

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE
ANTIOQUIA**



ACTÚA

**INFORME DE AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN
2016-2019
“POR EL PATRIMONIO AMBIENTAL DE NUESTRO TERRITORIO”
CONSOLIDADO VIGENCIA 2018**

**JUAN DAVID RAMIREZ SOTO
DIRECTOR GENERAL (E)**

MEDELLÍN, DICIEMBRE 31 DE 2018

TABLA DE CONTENIDO

1.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	7
1.1.	ACCIONES INSTITUCIONALES.....	7
1.2.	CORANTIOQUIA HACE PRESENCIA EN EL TERRITORIO	25
1.3.	FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES	44
1.4.	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	50
1.5.	AVANCES EN CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	61
1.6.	TRANSPARENCIA Y EQUIDAD	76
2.	LOGROS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019	79
2.1.	EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA.....	79
2.2.	PROGRAMA I. GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS.....	81
2.2.1.	PROYECTO 1. ARTICULACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO.....	81
2.3.	PROGRAMA II. DINAMIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL EN LOS TERRITORIOS	104
2.3.1.	PROYECTO 2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO CORPORATIVO, ARTICULADO AL SIAC.	104
2.3.2.	PROYECTO 3. PROMOCIÓN DE ESPACIOS PARA LA APROPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL REGIONAL.	113
2.4.	PROGRAMA III. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO AMBIENTAL.....	129
2.4.1.	PROYECTO 4. REGULACIÓN DEL USO DE LOS RECURSO NATURALES RENOVABLES-RNR.....	129
2.4.2.	PROYECTO 5. FORTALECIMIENTO A LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - RNR CON ENFOQUE TERRITORIAL.....	158
2.4.3.	PROYECTO 6. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN.....	181
2.5.	PROGRAMA IV. CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA PARA LA PAZ EN EL TERRITORIO.....	194
2.5.1.	PROYECTO 7. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN AMBIENTAL.....	194
2.5.2.	PROYECTO 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y RURALES	213
2.5.3.	PROYECTO 9. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL NIVEL FORMAL Y EN LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	228
2.5.4.	PROYECTO 10. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO.....	235
2.6.	PROGRAMA V. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	257
2.6.1.	PROYECTO 11. MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....	258

2.6.2. PROYECTO 12. MANEJO INTEGRAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	265
2.6.3. PROYECTO 13. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES PRIORIZADAS.....	272
2.7. PROGRAMA VI. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.....	292
2.7.1. PROYECTO 14. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES ASOCIADAS AL MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO (POMCA, PMA, PMM O PORH).....	292
2.7.2. PROYECTO 15. CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS CLAVES PARA LA REGULACIÓN DE LA OFERTA HÍDRICA.....	325
2.7.3. PROYECTO 16. CONOCIMIENTO Y GOVERNABILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.....	339
2.8. PROGRAMA VII. GESTIÓN AMBIENTAL, SECTORIAL Y URBANA PARA EL CRECIMIENTO VERDE	358
2.8.1. PROYECTO 17. PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE.....	358
2.8.2. PROYECTO 18. MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO HÍDRICO URBANO Y RURAL.....	368
2.8.3. PROYECTO 19. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECICLABLES, NO RECICLABLES Y PELIGROSOS).....	378
2.8.4. PROYECTO 20. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE	388
2.9. PROGRAMA VIII. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....	414
2.9.1. PROYECTO 21. CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES Y LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.	415
2.9.2. PROYECTO 22. CONOCIMIENTO INTEGRAL DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.....	420
2.9.3. PROYECTO 23. REDUCCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ASOCIADO A DINÁMICAS TERRITORIALES Y CULTURALES.	423
2.10. PROGRAMA IX. DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	431
2.10.1. PROYECTO 24. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO	431
2.10.2. PROYECTO 25. GESTIÓN LOGÍSTICA DE BIENES Y SERVICIOS. ...	439
3. PLAN FINANCIERO 2018.....	452
3.1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS	452
3.2. EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2018.....	455
4. CONSOLIDACIÓN EJECUCIÓN A NIVEL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	457

PRESENTACIÓN

El informe que se presenta a continuación es el producto del trabajo que día a día realiza Corantioquia para avanzar en la sostenibilidad del patrimonio ambiental y mejorar la calidad de vida de las poblaciones de nuestro territorio.

Hoy se pone a disposición este informe de gestión a los administradores públicos, los sectores productivos, las organizaciones socioambientales, las comunidades indígenas, afrodescendientes y rurales, y ciudadanos en general, quienes a su vez participaron de la construcción del Plan de Acción 2016-2019.

En cada una de las acciones realizadas en el año 2018 se da cuenta de un ejercicio de autoridad ambiental, la gestión ambiental y la implementación transversal de nuestros enfoques de: derechos, participación, transparencia y equidad; territorial; poblacional; sectorial; paz y gestión del conocimiento; en todos nuestros procesos.

Desde estos enfoques realizamos con la participación de nuestras comunidades la formulación del Plan de Acción 2016-2019 y socializamos mediante audiencia pública sus resultados, así mismo, continuamos propiciando escenarios y ampliando los mecanismos para la apropiación social de los procesos que adelantamos, la planificación del territorio y la toma de decisiones que conlleven a la conservación del patrimonio ambiental y permita a los actores del territorio gozar de un medio ambiente sano como derecho fundamental. Corantioquia continúa poniendo a disposición de todos los ciudadanos la información y los procesos contractuales propendiendo por la transparencia, además ha desarrollado trabajos articulados con las administraciones municipales, Gobernación de Antioquia, entre otras instituciones para lograr realizar inversiones adecuadas y equitativas en el territorio.

Con relación al enfoque territorial, hemos venido adelantado procesos con diferentes actores que intervienen en las dinámicas del territorio, reconociendo y atendiendo la diversidad ecosistémica, social y económica de los mismos, teniendo el Ordenamiento ambiental como una herramienta fundamental para reconocer las particularidades, adicionalmente se han adelantado acciones que fortalezcan nuestra presencia en el territorio. Es por esta razón que continuamos con las presencias institucionales como una de las estrategias que permite con todas las actividades descentralizadas de la Corporación en los municipios llevar a los ciudadanos el ejercicio no solo desde la autoridad ambiental sino desde la formación, el intercambio de ideas y propuestas y el fortalecimiento de las comunidades. Así mismo avanzamos en fortalecer nuestros puntos de atención en las territoriales y el desarrollo de aulas móviles y flotantes que permitirán tener mayor presencia territorial.

El enfoque poblacional, ha permitido el fortalecimiento de una Corporación incluyente, en la cual las comunidades afrodescendientes, indígenas, rurales, mujeres, jóvenes, niños, gremios, entre otros, han sido primordiales para desarrollar acciones de corresponsabilidad con el patrimonio ambiental comprendiendo las características de las poblaciones y las relaciones que establecen estas con los recursos naturales, la

intención es continuar acompañando las diferentes comunidades, fortaleciendo las capacidades organizativas y potencializando sus conocimientos e intereses para articularnos en la protección del patrimonio, en este sentido, hemos venido desarrollando acciones que permiten diferenciar nuestros relacionamientos, lenguajes, metodologías y los escenarios de participación y adecuándolos a las características de las poblaciones y los lugares que habitan.

Mediante la incorporación del enfoque sectorial a los procesos que desarrollamos hemos podido avanzar en la articulación con los sectores productivos, regulando la demanda de los bienes y servicios ecosistémicos desde la autoridad ambiental, la educación ambiental y los procesos de producción y consumo sostenible, lo que ha permitido obtener resultados en el respeto por el patrimonio natural y la competitividad del mercado con productos amigables con el medio, adicionalmente con el sector político, académico, judicial, entre otros, hemos marcado rutas de trabajo que han permitido mejorar la gestión ambiental en el territorio y llegar a más actores.

Como aporte a los procesos de paz que se han iniciado desde el Gobierno Nacional, decidimos incorporar en nuestros enfoques para el Plan de Acción 2016-2019 la visión de paz, la cual permea los diferentes programas y proyectos que desarrollamos y lo asume desde diferentes perspectivas, con especial énfasis en la formación de ciudadanía responsable y el respeto por el patrimonio ambiental, a través de un aprovechamiento sostenible, somos conscientes de los retos que tiene nuestro territorio en materia de paz y los afrontamos desde el ordenamiento ambiental, la gestión ambiental sectorial y urbana, la autoridad ambiental y la educación ambiental, para esto contamos con el acompañamiento de los municipios y los actores sociales de la jurisdicción.

Finalmente, hemos decidido apostarle a la Gestión del conocimiento como una estrategia que permite reconocer el acervo de conocimiento que se ha construido desde la Corporación para ponerlo a disposición de los diferentes actores del territorio, esto nos ha permitido el acercamiento a las comunidades y ha facilitado la toma de decisiones para los servidores públicos, hemos adelantado acciones que han permitido generar alternativas y herramientas para la dinamización y la apropiación social del conocimiento, sin embargo, seguiremos generando opciones que fortalezcan la Gestión del Conocimiento acorde con la diversidad de nuestro territorio.

Los enfoques propuestos desde nuestro consejo directivo para el Plan de Acción 2016-2019 se convierten en retos asumidos desde las diferentes subdirecciones y para el año 2018 damos cuenta de su cumplimiento y de la articulación que se ha generado en el territorio para que sean una apuesta de región. Durante esta vigencia la ejecución se ha orientado a la consecución de metas concertadas de manera participativa, y para esto se asignan recursos a los 9 programas y 25 proyectos.

El presupuesto de inversión aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo 180-ACU1711-616 del 28 de noviembre de 2017 es de \$82.623.634.704 y al primer semestre de la vigencia de 2018 ascendió a la suma de \$89.690.687.959, lo que representa una adición al presupuesto inicial de \$ 7.067.053.255 (incremento del

8.55% frente al presupuesto). La adición de estos recursos obedece a la gestión interinstitucional realizada.

Durante los 24 años que tiene Corantioquia la evolución y los cambios han sido parte de su crecimiento como entidad, la han nutrido y han permitido que cumplamos nuestra misión ambiental. Gracias al trabajo en equipo logramos posicionar esta corporación como una de las mejores del país, y lo conseguimos gracias a la labor continua, articulada y sobre todo a la dedicación y talento de todos los funcionarios.

Nuestro compromiso con las comunidades y el medio ambiente es imparable, somos conscientes de que el trabajamos que realizamos hoy es la contribución a un mejor futuro, y para esto es clave el compromiso y apoyo de cada uno de los integrantes de la familia Corantioquia.

En el tiempo que estoy a cargo de la Dirección General, como Director encargado, presento, este informe de gestión, para lo cual resalto el trabajo realizado por el Ingeniero Alejandro Gonzalez Valencia, y pongo a entera disposición mi conocimiento, mi energía, mi atención y mi compromiso para apoyar la labor institucional.

Para terminar, quiero agradecer a todos aquellos que a nivel interno y externo han sido partícipes de la formulación y la ejecución de este plan, lo cual ha incidido en los logros que hoy presentamos.

JUAN DAVID RAMIREZ SOTO
Director General (E)
CORANTIOQUIA

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Durante el año 2018 continuamos consolidando los procesos priorizados a trabajar en el Plan de Acción 2016- 2019 para promover acciones que impulsan nuestro cumplimiento misional del cuidado y protección del patrimonio ambiental.

En esta medida, las comunidades, sectores sociales, gremiales y ambientales se afianzan en participar en las diferentes actividades, tomando iniciativas que materialicen el fortalecimiento territorial y la construcción colectiva para validar los próximos escenarios en la formulación de planes que en el mediano y largo plazo serán la fuente de toma de decisiones para la jurisdicción.

A continuación, se evidencia en los diferentes capítulos como ha venido avanzando la Corporación bajo el enfoque de direccionamiento estratégico para los programas y proyectos del presente Plan de Acción.

1.1. ACCIONES INSTITUCIONALES

El mejoramiento continuo de nuestros procesos internos redundará en un mejor servicio a la comunidad, mayor eficiencia, eficacia y transparencia en cada una de nuestras actuaciones, lo cual mejora las condiciones de trabajo internas y contribuye directamente en una mejor administración de nuestros recursos naturales.

Sistema de Gestión Integral:

Un nuevo reto fue asumido institucionalmente frente al sistema de gestión integral.

En esta oportunidad tuvimos el proceso de auditoría externa donde se integraron el Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental, con el objetivo de poder articular los procesos y procedimientos institucionales para garantizar de manera oportuna la mejor prestación de servicios y atención a nuestros usuarios externos, generar las condiciones más adecuadas de funcionamiento estructural de la entidad promoviendo las buenas prácticas ambientales y generando valor agregado para el bienestar de los funcionarios.

Igualmente logramos avanzar en articular acciones ambientales internas y externas con resultados satisfactorios los cuales fueron evidenciados en los mecanismos de medición de satisfacción de los ciudadanos y de control y seguimiento para los procesos. Después de surtir el proceso de auditoría externa realizada por el ICONTEC, el informe entregado por el equipo auditor permitió que durante el año 2018 recibiéramos la renovación del certificado del Icontec Internacional del sistema de gestión, con los requisitos de ISO 9001:2015 y ISO14001:2015, evidenciando el compromiso por el mejoramiento continuo de nuestros procesos institucionales.

Avanzamos en el fortalecimiento de nuestro Sistema de Gestión Integral, gracias al trabajo de toda la Corporación.



Fotografía: Renovación certificado Icontec Internacional del sistema de gestión.

Horario Flexible y Escalonado y proyecto piloto Teletrabajo:

Fortalecemos la aplicación del Horario Flexible y Escalonado, la entidad fomenta este espacio que busca mejorar la calidad de vida de los funcionarios y promover espacios familiares y académicos para sus funcionarios.

Los buenos resultados de su implementación se evidencian en el aumento de funcionarios vinculados en los horarios propuestos y en el desarrollo de la encuesta de satisfacción del sistema, el cual arrojó los siguientes resultados

	COMPONENTE	RESULTADO OBTENIDO
Resultados encuesta de percepción sobre la implementación de horario flexible y/o escalonado, según resolución n° 040-res1704-2093 de 27 de abril de 2017	Desempeño individual	Para el 80% de los funcionarios, la jornada laboral permitió mejorar el desempeño individual en su puesto de trabajo.
	Prestación del servicio	Para el 95% la prestación del servicio no se afectó durante la jornada laboral.
	Espacios académicos y lúdicos	Para el 66% la jornada laboral permitió asumir espacios académicos y lúdicos.
	Integración con núcleo familiar	El 72% logró mayor integración con su núcleo familiar.
	Calidad de vida y de la familia	El 72% mejoró su calidad de vida y la de su familia.
	Movilidad	Al 73% se le facilitó la movilidad hacia la oficina y su lugar de residencia.

Igualmente avanzamos en la aplicación del proyecto piloto de teletrabajo con tres funcionaras participando del proceso, de diferentes dependencias y con diferentes funciones, con el objetivo de tener un criterio de evaluación de resultados y tener la posibilidad de establecer un rango de cobertura mayor de funcionarios.

En el transcurso de la vigencia se realizó seguimiento con acompañamiento de la ARL acorde a los tiempos establecidos, los jefes directos de estas funcionarias realizaron evaluación de su desempeño en el marco de la prueba piloto, la cual fue remitida a la ARL.



Imagen: Ecard experiencias.

Concurso de carrera:

Desde el año 2016 se inició por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el concurso abierto de méritos N° 435 para proveer empleos vacantes en las Corporaciones Autónomas Regionales y en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). En la Entidad, se ofertó un total de 298 vacantes definitivas pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa en los niveles profesional, técnico y asistencial.

Como resultado del proceso realizado por la Institución Universitaria Manuela Beltrán contratada por la Comisión Nacional del Servicio Civil notificaron a la Corporación las listas de elegibles el 27 de agosto de 2018 con un total de 162 listas de elegibles en orden clasificatorio. Las listas fueron revisadas acordes al procedimiento por la Comisión de Personal realizando las revisiones y anotaciones al respecto.

Teniendo en cuenta que la firmeza de las Listas de Elegibles se procedió dentro de los términos de ley a realizar los nombramientos en período de prueba, la Corporación procedió a cumplir acorde a las normas la fijación de compromisos,

desarrollo de un cronograma de actividades para desvincular y recibir funcionarios, se realizó asesoría jurídica del proceso y situaciones especiales de funcionarios en provisionalidad en proceso de desvinculación por condición de prepensionados, estado de Embarazo, enfermedades y Catastróficas quienes tuvieron un proceso diferenciado en su proceso de reubicación de cargos. Finalmente se realizaron jornadas de trabajo con el equipo directivo para fortalecer todas las etapas del proceso.

Finalmente se acompañó todo el proceso de inducción a funcionarios que serían nombrados en periodo de prueba donde desde la Dirección General se participó en nueve sesiones de inducción a nuevos funcionarios, que ingresaron a la corporación en el marco del concurso de carrera administrativa.



Fotografía: Comisión de personal



Fotografía: equipo de Talento Humano



Fotografía: Socialización funcionarios que ingresan



Fotografía: Socialización funcionarios que ingresan

Fortalecimiento de los equipos de trabajo:

Como parte de la articulación entre los equipos de trabajo y el desarrollo del interés de las acciones corporativas, el Director General durante el año se reunió de forma constante con las diferentes subdirecciones y grupos de trabajo.

En estos encuentros se plantearon retos de trabajo para continuar nuestro ejercicio como Corporación ambiental en temas como: autoridad ambiental, protección de fauna, flora, propuesta educativa, políticas internas de trabajo, plan de adquisiciones, cierres de procesos, proyección de metas, seguimientos en temas de contratación, liquidaciones y pagos de las diferentes dependencias en sesiones individuales con los equipos de trabajo o en los comités de dirección de forma grupales.

En estos encuentros se expusieron los avances y retos de cada proceso y en compañía de la Dirección General se dieron diferentes orientaciones y propuestas para el trabajo que desarrollan.

Algunos de los grupos con los cuales se llevaron estos encuentros son: Seguimiento interno supervisor de los componentes del convenio con Epm, Ruta de declaratorias de áreas protegidas, Practicantes y Gestores Ambientales, equipo de Talento Humano para revisar plan de bienestar, equipo de trabajo de la Secretaria General encargado de los asuntos procesales, jefes territoriales, seguimiento indicadores reporte del índice de desempeño, reuniones de seguimiento con equipo técnico y jurídico encargado de dar respuesta de los tramites solicitados a la Corporación a través de sustracciones y levantamientos de veda, equipo interno de la supervisión del convenio de pago por servicios ambientales, seguimiento con el equipo encargado de los asuntos procesales al interior de la Corporación, comité de cartera, Comité del sistema de Control Interno, sesiones del comité de viveros, encuentros para la revisión de balance de contrato de consumos y estrategias de buen uso con la Subdirección Administrativa, reunión con los conductores, revisión de asuntos relacionados con la Subdirección de Planeación con el POT Medellín, revisión del manual de funciones, revisión estudios previos plan de bienestar, encuentro con el equipo de cobro coactivo y persuasivo, revisión de metas del equipo de asuntos Disciplinarios, revisión con la Subdirección Administrativa y Secretaria General estado de predios corporativos.



Fotografía: Practicantes



Fotografía: Revisión predios corporativos



Fotografía: Revisión contratos de consumos,
Subdirección Administrativa



Fotografía: Equipo de cobro

Equipo de Coordinaciones:

Reconociendo la importancia de fortalecer liderazgos en las diferentes dependencias y en especial de aquellos funcionarios que han mostrado la capacidad de abanderar procesos de manera voluntaria al interior de la entidad, la Corporación decidió fortalecer un grupo de coordinadores que se encargaran de acompañar el cumplimiento de metas al interior de las dependencias.

En el año 2012 la Corporación contaban con aproximadamente 14 funcionarios que ejercían las labores de coordinación en 4 Subdirecciones y 1 Oficina Territorial. Entendiendo la importancia de esta figura pasamos a consolidar un grupo de 42 coordinaciones representadas en todas las subdirecciones y oficinas de la entidad, con el objetivo de promover el cumplimiento de metas por procesos, e integrar acciones de integración y trabajo en equipo para toda la entidad.



Fotografía. Reunión con coordinadores

Seguimientos procesos:

Para tener un acercamiento con cada uno de los procesos que se ejecutan a través de operadores no solo desde el Direccionamiento Estratégico, sino un seguimiento para la toma de decisiones y el desarrollo de propuestas de trabajo, el Director

General durante el año se realizó diferentes reuniones con equipos ejecutores de los siguientes proyectos: protección y acciones de conservación de Fauna, ejecutado por la Universidad CES, proyecto PIRAGUA ejecutado por la Universidad de Medellín, contratos de residuos sólidos, ejecutados en el marco de los convenios con EPM y AMVA, Contrato de Producción y Consumo Sostenible ejecutado por el Centro Nacional de Producción más limpia- CNPML, proceso de acompañamiento de las mesas ambientales ejecutado por Conciudadanía, seguimiento a los alcances dados al equipo que acompaña los CIDEAM, en temas relacionados con áreas protegidas se realizaron varios seguimientos a la empresa EQUAL, en relación a la socialización del polígono de bosque seco tropical, reunión con la empresa Fundación Convida, responsables de la implementación de sistemas de alertas tempranas, revisión de la formulación del plan de ordenación forestal integral, con Equal y Servicios Ambientales SAS. Revisión de todos los componentes convenio de fauna – CES, EPM, CORANTIOQUIA- CES, AMVA, CORANTIOQUIA, Seguimiento a al contrato de implementación POMCAS, como de los contratos de los POMCAS Nechí y San Juan, revisión del convenio de GIRS Cartama, ejecutado por la Universidad de Antioquia, en relación con seguimiento a componentes de bienestar se realizó reunión con Metroparques y el operador del servicio de alimentación.



Fotografía. Seguimiento socialización bosque seco.



Fotografía. Convenio de fauna



Fotografía. Equipo convenio pago por servicios ambientales.



Fotografía. Seguimiento contrato sistema de alertas tempranas..

Acompañamiento a procesos académicos Corporativos:

En el mes de abril realizamos el Encuentro de Saberes del Agua, Piragua, este evento contó con 3 días de actividades académicas y salida de campo en torno a la gestión del recurso hídrico. Durante el encuentro se realizó la firma del Manifiesto de Voluntades para la Transferencia de Información de Variables Hidrometeorológicas de Antioquia entre Corantioquia y el IDEAM y se contó con la participación de más de 300 personas que estuvieron presentes en las ponencias, conversatorios, salidas de campo y las presentaciones del Director del IDEAM Omar Franco Torres y del Director del Instituto del Agua de la ANDI Ricardo Lozano.



Fotografías: Encuentro de Saberes del Agua Piragua.

En el mes de mayo nos propusimos realizar un conversatorio con representantes de seis de las reservas de la sociedad civil, que se encuentran en nuestra jurisdicción. Un evento abierto al público para conocer las experiencias de esta figura de protección del patrimonio ambiental, el objetivo del evento fue visibilizar y reconocer la importancia de las Reservas de la Sociedad Civil. Logramos dar un reconocimiento a los propietarios de las RNSC e incentivar a las personas interesadas en que su predio sea una reserva natural.



Fotografías: Conversatorio reservas naturales de la sociedad civil.

En el mes de junio realizamos el lanzamiento del Plan Regional de Cambio Climático en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, el objetivo de este evento fue dar a conocer, mediante una jornada académica.

El documento del Plan Regional de Cambio Climático en la jurisdicción, cómo fue realizado y cuál será su implementación en el territorio, en este evento contamos con la presencia como invitado especial del profesor Gustavo Wilches Chaux, en este espacio se habló de la importancia de generar planes enmarcados en la mitigación y adaptación al cambio climático en Colombia, la corresponsabilidad de todos los actores y el rol de las Corporación Autónomas Regionales.



Fotografías: Lanzamiento Plan Regional de Cambio Climático para la jurisdicción de la Corporación

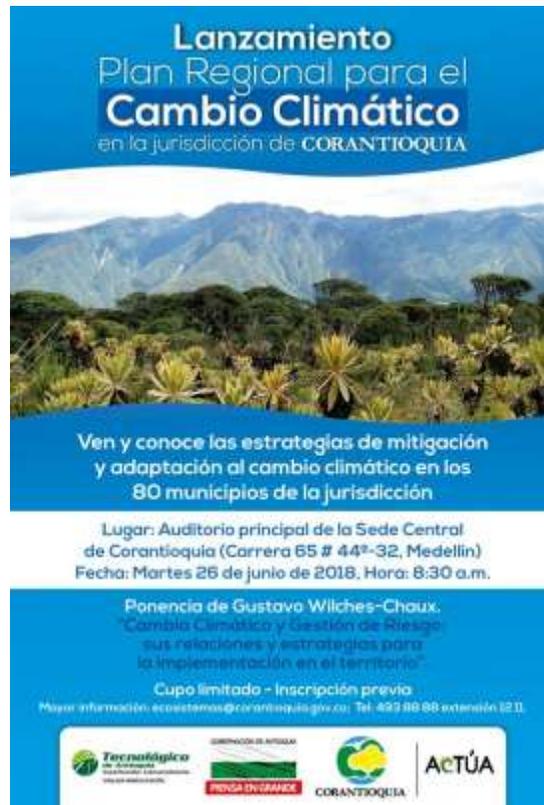


Imagen. Lanzamiento Plan Regional de Cambio Climático para la jurisdicción de la Corporación

En el mes de octubre realizamos el Foro Acuíferos de Vida, un espacio académico destinado a la reflexión en torno a las zonas de recargas de acuíferos en nuestra jurisdicción y estrategias para su protección. En la jornada, se trabajaron temas como el marco jurídico que regula el ordenamiento territorial y las zonas de recarga de acuíferos, la importancia ambiental de dichas zonas, su incorporación en los planes de ordenamiento territorial y estrategias para su sostenibilidad.



Fotografías: Evento académico acuíferos de vida.



Imagen. Evento académico
"Acuíferos de Vida".

En el mes de noviembre realizamos un Encuentro Nacional sobre Tratamiento de Fauna Silvestre, de la mano con Área Metropolitana Universidad CES, Procuraduría General de la Nación y ASOCARS, fue un espacio para compartir experiencias y reflexiones alrededor del tratamiento de fauna silvestre a nivel nacional, con énfasis en las infraestructuras Hogar de Paso y los Centros de Valoración y Atención. El primer día se trataron temas de orden técnico en la Corporación y el segundo día visitaron los dos centros de atención uno ubicado en Copacabana administrado por el equipo de fauna del área metropolitana y el centro de atención veterinaria Corporativo ubicado en el municipio de San Jerónimo.



Fotografías – Encuentro Nacional sobre Tratamiento de Fauna Silvestre



Fotografías – Intercambio de experiencias CAV

Como lo realizamos de forma anual realizamos el encuentro PIRAGUERO 2018, Evento realizado para el reconocimiento a los piragüeros de nuestra red que trabajan por la protección del recurso hídrico de los municipios de nuestra jurisdicción. Acompañaron el evento piragüeros empresariales, directivos de Corantioquia, las universidades aliadas, alcaldes, representantes de administraciones municipales, representantes de acueductos, mesas ambientales y comités de gestión del riesgo. reconocimos 85 iniciativas piragüeras, 3 iniciativas destacadas, 6 reconocimientos a grupos piragüeros y 2 piragüeros de oro. Además, se entregaron los certificados de los cursos cortos de formación a 115 fontaneros de la jurisdicción.



Fotografías: encuentro Piragua 2018

Realizamos Encuentro Regional de Consejos de Cuenca de nuestros Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas. Consejeros de cuenca, delegados de autoridades ambientales y administraciones municipales, intercambiaron experiencias derivadas de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento que durante el 2018 realizamos con los actores que acompañan estos procesos de participación. Con la Universidad de Antioquia entregamos certificados a 30 líderes que hicieron el curso “Fortalecimiento en Gestión Ambiental para Consejos de Cuenca”.



Fotografías: Encuentro Regional de Consejos de Cuenca

Finalizamos el año realizando el encuentro: Diálogo de Saberes y Concertación de Compromisos con el Plan Regional de Cambio climático de nuestra jurisdicción.

En este evento entregamos la certificación a los Cuerpos de Bomberos voluntarios de 10 municipios de nuestra jurisdicción, quienes lideraron con éxito las iniciativas ambientales sobre cambio climático y gestión del riesgo. En compañía de EPM, entregamos certificados del curso avanzado en operaciones de prevención y control de incendios forestales dictado a 19 unidades de bomberos de 13 municipios de nuestra jurisdicción.

El evento contó con la presencia de la coordinadora del Grupo de Adaptación de la Dirección del Cambio Climático y Gestión del Riesgo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y la consultora del Departamento Nacional de Planeación - DNP.



Fotografías. Encuentro: “Diálogo de Saberes y Concertación de Compromisos con el Plan Regional de Cambio climático de nuestra jurisdicción”

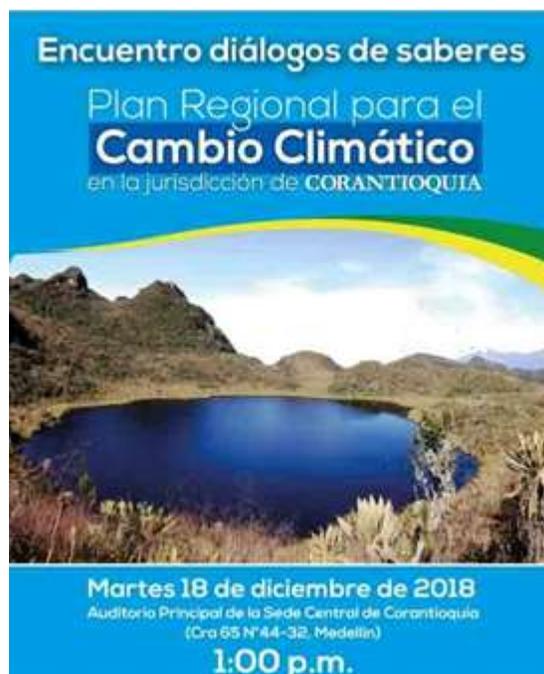


Imagen. Encuentro: “Diálogo de Saberes y Concertación de Compromisos con el Plan Regional de Cambio climático de nuestra jurisdicción

Espacios Académicos:

Nos articulamos a diferentes espacios académicos que tenían como objetivo socializar temas relacionados con el ejercicio corporativo, participamos en eventos como el taller análisis de interacciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, donde se presentó la metodología de aplicación para el cumplimiento de las metas los ODS para Antioquia y en donde resaltamos la importancia de la articulación de planes y programas locales con la agenda 2030.

Por convocatoria del instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt Y la Universidad EAFIT, participamos como ponentes en el foro retos y oportunidades para la gestión integral de la biodiversidad, expusimos el trabajo realizado por la Corporación para la conservación de los ecosistemas a través de diferentes acciones de participación y protección.

Participamos además del taller en sostenibilidad en educación superior, dado en la Universidad de Medellín.

Fuimos invitados como ponentes en el Congreso Ambiental y Feria Regional de Negocios, convocado por CARSUCRE, en este espacio fuimos invitados como expertos en el tema de declaratoria de áreas protegidas, contamos de forma especial el proceso de declaratoria de humedales.

Asistimos al evento titulado Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, acelerando la implementación de la agenda 2030, con Universidad EAFIT Alcaldía de Medellín Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Dando continuidad a acompañamientos de procesos que de gestan en nuestros territorios participamos en la agenda académica del Festival del Oso Andino, evento realizado por Corporación GAIA con el fin de fomentar la protección del Oso de Anteojos y su hábitat.

En este espacio participaron desde la Secretaría del Medio Ambiente de la Gobernación de Antioquia, Lucy Rivera Osorio; el subdirector ambiental de Corpouraba, Enrique Vanegas; y el director del Parque Natural Las Orquídeas, John Jairo Restrepo Salazar, con quienes socializamos desde la institucionalidad los temas que en el componente ambiental aportan a la consolidación del corredor biológico a través de ecosistemas y procesos de educación ambiental como Sistemas Locales de Áreas Protegidas, Declaratorias, corredores biológicos, Guardabosques y Viveros.



Evento de lanzamiento festival



Evento de Festival del Oso en Urrao

Finalmente asistimos al III Foro Regional Retos y Oportunidades del Cambio Climático para Antioquia, liderado por Secretaría del Medio Ambiente de la Gobernación de Antioquia, allí presentamos nuestro Plan Integral de Cambio Climático. En este evento participaron otras autoridades ambientales como lo fueron, Cornare, Corpourabá y Areametropol.



Fotografía: taller análisis de interacciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fotografía: foro retos y oportunidades para la gestión integral de la biodiversidad



Fotografía: Congreso Ambiental CARSUCRE



Fotografía: III Foro Regional Retos y Oportunidades del Cambio Climático

Consejo Directivo:

Para la vigencia correspondiente año 2018, el Consejo Directivo sesionó a través de 15 reuniones de las cuales 12 correspondieron a sesiones ordinarias, 2 se realizaron de manera extraordinaria y 1 de manera virtual.

En dichas sesiones se tomaron importantes decisiones, algunas de ellas elevadas a Acuerdo, entre las que cabe resaltar: La declaratoria de las áreas protegidas “Distrito Regional de Manejo Integrado Alto de Ventanas” y “Distrito Regional de Manejo Integrado Ciénaga de Chiqueros”; Sustracciones de carácter temporal y definitiva de una parte del área de reserva de recursos naturales de la zona ribereña del río Cauca, del área del Distrito de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca, del Distrito Regional de Manejo Integrado Ciénaga de Barbacoas y del Distrito Regional de Manejo Integrado Cacica Noría, para el desarrollo de los proyectos viales, hidroeléctricos, y para líneas de transmisión eléctrica; Se avanzó en aprobaciones de vigencias futuras para la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca hidrográfica de los Ríos San Juan y Río Bajo Nechí; Se definió la meta global, metas individuales y grupales de carga contaminante para los parámetros DBO5 y SST, por la utilización directa e indirecta del agua como receptor de vertimientos a los cuerpos

de aguas o tramos de los mismos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, para el periodo 2019-2023; y aprobó y adoptó el presupuesto de rentas, ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal 2019.



Fotografía. Sesión Consejo Directivo

Adicionalmente sesionó en 6 oportunidades como Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica, aprobando recursos para la implementación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH, Programa integral Red Agua – PIRAGUA, concertación de metas de carga contaminante, monitoreo y seguimiento a la descontaminación hídrica, desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica urbana y rural, comunidades afrodescendientes e indígenas, adquisición de equipos para el monitoreo y análisis del recurso hídrico, y para desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica - construcción de PTAR y Colectores en los municipios de Amalfi, Santa Fe de Antioquia, Entreríos y Ciudad Bolívar, Valparaíso y Andes.

Asamblea Corporativa:

El 21 de febrero del 2018, se llevó a cabo la Asamblea Corporativa con la participación de los alcaldes y delegados de los municipios de la jurisdicción, los miembros del Consejo Directivo, delegados de la Gobernación de Antioquia y de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, en la cual se presentaron y aprobaron de manera unánime, el Informe de Gestión 2017, los estados financieros de la vigencia, el informe de la Revisoría Fiscal donde se emitió concepto favorable y sin observaciones de los estados contables de la Corporación, así como la verificación en el cumplimiento de los principios de la transparencia y adecuado uso de los recursos públicos a cargo de la entidad.



Fotografías. Asamblea Corporativa

En este mismo espacio, se eligieron los 4 alcaldes para hacer parte del Consejo Directivo para el periodo 2018. Los alcaldes electos para este periodo fueron: Ferney Darío Fernández del municipio de Venecia, Iván Alonso Montoya Urrego del municipio de Sabaneta, Jesús Amador Pérez Palacio del municipio de Yolombó y John Alexander Yepes Restrepo del municipio de San José de la Montaña. En la Asamblea Corporativa participaron alcaldes y delegados de diferentes municipios de la jurisdicción de Corantioquia. Finalmente, durante esta sesión, se realizó la elección de la Revisoría Fiscal para la vigencia del 2018.

Audiencia Pública:

En la Audiencia Pública de seguimiento al Plan de Acción 2016-2019 que se llevó a cabo el día 20 de abril de 2018, tal como se ha realizado año a año en aplicación del Decreto 1076 artículo 2.2.8.6.4.2 y compilatorio del Decreto 330 de 2007, se presentaron los resultados del Plan de Acción y el cumplimiento de los programas y proyectos de la vigencia 2017 a la comunidad.

En la audiencia estuvieron presentes alcaldes y funcionarios de algunos de los municipios de nuestra jurisdicción; representantes de gremios y sector empresarial; líderes socioambientales de las comunidades afrodescendientes e indígenas; jóvenes de la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental, promotores ecológicos, miembros de las mesas ambientales y comunidad en general; a la Audiencia Pública asistieron 117 personas. Durante la audiencia 33 personas inscritas tuvieron la oportunidad de realizar sus intervenciones, plantear sus inquietudes, comentarios, sugerencias, y recibir una respuesta por parte de la Dirección General. Así mismo se resalta la participación de la Procuraduría a través del Procurador Provincial del Valle de Aburrá John Mario Guerra León, quien en su intervención resaltó la seriedad del ejercicio de transparencia de la Corporación a través de la audiencia pública.



Fotografía. Audiencia Pública de seguimiento al Plan de Acción 2016-2019 vigencia 2017

1.2. CORANTIOQUIA HACE PRESENCIA EN EL TERRITORIO

Uno de los aspectos en los que se ha venido avanzando en los últimos años ha sido el fortalecimiento de la presencia institucional en el territorio, a través de diferentes estrategias, programas y acciones, que permiten aumentar el trabajo conjunto con diferentes sectores, promover la gobernabilidad en el territorio y los niveles de confianza y credibilidad de Corantioquia en los 80 Municipios.

Operativos de control de tráfico ilegal de flora y fauna en cautiverio:

Durante la vigencia del primer semestre de 2018, fortalecimos nuestro trabajo articulado con autoridades del orden local, regional y Nacional con el objetivo de realizar una mayor cobertura en materia de control y seguimiento frente al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en cautiverio.

Al respecto continuamos participando en el marco del convenio de Gobernanza Forestal, con quienes nos articulamos en reuniones de acompañamiento y avances de cumplimiento del protocolo de gobernanza forestal en nuestra jurisdicción, igualmente han apoyado el ejercicio de expedición de salvoconducto único nacional en línea SUNL y han generado acompañamiento técnico para la formulación del plan de manejo forestal comunitario en comunidades afrodescendientes e indígenas de los municipios de El Bagre, Zaragoza, Cáceres, Remedios, Segovia y Yondó.

Entre las acciones emprendidas se resaltan las actividades de sensibilización, así como actividades de control y seguimiento con diferentes operativos de la mano con otras autoridades ambientales y la fuerza pública.

En el desarrollo del año 2018, obtuvimos con el trabajo articulado por la protección de la fauna y la flora los siguientes logros:

- 97 Puestos de Control ambiental
- 2.866 Vehículos inspeccionados
- 19.236 personas sensibilizadas



Fotografías. Operativos de Control y seguimiento durante Semana Santa

Producto de estos puestos de control ambiental durante el año se obtuvo el decomiso de: 8 pericos reales, 1 cotorra carisucia, 2,5 kilos de carne de babilla y chigüiro.

Decomiso y enajenación de productos maderables:

En el ejercicio de acciones de control y movilización de productos maderables se han implementado puestos de Control en carreteras con el apoyo de la Policía Nacional se realizaron visitas continuas a depósitos de madera para verificar la procedencia legal de sus existencias y visitas de Control y Seguimiento a los permisos de aprovechamiento forestal.

Participamos del Operativo Nacional de Control a la movilización y comercialización de especímenes de la diversidad biológica, convocada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de su Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos con el fin de hacer seguimiento a la movilización de los especímenes de la diversidad biológica amparados con el Salvo Conducto Único Nacional en Línea – SUNL y control a la comercialización en empresas de carácter forestal con el Libro de Operaciones Forestales – LOF respectivamente. Realizando las siguientes acciones:

- 509 vehículos abordados
- Volumen madera verificado de 293,5m³ en 19 vehículos
- 47 establecimiento de madera visitados (31 Carpinterías, 3 Depósitos, 11 Aserrios, 1 Inmunizadora y 1 Fabrica)
- 1206,5m³ de madera verificada en establecimiento

Para el año 2018, se recibieron en los depósitos de madera de la Corporación 67 decomisos de diferentes especies nativas con un volumen total de 907.2322 metros cúbicos(m³) de madera y un valor comercial aproximado que asciende de \$472.268.898



Fotografías: Decomisos de madera

Operativos de atención de calidad del aire:

Durante la contingencia ambiental establecida en el Valle de Aburrá (Febrero - Abril), se llevaron a cabo 97 visitas conjuntas de control y seguimiento entre las Oficinas Territoriales de Aburrá Norte, Aburrá Sur, la Subdirección de Regionalización, la Subdirección de Gestión Ambiental y la Dirección General, a empresas para revisión de sus procesos productivos y las fuentes fijas de emisión, 16 empresas ubicadas en Aburrá Norte y 28 en Aburrá Sur, entre las que fueron abordadas las ladrilleras, tejares y empresas con equipos de combustión externa.

En aporte a la contingencia ambiental de aire, presentada en el Valle de Aburrá se realizaron 97 visitas a empresas de la jurisdicción entre las Oficinas Territoriales Aburrá Norte, Aburrá Sur, la Subdirección de Regionalización, la Subdirección de Gestión Ambiental y la Dirección General, producto de los operativos de verificación y control de emisiones atmosféricas se obtuvieron 33 actuaciones jurídicas, como requerimientos, imposición de medidas preventivas e inicios de la investigación sancionatoria.



Fotografía. Horno Chircal el Morro



Fotografía. Horno chircal Martin Restrepo

Como parte del trabajo de seguimiento y control a las fuentes móviles durante el año 2018, se ejecutaron 1.908 operativos de control en vía y en empresas, correspondientes a 19.410 mediciones distribuidas en cincuenta y cuatro (54) municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, los cuales incluyeron las vías principales de acceso al Valle de Aburrá y en los corregimientos de Medellín, ubicando los puestos de control en: Barbosa, Girardota, Caldas, Copacabana, Bello, Envigado y los corregimientos de San Cristóbal, Santa Helena y San Antonio de Prado. Los operativos durante este año estuvieron direccionados principalmente a vehículos de transporte de carga, de pasajeros y en empresas.



Fotografía. Peaje Barbosa



Fotografía. Peaje Norte

Se resalta que, del total de mediciones ejecutadas durante el año 2018, en los dos (2) posibles períodos de contingencia ambiental (marzo - abril y octubre – noviembre) se ejecutaron 3744 mediciones, principalmente en las vías principales de acceso al Valle de Aburrá y en los corregimientos de Medellín, ubicando los puestos de control en los municipios de Barbosa, Girardota, Caldas, Copacabana, Bello, Envigado y Medellín (corregimientos de San Cristóbal, Santa Helena y San Antonio de Prado).

Acompañamiento durante la emergencia presentada en Hidroituango:

Desde el día 28 de abril y las primeras semanas del mes de mayo se reportó por parte de Empresas Públicas de Medellín en el proyecto Hidroeléctrico de Hidroituango deslizamientos en la zona de obras de la presa que generaron represamientos aguas arriba y disminución del caudal del río Cauca aguas abajo.

Si bien la Licencia Ambiental del proyecto es de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, y por tanto su control y seguimiento se activaron todos los mecanismos de atención ante la posible emergencia y afectación aguas abajo de cinco municipios de Bajo Cauca y afectaciones secundarias a los Departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar.

razón por la cual es importante mencionar que las intervenciones de la Corporación se encuentran amparadas en acciones de acompañamiento y apoyo, funciones acordes al Decreto de Calamidad Pública y la conformación por parte del Ministerio de Ambiente del Comité Ambiental Interinstitucional:

- Asistencia a aproximadamente 90 sesiones de PMU, CMGR y Concejos Municipales, acompañamiento con visitas técnicas de campo.



Fotografía. Recorrido municipio de Valdivia



Fotografía. Concejo municipal de Sabanalarga



Fotografía. PMU Nechi



Fotografía. PMU Caucasia

Asistencia de manera permanente al PMU en el municipio de Ituango. A partir del 25 de junio se realizarán solo dos veces por semana.



Fotografía. PMU Ministro de Minas



Fotografía. PMU Ministro de Ambiente

- Asistencia a las cuatro sesiones realizadas para el Comité Interinstitucional Ambiental los días el día 22 de mayo del 2018, 1 y 8 de junio.



- Participamos en la sesión del CODEAM el lunes 28 de mayo convocado por la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación de Antioquia con socialización a los integrantes de los acompañamientos de la Corporación.



- Participamos en comisión convocada por miembros de la Asamblea de Antioquia con el objetivo de socializarles las acciones que implementó la Corporación para la atención de la situación, igualmente aclarando competencias y entidades que tienen el control y seguimiento de la licencia.



- Participación de la Expedición Botánica y Ambiental aguas arriba y lugar del proyecto con acompañamiento de expertos de universidades, Gobernación de Antioquia, Corporaciones Autónomas Regionales, administraciones municipales, medios de comunicación, ANLA, EPM, Armada, Contraloría, Humboldt, Parques Nacionales Naturales. los días 22, 23 y 24 de junio dando respuesta al Decreto de Calamidad Pública expedida por la Gobernación de Antioquia en el mes de mayo de la presente vigencia.



Fotografías Expedición Botánica.

Acciones especiales con operativos de autoridad ambiental de control y seguimiento:

En el ejercicio de la autoridad ambiental en el sector minero, hemos generado sinergias con el Ministerio de Minas y Energía y la Secretaría de Minas del Departamento, buscando generar acciones articuladas en el territorio.

De la mano con la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, se realizó una revisión de las determinantes ambientales que se cruzan con los títulos mineros otorgados o en proceso de evaluación en la jurisdicción de Corantioquia, con el ánimo de evaluar la viabilidad de estos proyectos mineros desde el punto de vista ambiental.

Hacemos parte de la mesa de formalización minera del departamento, donde trabajamos los procesos de formalización en toda nuestra jurisdicción. En la mesa participan instituciones como el Ministerio de Minas y varias de sus direcciones, la Secretaría de Minas del Departamento y los municipios con influencia en los títulos mineros de las empresas interesadas en adelantar los subcontratos. A la fecha se tienen avances en las regiones del bajo cauca, occidente, nordeste y suroeste.

Producto del acompañamiento permanente en los procesos de subcontratación minera, La Corporación en el mes de agosto, otorgó las tres primeras licencias ambientales en Colombia para subcontratos de formalización minera.



Fotografía: Rueda de prensa proceso de licenciamiento ambiental a proyectos de formalización minera

Desde La Oficina Territorial Hevéxicos se cierra el año con el acompañamiento de cinco (5) procesos de formalización, a través de las vistas a las unidades. Desde las oficinas territoriales Aburrá Norte y Tahamíes se expidieron en el segundo semestre del año 2018 los actos de inicios y se realizó reunión para avanzar con el licenciamiento ambiental de 7 subcontratos de formalización minera.

Participamos en el Primer Congreso Internacional Contra la Explotación Ilícita de Minerales, jornada de intercambio de experiencias para mejorar los controles a la explotación ilícita de recursos minerales en Colombia, organizado por la Policía

Nacional de los Colombianos, la Fiscalía General de la Nación Colombia, la Presidencia de la República de Colombia, el Ministerio De Defensa Nacional, Ministerio de Minas y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Fotografía: Congreso Interacional conta la extracción ilícita de minerales

Por último, hemos participado en el comité interinstitucional de seguimiento a la ordenanza departamental para la erradicación de mercurio en Antioquia y nos hemos estado preparando para la entrada en vigencia de la ley 1658 que rige a partir del 16 de julio del presente año. Por lo que se realizó la participación en la Feria Subregional Minera de Tecnología Limpia: durante los meses de junio y octubre se realizó la Primera y Segunda Feria Subregional Minera de Tecnologías Limpias en los municipios de Segovia y Caucaasia respectivamente, en la cual participamos de forma activa con la instalación de un stand en el cual se dio a conocer la oferta de servicios del Laboratorio de Calidad Ambiental relacionados con el tema del mercurio, también realizamos una conferencia acerca del procedimiento para el trámite de licencias ambientales con énfasis en los procesos de formalización minera en el municipio de Caucaasia y sobre licenciamiento ambiental de entables mineros en la que se les explico la normatividad ambiental vigente para adelantar el proceso de licenciamiento ambiental en el municipio de Segovia.



Fotografía. Mesa del Comité interinstitucional de seguimiento a la ordenanza para la



Fotografía. Mesa de formalización minera en la cuenca de Sinifaná.

Autoridad ambiental en el control y seguimiento a actividades mineras informales:

En el occidente antioqueño y en el marco del operativo Creta 3, donde se viene haciendo control y seguimiento al cierre definitivo a todas las actividades mineras ilegales y dado que algunas actividades persisten, durante el año 2018 se intensificó el control en las zonas de influencia de las fuentes abastecedoras del Municipio de Buriticá como resultado, fueron desmontados (14) entables mineros y cerradas (2) minas en diferentes veredas del municipio. Así mismo, en los municipios de Olaya y Ebéjico realizamos control y seguimiento a dos minas, una de silicato de magnesio y otra de material de arrastre respectivamente, para verificar la suspensión de actividades impuesta.

Con relación a las actividades de control y seguimiento, si hay que añadir que durante el 2018 se llevaron a cabo **146** acciones de control y seguimiento al sector minero, principalmente en los municipios de la jurisdicción de las Oficinas territoriales de Aburrá Norte y Zenufaná.



Fotografía. Operativo minero en el municipio de Yarumal.



Fotografía. Bocamina en la vereda La Soledad del municipio de Andes.



Fotografía. Operativo minero en el municipio de Anorí.



Fotografía. Operativo minero en el municipio de Buriticá

Control y seguimiento a los sectores productivos:

En materia de Escombreras, se han realizado diferentes visitas en los municipios de Caldas, Girardota, Medellín, Copacabana; entre las cuales se impusieron medidas preventivas que velan por la protección del patrimonio ambiental.

Por otra parte, se realizó en la región del Norte Antioqueño control y seguimiento ambiental a 18 empresas procesadoras de leche, con el objeto de verificar la mejora ambiental de sus operaciones, respecto a la gestión de agua y aguas residuales, manejo de emisiones atmosféricas, gestión de residuos sólidos ordinarios, reciclables y peligrosos.

Se realizaron visitas de control y seguimiento a los tramites ambientales de concesión de aguas y permiso de vertimientos, a granjas porcícolas localizadas en los municipios de Jericó, Támesis, Fredonia, Caldas, Barbosa, Girardota, San Antonio de Prado, Santa Elena, San Félix Santa Bárbara, Ebéjico, Venecia, Andes, Concordia, El Bagre, Don Matías, San Pedro, Santa Rosa y Entreríos con el fin de verificar el cumplimiento ambiental y la Directriz Porcícola de la corporación.

Se realizaron 98 visitas a proyectos de parcelación, bajo los conceptos de atención de PQRS, evaluación de trámites ambientales o en el marco del control y seguimiento a los expedientes o procesos sancionatorios del sector, ubicados en los municipios de Amagá, Ciudad Bolívar, Envigado, Fredonia, Gómez Plata, La Estrella, La Pintada, Medellín, Santa Fé De Antioquia, Sopetrán, Támesis y Titiribí, principalmente en los municipios de las jurisdicciones de las oficinas Aburra Sur.



Fotografía. Reunión Gerente de Colanta



Fotografía. Zona aferente a nacimiento al interior de la parcelación Village.

En el suroeste Antioqueño, se realizaron 116 visitas de control y seguimiento a los permisos ambientales para verificar el vertimiento puntual y no puntual de las aguas residuales del beneficio de café y doméstico, uso del agua y la construcción de obras de control y reparto de caudal, principalmente en los municipios de la jurisdicción de

las Oficinas Territoriales de Citará y Cartama. Se tienen 6 sanciones a caficultores por el vertimiento de pulpas del café sobre las fuentes hídricas.

Seguimiento a macroproyectos:

Realizamos seguimiento a trámites con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-, en proyectos estratégicos relacionados con las autopistas 4G tanto para el licenciamiento como para llevar a cabo los controles y seguimiento.

Al respecto se realizaron 4 reuniones con los gerentes de las concesiones Mar 1, Pacífico 1, 2 y 3, Rio Magdalena, Nordeste, Autopistas del Nus y Túnel del Toyo y equipos directivos de la Corporación, verificando el cumplimiento de compromisos de todas las partes con respecto a solicitudes y trámites en la Corporación. Además, se realizaron videoconferencias periódicas de seguimiento a los trámites.

También se realizaron reuniones de seguimiento de trámites a empresas o proyectos, a través de seguimiento en campo y reuniones con la presencia de la Dirección General, durante acompañamos a: ISA Intercolombia, EPM, túnel de oriente, Cemex, Distracom, Devimar, Mineros SA, y Continental Gold.



Fotografía. Jornada de trabajo con la ANI, Ministerio de Medio Ambiente, Vicepresidencia y los diferentes concesionarios de los proyectos 4G



Fotografía. Reunión con el Gerente de Mineros S.A

Realizaron 20 videoconferencias de seguimiento a los trámites de los proyectos PINES que incluye el Sector Energético e Infraestructura, en estas videoconferencias se contaba con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Vicepresidencia de la República, Agencia Nacional de Infraestructura y Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Finalmente, es de resaltar la instalación de mesa de trabajo con proyectos de generación de energía, a través de la mesa de trabajo de PCHs que de manera articulada con la Cámara Colombiana de Infraestructura CCI se obtuvo el análisis del sector para la jurisdicción, la disminución de tiempo promedio de trámite y la unificación de criterios técnicos para los procesos de evaluación de los estudios de impacto ambiental.

Acompañamientos en el Territorio:

Con las diferentes territoriales se estuvo realizando acompañamiento en campo para diferentes procesos, entre ellos:

Con la Territorial Tahamés se realizó recorrido en el municipio de Ituango con el objetivo de reunirnos con los integrantes de la mesa ambiental, ver los avances en el desarrollo del plan de acción del presente año. Estuvimos en reunión con la agremiación de Aganadan y recorrimos el vivero construido en el marco del convenio con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Igualmente se hizo recorrido de seguimiento al proyecto de Hidroituango, con el objetivo de conocer los avances en el cumplimiento de las obligaciones ambientales, en especial las asociadas a la atención de fauna y flora en el marco del proyecto.



Fotografía. EPM Centro de atención veterinaria



Fotografía. Vivero municipio de Ituango

Se hizo recorrido en el municipio de Santa Rosa de Osos con los representantes de Guanacas conociendo el proceso de declaratoria de una nueva Reserva de la Sociedad Civil Guanacas. Se realizó además reunión con los miembros del SILAP conociendo las acciones desarrolladas y la proyección de intervenciones.

En el municipio de Yarumal hicimos recorrido al Alto de Ventanas en su proceso de declaratoria como área protegida, la cual fue realizada en el mes de abril. La visita realizada en el mes de febrero con acompañamiento del guardabosque de la zona y habitantes que se encuentran al interior del polígono declarado.

En el municipio de San Andrés de Cuerquia, realizamos visita a los grupos de la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental de las veredas Montebello, Cruces, San Antonio y Atizal. Estos grupos hacen parte del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental, quienes avanzan en la ejecución sus propias iniciativas en el territorio, con los lombricultivos, huertas caseras y viveros.

En el municipio de San Jerónimo realizamos recorrido por el centro de atención veterinaria



Fotografía. Recorrido Guardabosques Alto de ventanas



Fotografía. Liderazgo Juvenil Yarumal

Para la zona del Nordeste con la territorial Zenufaná realizamos visitas de acompañamiento y seguimiento al proyecto de implementación de viveros en el marco del convenio realizado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Igualmente se realizó reuniones de articulación con el Ejército y la administración municipal para atender de manera conjunta las causas y situaciones que generan la alta presencia de deforestación en esta zona de nuestra jurisdicción.

En la territorial Citará, realizamos recorrido por la reserva Natural de la Sociedad Civil con la sociedad de orquideología, igualmente inauguramos la Planta de Tratamiento de aguas residuales con el municipio de Hispania, socializamos el inicio del proceso de ordenación del POMCA de San Juan con los municipios de la zona de impacto del proyecto



Inauguración PTAR Hispania



Socialización POMCA San Juan

Acompañamos en la Territorial Aburrá Sur con la inauguración de la Planta de Tratamiento y colectores en el municipio de Santa Bárbara.

Igualmente se realizó igualmente visita en el marco del proyecto de Pacifico 2, donde se conocen las acciones en obras avanzadas desde el proyecto y la propuesta de actividades de compensación por trámites y solicitudes con las diferentes instituciones.

ACCIONES EN EL TERRITORIO

Aulas Móviles:

Durante todo el año 2018 continuamos en la priorización de las presencias a través de tres Aulas Móviles en el territorio con el desarrollo de las unidades didácticas o de trabajo, las cuales son: Agua, Biodiversidad, Gestión del Riesgo, Cambio Climático, Corredores biológicos, Prácticas agroecológicas, Ambiente y Paz, Ecosistemas estratégicos, Gestión ambiental territorial, Acueductos veredales, Gestión y manejo de residuos, Aire y medio ambiente.

Realizamos 220 presencias, de las cuales 167 se desarrollaron en zona urbana y 53 en zona rural en los 80 municipios de nuestra jurisdicción, con la participación total de 16.380 personas.



Fotografías: Actividades de Aulas Móviles municipios

Declaratoria de áreas protegidas:

La Corporación continúa avanzando en procesos de declaratorias de áreas protegidas, durante la vigencia 2018 el Consejo Directivo de Corantioquia declaró el Distrito Regional de Manejo Integrado “Alto de Ventanas”. Esta es un área protegida ubicada entre los municipios de Yarumal, Briceño y Valdivia, con una extensión aproximada de 23.538 hectáreas, este es un territorio de alta importancia ambiental por su alta biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos de regulación y aprovisionamiento hídrico.

Fue declarado también como Distrito Regional de Manejo Integrado, DMI 6.764 hectáreas de la Ciénaga Chiqueros en el municipio de Puerto Berrío, como área protegida.

Este complejo cenagoso es estratégico por ser el hábitat de especies como el bagre rayado, el bocachico, el tití gris, el mono araña y el caimán aguja, especies que serán protegidas con esta declaratoria. La Ciénaga Chiqueros hace parte del sistema de

humedales del Magdalena Medio antioqueño, considerándose como un área estratégica y de importancia ecológica a nivel nacional.



fotografía: evento de declaratoria ciénaga Chiqueros

Declaratoria de Áreas Libre de Fauna Silvestre en Cautiverio:

Con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, se logró para el año 2018, las declaratorias de 13 áreas libres de fauna silvestre en cautiverio en los municipios de Copacabana, Sabaneta, La Estrella, Envigado, Barbosa, Copacabana, Bello, Girardota, y corregimiento de San Antonio de Prado del municipio de Medellín, logrando contando la Corporación al finalizar el año con 41 Áreas declaradas.



Fotografía. Declaratorio municipio libre de fauna silvestre en cautiverio municipio de Copacabana

Implementación de Pagos por Servicios Ambientales:

Hemos logrado materializar el desarrollo del esquema de pago por servicios ambientales, gracias al trabajo articulado con la Gobernación de Antioquia son 38 municipios vinculados bajo el esquema de PSA, 5 Municipios del Área Metropolitana; Con la OIA se suscribo convenio de PSA en 11 resguardos de la jurisdicción. A través de estos PSA se vinculan familias.

A finales del año 2018 la Secretaría del Medio Ambiente y la Gerencia Indígena del Departamento de Antioquia; la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques, MasBosques; la organización indígena de Antioquia, OIA y la Corporación firmaron convenio para la vinculación de 1.206 familias pertenecientes a 11 comunidades indígenas, ubicadas en jurisdicción de Corantioquia, en la inclusión del esquema de Pago por Servicios Ambientales, PSA, bajo la metodología BanC02.

Con la vinculación de todas las familias bajo el esquema de pago por servicios ambientales, se conservan aproximadamente 20.456 hectáreas, en los municipios del Valle de Aburra se conservan 287 has en ecosistemas estratégicos para la regulación del agua.



Fotografías: Acto de presentación convenio pago por servicios ambientales con comunidades indígenas

PRESENCIA EN EL TERRITORIO

Continuamos fortaleciendo las actividades que no han permitido vincularnos con las comunidades a través de nuestros procesos. En el año 2018 acompañamos:

Celebración Día Mundial del Medio Ambiente:

Realizamos la celebración del día Mundial del Medio Ambiente en 50 municipios, con acompañamiento de las Administraciones Municipales, las Mesas Ambientales y diferentes grupos ambientales y entidades públicas y privadas.

El Día Mundial del Medio Ambiente reviste de especial importancia para Corantioquia, debido a la generación de espacios de participación de las comunidades, las cuales, gracias a las actividades programadas durante la semana, se apropian y comprometen con la corresponsabilidad en el cuidado ambiental.

Gracias a esa articulación se espera que los 6.000 árboles nativos que fueron plantados en los municipios, sean cuidados por las mesas ambientales, los estudiantes de las instituciones educativas, las Umatas, comunidades afro e indígenas, empresas privadas, los grupos sociales y otras organizaciones

comunitarias, quienes manifestaron su interés por las siembras, las cuales son apoyadas desde Corantioquia con la donación de especies nativas, aptas para cada uno de los territorios.



Fotografía. Siembra en el municipio de Sabaneta. La Romera



Fotografía. Siembra en el municipio de Santa Rosa de Osos vereda el Roble

Presencias Institucionales:

Las presencias institucionales son una de las líneas estratégicas que nos permiten que en los últimos años llegáramos de una manera diferente y constante al territorio, afianzar nuestro trabajo con las comunidades, lograr que el ciudadano en cada uno de los municipios tenga de primera mano los servicios de la Corporación, participen en los procesos formativos, realicen sus trámites, radiquen quejas o realicen notificaciones de manera inmediata.



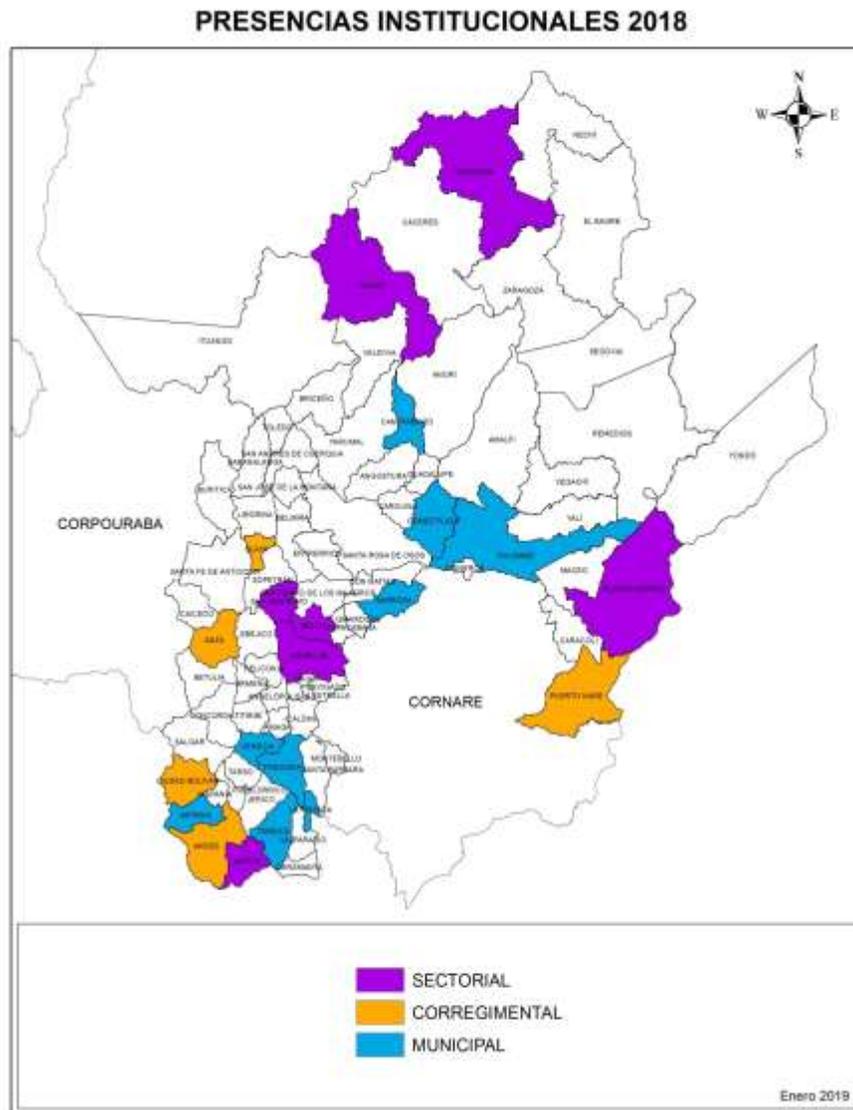
Fotografía: Presencia sectorial constructores



Fotografía: Presencia corregimental

Durante el año 2018 y con el desarrollo de 30 presencias se impactaron alrededor de 5.586 personas, se atendieron a 189 usuarios y se trataron diversos temas asociados a los programas y convenios estratégicos que se desarrollan en la corporación, tales como: Piragua, Aulas Móviles, Centro de Información Ambiental, charlas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, autoridad ambiental en el manejo del agua,

entre otros. Temas de los que participaron diferentes grupos poblacionales de los municipios y corregimientos.



Es importante resaltar que, de las 30 presencias mencionadas, 14 fueron realizadas con sectores específicos, lo cuales fueron: Académico, Manufactura, Textil, Parcelaciones, Afrodescendientes, Indígenas, Generación de energía, Constructores, Mineros, Psícola, Declaratoria de Ciénaga Chiqueros, Turismo, Ganadero, Indígenas. generamos un diálogo con directivos, coordinadores, operarios y líderes de los sectores o poblaciones a través de eventos que promovieron diferentes charlas sobre la situación actual del tema ambiental en relación con el sector



Fotografía: Presencia institucional sectorial Indígenas

1.3. FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES

Mesas Ambientales:

Actualmente, existe en la Corporación la propuesta de Red de Participación para la gestión Ambiental del territorio (RED PÉGATE), como un proceso para el fortalecimiento, formación, educación, comunicación, articulación, concertación y participación de las mesas ambientales; continuamos fortaleciendo 122 mesas caracterizadas, de los 80 municipios de la Jurisdicción.

Las mesas las constituyen 23 mesas veredales, 25 mesas ambientales corregimentales y temáticas y 74 mesas municipales.



Fotografía Mesa Valparaíso



Fotografía Mesa ambiental la Pintada

Comunidades Indígenas:

Durante el año 2018 continuamos fortalecimos la gestión ambiental de las comunidades étnicas y rurales, a través de procesos formativos, participativos y de ordenamiento ambiental del territorio, la Corporación firmó en el mes de Junio del año 2017 convenio con la Organización Indígena de Antioquia - OIA, acciones que continuaron hasta el mes de Abril del año 2018, para el acompañamiento, a través de la instalación de 116 obras de Saneamiento hídrico; implementación y fortalecimiento de 30 Planes de Vida; incorporación de criterios de OAT y apoyo a acciones de Plan de Vida.

Adicional a lo anterior con la Organización Indígena de Antioquia realizamos alianza para desarrollar el proceso de consulta previa y concertación del Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos del Bajo Cauca Antioqueño con las comunidades indígenas pertenecientes a los Pueblos Senú y Embera.

Acompañamos 28 comunidades con procesos de formación y fortalecimientos de planes de vida a través del apoyo de 30 iniciativas ambientales.



Fotografía: Taller de zonificación del bosque.



Fotografía: Desarrollo iniciativa

Comunidades afros:

Para el fortalecimiento de la gestión y la cultura ambiental con las comunidades Afrocolombianas y sus Consejos Comunitarios de la Jurisdicción de Corantioquia, durante la vigencia del año 2018, se desarrollaron acciones ambientales relacionadas con los planes de Etnodesarrollo en 90 comunidades afrodescendientes acompañadas en 12 municipios.

Se acompañaron 13 Consejos Comunitarios con Acciones de Apropiación tecnológica de los tanques sépticos y la Instalación de 87 Sistemas de Saneamiento. Y acompañamos el desarrollo de 2 Consultas Previas en: Sopetrán: El Rodeo, Guaymaral, Córdoba, Juntas, La Puerta, Los Almendros, Tafetanes, San Nicolás. Belmira: Afrozafra, Afrozancubel y Santa Rosa de Osos: Hoyo Rico, El Caney, San Isidro.

Liderazgo juvenil ambiental:

Continuamos con el fortalecimiento de nuestra Red de Liderazgo Juvenil, en la cual se desarrolló un proceso de acompañamiento a 47 grupos de jóvenes, este proceso busca fortalecer el trabajo de los líderes y grupos empoderados de su papel como veedores y participantes activos de la gestión ambiental.

Para este año se desarrollaron 68 procesos de fortalecimiento de grupos incluidos en la Red de Liderazgo juvenil ambiental, pertenecientes a 40 municipios que además contaron con apoyo para desarrollar 19 iniciativas ambientales.

Se realizaron 235 encuentros según la metodología de La Red de Liderazgo Juvenil Ambiental, que implican la formación ciudadana ambiental, la construcción de la Red Juvenil y la incidencia en lo ambiental territorial, en los cuales participaron 1.235 jóvenes.



Fotografía. Jóvenes Municipio de Armenia

Guardianes de la Naturaleza:

Guardianes de la Naturaleza, es una propuesta de formación y educación ambiental con niños/as entre 5 y 13 años, se realiza acompañamiento educativo, lúdico y formativo a 40 grupos conformados por 1037 niños participantes que habitan en 34 municipios de la jurisdicción.



Fotografía. Guardianes del Municipio de Santa Rosa de Osos

Red PRAE CIDEAM:

Con el fin de posicionar la educación ambiental de los diferentes sectores, instituciones e instrumentos de planeación territorial de los municipios de la jurisdicción, la red PRAE CIDEAM continúa realizando presencia en los 80 municipios pertenecientes a la jurisdicción con el posicionamiento de los CIDEAM conformados y al apoyo a 100 proyectos ambientales escolares los cuales se acompañaron durante la vigencia 2018.



Fotografías: Foro regional Bello 2018

Fueron 15.020 estudiantes y docentes formados, 51 planes de acción CIDEAM y 7 acuerdos municipales aprobados de educación ambiental acompañadas.

Iniciativas ambientales:

Las Iniciativas Ambientales, son procesos en los cuales se inscriben y articulan acciones ambientales en el territorio, como producto de los procesos organizativos liderados por las subdirecciones de ecosistemas, cultura ambiental y gestión ambiental, apoyamos durante la vigencia 2018:

- 16 acompañamientos a iniciativas de Consejos de cuenca.
- 77 iniciativas de PORH
- 10 iniciativas desarrolladas por cuerpos de bomberos
- 15 iniciativa de los planes de manejo de Acuíferos.
- 85 proyectos de iniciativas de PIRAGUEROS
- 36 iniciativas de Residuos Sólidos
- 9 iniciativas de proceso de fauna
- 10 iniciativas Indígenas asociadas a planes de vida
- 20 iniciativas Indígenas asociadas a calidad y la gestión del agua
- 30 iniciativas Afros asociadas a planes de etnodesarrollo
- 44 iniciativas apoyadas de planes de acción de CIDEAM PRAE
- 53 iniciativas educativo ambientales apoyadas
- 4 iniciativas a través de la implementación del PROCEDA del municipio de Armenia.
- 19 iniciativas zonales apoyadas de la red de liderazgo juvenil ambiental

Para un total en la vigencia de 428 procesos comunitarios apoyados, asesorados y acompañados en el desarrollo de iniciativas que propenden el mejoramiento de sus ecosistemas y recursos.



Fotografía: Evento certificación de ganadores

Programa de practicantes:

Se llevó a cabo el convenio Interadministrativo con EPM y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, donde se vincularon 40 practicantes como gestores ambientales; a través de esta convocatoria pública y abierta se logró orientar el trabajo con practicantes, fortaleciendo su presencia en las oficinas territoriales y apoyando el ejercicio de autoridad ambiental.

Igualmente, a través del programa nacional liderado por el Ministerio de Trabajo denominado Estado Joven, 17 estudiantes llevaron a cabo su período de practica en Corantioquia durante el semestre 2018-1, así mismo, para la cohorte 2018-2 postulamos 20 plazas para estudiantes de diferentes ramas de la ingeniería, geología, biología, contaduría, sociología, antropología, ciencias políticas, publicidad, comunicación social, periodismo, entre otras, buscando fortalecer sus capacidades académicas y sus bases para la vida personal y laboral.



Fotografía. Convocatoria y Practicantes semestre I- 2018

Distinción Vida:

Con la presencia de representantes de los 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia, realizamos la entrega del galardón a ocho categorías que hacen parte de la versión número 17 de Distinción Vida; galardón que entrega la Corporación a aquellas personas, organizaciones sin ánimo de lucro, comunidades étnicas, instituciones educativas y entidades públicas y privadas que desarrollan de manera voluntaria y comprometida diferentes acciones para a la protección y conservación del patrimonio ambiental.

Los ganadores de versión número 17 de Distinción Vida, son: Categoría A toda una vida: Nelly Bedoya. Categoría Organizaciones socio ambientales: Mesa Ambiental de Gómez Plata Categoría Comunidades Étnicas: Consejo Comunitario de Fraguas Machuca, de Segovia Categoría Instituciones Educativas: Institución Educativa Rural Farallones, de Ciudad Bolívar Categoría Organizaciones Juveniles: Mesa Ambiental del municipio de San Pedro de los Milagros. Categoría Investigación aplicada: Grupo de Investigación Materiales Preciosos, MAPRE de Andes. Categoría Más allá de lo misional: Hospital San Juan de Dios de Ituango.



Fotografías. Evento de celebración Distinción vida

Reconocimientos:

Como parte del trabajo que se realiza desde el año 2014, la Corporación recibió el Premio Nacional de Educación Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la categoría Institución Pública por su exitosa experiencia en el proyecto Hogares Ecológicos. Este es un proyecto que trabaja con 6.825 campesinos de nuestra jurisdicción en la implementación de buenas prácticas ambientales, fomentando desde el diálogo de saberes una agricultura orgánica, en armonía con el agua, las energías alternativas y tecnologías apropiadas a sus condiciones de suelo y clima, lo cual ha permitido la conservación de los suelos y la formación en liderazgos hacia la promoción de responsabilidad ambiental en la familia, el hogar y los predios.



Fotografía. Reconocimiento Premio Educación ambiental, en la Categoría institucional

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible nos otorgó reconocimiento por el trabajo destacado en la implementación de los instrumentos para fortalecer la Gobernanza Forestal, logrando contrarrestar la deforestación en los bosques de la región.

También se nos fue entregado reconocimiento en el marco del Tercer Seminario Nacional Anual sobre Monitoreo de la Cobertura Forestal, liderado por IDEAM Instituto, donde el Ministerio hizo el lanzamiento del proyecto Forestería Comunitaria para 4 núcleos forestales en Colombia, resalto todas a las acciones realizadas por la Corporación por la protección de ecosistemas estratégicos.

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica hizo reconocimiento por la formulación de la Política de Prevención del daño antijurídico. Este logro fue obtenido gracias a la Secretaria General y su equipo de trabajo.

Finalmente, el Ministerio de Ambiente y Departamento Nacional de Planeación dieron a la Corporación calificación sobresaliente en el índice de desempeño institucional.

1.4. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Presidencia de la República:

Participamos en el primer encuentro realizado para Antioquia de los talleres Construyendo País en el municipio de Amagá. En este espacio junto con las diferentes instituciones públicas y privadas se socializaron las acciones más relevantes para el suroeste antioqueño.

Como resultado del taller nos propusimos con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible trabajar y avanzar en el proceso de adopción del Pomca de Aburrá, el cual se convierte en un importante determinante ambiental para el ordenamiento del territorio y ayudará a las administraciones municipales a tomar de manera oportuna decisiones con proyección de futuro en sus municipios. Igualmente avanzamos en identificar para el municipio de Amagá proyectos de fortalecimiento de las comunidades rurales a través de los hogares ecológicos.



Fotografía. Sexto Taller Construyendo País - Presidencia de la República 2018

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

La Corporación ha estado fortaleciendo el relacionamiento nacional con el acompañamiento de diferentes procesos.

Con el Ministerio de Ambiente se ha avanzado en el cumplimiento de metas institucionales que aportan al nivel nacional, de esta manera se implementan acciones para avanzar en la construcción del Plan de Ordenación Forestal de la jurisdicción. Así mismo se presentan avances en los procesos de declaratorias de áreas protegidas, avances en la formulación e implementación de los planes de ordenación y manejo de cuencas, y se remite de manera periódica información de acciones de la Corporación en los municipios que hacen parte de las zonas de transición en el posconflicto.

Durante este año estuvimos en el mes de febrero, el Ministro Luis Gilberto Murillo tuvo la oportunidad de conocer proyectos importantes de la Corporación, entre ellos Hogares Ecológicos, Piragua y toda la estrategia de biodiversidad y atención de los ecosistemas estratégicos de nuestro territorio. Recorrió las instalaciones de la entidad conociendo el trabajo de las diferentes dependencias las acciones misionales, de autoridad ambiental y de apoyo de la Corporación. Además, realizamos de manera

conjunta la entrega de viveros priorizados en los municipios de Anorí, Briceño, Cáceres, Ituango y Remedios, en gestión con las administraciones municipales.



Fotografía. Ministro Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible



Fotografía: instalación y primera sesión del Consejo Técnico Consultivo

Participamos en las convocatorias a sesiones y reuniones de trabajo, entre ellas las tres sesiones programadas del Comité Ambiental Interinstitucional realizadas en los municipios de Medellín y Montería para la atención de Hidroituango.

Igualmente estuvimos en las sesiones convocadas de socialización de resultados de estado de deforestación en el país, en la socialización de los resultados de la estrategia de crecimiento verde, así como en reuniones de los proyectos que tienen de control y seguimiento de la entidad en nuestro territorio, como de las reuniones de preparación y análisis del Plan de Acción Sectorial Ambiental de Mercurio.

Asocars:

En articulación con las corporaciones autónomas regionales del país se socializó con ASOCARS el libro denominado: “Gestión de las CAR: Percepción y realidad”, en su primera versión 2018, con énfasis en los temas: “impactos urbanos en la calidad del agua y áreas protegidas regionales”.

Se participó en reunión conjunta con las 33 corporaciones del país y el Ministro donde se abordaron temas como el estado y avances del proyecto de ley para fortalecimiento y modernización del SINA, estado actual de la Deforestación, la delimitación de páramos, líneas de trabajo en acciones de Pos consumo, mercados verdes y producción sostenible, y los acompañamientos requeridos frente al concepto que la Contraloría General de la República realiza sobre la interpretación de la Transferencias del Sector Eléctrico.



Fotografía. Junta Directiva ampliada y sesión ordinaria ASOCARS

Instituto Alexander Von Humboldt – IPBES:

En esta vigencia 2018 hemos tenido una agenda de revisión de proyectos y acciones conjuntas con el Instituto Alexander Von Humboldt, especialmente con todo lo relacionado con la plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos IPBES por estar a cargo de este instituto la Secretaria técnica de esta plataforma. Asistimos a la Conferencia y Socialización de IPBES donde se expuso la plataforma científica política global para la gestión de la biodiversidad y los servicio ecosistémicos.



Fotografía. Socialización IPBES



Fotografía. Reunión con Directora Baptiste

Con la Directora Brigitte Baptiste, expusimos en diferentes espacios y reuniones el avance de la Corporación en procesos de declaratoria de áreas protegidas, estrategias de biodiversidad, y posibles acciones conjuntas en torno al IPBES.

Asistimos al primer panel de apertura IPBES 6, en donde se desarrolló charla titulada, “*Multilatinas colombianas, biodiversidad y servicios eco-sistémicos*”, evento que dio inicio oficial a la agenda paralela a la 6ta Plenaria de la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos IPBES.



Fotografías: 6ta Plenaria de la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos

La Corporación hizo parte de la delegación oficial de Colombia en la Sexta plenaria de la Plataforma IPBES6. Un espacio cerrado en donde expertos de diferentes países durante una semana discutieron sobre diferentes temas ambientales. En el marco del desarrollo de este evento la Corporación se unió con diferentes conversatorios académicos paralelos en nuestra sede central, las charlas que desarrollamos fueron: Biodiversidad Colombiana, Paramos un lugar mágico, Historia de los Bosques.

IDEAM:

Se realizó reunión con el Director del IDEAM Omar Franco Torres en la ciudad de Bogotá con el objetivo de socializar las actividades que en el marco del proyecto Piragua se han estado realizando en el último año, se mostraron algunos avances en la adquisición de equipos para los sistemas de monitoreo de la calidad del agua, de medición de precipitación y de generación de alertas tempranas, igualmente se socializó la puesta en marcha de la plataforma en web del sistema Piragua para acceso público, donde se arrojan datos en tiempo real del estado de las condiciones climáticas de los 80 municipios de la jurisdicción.

Al respecto se estableció como ruta el desarrollo de mesas de trabajo con los equipos técnicos de ambas entidades, esperando poder revisar los patrones de medición en el

sistema del IDEAM y de Piragua para unificarlos y generar boletines conjuntos en el territorio.



Fotografía. Director IDEAM

Fundación Natura:

La Fundación Natura es una organización de la sociedad civil dedicada a la conservación, uso y manejo de la biodiversidad para generar beneficio social, económico y ambiental, son varios los escenarios donde hemos realizado acciones conjuntas, participamos del foro titulado “La deforestación: consecuencias y retos” en este espacio resaltamos las acciones corporativas para evitar la deforestación en el marco de la estrategia de biodiversidad en nuestra jurisdicción.

También como evento previo del desarrollo del evento Carrera Verde, impulsado por la Fundación Natura, participamos con una muestra de nuestros Hogares Ecológicos en una feria ambiental. Participamos en la Carrera verde 2018, en donde varios de nuestros funcionarios participaron, el Aula Móvil realizó jornada académica brindando a los participantes de este evento la oportunidad de conocer y aprender sobre biodiversidad y protección del recurso hídrico. Con la Carrera Verde Colombia, se sembraron más de 8.500 árboles como una estrategia para contribuir en la preservación, cuidado y restauración de nuestros bosques.

Por ultimo asistimos al Congreso Fundación Natura 2018, allí resaltamos la importancia de los Sistemas locales de áreas protegidas, como alternativa para la protección y conservación de ecosistemas.

Parques Nacionales Naturales:

En reunión con la Directora Julia Miranda socializamos los avances que la Corporación ha realizado con la estrategia de biodiversidad, evidenciando los avances en los procesos de declaratoria de áreas protegidas, el fomento de estrategias como los sistemas locales de áreas protegidas y la implementación de corredores biológicos. Cada una de estas estrategias tiene un valioso contenido de participación

social con iniciativas que se llevan a cabo en estas zonas identificadas y priorizadas para nuestro territorio.



Fotografía. Directora Parques Naturales

Procuraduría:

Con el Procurador delegado para asuntos Agrarios y Ambientales y la Directora Regional de Agencia Nacional de Tierras, revisamos procesos de formalización de tierras y determinantes ambientales.

Convocados por la Procuraduría General de la Nación asistimos a la firma del Pacto Global por el Medio Ambiente, allí el sector público, los gremios, la academia, los entes de control, los medios, la ciudadanía, y por supuesto nuestra Corporación asumimos compromisos y responsabilidades por el medio ambiente.

Finalmente, y con el Procurador Ambiental Nacional Gilberto Augusto Blanco tuvimos reunión en las instalaciones de la Corporación con el objetivo de socializarle los temas estratégicos más importantes de la Corporación, las acciones de atención frente al tema de autoridad ambiental y los avances de la institución en la modernización del Laboratorio Ambiental y su papel en el ejercicio de las actividades institucionales.



Fotografía. Procurador delegado para asuntos Agrarios y Ambientales y la Directora Regional de Agencia Nacional de Tierras.



Fotografía. Procurador Ambiental Nacional Gilberto Augusto Blanco.

Gobernación de Antioquia:

Con la Gobernación de Antioquia se han realizado importantes articulaciones en materia de autoridad ambiental y acompañamiento regional para los municipios de nuestra jurisdicción; asistimos a las sesiones del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo para la atención de temporada de lluvias, así como las sesiones citadas para atender la emergencia del proyecto de Hidroituango.

Logramos avanzar con la Secretaría de Medio Ambiente en la implementación del programa de pago por servicios ambientales en 43 municipios de la jurisdicción. Al respecto se avanza con el esquema de pagos con las primeras familias priorizadas y nuevas vinculaciones de los municipios en este proceso.

En áreas protegidas, con acompañamiento del Gobernador, representantes del Consejo Directivo de Corantioquia, Alcaldes, representantes de la comunidad de los municipios de impacto y funcionarios de Corantioquia se realizó la socialización de las declaratorias del Distrito Regional de Manejo Integrado Alto de Ventanas y Distrito Regional de Manejo Integrado ciénaga Chiqueros. Así mismo participamos en el encuentro del Sistema Departamental de Áreas Protegidas, con el objetivo de establecer con las instituciones participantes cronogramas de trabajo y actualización de acciones y avances que en áreas protegidas en el territorio.



Fotografía. Evento gestión integral residuos solidos



Fotografía. FIMA – Espacio: Antioquia unida por el Ambiente

En el mes de Junio participamos de la Feria Internacional Ambiental- FIMA, con acompañamiento de Corpouraba, Cornare y Área Metropolitana socializando como nos articulamos entre las autoridades ambientales para fortalecer los procesos de conservación del ambiente en el Departamento.

Con la Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente participamos en la expedición Botánica y Ambiental, los días 22, 23 y 24 de junio dando respuesta al Decreto de Calamidad Pública expedida por el Gobernador de Antioquia

Igualmente establecimos agendas de trabajo con diferentes Secretarías: con la Secretaría de Infraestructura nos articulamos periódicamente con el objetivo de realizar seguimiento a los proyectos de intervención de vías y avances en el proyecto de implementación de ciclorrutas en el occidente antioqueño.

Con la Secretaría de Minas participamos en los diferentes procesos de atención minera en el territorio, en este sentido estuvimos en la sesión del Comité Técnico Minero del departamento, participamos en la socialización del protocolo de Antioquia sin Mercurio, avanzamos en los procesos de formalización de la pequeña minería, nos articulamos en las acciones de intervención de autoridad ambiental, acompañamos evento convocado para el lanzamiento de la Caracterización de los rasgos más sobresalientes de la dinámica de la explotación ilícita de oro - UNODC, MINMINAS

Área Metropolitana del Valle de Aburrá:

Como resultado del convenio de cooperación interinstitucional y el interés de trabajar de manera conjunta por la región metropolitana, de la mano del Área Metropolitana del Valle de Aburrá se emprendieron importantes acciones para la atención de diferentes temas, como lo es la atención y protección de la fauna silvestre, atención de emergencias ambientales, acompañamiento a diferentes empresas en temas de producción y consumo sostenible, el Fortalecimiento de la red de monitoreo de Calidad del aire, procesos de gestión integral de residuos sólidos orgánicos, ordinarios y peligrosos.

Además, en acciones de control y seguimiento fortalecimos la implementación de operativos de control y seguimiento de fuentes móviles y gestión de buenas prácticas ambientales en el sector transporte en el Valle de Aburra y sus zonas limítrofes.

Participamos en el evento de socialización y articulación de Consejo Ambiental Metropolitano – en torno al protocolo de atención Emergencia Ambiental y el evento en donde se realizó la firma del acuerdo de entendimiento RedAire, en donde participaron Autoridades Ambientales, comunidad académica, sector empresarial y organizaciones ciudadanas para fortalecer las acciones para el mejoramiento de la calidad del aire.

Finalizamos la vigencia presentando los resultados del convenio Marco Ambiental para mejorar el desarrollo sostenible y la calidad ambiental en el territorio.



Fotografía. Firma del acuerdo de entendimiento RedAire



Fotografía. Equipos AMVA – CORANTIOQUIA, ruta declaratoria Quitasol.

Gremios, o sector privado:

En el transcurso del año 2018, la entidad continúa fortaleciendo el trabajo con los gremios y sector privado, además de continuar con el desarrollo de las presencias institucionales sectoriales.

Una de las acciones realizadas de la vigencia se relaciona con el gremio de la construcción. En el mes de septiembre acompañamos, junto con el Área metropolitana, y el sector constructor - Camacol la renovación de acuerdo de responsabilidad, competitividad y eficiencia ambiental por el periodo 2018-2021. Desde el año 2012 se ha desarrollado este acuerdo con 33 empresas del sector constructor comprometidas por la disminución de impactos en los ecosistemas donde desarrollan sus labores.

En otras acciones trabajamos en torno a la proyección de metas de Carga Contaminante del quinquenio 2019-2023 para las fuentes hídricas de nuestra jurisdicción, realizamos un taller con gremios para socializar el proceso y definir acciones conjuntas buscando mejorar la calidad de nuestras fuentes hídricas.

Con la asociación de Ladrilleras Unidas de Antioquia - LUNSA, estamos visitando las empresas del sector ladrillero y realizando el acompañamiento en las acciones de mejora hacia la reducción de emisiones atmosféricas provenientes de equipos de combustión externa y nuevas estrategias que posibiliten desarrollar buenas prácticas ambientales para respirar un mejor aire en el territorio.

Participamos de la Asamblea Anual de afiliados de la cámara colombiana de la infraestructura seccional Antioquia 2018. Allí se socializan obras de cobertura local y regional como hidroeléctricas, construcción de túneles y pavimentación de vías; compartimos de este espacio como parte de la articulación de lo ambiental y el desarrollo en proyectos de influencia en nuestra jurisdicción. Igualmente, con la CCI, se estableció una propuesta de mesas de trabajo con el objetivo de socializar a este sector los criterios para los procesos de licenciamiento ambiental; acorde a la normatividad ambiental.

También asistimos a la Asamblea de Signatarios del Pacto por los Bosques de Antioquia, un compromiso ambiental de los sectores público, privado y académico, gremios, empresas y organizaciones por la protección de la biodiversidad del departamento.

En reuniones de seguimiento de acciones conjuntas con otros gremios, nos reunimos con representantes de la Fundación Argos, con quienes tratamos temas de corredores biológicos y representantes de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, ANDI, con esta entidad buscamos lograr una articulación institucional con instrumentos ambientales de planificación.

Participamos en el conversatorio convocado por ProSur, en donde asistió Gunter Pauli, creador del concepto de economía azul, este espacio se prestó para reflexionar sobre los retos del cambio climático y la sostenibilidad.

Con la Fundación Fraternidad nos articulamos con el objetivo de conocer procesos de educación ambiental en zonas rurales con acciones que refuercen la ruralidad y la integración de las comunidades con los ecosistemas estratégicos de la zona.



Fotografía. Asamblea Anual de afiliados de la cámara Colombiana de la infraestructura



Fotografía. Reunión Fundación Fraternidad



Fotografía. Renovación acuerdo CAMACOL



Mesas de trabajo CCI



Fotografía. Reunión Juan Camilo Quintero – ANDI

1.5. AVANCES EN CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

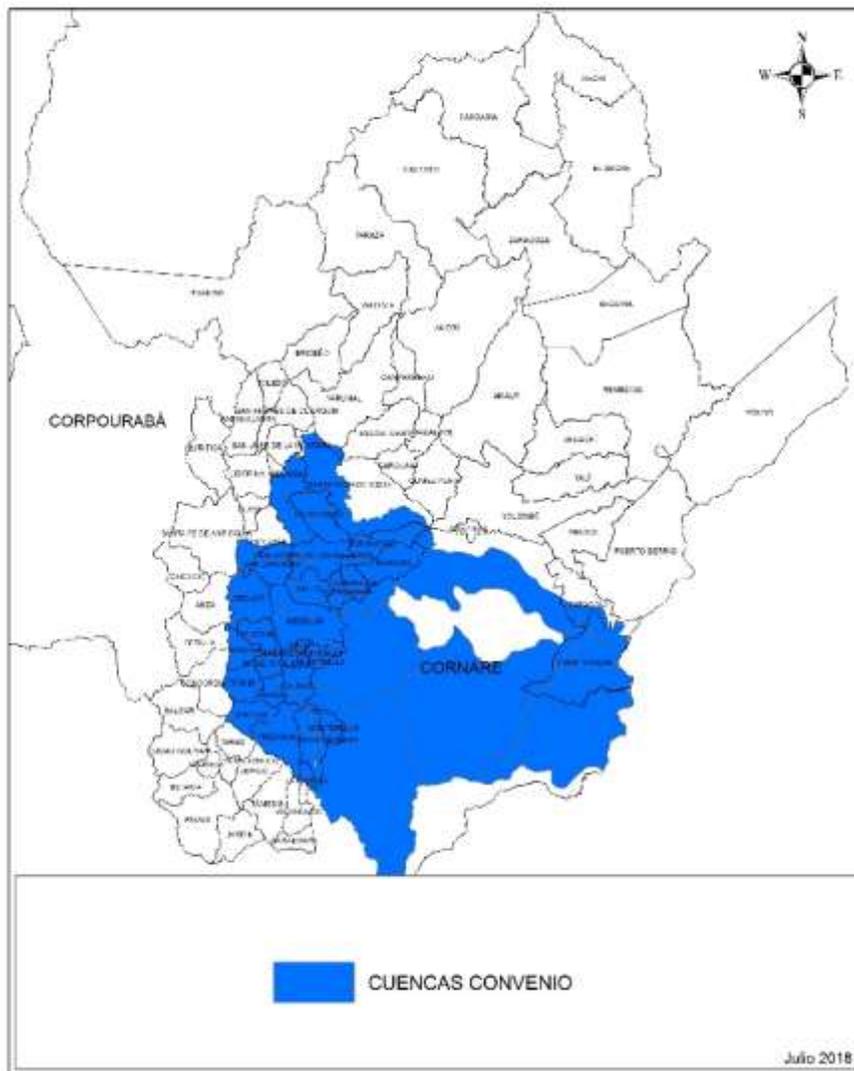
CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS

Continuamos trabajando con entidades públicas en convenios interinstitucionales que permitieron fortalecer la presencia en el territorio durante el año 2018, igualmente dimos continuidad a procesos que se han estado articulando desde años anteriores.

Con el **Fondo de Adaptación** avanzamos en la ejecución de un convenio para la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas de los Directos Río Cauca – Río Amagá y Quebrada Sinifaná) y de los Directos Río Cauca –Río Aurra, y el Ajuste del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Aburrá. Además, se han adelantado proceso con POMCA en comisión conjunta.

El valor de este Convenio ascendió a \$5.471.481.723 de los cuales, la Corporación aportó como contrapartida la suma de \$387.550.887.

CONVENIO FONDO ADAPTACIÓN

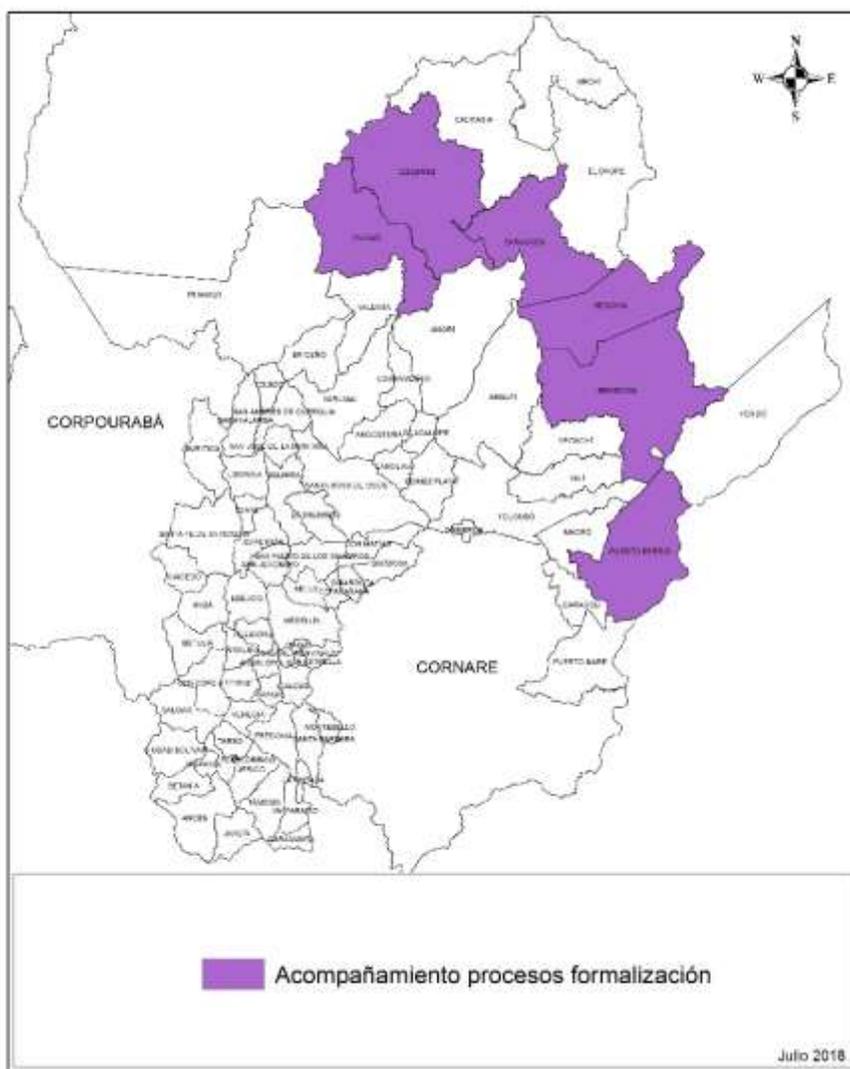


El Ministerio de Minas y Energía fue una de las instituciones con las cuales avanzamos en el desarrollo de convenios conjuntos cuyo objetivo es el acompañamiento a la gestión para la regularización minero ambiental de Unidades de Producción Minera (UPM) y, para la regularización de Plantas de Beneficio Minero de Oro (PBM) en la jurisdicción de la Corporación.

Al respecto se evidencian importantes resultados del trabajo iniciado en noviembre de 2017 y finalizado de 2018, asociados al acompañamiento en el cumplimiento de trámites ambientales para 65 Unidades de Producción Minera y 55 Plantas de Beneficio Minero de Oro.

El total de este convenio fue de \$937.979.992

CONVENIO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA



Gobernación de Antioquia

Durante la vigencia 2018 con acompañamiento de **la Gobernación de Antioquia**,

De la mano de la Secretaría de Medio Ambiente, se articulan estrategias como lo es el convenio para la formulación del Plan Regional de Cambio Climático de Corantioquia, este plan tuvo entre sus prioridades establecer entre otros la línea base para el inventario de gases de efecto invernadero para diferentes sectores. El lanzamiento del plan se realizó en el mes de junio en un evento donde participaron diferentes públicos.

El Plan se construyó en un proceso abierto y participativo en el cual participaron directamente más de 900 personas de las ocho territoriales de la jurisdicción, de sectores sociales, instituciones oficiales y entes territoriales, sector industrial y de

servicios públicos, sector académico, organizaciones comunitarias, sector agropecuario, entre otras.

Se realizaron 7 foros subregionales, con 163 Actores Institucionales y Sociales Participantes. Y un evento académico internacional con la participación de los siguientes sectores: sector público e institucional, industrial y servicios públicos, gestión y comunicación, educativo, comunitario, agropecuario y forestal.

El valor de este convenio fue de \$829.684.000.



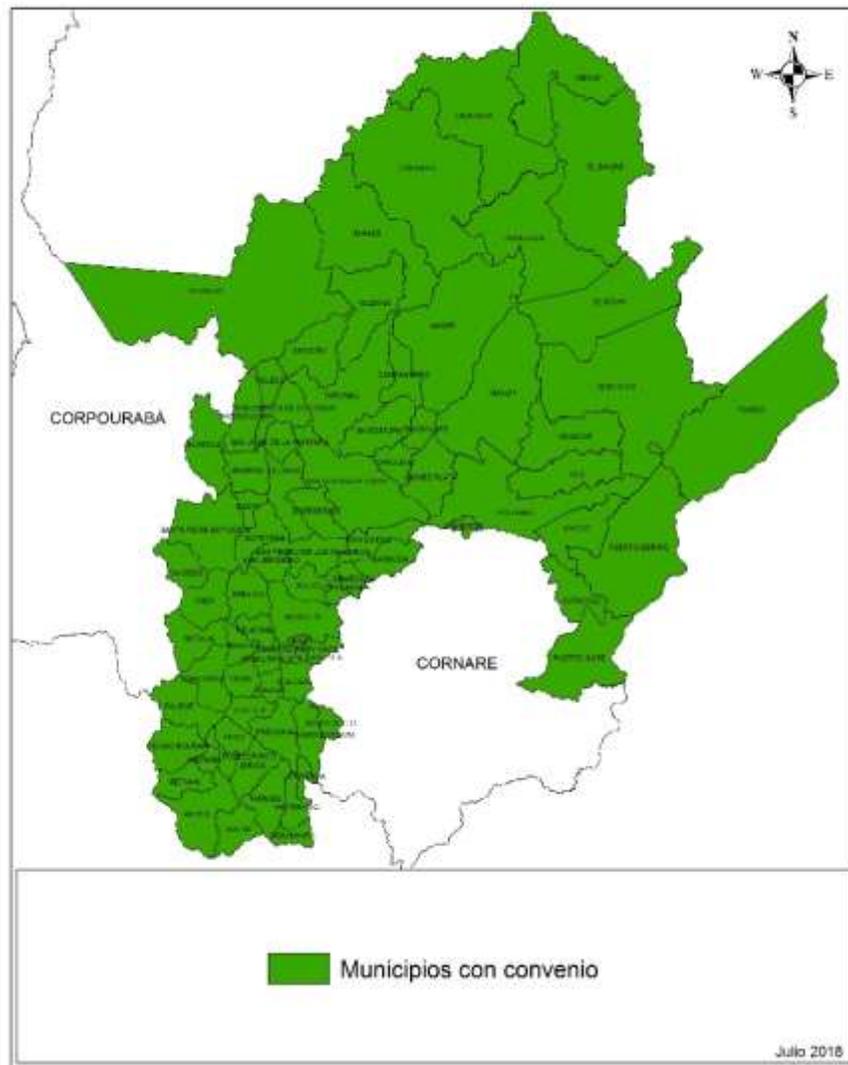
Fotografía: Charla Doctor Gustavo Wilches-Chaux
Evento de lanzamiento plan de cambio climático

Además en cuanto a la implementación de acciones de conservación de ecosistemas estratégicos en articulación con la Gobernación de Antioquia y los municipios de Gómez Plata y Támesis, se dio continuidad a las acciones y procesos de conservación en escala local, para lo cual se continuaron las acciones de dos convenios con estos municipios para la creación del Sistema Local de Áreas Protegidas SILAP de cada, el convenio de Gómez Plata se suscribió por el valor de \$118.068.076 y el convenio con el municipio de Támesis por el valor de: \$112.331.924.

De la mano de la Gobernación y la experiencia de la Corporación más Bosques en la implementación del proyecto de Pago por Servicios Ambientales, durante la vigencia 2018 avanzamos con 32 municipios. Se ha logrado avanzar en un primer proceso de pago para aproximadamente 386 familias, quienes realizan acciones para proteger los bosques y fuentes hídricas. Finalizando el mes de noviembre se sumaron a esta estrategia 11 municipios.

El total en términos de presupuesto de los convenios suscritos con la Gobernación de Antioquia es de \$10.467.282.834

CONVENIO GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, durante la vigencia 2018 se están ejecutando 6 convenios interadministrativos con el objetivo de fortalecer el ejercicio de autoridad ambiental en las zonas urbanas y rurales del Valle de Aburrá, algunos de los logros más significativos del desarrollo de cada uno de estos convenios son:

- En Producción y Consumo Sostenible, acompañamos a 225 empresas en emisiones y gestión energética, gestión del recurso hídrico y manejo adecuado de sustancias químicas. Además, se hizo el seguimiento a 145 empresas evidenciando la implementación de 811 buenas prácticas.
- En la gestión integral de residuos sólidos realizamos 2.600 visitas y fortalecimiento técnico a 202 sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos. Y más de 5.380 personas participaron en las 46 jornadas de sensibilización

- En protección de la fauna silvestre, hemos logrado la liberación de 1.531 animales en su hábitat natural y fueron sensibilizadas 26.208 personas en 195 operativos de control ambiental, con Universidad CES
- Entre las estrategias para mejorar la Calidad Del Aire, se resalta la operación de estaciones de monitoreo fijas y los 540 operativos en las vías y 31 visitas a empresas para mejorar sus emisiones
- La Unidad de Emergencias Ambientales realizó 7.522 visitas a diferentes sitios para realizar monitoreo al recurso hídrico y atendió 797 solicitudes en jurisdicción de Corantioquia y 3.080 en zona urbana del Valle de Aburrá
- Por ultimo de la mano de la Gobernación de Antioquia y del Área Metropolitana realizamos la implementación del esquema de pago por servicios ambientales BANCO2, para la conservación de ecosistemas estratégicos asociados al recurso Hídrico, en cinco municipios del valle de aburra (Barbosa, Envigado, Girardota, Itagüí y Sabaneta). En este convenio se han priorizado 113 predios objeto de incentivo. Y se formalizaron 52 acuerdos.

El total de todos los convenios es de \$6.106.279.838



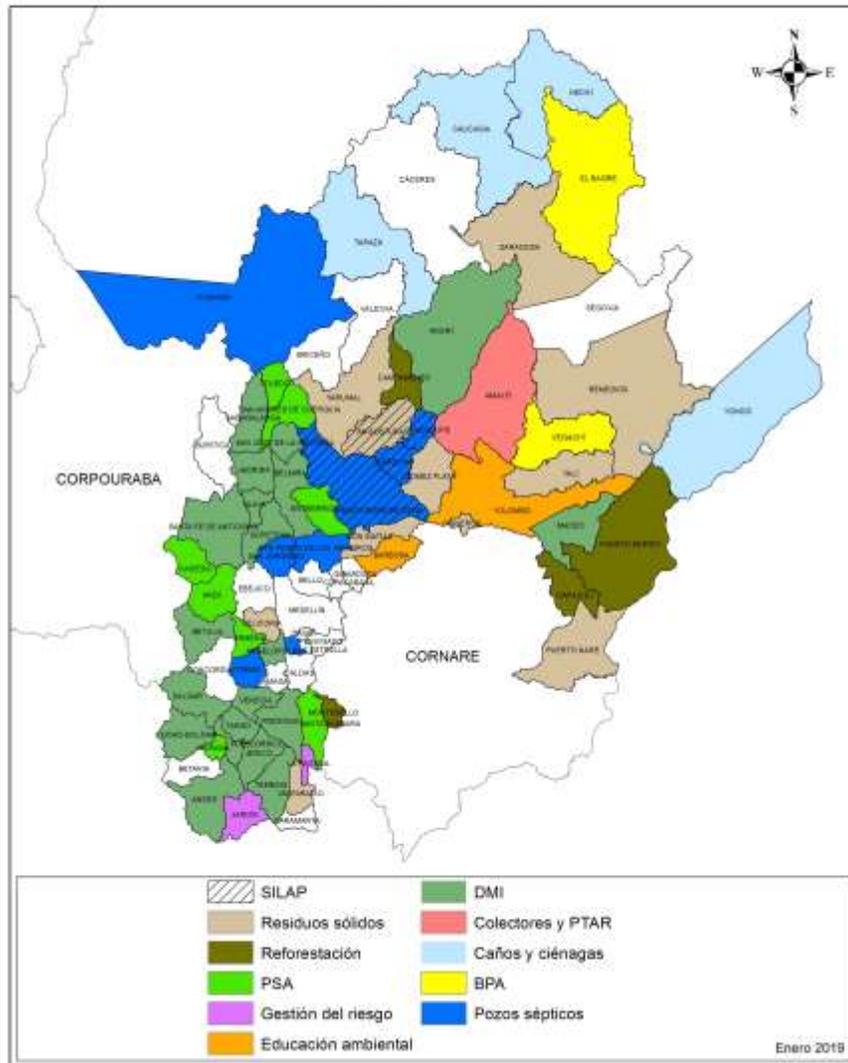
Convenios con los municipios

Con las administraciones municipales realizamos el ejercicio de priorización y desarrollo de convenios, durante la vigencia del año 2018 se priorizaron convenios de Pozos sépticos, protección de ecosistemas estratégicos, educación ambiental, limpieza de caños y humedales, fortalecimiento de SILAP, gestión del riesgo, PTAR, entre otros proyectos que fortalecerán las acciones de conservación y protección de patrimonio ambiental en nuestra jurisdicción.



Fotografías. Firmas de convenios con Alcaldes municipales

PROYECTOS 2018



CONVENIO CON OTRAS ENTIDADES

Empresas Públicas de Medellín

Durante el 2018 la Corporación y EPM, continúan con la alianza que permite velar por la conservación de los ecosistemas en los siguientes municipios:

Santa Rosa de Osos, Carolina del Príncipe, Gómez Plata, Guadalupe, Angostura, Amalfi, Yolombó, Belmira, Entreríos, San Pedro de los Milagros, Don Matías, Anorí.

En el marco de esta alianza se avanzó en los siguientes alcances:

- 150 ha restauradas y 9.130 metros lineales de restauración pasiva realizados.

- Conformación, ejecución y fortalecimiento de Sistemas Locales de Áreas Protegidas, SILAP en los municipios de Amalfi, Santa Rosa de Osos, Carolina del Príncipe, Guadalupe y Angostura. Para la protección de 48.578ha.
- Fortalecimiento del corredor Biológico de Felinos a través de monitoreo, realización de acciones educativas en áreas de conflicto e implementación de medidas de anti depredación.
- Fortalecimiento a 12 cuerpos de bomberos. Con capacitaciones y entregas de kit de herramientas, las cuales serán entregadas en evento con Epm y municipios.
- Pago por Servicios Ambientales en 7 municipios con 650 familias a beneficiar, teniendo a la vigencia 558 caracterizadas y 544ha protegidas.
- Apropiación en parcelas de Buenas Prácticas ambientales, silvopastoreo y mejoramiento de áreas de retiro.
- 380 familias con establecimiento de hogares ecológicos, con procesos de legalización en 120 familias y la restauración ecológica y comunitaria de 64ha.
- Instalación de 226 unidades de sistemas de tratamientos de aguas residuales.
- Fortalecimiento a la gestión integral de residuos sólidos con implementación de 40 sistemas de aprovechamiento de residuos, 2400 visitas puerta puerta y 35 encuentros formativos.
- Entrega de Bambi Bucket al Comando Aéreo de Combate Número 5 para la atención de incendios forestales

El valor de este convenio es de \$ 6.066 millones, con aportes de EPM y CORANTIOQUIA.

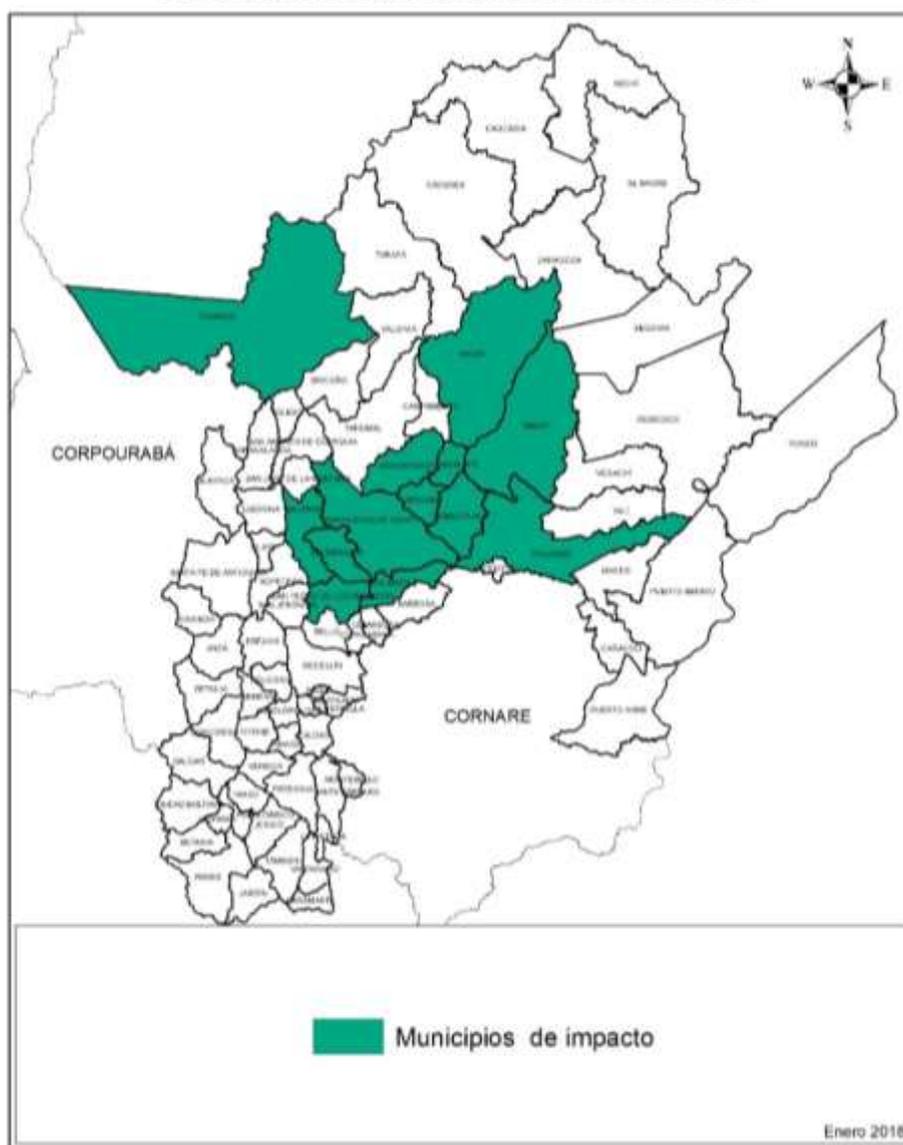
Se ejecutó un convenio de asociación que busca el fortalecimiento de la gestión ambiental territorial, mediante la dinamización de la información y el conocimiento corporativo a través de gestores ambientales. Los cuales buscan que con estos 40 gestores se logrará apoyar en la identificación, clasificación, documentación y dinamización de la información y el conocimiento corporativo, aportando al logro del desarrollo sostenible en la jurisdicción de Corantioquia.

El valor total de este convenio es de \$670.122.448, el cual es operado por el Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

Finalmente, firmamos convenio para el fortalecimiento de la gestión de la fauna silvestre proveniente de las actividades del proyecto Hidroituango, por un valor de \$2.873.859.322.

El valor total de los convenios con Empresas Públicas de Medellín es de \$9.609.981.770

CONVENIOS CON EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN



Fundación EPM

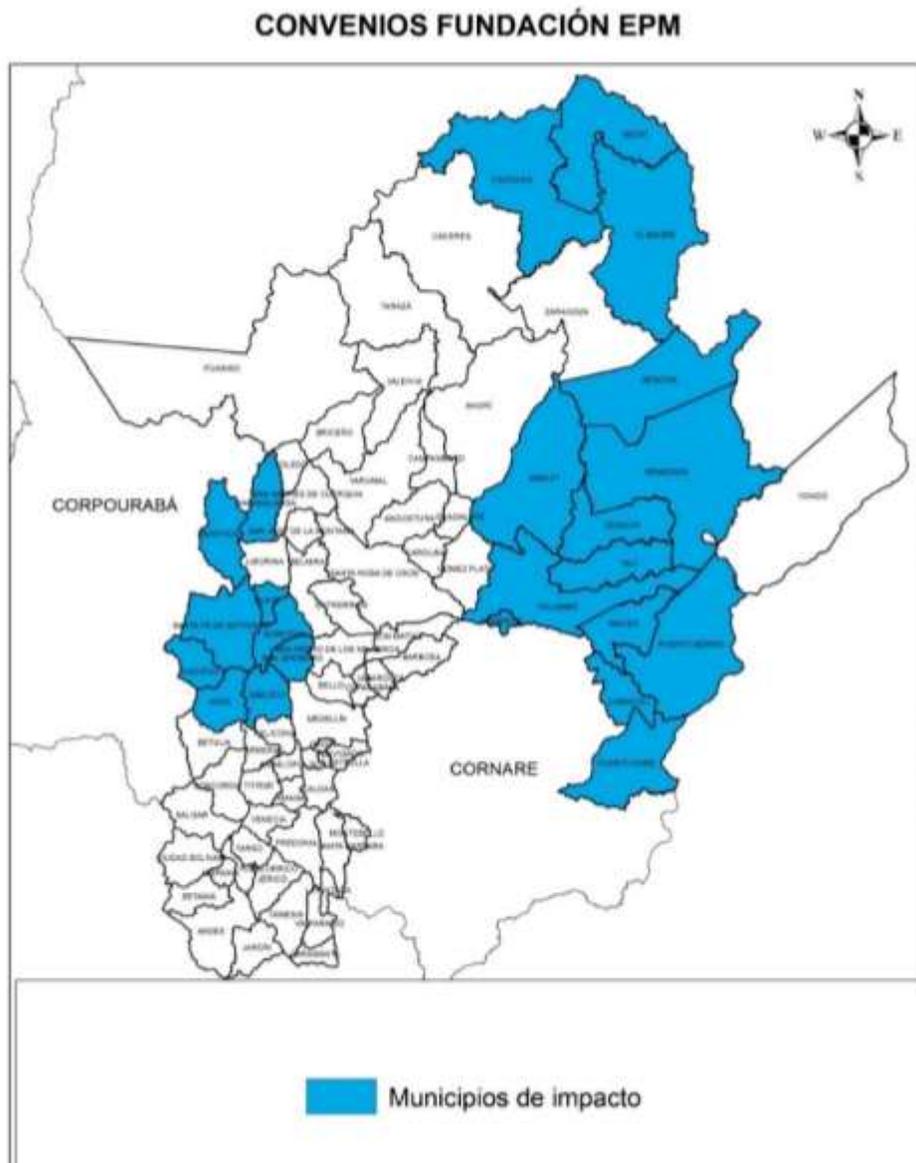
Con la **Fundación EPM** durante la vigencia 2018 se ejecutaron tres convenios, el primero de ellos tenía por objeto desarrollar un proceso educativo que aporta a la gestión ambiental de territorios de consejos comunitarios y comunidades afrodescendientes la instalación de 117 tanques de saneamiento y seguimiento a 139 tanques instalados en el año 2016.

En el segundo convenio se apoyó el diagnóstico del estado de las concesiones y vertimientos y avanzó en la evaluación de vertimientos y concesiones para instituciones educativas que participan del programa agua para la educación, y educación para el agua. En el marco de este convenio se cumplieron las siguientes acciones:

- Diagnóstico del estado de legalidad de los 186 C.E.R
- Permiso de los vertimientos para las instituciones educativas y/o comunidades que participan, que no descargan a alcantarillados en 79 CER que hicieron parte de la fase 1 de este convenio.
- Diplomado 100 horas Gobernanza del agua.
- Actuaciones técnicas y/o jurídicas a trámites en etapa de evaluación de concesiones de agua o vertimiento, con aproximadamente 123 actuaciones.

En el tercer convenio se realizaron acciones que fortalecen la educación ambiental desde la formación de dinamizadores ambientales y fortalecimiento del CIDEA Antioquia.

El valor de estos convenios fue de \$ 2.586.101.250.



Organización Indígena de Antioquia –OIA:

En una alianza estratégica con la Organización Indígena de Antioquia se acompañaron 28 comunidades indígenas de la jurisdicción de Corantioquia mediante incorporación de Criterios de Ordenamiento ambiental Territorial en un plan de vida, el apoyo de 12 acciones de planes de vida y 20 acciones de descontaminación hídrica; la instalación de 165 sistemas de tratamiento de aguas residuales, encuentros de apropiación tecnológica y fortalecimiento organizativo con una inversión de \$1.437.770.000.

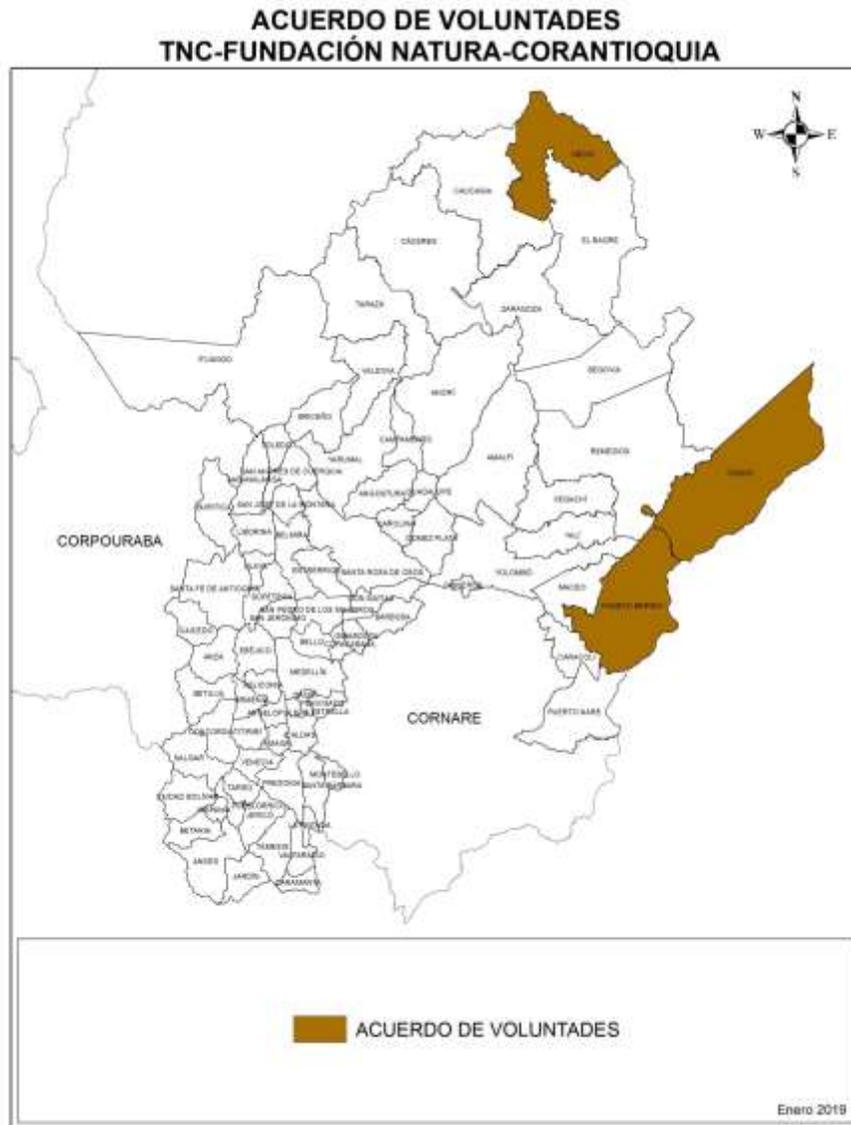
Asimismo, de la mano de esta organización trabajamos para desarrollar el proceso de participación y concertación del Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible de la jurisdicción de Corantioquia con comunidades étnicas en el cual participaron representantes de 46 comunidades indígenas y 54 consejos comunitarios afrodescendientes, con una inversión de \$182.404.400

Finalmente, con un convenio firmado por \$107.955.595 se avanzó en el proceso de concertación y consulta previa del Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos del Bajo Cauca Antioqueño con las comunidades indígenas de los municipios de Caucasia, Zaragoza, Cáceres, El Bagre y Tarazá.



Acuerdo de voluntades - The Nature Conservancy TNC – Fundación Natura:

Una estrategia de trabajo conjunto y coordinado entre CORANTIOQUIA, TNC y Fundación Natura dentro del ámbito de los Distritos Regionales de Manejo Integrado Ciénaga de Barbacoas, Ciénaga de Chiqueros y Ciénagas del Sapo – Hoyo Grande. Con este acuerdo se busca la formulación de los Planes de Manejo, de los 3 distritos de manejo integrado. El Plan de Manejo de las ciénagas El Sapo – Hoyo Grande será liderado por TNC y los otros dos por Fundación Natura, los cuales contarán con el seguimiento y orientación técnica por parte de Corantioquia. Así mismo, se desarrollarán estrategias de adaptación al cambio climático, lideradas por TNC, hacia la restauración y enriquecimiento de los cuerpos cenagosos y sus alrededores, específicamente para Ciénaga Barbacoas y El Sapo – Hoyo Grande, con el acompañamiento de Corantioquia.



CONVENIOS CON UNIVERSIDADES

Durante el año 2018, se dio continuidad a diferentes procesos que se firmaron en la vigencia 2017, las universidades con las cuales continuamos la ejecución de alcances para la vigencia de este informe son:

Tabla. Convenios con las Universidades:

CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	
ENTIDAD	TEMA
Corporación Universitaria La Sallista	Fortalecimiento de los procesos de comunicación educativa e informativa con los ciudadanos y actores estratégicos del territorio.
Universidad de Medellín	Fortalecimiento del Programa Integral Red Agua – PIRAGUA.
Universidad de Antioquia	Apoyo para el fortalecimiento del régimen sancionatorio ambiental en la jurisdicción de Corantioquia.
Universidad Pontificia Bolivariana	Operación y mantenimiento de la red de monitoreo de la calidad del aire, y acciones para el mejoramiento de la calidad del aire en la jurisdicción.
Tecnológico de Antioquia	Formulación del Plan Regional de cambio climático de Corantioquia.
	Desarrollar actividades orientadas a la ejecución del plan de acción del Sistema Departamental de Áreas Protegidas -SIDAP Antioquia-y a la difusión, conocimiento y gestión de las áreas protegidas y estrategias de conservación existentes en el Departamento.
Universidad CES	Recuperación, tratamiento, liberación y/o reubicación de la fauna silvestre, la educación ambiental, la generación de conocimiento y la implementación de puestos de control de fauna y flora silvestre en los puntos cardinales al Valle de Aburrá.
	Atención y manejo de fauna silvestre en el centro de atención veterinaria
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Desarrollar actividades para la formalización de concesiones de agua y permisos de vertimientos con las instituciones educativas que participan del programa, "agua para la educación, educación para el agua".
	Fortalecimiento de la gestión ambiental territorial, a través de procesos de Educación Ambiental, mediante la dinamización de la información y la aplicación de los conocimientos y experticias de las entidades convenientes, a través de gestores ambientales, con el fin de fortalecer la cultura ambiental en el territorio.
	Fortalecimiento de la actividad minera a través de la fiscalización, seguimiento y control de 570 títulos mineros, en los aspectos jurídico, económico, técnico y tecnológico ubicados en jurisdicción del Departamento de Antioquia, y en específico para asuntos de control como autoridad ambiental en 120 títulos mineros ubicados en jurisdicción de CORANTIOQUIA.
	Acompañamiento a la gestión para la regularización minero ambiental de Unidades de Producción Minera (UPM) y la regularización de Plantas de Beneficio Minero de Oro (PBM) en jurisdicción de Corantioquia.
	Apoyar la evaluación, control y seguimiento de trámites de permisos de estudio de recursos naturales, emisiones atmosféricas, ocupaciones de cauce y licencias ambientales de centrales hidroeléctricas

CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES

Así mismo, se dio continuidad a convenios con otras entidades que son presentados en la tabla a continuación:

Tabla. Convenios con otras instituciones

CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	
ENTIDAD	TEMA
FECORA	Suministro del servicio de alimentación para los funcionarios vinculados de la Corporación, como una de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar Social.
Organización Indígena de Antioquia OIA	Desarrollar acciones que contribuyan a la gestión ambiental de territorios indígenas
	Desarrollar el proceso de participación y concertación del Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible de la jurisdicción de Corantioquia con comunidades étnicas.
	Desarrollar el proceso de concertación y consulta previa del Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos del Bajo Cauca Antioqueño con las comunidades indígenas.
Teleantioquia	Cooperar interadministrativamente para fortalecer el conocimiento ciudadano, a través de la divulgación de información ambiental y misional que fomente la participación en la adecuada administración integral del patrimonio natural.
Fundación EPM	Evaluación, control y seguimiento de trámites de concesiones de agua y diagnosticar el estado de los vertimientos para instituciones educativas que participan del programa Agua para la Educación, Educación para el Agua.
Empresas Públicas de Medellín	Fortalecer la gestión integral de la fauna silvestre proveniente de las actividades del proyecto hidroeléctrico Ituango.
	Fortalecimiento de la gestión ambiental territorial.
Corporación Parque Arví	Propagación de especies nativas priorizadas de la flora en el Centro de Conservación de la Biodiversidad La Aguada en el corregimiento de Santa Elena y demás viveros corporativos.
Unión Temporal Afrodesarrollo-Fundación EPM	Desarrollar un proceso educativo que aporte a la gestión ambiental de territorios de Consejos Comunitarios y comunidades Afrodescendientes
Acuerdo de voluntades The Nature Conservancy y Fundación Natura.	Estrategia de cambio climático a través de acciones de manejo y conservación complejos cenagosos.
MASBOSQUES	Fortalecimiento a los Esquemas de Pago por Servicios Ambientales.
Consejo Comunitario de Comunidades negras afrocolombianas del Colorado – COCOAFROCO	Apropiación social de la declaratoria del complejo cenagosos el Sapo-Hoyo-Grande en jurisdicción de los municipios de Nechí y Caucaasia
Centro Nacional de Producción más limpia	Revisar y ajustar metas de carga contaminante y el seguimiento a la descontaminación hídrica en la jurisdicción de Corantioquia.

1.6. TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

Con el fin de poner a disposición de los actores del territorio información pública, acciones articuladas e inversiones equitativas, además de generar una cultura de la transparencia mejorando las rendiciones de cuentas a través de la ejecución de las actividades planteadas para la vigencia 2018 se pretendió garantizar el mejoramiento permanente y planeado de la gestión corporativa.

El equipo de Representación Judicial de la Secretaría General de la Corporación se atendió los siguientes asuntos:

Tabla. Asuntos atendidos por el área procesal de la Secretaría General

Tipo de proceso	Medio de control	Cantidad
Prejudicial	Solicitud de conciliación	46
Judicial	Protección a los derechos colectivos(acciones populares)	17
Judicial	Nulidad y restablecimiento del derecho no laboral	20
Judicial	Reparaciones Directas	21
Judicial	Nulidad simple	4
	Total	108

Corantioquia desde su gestión contractual adelanta los procesos contractuales de conformidad con el régimen normativo aplicable según su naturaleza jurídica, dando aplicación a la normatividad vigente que regula la materia. Estas prácticas jurídicas adecuadas al ordenamiento jurídico, permite que se vean reflejados en las contrataciones de la entidad los principios que rigen el ejercicio de la contratación pública en Colombia tales como la transparencia, la responsabilidad y la legalidad.

Muestra de lo anterior se ve reflejado en la formulación y adopción del Plan de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obra Pública, acorde con los lineamientos establecidos desde la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente. De la misma manera, se ha realizado el seguimiento a este plan a través de la identificación de los objetos contratados según la programación del mismo y de las necesidades que la Corporación identifica tanto en materia misional como desde su infraestructura y funcionamiento.

Desde la gestión contractual, se ha propendido por el fortalecimiento de los Comités Asesores y Evaluadores en la etapa precontractual para la adquisición de los bienes, servicios y ejecución de actividades misionales de la Corporación, esto, con el fin de publicar los procesos en la plataforma del SECOP II de tal modo que se materialicen los principios de selección objetiva y libre competencia, buscando así suplir las necesidades de bienes y servicios requeridos por la Corporación. A continuación, se presenta la gestión contractual realizada por Corantioquia durante la vigencia 2018, teniendo como base los datos derivados de las modalidades contractuales de los procesos convocados a través de la plataforma del SECOP II (en todas las modalidades) como única plataforma oficial para la contratación pública y los bienes y

servicios adquiridos en la tienda virtual del Estado Colombiano a través de los acuerdos marco de precios suscritos por la Agencia Nacional para la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Tabla. Procesos Publicados y Adjudicados

Proceso Publicados y Adjudicados	
Contrato	Consolidado primer semestre 2018
Concurso de Méritos Abierto	20
Licitaciones Públicas	7
Mínimas Cuantías	21
Selecciones Abreviadas	34
Acuerdos Marco de Precios	10
Total por el año 2018	92

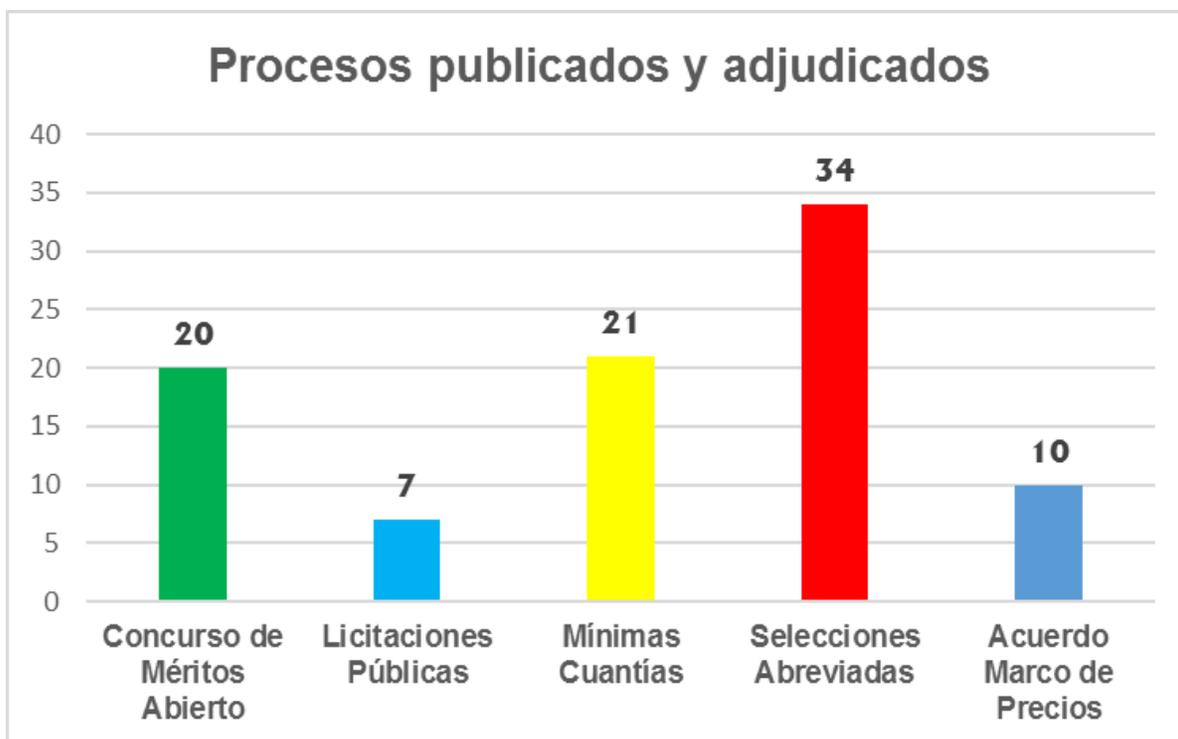


Gráfico. Procesos Publicados y Adjudicados

La Corporación, a partir del primero de agosto de 2017, viene publicando todos sus procesos contractuales en la plataforma del SECOP II, esto es, desde las contrataciones directas hasta las licitaciones públicas como modalidad de selección por excelencia del Estatuto de Contratación, Ley 80 de 1993.

Atención al ciudadano:

Continuamos fortaleciendo los puntos de atención a los ciudadanos de la jurisdicción de Corantioquia en las diferentes sedes a nivel central y local con el objetivo de entregar un adecuado servicio de atención con calidad y eficiencia.

Continuamos teniendo presencia en las oficinas territoriales con puntos de atención fortalecidos en: Hevéxicos, Tahamíes, Citará, Panzenú, Zenufaná, Cartama, Aburrá Sur y Aburrá Norte en sede central y en los municipios de Caldas y Bello. Los mismos están habilitados para todos los trámites de autoridad ambiental, PQRS, Recepción y radicación de documento, Notificaciones, Consultas corporativas, Solicitud de licencias ambientales: Concesión de aguas superficiales y subterráneas, Permiso de vertimientos, Permiso de estudios, Permiso de aprovechamiento forestal, Permiso de ocupación de cauce, Licencias ambientales, entre otros.

Con el fin de acercarnos al territorio llevando los servicios de la Corporación se adquirió en calidad de comodato con el municipio el nuevo punto de atención al ciudadano en el edificio de la Alcaldía de San Andrés de Cuerquia. El municipio de Zaragoza nos ha facilitado el uso de una oficina en las instalaciones del Palacio de Justicia donde se atienden las solicitudes de la comunidad local.

Cada uno de estos puntos de atención cuenta con la respectiva dotación para garantizar una excelente prestación del servicio.

Con la finalidad de adecuar nuestros puntos de atención con las mejores condiciones posibles, para la atención a nuestros ciudadanos y usuarios, se adelantan actividades de mantenimiento de nuestras sedes tanto las propias como las que los municipios nos han facilitado en comodato mediante Contratos de mantenimiento de Obra, mobiliario e instalación de redes eléctricas y de voz y datos, los cuales avanzan según lo programado para contar con espacios adecuados en el 2018.



Fotografías: Inauguración sede local San Andres de Cuerquia

2. LOGROS DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019

2.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

En la vigencia 2018, el Plan de Acción presenta un avance en ejecución física del 99,17% y ejecución financiera del 93,14% (\$85.528.129.517), a nivel de compromisos.

“El presupuesto de inversión aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo 180-ACU1711-616 del 28 de noviembre de 2017 es de \$82.623.634.704 y al cierre de la vigencia 2018 ascendió a la suma de \$91.830.694.916, lo que representa una adición al presupuesto inicial de \$ 9.207.060.212 (incremento del 11.14%). La adición de estos recursos obedece a la gestión interinstitucional realizada.

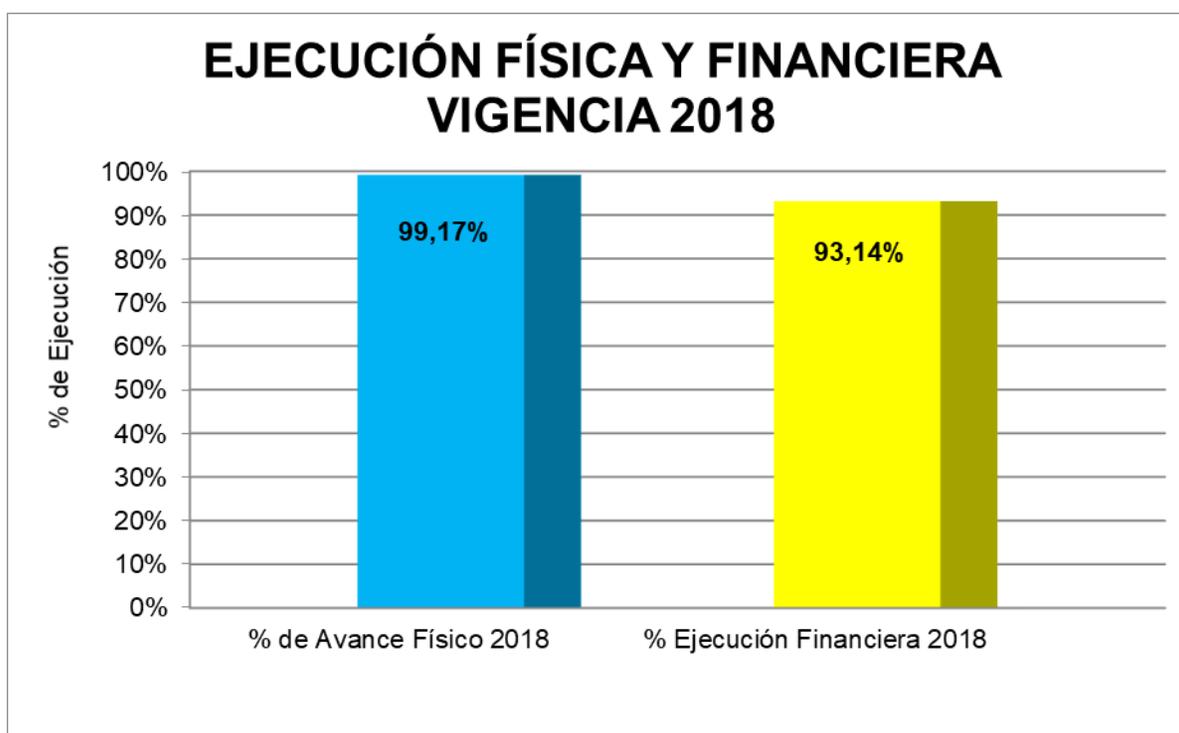


Gráfico. Comparativo ejecución física y financiera – vigencia 2018

COMPARATIVO EJECUCIÓN FÍSICA AÑOS 2016 A 2018

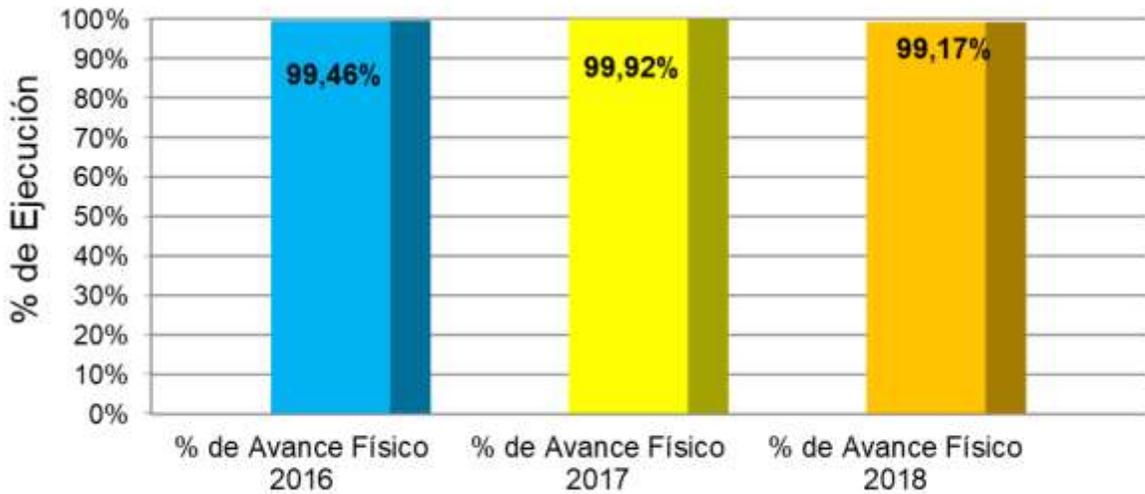


Grafico. Comparativa ejecución física 2016 a 2018

COMPARATIVO EJECUCIÓN FINANCIERA AÑOS 2016 A 2018

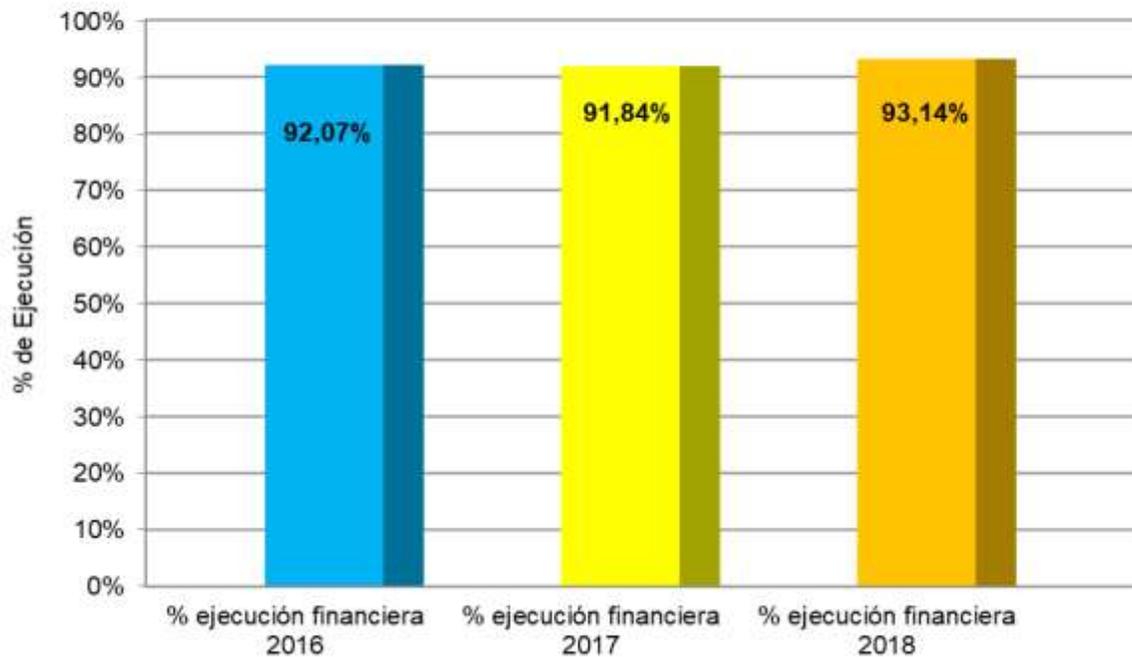


Grafico. Comparativa ejecución financiera 2016 a 2018 semestre I

2.2. PROGRAMA I. GESTIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS

El programa tiene como objetivo orientar el uso y la ocupación adecuada del territorio para garantizar los bienes y servicios ecosistémicos como soporte del desarrollo sostenible, a través de la armonización y la articulación en los procesos de planificación del territorio, aportando directamente a la línea estratégica 2 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, *“Planificación Ambiental para la adecuada ocupación del territorio”*.

El programa I. “Gestión para la planificación y el ordenamiento ambiental de los territorios”, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, se ejecuta a través de un (1) proyecto y sus tres actividades, con los siguientes logros alcanzados en la vigencia 2018:

2.2.1. PROYECTO 1. ARTICULACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Este proyecto busca articular y armonizar la planificación ambiental con los instrumentos de planificación y con las acciones que los desarrollan, a través de la formulación de los planes estratégicos, del apoyo a los entes territoriales en la incorporación del componente ambiental en sus instrumentos de planificación y del seguimiento a la inversión para aportar al uso adecuado del territorio, a través de tres actividades:

2.2.1.1. Formulación con la participación de la comunidad, del Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan de Acción Institucional

Durante la vigencia 2018 se da continuidad a las actividades proyectadas para la formulación del nuevo Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR que empezaría a regir a partir de 2020, el cual se elaborará bajo los lineamientos consagrados en el artículo 2.2.8.6.3.1 del Decreto 1076 de 2015.

Para cumplir con este compromiso la Subdirección de Planeación ha elaborado una propuesta metodológica y presupuestal que se desarrollará en **cinco momentos**, así:

- a. Un primer momento de **Preparación** el cual conlleva a la construcción de un enfoque, una metodología, un mapa de actores y la evaluación del PGAR actual.
- b. Un segundo momento de **Participación** con talleres de validación de las variables del diagnóstico, proyección de líneas estratégicas y evaluación de la visión con actores Internos y Externos, la sistematización y análisis de información.

- c. Un tercer momento para la **Formulación**, el cual contempla la consolidación del documento PGAR con sus capítulos, acorde a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015.
- d. Un Cuarto momento para la **revisión y aprobación**. En los ejercicios de validación se contará con el acompañamiento permanente del Comité Directivo y del Consejo Directivo de la Corporación, no obstante, estas instancias tendrán participación en cada una de las etapas.
- e. Un quinto y último momento de **Socialización**, el cual tiene como objetivo la devolución a los diferentes actores que participaron en la construcción del Plan.

La construcción del Plan se ha venido realizando de manera participativa con actores estratégicos del territorio y actores internos (funcionarios públicos de Corantioquia).

Acorde a lo anterior, la Subdirección de Planeación programó las siguientes actividades con actores externos:

- Taller para aplicación de encuesta de evaluación del PGAR cuyo objetivo era conocer las apreciaciones de los diversos actores y grupos étnicos en el territorio, sobre la gestión de Corantioquia en el cumplimiento de metas de este plan en lo que lleva de su ejecución. Este ejercicio se realizó con Comunidades Afros el 14 de noviembre y con Comunidades indígenas, Jóvenes, Mesas y Hogares Campesinos y Red CIDEAM el 15 de noviembre. En esta encuesta se plantearon preguntas sobre la visión de la Corporación: Se dejaría igual, la adicionaría o la cambiaría; frente a las líneas ejecución de las estratégicas que destaca de la gestión. Igualmente, frente a la gestión de la Corporación como la califica: Excelente, sobresaliente, aceptable, insuficiente. Por último, que aspectos por mejorar y que retos debe asumir la Corporación en el nuevo Instrumentos de Planificación de largo Plazo que se formule.



Taller Evaluación PGAR Red CIDEAM



Taller Evaluación PGAR Comunidades Afros

- Socialización de resultados en la ejecución del PGAR actual para comunidades Afros, realizado en Taller con Operadores del Convenio 040-COV1809 – 64 de 2018, suscrito entre CORANTIOQUIA – Fundación EPM, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos con la Fundación EPM para la protección y gestión del recurso hídrico y el desarrollo de acciones ambientales para los planes de etnodesarrollo en los Consejos Comunitarios y Comunidades Afrocolombianas de la jurisdicción de Corantioquia"

Igualmente, se planearon dos talleres a realizar con funcionarios y contratistas (actores internos), desarrollando la metodología y el material didáctico requerido, los cuales se describen a continuación:

- Taller cuyo objetivo es fortalecer una propuesta preliminar de Estructura Ecológica Principal (EEP) a consolidar al 2031, que guíe la formulación del próximo PGAR. Para continuar con el desarrollo sostenible y la conservación y recuperación del patrimonio ambiental de los territorios, partiendo de la Política de Biodiversidad y del Ordenamiento Ambiental del Territorio (OAT), definiendo cual es la Estructura Ecológica Principal (EEP) de la jurisdicción, qué elementos de ella tenía definida el PGAR en el 2007 y qué elementos se tienen para el 2019.

Conforme a lo anterior, se analizarán las variables que aportan a la estructura ecológica principal (EEP), las cuales fueron planteadas a través del ejercicio desarrollado por la Corporación en el año 2015 en convenio con la Universidad EAFIT, y sobre las cuales se realizarán los ajustes requeridos después de los análisis con los diferentes actores.

Las variables a analizar son:

Variables Clave
Variable 25: Áreas protegidas del sistema nacional de áreas protegidas - SINAP
Variable 31: Áreas forestales según el decreto 877 de 1976
Variable 33: Páramos
Variable 7: Nodos de Conectividad Ecológica
Variable 9: Áreas priorizadas para la biodiversidad
Variable 6: Coberturas Terrestres específicamente del tipo Bosques y áreas seminaturales
Variable 34: Bosque seco tropical
Variable 32: Humedales
Variable 26: Estrategias de conservación <i>in situ</i>
Variable 8: Corredores biológicos de especies sombrilla

Variables Clave
Variable 27: Cuencas con plan de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas - POMCAs
Variable 30: Zonas de recarga
Variable 2: Cuencas Hidrográficas y Abastecedoras
Variable 28: Predios públicos para fines de conservación

A partir de este punto, se solicita proyectar la consolidación de la Estructura Ecológica Principal (EEP) para la vigencia del próximo PGAR (2020-2031). Adicionalmente se solicitará que plasmen en un formato las acciones que se deben emprender en el próximo PGAR para que se logre consolidar la EEP propuesta.

- El segundo Taller denominado **“ASI VAMOS, CORANTIOQUIA”**, tiene como objetivo evaluar el componente organizativo y la planeación estratégica del PGAR 2007-2019, con el fin de analizar las debilidades y fortalezas institucionales y diagnosticar el cumplimiento del componente estratégico (misión, visión, líneas estratégicas). Se plantea construir una matriz DOFA para realizar la evaluación institucional durante la vigencia 2007 a hoy, con el fin de revisar la capacidad institucional y realizar un diagnóstico que permita encontrar las fortalezas que se deben potenciar, las debilidades que debemos mejorar, las oportunidades para aprovechar las fortalezas y determinar las amenazas de debemos enfrentar.

En este mismo taller propuesto, se analizaría las líneas estratégicas, la misión y la visión Corporativa.

Otras de las actividades realizadas fue la evaluación los 17 Indicadores del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR que sirvan como punto de partida para la formulación del nuevo plan, la cual se realizó en jornada especial del día sábado 17 de noviembre de 2018.

Los resultados mostraron que la mayoría de las metas han alcanzado el 100%, lo cual permitió implementar una estrategia de comunicaciones **“PGAR 2007-2019 UN LOGRO DE TODOS”** dirigida a públicos internos y externos que permitiera destacar los grandes logros en la ejecución de este instrumento, tales como:

- Consolidación de un Sistema de Áreas Protegidas: 243.643,01 hectáreas
- Con los actores en el territorio (Comunidades étnicas): trabajo articulado con 90 comunidades Afrocolombianas, 62 comunidades Indígenas, instalado y mantenido 133 Mesas Ambientales, apoyado 2.450 Hogares Ecológicos, 250 Grupos de Liderazgo Juvenil y 320 Grupos de Guardianes de la Naturaleza.
- Apoyo brindado a las Administraciones Públicas: acompañamiento para la Conformación y Fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal – CIDEAM en los 80 municipios de la

jurisdicción de Corantioquia y el CIDEA Departamental; apoyo brindado a las Administraciones Públicas; acompañamiento para la Conformación y Fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipal – CIDEAM en los 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia y el CIDEA Departamental; asistencia técnica y realización del seguimiento y evaluación en la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, formulación de Planes Municipales de Gestión del riesgo y el acompañamiento a los Comités Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGR en los 80 municipios de la jurisdicción de Corantioquia.

- Estrategia Educativa con la presencia de las Aulas ambientales en los 80 municipios de la Jurisdicción en temas como Cambio Climático y Gestión del Riesgo, Áreas Protegidas, Manejo Integral de Residuos Sólidos, Protección del Recurso Agua y el Recurso Aire y Prácticas Agroecológicas.
- Actualización de los Planes de ordenación y manejo de cuencas - POMCA de las Cuencas Hidrográfica de los Ríos Grande y Chico; Río Aburrá, Aurra y Amagá-Sinifaná e iniciamos la formulación de los POMCA de los ríos San Juan y Bajo Nechí; formulación de 12 Planes de Ordenación del Recurso Hídrico – PORH en las corrientes del Río San Juan, Río Poblano, Río Aburra, Río Piedras, Río Guadalupe, Río Grande, Río Aurra, Quebrada San Mateo, Quebrada La Sinifaná, Quebrada La Sopetrana, Quebrada La Cianurada y Quebrada Magallo.
- Protección de la Fauna y la Flora silvestre: ejecución de las medidas de conservación y manejo en 25 especies de Fauna y 39 especies de Flora; recuperado 9.278 individuos aves, 2.492 mamíferos, 9.368 reptiles, 2 anfibios y declarado 54 Áreas Libres de Fauna Silvestre en Cautiverio.
- Puntos de Atención al Ciudadano, mejoramos y acercamos nuestros servicios a los usuarios operando con ocho Oficinas Territoriales y seis Sedes Locales.
- Construcción de 44 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas – PTARD beneficiando aproximadamente a 51.000 personas y con la instalación de 4700 Sistemas Individuales de tratamiento de aguas residuales, beneficiando aproximadamente 23.500 personas.



Foto: Jornada de medición Indicadores PGAR noviembre 17 de 2018

Estos logros serán punto de partida para la formulación del Nuevo Plan.

2.2.1.2. Apoyo a los entes territoriales en la inclusión del componente ambiental y la Incorporación de las determinantes ambientales en los instrumentos de planificación territorial

La Corporación realiza el apoyo permanente a los entes territoriales en la articulación y armonización de los determinantes y asuntos ambientales, a fin de que sean incorporados en los procesos de planificación local, específicamente en los Planes de Ordenamiento Territorial – POT - y sus desarrollos.

Para el cumplimiento del indicador de esta actividad durante el año 2018, se proyectó en el Plan de Acción una meta del 40% que equivalen a 32 municipios de la jurisdicción apoyados o asistidos en la articulación y armonización de las determinantes y asuntos ambientales en los instrumentos de planificación local, con énfasis en la revisión y ajuste de los POT y sus desarrollos.

En este sentido, la Corporación apoyó y acompañó de manera permanente a los entes territoriales en sus procesos de planificación, ejecutando acciones concretas relacionadas con: entrega de información cartográfica y documental; asesorías y acompañamiento a los entes territoriales previo a los procesos de concertación y durante la concertación de los asuntos ambientales, socialización de información ambiental a nivel regional y local y verificación de la aplicación de las determinantes ambientales.

Dichas acciones han contribuido para que las determinantes y asuntos ambientales queden debidamente incorporadas en los instrumentos de planificación local, aportando tanto en la construcción de la estructura ecológica principal (EEP) como en la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, esenciales para el desarrollo de los Municipios y el bienestar de las poblaciones que los habitan.

Así las cosas, se ha definido que un municipio se considera apoyado o asistido cuando recibe por lo menos atención en tres (3) oportunidades por parte de la Corporación, las cuales para esta vigencia se contemplan las siguientes acciones:

- i) Entrega de información cartográfica y documental relacionada con las determinantes ambientales; información que debe ser armonizada en la revisión y ajuste del POT.
- ii) Asesoría y acompañamiento a los entes territoriales, la cual se realiza en forma presencial, reuniones de trabajo desarrolladas con los funcionarios de las administraciones municipales y su equipo consultor.
- iii) Socializar la información derivada de sus sistemas de información, relacionado con el conocimiento del estado del ambiente a nivel regional y local.

De acuerdo con lo anterior, en la siguiente tabla se presentan por Oficina Territorial, los municipios apoyados o asistidos durante año 2018, detallando las acciones realizadas en cada uno de ellos.

Tabla. Municipios apoyados en la articulación y armonización de las determinantes y asuntos ambientales, en la revisión de los POT y sus desarrollos.

Oficina territorial	Municipio	Acción					Total atención con las tres acciones
		C-E	Asesoría			S	
			Previa	Durante	Post		
Zenufaná	Amalfi	X	X			X	X
	Cisneros	X	X			X	X
	Puerto Nare	X	X			X	X
	Remedios			X			X
	Segovia					X	
	Yolombó		X				X
Panzenú	Cáceres	X	X			X	X
	Caucasia	X	X			X	X
	Nechí			X			X
	Tarazá			X	X		X
Tahamíes	Donmatías			X		X	X
	San Pedro de Los Milagros			X			X
	Yarumal			X			X
Hevéxicos	Caicedo					X	
	Ebéjico			X			X
	San Jerónimo			X			X
	Sopetrán		X	X			
	Santa fe de Antioquia			X			X
Citará	Andes	X					
	Hispania			X			X
	Jardín		X	X			X
Cartama	Caramanta	X	X			X	X
	Fredonia		X			X	
	Jericó	X	X			X	X
	La Pintada	X	X			X	X
	Montebello	X	X			X	X
	Pueblorrico	X	X			X	X
	Santa Bárbara	X	X			X	X
	Támesis	X	X			X	X
	Tarso	X	X			X	X
	Venecia	X	X			X	X
	Valparaíso	X	X			X	X
Aburrá Sur	Caldas	X	X	X			X
	Envigado			X			
	La Estrella		X				X
	Sabaneta			X	X		X
Aburrá Norte	Bello			X			X
	Copacabana		X				
	Girardota			X	X		X
	Medellín				X		
Total							32

➤ **C y E** = Comunicaciones con los municipios, respuestas a solicitudes de la comunidad, participación en eventos con las comunidades y entrega de Información Relacionada con los asuntos ambientales indispensables para la Concertación del POT entre el Municipio y la Autoridad Ambiental.

➤ **Asesoría** para la revisión del POT, Acompañamiento previo a la solicitud de concertación, Acompañamiento durante la concertación de los asuntos exclusivamente ambientales proyectos de revisión POT y Planes Parciales. (* Para los casos de concertación); y acompañamiento y asesoría posterior al proceso de concertación (incluye mesas técnicas de apoyo al municipio en los temas no concertados para retomar el proceso con nuevo ingreso del trámite)

De acuerdo con la información relacionada en la tabla anterior, durante el año 2018, se apoyaron con un mínimo tres (3) acciones o más, un total de 32 municipios como aporte al indicador, estos son: Amalfi, Bello, Cáceres, Caldas, Caramanta, Caucasia, Cisneros, Donmatías, Ebéjico, Girardota, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, La Estrella, Montebello, Nechí, Pueblorrico, Puerto Nare, Remedios, Sabaneta, San Jerónimo, San Pedro de Los Milagros, Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia, Támesis, Tarazá, Tarso, Valparaíso, Venecia, Yarumal y Yolombó.



Fotografía. Presentación de Determinantes ambientales municipio de Montebello



Fotografía. Presentación de Determinantes ambientales municipio de Santa Bárbara

Es importante aclarar que se considera atendido un municipio en las (3) tres acciones, en los siguientes casos:

1. Cuando se adelanta con un municipio un proceso de concertación de los asuntos ambientales de un proyecto de revisión de un POT o un proyecto de Plan Parcial, debido al tiempo y los procedimientos internos que implica dicho proceso en cuanto a análisis y evaluación de información documental y el trabajo interdisciplinario desde las subdirecciones de Planeación y Regionalización con las Oficinas Territoriales que además requiere apoyo de la Secretaría General y otras subdirecciones según los casos.
2. Cuando se entrega información cartográfica y documental relacionada con las determinantes ambientales y se le realiza jornada de trabajo para la presentación de dicha información, como parte de la asesoría y acompañamiento previo al proceso de concertación y de la socialización de información ambiental a nivel regional y local.
3. Cuando se atiende al Municipio con todas las acciones contempladas para la vigencia del Plan de Acción, es decir en los años 2016 y/o 2017 ya se habían reportado acciones y se atendió en el 2018 las acciones restantes para completar las tres (3) acciones de apoyo o asistencia.

Adicionalmente, se relacionan otros municipios con los cuales se han llevado a cabo algunas acciones, sin embargo, no han logrado ser atendidos en las tres (3) oportunidades planteadas o que ya han sido reportados para el indicador:

- Acompañamiento con reuniones, visitas, asesorías a través de comunicaciones electrónicas, apoyo de respuestas a la comunidad, para atender temas relacionados con los asuntos ambientales en los POT, a los municipios de: Andes, Caicedo, Campamento, Fredonia, Jericó, La Estrella, Medellín, Sopetrán, Gómez Plata, Campamento, Carolina del Príncipe y Yolombó.
- Actividades en coordinación con la Oficina Territorial Aburrá Norte y la Secretaría General que permiten hacer seguimiento a la aplicación de las determinantes ambientales en el POT del municipio de Medellín.
- Entrega de información sobre asuntos y determinantes ambientales para que sean incorporadas en el proceso de revisión y ajuste en los POT al municipio de Andes.

Durante el 2018 se adelantaron los procesos de concertación del proyecto de revisión del POT en los asuntos exclusivamente ambientales con los siguientes trece (13) Municipios: Donmatías, Ebéjico, Girardota, Hispania, Jardín, Nechí, Remedios, Sabaneta, San Jerónimo, San Pedro de los Milagros, Santa Fe de Antioquia, Tarazá y Yarumal, de los cuales se logró la concertación con los Municipios de San Pedro de Los Milagros y Jardín.

Es importante aclarar que si bien, se recibió el proyecto de revisión y ajuste del POT del municipio de Envigado, la territorial hizo requerimiento de documentación para iniciar el proceso con el municipio. De igual forma ocurrió con los municipios de Santa fe de Antioquia y Nechí, sin embargo, estos últimos se suman al indicador toda vez que la verificación realizada por la oficina territorial implicó revisión de documentación entregada y parte de contenidos, al momento los municipios deberán ingresar de nuevo el trámite.

De igual forma con el municipio de Bello se adelantó proceso de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales para el plan parcial “Potrerito” donde se logró la concertación, de igual forma se llevó a cabo el mismo proceso con el municipio de La Estrella para el Plan Parcial “Pueblo Viejo” el cual no se concertó y el municipio de Caldas ingresó documentación para concertación del Plan Parcial “Lindaraja” al cual luego de revisada la documentación, la Oficina Territorial realizó requerimientos de información para continuar el proceso.

Para desarrollar estos procesos, se realizó un trabajo articulado al interior de la entidad, liderado por las Oficinas Territoriales y apoyado por las Subdirecciones de Regionalización y Planeación; lo cual permitió que una vez un municipio ingresara el POT o el Plan Parcial para concertación, se conformara un equipo técnico interdisciplinario encargado de revisar la información entregada por los municipios y elaborar el informe técnico – jurídico respectivo a partir del cual se realizó el proceso de concertación.

De forma complementaria y con el fin de dar claridad en las determinantes ambientales a incorporar en la revisión de sus instrumentos de planificación, se realizó el día 28 de noviembre de 2018 un taller general, convocando a los 80

municipios de la Jurisdicción donde se trabajaron dos temas prioritarios para el territorio:

- Socialización documento Asuntos y Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial en la jurisdicción de Corantioquia.
- Gestión del Riesgo y Densidades Máximas para el Suelo Rural, para su incorporación al POT.

En este taller general se contó con la participación de los municipios de Caicedo, Copacabana, Fredonia, Montebello, Pueblorrico, Santa Bárbara y Segovia, así como con funcionarios de Secretaría General y de las Oficinas Territoriales Citará, Zenufaná, Panzenú, Cartama, Tahamíes y Hevéxicos.

Con lo anterior se busca articular las orientaciones corporativas a las particularidades de cada territorio, a través de trabajos diferenciales, con información específica que se cuente, como es el caso de los estudios desarrollados por la Corporación en relación a temas como, la Gestión del riesgo, POMCAS, Bosque Seco Tropical, zonas de recarga de acuíferos entre otros. Tal es el caso de los municipios de San Jerónimo, Girardota, Envigado y Sabaneta donde se ha identificado un recurso natural importante como es el agua Subterránea, mediante estudios realizados en la región del Valle de Aburrá y del Occidente Antioqueño.

De esta forma, el tema de las zonas de recarga de acuíferos ha merecido por parte de la Corporación una serie de encuentros técnico-jurídicos en el marco de las revisiones de los POT de estos cuatro municipios, con el propósito de atender de manera adecuada el proceso de concertación frente a esta determinante ambiental y debido a las realidades de los territorios que implican análisis específicos, para aportar al futuro sostenible y que permitan el alcance de los modelos de ocupación de cada municipio.

Estos encuentros han sido liderados por la Subdirección de Planeación con las oficinas territoriales Hevéxicos, Aburrá Norte y Aburrá Sur para lograr mayores claridades en el tema y orientaciones corporativas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se llevó a cabo el Foro “*Acuíferos de Vida*” el 9 de octubre de 2018, el cual fue un espacio de conocimiento y discusión en torno a la importancia de la conservación de estos valiosos ecosistemas, así como, la articulación de esta determinante ambiental con los instrumentos de planificación locales y regionales. En el foro se contó con la participación de expertos en la materia, tanto desde lo técnico como lo jurídico, que permitieron continuar y aportar con el debate frente a la protección de este recurso. A este espacio académico asistieron 122 personas, representando a las universidades, entidades públicas y privadas y funcionarios de la entidad.

Conjuntamente con la Secretaria General y la Oficina Territorial Aburrá Norte se ha participado en sesiones del Concejo Municipal de Medellín (comisión primera) y en reuniones de trabajo para responder inquietudes relacionadas con el seguimiento a la aplicación del POT, específicamente con los asuntos ambientales que fueron

concertados con la Corporación y que no fueron incorporados en el Acuerdo 48 de 2014, *“Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias”*. Durante este proceso se ha solicitado acompañamiento y conceptualización a los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Vivienda Ciudad y Territorio.

Otras Acciones

Se resalta el acompañamiento permanente a las Agencias creadas por el Gobierno Nacional en el marco del proceso de Paz: Agencia Nacional de Tierras (ANT), Agencia de Renovación del Territorio y Unidad de Restitución de Tierras (URT), a través del establecimiento de mesas técnicas de trabajo con el fin de realizar la entrega de información sobre determinantes y asuntos ambientales de nuestra jurisdicción para atender de forma ágil, efectiva y práctica, las diferentes solicitudes elevadas por estas entidades para los procesos de atención a víctimas del conflicto armado, de igual forma la participación en los diferentes encuentros convocados por dichas instituciones como los talleres locales y subregionales con la ART, las mesas ambientales con la URT y las diferentes reuniones de seguimiento con la Procuraduría y la ANT.

Con la ART se aportó en el proceso de formulación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET en los talleres de la fase municipal con los municipios de Amalfi, Segovia, Remedios y Zaragoza, además en los talleres de la etapa subregional, tanto los preparatorios como los finales para la revisión de las iniciativas relacionadas con los temas ambientales y su articulación con los 8 pilares que aportan a la construcción de la paz en el marco de la Reforma Rural Integral en los territorios, donde se construyeron los Pactos Municipales para la Transformación Regional – PMTR, de los 13 municipios del Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño. (Anorí, Amalfi, Caucasia, Remedios, Nechí, Segovia, Briceño, El Bagre, Zaragoza, Valdivia, Cáceres, Ituango y Tarazá). De esta parte del proceso se obtuvo como resultado el Plan de Acción para la Transformación Regional del Bajo Cauca y el Nordeste Antioqueño, que direcciona los PDET en cada uno de los 13 municipios.

Dentro de las múltiples consultas que han sido atendidas para verificación de determinantes ambientales en predios que ha solicitado la URT para la restitución a víctimas, se pueden mencionar conceptos ambientales para alrededor de 70 predios en los municipios de Salgar, Heliconia, Maceo, Yolombó, Jericó, Támesis, Anzá, Ebéjico, Montebello, Olaya, Puerto Nare, Ciudad Bolívar, Amagá, Betulia, Girardota, Remedios, Ciudad Bolívar, San Pedro de Los Milagros y Concordia.

En el desarrollo de las mesas técnicas con la ANT, se ha verificado la existencia de determinantes ambientales para un total de 77 predios en los municipios de Briceño, Yarumal, San Andrés de Cuerquia, Toledo, Angostura y Zaragoza. El ejercicio ha sido acompañado por la procuraduría con el fin de lograr la articulación interinstitucional y garantizar la restitución de derechos de las víctimas. El cruce de las determinantes ambientales ha permitido la adjudicación de predios por parte de la ANT a familias

beneficiarias de subsidios, es importante reiterar que la ANT quien debe verificar los usos del suelo que permiten los municipios en sus POT, para que acorde con las condiciones ambientales se garantice la protección de la vida y los ecosistemas en pro de una paz duradera.

Se participó en sesiones ordinarias de las Comisiones Regionales de Ordenamiento Territorial – CROT Departamental y CROT Medellín, donde se redactó el reglamento interno de la comisión, se recibieron las directrices de orden Nacional para la formulación del Proyecto Estratégico Regional de Ordenamiento Territorial – PEROT, además en trabajo de técnico interinstitucional se logró la construcción de una primera versión del documento de articulación de tres instrumentos: el POT Medellín, el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial - PEMOT - y el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental – POD Antioquia, documento que será la base para el trabajo de la comisión durante 2019 y propiciará la articulación con el orden Nacional a partir del PEROT y otros instrumentos de planificación.

De igual forma se asistió a la Reunión Plenaria del Consejo Territorial de Planeación Departamental – CTPD donde se recibió información del trabajo desarrollado durante el año por parte de la presidencia colegiada y se plantea la necesidad de un trabajo articulado y activo para el 2019 a nivel interinstitucional.

Se destaca la participación en algunas actividades con el municipio de Medellín en los meses de octubre y diciembre, entre ellas, talleres para ajustes de los Protocolos Ambientales y Urbanísticos PAU, donde se incluyen suelos suburbanos y centros poblados. Además, la socialización del estado de formulación de la metodología para la actualización de la Red Hídrica del municipio.

Acompañamiento a la Subdirección de Gestión Ambiental en el tema de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCAS. Instrumento de planificación de territorio donde se genera una propuesta de zonificación, que se convierte en determinante ambiental para los POTs. Durante el 2018 se aportó en las siguientes actividades:

- Apoyo en el proceso de formulación de los POMCAS: Río Amagá (040-RES1811-6715 del 30 nov-2018), Río Aburrá (040-RES1811-6712 del 30 nov-2018), Río Aurra (040-RES1811-6716 del 30 nov-2018) y Río Bajo San Jorge (En proceso de formulación).
- Apoyo a la implementación de los POMCAS adoptados: Río Grande – Chico, Río Samaná Norte, Río Nare, Río Negro, Río Cocorná y Río Arma.
- Apoyo en la formulación de los estudios previos para la formulación de dos nuevos POMCAS: Río Bajo Nechí y Río San Juan.

2.2.1.3. Seguimiento y evaluación a la gestión en el territorio.

El seguimiento y evaluación en el territorio se realiza principalmente con la evaluación de la gestión institucional, en el reporte al Ministerio como ente rector del sector

ambiental y en la evaluación institucional a través del Modelo Estándar de Control Interno.

Informe de Gestión

Se realizó consolidación del informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción, de la vigencia 2017 y se envió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) dentro de los términos establecidos mediante correo electrónico y posteriormente, mediante oficio con radicado No. 040-COI1803-5134 del 02 de marzo de 2018 y el informe correspondiente al primer semestre de 2018 con radicado No. 040-COI1807-17560 del 27 de julio de 2018. Igualmente se consolidó el informe de la gestión acumulada al tercer trimestre de 2018 acorde a instrucciones de la circular con radicado No. 040-CIR1810-21 del 10 de octubre de 2018 y mediante circular No. 040-CIR1812-27 del 27 de diciembre de 2018 se dieron instrucciones a todos los funcionarios para la elaboración y entrega del informe de gestión consolidado de la vigencia 2018.

En cumplimiento del Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076, del 26 de mayo de 2015, el 20 de abril de 2018 se realizó en las instalaciones de Corantioquia, la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal (vigencia 2017). En esta audiencia se presentó a la comunidad, el trabajo realizado en la vigencia 2017 en los 80 municipios de la jurisdicción, se tuvo participación de 117 personas, contando con la presencia de representantes de las mesas ambientales, promotores agroecológicos, jóvenes, comunidades indígenas y afrodescendientes, académicos, alcaldes y comunidad en general.



Fotografía. Audiencia Pública de seguimiento al Plan de Acción - 20 de abril de 2018

Se realizó seguimiento a los indicadores del PGAR 2007-2019 con corte a 31 de diciembre de 2018.

Igualmente, se compiló y reportó el Índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU con corte 2016-2017 de los Municipios de Segovia, Yarumal, Caucasia y Puerto Berrío, dando cumplimiento a los lineamientos de Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo

Sostenible –MADS. Este instrumento sirve para evaluar la sostenibilidad ambiental de las áreas urbanas, a través de indicadores que permiten medir y hacer seguimiento a cambios cuantitativos de elementos relevantes de la calidad ambiental urbana en determinado momento del tiempo en el marco de los objetivos y metas establecidos en la Política de Gestión Ambiental Urbana.

Como actividad de seguimiento a la gestión, se realizó la medición del Índice de Evaluación de Desempeño Institucional – IEDI para las corporaciones autónomas regionales. Esta medición determina indicadores mínimos de referencia para que las mismas evalúen su gestión y el impacto generado. En el año 2018 se realizó la medición de la vigencia 2017, en donde la Corporación obtuvo una calificación del 94% sobre 100%, mejorando los resultados de la vigencia 2016, en donde el puntaje obtenido fue el 89%.

Sistema de Gestión Integral

Desde la vigencia 2017 la Corporación asumió el reto de realizar la integración y actualización del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la NTC ISO 9001 y el Sistema de Gestión Ambiental bajo la NTC ISO 14001 en sus versiones 2015; así como el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo los lineamientos del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.

Para lograrlo, se realizó un trabajo participativo donde se involucraron las diferentes dependencias de la Corporación, partiendo de un diagnóstico para conocer el estado y acciones prioritarias a ejecutar, que dio lugar a la planificación y desarrollo de herramientas que apoyaron la construcción de los requisitos solicitados en las normas, visitas a Oficinas Territoriales, socialización a las partes interesadas, capacitación a auditores internos, y seguimiento al Plan de Mejoramiento.



Fotografía. Actividades de Socialización
Miércoles del Conocimiento



Fotografía. Taller Integración SGI
O. T. Hevéxicos

Adicional a lo anterior, y como ejercicio de evaluación a las acciones planteadas para la transición de los sistemas, se llevó a cabo la Auditoría Interna, entre el 28 de mayo y el 1 de junio de 2018, en la Oficina de Control Interno, Subdirecciones: Administrativa, Ecosistemas, Planeación y Regionalización, las Oficinas Territoriales: Aburrá Norte, Cartama, Hevéxicos y Zenufaná. Los resultados de éste ejercicio se

dieron a conocer por medio de los medios de comunicación interna, lo que condujo a la consolidación y construcción del respectivo Plan de Mejoramiento del SGI, con la participación de la dependencia responsable en la elaboración del análisis causal, la definición de acciones y las fechas de ejecución.

Como parte del proceso de Certificación, Actualización y Renovación del Sistema de Gestión Integral, entre el 25 y 30 de junio se llevó a cabo la auditoría externa por parte del ente Certificador ICONTEC, la cual tuvo un resultado favorable, lo que permitió lograr la entrega de la **Certificación y Actualización** del Sistema de Gestión de la Calidad en la NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015.



Imagen. Certificado NTC ISO 9001:2015



Imagen. Certificado NTC ISO 14001:2015

Igualmente, como respuesta a la Resolución No. 3808 de agosto 30 de 2018 del Ministerio de Trabajo, se adelantaron diferentes acciones para fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre las cuales se destacan el desarrollo de la auditoría interna, la cual fue planificada con acompañamiento del COPASST, y fue comunicada por medio del memorando N° 090-MEM1812-9476 del 6 de Diciembre de 2018; esta tenía como objetivo: “Evaluar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, conforme con los requisitos del Decreto 1072 de 2015 con el fin de verificar la eficacia en la implementación y oportunidades de mejora aplicables.



Fotografía. Auditoría Interna SGSST
Subdirección Administrativa



Fotografía. Auditoría Interna SGSST
Oficina Territorial Panzenú

Este ejercicio se llevó a cabo entre el 10 y 17 de diciembre 2018 en la Subdirección Administrativa Grupos Internos de Trabajo Talento Humano y Recursos Físicos, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST, Subdirección de Gestión Ambiental - Laboratorio Ambiental y las Oficinas Territoriales Panzenú y Tahamíes; resultado de esta auditoría interna se desprende un plan de mejoramiento que comprende 6 no conformidades, 13 observaciones y 6 oportunidades de mejora.

Lo anterior, permite destacar el avance que ha tenido la Corporación en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, como se puede evidenciar en la evaluación positiva de parte de la ARL Colmena frente a los estándares mínimos aplicables la cual se ubicó en un porcentaje de 93,25% en el mes de agosto de 2018.

En conclusión, se resalta el trabajo articulado de parte de las dependencias, lo que permite el aporte desde los diferentes procesos en la construcción participativa de herramientas y actividades tendientes al mantenimiento y mejora del sistema de Gestión Integral.

Seguimiento al Modelo Estándar de Control Interno – MECI

El seguimiento y evaluación a la gestión se realiza principalmente mediante la implementación de la dimensión del Control Interno que compone el Modelo Integrado Planeación Gestión –MIPG, específicamente a través de herramientas como seguimiento a los diferentes planes, procesos, normas y demás mecanismos que permitan verificar y evaluar las políticas y el cumplimiento de objetivos y metas corporativas.

Operatividad del Modelo Estándar de Control Interno – MECI

La operatividad del Control Interno en CORANTIOQUIA se ha dado a través del fortalecimiento de las tres líneas de defensa establecidas en el MIPG, en aplicaciones de los diferentes componentes del modelo, como son: Ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo; estas líneas de defensa son:

- 1. Los líderes de los procesos** de la entidad se han concientizado de la importancia de generar al interior de sus dependencias controles internos efectivos y en general de identificar, evaluar, controlar y mitigar posibles riesgos en su gestión.
- 2. Los funcionarios de la Corporación** a través del ejercicio de sus funciones, en especial aquellos con responsabilidades en materia de supervisiones y coordinadores, al igual que los diferentes Comités Corporativos, en su quehacer diario, son los que aportan a asegurar los controles y la gestión de los riesgos de gestión.
- 3. La Oficina de Control Interno**, dependencia que, a través de las diferentes estrategias de seguimiento, evaluación, apoyo y acompañamiento, pretende aportar al logro de los objetivos y metas fijadas en el Plan de Acción 2016-2019, especialmente identificando situaciones y oportunidades de mejora e incentivando la implementación de acciones que contribuyan al mejoramiento continuo de los procesos.

Durante la vigencia 2018, para el seguimiento, asesoría, acompañamiento y evaluación a la gestión, las principales estrategias aplicadas enmarcadas en los roles del Control Interno, han sido:

Auditorías Internas:

- Fue ejecutado en un 100% el Plan Anual de Auditorías Internas, con base en el cual fueron ejecutadas auditorías a los siguientes procesos:

PROCESO	PROCEDIMIENTO
3. Administración Integral de los Recursos Naturales Renovables	D. Regulación del Uso de los Recursos Naturales Renovables D.2 Control y seguimiento al territorio y al uso de los recursos naturales renovables y del medio ambiente (comprende tres situaciones: queja, solicitud de visita especial y control y seguimiento a permisos ambientales)
5. Fortalecimiento Administrativo y Financiero	B. Gestión Financiera B.4. Gestión Tesorería
5. Fortalecimiento Administrativo y Financiero	D. Gestión Jurídica D.1. Gestión Contractual

- De igual manera, a solicitud del Director General, fue ejecutada auditoría interna al procedimiento de Sustracción de Áreas Protegidas, a través de la cual se pretendió aportar a la identificación de oportunidades de mejora en la implementación de este trámite al interior de la entidad.
- Se adoptó el Código de Ética del Auditor Interno.
- Se adoptó el Estatuto del Auditor Interno

Auditorías Externas:

- Fue atendida la Auditoría Financiera vigencia 2017 ejecutada por parte de la Contraloría General de la República durante el segundo semestre de 2018.
- Fue atendida la Auditoría de Desempeño de la Política para la Gestión de Residuos Sólidos, vigencias 2014 a 2018, ejecutada por parte de la Contraloría General de la República durante el segundo semestre de 2018.
- Fue atendida la Auditoría de Cumplimiento en el marco del Proyecto Hidroeléctrico Ituango, ejecutada por la Contraloría General de la República durante el primer semestre de 2018 y en la cual no se generó ningún hallazgo dirigido a la gestión de CORANTIOQUIA.

Planes de Mejoramiento

Se realizó acompañamiento, asesoría, seguimiento y evaluación constante a la implementación de los planes de mejoramiento producto de las auditorías tanto internas como externas ejecutadas durante las vigencias 2017 y 2018; específicamente, producto de las siguientes auditorías:

- ✓ Auditoría de Cumplimiento a Compensaciones Ambientales
- ✓ Auditoría de Cumplimiento Plan Único Nacional de Mercurio
- ✓ Auditoría de Desempeño a la Gestión en el marco de la Política de Gestión Ambiental Urbana
- ✓ Auditoría de Cumplimiento a Transferencias del Sector Eléctrico
- ✓ Auditoría Regular Vigencia 2016 – Ejecutada en la Vigencia 2017

Atención a Órganos Externos de Control

Durante la vigencia 2018, fueron gestionadas, consolidadas y orientadas en articulación con las diferentes dependencias corporativas, un total de 315 respuestas a entes externos, especialmente órganos de control, en su mayoría provenientes de la Contraloría General de la República y Procuraduría General de la Nación.

Informes de Ley

Se han consolidado y presentado de manera oportuna los informes exigidos por la normatividad vigente en el marco del Sistema de Control Interno:

- Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control
- Informe de la Evaluación al Control Interno Contable
- Informe Pormenorizado de Control Interno
- Informe Austeridad en el Gasto
- Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría General de la República Publicados en el SIRECI "Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes"
- Informe de avance de los planes de mejoramiento a la CGR a través del SIRECI
- Informe sobre las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias –PQRS
- Informe de seguimiento a la actividad litigiosa a través del E-KOGUI
- Informe Derechos de Autor Software
- Informe para el fenecimiento de la Cuenta a la Cámara de Representantes
- Informe de la gestión contractual, a través del SIRECI a la CGR
- Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Informe de Seguimiento al cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública

Acompañamiento y Asesoría a las Dependencias

De manera permanente se realiza acompañamiento y asesoramiento a las dependencias corporativas, orientados al cumplimiento de la normatividad vigente y al logro de las metas e indicadores de nuestro Plan de Acción, lo cual se refleja principalmente en las siguientes acciones:

- Seguimiento y acompañamiento a la gestión contractual corporativa en todas sus etapas
- Acompañamiento en la prevención de materialización de riesgos de gestión y de corrupción
- Evaluación al cumplimiento de normas en materia de archivo y gestión documental
- Seguimiento a la implementación del Salvoconducto Único Nacional en Línea
- Acompañamiento a procesos de devolución, enajenación a título gratuito y baja de productos maderables decomisados
- Seguimiento a la actualización del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"
- Seguimiento a la Gestión de las Indagaciones Preliminares en cumplimiento de la ley 1333 de 2009
- Seguimiento a la Liquidación de contratos y convenios
- Seguimiento a la gestión de respuestas de PQRS y atención al ciudadano

Adicionalmente, se participa de las reuniones de los diferentes comités institucionales y equipos de trabajo formados, con el fin de atender temas específicos de la gestión institucional.

Acompañamiento a los Comités Corporativos:

- Comité Directivo de Contratación
- Comité de Sostenibilidad Contable
- Comité de Educación Formal
- Comité Directivo de Viveros
- Comité de Capacitación
- Comité de Conciliación
- Comité de Inventarios
- Comité de Inversiones
- Comité de Cartera

El resultado de las estrategias implementadas se puede evidenciar en el cumplimiento del objeto misional; eficiente y eficaz uso de los recursos públicos; fortalecimiento de la cultura del autocontrol al interior de cada dependencia; estrategia de auditorías internas fortalecida; democratización de la información; transparencia en el actuar corporativo y Resultados positivos en el cumplimiento de los indicadores de gestión.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico y financiero Programa I

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(E S) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUEST O 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa I. Gestión para la planificación y el ordenamiento ambiental de los territorios	% del OAT aportando al desarrollo sostenible	35%	31%	88,6%	2.104.678.302	1.769.148.208	84,1%

Tabla. Avance físico y financiero proyecto 1

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA AVANCE	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 1. Articulación y armonización de la planificación ambiental del territorio	% de avance en la articulación y armonización de la planificación ambiental y de las acciones que la desarrollan	35%	31%	88.6%	2.104.678.302	1.769.148.208	84.1%

Tabla. Avance físico actividades 1.1, 1.2 y 1.3

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA AVANCE	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
1.1. Formular con la participación de la comunidad, el Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan de Acción Institucional	% de planes Corporativos formulados	25%	17.5%	70%	<p>Elaboración de una propuesta metodológica para abordar el proceso participativo en la etapa de formulación.</p> <p>Taller para aplicación de encuesta de evaluación del PGAR cuyo objetivo era conocer las apreciaciones de los diversos actores y grupos étnicos en el territorio, sobre la gestión de Corantioquia en el cumplimiento de metas de este plan en lo que lleva de su ejecución.</p> <p>Se realizó seguimiento a los indicadores del PGAR 2007-2019 con corte a 31 de diciembre de 2018.</p> <p>Socialización de resultados en la ejecución del PGAR actual para comunidades Afros (Operadores del Convenio 040-COV1809 – 64 de 2018).</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
1.2. Apoyar a los entes territoriales en la inclusión del componente ambiental y la Incorporación de las determinantes ambientales en los instrumentos de planificación territorial	% de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT. Res. 0667 de 2016.	40%	40%	100%	Durante el año 2018, se apoyó un total de 32 municipios, estos son: Amalfi, Bello, Cáceres, Caldas, Caramanta, Cauca, Cisneros, Donmatías, Ebéjico, Girardota, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, La Estrella, Montebello, Nechí, Pueblorrico, Puerto Nare, Remedios, Sabaneta, San Jerónimo, San Pedro de Los Milagros, Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia, Tamesis, Tarazá, Tarso, Valparaíso, Venecia, Yarumal y Yolombó
1.3. Realizar seguimiento y evaluación a la gestión en el territorio.	% de implementación de una estrategia de seguimiento a la gestión en el territorio.	40%	40%	100%	<p>Se realizó consolidación del informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción, de la vigencia 2017 y se envió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) dentro de los términos establecidos mediante correo electrónico y posteriormente, mediante oficio con radicado No. 040-COI1803-5134 del 02 de marzo de 2018 y el informe correspondiente al primer semestre de 2018 con radicado No. 040-COI1807-17560 del 27 de julio de 2018. Igualmente se consolidó el informe de la gestión acumulada al tercer trimestre de 2018 acorde a instrucciones de la circular con radicado No. 040-CIR1810-21 del 10 de octubre de 2018 y mediante circular No. 040-CIR1812-27 del 27 de diciembre de 2018 se dieron instrucciones a todos los funcionarios para la elaboración y entrega del informe de gestión consolidado de la vigencia 2018.</p> <p>El 20 de abril de 2018 se realizó en las instalaciones de Corantioquia, la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Cuatrienal (vigencia 2017).</p> <p>Se realizó seguimiento a los indicadores del PGAR 2007-2019 con corte a 31 de diciembre de 2018.</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>Se logró obtener por parte del ICONTEC, la Certificación y Actualización del Sistema de Gestión de la Calidad en la NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015.</p> <p>El seguimiento, la evaluación, el acompañamiento y asesoría a la gestión han sido permanentes desde la Oficina de Control Interno en aplicación al Modelo Estándar de Control Interno - MECI-, a través del uso de diferentes estrategias e informes</p>

PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN	2016			2017			2018			2016-2018		
		META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO
Programa I. Gestión para la planificación y el ordenamiento ambiental de los territorios	% del OAT aportando al desarrollo sostenible	25%	25%	100%	25%	25%	100%	35%	31%	88,6%	100%	81%	81,0%
Proyecto 1. Articulación y armonización de la planificación ambiental del territorio	% de avance en la articulación y armonización de la planificación ambiental y de las acciones que la desarrollan	25%	25%	100%	25%	25%	100%	35%	31%	88,6%	100%	81%	81,0%
1.1. Formular con la participación de la comunidad, el Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan de Acción Institucional	% de planes Corporativos formulados	50%	50%	100%	20%	20%	100%	25%	17,5%	70,0%	100%	87,5%	87,5%
1.2. Apoyar a los entes territoriales en la inclusión del componente ambiental y la incorporación de las determinantes ambientales en los instrumentos de planificación territorial	% de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT (Resol. No. 0667 de 2016 - MADS)	10%	28%	100%	30%	30%	100%	40%	40%	100%	100%	98%	97,5%
1.3. Realizar seguimiento y evaluación a la gestión en el territorio	% de implementación de una estrategia de seguimiento a la gestión en el territorio.	10%	10%	100%	30%	30%	100%	40%	40%	100%	100%	80%	80,0%

PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	TABLA AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2016-2018											
	2016			2017			2018			2016-2018		
	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO
Programa I. Gestión para la planificación y el ordenamiento ambiental de los territorios	2.945.688.653	2.373.346.997	80,6%	2.176.388.669	1.895.937.592	87,1%	2.104.678.302	1.789.146.208	84,1%	7.226.755.624	6.038.432.797	83,6%
Proyecto 1. Articulación y armonización de la planificación ambiental del territorio	2.945.688.653	2.373.346.997	81%	2.176.388.669	1.895.937.592	87%	2.104.678.302	1.789.146.208	84,1%	7.226.755.624	6.038.432.797	83,6%

2.3. PROGRAMA II. DINAMIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL EN LOS TERRITORIOS

El programa tiene como objetivo gestionar la información y el conocimiento, a través de la consolidación del Sistema de Información Ambiental y la promoción para su socialización y apropiación entre las comunidades, aportando a la protección del patrimonio ambiental. Este programa es transversal a los demás programas del plan de acción 2016-2019 y a todas las líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019 de CORANTIOQUIA, pero aporta directamente a la Línea Estratégica 1 de este último plan, “Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y la gestión”.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en dos (2) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados en la vigencia 2018:

2.3.1. PROYECTO 2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO CORPORATIVO, ARTICULADO AL SIAC.

Con el fin de articular la información y el conocimiento corporativo con el Sistema de Información Ambiental para Colombia –SIAC, se propuso consolidar el Sistema de Información Corporativo, mediante la ejecución de las actividades que se detallan a continuación: 2.1 “Articular e incorporar la información y el conocimiento en los sistemas de información, en los procesos Corporativos y con el SIAC” y 2.2 “Ajustar la plataforma teleinformática a los requerimientos de la gestión de la información y el conocimiento”.

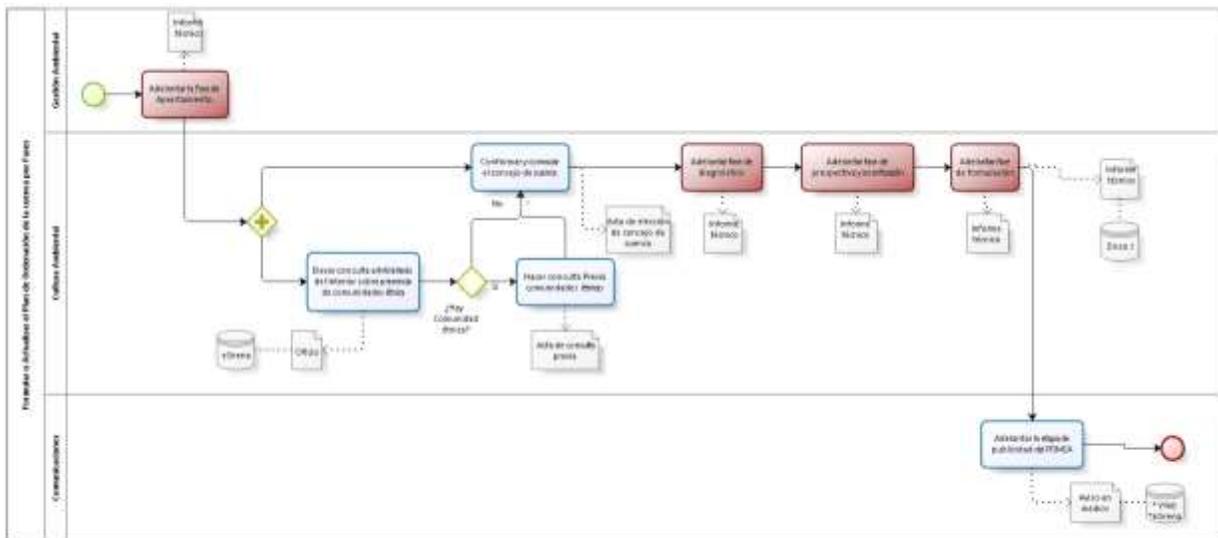
2.3.1.1. Articulación e incorporación de la información y el conocimiento en los sistemas de información, en los procesos Corporativos y con el SIAC

Para dar respuesta a esta actividad se propuso el análisis de la información de los procedimientos de los procesos misionales y la modelación de estos en herramienta informáticas.

La Subdirección de Planeación, ha venido realizando la revisión de los procesos Corporativos en especial los misionales a la luz de la incorporación de la información y el conocimiento en los mismos, en este sentido se han desarrollado trabajos articulados con otras dependencias, con el fin de consolidar procesos que apoyen la gestión. Durante lo transcurrido en la vigencia 2018, se logró realizar el análisis del proceso misional de "*Administración integral de los recursos naturales renovables*" específicamente en los procedimientos:

- A. Levantamiento de la línea base de oferta y demanda del patrimonio ambiental
- B. Administración integral de los recursos naturales renovables que a su vez cuenta con los subprocedimientos B.1. Formulación o actualización de POMCAS -Planes de Ordenación de cuencas Hidrográficas Ley 1450 de 2011 y Decreto 1640 de 2012. PNGRH, B.2. Formular Planes de Manejo Ambientales de Acuíferos y B.3. Formular Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico
- C. Ejecución de los planes temáticos y acciones para la administración de los recursos naturales renovables.

Cabe anotar que en el caso de los subprocedimientos B1 y B2 se ha realizado la actualización y que para todos los procedimientos antes mencionados más el procedimiento B.4. Formular Plan de Manejo de Áreas Protegidas, B.5. Formular Plan de Ordenación Forestal y B.6. Formular y ejecutar Planes de conservación y manejo de especies priorizadas de flora y fauna, se encuentran debidamente modelados en la herramienta Bizagi, con el fin de mejorar la comprensión de los mismos y generar las articulaciones con la gestión de la información y el conocimiento, gestión de la cultura y planificación ambiental territorial.



bizagi

Imagen. Flujograma del procedimiento B.1. Formulación o actualización de POMCAS -Planes de Ordenación de cuencas Hidrográficas Ley 1450 de 2011 y Decreto 1640 de 2012. PNGRH

Adicionalmente, se ha acompañado la mesa de trabajo con los profesionales sociales de la Subdirección de Regionalización y las Oficinas Territoriales, donde se revisó el procedimiento D. Regulación del uso de los recursos naturales renovables, con el fin de integrar el componente social a los diferentes procedimientos incluyendo el proceso de Gestión de la Cultura.

Como productos de las jornadas desarrolladas, se tienen ajustes a la documentación del proceso en lo relacionado con la incorporación del componente social.



Fotografía. Mesa de trabajo con profesionales sociales de la Subdirección de Regionalización y OT

Adicionalmente, al interior de la Subdirección de Planeación se realizaron ejercicios que han posibilitado la incorporación de la gestión de la información y el conocimiento en los procesos, tales como: el desarrollo de una jornada con el grupo de Ordenamiento Ambiental del Territorio, donde se logró realizar la revisión y modificaciones al Procedimiento D. *Armonización de la planificación ambiental con los niveles de planificación local, regional y nacional* y el ejercicio con el equipo de Gestión de la información y el conocimiento, donde se logró analizar el proceso de

“Gestión de la Información y el Conocimiento –GIC” y se actualizó, de tal manera que permita la interacción entre procesos corporativos, los registros y la documentación que detalla actividades, avanzando en la incorporación y codificación de manuales e instructivos que apoyan labores del Centro de Información Ambiental - CIA.

Finalmente, se realizó el análisis de información aportada por diferentes funcionarios para la creación del procedimiento del registro de información en el Sistema Integral del Recurso Hídrico (SIRH) en lo concerniente a vertimientos y concesiones.

Respecto a la actualización de los componentes del sistema de información corporativo, se ha avanzado en la implementación de la plataforma web de ingreso de datos, la cual permite realizar el seguimiento a los indicadores del Plan de Acción 2016-2019, para esto desde la Subdirección de Planeación se ingresaron 515 variables, 56 indicadores con sus respectivas formulas, se actualizó la fuente de información de 3 indicadores y se georreferenciaron 10 indicadores en el portal geográfico, a la fecha se han ingresado: 1 Indicador de Programa, 9 Indicadores de Proyecto, 56 indicadores de Actividades, para un total de 66 indicadores ingresados.



Imagen. Interfaz Plataforma de Ingreso de Datos (Ingreso de indicadores)

Igualmente, se culminó con una ejecución del 100% el contrato para el soporte, mantenimiento y actualización del portal geográfico, donde se obtuvo logros relacionados con: el análisis de información para la actualización del visor geográfico a versión 6, la puesta en funcionamiento de los módulos de georreferenciación masiva, indicadores, localiza, análisis y geoprocésamiento de datos de Piragua, protocolos de mantenimiento a modo de tutoriales y la descargas de shape.

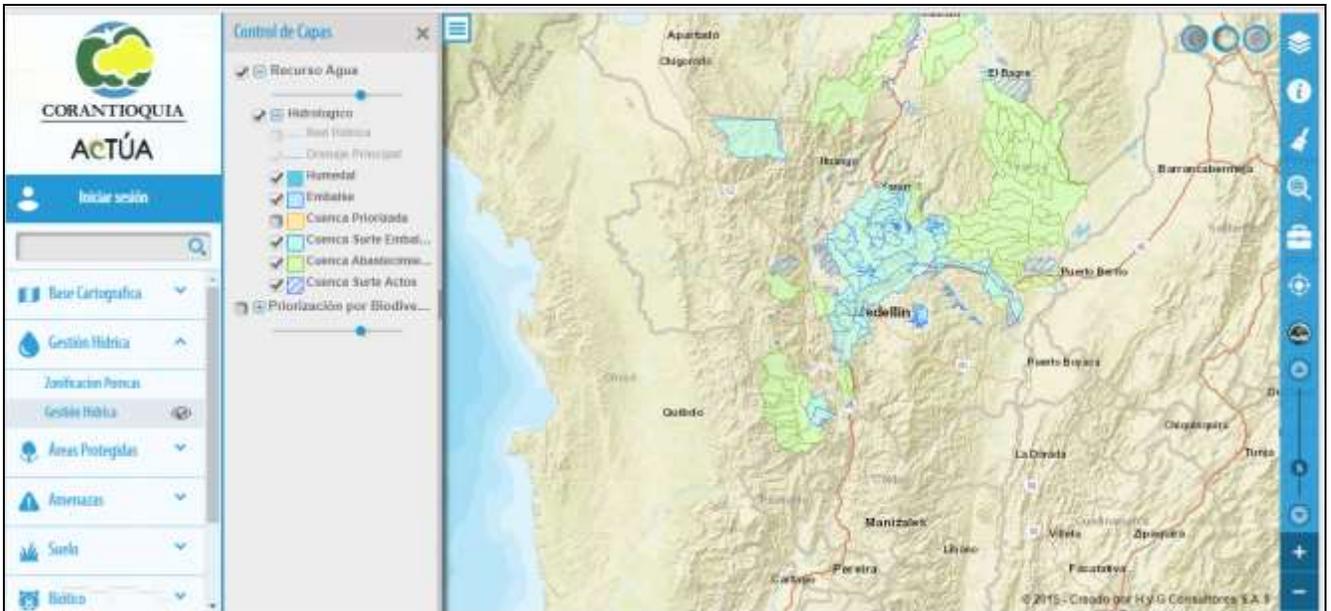


Imagen. Portal Geográfico actualizado
<http://geografico.corantioquia.gov.co:8888/mapgis/mapa.jsp?aplicacion=1>

Por otro lado, en el marco de cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, cuyo objeto es el desarrollo del derecho constitucional que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en bases de datos y archivos, como también de la Ley 1712 de 2014, cuyo objeto es regular el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información, se incorporó la necesidad relacionada con la formulación e implementación de un programa Corporativo para la gestión de los datos personales y datos abiertos.

De esta manera, Corantioquia realizó el acta de inicio del contrato 090-CNT1812-135 con la empresa Ernst & Young S.A.S, el 28 de diciembre del 2018.

Para la ejecución del contrato, el cual se realizará en un tiempo máximo de 3 meses, se tiene prevista dos fases:

1. Protección de datos personales
2. Datos abiertos

Adicional a lo anterior, se han llevado a cabo los reportes del SIAC en las plataformas dispuestas para ello, así:

- RUA: 81 registros transmitidos de 173 usuarios inscritos y activos en la plataforma.
- RESPEL: 276 registros transmitidos de 596 registros totales a ser validados.
- SIRH: 4.766 registros entre los que se encuentran fuente, usuarios, concesiones, vertimientos y PUEAA de 2.703 registros esperados a reportar en el año.

- SISAIRE: 15.676 registros reportados de 14.000 registros esperados a reportar en el año.
- SNIF: 844 registros para productos maderables y no maderables, de 432 registros esperados a reportar en el año.

En relación con los registros es importante aclarar lo siguiente:

- Los registros reportados de SIRH son extraídos de los boletines oficiales publicados por el IDEAM cada mes
- Los registros correspondientes al subsistema SNIF se le adicionó un nuevo reporte correspondiente al módulo de restauración, el cual entró en vigencia en el primer semestre del año en curso y que está relacionado con las hectáreas restauradas (pasiva y activa) por parte de la Corporación, los cuales se realizan a través de los ejercicios misionales o de procesos de compensación,
- Los reportes de salvoconductos corresponden a los registros en línea implementados desde el 20 de abril de 2018.
- Para el caso de los registros de RUA y RESPEL, la Subdirección de Regionalización expidió oficio con radicado 160-CO1806-15729 del 29 de junio de 2018, en el cual se recuerda a los generadores de residuos o desechos peligrosos y registro único ambiental- RUA Manufacturero el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en la normatividad vigente.

Buscando fortalecer el SIAC, se participó en el “II Encuentro con Autoridades Ambientales” programada por el IDEAM, donde se realizaron mesas de trabajo para cada uno de los subsistemas (SNIF, SISAIRE, RESPEL, RUA, SIRH, PCB, RUM) cuya finalidad fue la presentación por parte del IDEAM de los avances tenidos en materia de orientaciones, ajustes a las plataformas y resolver inquietudes frente a los reportes y las dificultades que se presentan para la generación y cargue de información.



Fotografía. II Encuentro con Autoridades Ambientales

Adicionalmente, desde el Sistema de Información Geográfico (SIG) de la Corporación, se brinda información permanente a usuarios internos y externos se atendieron 181 solicitudes de información, de los cuales 151 corresponden a solicitudes de usuarios

internos y 30 a solicitudes de usuarios externos, quienes requieren entrega de información cartográfica para diferentes fines.

Igualmente, el equipo de SIG brindó el apoyo a los procesos de concertación de Planes de Ordenamiento Territorial en el componente cartográfico, poniendo a disposición mapas sobre determinantes ambientales y participando en la revisión de la cartografía presentada por los municipios en sus POT. En este sentido, en la vigencia 2018 se acompañaron un total de 17 municipios, entregando cartografía sobre determinantes ambientales, ellos son; Amalfi, Támesis, Pueblorrico, Donmatías, Andes, La Pintada, Valparaíso, Caramanta, Jericó, Tarso, Montebello, Cisneros, Caucasia, Cáceres, Vegachí, Santa Bárbara y Puerto Nare. De igual forma, se ha acompañado a 11 municipios con la revisión de la cartografía presentada en el POT, son ellos; Remedios, Ebéjico, Donmatías, Girardota, Hispania, Jardín, Sabaneta, San Jerónimo, Yarumal, San Pedro de los Milagros y Tarazá.

De la misma manera, se apoya a la supervisión de algunos estudios de detalle en el componente cartográfico, como es el caso de la elaboración de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) de los ríos Aburrá, Amagá y Aurra.

En cuanto a las solicitudes de creación de accesos para el uso de la información que se encuentra publicada en el ArcGIS Online, se han atendido 151 solicitudes de usuarios externos. Lo anterior hace parte de la consolidación de la estrategia de Gobierno en Línea – GEL –, en donde la Corporación ha procedido a publicar información cartográfica temática de mayor relevancia y consulta por usuarios internos y externos de Corantioquia, haciendo uso del concepto de computación en la nube, mediante los servicios gratuitos de ArcGis Explorer Online y ArcGis Explorer Desktop de la firma ESRI.

A raíz del impulso que ha dado el Gobierno Nacional al proceso de restitución de tierras en marco del Post-Conflicto, se ha venido aportando información cartográfica sobre determinantes y asuntos ambientales a la Agencia Nacional de Tierras – ANT y a la Unidad de Restitución de Tierras – URT. Se han realizado jornadas de trabajo conjunto con dichas instituciones, con el fin de aclarar asuntos relacionados con la interpretación cartográfica para la identificación de las determinantes ambientales en los predios objeto de restitución.

Por otro lado, en la presente vigencia se atendió la visita de 23 estudiantes y 1 docente de las carreras ingeniería agronómica, ambiental y tecnología en cartografía de la Universidad de Cundinamarca y 30 estudiantes y 2 docentes de las carreras de ingeniería ambiental de la Universidad Santo Tomás de Tunja, los encuentros tuvieron el objetivo de conocer el contexto de la jurisdicción, como se aborda el ordenamiento ambiental del territorio, la utilidad de la cartografía para la gestión corporativa y la información que tiene disponible la corporación, esta fue una buena oportunidad para enseñar a los estudiantes el portal geográfico y el centro de información ambiental virtual y las diferentes herramientas a las que se puede acceder vía web.

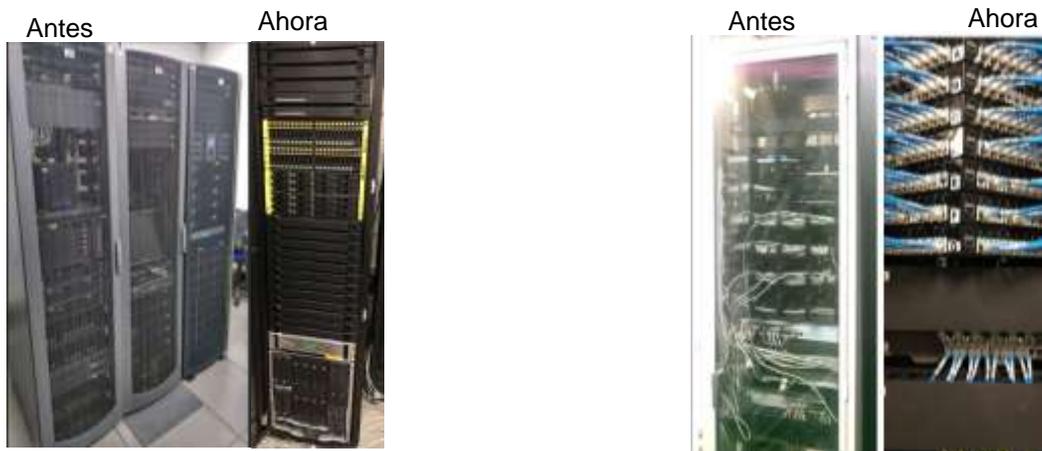


Fotografía. Capacitación en Portal Geográfico a Estudiantes de la Universidad de Cundinamarca

2.3.1.2. Ajuste de la plataforma teleinformática a los requerimientos de la gestión de la información y el conocimiento

En cumplimiento de las acciones formuladas para llevar a cabo el ajuste a la plataforma teleinformática, durante la vigencia 2018, se han obtenido los siguientes logros:

Se logró la renovación de la plataforma teleinformática que es el primer habilitador del plan estratégico en cualquiera de los 3 escenarios presentados en el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETICO, con el fin de modernizar los activos informáticos que ya se encontraban obsoletos y así mitigar el riesgo de una salida de operación de los servicios de Tecnologías de la Información - TI, garantizar el soporte de los sistemas de información, fortalecer los sistemas de comunicación y respaldo de la información con un centro alterno ubicado fuera de la Corporación, para contar con una recuperación rápida ante un desastre y actualizar los equipos de seguridad para cubrir a la Corporación de vulnerabilidades relacionadas con hackeo, robos y secuestro de información.



Fotografía. Comparativo - modernización de servidores

También se plantea en el PETICO, llevar a la nube herramientas colaborativas y de comunicación, por lo que se da el primer paso migrando a la nube el correo electrónico a través del office 365.

En cuanto a las comunicaciones se garantizan los servicios de intercomunicación de datos e internet para las oficinas territoriales, sedes locales, sedes central y administración de la red LAN de la sede central, aumentando la velocidad de los canales de comunicación.

Como actividad del plan de seguridad informática, se realizó un re-test a la nueva plataforma, para identificar los baches que pudieron quedar con la implementación de la nueva tecnología.

Para la administración de la información se cuenta con:

- Soporte, Mantenimiento y actualización de licencias ArcGis – ESRI.
- Mantenimiento y soporte técnico del sistema integrado KOHA para la gestión de centros de información ambiental corporativa.
- Soporte y mantenimiento del Portal Geográfico.
- Servicios de soporte y mantenimiento a programas y equipos publishow.
- Servicios de intercomunicación de datos e internet para las oficinas territoriales, sedes locales, sedes central y administración de la red LAN de la sede central.
- Renovación software assurance de los productos MICROSOFT de la corporación y adquisición de licencias de office 365.
- Soporte, mantenimiento al centro de cómputo.
- Soporte, mantenimiento y desarrollo en las aplicaciones SIRENA, laboratorio, Facturación y Cartera incluyendo el levantamiento de requerimientos para integrar el SIAC a través de Web Services.
- Actualización, mantenimiento y soporte de las aplicaciones SAFIX Y PGAR.
- Adquisición y renovación de licencias ADOBE.
- Actualización de productos ORACLE.
- Soporte, mantenimiento y ajustes a la plataforma y portales SHAREPOINT de la Corporación.
- Fortalecimiento al modelo operativo de tecnología de la Corporación a través de la mesa de ayuda.
- Adquisición, configuración, instalación, migración y puesta en marcha de planta telefónica para las sedes corporativas.
- Adquisición de antivirus para los equipos y servidores Corporativos.
- Apoyar la Subdirección administrativa en el componente de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC.

Igualmente, se apoya en los procesos de facturación de las tasas, realizando ajuste a las aplicaciones por cambios de ley o modificación en los procesos y se da soporte técnico y funcional de las aplicaciones.

2.3.2. PROYECTO 3. PROMOCIÓN DE ESPACIOS PARA LA APROPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL REGIONAL.

Este proyecto busca promover la información y el conocimiento ambiental para su apropiación, a través de la implementación de estrategias de promoción en los diferentes espacios de participación, por medio de dos actividades:

2.3.2.1. Diseño y fortalecimiento de estrategias para la promoción de información y conocimiento con enfoque poblacional, territorial y sectorial.

En respuesta a esta actividad, durante la vigencia 2018 se trabajó en la estrategia con enfoque poblacional para las comunidades indígenas y rurales, considerando la información y conocimiento estratégico de la visión y la misión corporativa, para lo cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Estrategia con enfoque poblacional para las comunidades Indígenas:

Se diseñó y documentó el Catálogo (Gestor) de Información y Conocimiento Ambiental de las Comunidades Indígenas el cual contiene información relevante relacionada a los procesos corporativos:

- “Planificación ambiental territorial”.
- “Administración integral de los recursos naturales renovables”, información concerniente al procedimiento B, “Formulación de los Planes Temáticos corporativos” y articulada al procedimiento C, “Ejecución de los Planes Temáticos Corporativos”.
- “Gestión de la cultura”, información referente al procedimiento C.3 “Realización de estrategias educativas, comunicativas y de participación ambiental”.
- “Gestión de la información y el conocimiento”. Información relacionada a los procedimientos B.5. “Gestión de la información ambiental producida por la Corporación y otras entidades afines al tema ambiental” y B.6. “Gestión de la Información Geográfica”.

Se levantó y recuperó la memoria institucional (estudios, investigaciones, diagnósticos etc.) de las comunidades indígenas y la memoria producto de la gestión realizada a partir de los Planes de Acción Institucional, mediante los cuales se materializa la Visión Corporativa, para esto fue necesario llevar a cabo las siguientes actividades:

- Se revisaron 541 expedientes en los cuales se considera factible encontrar productos que se constituyeran en memoria institucional, es decir, documentos de carácter bibliográfico.
- De los 541 expedientes se encontraron 20 productos bibliográficos pertinentes para el CIA, los cuales fueron ingresados al “KOHA”- CIA Virtual.

Se analizó, diseñó y diligenció la matriz para 65 comunidades indígenas con las variables pertinentes acorde a la información y conocimiento de los procesos Misionales y Estratégicos corporativos.

Se realizaron 18 mapas producto de estudios Corporativos con la georreferenciación de las comunidades indígenas, acorde a las necesidades del proceso de Cultura Ambiental.

Se diseñó y documentó el Catálogo (Gestor) de Información y Conocimiento Ambiental de las Comunidades indígenas, y el protocolo de acceso y utilización de información ambiental de comunidades indígenas, para facilitar la actualización de dicho documento.



Imagen. Catálogo (Gestor) de Información y Conocimiento Ambiental Indígenas

Estrategia con enfoque poblacional para las comunidades rurales:

En este mismo sentido, desde inicio de la vigencia se trabajó en la consolidación del catálogo de información y conocimiento para las comunidades rurales, para esto en articulación con la Subdirección de Cultura Ambiental se adelantó la propuesta de integrar el diseño y fortalecimiento de estrategias con enfoque poblacional de los Núcleos Veredales, los cuales a su vez agrupan los hogares ecológicos. De esta manera y con la información suministrada por la Subdirección de Cultura Ambiental y el levantamiento de información preliminar, se logró avanzar en el diseño de la herramienta de GIC con varios de sus componentes, así:

- Diseño del Catálogo (Gestor) de Información y Conocimiento Ambiental de 27 Núcleos Veredales, de los cuales 22 se encuentran georreferenciados.
- Diseño e ingreso de contenido de 65 variables pertinentes de la matriz de datos.
- Ficha para la sistematización de los casos exitosos o buenas prácticas que realizan los diferentes Núcleos Veredales.
- Ficha de recolección de información que diligenciaron los contratistas en campo para ingresar al Catálogo.

- Revisión de memoria institucional, donde se ha podido encontrar algunos documentos relacionados con las comunidades rurales, que a su vez integrarán el KOHA- CIA Virtual.

Una vez finalizados los catálogos de las comunidades étnicas se les presento a los funcionarios de la Subdirección de Ecosistemas con el fin de contribuir con la gestión que realizan en materia de la formulación de los planes temáticos y su relación con la consulta previa que involucra a estas comunidades.

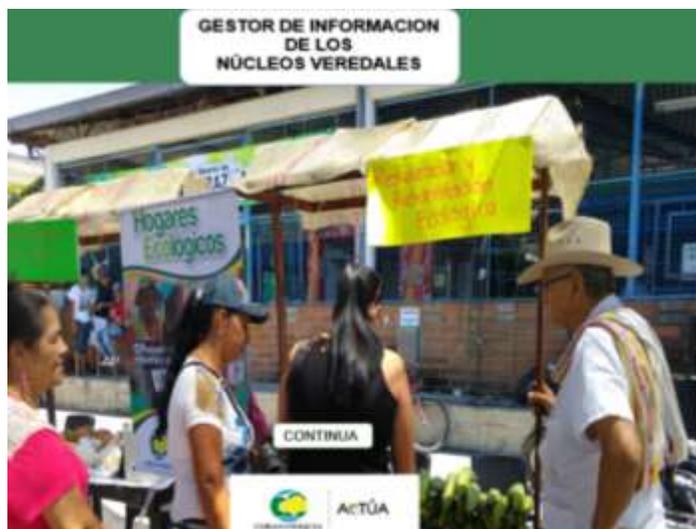


Imagen. Catálogo (Gestor) de Información y Conocimiento Ambiental de los Núcleos Veredales.

Adicionalmente, se participó de la jornada de inducción con los contratistas que ejecutarán en campo el contrato de Hogares Ecológicos, donde se les explicó en qué consistía la gestión de la información y el conocimiento en la Corporación desde los diferentes componentes (portal geográfico, memoria institucional, estrategias de dinamización de la información, entre otros) y se les enseñaron los catálogos elaborados para comunidades afrodescendientes e indígenas y la utilidad en los diferentes procesos; a los contratistas se les solicitó su apoyo en el diligenciamiento de información en las fichas de recolección de información y casos exitosos lo cual será fundamental para llevar a feliz término la construcción del gestor.

2.3.2.2. Fortalecimiento de los centros de información ambiental para la dinamización de la información y el conocimiento ambiental de los territorios.

Para contribuir a fortalecer su gestión en el territorio, el Centro de Información Ambiental – CIA desarrolló durante las 2018 estrategias orientadas a disponer la información y el conocimiento ambiental al alcance de las comunidades de la jurisdicción, como insumo importante para el manejo, protección y recuperación del patrimonio ambiental; contribuyendo a su apropiación para una mejor comprensión del territorio y la toma de decisiones.

En este sentido se realizaron 6 talleres de mapa de conocimiento y 43 talleres de formación de usuarios en el uso de herramientas para la búsqueda y recuperación de información - Web Corporativa - Catálogo digital del CIA y los recursos de información que éste brinda; en los que participaron 638 usuarios internos y externos.



Fotografía. Talleres de Formación de usuarios Submesa ETCR y practicantes

A nivel interno se realizaron 26 sesiones del Miércoles del Conocimiento, donde se socializaron temas relevantes del que hacer Corporativo, tales como, piragua de vida, resultado de los gestores ambientales, reconocimiento de estímulos para funcionarios de carrera administrativa, transición e interacción de los sistemas de gestión, determinantes ambientales de los POT, Plan de alimentación, Seguros, niveles y caudales de la jurisdicción, plan de bienestar, plataforma office 365, higiene postural, tráfico ilegal de fauna silvestre, acuerdo colectivo Sintrambiente 2018 e informes de gestión de la Dirección General.



Fotografías. Miércoles de Conocimiento



E-Card Miércoles de Conocimiento

Con el objetivo de generar canales de relacionamiento con los usuarios internos y externos que nos permitan mantenerlos informados y actualizados en temas ambientales según su interés, se diseñó y desarrolló la estrategia “*Información Ambiental a tu Alcance*”, para lo cual se aplicó una encuesta enviada por correo electrónico a 129 usuarios externos y a todo el personal de la Corporación, recibiendo respuesta de 49 usuarios. De esta manera se logran enviar por correo 5 alertas de “*Información Ambiental a tu Alcance*”.

Se ingresaron 133 títulos nuevos a las colecciones bibliográficas para ser consultados a través del Catálogo Digital del Centro de Información ambiental – CIA, y descargar en formato pdf algunos informes finales de convenios y contratos Corporativos.

Igualmente, se atendieron los requerimientos de los recursos y servicios de información de 375 usuarios internos y externos.

En cuanto al uso de los documentos, los usuarios utilizaron en total 558 documentos, de estos, 537 documentos se usaron en sala y 508 fueron prestados para llevar.

Gestores Ambientales 2018

Con el convenio interadministrativo 1711-206 entre EPM, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza y Corantioquia se procuró el fortalecimiento de la capacidad operativa para la administración integral del patrimonio ambiental, la promoción de la cultura de la legalidad y la corresponsabilidad ambiental mediante la participación activa de 40 gestores ambientales en el quehacer Corporativo: de 352 estudiantes que se postularon de 55 instituciones, provenientes de 21 departamentos del país y un estudiante del extranjero (Perú), como puede apreciarse en la siguiente tabla:

Tabla. Estudiantes inscritos en convocatoria
Gestores Ambientales

Departamento	Cantidad
Antioquia	263
Atlántico	2
Bolívar	1
Boyacá	3
Caldas	2
Caquetá	3
Casanare	1
Cauca	2
Cesar	6
Cordoba	13
Cundinamarca	21
Huila	1
Magdalena	6
Meta	1
Nariño	4
Norte de Santander	6
Arequipa - Perú	1
Risaralda	1
Santander	5
Sucre	1
Tolima	8
Valle del cauca	1
Total	352

De los productos que entregaron los gestores, se señalan 30 retos a través de los cuales se dio apoyo a las necesidades identificadas de las entidades que integraron el convenio, con temas pertinentes para las oficinas territoriales y las subdirecciones como por ejemplo: educación ambiental, flora, fauna, suelo, minería, gestión de la información cartográfica, saneamiento básico, producción limpia entre otros, abordando aspectos tales como: protocolo de atención a PQRS por abejas, contribución al planteamiento de un modelo conceptual de las relaciones ecohidrológicas en acuíferos tropicales libres, actualización de usuarios de TR en el sector cafetero, base de datos actualizada con la información completa de las

bocatomas para acueductos veredales en los municipios de Copacabana y Girardota a diagnóstico para la reglamentación, protocolo de captura y disposición final de la rana toro, entre otros.

Además, se apoyó en la solución de asignaciones, peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS, para un total de 2376 respondidas al 26 de diciembre.

En el informe final se detalla las actividades realizadas por cada uno de los gestores durante su trabajo en la Corporación.

Practicantes Programa “Estado Joven”

Corantioquia se postuló a las prácticas laborales en el sector público denominadas “Estado Joven”, iniciativa del Ministerio de Trabajo ejecutada a través de las Cajas de Compensación Familiar (en nuestro caso a través de Comfama), dirigida a estudiantes de educación superior de pregrado en sus niveles técnico profesional, tecnológico y profesional, para que adelanten sus prácticas laborales en las entidades públicas como escenario de práctica, vinculando formativamente para la cohorte I y II del 2018, a 27 estudiantes, según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla. Estudiantes vinculados formativamente por el programa “Estado Joven”

Institución de educación superior	Programa de formación	Dependencia
Colegio Mayor	Ingeniería ambiental	O.T. Aburrá Norte
Universidad de Medellín	Ingeniería ambiental	O.T. Aburrá Sur
Universidad de Antioquia	Administración en salud con énfasis sanitaria y ambiental	O.T Cartama
Colegio Mayor	Ingeniería ambiental	O.T Hevéxicos
Universidad de la Salle	ingeniería ambiental y sanitaria	O.T. Panzenú
Universidad nacional de Colombia	Ingeniería ambiental	O.T Tahamíes
Universidad de Antioquia	Administración en salud con énfasis sanitaria y ambiental	O.T Zenufaná
Universidad de Antioquia	Biología	Subdirección de Regionalización
Universidad nacional de Colombia	ingeniería ambiental	Oficina de Control Interno
Universidad de Antioquia	Biología	Subdirección de Ecosistemas
Corporación universitaria americana	Contaduría pública	Subdirección Financiera
Colegio Mayor	Planeación y desarrollo social	Subdirección de Gestión Ambiental
Universidad de Antioquia	Derecho	O.T Aburrá Norte
Tecnológico de Antioquia	Ingeniería ambiental	Subdirección Administrativa
Universidad nacional de Colombia	Geología	Subdirección de Regionalización

Institución de educación superior	Programa de formación	Dependencia
Universidad de Antioquia	Ingeniería ambiental	Subdirección de Planeación
Universidad de Antioquia	Tecnología en archivística	O.T. Panzenú
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	Planeación y Desarrollo Social	Subdirección de Gestión Ambiental
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	Ingeniería Ambiental	Subdirección Administrativa
Universidad de Medellín	Ingeniería Ambiental	Subdirección de Planeación
Universidad de Antioquia	Comunicación Social - Periodismo	Oficina Asesora de Comunicaciones
Universidad Nacional de Colombia	Ingeniería Geológica	Oficina Territorial Aburrá Norte
Universidad de Antioquia	Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental	Subdirección de Regionalización
Universidad de Córdoba	Ingeniería Ambiental	Subdirección Administrativa
Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	Ingeniería Ambiental	Oficina Territorial Aburrá Sur
Universidad Nacional de Colombia	Ingeniería Ambiental	Subdirección de Regionalización
Universidad de Medellín	Ingeniería Ambiental	Subdirección de Regionalización

En el marco del programa de incentivo a las prácticas laborales en el sector público “Estado Joven”, se desarrollaron por parte de los practicantes un total de 21 retos, entre los cuales se presentaron temas como estrategias para la apropiación de equipamientos territoriales, manual técnico de manejo de información cartográfica, propuesta técnica para la definición de obras de control e instrumentos de medición en las actividades productivas, actualización de la información de bases de datos de licencias ambientales relacionadas a actividad minera, desarrollo de una propuesta de formularios para la presentación del programa de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA), entre otros.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa II

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(E S) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa II. Dinamización de la información y el conocimiento para la protección del patrimonio ambiental en los territorios	% de información y conocimiento corporativo gestionado, al servicio de la comunidad	60%	58,6%	97,7%	4.805.687.853	4.458.419.354	92.8%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 2 y 3

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(E S) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 2. Consolidación del sistema de información y el conocimiento Corporativo, articulado al SIAC	% de consolidación del sistema de información ambiental	60%	59,3%	98,8%	4.471.074.487	4.148.455.088	92,8%
Proyecto 3. Promoción de espacios para la apropiación de la información y el conocimiento ambiental regional.	% de avance en la promoción de información y conocimiento ambiental	30%	29%	96,7%	334.613.366	309.964.266	92,6%

Tabla. Avance físico actividades 2.1, 2.2, 3.1 y 3.2

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
2.1. Articular e incorporar la	% de procesos misionales	40%	38%	95%	Se realizó el análisis de los procedimientos del proceso "Administración integral de los

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
información y el conocimiento en los sistemas de información, en los procesos Corporativos y con el SIAC	ajustados acorde a la GIC				<p>recursos naturales renovables":</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento A. Levantamiento de la línea base de oferta y demanda del patrimonio ambiental. 2. Procedimiento B. Administración integral de los recursos naturales renovables. <ol style="list-style-type: none"> B.1. Formulación o actualización de POMCAS -Planes de Ordenación de cuencas Hidrográficas Ley 1450 de 2011 y Decreto 1640 de 2012. PNGRH B.2. Formular Planes de Manejo Ambientales de Acuíferos B.3. Formular Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico 3. Procedimiento C. Ejecución de los planes temáticos y acciones para la administración de los recursos naturales renovables. <p>A su vez se ha venido realizando la actualización de los subprocedimientos B1 y B2.</p> <p>Así mismo, el procedimiento del proceso "Planificación ambiental territorial":</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento D. Armonización de la planificación ambiental con los niveles de planificación local, regional y nacional. <p>Se realizó el análisis de la necesidad de incorporar el proceso de gestión de la cultura al proceso de "Administración Integral de los Recursos naturales" en aras a documentar las intervenciones de los profesionales sociales.</p> <p>Se revisó y actualizó el proceso de Gestión de la Información y el conocimiento, en términos de descripción de las tareas de tal manera que permita la interacción entre procesos corporativos, el registro y la documentación que detalla actividades del proceso, avanzando en la incorporación y codificación de manuales e instructivos que apoyan labores del Centro de Información Ambiental.</p> <p>Además, la revisión de los procedimientos se realiza con el fin de generar articulaciones entre los procesos e incorporar la gestión de la información y la cultura ambiental en los mismos.</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>Se realizó el análisis de información para la creación del procedimiento del registro de información en el Sistema Integral del Recurso Hídrico (SIRH) en lo concerniente a vertimientos y concesiones.</p> <p>Se realizó modelamiento de los procedimientos:</p> <p>1. Procedimiento A. Levantamiento de la línea base de oferta y demanda del patrimonio ambiental.</p> <p>2. Procedimiento B. Administración integral de los recursos naturales renovables.</p> <p>B.1. Formulación o actualización de POMCAS -Planes de Ordenación de cuencas Hidrográficas Ley 1450 de 2011 y Decreto 1640 de 2012. PNGRH</p> <p>B.2. Formular Planes de Manejo Ambientales de Acuíferos</p> <p>B.3. Formular Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico</p> <p>B.4. Formular Plan de Manejo de Áreas Protegidas</p> <p>B.5. Formular Plan de Ordenación Forestal</p> <p>B.6. Formular y ejecutar Planes de conservación y manejo de especies prioritizadas de flora y fauna</p> <p>Procedimiento C. Ejecución de los planes temáticos y acciones para la administración de los recursos naturales renovables.</p> <p>Adicionalmente, se ha venido trabajo en el modelamiento para la creación del proceso de SIRH.</p>
	% de componentes del sistema de información corporativo actualizados, con información incorporada.	50%	59%	100%	<p>Se documentó el análisis de brechas de los sistemas de información Corporativos.</p> <p>Se han configurado en la plataforma de ingreso de datos 515 variables, 56 indicadores con sus respectivas formulas, se actualizó la fuente de información de 3 indicadores y se georreferenciaron 10 indicadores en el portal geográfico, a la fecha se han Se han ingresado: 1 Indicador de Programa, 9 Indicadores de Proyecto, 56 indicadores de Actividades., para un total de 66 indicadores ingresados.</p> <p>Se culminó la ejecución al 100% del contrato</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>090-CNT1804-41 con H&G para el soporte, mantenimiento y actualización del portal geográfico, entre los logros se encuentra la puesta en funcionamiento de los módulos de: georreferenciación masiva, indicadores, localiza, entrega del raster de precipitación y en los protocolos de mantenimiento y descargas de shape.</p> <p>Se publicó en SECOP II, se surtió el proceso de selección y se adjudicó el contrato 090-CNT1812-135 que tiene por objeto "Formular e implementar el Programa Integral de Protección de datos personales y gestión de datos abiertos de Corantioquia".</p>
	<p>% de actualización y reporte de la información en el SIAC Res. 0667 de 2016.</p>	<p>90%</p>	<p>120,9%</p>	<p>100%</p>	<p>Se reportó a las diferentes plataformas del SIAC los siguientes registros, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RUA: 81 registros transmitidos de 173 usuarios inscritos y activos en la plataforma. • RESPEL: 276 registros transmitidos de 596 registros totales a ser validados. • SIRH: 4.766 registros entre los que se encuentran fuente, usuarios, concesiones, vertimientos y PUEAA de 2.703 registros esperados a reportar en el año. • SISAIRE: 15.676 registros reportados, de 14.000 registros esperados a reportar en el año • SNIF: 844 registros para productos maderables y no maderables, de 432 registros esperados a reportar en el año.
<p>2.2. Ajustar la plataforma teleinformática a los requerimientos de la gestión de la información y el conocimiento</p>	<p>% de implementación de planes informáticos</p>	<p>30%</p>	<p>30%</p>	<p>100%</p>	<p>Para la administración de la información se cuenta con: Soporte, Mantenimiento y actualización de licencias Arcgis – ESRI.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y soporte técnico del sistema integrado KOHA para la gestión de centros de información ambiental corporativa. • Soporte y mantenimiento del Portal Geográfico. • Servicios de soporte y mantenimiento a programas y equipos publishow. • Servicios de intercomunicación de datos e internet para las oficinas territoriales, sedes

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>locales, sedes central y administración de la red LAN de la sede central.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Renovación software assurance de los productos MICROSOFT de la corporación y adquisición de licencias de Office 365. • Soporte, mantenimiento al centro de cómputo. • Soporte, mantenimiento y desarrollo en las aplicaciones SIRENA, laboratorio, Facturación y Cartera incluyendo el levantamiento de requerimientos para integrar el SIAC a través de Web Services. • Actualización, mantenimiento y soporte de las aplicaciones SAFIX Y PGAR. • Adquisición y renovación de licencias ADOBE. • Actualización de productos ORACLE. • Soporte, mantenimiento y ajustes a la plataforma y portales SHAREPOINT de la Corporación. • Fortalecimiento al modelo operativo de tecnología de la Corporación a través de la mesa de ayuda. • Adquisición, configuración, instalación, migración y puesta en marcha de planta telefónica para las sedes corporativas. • Adquisición de antivirus para los equipos y servidores Corporativos. • Apoyar la Subdirección administrativa en el componente de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC.
<p>3.1. Diseñar y fortalecer estrategias para la promoción de información y conocimiento con enfoque poblacional, territorial y sectorial.</p>	<p>% de estrategias de inclusión para promoción de la GIC con enfoque poblacional, sectorial y territorial Implementadas.</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>100%</p>	<p>Para el levantamiento y análisis de la información se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>A. Se diseñó y documentó el Catálogo (Gestor) de Información y Conocimiento Ambiental de las Comunidades Indígenas para lo cual se realizó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se revisaron 541 expedientes en los cuales encontraron 20 productos bibliográficos pertinentes para el CIA, los cuales fueron ingresados al "KOHA"- CIA Virtual. • Se analizó, diseñó y diligenció la matriz

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>para 65 comunidades indígenas con las variables pertinentes acorde a la información y conocimiento de los procesos Misionales y Estratégicos corporativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 18 mapas con la georreferenciación de las comunidades indígenas, acorde a las necesidades del proceso de Cultura Ambiental. <p>B. Se diseñaron 2 instrumentos de recolección de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un instrumento para la identificación, ubicación, características organizacionales, económicas, de infraestructura y ecológicas de los núcleos veredales. • Un formato para la identificación y diligenciamiento de los casos exitosos. <p>C. Se levantó, diseño e ingreso la información al Gestor de Información de los núcleos Veredales acorde a las necesidades de los distintos actores y en coordinación con el responsable del proceso de hogares ecológicos de la Subdirección de Cultura Ambiental así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información en campo de cada uno de los núcleos veredales. • Se construyó la cartografía pertinente con la georreferenciación de los núcleos. • Se revisó e ingreso la información asociado a los planes temáticos. <p>D. Se entregaron memorias con la información del catálogo de las comunidades Afrocolombianos a la persona encargada de la Subdirección de Cultura para repartir a funcionarios del Ministerio y profesores</p> <p>E. Se implementó y socializó el Catalogo de Información y Conocimiento Ambiental de las Comunidades Indígenas a la líder del</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					procedimiento C.3 “Realización de estrategias educativas, comunicativas y de participación ambiental”
3.2. Diseñar y fortalecer estrategias para la promoción de información y conocimiento con enfoque poblacional, territorial y sectorial.	% de estrategias implementadas para la dinamización de los centros de información	35%	33,4%	95,4%	<p>Para contribuir a fortalecer la gestión en el territorio, el Centro de Información Ambiental – CIA desarrolló:</p> <p>A. 6 talleres de mapa de conocimiento.</p> <p>B. 43 talleres de formación de usuarios en el uso de herramientas para la búsqueda y recuperación de información - Web Corporativa - Catálogo digital del CIA y los recursos de información que éste brinda; en los que participaron 638 usuarios internos y externos.</p> <p>C. 26 Miércoles del Conocimiento, donde se socializaron temas relevantes del que hacer Corporativo, tales como, piragua de vida, resultado de los gestores ambientales, reconocimiento de estímulos para funcionarios de carrera administrativa, transición e interacción de los sistemas de gestión, determinantes ambientales de los POT, Plan de alimentación, Seguros, niveles y caudales de la jurisdicción, plan de bienestar, plataforma office 365, higiene postural, tráfico ilegal de fauna silvestre, acuerdo colectivo Sintrambiente 2018 e informes de gestión de la Dirección General.</p> <p>D. Se diseñó y desarrollo la estrategia “Información Ambiental a tu Alcance”, para lo cual se aplicó una encuesta enviada por correo electrónico a 129 usuarios externos y a todo el personal de la Corporación.</p> <p>E. Se enviaron por correo 5 alertas de “Información Ambiental a tu Alcance”.</p> <p>F. Se ingresaron 133 títulos nuevos a las colecciones bibliográficas para ser consultados a través del Catálogo Digital del Centro de Información ambiental – CIA.</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>G. Se atendieron los requerimientos de los recursos y servicios de información de 375 usuarios internos y externos.</p> <p>H. Los usuarios utilizaron en total 558 documentos, de estos, 537 documentos se usaron en sala y 508 fueron prestados para llevar.</p>

TABLA AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2016-2018

PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN	2016			2017			2018			2016-2018		
		META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO
Programa II. Dinamización de la información y el conocimiento para la protección del patrimonio ambiental en los territorios.	% de información y conocimiento corporativo gestionado, al servicio de la comunidad	15%	15%	100%	35%	33%	95%	60%	58,6%	97,7%	90%	58,6%	65,1%
Proyecto 2. Consolidación del sistema de información y el conocimiento Corporativo, articulado al SIAC	% de consolidación del sistema de información ambiental	15%	15%	100%	35%	32%	90%	60%	59,3%	98,8%	90%	59,3%	65,9%
2.1. Articular e incorporar la información y el conocimiento en los sistemas de información, en los procesos Corporativos y con el SIAC	% de procesos misionales ajustados acorde a la GIC	10%	10%	100%	30%	20%	67%	40%	38%	95,0%	100%	68%	68,0%
	% de componentes del sistema de información corporativo actualizados, con información incorporada.	20%	20%	100%	35%	35%	100%	50%	59%	100%	70%	59%	84,3%
	% de actualización y reporte de la información en el SIAC (Resol. No. 0667 de 2016 - MADS)	70%	75%	100%	80%	75%	94%	90%	120,9%	100%	90%	120,9%	100,0%
2.2. Ajustar la plataforma teleinformática a los requerimientos de la gestión de la información y el conocimiento	% de implementación de planes informáticos	10%	10%	100%	20%	20%	100%	30%	30%	100%	100%	60%	60,0%
Proyecto 3. Promoción de espacios para la apropiación de la información y el conocimiento ambiental regional.	% de avance en la promoción de información y conocimiento ambiental	18%	29,0%	100%	22%	22%	100%	30%	29,0%	96,7%	100%	80%	80,0%
3.1. Diseñar y fortalecer estrategias para la promoción de información y conocimiento con enfoque poblacional, territorial y sectorial.	% de estrategias de inclusión para promoción de la GIC con enfoque poblacional, sectorial y territorial implementadas.	25%	25%	100%	25%	25%	100%	25%	25%	100%	100%	75%	75,0%
3.2. Fortalecer los centros de información ambiental para la dinamización de la información y el conocimiento ambiental de los territorios	% de estrategias implementadas para la dinamización de los centros de información	10%	33%	100%	20%	20%	100%	35%	33,4%	95,4%	100%	86,6%	86,6%

PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	TABLA AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2016-2018											
	2016			2017			2018			2016-2018		
	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO
Programa II. Dinamización de la información y el conocimiento para la protección del patrimonio ambiental en los territorios.	3.137.559.024	2.776.014.448	88,5%	3.925.331.383	3.786.390.501	96,5%	4.805.687.853	4.458.419.354	92,8%	11.866.578.260	11.020.824.303	92,9%
Proyecto 2. Consolidación del sistema de información y el conocimiento Corporativo, articulado al SIAC	2.638.151.319	2.361.386.655	90%	3.528.116.791	3.422.456.271	97%	4.471.074.487	4.148.455.088	92,8%	10.837.342.597	9.932.298.014	93,4%
Proyecto 3. Promoción de espacios para la apropiación de la información y el conocimiento ambiental regional.	499.407.705	414.627.793	83%	397.214.592	363.934.230	92%	334.613.366	309.964.266	92,6%	1.231.235.663	1.086.526.289	88,4%

2.4. PROGRAMA III. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO AMBIENTAL

El programa tiene por objeto administrar el patrimonio ambiental de la Jurisdicción, a través del desarrollo de procesos administrativos ambientales, acercamiento de los servicios de la Corporación al territorio y sus comunidades y la generación de una cultura ambiental, como aporte a la sostenibilidad ambiental del territorio. Contribuye directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en tres (3) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, obteniendo los siguientes logros en la vigencia 2018:

2.4.1. PROYECTO 4. REGULACIÓN DEL USO DE LOS RECURSO NATURALES RENOVABLES-RNR.

Este proyecto busca regular el uso de los Recursos Naturales Renovables a través de la administración de la oferta y la regulación de la demanda, como aporte a la sostenibilidad ambiental del territorio, a través de una actividad:

2.4.1.1. Administración de la oferta y regulación de la demanda de RNR para la sostenibilidad ambiental del territorio

La administración de los recursos naturales renovables se desarrolla bajo cinco estrategias como: reducción del tiempo promedio en la atención de los trámites ambientales, seguimiento a las autorizaciones ambientales, impulso a los procedimientos sancionatorios, seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental tales como los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos y los Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PSMV, PGIRs y PUEAA) y la gestión del recurso hídrico, a través de la reglamentación de corrientes priorizadas.

Tiempo promedio de trámites ambientales:

Para la vigencia del año 2018 se propuso la reducción del tiempo promedio de los trámites de licencia ambiental, concesión de aguas, permiso de vertimiento, aprovechamiento forestal y permiso de emisiones atmosféricas, en 100 días hábiles.

Sin embargo, considerando el cierre del año 2017 en 86 días para la atención de 1.506 trámites, el cierre de la vigencia 2018 se da con la atención de 1.530 trámites ambientales en un tiempo promedio de 63 días. Vale la pena resaltar que el 91,7% de los trámites resueltos durante la misma vigencia, corresponden a concesiones de agua y permisos de vertimiento, que son a su vez, los trámites de mayor demanda en la jurisdicción.

Tabla. Resumen tiempo promedio por trámite

TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES RESUELTOS	TIEMPO PROMEDIO (Días)
Licencia Ambiental	18	79
Concesión de Agua	655	72
Permiso de Vertimiento	748	57
Aprovechamiento Forestal	102	52
Permiso de Emisiones	7	63
TOTAL PROMEDIO	1.530	63

Adicionalmente, para los trámites ambientales referentes a permisos de estudios y ocupaciones de cauce, que no hacen parte de los indicadores de gestión, se definieron las mismas estrategias de gestión, lo cual permitió la decisión de 95 trámites relacionados en un tiempo promedio de 74 días.

Tabla. Resumen tiempo promedio por trámite

TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES RESUELTOS	TIEMPO PROMEDIO (Días)
Ocupaciones de Cauce	77	71

TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES RESUELTOS	TIEMPO PROMEDIO (Días)
Permiso de Estudio	18	77
TOTAL PROMEDIO	95	74

De esta manera se evidencia el trabajo desarrollado por la Corporación para mantener la tendencia en la reducción de los tiempos de decisión de los trámites ambientales, mejorando así, la oportunidad y la satisfacción de los usuarios en la jurisdicción.

Durante el año 2018 se realizaron 2.106 actuaciones de control y seguimiento (informes técnicos y actos administrativos) de los 2.844 trámites de licencia ambiental, concesión de agua, permiso de vertimientos, aprovechamiento forestal y permiso de emisiones atmosféricas, que fueron priorizados para la vigencia.

Los criterios de priorización para el control y seguimiento a los trámites ambientales tenían que ver con la identificación de los expedientes que concentran la demanda del patrimonio ambiental y genera mayores impactos al medio ambiente por parte de los diferentes sectores económicos y productivos de la jurisdicción, en el caso de los permisos de vertimiento y concesión de aguas, el criterio para la priorización de dichos expediente tenía que ver con la identificación de usuarios para el proceso de cobro de los instrumentos económicos, Tasas Retributivas y Tasas por Utilización del Agua.

De esta manera, se logró superar la meta Plan de acción en control y seguimiento del 60% de los trámites ambientales en un 18,5%, es decir que, durante la vigencia se logró el control y seguimiento al 78,54% de los tramites ambientales en mención, lo que significa el cumplimiento del indicador para la vigencia 2018, en un 131%.

En las siguientes tablas se presenta la cantidad de expedientes priorizados para el control y seguimiento y los logros obtenidos durante la vigencia.

Tabla. Actividades de control y seguimiento a expedientes priorizados 2018

TRAMITE AMBIENTAL	NO. DE TRAMITES PRIORIZADOS	No. DE TRAMITES CON C Y S
Licencia Ambiental	407	281
Concesión de Agua	813	722
Permiso de Vertimiento	1143	742
Aprovechamiento Forestal	418	299
Permiso de Emisiones	63	62
TOTAL	2844	2106

El control y seguimiento realizado a las licencias ambientales se encuentra discriminado por sectores productivos de la siguiente manera:

Tabla. Sectores productivos por licencias ambientales

Sector	No. De Licencias con Seguimiento
Infraestructura	23
Saneamiento	43
Minero	146
Energía	29
Otros	40
TOTAL	281

Los resultados obtenidos en el marco del control y seguimiento obedecen al esfuerzo de los equipos de las oficinas territoriales y otras estrategias que se implementaron durante el primer y segundo semestre del año, como la incorporación de actividades relacionadas con el ejercicio de autoridad ambiental en diferentes contratos, los cuales, no solo aportaron a los indicadores de gestión, sino también a otras actividades y procesos propios del objetivo misional de la Corporación, como por ejemplo:

A través del contrato de implementación de 14 Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH formulados y adoptados por la Corporación, se ejecutaron 655 actuaciones técnicas y jurídicas de seguimiento a usuarios con captaciones de agua y 346 actuaciones a vertimientos de agua residual doméstica y no doméstica.

En el contrato de implementación de 4 Planes de Ordenación de Cuencas Hidrográficas - POMCA (Río Aburrá, Río Amagá, Río Aurra y Río Grande-Chico) formulados y adoptados por la Corporación, fueron desarrolladas 137 actuaciones técnicas y jurídicas de seguimiento a usuarios con captaciones de agua y 11 actuaciones de seguimiento a usuarios con ocupaciones de cauce.

Asimismo, dentro de la implementación de los Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos - PMAA del Bajo Cauca, Occidente, Magdalena Medio y La Pintada, se realizaron 27 actuaciones técnicas de seguimiento a usuarios con captaciones de agua subterráneas.

Impulso a los procedimientos sancionatorios:

Para el 2018 el plan de acción propone el logro del 30% de la línea base, la cual estaba estructurada a partir de 2.079 expedientes sancionatorios que contaban con acto de inicio al cierre del 31 de diciembre del año 2017. Durante la vigencia 2018 se resolvieron un total de 626 procesos sancionatorios logrando el cumplimiento de la meta en un 100%, es decir el cumplimiento del 30% de los procesos sancionatorios de la vigencia.

Del total de procesos sancionatorios resueltos durante el año 2018, fueron realizadas 206 actuaciones jurídicas de cesación del procedimiento y 420 resoluciones que

determinaron responsabilidad. La siguiente tabla permite observar la cantidad de procesos sancionatorios resueltos por Oficina Territorial.

Tabla Procesos sancionatorios resueltos 2018

Oficina territorial	Números de actos que cesan el procedimiento	Números de actos que determina responsabilidad	TOTAL
Aburrá Norte	27	56	83
Aburrá Sur	29	32	61
Cartama	63	76	139
Citará	33	26	59
Hevéxicos	5	31	36
Panzenú	12	58	70
Tahamíes	25	70	95
Zenufaná	12	71	83
TOTAL	206	420	626

Para el logro de esta meta, las Oficinas Territoriales proyectaron a través de sus abogados, 347 decisiones, luego, se conformó un “Equipo Élite”, una estrategia planteada para el intercambio de conocimiento y la unificación de posturas jurídicas, en la que participaron catorce abogados de las Oficinas Territoriales y se logró la proyección de 143 decisiones.

Finalmente, en el marco de las actividades del convenio 040COV-1808-54, se realizó la proyección de 136 decisiones con la participación de 18 abogados.

Reglamentación de corrientes priorizadas:

Dentro del Plan de acción 2016-2019, son 6 las corrientes hídricas priorizadas para el proceso de reglamentación, es decir, de regulación de la oferta y la demanda del recurso hídrico, pensada principalmente para fortalecer la Gobernanza del recurso hídrico.

Durante el año 2017 se logró la reglamentación de las corrientes La Paja y La Maní y para la vigencia del año 2018, se llevaron a cabo las reglamentaciones de las cuencas de la quebrada Grande en el Municipio de San Jerónimo, afluente del río Aurra y de la quebrada La Mirandita en Sopetrán, afluente de la quebrada La Sopetrana bajo las resoluciones 160HX-RES1812-7560 y 160HX-RES1711-6290 del 28 de diciembre de 2018 respectivamente.

El objetivo de estos dos procesos consistió en hacer una distribución apropiada del agua, de manera equitativa, eficiente y suficiente, de acuerdo a la oferta de las dos fuentes y a las necesidades básicas y productivas de la población, conservando siempre el equilibrio ecológico de las cuencas.

Así pues, se tiene un acumulado del 66% en el cumplimiento del indicador, bajo la reglamentación de las siguientes 4 corrientes hídricas.

Tabla Cuencas reglamentadas Plan de acción 2016-2019

Oficina Territorial	Nombre De La Cuenca	Corriente Hídrica	Numero Acto Administrativo Que Reglamenta	Fecha Acto Administrativo Que Reglamenta
Hevéxicos	Q. Grande	Q. Grande	160HX-RES1812-7560	28/12/2018
Hevéxicos	Q. La Mirandita	Q. La Mirandita	160HX-RES1812-7583	28/12/2018
Aburra Sur	Amagá	Q. La Paja	160AS-RES1711-6386	20/11/2017
Aburra Sur	Amagá	Q. La Maní	160AS-RES1711-6290	15/11/2017

Para el logro de la meta del año 2018, durante el primer semestre del año se realizaron las actividades de diagnóstico y análisis de la información que basados en los documentos técnicos de soporte de formulación de los PORH Río Aurra y Sopetrana sustentó la necesidad de reglamentación y permitieron la proyección de los actos administrativos que declararon en reglamentación las microcuencas de La quebrada la Mirandita y quebrada Grande.

De acuerdo con la norma, en el caso del proceso de reglamentación de la Corriente Quebrada Grande, durante el segundo semestre, se realizó la visita a 570 predios (536 rurales y 34 urbanos) para el desarrollo de los censos, a partir de los cuales se identificaron 591 usuarios, 159 captaciones de agua y 831 vertimientos de aguas residuales (777 al suelo y 54 a fuente hídrica).



Encuesta y diagnóstico de la cuenca Quebrada Grande

Luego, y de acuerdo con el procedimiento, se realizaron en total 9 talleres para la formación presentación y socialización del proceso y resultados de la reglamentación en los que participaron 364 habitantes de la cuenca. Adicionalmente, se realizó un encuentro con la administración municipal de San Jerónimo, detallando los alcances del proceso.



Talleres de formación y socialización del proceso de Reglamentación de la Cuenca Quebrada Grande

Tabla. Proceso de reglamentación Quebrada Grande

Resolución N° 160HX-RES1807-4046 del 25 de julio de 2018, proferida por la Oficina Territorial Hevéxicos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -CORANTIOQUIA-	Ordenó dar inicio al proceso de reglamentación del uso del recurso hídrico en la cuenca hidrográfica de la quebrada Grande y sus afluentes, cuyas aguas discurren en jurisdicción de los Municipios de San Jerónimo y San Pedro de Los Milagro en el Departamento de Antioquia.
Publicación mediante aviso de la Resolución N° 160HX-RES1807-4046 del 25 de julio de 2018	05 y 12 de agosto en el periódico El Mundo
Aviso N°. 160HX-AV11811-1027 del 02 de noviembre de 2018, por medio del periódico "EL MUNDO" con el fin que los mismos pudieran presentar las objeciones que consideraran pertinentes	04 de noviembre de 2018
Aviso N°. 160HX-AV11811-1071 del 15 de noviembre de 2018, por medio del periódico "EL COLOMBIANO" con el fin que los mismos pudieran presentar las objeciones que consideraran pertinentes	14 de noviembre de 2018
Informe técnico con radicado No. 160HX-IT1812-15913 que contiene los estudios necesarios para la reglamentación de la corriente hídrica	28 de diciembre de 2018
Resolución No. 160HX-RES1812-7583 del 28 de diciembre de 2018 por la cual se reglamenta un aprovechamiento de aguas y se toman otras determinaciones	28 de diciembre de 2018

Para el caso del proceso de reglamentación de la fuente quebrada La Mirandita, se identificaron 1.080 predios (885 rurales y 195 urbanos) y durante el desarrollo de los censos, se identificaron 604 usuarios, 186 captaciones de agua y 1.005 vertimientos de aguas residuales (928 al suelo y 77 a fuente hídrica).



Talleres de formación y socialización del proceso de Reglamentación de la Cuenca Quebrada La Miradita

Finalmente, se desarrollaron 9 talleres de formación y socialización del proceso de reglamentación, adicionalmente se llevó a cabo una reunión con la administración municipal de Sopetrán. En total participaron 316 personas.



Talleres de formación y socialización del proceso de Reglamentación de la Cuenca Quebrada La Mirandita

Tabla. Proceso de reglamentación Quebrada La Mirandita

<p>Resolución N° 160HX-RES1807-3666 del 19 de julio de 2018, proferida por la Oficina Territorial Hevéxicos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -CORANTIOQUIA-</p>	<p>Ordenó dar inicio al proceso de reglamentación del uso del recurso hídrico en la cuenca hidrográfica de la quebrada La Mirandita, tributaria de la Quebrada La Sopetrana, cuyas aguas discurren en</p>
--	---

	jurisdicción del Municipio de Sopetrán en el Departamento de Antioquia.
Publicación mediante aviso de la Resolución N° 160HX-RES1807-3666 del 19 de julio de 2018	05 y 12 de agosto en el periódico El Mundo
Aviso N°. 160HX-AV11811-1026 del 02 de noviembre de 2018, por medio del periódico "EL MUNDO" con el fin que los mismos pudieran presentar las objeciones que consideraran pertinentes	04 de noviembre de 2018
Aviso N°. 160HX-AV11811-1070 del 15 de noviembre de 2018, por medio del periódico "EL COLOMBIANO" con el fin que los mismos pudieran presentar las objeciones que consideraran pertinentes	14 de noviembre de 2018
Informe técnico con radicado No. 160HX-IT1812-15910 que contiene los estudios necesarios para la reglamentación de la corriente hídrica	28 de diciembre de 2018
Resolución No. 160HX-RES1812-7560 del 28 de diciembre de 2018 por la cual se reglamenta un aprovechamiento de aguas y se toman otras determinaciones	28 de diciembre de 2018

El resultado final de los dos procesos de reglamentación representa el cumplimiento del 100% de la meta propuesta para la vigencia, representada el 33% de las fuentes reglamentadas, el inventario de los usuarios y de los usos del agua en el 100% de los predios, el otorgamiento de caudales de 87.14 l/s en la cuenca de quebrada Grande y de 81.98 l/s en la cuenca de la quebrada La Mirandita.

Seguimiento a instrumentos de manejo y control ambiental:

En el control y seguimiento a los instrumentos de manejo como PUEAA, PGIRS y PSMV, se logró superar la meta propuesta para la vigencia en un 113%, es decir que del 80% de cumplimiento para la vigencia, se desarrollaron en total 216 actuaciones técnicas o jurídicas de control y seguimiento, las cuales representan el 90.7% del indicador.

Tabla. Avance en el meta del Plan de Acción 2016-2019

META PARA CADA VIGENCIA	2016	2017	2018
	60%	70%	80%
instrumento con seguimiento	AVANCE	AVANCE	AVANCE
% de planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento	96%	100%	98.6%
% de programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) con seguimiento	77%	95%	74%
% de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	0%	100%	100%
TOTAL	58%	98%	90.8%

A continuación, se presentan los resultados obtenidos para cada uno de los instrumentos de manejo y control ambiental correspondientes:

Planes de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA)

Para la vigencia 2018 la meta del Plan de acción se situaba en el desarrollo del 80% de acciones de control y seguimiento de los 95 expedientes que componen la línea base. En total, fueron 70 actuaciones de control y seguimiento a los Planes de uso eficiente y ahorro del agua, correspondiente al 74% de cumplimiento del indicador, de la siguiente manera:

Tabla. Cantidad de expedientes de concesión de aguas, con control y seguimiento al PUEAA

OFICINA TERRITORIAL	TIPO DE ACTUACIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A PUEAA			
	Jurídica	Mixto	Técnico	Total
ABURRÁ NORTE	12		4	16
ABURRÁ SUR	2		5	7
CARTAMA	8		6	14
CITARÁ	6	1	20	27
HEVÉXICOS			1	1
PANZENÚ			1	1
TAHAMÍES			4	4
TOTAL	28	1	41	70

Tabla. Expedientes de concesión de aguas, con control y seguimiento al PUEAA

OFICINA TERRITORIAL	EXPEDIENTE	ACTUACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	FECHA
ABURRÁ NORTE	AN1-1996-119	160AN-ADM1812-6593	28/12/2018
ABURRÁ NORTE	AN1-2005-183	160AN-ADM1802-559	7/02/2018
ABURRÁ NORTE	AN1-2006-270	160AN-IT1808-7837	3/08/2018
ABURRÁ NORTE	AN1-2007-231	160AN-RES1806-3075	5/06/2018
ABURRÁ NORTE	AN1-2009-106	160AN-RES1803-1323	20/03/2018
ABURRÁ NORTE	AN1-2010-64	160AN-RES1809-4905	7/09/2018
ABURRÁ NORTE	AN1-2011-84	160AN-RES1809-5114	20/09/2018
ABURRÁ NORTE	AN1-2014-97	160AN-RES1804-2178	24/04/2018
ABURRÁ NORTE	AN1-2015-50	160AN-RES1809-4915	10/09/2018
ABURRÁ NORTE	AN1-2016-33	160AN-IT1802-2050	28/02/2018
ABURRÁ NORTE	AN1-2017-238	160AN-IT1808-8576	31/08/2018
ABURRÁ NORTE	AN3-2000-84	160AN-ADM1811-5943	29/11/2018
ABURRÁ NORTE	I-1038	160AN-CON1812-3282	27/12/2018
ABURRÁ NORTE	I-137	160AN-CON1812-3360	28/12/2018
ABURRÁ NORTE	I-173	160AN-ADM1812-6580	28/12/2018
ABURRÁ NORTE	I-5470	160AN-IT1809-8890	10/09/2018
ABURRÁ SUR	AS1-2010-115	160AS-ADM1804-1659	6/04/2018

OFICINA TERRITORIAL	EXPEDIENTE	ACTUACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	FECHA
ABURRÁ SUR	AS1-2011-25	160AS-IT1804-3115	4/04/2018
ABURRÁ SUR	AS1-2012-14	160AS-ADM1811-5516	6/11/2018
ABURRÁ SUR	AS1-2005-100	160AS-IT1807-6885	6/07/2018
ABURRÁ SUR	AS1-2007-95	160AS-IT1809-9431	25/09/2018
ABURRÁ SUR	AS1-2010-101	160AS-IT1810-10728	31/10/2018
ABURRÁ SUR	AS1-2006-94	160AS-IT1810-10359	23/10/2018
CARTAMA	CA1-2003-322	160CA-IT1801-566	25/01/2018
CARTAMA	CA1-2004-39	160CA-IT1803-2888	22/03/2018
CARTAMA	CA1-2007-101	160CA-IT1803-2327	8/03/2018
CARTAMA	I-2640	160CA-ADM1812-6595	28/12/2018
CARTAMA	CA1-2013-87	160CA-ADM1812-6497	27/12/2018
CARTAMA	I-5593	160CA-ADM1812-6630	28/12/2018
CARTAMA	CA1-2010-99	160CA-IT1804-3708	13/04/2018
CARTAMA	CA1-2014-20	160CA-ADM1812-6629	28/12/2018
CARTAMA	CA1-2013-107	160CA-ADM1812-6499	27/12/2018
CARTAMA	CA1-2010-47	160CA-ADM1804-1864	12/04/2018
CARTAMA	CA1-2001-501	160CA-IT1804-3544	12/04/2018
CARTAMA	CA1-2012-56	160CA-ADM1812-6604	28/12/2018
CARTAMA	CA1-2016-291	160CA-ADM1812-6613	28/12/2018
CARTAMA	CA1-2013-42	160CA-IT1805-5108	24/05/2018
CITARÁ	CI1-1999-55	160CI-COI1812-30815	28/12/2018
CITARÁ	CI1-2000-308	160CI-IT1812-15615	27/12/2018
CITARÁ	CI1-2002-155	160CI-IT1812-15982	28/12/2018
CITARÁ	CI1-2005-24	160CI-IT1812-15630	27/12/2018
CITARÁ	CI1-2006-145	160CI-IT1811-13797	27/11/2018
CITARÁ	CI1-2007-105	160CI-ADM1812-6611	28/12/2018
CITARÁ	CI1-2007-117	160CI-IT1812-15618	27/12/2018
CITARÁ	CI1-2007-47	160CI-IT1812-14781	13/12/2018
CITARÁ	CI1-2007-50	160CI-RES1802-457	2/02/2018
CITARÁ	CI1-2009-101	160CI-IT1812-16060	28/12/2018
CITARÁ	CI1-2009-103	160CI-IT1812-15629	27/12/2018
CITARÁ	CI1-2010-162	160CI-IT1811-13810	27/11/2018
CITARÁ	CI1-2010-223	160CI-ADM1812-6529	27/12/2018
CITARÁ	CI1-2011-68	160CI-IT1812-16059	28/12/2018
CITARÁ	CI1-2011-69	160CI-IT1812-14532	11/12/2018
CITARÁ	CI1-2012-16	160CI-IT1812-15606	27/12/2018

OFICINA TERRITORIAL	EXPEDIENTE	ACTUACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	FECHA
CITARÁ	CI1-2012-82	160CI-IT1803-2763/160CI-ADM1812-6478	20/03/2018/26-12-2018
CITARÁ	CI1-2013-106	160CI-IT1812-16061	28/12/2018
CITARÁ	CI1-2013-38	160CI-IT1812-15607	27/12/2018
CITARÁ	CI1-2013-55	160CI-IT1812-16035	28/12/2018
CITARÁ	CI1-2014-131	160CI-IT1801-19	4/01/2018
CITARÁ	CI1-2014-47	160CI-IT1812-15983	28/12/2017
CITARÁ	CI1-2014-58	160CI-IT1802-1512	16/02/2018
CITARÁ	CI1-2015-207	160CI-COI1812-30814	28/12/2018
CITARÁ	CI3-2001-76	160CI-IT1812-15632	27/12/2018
CITARÁ	I-4579	160CI-ADM1812-6612	28/12/2018
CITARÁ	I-4673	160CI-IT1812-16031	28/12/2018
HEVÉXICOS	HX3-1996-574	160HX-IT1812-15539	26/12/2018
PANZENÚ	PZ1-2013-7	160PZ-IT1809-8813	6/09/2018
TAHAMÍES	TH1-2003-15	160TH-IT1812-14478	11/12/2018
TAHAMÍES	TH1-2007-162	160TH-IT1812-14917	14/12/2018
TAHAMÍES	TH1-2013-206	160TH-IT1812-14918	14/12/2018
TAHAMÍES	I-1729	160TH-IT1812-16024	28/12/2018
TOTAL			70

Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento (PSMV)

El logro alcanzado durante el año 2018, en el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla. Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento PSMV con control y seguimiento durante el primer semestre del año 2018

OFICINAS TERRITORIALES	MUNICIPIO	ACTUACION DE CONTROL Y SEGUIMIETO	FECHA
ABURRÁ NORTE	Copacabana	160AN-RES1806-3534	26/06/2018
ABURRÁ SUR	Amagá	160AS-IT1810-9801	3/10/2018
ABURRÁ SUR	Angelópolis	160AS-IT1810-9833	4/10/2018
ABURRÁ SUR	Armenia	160AS-IT1810-9803	3/10/2018
ABURRÁ SUR	Heliconia	160AS-IT1810-9831	4/10/2018
ABURRÁ SUR	Titiribí	160AS-IT1810-10058	10/10/2018
CARTAMA	Jericó	160CA-IT1810-9774	3/10/2018
CARTAMA	La Pintada	160CA-IT1801-118	10/01/2018
CARTAMA	Támesis	160CA-IT1801-125	10/01/2018
CARTAMA	Venecia	160CA-IT1801-117	10/01/2018

OFICINAS TERRITORIALES	MUNICIPIO	ACTUACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	FECHA
CARTAMA	Caramanta	160CA-IT1801-404	19/01/2018
CARTAMA	Fredonia	160CA-IT1801-122	10/01/2018
CARTAMA	Montebello	160CA-IT1810-9811	4/10/2018
CARTAMA	Pueblorrico	160CA-IT1810-9927	5/10/2018
CARTAMA	Santa Bárbara	160CA-IT1804-3894	19/04/2018
CARTAMA	Tarso	160CA-IT1801-124	10/01/2018
CARTAMA	Valparaíso	160CA-IT1801-114	10/01/2018
CITARA	Andes	160CI-ADM1801-147	17/01/2018
CITARA	Betania	160CI-ADM-1805-2705	24/05/2018
CITARA	Betulia	160CI-ADM1801-306	24/01/2018
CITARA	Ciudad Bolívar	160CI-ADM1803-1252	9/03/2018
CITARA	Concordia	160CI-ADM1802-708	13/02/2018
CITARA	Hispania	160CI-ADM1801-148	17/01/2018
CITARA	Jardín	160CI-ADM1802-991	27/02/2018
CITARA	Salgar	160CI-IT1810-9855	4/10/2018
HEVÉXICOS	Liborina	160HX-ADM1812-6453	7/12/2018
HEVÉXICOS	Anzá	160HX-ADM1812-6434	26/12/2018
HEVÉXICOS	Buritica	160HXADM1812-6134	7/12/2018
HEVÉXICOS	Caicedo	160HX-ADM1810-5331	25/10/2018
HEVÉXICOS	Ebéjico	160HX-ADM1812-6138	7/12/2018
HEVÉXICOS	Olaya	160HX-ADM1810-5341	25/10/2018
HEVÉXICOS	Sabanalarga	160HX-ADM1810-5333	25/10/2018
HEVÉXICOS	San Jerónimo	160HX-ADM1812-6136	7/12/2018
HEVÉXICOS	Santa Fe De Antioquia	160HX-ADM1812-6429	26/12/2018
HEVÉXICOS	Sopetrán	160HX-ADM1810-5340	25/10/2018
PANZENÚ	Caucasia	160PZ-RES1804-2138	23/04/2018
PANZENÚ	Tarazá	160PZ-RES1804-2197	24/04/2018
PANZENÚ	Cáceres	160PZ-RES1804-2201	24/04/2018
PANZENÚ	Valdivia	160PZ-ADM1812-6342	19/12/2018
PANZENÚ	El Bagre	160PZ-ADM1812-6363	20/12/2018
PANZENÚ	Zaragoza	160PZ-ADM1812-6334	19/12/2018
PANZENÚ	Nechí	160PZ-ADM1812-6337	19/12/2018
TAHAMÍES	Angostura	160TH-ADM1802-724	14/02/2018
TAHAMÍES	Anorí	160TH-IT1801-140	10/01/2018
TAHAMÍES	Belmira	160TH-IT1801-730	29/01/2018

OFICINAS TERRITORIALES	MUNICIPIO	ACTUACION DE CONTROL Y SEGUIMIETO	FECHA
TAHAMÍES	Briceño	160TH-COI1803-6290	14/03/2018
TAHAMÍES	Campamento	160TH-ADM1802-760	14/02/2018
TAHAMÍES	Carolina Del Príncipe	160TH-ADM1802-779	15/02/2018
TAHAMÍES	Entreríos	160TH-ADM1802-845	20/02/2018
TAHAMÍES	Gomez Plata	160TH-ADM1803-1429	20/03/2018
TAHAMÍES	Guadalupe	160TH-ADM1802-715	13/02/2018
TAHAMÍES	Ituango	160TH-COI1803-6289	14/03/2018
TAHAMÍES	San Jose De La Montaña	160TH-ADM1802-1075	28/02/2018
TAHAMÍES	San Pedro De Los Milagros	160TH-ADM1803-1248	9/03/2018
TAHAMÍES	Santa Rosa De Osos	160TH-ADM1803-1251	9/03/2018
TAHAMÍES	Toledo	160TH-COI1803-6298	14/03/2018
TAHAMÍES	San Andrés De Cuerquia	160TH-ADM1810-5213	18/10/2018
TAHAMÍES	Donmatías	160TH-RES1811-6579	27/11/2018
TAHAMÍES	Yarumal	160TH-ADM1802-718	14/02/2018
ZENUFANÁ	Caracolí	160ZF-ADM1810-5442	31/10/2018
ZENUFANÁ	Cisneros	160ZF-ADM1810-5448	31/10/2018
ZENUFANÁ	Maceo	160ZF-ADM1810-5449	31/10/2018
ZENUFANÁ	Puerto Berrío	160ZF-ADM1810-5444	31/10/2018
ZENUFANÁ	Puerto Nare	160ZF-ADM1810-5447	31/10/2018
ZENUFANÁ	Segovia	160ZF-ADM1810-5443	31/10/2018
ZENUFANÁ	Vegachí	160ZF-ADM1810-5445	31/10/2018
ZENUFANÁ	Yalí	160ZF-ADM1810-5451	31/10/2018
ZENUFANÁ	Yolombó	160ZF-ADM1810-5453	31/10/2018
ZENUFANÁ	Yondó	160ZF-ADM1810-5455	31/10/2018
TOTAL		69	

En total se realizaron 69 actuaciones de control y seguimiento, 51 jurídicas y 18 técnicas a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimiento de los municipios correspondientes, superando la meta del 80% de control y seguimiento a los 69 PSMV aprobados para el año 2018, es importante anotar, que la mayoría de los PSMV aprobados se encontraban en su última etapa de acuerdo al horizonte de planeación correspondiente a largo plazo de cada instrumento.

Planes de Gestión Integral de los Residuos Sólidos (PGIRS)

De acuerdo con los municipios que hacen parte de la jurisdicción de Corantioquia, se cuenta con una línea base de 80 Planes de Gestión Integral de los Residuos Sólidos – PGIRS- susceptibles de control y seguimiento. En este sentido, y atendiendo a la aplicación de la directriz 160MEM-1703-1888 del 16 de marzo del 2017, durante la vigencia 2018 se realizaron 80 actuaciones técnicas y 79 jurídicas, procurando cerrar el ciclo de control y seguimiento a los 80 PGIRS que corresponden al 100%, cumpliendo y superando así, la meta establecida para la vigencia del 80%.

Tabla. Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS con control y seguimiento durante el primer semestre del año 2018

OFICINA TERRITORIAL	MUNICIPIO	RADICADO ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA
ABURRÁ NORTE	Medellín	160AN-ADM1811-5742	20/11/2018
ABURRÁ NORTE	Bello	160AN-ADM1802-969	26/02/2018
ABURRÁ NORTE	Copacabana	160AN-ADM1809-4483	4/09/2018
ABURRÁ NORTE	Girardota	160AN-ADM1811-5743	20/11/2018
ABURRÁ NORTE	Barbosa	160AN-ADM1809-4481	4/09/2018
ABURRÁ SUR	Amagá	160AS-ADM1808-4264	22/08/2018
ABURRÁ SUR	Angelópolis	160AS-ADM1808-4265	22/08/2018
ABURRÁ SUR	Armenia	160AS-ADM1808-4279	22/08/2018
ABURRÁ SUR	Caldas	160AS-ADM1808-4275	22/08/2018
ABURRÁ SUR	Envigado	160AS-ADM1808-4274	22/08/2018
ABURRÁ SUR	Heliconia	160AS-ADM1808-4270	22/08/2018
ABURRÁ SUR	Itagüí	160AS-ADM1808-4276	22/08/2018
ABURRÁ SUR	La Estrella	160AS-ADM1808-4266	22/08/2018
ABURRÁ SUR	Sabaneta	160AS-ADM1808-4272	22/08/2018
ABURRÁ SUR	Titiribí	160AS-ADM1808-4273	22/08/2018
CARTAMA	Jericó	160CA-ADM1808-3960	2/08/2018
CARTAMA	Pueblo Rico	160CA-ADM1808-3971	2/08/2018
CARTAMA	Tarso	160CA-ADM1808-3973	2/08/2018
CARTAMA	Venecia	160CA-ADM1808-3986	3/08/2018
CARTAMA	Fredonia	160CA-ADM1808-3975	2/08/2018
CARTAMA	Montebello	160CA-ADM1808-3956	2/08/2018
CARTAMA	Santa Bárbara	160CA-ADM1808-3977	2/08/2018
CARTAMA	La Pintada	160CA-ADM1808-3985	3/08/2018
CARTAMA	Caramanta	160CA-ADM1808-3970	2/08/2018
CARTAMA	Valparaíso	160CA-ADM1808-3950	2/08/2018
CARTAMA	Támesis	160CA-ADM1808-3979	2/08/2018

OFICINA TERRITORIAL	MUNICIPIO	RADICADO ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA
CITARÁ	Concordia	160CI-ADM1809-4518	6/09/2018
CITARÁ	Betulia	160CI-ADM1809-4510	5/09/2018
CITARÁ	Salgar	160CI-ADM1807-3719	23/07/2018
CITARÁ	Andes	160CI-IT1806-6405	27/06/2018
CITARÁ	Hispania	160CI-ADM1807-3715	23/07/2018
CITARÁ	Betania	160CI-ADM1809-4515	6/09/2018
CITARÁ	Ciudad Bolívar	160CI-ADM1807-3718	23/07/2018
CITARÁ	Jardín	160CI-ADM1807-3700	19/07/2018
HEVÉXICOS	Liborina	160HX-ADM1808-4237	21/08/2018
HEVÉXICOS	Anzá	160HX-ADM1808-4238	21/08/2018
HEVÉXICOS	Buriticá	160HX-ADM1808-4239	21/08/2018
HEVÉXICOS	Caicedo	160HX-ADM1808-4240	21/08/2018
HEVÉXICOS	Ebéjico	160HX-ADM1808-4241	21/08/2018
HEVÉXICOS	Olaya	160HX-ADM1808-4242	21/08/2018
HEVÉXICOS	Sabanalarga	160HX-ADM1808-4243	21/08/2018
HEVÉXICOS	San Jerónimo	160HX-ADM1808-4244	21/08/2018
HEVÉXICOS	Santa Fe De Antioquia	160HX-ADM1808-4245	21/08/2018
HEVÉXICOS	Sopetrán	160HX-ADM1808-4246	21/08/2018
PANZENU	Zaragoza	160PZ-ADM1808-4004	3/08/2018
PANZENU	Valdivia	160PZ-ADM1808-3996	3/08/2018
PANZENU	Taraza	160PZ-ADM1808-4006	3/08/2018
PANZENU	El Bagre	160PZ-ADM1808-3993	3/08/2018
PANZENU	Cáceres	160PZ-ADM1808-4007	3/08/2018
PANZENU	Caucasia	160PZ-ADM1808-4003	3/08/2018
PANZENU	Nechí	160PZ-ADM1808-4001	10/08/2018
TAHAMÍES	San José De La Montaña	160TH-ADM1807-3833	30/07/2018
TAHAMÍES	Donmatías	160TH-ADM1808-3987	3/08/2018
TAHAMÍES	Angostura	160TH-ADM1808-3988	3/08/2018
TAHAMÍES	Entreríos	160TH-ADM1808-3990	3/08/2018
TAHAMÍES	Guadalupe	160TH-ADM1808-3994	3/08/2018
TAHAMÍES	Belmira	160TH-ADM1802-1078	28/02/2018
TAHAMÍES	Toledo	160TH-ADM1808-3991	3/08/2018
TAHAMÍES	San Andrés De Cuerquia	160TH-ADM1808-4005	3/08/2018
TAHAMÍES	Santa Rosa De Osos	160TH-ADM1807-3832	30/07/2018
TAHAMÍES	Briceño	160TH-ADM1808-3997	3/08/2018

OFICINA TERRITORIAL	MUNICIPIO	RADICADO ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA
TAHAMÍES	Yarumal	160TH-ADM1801-201	19/01/2018
TAHAMÍES	Ituango	160TH-ADM1808-4002	3/08/2018
TAHAMÍES	Campamento	160TH-ADM1807-3828	30/07/2018
TAHAMÍES	San Pedro De Los Milagros	160TH-ADM1807-3836	30/07/2018
TAHAMÍES	Gómez Plata	160TH-ADM1807-3838	30/07/2018
TAHAMÍES	Carolina Del Príncipe	160TH-ADM1807-3830	30/07/2018
TAHAMÍES	Anorí	160TH-ADM1807-3829	30/07/2018
ZENUFANÁ	Amalfi	160ZF-ADM1808-4217	17/08/2018
ZENUFANÁ	Caracolí	160ZF-ADM1808-4219	17/08/2018
ZENUFANÁ	Cisneros	160ZF-ADM1808-4218	17/08/2018
ZENUFANÁ	Maceo	160ZF-ADM1808-4049	8/08/2018
ZENUFANÁ	Puerto Berrio	160ZF-ADM1808-4216	17/08/2018
ZENUFANÁ	Puerto Nare	160ZF-ADM1808-4215	17/08/2018
ZENUFANÁ	Remedios	160ZF-ADM1808-4214	17/08/2018
ZENUFANÁ	Segovia	160ZF-ADM1808-4224	17/08/2018
ZENUFANÁ	Vegachí	160ZF-ADM1808-4222	17/08/2018
ZENUFANÁ	Yalí	160ZF-ADM1808-4221	17/08/2018
ZENUFANÁ	Yolombó	160ZF-ADM1808-4220	17/08/2018
ZENUFANÁ	Yondó	160ZF-ADM1808-4213	17/08/2018
TOTAL		80	

Para el logro de esta meta los días 25, 26, 27, 28 y 29 de junio se realizó jornada técnica y jurídica liderada por la subdirección de Regionalización en la sede local de Bello, con el propósito de hacer un impulso de las actuaciones, levantar un diagnóstico del estado de los PGIRS y unificar criterios para la evaluación, control y seguimiento. Los resultados producto del ejercicio, arrojan un panorama general de incumplimiento en la presentación y logro de las metas de aprovechamiento de cada municipio.



Fotografía. Jornada de trabajo técnica jurídica- revisión PGIRS

Principales acciones para la administración del patrimonio ambiental

En el marco de las actuaciones generadas en el que hacer de las Oficinas Territoriales y la Subdirección de Regionalización, durante el año 2018 se adelantaron otras actividades relacionadas con el ejercicio misional, entre las que se encuentran:

Instrumentos económicos

En el proceso de facturación de los instrumentos económicos, Tasa por Utilización del Agua (TUA) y Tasa Retributiva (TR), las Oficinas territoriales participan en el proceso con relación a la ejecución de las actividades de evaluación de auto declaraciones, proceso de facturación, atención a reclamaciones y actualización de la base de datos para el cobro.

Frente a dicho ejercicio, es importante mencionar que la corporación ha venido incrementando el número de usuarios objeto de cobro por TUA que para el año 2018 fueron de 2.313 facturas de tasa por utilización del agua y 1.073 facturas del instrumento tasa retributiva.

Así mismo, las Oficinas Territoriales participaron en el proceso de identificación de nuevos usuarios en el marco del nuevo acuerdo de metas de carga contaminante 2019-2023.

Control y prevención de las afectaciones ambientales por parte de la actividad minera

Es importante resaltar el ejercicio de autoridad ambiental que se desarrolla alrededor de la actividad minera, tanto en el proceso de licenciamiento ambiental u otorgamiento de tramites ambientales y por el otro con respecto al control y seguimiento.

Respeto al licenciamiento o atención de tramites ambientales la estrategia de atención a usuarios estratégicos ha permitido en primer lugar, el seguimiento a los tramites ambientales de algunas empresas del sector y articular al proceso a la Asociación Colombiana de Minería, ACM.

Este ejercicio busca no solo conocer de primera mano los proyectos, modificaciones o intervenciones en el territorio, sino también el fortalecimiento del ejercicio de autoridad ambiental, pues este conocimiento de los proyectos, a través de la socialización del proyecto por parte de consultores o el interesado y algunos casos la presentación de nuestros equipos respecto a los requerimientos solicitados, ha permitido la planificación de los equipos evaluadores y la disminución del tiempo promedio de trámite, que en 2018 para los procesos de licenciamiento ambiental cerró en 79 días.



Reunión presentación y conocimiento de proyectos de licenciamiento ambiental

Luego, con el propósito de promover un ejercicio de autoridad ambiental que oriente al usuario a desarrollar proyectos con criterios de sostenibilidad, realizamos el control y seguimiento del sector para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las empresas en la ejecución de los planes de manejo y las obligaciones con la autoridad ambiental, siempre en procura por la protección de nuestro patrimonio ambiental.

Las principales acciones en relación al control y seguimiento alrededor de la actividad se pueden dividir en dos escenarios, por un lado, el control al territorio, mediante las acciones contra la extracción ilícita de materiales y por el otro, la imposición de medidas preventivas producto del control y seguimiento a los proyectos licenciados.

Acciones de control a la extracción ilícita de materiales

Entendiendo la dinámica del territorio antioqueño con respecto al tema minero no legal, de manera permanente, en articulación con la fuerza pública y los municipios, realizamos control y seguimiento a la extracción ilícita de minerales, por ejemplo:

En el occidente antioqueño y en el marco del operativo Creta 3, donde se viene haciendo control y seguimiento al cierre definitivo a todas las actividades mineras ilegales y dado que algunas actividades persisten, durante el año 2018 se intensificó el control en las zonas de influencia de las fuentes abastecedoras del Municipio de Buriticá como resultado, fueron desmontados (14) entables mineros y cerradas (2) minas en diferentes veredas del municipio. Así mismo, en los municipios de Olaya y Ebéjico realizamos control y seguimiento a dos minas, una de silicato de magnesio y otra de material de arrastre respectivamente, para verificar la suspensión de actividades impuesta.

En el Nordeste Antioqueño además de la realización de visitas control y seguimiento al territorio y operativos articulados con la fuerza pública contra la extracción ilícita de minerales en los municipios de Remedios, Yolombó y Segovia, participamos y acompañamos de manera permanente la Mesa Minera de Solución de Conflictos de Segovia y Remedios, conformada con el fin de apoyar y mediar en los procesos de legalización y liderada por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, en

la cual igual participa el Ministerio de Minas y Energía, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Alcaldía y Personería de los municipios de Segovia y Remedios, los mineros en proceso de legalización y la empresa Minera Zandor Capital.

En el Suroeste Antioqueño se realizaron visitas de control y seguimiento a las actividades mineras del corregimiento de Santa Rita del Municipio de Andes, el corregimiento de Altamira del Municipio de Betulia, la Vereda El Golpe del Municipio de Concordia y control y seguimiento a las explotaciones informales de carbón en el Municipio de Venecia.

En el Valle de Aburrá y el Suroeste cercano, las actividades frente a la minería ilegal, se dieron a través del control y seguimiento al territorio a unidades de producción minera ubicadas en los corregimientos de San Cristóbal, Palmitas, Santa Elena, Altavista y San Antonio de Prado del Municipio de Medellín, además a diferentes veredas y corregimientos de los municipios de Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa.



Control a la extracción ilícita de minerales, Municipio de Buriticá

Imposición de medidas preventivas a la actividad minera

Las medidas preventivas tienen como función prevenir, impedir o evitar la continuación de un hecho o actividad que atente contra el medio ambiente, el paisaje y la salud, en este sentido, desde las oficinas territoriales y en relación con el sector minero, es importante resaltar las medidas preventivas impuestas por no cumplir con los requerimientos ambientales tanto de las empresas con licencia ambiental aprobada como de aquellas actividades sin permisos ambientales que se llevan a cabo en el territorio y se encuentran relacionadas con el sector.

- En el Occidente Antioqueño, se impusieron medidas preventivas a empresas de extracción de minerales en los municipios de Buriticá, Sopetrán y Santa Fe de Antioquia (oro y material de arrastre), debido a que se encontraban operando sin los permisos ambientales requeridos, adicional a la imposición de medida preventiva, en el caso de las actividades de explotación en el Municipio de Sopetrán, se ordenó, el desmantelamiento y entrega de plan de cierre y abandono
- En el norte de Antioquia, en los Municipios de Yarumal, Anorí y Guadalupe se realizaron 5 operativos contra la minería ilegal imponiéndose medidas de suspensión de actividades (en flagrancia) y la apertura de procesos

sancionatorios por el desarrollo de actividades sin licencia ambiental y afectación de los recursos naturales.

- En el Nordeste, se impusieron en total 6 medidas preventivas a actividades de minería en los municipios de Segovia (2), Remedios (2), Vegachí y Maceo.
- En jurisdicción de los municipios de Caldas, Amagá y Angelópolis, se realizó control a proyectos de minería informal, cuyo resultado conllevó a la imposición de medidas preventivas de suspensión de actividades de explotación a 4 proyectos del sector.
- En el suroeste se realizó actividades de control y seguimiento a 6 medidas preventivas impuestas en el Municipio de Andes a las actividades mineras



Imposición de medida preventiva a actividades de extracción sobre el río Tonusco



Operativos de control e imposición de medida en el municipio de Yarumal



Control y seguimiento a las medida preventiva en el Municipio de Andes



Operativos contra minería ilegal en el Municipio de Anorí.



Visita deslizamiento en escombrera, Municipio de Caldas



Imposición de medida preventiva a Escombrera Municipio de La Estrella

Acciones de control y prevención de afectaciones ambientales por emisiones atmosféricas

En la zona rural de los municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se llevaron a cabo actividades de control y seguimiento a ladrilleras, canteras, y chircales, que cuentan con fuentes fijas de emisiones atmosféricas; en función de conocer el manejo de los combustibles, alimentación de calderas, producción y sistemas de combustión y de control de emisiones, encaminadas a disminuir la concentración de material particulado en la atmosfera y así minimizar los efectos que se producen en el medio ambiente.

En aporte a la contingencia ambiental de aire, presentada en el Valle de Aburrá se realizaron 97 visitas a empresas de la jurisdicción, producto de los operativos de verificación y control de emisiones atmosféricas se obtuvieron 33 actuaciones jurídicas, como requerimientos, imposición de medidas preventivas e inicios de la investigación sancionatoria.



Fotografía. Visita de control a emisiones,
Municipio de Amagá



Fotografía. Visita de control a emisiones,
Corregimiento Altavista

Acciones de control y prevención de afectaciones ambientales por parte de la industria textil

En la vigencia 2018 se realizó en la región del Norte Antioquia y el Valle de Aburrá control y seguimiento ambiental a las empresas textileras con el propósito de verificar la gestión y manejo de aguas, tratamiento de aguas residuales, manejo de emisiones atmosféricas y gestión integral de residuos sólidos, apoyando el mejoramiento del desempeño ambiental de las empresas del sector y realizar los requerimientos en los aspectos necesarios.



Fotografía Control y seguimiento industria textil norte antioqueño.

Acciones de control y prevención de afectaciones ambientales por Industrias lecheras

Dada la importancia de la industria lechera en la región del norte antioqueño, territorial Tahamíes, durante el año 2018, se realizó el control y seguimiento ambiental a las empresas procesadoras de leche, con el objeto de verificar la mejora ambiental de sus operaciones, respecto a la gestión de agua y aguas residuales, manejo de emisiones atmosféricas, gestión de residuos sólidos ordinarios, reciclables y peligrosos, siendo a su vez objeto de requerimientos por parte de la autoridad ambiental, en total, fueron 18 empresas lecheras de la región del Norte antioqueño que contaron con un ejercicio de control y seguimiento



Fotografía. Control y seguimiento industrias lecheras del norte antioqueño.

Acciones de control y prevención de afectaciones ambientales por la actividad porcícola

Bajo el mismo propósito de verificar las buenas prácticas ambientales y el cumplimiento de las obligaciones asociadas a los tramites ambientales con el sector, se realizaron diferentes actividades de control y seguimiento, especialmente para informar y requerir a los usuarios en el cumplimiento de las obligaciones ambientales,

con manejo del agua, gestión de la porcínaza, manejo de residuos sólidos (ordinarios y peligrosos), producto de la actividad.

En este sentido, se realizaron visitas de control y seguimiento a los tramites ambientales de concesión de aguas y permiso de vertimientos, a granjas porcícolas localizadas en los municipios de Jericó, Támesis, Fredonia, Caldas, Barbosa, Girardota, San Antonio de Prado, Santa Elena, San Félix, Santa Bárbara, Ebéjico, Venecia, Andes, Concordia, El Bagre, Donmatías, San Pedro, Santa Rosa y Entreríos con el fin de verificar el cumplimiento ambiental y la Directriz Porcícola de la corporación. Como resultado del control y seguimiento, se han decidido trámites sancionatorios por afectación de los recursos naturales.



Fotografía. Visita porcícolas Oficina Territorial Cartama

Acciones de control y prevención de afectaciones ambientales de la actividad cafetera

En el ejercicio de control y seguimiento a los trámites ambientales de concesión de aguas y permisos de vertimientos, el sector cafetero tiene una gran participación en la jurisdicción, de tal manera que desde cada una de las oficinas territoriales se llevan a cabo actividades con el sector, sin embargo, vale la pena resaltar las actividades desarrolladas en el marco del control y protección del patrimonio ambiental, desarrolladas en las territoriales de Citará y Cartama donde la actividad cafetera representa la tradición económica de la región:

En este sentido, durante la vigencia 2018 se efectuaron en total 116 visitas de control y seguimiento a los permisos ambientales para verificar el vertimiento puntual y no puntual de las aguas residuales del beneficio de café y doméstico, uso del agua y la construcción de obras de control y reparto de caudal principalmente en los municipios de la jurisdicción de las Oficinas Territoriales de Citará y Cartama.

Adicionalmente se realizaron 30 operativos de control al sector cafetero, con relación al manejo de pulpas y lixiviados del beneficio de café en los municipios de Andes, Betania, Betulia, Concordia, Ciudad Bolívar y Salgar, se verifico también la legalidad en el uso del recurso natural de los permisos de concesión de aguas y vertimientos lo que permitió la identificación y formalización de usuarios.

El resultado de este ejercicio de control estuvo relacionado con la imposición de 6 sanciones a caficultores por el vertimiento de pulpas del café sobre las fuentes hídricas.



Operativo de control, finca Cafetera Municipio de Betania



Central de Beneficio de Café Los Farallones



Beneficio de café vereda El Manzanillo, Ciudad Bolívar

Acciones de control y prevención de afectaciones ambientales por olores

Durante el 2018 y entre las oficinas territoriales Aburrá Norte, Aburrá Sur, y Cartama, se realizaron 35 recorridos para la atención de quejas por olores ofensivos en los municipios de Amagá, Girardota, Medellín y Venecia, esto con la finalidad de activar el protocolo establecido mediante la Resolución 2087 de 2014. Adicionalmente se realizaron reuniones con las comunidades afectadas, exponiendo los avances frente a las quejas por olores ofensivos, la normatividad, las acciones implementadas por la Corporación para la atención de estas situaciones y la solución de inquietudes.



Fotografía. Presentación Olores Ofensivos Municipio de Amagá



Fotografía. Visita de atención y verificación de olores ofensivos Corregimiento de Santa Elena

Acciones de control y prevención de afectaciones ambientales con otros usuarios del recurso hídrico

En la vigencia de 2018 se llevaron a cabo un total de 1.464 actuaciones de control y seguimiento a permisos de vertimiento y concesiones de agua, así como la decisión de 1.403 solicitudes de estos trámites. Algunos de los objetivos principales de realizar el control y seguimiento a las concesiones de agua es la verificación de las obras de

control y reparto, sensibilizar en el uso y ahorro eficiente del agua y la protección forestal de las cuencas.

Por esta razón, se quiere resaltar dos de los ejercicios de control y seguimiento desarrollados en la jurisdicción; por un lado, el control y seguimiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas municipales, corregimentales y veredales, a partir de la cual se verifica el adecuado funcionamiento, el cumplimiento con las remociones de norma y los sistemas de vertimiento; mientras que por otro lado un ejercicio de control y sensibilización a algunas acequias de la jurisdicción.

Durante el año 2018 se realizó control y seguimiento a las plantas de tratamiento de aguas residuales de los municipios de Betulia, Concordia, Hispania, Betania, Andes, Jardín, Ciudad Bolívar, Maceo, Santa Fe de Antioquia, Anzá, Titiribí, Venecia, Pueblo Rico, Jericó Santa Bárbara, San Pedro de los Milagros, Entreríos, Santa Rosa de Osos, Don Matías, San José de la Montaña, Gómez Plata, Guadalupe, Anorí, Angostura, Campamento, El Bagre, Maceo, Amalfi; y a plantas de tratamiento de aguas residuales corregimentales en los municipios de Sabanalarga - El Junco, Olaya-Llanadas, Sopetrán -Horizontes, Ebéjico -Sevilla, Damasco -Santa Bárbara, Medellín -Santa Elena.



PTARD Municipio de Betulia



Tanques Sépticos Municipio de Salgar



PTARD Municipio de Titiribí

Por su parte, en la oficina territorial Hevéxicos se realizó un acompañamiento de las comunidades de Los Cedros en San Jerónimo, La Nuarque en Olaya, La Gualí, La Loma, El Medio y El Espinal en Santa fe de Antioquia frente al uso adecuado de las acequias, buscando generar conciencia sobre este, como un legado colonial en la región de occidente, y evitando la generación de vertimientos de aguas residuales domésticas y disposición inadecuada de residuos sólidos en sur márgenes y lechos.



Recorrido con usuarios de la acequia Los Cedros en el Municipio de Santa fe de Antioquia.



Recorrido con funcionarios de la alcaldía municipal de Santa fe de Antioquia en la acequia La Gualí.

Otras acciones de control y prevención a afectaciones ambientales y que a pesar de no estar relacionadas estrictamente con el uso del recurso hídrico pero que se quiere resaltar, tiene que ver con el ejercicio de control y seguimiento a rellenos sanitarios, que en 2018 suman un total de 41 visitas de control y seguimiento, en los municipios de Caicedo, Anzá, Sabanalarga, Liborina , El Bagre, Zaragoza, Nechí, Caucasia, Tarazá, Heliconia, Betulia, Concordia, Betania, Ciudad Bolívar, Andes, Tarso, Caramanta, Támesis, Vegachí, Segovia, Puerto Nare, Yondó, Angelópolis, Entrerriós, Don Matías, San José de la Montaña, Gómez Plata, Guadalupe, Anorí, Campamento, Belmira, Ituango, Briceño, Yarumal, Angostura, Carolina del Príncipe, Anorí y el relleno sanitario de la Pradera.

El objetivo de este ejercicio de control y seguimiento era la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales como el uso de la geomembrana, el sistema de tratamiento de lixiviados, entre otras acciones referentes al Plan de Manejo ambiental. Producto de este ejercicio, fueron aperturados 6 procesos sancionatorios.



Visita de Control y Seguimiento relleno sanitario municipio de Caucasia



Visita de control y seguimiento relleno sanitario Municipio de Tarazá



Visita de control y seguimiento relleno sanitario Municipio de El Bagre

Acciones de control y prevención de afectaciones ambientales con Macroproyectos

Los usuarios clasificados como macroproyectos son aquellos proyectos de interés Nacional por su incidencia en el desarrollo económico del País, relacionados específicamente con los proyectos de hidrocarburos, energía e infraestructura.

En este sentido una de las acciones de control y seguimiento tiene que ver con la implementación de la estrategia de atención a usuarios estratégicos, en la que por supuesto, participan diferentes proyectos, el acompañamiento a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y los diferentes lineamientos para el control y seguimiento de los proyectos nacionales estratégicos, lo cual facilitó el seguimiento de los tramites ambientales y la disminución del tiempo promedio trámite.

Con relación a lo anterior en el presente año, se realizó seguimiento a trámites con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-, en proyectos estratégicos relacionados con las autopistas 4G tanto para el licenciamiento como para llevar a cabo los controles y seguimiento.

Al respecto se realizaron 4 reuniones con los gerentes de las concesiones Mar 1, Pacífico 1, 2 y 3, Rio Magdalena, Nordeste, Autopistas del Nus y Túnel del Toyo y equipos directivos de la Corporación, contando con la participación de la Dirección General, la Subdirección de Regionalización, la Subdirección de Ecosistemas y la Oficina de Gestión Jurídico Ambiental, en las que se verificaron el cumplimiento de compromisos de todas las partes con respecto a solicitudes y trámites en la Corporación.



Fotografía. Jornada de trabajo con la ANI, Ministerio de Medio Ambiente, Vicepresidencia y los diferentes concesionarios de los proyectos 4G



Fotografía. Jornada de trabajo con Autopistas del Nordeste

Adicionalmente, se realizaron 20 videoconferencias de seguimiento a los trámites de los proyectos PINES que incluye el Sector Energético e Infraestructura, en estas videoconferencias se contaba con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Vicepresidencia de la República, Agencia Nacional de Infraestructura y Agencia Nacional de Hidrocarburos.

También se realizaron reuniones de seguimiento de trámites a empresas o proyectos, a través de seguimiento en campo y reuniones con la presencia de la Dirección General, acompañando a: ISA Intercolombia, EPM, Túnel de Oriente, Cemex, Distracom, Devimar, Mineros SA, y Continental Gold.



Visita Cicloruta del Suroeste, Proyecto vial Pacifico 2



Control y seguimiento a proyectos de conexión vial en el Occidente



Visita de acompañamiento a la ANLA al proyecto hidroeléctrico Porvenir II.

Por otro lado, dada la contingencia en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango fue necesario por parte de las oficinas territoriales Hevéxicos, Panzenú y Tahamíes el acompañamiento en las visitas de control y seguimiento de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).



Fotografía. Recorrido municipio de Valdivia



Fotografía. Acompañamiento ANLA, control y Seguimiento Hidroituango

Así mismo se hizo acompañamiento permanente al Puesto de Mando Unificado (PMU) del proyecto con el fin de hacer seguimiento a la contingencia del proyecto. Cerca de 120 sesiones de PMU, CMGR y Concejos Municipales, fueron acompañadas durante el año 2018.



Fotografía. Acompañamiento sesiones de PMU, CMGR y Concejos Municipales. Contingencia Hidroituango



2.4.2. PROYECTO 5. FORTALECIMIENTO A LA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - RNR CON ENFOQUE TERRITORIAL

Con el propósito de promover una cultura ambiental alrededor del uso de los recursos naturales, desde el ejercicio de autoridad ambiental se desarrollan diferentes acciones de formación y legalización con actores estratégicos y/o sectores productivos del territorio, para la presente vigencia fueron priorizados como actores para la formación y formalización las instituciones educativas, el sector cafetero, minero, forestal y los municipios o Concejos Municipales.

El proyecto 5 cuenta con los siguientes resultados alrededor de cada uno de sus indicadores

2.4.2.1. Desarrollo de acciones de formación y legalización con los actores estratégicos que son: Instituciones educativas y acueductos veredales, fortalecimiento de la gobernanza forestal, sector minero, sector cafetero y municipios y/o Concejos municipales.

El cierre de la vigencia, se da con un total de 278 actividades desarrolladas con los 5 actores priorizados, para un cumplimiento del indicador en más del 100%.

En promedio con cada actor priorizado se dieron 50 actividades de formación, no obstante, son del sector forestal, acueductos veredales y Municipios o Concejos, quienes tuvieron mayor cantidad de actividades durante la vigencia; la mayoría relacionadas con la legalización del uso de los recursos naturales a través de los trámites ambientales respectivos.

Tabla. Actividades con actores priorizados para el primer semestre del 2018

Actores	Actividades Desarrolladas
Acueductos o Instituciones educativas	53
Cafetero	13
Fortalecimiento gobernanza forestal	83
Minero	29
Municipios o Concejos	100
Otros	45
TOTAL	323

Adicionalmente, se realizaron otras 45 actividades de formación con actores que se consideran estratégicos en el territorio respecto al uso de los recursos naturales, como el sector de la construcción, el sector industrial, las empresas del sector de hidrocarburos, hidroeléctrico, concesionarios viales, textil y ganadero.

Con respecto al indicador de actores estratégicos con procesos de legalización desarrollados, la meta para el 2018 era adelantar como mínimo 5 procesos de formalización con 5 de los actores priorizados, el cierre de la vigencia se da con 154 expedientes que se convierten en el resultado efectivo de las actividades de formación y acompañamiento con los actores priorizados, obteniendo así, el cumplimiento del 100% de la meta, los principales resultados se muestran a continuación.

Tabla. Actores en proceso de legalización para el año 2018.

Actores	N° de expedientes
Acueductos y/o Instituciones Educativas	62
Cafetero	11
Fortalecimiento gobernanza forestal	5
Minero	9
Municipios y/o Concejos	64
Otros (comunidades étnicas)	3
TOTAL	154

El logro de las metas respecto al proyecto 5, Fortalecimiento a La Gobernanza De Los Recursos Naturales Renovables – RNR- Con Enfoque Territorial, es producto de las estrategias que se plantearon para la formación y acompañamiento de los actores y/o usuarios priorizados, que con el propósito de promover el conocimiento de la normatividad ambiental, los procedimientos Corporativos para la obtención de tramites ambientales, el uso adecuado y mantenimiento de los mismos, permitieron no solo el cumplimiento de las metas propuestas para la vigencia, sino también generar un fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y el reconocimiento de la Corporación en el territorio.

A continuación, se hace una descripción de las principales actividades adelantadas con los actores estratégicos, en el marco de la ejecución de procesos de formación y formalización.

a- Acciones de formación y legalización con Instituciones educativas y acueductos veredales

Una de las estrategias implementadas para el acompañamiento en la formación y legalización de las instituciones educativas y/o acueductos veredales, fue a través de la continuidad de la Fase 2 del programa Agua para la educación, educación para el agua, donde en alianza con Fundación EPM se diagnosticaron 186 Centros Educativos Rurales - CER, de los cuales se impulsó el trámite de 41 concesiones de agua. Además, se impulsaron 77 permisos de vertimientos de CER diagnosticadas en la fase 1. Asimismo, se realizaron 56 Monitoreos de fuentes abastecedoras de los CER, los análisis fueron realizados en el laboratorio ambiental de Corantioquia, los cuales fueron aportados a Fundación EPM. Finalmente se realizó un diplomado con intensidad de 100 horas sobre Gobernanza del Agua haciendo énfasis en Planificación Hidrológica y Trámites Ambientales el recurso hídrico.



Diagnóstico C.E.R. levantamiento información Línea base.



Formación Actores estratégicos

Con las instituciones educativas y desde las Oficinas territoriales, se acompañaron durante el 2018 diferentes actividades de formación que, con el propósito de motivar la implementación de acciones ciudadanas para la protección del patrimonio ambiental, fueron abordados temas como el cambio climático y la biodiversidad, principalmente en las territoriales Cartama y Aburrá Norte.

Luego, desde y en el ejercicio de autoridad ambiental, se realizó la asesoría y acompañamiento de diferentes actores de la región, como Juntas de Acción Comunal, Juntas de Acueducto Veredal, corporaciones ambientales entre otros líderes del territorio frente al uso adecuado del recurso hídrico, es decir, trámites y procedimientos ambientales de concesión y vertimiento, obligaciones asociadas como PUEAA, proceso de facturación de TUA y TR, obras de control y medición y fortalecimiento de los procesos de asociatividad como estrategias de organización en el uso de los recursos.



Capacitación acueductos veredales Municipio de Caicedo



Capacitación acueductos veredales Municipio de Montebello



Reunión con líderes de la Palma y Juan Pablo II



Capacitación acueductos veredales municipio de Valparaíso

Estas actividades se dieron principalmente en las Oficinas Territoriales de Hevéxicos (Sabanalarga, Liborina, Olaya, San Jerónimo, Santa fe de Antioquia, Sopetrán, Anzá, Caicedo, Buriticá y Ebéjico); Cartama (Montebello, Venecia, Valparaíso, Santa Bárbara y la Pintada) Aburrá Norte (Santa Elena y Barbosa) y Tahamíes (Angostura y Campamento)

b- Acciones de formación y legalización con el sector Cafetero

De acuerdo con la dinámica territorial de nuestra jurisdicción, las actividades con el sector cafetero durante el año 2018, se concentraron en las territoriales de Hevéxicos, Citará y Cartama que bajo el propósito de promover legalidad en el uso de los RNR por parte del sector, no solo se realizaron actividades de capacitación respecto a las buenas prácticas cafeteras: retiros de las fuentes hídricas, quemas o rocerías, vertimientos a fuentes hídricas, sino que también, se han venido dando encuentros con las diferentes Cooperativas de Cafeteros presentes en el territorio, como la Cooperativa de Occidente, Cooperativa de Caficultores de Salgar, Cooperativa de Caficultores de Antioquia, el Comité Departamental de Cafeteros y la Cooperativa de los Andes para la unificación de criterios en cuanto a la tipificación de los beneficiaderos de café y el fortalecimiento de las relaciones con el sector, indispensable para el aumento de los impactos y el trabajo articulado con el sector.



Fotografía. Reunión con el comité de cafeteros del Municipio de Santa fe de Antioquia

Asociado a este ejercicio de formación y fortalecimiento se hallan también las actividades de control y seguimiento al territorio, que desde el ejercicio de la autoridad ambiental sirven para la identificación y disminución del vertimiento de aguas residuales producto del manejo de pulpas y lixiviados del beneficio de café, la verificación de la legalidad del uso del recurso, la promoción de buenas prácticas cafeteras y en consecuencia, la disminución de los impactos generados sobre el recurso hídrico.



Beneficios de café la vereda El Manzanillo Municipio de Ciudad Bolívar

c- Acciones de formación y legalización para el fortalecimiento de la gobernanza forestal

Durante el año 2018 y a partir del desarrollo actividades de capacitación y acompañamiento a la cadena productiva, que incluye los usuarios con aprovechamientos forestales, las industrias forestales y el transporte de maderas, se logró el relacionamiento con entidades de diferentes niveles en aras del fortalecimiento del trabajo institucional que le aportan a la Estrategia Nacional de Gobernanza Forestal.

En este sentido, es importante resaltar la participación de los equipos de las oficinas territoriales y la subdirección de regionalización (49 funcionarios), en el primer Operativo Nacional de control a la movilización y comercialización de especímenes de la diversidad biológica, convocada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y realizado entre el 19 y 20 de septiembre de 2018 a través de la instalación de Puestos de Control Ambiental PCA, y control a la comercialización en empresas de carácter forestal.

Así, se realizaron 12 puestos de control ambiental en las vías de 11 municipios de la jurisdicción. Los resultados de esta jornada fueron:

- 509 vehículos inspeccionados
- 19 vehículos con verificación de madera, para un total de 293.5m³ inspeccionados
- 1.826 personas sensibilizadas

Adicionalmente, el 21 de septiembre se realizó el Control a la comercialización en empresas de carácter forestal con el Libro de Operaciones Forestales – LOF, en la que participaron 27 funcionarios de la corporación, Los resultados de dicha jornada fueron

- Visitas de control a 47 establecimientos
 - 31 carpinterías
 - 3 depósitos
 - 11 aserríos
 - 1 inmunizadora
 - 1 fabrica
- Verificación de 1206.5 m3 de madera
- Sensibilización de 110 personas.



Puntos de Control y seguimiento durante Operativo Nacional



Visitas de seguimiento a industrias de la madera durante Operativo Nacional

Con los Puestos de Control Ambiental, no solo se busca sancionar a quienes están traficando este importante recurso, sino también educar y sensibilizar a los transportadores para que no hagan parte de la cadena de ilegalidad no solo de los especímenes forestales sino también de fauna. En total, fueron 97 Puestos de Control ambiental realizados por las oficinas territoriales, 12 de ellos en el marco del Operativo Nacional, con un total de 2.866 vehículos inspeccionados y 19.236

personas sensibilizadas respecto a las consecuencias del tráfico de fauna y flora sobre nuestro patrimonio ambiental.

Producto de estos puestos de control ambiental se obtuvo el decomiso de: 8 pericos reales, 1 cotorra carisucia, 2,5 kilos de carne de babilla y chigüiro, 67 decomisos de diferentes especies nativas con un volumen total de 907.2322 metros cúbicos(m³) de madera y un valor comercial aproximado que asciende de \$472.268.898

Adicionalmente, durante el primer semestre se realizaron capacitaciones, encuentros y jornadas de trabajo, entre ellas se destacan las realizadas con la Administración Municipal de Remedios, Policía Nacional, la asociación de madereros del nordeste ASOMANORD y la Asociación de Carpinteros de Remedios – ASORECAR para la socialización de la Estrategia y Política Nacional Contra la Deforestación, La presentación de las alertas tempranas contra la deforestación, la implementación del Salvoconducto Único Nacional en Línea – SUNL, el manejo de la plataforma VITAL y la construcción y actualización del procedimiento de Registro del libro de Operaciones, implementación del Salvoconducto Único Nacional en Línea – SUNL que contribuye a la legalidad y al fortalecimiento de la gobernanza forestal en nuestra jurisdicción, en las que participaron aproximadamente 1.200 personas, entre funcionarios, Policía Nacional, usuarios y el Comité Departamental contra la Deforestación en Antioquia.



Fotografía. Reunión SINA
17 de noviembre de 2016



Fotografías. Reunión SINA
13 de noviembre de 2018

Otra de las actividades a resaltar en el marco de la promoción de gobernanza forestal, fueron las presentaciones del programa “Asistencia técnica para la implementación del modelo de Forestería Comunitaria” que en articulación con funcionarios del MADS, FAO y Corantioquia, y dirigido a Juntas de acción comunal, ASOMANORD, comités ambientales de los municipios de Amalfi, Segovia y Remedios, se hizo énfasis en la importancia de generar estrategias comunitarias para el fortalecimiento del conocimiento territorial, el reconocimiento de los servicios ecosistémicos y la necesidad y a su vez incidencia de los procesos de asociatividad en la reducción de la deforestación a través de la legalidad de los diferentes actores en la cadena forestal, así mismo, se realizó asesoría e información frente a los demás instrumentos o estrategias implementadas como el salvoconductos Únicos Nacionales en Línea (SUNL) y tasa forestal.



Fotografía. Jornadas de trabajo con MADS y FAO

Adicionalmente desde cada una de las Oficinas Territoriales, y en reconocimiento de las costumbres de agricultores, ebanisterías, depósitos y aserríos de la jurisdicción, se llevaron a cabo diferentes jornadas de trabajo, como capacitaciones frente a la tala, quema, manejo y transporte adecuado de maderas y visitas de verificación de productos forestales y revisión de libro de operaciones a Industrias y Empresas de Transformación o Comercialización, los municipios impactados con estas actividades fueron Andes, Anorí, Girardota, Barbosa, Medellín, Remedios, Santa Fe de Antioquia, Antioquia, Olaya, Anzá, Sabanalarga, Sopetrán, Caicedo, Buriticá, Jericó, La Pintada, y Fredonia pertenecientes a las territoriales de Citará, Tahamíes, Aburrá Norte, Hevéxicos y Zenufaná.

Producto de las actividades desarrolladas con el sector forestal, el 29 de noviembre de 2018, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, realizó e hizo entrega de reconocimiento a la Corporación, por el ejercicio de articulación y el trabajo desarrollado para la implementación de los instrumentos de Gobernanza Forestal.



Fotografía. Visita Aserrío Municipio de Andes



Fotografía. Verificación Libro de Operaciones



Fotografía. Visita carpintería Santa Fe de Antioquia



Fotografía. Capacitación con la Policía de Carabineros del corregimiento de Santa Elena

d- Acciones de formación y legalización con el sector minero

Las acciones implementadas con el sector minero durante el 2018 evidencian un trabajo interinstitucional y de mucha sinergia con la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, el Ministerio de Minas y Energía, las administraciones municipales, las comunidades y la Policía Nacional, ya que no solo fueron desarrolladas acciones de control y seguimiento a los diferentes procesos mineros de oro, arenas y gravas, sino que también, fueron implementadas actividades de acompañamiento en procesos de formación y formalización minero como se describe a continuación.

Celebración de Convenio 040-COV1711-212

Convenio firmado con el Ministerio de Minas y Energía, Politécnico Jaime Isaza Cadavid y Corantioquia, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, económicos y financieros para el acompañamiento a la gestión para la regularización minero ambiental de Unidades de Producción Minera (UPM) y, para la regularización de Plantas de Beneficio Minero de Oro (PBM) en el Departamento de Antioquia, conforme a la normatividad vigente, en el marco de la Política Minera Nacional y los proyectos de Inversión “Construcción e implementación del Programa de formalización minera” e “Implementación del Plan estratégico sectorial para la eliminación del uso del mercurio de la actividad minera en el territorio nacional” en el Departamento de Antioquia”. Los resultados obtenidos de este proceso se resumen en:

- Apoyo a trámites ambientales y asesoría relacionada con normatividad minero ambiental, apuntando al cumplimiento de los requerimientos ambientales de treinta y siete (37) Unidades de Producción Minera, UPM (con y sin expediente ambiental).
- Apoyo a trámites ambientales y asesoría relacionada con cumplimiento de normatividad minero ambiental, apuntando al cumplimiento de requerimientos ambientales como mínimo a cincuenta y uno (51) Plantas de Beneficio Minero de Oro, PBM.
- Realización de tres (3) asesorías móviles a los mineros ubicados en las Subregiones del Bajo Cauca, Nordeste y Occidente de Antioquia.

- Realización de dos (2) eventos de socialización dirigidos a los titulares mineros, respecto a la orientación en las buenas prácticas ambientales, normatividad minero - ambiental y los trámites necesarios para la obtención de los instrumentos ambientales.
- Realización de dos (2) talleres dirigidos al público de plantas de beneficio minero de oro sobre tecnologías disponibles que impacten en los aspectos minero ambiental.

Procesos de formalización minera:

La Corporación hace parte de la mesa de formalización minera donde participan instituciones como el Ministerio de Minas, la Secretaría de Minas del Departamento y el Municipio de Buriticá, para los subcontratos firmados con la empresa Continental Gold.

Producto del acompañamiento permanente en los procesos de subcontratación minera, La Corporación en el mes de agosto, otorgó las tres primeras licencias ambientales en Colombia para subcontratos de formalización minera. Este suceso marca un hito a nivel nacional en el apoyo a la regularización minera ambiental y a la formalización de la pequeña minería en el país.

Frente a este aspecto, es importante resaltar el trabajo desarrollado por cada una de las oficinas territoriales, especialmente desde La Oficina Territorial Hevéxicos frente al acompañamiento de cinco (5) procesos de formalización minera con los que se cierra el año, a través de las vistas a las unidades mineras de los procesos de las empresas Gualanday, San Román, Progreso Gold Mine, Higabra S.A.S, Naranja Gold Mine S.A.S, y Sakae S.A.S y dialogamos en varios espacios con el último subcontrato firmado.



Fotografía. Visita procesos de formalización Minera

Desde la Oficina territorial Zenufaná, también se dio durante el 2018 el acompañamiento al proceso de formalización minera con la empresa Zandor Capital, ya que participamos y acompañamos de manera permanente la Mesa Minera de Solución de Conflictos de Segovia y Remedios , liderada por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, en la cual igual participa el Ministerio de Minas y

Energía, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Alcaldía y Personería de los municipios de Segovia y Remedios, los mineros en proceso de legalización y la empresa Minera Zandor Capital, conformada con el fin de apoyar y mediar en los procesos de legalización, hacer control y seguimiento del sector y avanzar en los respectivos tramites ambientales.



Fotografías. Procesos de formalización minera

Desde las oficinas territoriales Aburrá Norte y Tahamíes se expidieron en el segundo semestre de 2018 los actos de inicios y se realizó reunión para avanzar con el licenciamiento ambiental de 7 subcontratos de formalización minera en la vereda la Montera de los municipios de Barbosa y Donmatías a través del apoyo prestado por el programa Oro Legal de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID.



Fotografía. Reunión subcontratos de formalización minera en las veredas La Montera de Barbosa y Donmatías.

En la región del Bajo Cauca, igual se viene trabajando y apoyando los procesos de formalización minera, con la participación en la reunión de seguimiento a procesos de formalización minera, llevada a cabo el 21 de diciembre, con la asistencia de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, el Programa Oro Legal de USAID, la empresa Mineros S.A y los representantes de Emijon y Emicut, revisando los avances en los procesos de legalización minera de cada una de ellas, consistente en la cesión de área que le otorgó Mineros S.A

En la reunión establecieron compromisos para retomar comunicación a partir de enero de 2019 y programar salidas de campo conjuntas con asistencia de cada uno de los

participantes con el fin de continuar acompañando estos procesos (160PZ-ACT1812-5145)



Fotografías. Reunión en Mineros S.A con los diferentes actores involucrados en el proceso de formalización de Emijon y Emicut

Proceso de formalización minera Cerroputo – Nechí. El 18 de septiembre se lleva a cabo visita y reunión con la comunidad de Cerroputo en Nechí, en compañía de la Secretaria de Minas de la Gobernación de Antioquia, DAPARD, administración municipal, titular minero y subcontratistas debido a que allí se pretende firmar unos subcontratos de formalización mineros, pero se debe reubicar a la comunidad a otros sitio, siempre y cuando los usos del suelo definidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial y los determinantes ambientales lo permitan (160PZ-COI1810-23597)



Fotografías con la comunidad de Cerroputo

Participación en escenarios regionales y departamentales de formación y fortalecimiento del sector minero

Participación en Feria Subregional Minera de Tecnología Limpia: Durante los meses de junio y octubre se realizó la Primera y Segunda Feria Subregional Minera de Tecnologías Limpias en los municipios de Segovia y Caucaia respectivamente, en la cual participamos de forma activa con la instalación de un stand en el cual se dio a conocer la oferta de servicios del Laboratorio de Calidad Ambiental relacionados con el tema del mercurio, también realizamos una conferencia acerca del procedimiento

para el trámite de licencias ambientales con énfasis en los procesos de formalización minera en el Municipio de Caucasia y sobre licenciamiento ambiental de entables mineros en la que se les explico la normatividad ambiental vigente para adelantar el proceso de licenciamiento ambiental y la entrada en vigencia de la ley 1658 de 2013 (Ley Cero Mercurio), en el Municipio de Segovia.



Fotografías de la apertura de la feria y atención a nuestros usuarios en el stand

El 25 de julio de 2018 en el Municipio de Segovia, se sostuvo con Secretaria de Minas (Fomento y Desarrollo y Titulación Minera), el Municipio de Segovia y la Asociación de Plantas de Beneficio de Segovia y Remedios (APLABAS) reunión para el acompañamiento que viene adelantando la Corporación desde el año 2014 con el sector a través de convenios interadministrativos que han permitido realizar procesos productivos más limpios y eficientes, si no también realizar diagnósticos ambientales en los municipios, además del acompañamiento que se realiza desde la Oficina Territorial en el desarrollo de los Planes de Ordenamiento Territorial.

Continuando con el trabajo con los propietarios de las plantas de beneficio de oro y de acuerdo a los resultados del convenio y en especial al alcance de las plantas de beneficio de oro, se acordó llevar a cabo una reunión con los propietarios de las plantas de beneficio que inicialmente el uso del suelo les da la posibilidad de permanecer en sitio actual de ubicación para analizar con ellos cada caso, tal como consta en el acta 160-ACT1809-3169 del 10 de septiembre de 2018. Luego se llevó a cabo una segunda reunión con los demás propietarios de plantas de beneficio de la zona de Remedios, Segovia y Yolombó, con el fin de dar a conocer los resultados de las visitas realizadas en el marco del convenio y las condiciones requeridas para legalizarse.

En dicha reunión se enfatizó lo establecido en la Ley 1658 de 2013, consistente en la prohibición de la ubicación de nuevas plantas de beneficio de oro que usen mercurio y realicen quema de amalgama (mercurio y oro), en zonas de uso residencial, comercial, institucional o recreativo; así como la obligación de reubicar aquellas no estén en este tipo de suelo y la obtención de la licencia ambiental.

Igual se informó que para la reubicación de dichas plantas de beneficio de oro, el plan de ordenamiento territorial debe incluir en la clasificación de usos del suelo, la

categoría para este tipo de actividad, lo cual es competencia de las administraciones municipales elaborarlos dicho plan de ordenamiento, revisar y concertar los determinantes con la Corporación y presentarlo dicho plan al Concejo Municipal para su aprobación.



Fotografía Participación sector Minero

El 27 de noviembre participamos en el Primer Congreso Internacional Contra la Explotación Ilícita de Minerales, jornada de intercambio de experiencias para mejorar los controles a la explotación ilícita de recursos minerales en Colombia, organizado por la Policía Nacional de los Colombianos, la Fiscalía General de la Nación Colombia, la Presidencia de la República de Colombia, el Ministerio De Defensa Nacional, Ministerio de Minas y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El Subdirector de Regionalización, hizo parte del panel sobre “Extracción Ilegal y Daños Ambientales” donde presentó los avances de la Corporación en el ejercicio de la autoridad ambiental para el cumplimiento de la normatividad en materia minera; con representantes de la ANLA - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Policía Nacional del Perú, Secretaría de Minas de Antioquia Gobernación de Antioquia



Fotografía. Congreso Interacional conta la extracción ilicita de minerales

Asistencia en la jornada de divulgación tecnológica y fundamentos para la eliminación del uso de mercurio en la minería de oro dirigido a autoridades locales y

departamental el cual fue realizado el 12 de diciembre en el Centro de Formación Minero Ambiental-SENA y organizado por el Ministerio de Minas y Energía.



Fotografía. Participación evento sobre eliminación de mercurio

e- Acciones de formación y legalización con Municipios y/o Concejos municipales

El relacionamiento con nuestros Alcaldes y los Concejos municipales es un tema de total prioridad para la Corporación. Por este motivo tener un dialogo directo, claro y respetuoso con los líderes municipales, garantiza el éxito de los procesos.

Durante el año 2018 fueron en total 66 encuentros de formación, adicional a las presencias institucionales y reuniones con los Alcaldes, que desde las Oficinas Territoriales se dieron con ellos, principalmente para abordar aspectos relacionados con determinantes ambientales, rellenos sanitarios, licencias ambientales, vías terciarias, permisos de vertimientos para plantas de tratamiento de aguas residuales y para los convenios de pozos sépticos, minería ilegal, áreas protegidas, proyectos 4G, resolver inquietudes y entregar información de primera mano.

El acompañamiento que hacemos a los municipios en materia de ordenamiento territorial, aportamos a la disponibilidad de recursos y servicios ambientales, necesarios para el desarrollo sostenible, en articulación con los componentes social, económico y ambiental.



Fotografías. Actividad de formación en el Concejo Municipal de Ebéjico



Actividad de formación en el Concejo Municipal de Maceo



Actividad sobre EOT Municipio de Ebéjico



Actividad de formación Alcaldía de Santa Bárbara

Actividades de formación referente a los esquemas de Ordenamiento territorial

Del acompañamiento a los concejos y municipios de nuestra jurisdicción es necesario destacar los encuentros en relación a los procesos de concertación de las determinantes y asuntos ambientales, en total se realizaron 13 revisiones a Planes de Ordenamiento Territorial - POT o sus equivalentes y Planes Parciales - PP, tal y como se describe a continuación:

En el Valle de Aburrá, se adelantó el proceso de revisión y ajuste al PBOT del Municipio de Sabaneta, en el cual se estableció la necesidad de realizar nuevos ajustes que no lograron surtirse en los tiempos establecidos en la Ley para culminar el proceso, por lo cual el Municipio desistió del proceso de Concertación de los Asuntos Ambientales y la modificación excepcional del PBOT, desistimiento que fue aceptado por la Corporación. Adicionalmente, se adelantaron los procesos de evaluación y concertación del Plan Parcial Pueblo Viejo del Municipio de La Estrella y Plan Parcial Potrerito con el Municipio de Bello, este último logro la concertación de los asuntos ambientales.



Fotografía. Reunión Plan Parcial Sabaneta, 2018.

Se entregaron las determinantes ambientales e información de asuntos ambientales a los municipios de Envigado, Sabaneta, Caldas, Bello, Girardota y Barbosa, para la formulación de Planes Parciales. Además, se realizaron reuniones relacionadas con proyectos de Planes Parciales Caminos de La Romera, La Macana y Villa Paula del Municipio de Sabaneta, así como visita técnica al Plan Parcial Pueblo Viejo del Municipio de La Estrella.



Fotografía. Visita técnica al Plan Parcial Pueblo Viejo de La Estrella, 2018.

Adicionalmente, se realizaron reuniones o mesas de trabajo de asuntos relacionado con los proyectos de revisión y ajuste del POT de los municipios de Medellín y Envigado, PBOT de Caldas y Sabaneta, y EOT de Copacabana y Girardota.



Fotografía. Reunión Proyecto Revisión y Ajuste POT Envigado, 2018.

Como parte del seguimiento al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín (Acuerdo 48 de 2014), durante el segundo semestre del 2018, se adelantaron alrededor de 15 reuniones internas por un equipo Corporativo, conformado por profesionales de la Oficina Territorial Aburra Norte, la Subdirección de Planeación y la Secretaria General, para lo cual los profesionales designados dedicaron un importante porcentaje de tiempo al análisis de los diferentes documentos que hicieron parte del proceso de concertación y posterior a esta. En estas reuniones se consolidaron principalmente dos productos; el primero, relacionado con el análisis de la matriz de inconsistencias entre lo concertado y lo adoptado en el Acuerdo 48 de 2014, que contiene 112 dificultades, para dar respuesta a la solicitud del Municipio de Medellín enviada mediante Oficio 160AN-COE1806-18095 del 6 de junio de 2018, y el segundo, consistió en la elaboración del Proyecto de Demanda para solicitar la nulidad de una buena parte de los artículos del POT, que no están acordes con los términos definidos en el proceso de concertación.

Adicionalmente, se realizó reunión con el Municipio de Titiribí, sobre la intención que el ente territorial expresa para realizar una revisión ordinaria del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio e incorporar las determinantes ambientales entre ellas el POMCA del Río Amagá.

En el Norte, se adelantaron los procesos de concertación de los EOT de los municipios de San Pedro de los Milagros, Yarumal y Donmatías, los cuales luego de la revisión de las propuestas y teniendo en cuenta las observaciones en los asuntos ambientales, fueron retirados para ser presentados nuevamente en el año 2019. Adicionalmente, se realizaron reuniones para el proyecto de revisión y ajuste de los EOT, con los municipios de Don Matías, Entrerriós, San Pedro de los Milagros y Yarumal.



Fotografía. Reunión Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipio de Yarumal, 2018.

En el Magdalena Medio, se adelantó en dos ocasiones el proceso de revisión y concertación con el Municipio de Remedios, sin lograr la concertación de los asuntos ambientales con la Corporación. Adicionalmente, se realizaron varias reuniones con los municipios de Remedios, Yolombó y Cisneros para socializar las diferentes determinantes ambientales que se encuentran en sus municipios y los entes territoriales realizaron la presentación de los avances realizados en los ajustes propuestos en los respectivos documentos de EOT.



Fotografías. Reunión Esquema de Ordenamiento Territorial municipio de Remedios, 2018.

En el Suroeste, se llevó a cabo la concertación del EOT con el Municipio de Jardín, en el cual quedaron concertados los asuntos ambientales y se realizó el acompañamiento integral en la entrega de información, reuniones y/o mesas de trabajo para la actualización de los EOT y socialización de los determinantes ambientales con los municipios de Jardín, Venecia, Caramanta, Fredonia, Pueblorrico, La Pintada, Támesis, Jericó, Montebello, Santa Bárbara, Andes, Jardín, Salgar e Hispania. Adicionalmente, se realizó la capacitación a los integrantes de los Concejos Municipales de Jericó, Montebello y Santa Bárbara en determinantes ambientales para la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial.



Fotografía. Socialización de determinantes ambientales con Concejales y Administración Municipal de Caramanta

Finalmente, en la oficina territorial Panzenú se realizó reunión con el Municipio de Tarazá para evidenciar los avances en los ajustes sugeridos durante el proceso de concertación del PBOT en el año 2017.



Fotografías. Reunión de acompañamiento previa a la concertación del PBOT de Tarazá

En el Occidente, desde la Oficina Territorial Hevéxicos se realizaron reuniones con los diez (10) alcaldes de los municipios de Sabanalarga, Buritica, Caicedo, Liborina, Olaya, San Jerónimo, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, Anzá y Ebéjico, con el fin de tratar varios temas de asuntos ambientales, entre los cuales se encuentran los procesos de revisión y ajuste de los EOT.

Durante el primer semestre del año se acompañó a los municipios de Buriticá, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán y Ebéjico en inquietudes con respecto a la revisión y ajustes de sus EOT, generando espacios de discusión y mesas de trabajo para discutir temas técnicos y jurídicos alrededor de sus propuestas de usos del suelo en concordancia con las determinantes ambientales.

Para el año 2018, los municipios de San Jerónimo, Ebéjico y Santa Fe de Antioquia radicaron para revisión sus Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT), cuyas revisiones se llevaron a cabo y fueron discutidas con los municipios y sus equipos consultores para realizar los ajustes propuestos y poder así llegar en una posterior revisión a la concertación de los asuntos exclusivamente ambientales.



Fotografías. Reunión de concertación EOT Municipio de Ebéjico

Adicionalmente, se realizaron reuniones con los concejos municipales de Buriticá, Sopetrán, Olaya y Ebéjico, para tratar varios temas ambientales, entre los cuales se encontraban los procesos de revisión y ajuste de sus EOT.

Por último, en el marco de la implementación de los Planes de Ordenación de Cuencas Hidrográficas - POMCA (Río Aburrá, Río Amagá, Río Aurra y Río Grande-Chico) formulados y adoptados por la Corporación, en el segundo semestre del 2018, se realizaron 8 talleres de trabajo en los municipios de Envigado, Sabaneta, Copacabana, Girardota, La Pintada, Fredonia, Venecia y Amagá, con el fin de socializar las actividades que se llevan a cabo para el seguimiento al cumplimiento de los determinantes ambientales en los Planes de Ordenamiento Territorial - POT, definidos en los POMCAS y puntualizar los instrumentos de planificación con que cuenta cada uno de los municipios con influencia en estas zonas hidrográficas.

Acciones de formación y legalización con otros actores estratégicos

Otros actores con los que es importante evidenciar el trabajo que bajo un propósito de formación y fortalecimiento del sector se desarrollaron durante la vigencia 2018 fueron los siguientes:

- **Acciones con Pequeñas Centrales Hidroeléctricas**

Durante el año 2018 se instaló una mesa de trabajo con proyectos de generación de energía, a través de la mesa de trabajo de PCHs que de manera articulada con la Cámara Colombiana de Infraestructura - CCI se obtuvo el análisis del sector para la jurisdicción, la disminución de tiempo promedio de trámite y la unificación de criterios técnicos para los procesos de evaluación de los estudios de impacto ambiental.

En total, durante el año 2018 se revisaron de manera particular y conjuntamente con los directivos 11 proyectos de generación de energía que se encuentran en diferentes etapas del proceso de licenciamiento ambiental; luego, en la mesa técnica fueron discutidos los temas de caudal ecológico, impactos acumulativos, sustracciones y otros aspectos de los términos de referencia que permitieron la unicidad de criterio.



Fotografías. Proceso de formación y mesa de trabajo con PCH

- **Acciones con el sector Ganadero / Lechero**

Con el objeto de impulsar el mejoramiento ambiental en el sector lechero en la jurisdicción de Corantioquia, en el primer semestre de 2018 se realizó el taller sobre normatividad ambiental en la industria láctea.

Como resultado de los compromisos del taller, se diseñó por parte de la Cámara de Comercio de Medellín, el Clúster de la Cadena Láctea de la Gobernación de Antioquia y apoyo de la corporación en el curso “Buenas Prácticas Ambientales en la Industria Láctea de Antioquia”



Fotografías. Taller normatividad ambiental con industrias lácteas de Antioquia.

Adicionalmente, con algunas de las industrias del sector lechero se avanzó en la propuesta de trabajo interinstitucional ambiental en fincas ganaderas, que tiene como objeto trabajar en el sector primario acciones que apunten a la legalidad, educación y mejora del desempeño en aspectos relacionados con protección de fuentes y nacimientos de agua, gestión adecuada de aguas, aguas residuales, residuos sólidos, manejo de agroquímicos y pastos.

- **Acciones con Comunidades Étnicas**

El año 2018 fue un año de permanente acompañamiento a las comunidades afro en consultas previas, realizadas tanto por proyectos de orden nacionales como las 4G como por la formulación de instrumentos de planificación. Las actividades principales fueron:

Se acompañó el trabajo de campo para elaboración de un estudio de pre factibilidad económica para la implementación de planes de manejo forestal comunitario en los municipios de Zaragoza, El Bagre, Remedios, Segovia y Yondó en el marco del proyecto llamado “Posicionamiento de la Gobernanza Forestal en Colombia”, con este se beneficiaron comunidades Afros e Indígenas. (Consejo Comunitario de Caño Bodegas, Resguardo indígena Vegas de Segovia, Consejo Comunitario Chaparrosa y la Acción Comunal de la vereda La Gorgona).



Fotografía. Levantamiento de cartografía social en la comunidad Los Castillo del resguardo indígena Vegas de Segovia en el municipio de Zaragoza, Antioquia

Se desarrollaron dos encuentros de autoridades, con las comunidades indígenas del bajo cauca y del suroeste antioqueño, que bajo el esquema de presencia institucional, se dio a conocer la gestión desarrolladas por la corporación para el acompañamiento de las comunidades, adicionalmente se plantearon estrategias conjuntas para acompasar los procesos de autoridad ambiental en los territorios indígenas, en función de la legalidad en el uso de los recursos naturales.



Fotografías. Presencias institucionales con comunidades indígenas del Suroeste y Bajo Cauca Antioqueño

Realizamos acompañamiento a la Comunidad Negra de Tafetanes, durante la realización de la Consulta Previa en el marco del proyecto de infraestructura vial Mar 1, a cargo de la empresa Devimar.

Acompañamos las reuniones de Consulta Previa bajo el proceso de declaratoria del Bosque Seco Tropical como área protegida. En dicho proceso participaron los 8 consejos comunitarios afrodescendientes, asentados en este ecosistema.

También acompañamos a la comunidad Negra del Rodeo, en el seguimiento a los acuerdos pactados en la Consulta Previa de Acuíferos, en este encuentro se aclaran algunas dudas que surgen en la comunidad sobre asuntos de autoridad ambiental.



Fotografías. Acompañamiento Consulta Previa DEVIMAR en la vereda Tafetanes del municipio de Sopetrán



Acompañamiento Consultas previas para la formulación del Acuífero de Occidente

2.4.3. PROYECTO 6. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN

La estrategia de Territorialización se entiende como un enfoque y/o principio de gestión bajo el cual, los procesos de planificación, autoridad y educación ambiental están orientados por enfoques de: gobernanza ambiental, gobernanza diferencial y ecosistémico, que propicie el reconocimiento de las dinámicas y actores del territorio, además de la apropiación y movilización social de la protección del patrimonio ambiental.

Entre las acciones que se contemplan en esta estrategia, durante la vigencia del año 2018, se destacan las siguientes acciones:

2.4.3.1. Acercar al territorio y sus comunidades los diferentes servicios corporativos

Durante el 2018 este componente estuvo enfocado a desarrollar varias actividades que permitieran el objetivo de acercar los servicios corporativos a las comunidades:

- Construcción de fundamentos teóricos y metodológicos para el funcionamiento de un observatorio de conflictos ambientales.
- Promover la incorporación en formato de PQRs en línea y el aplicativo SIRENA, nuevos campos para facilitar la revisión y análisis de PQRs, a través de memorando 160-MEM1806-5134
- Jornadas de participación entre los jefes y coordinadores de oficinas territoriales y equipo de Regionalización (Acta 160-ACT1806-2103) que permitió la concertación, seguimiento y actualización de los procesos de autoridad ambiental.



Fotografías. Jornada de trabajo OT y Regionalización por mesas temáticas, 02/05/2018

- Participación en diplomado sobre gobernabilidad sustentable del agua, desarrollado por la Maestría en Desarrollo de la UPB, en la que la Corporación asumió su participación desde el apoyo en la definición de temas del curso, asistencia al curso y realización de una presencia institucional sobre el recurso hídrico.



Fotografías. Diplomado Gobernabilidad Sustentable del agua, marzo de 2018

- El 28 de agosto se realizó una reunión con los coordinadores de todos los convenios vigentes a la fecha con el fin de articular las acciones que se desarrollan desde los convenios a la misión, planes y proyectos corporativos. En total, asistieron 57 personas, con quienes se trataron temas como: la planeación estratégica de la corporación, presencias institucionales y acuerdos alrededor de actividades conjuntas a desarrollar durante el término del 2018, los cuales pueden sintetizarse en lo siguiente: de manera trimestral se convocará a una mesa de coordinadores de convenios y contratos para el reconocimiento y validación de posibilidades de articulación de actividades, esta acción, nutrirá un cronograma virtual al que tendrán acceso los coordinadores a fin de conocer y tomar decisiones con respecto a su acción en el territorio.
- Realización de jornadas para el fortalecimiento a los Puntos de Atención al Ciudadano PAC, en donde se hizo una contextualización de acuerdo a los lineamientos de Dirección General, Secretaría General, Subdirección

Financiera, Subdirección de Regionalización y Comité de Cartera en materia de depuración de cartera, revisión de base de datos de facturas pendientes de remitir a cargo de la OT, y análisis de casos puntuales. De estas jornadas realizadas durante septiembre, se hicieron recomendaciones e instrucciones a los funcionarios.

- Elaboración de una propuesta de comunicación interna a cargo de la practicante de comunicaciones Laura Villa, quien en un documento consolidó una propuesta que consistió en sintetizar acciones para mejorar la comunicación entre las Oficinas Territoriales y las Subdirecciones, así mismo como las Subdirecciones y las Oficinas Territoriales. En este documento se hace alusión a propuestas tales como: conocer los canales de comunicación e información internas y externas de la corporación a través de un diagnóstico, el cual es desarrollado en este documento como línea base para tomar decisiones sobre los canales, medios y estrategias de comunicación que pueden promoverse desde la estrategia de Territorialización liderada desde Regionalización.
- Articulación en cuanto a la información y el conocimiento sobre el cuidado y protección de la fauna y flora silvestre en los Puestos de Control Ambiental, el cual se vio reflejado en la creación de un plegable que invita a los ciudadanos a cuidar el patrimonio ambiental dando pautas a través de cómo se puede evitar el atropellamiento de fauna silvestre, causas de pérdida de la fauna, flora y espacios naturales, entre otros asuntos relacionados.

a. Presencias institucionales

Las presencias institucionales son una de las líneas estratégicas que han permitido en los últimos años llegar de una manera diferente al territorio, acercar y afianzar el trabajo con las comunidades, el fortalecimiento de la interacción y la articulación de metas y objetivos con instituciones públicas y privadas, logrando que los ciudadanos en cada uno de los municipios tenga de primera mano los servicios de la Corporación, participen en los procesos formativos y realicen sus trámites, radiquen quejas o sean notificados, en el marco de una jornada de asesoría y aprendizaje en la protección del patrimonio ambiental.

Durante el primer semestre del año 2018 y durante los primeros grupos primarios de las oficinas territoriales, se llevó a cabo el ejercicio de concertación de las presencias institucionales para definir municipio, sector y posibles temas a abordar. Como producto de este ejercicio, se estableció un cronograma anual, el cual se desarrolló, en su mayoría en la segunda mitad del año.

A continuación, se asocian las presencias realizadas durante el 2018:

Tabla. Presencias institucionales 2018

No	Fecha	Municipio	Localidad	Tipo de Presencia	Oficina Territorial
1	17/03/2018	Medellín	Universidad Pontificia Bolivariana	Sectorial/Temática	Regionalización
2	26/04/2018	Bello	Auditorio Cámara de Comercio Aburrá Norte	Sectorial/manufactura	Aburra Norte
3	10/05/2018	Medellín	Auditorio Corantioquia	Sectorial/Textil	Aburrá Sur
4	3/08/2018	San Jerónimo	Auditorio Guaracú	Sectorial/Parcelaciones	Hevéxicos
5	11/08/2018	Betania	Parque principal	Municipal	Citará
6	16/08/2018	Venecia	Parque principal	Municipal	Cartama
7	24/08/2018	Caucasia	Ciudadela Panzenú	Sectorial/Afro	Panzenú
8	24/08/2018	Gomez Plata	Parque principal	Municipal	Tahamíes
9	25/08/2018	Caucasia	Auditorio Corantioquia sede Panzenú	Sectorial/indígena	Panzenú
10	31/08/2018	Puerto Nare /La Sierra	Parque principal	Corregimental	Zenufaná
11	8/09/2018	Barbosa	Segundo parque	Municipal	Aburrá Norte
12	10/09/2018	Yolombó	Parque principal e	Municipal	Zenufaná
13	11/09/2018	Barro Blanco	IER Guillermo Aguilar	Corregimental	Zenufaná
14	21/09/2018	Fredonia	Parque principal	Municipal	Cartama
15	22/09/2018	Llanadas (Olaya)	Parque principal	Corregimental	Hevéxicos
16	2/10/2018	Medellín	Auditorio Corantioquia	Sectorial/PCH	Tahamíes
17	6/10/2018	San Antonio de prado	Parque principal	Corregimental	Aburrá Norte

No	Fecha	Municipio	Localidad	Tipo de Presencia	Oficina Territorial
18	10/10/2018	Medellín	Camacol - Constructores	Sectorial/Constructor	Aburrá Sur
19	16/10/2018	Medellín	Auditorio Corantioquia	Sectorial/Mineros	Regionalización
20	18/10/2018	Campamento	Parque principal	Municipal	Tahamíes
21	19/10/2018	Alfonso Lopez (Ciudad Bolívar)	Parque principal, Salón comunal, finca cafetera Montenegro	Corregimental	Citará
22	26/10/2018	Tarazá	Alcaldía municipal	Sectorial/piscícola	Panzenú
23	27/10/2018	Guintar (Anzá)	Parque principal de Guintar	Corregimental	Hevéxicos
24	1/11/2018	Chiqueros	ciénaga	Sectorial/humedales	Regionalización
25	2/11/2018	Andes/Tapartó	Tapartó parque principal	Corregimental	Citará
26	9/11/2018	Támesis	Parque principal	Municipal	Cartama
27	21/11/2018	Jardín	Jardín	Sectorial/Turismo	Citará
28	29/11/2018	La Pintada	Parque Educativo	Municipal	Cartama
29	30/11/2018	Puerto Berrio	ICA	Sectorial/Ganadero	Zenufaná
30	20/12/2018	Jardín	Jardin	Sectorial/Indígenas	Citará

En estas presencias se impactaron alrededor de 5.586 personas, y se atendieron a 189 usuarios y se trataron diversos temas asociados a los programas y convenios estratégicos que se desarrollan en la corporación, tales como: Piragua, Aulas Móviles, Centro de Información Ambiental, charlas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, autoridad ambiental en el manejo del agua, entre otros. Temas de los que participaron diferentes grupos poblacionales de los municipios y corregimientos.



29 de noviembre de 2018 La Pintada



19 de octubre de 2018 Corregimiento Alfonso López-Ciudad Bolívar

Con respecto a las presencias institucionales sectoriales, se logró generar un diálogo con directivos, coordinadores, operarios y líderes de los sectores o poblaciones a través de eventos que promovieron diferentes charlas sobre la situación actual del tema ambiental en relación con el sector, así mismo sobre los acuerdos que pueden promoverse, lo que implica además, hacer seguimiento a los acuerdos generados en las presencias sectoriales durante el 2019 a través de la definición de cronogramas y acciones conjuntas, con responsables y presupuestos. Todo esto, se sintetiza en lo siguiente:

Tabla. Presencias institucionales sectoriales 2018

N°	SECTOR DE LA PRESENCIA	FECHA	TOTAL PARTICIPANTES	COMPROMISO
1	Académico	17/03/2018	74	Sin acuerdos
2	Manufactura	26/04/2018	71	Inscribirse y participar en el programa de producción y consumo sostenible Promover la atención coordinada de usuarios y trámites ambientales
3	Textil	10/05/2018	40	Inscribirse y participar en el programa de producción y consumo sostenible
4	Parcelaciones	3/08/2018	73	Realizar una jornada similar con las empresas del Valle del Aburra y sobre planes parciales Conformar una mesa de trabajo articulado a través de Camacol.
5	Afrodescendientes	24/08/2018	27	Definir como enlace de autoridad ambiental al social de la OT, con la finalidad de atender las PQRS
6	Indígenas (Panzenú)	25/08/2018	41	Dar continuidad a los procesos de acompañamiento en el saneamiento. Definir como enlace de autoridad ambiental al social de la OT, con la finalidad de atender las PQRS.
7	Generación de energía	2/10/2018	82	Promover el trabajo articulado con el sector a través de una mesa técnica y directiva.

N°	SECTOR DE LA PRESENCIA	FECHA	TOTAL PARTICIPANTES	COMPROMISO
8	Constructores	10/10/2018	75	Dar continuidad a la mesa de articulación para la revisión de trámites y casos especiales, además de buscar la vinculación de curadores y secretarías de planeación Plantear un cronograma para el 2019 de formación y acompañamiento en el ejercicio de autoridad ambiental.
9	Mineros	16/10/2018	62	Consolidar para el 2019 la mesa de seguimiento a tramites ambientales en acompañamiento y a través de la ACM
10	Piscícola	26/10/2018	66	Promover el trabajo articulado con la AUNAP
11	Declaratoria de Ciénaga Chiqueros	1/11/2018	150	Sin acuerdos
12	Turismo	21/11/2018	48	Promover espacios de formación y relacionamiento para la formalización con el sector.
13	Ganadero	30/11/2018	12	Sin acuerdos.
14	Indígenas (Citará)	20/12/2018	36	Desarrollar encuentros previos a la formulación del plan de acción, con las autoridades indígenas para generar propuestas articuladas que incluyan acciones de fortalecimiento ambiental con este grupo poblacional.



Fotografías. 21 de noviembre de 2018
Presencia sectorial Turismo



26 de octubre de 2018
Presencia sectorial piscicultores

b. Adquisición o fortalecimiento a Puntos de Atención al Ciudadano

Para la estrategia de Territorialización es importante llevar a cabo procesos de descentralización en el territorio que permita, no solo mejorar las condiciones de accesibilidad de la población a los procesos de autoridad ambiental, sino también, la posibilidad de ganar legitimidad y empoderamiento de las comunidades en lo referido a la administración y protección del patrimonio ambiental. Con este propósito, durante el 2018 se han consolidado los contratos 150-CNT1804-48 para el mantenimiento de obra de las oficinas y sedes locales y el contrato 150CNT-1804-23 para el fortalecimiento del mobiliario de las oficinas y sedes locales.

Otro de los aspectos para el fortalecimiento de las sedes y puntos de atención al ciudadano ha sido a través de los apoyos a administrativos a las Oficinas Territoriales, en temas documentales, especialmente en la digitalización de documentos y el proceso de facturación ya que son necesarios para que el servicio al ciudadano funcione en los Puntos de Atención al Ciudadano -PAC de todas las Oficinas Territoriales de manera homogénea para cualquier usuario de la jurisdicción de la Corporación que solicite un servicio en cualquiera PAC.

Luego, a través de la actualización del formato de encuesta de atención al usuario se logró el fortalecimiento de los PAC de las Oficinas Territoriales y Sedes locales, dentro de la actualización y bajo el propósito de identificar necesidades y fortalecer el servicio, se incorporaron nuevos campos y se construyó un archivo que generara datos cuantitativos y permitiera tomar decisiones más ágiles, a través de memorando 160AS-MEM1810-7534

Dando continuidad al ejercicio de aprestamiento y apropiación de la sede local de San Andrés de Cuerquia que inició en 2017 hicimos apertura de la misma en septiembre de 2018, se realizó una jornada de reconocimiento de la corresponsabilidad en los procesos de autoridad ambiental y protección del patrimonio ambiental a través de la pintura, en la que participaron jóvenes del grupo de Liderazgo Juvenil Ambiental y vecinos de la sede y finalmente inauguración el 20 de diciembre de 2018.



Fotografía. Actividad de reconocimiento del territorio a partir de la pintura, San Andrés de Cuerquia



Inauguración sede local San Andrés de Cuerquia, 20 de diciembre de 2018

Con esta sede se busca acercar los servicios de la corporación a ciudadanos y usuarios de los municipios de San Andrés de Cuerquia, Toledo, Ituango y veredas de los municipios de Yarumal, Briceño y San José de la Montaña de tal manera que legalicen el uso de los recursos naturales y disfruten de un espacio para tratar temas ambientales de su municipio o región.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico y financiero programa III

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa III. Administración integral del patrimonio ambiental	% de avance en la administración del patrimonio ambiental	70%	87,3%	100%	19.928.704.915	18.051.270.294	90.6%

Tabla. Avance físico y financiero proyectos 4, 5 y 6

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIEMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 4. Regulación del	% de trámites administrativos y	70%	83,5%	100%	10.928.620.994	10.289.927.469	94.2%

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
uso de los Recursos Naturales Renovables-RNR	otros instrumentos de manejo y control ambiental gestionados						
Proyecto 5. Fortalecimiento a la gobernanza de los Recursos Naturales Renovables-RNR con enfoque territorial	No. de actores estratégicos formados y legalizados	5	5	100%	5.853.939.641	5.147.183.872	87.9%
Proyecto 6. Diseño e implementación de la estrategia de Territorialización	No. de servicios institucionales llevados al territorio.	3	3	100%	3.146.144.280	2.614.158.953	83.1%

Tabla. Avance físico actividades 4.1, 5.1, y 6.1

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)			
					TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES RESUELTOS	TIEMPO EF. (días)	TIEMPO PROM. (Días)
4.1. Administrar la oferta y regular la demanda de RNR para la sostenibilidad ambiental del territorio	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	100	63	100%				
					Licencia Ambiental	18	1424	79
					Concesión de Agua	655	47018	72
					Permiso de Vertimiento	748	42485	57
					Aprovechamiento Forestal	102	5287	52
					Permiso de Emisiones	7	438	63
					Total	1530	96651	63

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)																
	% de autorizaciones ambientales con seguimiento	60%	78,5%	100%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>TRAMITE AMBIENTAL</th> <th>No. DE TRAMITES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licencia Ambiental</td> <td>281</td> </tr> <tr> <td>Concesión de Agua</td> <td>722</td> </tr> <tr> <td>Permiso de Vertimiento</td> <td>742</td> </tr> <tr> <td>Aprovechamiento Forestal</td> <td>299</td> </tr> <tr> <td>Permiso de Emisiones</td> <td>62</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>2106</td> </tr> </tbody> </table>	TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES	Licencia Ambiental	281	Concesión de Agua	722	Permiso de Vertimiento	742	Aprovechamiento Forestal	299	Permiso de Emisiones	62	Total	2106		
	TRAMITE AMBIENTAL	No. DE TRAMITES																			
	Licencia Ambiental	281																			
	Concesión de Agua	722																			
Permiso de Vertimiento	742																				
Aprovechamiento Forestal	299																				
Permiso de Emisiones	62																				
Total	2106																				
% de procesos sancionatorios resueltos	30%	30,1%	100%	626 procesos sancionatorios resueltos.																	
% de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas	33,3%	33,3%	100%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CORRIENTE HÍDRICA</th> <th>ACTO ADMINISTRATIVO</th> <th>FECHA ACTO</th> <th>MUNICIPIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Q. GRANDE</td> <td>160HX-RES1812-7560</td> <td>28/12/2018</td> <td>SAN JERÓNIMO</td> </tr> <tr> <td>Q. LA MIRANDITA</td> <td>160HX-RES1812-7583</td> <td>28/12/2018</td> <td>SOPETRÁN</td> </tr> </tbody> </table>	CORRIENTE HÍDRICA	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA ACTO	MUNICIPIO	Q. GRANDE	160HX-RES1812-7560	28/12/2018	SAN JERÓNIMO	Q. LA MIRANDITA	160HX-RES1812-7583	28/12/2018	SOPETRÁN					
CORRIENTE HÍDRICA	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA ACTO	MUNICIPIO																		
Q. GRANDE	160HX-RES1812-7560	28/12/2018	SAN JERÓNIMO																		
Q. LA MIRANDITA	160HX-RES1812-7583	28/12/2018	SOPETRÁN																		
% de instrumentos de manejo y control con seguimiento	80%	92,7%	100%	66 PSMV, 70 PUEAA Y 80 PGIRS con seguimiento																	
5.1. Desarrollar acciones de formación y legalización con los actores estratégicos acueductos veredales, sectores y comunidades étnicas	No. actores estratégicos con procesos de formación y legalización desarrollados	5	5	100%	<p>278 actividades de formación con los 5 actores estratégicos y 151 expedientes producto del proceso de legalización. Los 5 actores priorizados y la cantidad de actividades desarrolladas se describen a continuación</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actores</th> <th>Actividades Desarrolladas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acueductos o Instituciones educativas</td> <td>53</td> </tr> <tr> <td>Cafetero</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Fortalecimiento gobernanza forestal</td> <td>83</td> </tr> <tr> <td>Minero</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>Municipios o Concejos</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>323</td> </tr> </tbody> </table> <p>45 actividades de formación con otros actores estratégicos y 3 expedientes producto del proceso de legalización</p>	Actores	Actividades Desarrolladas	Acueductos o Instituciones educativas	53	Cafetero	13	Fortalecimiento gobernanza forestal	83	Minero	29	Municipios o Concejos	100	Otros	45	TOTAL	323
Actores	Actividades Desarrolladas																				
Acueductos o Instituciones educativas	53																				
Cafetero	13																				
Fortalecimiento gobernanza forestal	83																				
Minero	29																				
Municipios o Concejos	100																				
Otros	45																				
TOTAL	323																				

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
6.1. Acercar al territorio y sus comunidades los diferentes servicios corporativos	No. de presencias institucionales realizadas	30	30	100%	30 presencias institucionales 257 actividades realizadas 198 usuarios atendidos 7555 personas impactadas 2 jornadas de articulación con funcionarios y contratistas Propuesta de comunicación interna Diplomado de Gobernabilidad del recurso hídrico
	No. de puntos de atención al ciudadano nuevos o fortalecidos	7	8	100%	Aprestamiento e inauguración sede local San Andrés de Cuerquia Contratos de dotación y mejoramiento de oficinas y sedes locales (junto con Subdirección Administrativa) Actividades de asesoría y acompañamiento al proceso de digitalización y facturación en todas las OT Actualización formato de encuesta de satisfacción a la atención del usuario.

DIFICULTADES ENCONTRADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE INDICADORES

Adicional al cumplimiento de los indicadores de gestión propuestos para la vigencia 2018, es de resaltar el acompañamiento de los equipos técnicos en la emergencia presentada con el proyecto Hidroituango, el acompañamiento a la contingencia de calidad del aire en el Valle de Aburrá y la mesa de trabajo con Pequeñas Centrales Hidroeléctricas.

TABLA AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2016-2018													
PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN	2016			2017			2018			2016-2018		
		META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO
Programa III. Administración integral del patrimonio ambiental	% de avance en la administración del patrimonio ambiental	50%	76%	100%	60%	89%	100%	70%	87,3%	100%	80%	89,3%	100%
Proyecto 4. Regulación del uso de los Recursos Naturales Renovables-RNR	% de trámites administrativos y otros instrumentos de manejo y control ambiental gestionados	50%	70%	100%	60%	87%	100%	70%	83,5%	100%	80%	86,5%	100%
4.1. Administrar la oferta y regular la demanda de RNR para la sostenibilidad ambiental del territorio	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (Resol. No. 0667 de 2016 - MADS)	130	106	100%	120	86	100%	100	63	100%	90	63	100%
	% de autorizaciones ambientales con seguimiento (Resol. No. 0667 de 2016 - MADS)	50%	73%	100%	55%	79%	100%	60%	78,5%	100%	65%	79,1%	100%
	% de procesos sancionatorios resueltos (Resol. No. 0667 de 2016 - MADS)	20%	21%	100%	25%	35%	100%	30%	30,1%	100%	40%	35%	87,5%
	% de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas (Resol. No. 0667 de 2016 - MADS)	SMP	SMP	SMP	33%	33%	100%	33,3%	33,3%	100%	100%	66,7%	66,7%
Proyecto 5. Fortalecimiento a la gobernanza de los Recursos Naturales Renovables-RNR con enfoque territorial	No. de actores estratégicos formados y legalizados	3	3	100%	4	4	100%	5	5	100%	6	5	83,3%
	5.1. Desarrollar acciones de formación y legalización con los actores estratégicos, acueductos veredales, sectores y comunidades étnicas	No. actores estratégicos con procesos de formación y legalización desarrollados	3	3	100%	4	4	100%	5	5	100%	6	5
Proyecto 6. Diseño e implementación de la estrategia de Territorialización	No. de servicios institucionales llevados al territorio.	3	3	100%	3	3	100%	3	3	100%	3	3	100%
6.1. Acercar al territorio y sus comunidades los diferentes servicios corporativos	No. de presencias institucionales realizadas	30	30	100%	30	31	100%	30	30	100%	120	91	75,8%
	No. de puntos de atención al ciudadano nuevos o fortalecidos	7	7	100%	7	7	100%	7	8	100%	7	8	100%

TABLA AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2016-2018												
PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	2016			2017			2018			2016-2018		
	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO
Programa III. Administración integral del patrimonio ambiental	17.672.399.223	15.887.958.519	90%	17.641.610.453	16.394.893.738	92%	19.928.704.915	18.051.270.294	90,6%	55.442.714.591	50.334.032.551	90,8%
Proyecto 4. Regulación del uso de los Recursos Naturales Renovables-RNR	15.751.910.645	14.277.311.000	91%	17.041.722.853	15.851.233.757	92%	10.928.620.994	10.288.927.489	94,2%	43.722.254.492	40.218.472.226	92,0%
Proyecto 5. Fortalecimiento a la gobernanza de los Recursos Naturales Renovables-RNR con enfoque territorial	920.488.578	894.472.066	87%	501.087.600	500.383.867	100%	5.853.939.641	5.147.183.872	87,9%	7.275.515.819	6.462.038.605	88,7%
Proyecto 6. Diseño e implementación de la estrategia de Territorialización	1.000.000.000	806.175.433	81%	298.000.000	243.186.314	81%	3.146.144.280	2.614.198.353	83,1%	4.444.944.280	3.663.520.720	82,4%

2.5. PROGRAMA IV. CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE Y ÉTICA PARA LA PAZ EN EL TERRITORIO

El programa tiene por objeto promover una cultura ambiental responsable y ética, mediante procesos de construcción de ciudadanía ambiental, articulación de la reflexión ambiental en la educación formal y en la gestión interinstitucional y la comunicación educativa, desde el enfoque diferencial y territorial, buscando armonizar el habitar con el patrimonio ambiental. Aporta directamente a la línea estratégica 5 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Formación, participación y comunicación para el desarrollo de una cultura ambiental responsable y ética”.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en cuatro (4) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados en la vigencia 2018:

2.5.1. PROYECTO 7. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Por medio de este proyecto se busca avanzar en la consolidación de la ciudadanía ambiental mediante Procesos Ciudadanos de Educación Ambiental –PROCEDA-, a través del acompañamiento y asesoría a actores locales, para el fortalecimiento de la cultura ambiental, mediante la siguiente actividad:

2.5.1.1. Desarrollo, articulación y acompañamiento a procesos educativo ambientales, para la gestión ambiental del territorio desde una perspectiva de paz

El desarrollo, articulación y acompañamiento a los procesos educativo ambientales, para la gestión ambiental del territorio desde una perspectiva de paz en la vigencia del año 2018, se realiza mediante la **promoción de procesos ciudadanos y comunitarios articulados en red**, dentro de los cuales se inscriben la Red de Liderazgo Juvenil, los procesos de conformación y fortalecimiento de grupos Guardianes de la Naturaleza y las Iniciativas Ambientales; **procesos de acompañamiento a mesas ambientales** y **procesos de educación ciudadana o comunitaria ambiental** desde los cuales se fortalece la educación ambiental mediante las aulas móviles y otros Procesos Ciudadanos de Educación ambiental, desde espacios de reflexión-acción con distintos actores en sus contextos territoriales.

Cada una de estas propuestas se desarrolla desde un enfoque pedagógico que aporta a la generación de contextos favorables para la construcción de paz, ya que promueve aspectos como el conocimiento del territorio, la reflexión sobre sus dinámicas naturales, sociales y culturales que inciden en la situación ambiental en lo cual las relaciones entre los actores sociales se promueven desde factores potencializadores de la participación ciudadana y su incidencia en los procesos de planificación y de toma de decisiones en los distintos ámbitos del territorio, dentro de lo cual lo ambiental se torna en factor decisivo para la proyección personal, el

liderazgo constructivo, la calidad de vida, la convivencia armónica, el cuidado del patrimonio ambiental y el buen vivir. La apropiación territorial y la promoción de formas de pensamiento armónicas con el cuidado de la vida promueven una cultura ciudadana ambiental más consciente del espacio que habita, de su rol en el devenir de los territorios y de la sustentabilidad ambiental mejorando aspectos inherentes al desarrollo humano, la paz y la convivencia desde un enfoque poblacional y diferencial, llegando a todas las regiones y zonas de conflicto de la jurisdicción.

Para ello se vienen desarrollando los siguientes procesos:

Procesos Ciudadanos y comunitarios articulados en red:

Red de liderazgo juvenil Ambiental.

Su objetivo es brindar herramientas en materia ambiental, para su incidencia en el territorio y en la participación social, ambiental, juvenil y comunitaria para la gestión ambiental.

Desde la propuesta metodológica diseñada para esta población, los jóvenes deberán desarrollar su proceso formativo dentro de tres etapas de fortalecimiento grupal:

- Grupos nuevos: en esta etapa, se construye el significado del liderazgo juvenil ambiental en el marco del pensamiento ambiental, la pregunta por su territorio y la generación de acciones de gestión ambiental.
- Grupos con más de un año: en este segundo momento, se da continuidad a los ejercicios de articulación para consolidar la Red de Liderazgo Juvenil Ambiental y construir su plan de acción.
- Grupos con más de tres años: al finalizar esta etapa, los grupos tendrán una consolidación que les permita desarrollar su liderazgo ambiental y avanzar en un proceso de gestión ambiental con mayor autonomía y concreción; como base para la puesta en marcha de su Plan de Acción. En esta etapa, emergen algunas iniciativas ambientales que pueden ser apoyadas por la Corporación.

Tabla. Procesos de fortalecimiento liderazgo juvenil ambiental - año 2018

TERRITORIAL	MUNICIPIO	TERRITORIAL	MUNICIPIO
Aburrá Sur	Armenia	Aburrá Norte	Barbosa (3 grupos)
	Caldas (2 grupos)		Bello (2 grupos)
	Itagüí		Girardota
	Heliconia		Medellín (3 grupos)
	Envigado		
Tahamíes	Donmatías	Cartama	Montebello (3 grupos)
	Ituango		Támesis (2 grupos)
	Angostura		Fredonia (3 grupos)
	San P. de Los Milagros (2	Citará	Hispania

TERRITORIAL	MUNICIPIO	TERRITORIAL	MUNICIPIO	
	grupos)			
	San Andrés de Cuerquia (7 grupos)		Jardín	
	Santa Rosa de Osos	Hevéxicos	Anzá	
	Yarumal (2 grupos)		Buriticá	
	Campamento		Ebéjico	
	Toledo		Caicedo (4 grupos)	
Zenufaná	Vegachí (2 grupos)			Santa Fe de Antioquia (2 grupos)
	Puerto Berrío			
	Yondó	Panzenú	Cáceres (2 grupos)	
	Amalfi		El Bagre	
	Puerto Nare (2 grupos)		Valdivia (2 grupos)	
	Maceo		Nechí	
	Yolombó (3 grupos)		Caucasia (2 grupos)	
	Zaragoza			



Fotografía. Encuentro de jóvenes – Grupo Ecosomos (Caldas)

Logros del proceso de la Red de Liderazgo Juvenil en el año 2018

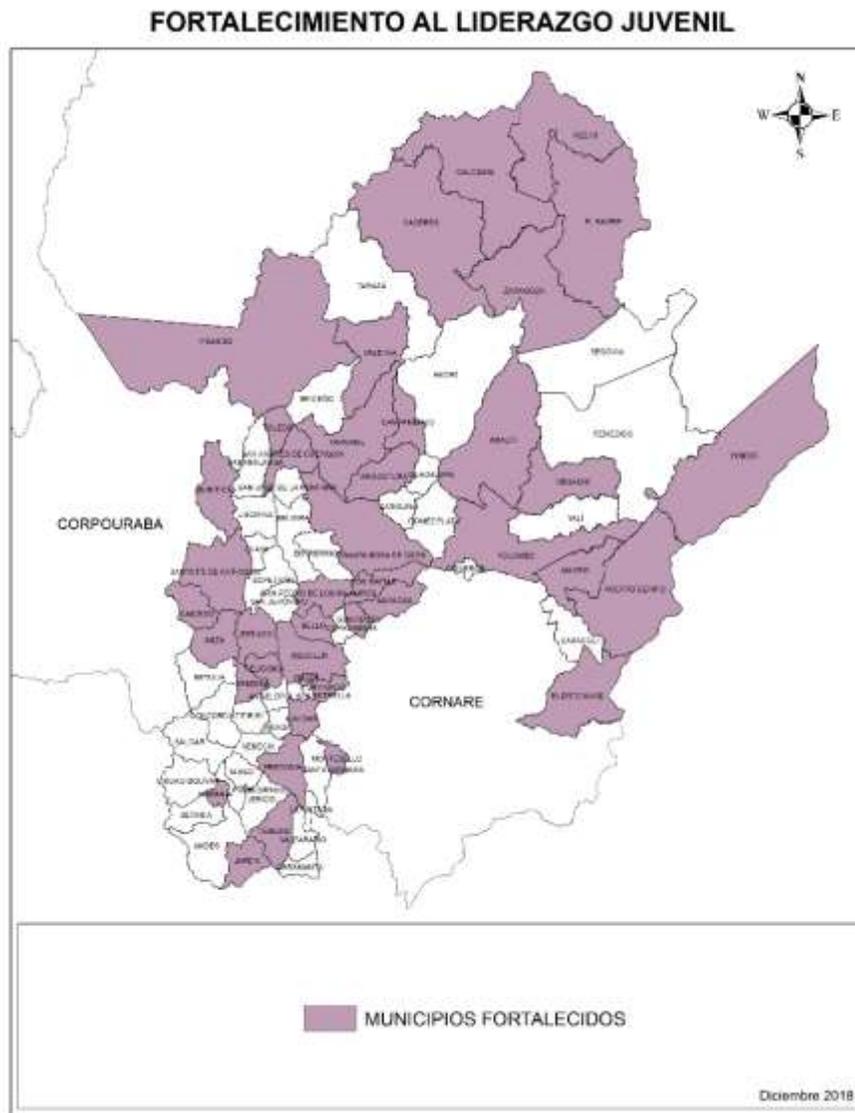
- Contamos con un proceso juvenil sólido que basa su trabajo en la identificación y potencialización de los liderazgos emergentes, donde los jóvenes desarrollan capacidades sobre el contexto ambiental de sus localidades con la opción de generar incidencia en los instrumentos de planificación y gestión ambiental en el territorio y realizar acciones que permiten movilizar el tema ambiental.

- Se desarrollaron 3 encuentros de la Mesa Colegiada con 16 participantes de la jurisdicción, con la intención de direccionar las actividades de la Red de Liderazgo.
- Se desarrolló 1 proceca con Jóvenes del municipio de Toledo. Este proceso formativo contribuyó a la reflexión, planeación participativa y proyección de los jóvenes como futuros dinamizadores de la gestión del patrimonio ambiental, la transformación de prácticas culturales locales, articulación a la red de liderazgo juvenil de la jurisdicción y su participación en otras estrategias de construcción de ciudadanía como actores claves en el ordenamiento ambiental de su localidad y región. Se apoyó este proceso con la implementación de cuatro (4) iniciativas, en las cuales participaron jóvenes del área urbana del municipio, el corregimiento Buenavista y las veredas la Linda y Paloblanco con participación de 84 jóvenes.



Fotografía Grupo juvenil Municipio de Toledo

- Se desarrollaron 71 procesos de fortalecimiento de grupos incluidos en la Red de Liderazgo juvenil ambiental, pertenecientes a 41 municipios que además contaron con apoyo para desarrollar 19 iniciativas ambientales.
- Se realizaron 235 encuentros según la metodología de La Red de Liderazgo Juvenil Ambiental, que implican la formación ciudadana ambiental, la construcción de la Red Juvenil y la incidencia en lo ambiental territorial, en los cuales participaron 1.119 jóvenes.
- De estos grupos, 19 fueron acompañados mediante trabajo directo de la Subdirección de Cultura Ambiental.



Mapa. Municipios con presencia de la Red de Liderazgo Juvenil año 2018

Guardianes de la Naturaleza

Guardianes de la naturaleza es una propuesta de formación y educación ambiental, con niños, entre 5 y 13 años, en la cual se busca que los niños construyan el sentido ambiental del territorio desde sus prácticas, usos y relaciones que tienen con la naturaleza a través de la metodología construida por Corantioquia, donde los guardianes pasan por tres etapas de reflexión:

- Primera etapa: construcción del significado de ser guardián de la naturaleza.
- Segunda etapa: sensibilización en asuntos ambientales del contexto inmediato.

- Tercera etapa: con participación de los niños mayores. Profundización de los asuntos ambientales y articulación con otras organizaciones locales.

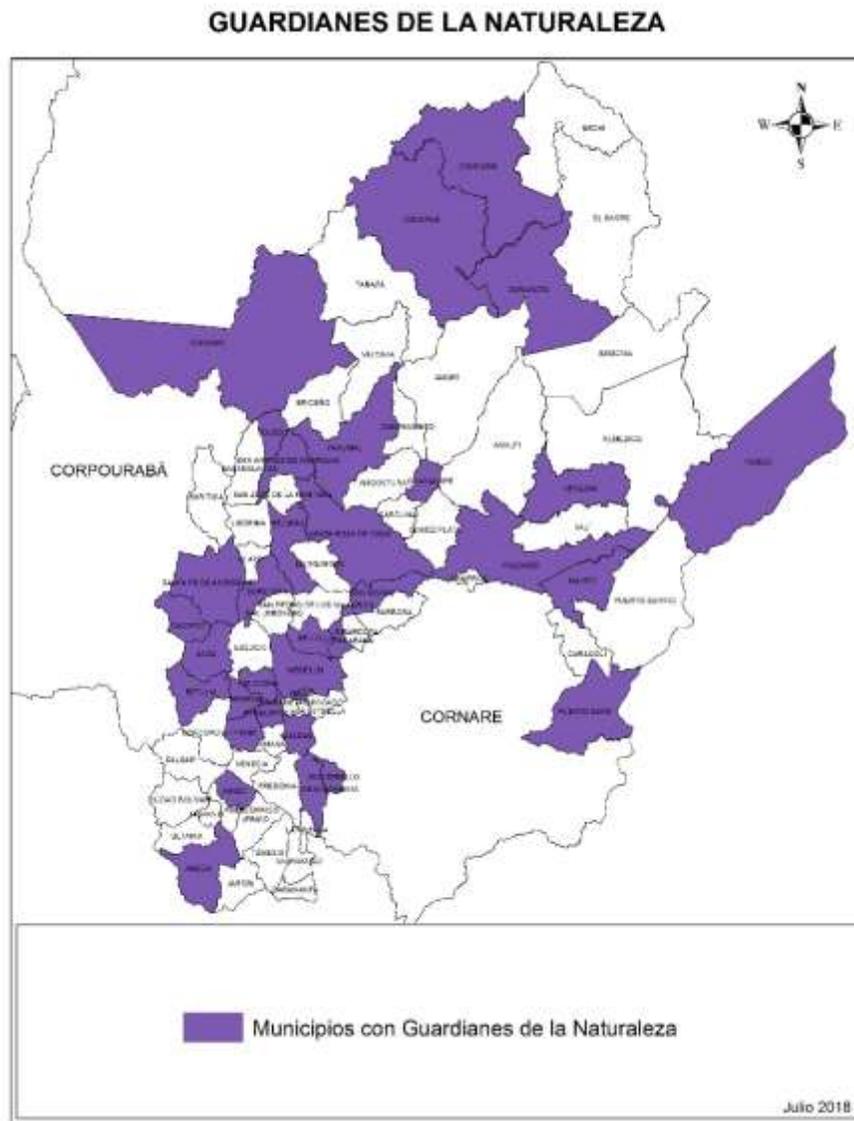


Fotografía. Grupo de Guardianes de la Naturaleza del municipio de Vegachí

Tabla. Procesos de fortalecimiento de grupos Guardianes de la Naturaleza - año 2018

OFICINA TERRITORIAL	MUNICIPIO	UBICACIÓN LOCAL	OFICINA TERRITORIAL	MUNICIPIO	UBICACIÓN LOCAL
Aburrá Norte	Bello	Vereda Potrerito	Zenufaná	Yondó	Centralidad
	Medellín	Comuna 8		Puerto Nare	I. E. Carlos A. Duque
		Barrio Bello Horizonte		Yolombó	Centralidad
		Naranjal. Cornaranjal		Maceo	Vereda La unión
	Copacabana	Vereda la Veta		Vegachí	Sendero verde
Hevéxicos	Caicedo	Vereda La Noque	Panzenú	Zaragoza	Centralidad
	Santa Fe de Antioquia	I.E San Luis Gonzaga		Cáceres	Isla de la Dulzura
	Anzá	Vereda la Quiebra			Cto. Puerto Bélgica
	Sopetrán	Vereda El Chagualo		Caucasia	Corporación PECAS
Tahamíes	Don Matías	Rayuela	Aburrá Sur	Caldas	I. E. Federico Ángel y R.E.C.A Ecoclub
	Santa Rosa	Vereda Salamina		Angelópolis	Vereda Santa Rita
	Ituango	Vereda el Turco		Titiribí	Cto. El Corcovado
	Belmira	I. E.P. Ricardo Luis Gutiérrez T.		Heliconia	Vereda Pueblo Viejo
	Yarumal	I.E. San Luis			Itagüí
		Llanos de Cuivá		Armenia	
	San Andrés de Cuerquia	I. E. San Andrés			
Toledo	Mesa Ambiental				

OFICINA TERRITORIAL	MUNICIPIO	UBICACIÓN LOCAL	OFICINA TERRITORIAL	MUNICIPIO	UBICACIÓN LOCAL
	Guadalupe	Vereda El Guadual	Cartama	Montebello	Vereda el Olival
					Vereda Majovi
Citará	Andes	I. E. San Juan de los Andes		Santa Bárbara	Vereda La Liboriana
	Betulia	I.E. Blanca Correa		Tarso	Veredas Chaguany y San Francisco



Mapa. Municipios con grupos fortalecidos -Guardianes de la naturaleza 2018

Logros año 2018 - Guardianes de la Naturaleza

- Contamos con un proceso que permite a los niños reflexionar críticamente sobre las problemáticas y potencialidades ambientales de su territorio, a través de estrategias lúdicas que les permiten desarrollar acciones y aumentar sus capacidades para la argumentación y la participación. Se ha avanzado en estos aspectos, acorde con la propuesta metodológica.
- Se desarrollaron 40 procesos de educación y participación con igual número de grupos de Guardianes de la Naturaleza que hacen parte de 34 municipios de la Jurisdicción de CORANTIOQUIA.
- Se logró una participación de 1.231 personas entre ellas 1.037 niños en todo el territorio.
- Se reportan más de 162 adultos que acompañan el proceso de Guardianes de la Naturaleza; entre maestros, líderes sociales y administraciones municipales.
- 6 de los grupos cuentan con más de 3 años de formación en el proceso, 17 en su segundo año y 17 nuevos.
- 28 grupos de Guardianes de la Naturaleza realizan acciones en torno a los residuos sólidos
- 11 grupos realizan acciones de siembra, aproximadamente de 1.908 árboles para la recuperación de microcuencas.

Iniciativas Educativo Ambientales

Las Iniciativas Educativo Ambientales, son procesos que se realizan a partir de propuestas ciudadanas de educación ambiental, en las cuales las comunidades gestan las ideas, formulan los proyectos, los ejecutan y les hacen seguimiento, con el acompañamiento de la Subdirección de Cultura Ambiental, articulando la reflexión – acción y como una oportunidad para participar y aportar en la solución de problemáticas ambientales y educativo-ambientales identificadas en el territorio.

En el siguiente cuadro se puede observar los municipios en los cuales se apoyaron iniciativas educativo ambientales en el año 2018.

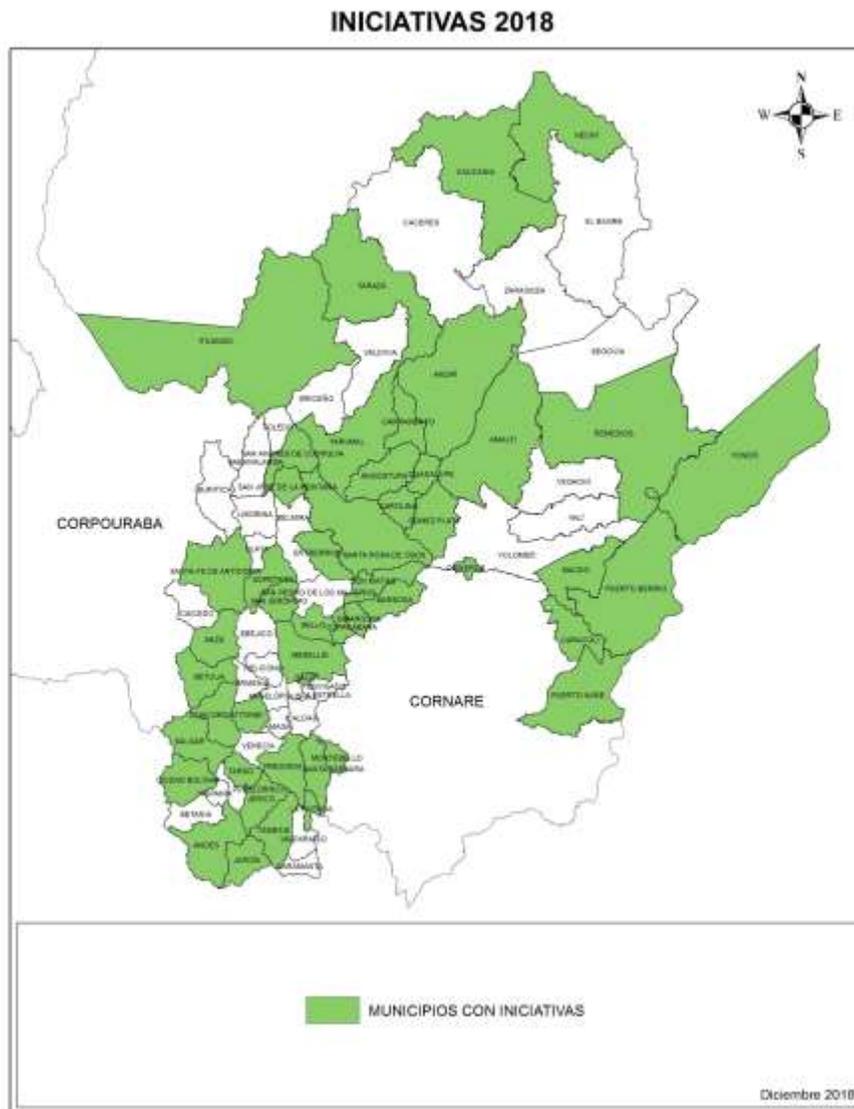
Tabla. Relación de iniciativas seleccionadas en el año 2018.

OFICINA TERRITORIAL No. De Iniciativas	MUNICIPIO	OFICINA TERRITORIAL No. De Iniciativas	MUNICIPIO
Aburrá Norte (6 iniciativas)	Barbosa	Hevéxicos (5 iniciativas)	Santa Fe de Antioquia
	Copacabana		Sopetrán
	Girardota		Anzá
	Medellín: S. Antonio de Prado y S. Cristóbal. (2 iniciativas)		San Jerónimo (2 iniciativas)
	Bello		Campamento
Aburrá Sur (2 iniciativas)	Titiribí	Tahamíes (14 iniciativas)	Ituango
	Itagüí		San Andres de Cuerquia (2 iniciativas)

OFICINA TERRITORIAL No. De Iniciativas	MUNICIPIO	OFICINA TERRITORIAL No. De Iniciativas	MUNICIPIO
			San José de la Montaña
Cartama (9 iniciativas)	Fredonia (2 iniciativas)		Santa Rosa de Osos
	Jericó		Yarumal
	La Pintada		Angostura
	Santa Bárbara (2 iniciativas)		Guadalupe
	Montebello		Gómez Plata
	Támesis		Carolina
	Tarso		Donmatías
	Citará (6 iniciativas)		Andes
Betulia			Anorí
Ciudad Bolívar			Caracolí
Concordia			Amalfi
Jardín		Puerto Berrio	
Salgar		Puerto Nare	
Panzenú 3 iniciativas	Nechí	Zenufaná (8 iniciativas)	Remedios
	Tarazá	Yondó	
	Caucasia	Cisneros	
			Maceo



Fotografía. Actividad educativo – ambiental de iniciativa desarrollada en el municipio de Andes



Mapa. Iniciativas educativo ambientales año 2018

Los ejes temáticos propuesto por las iniciativas ambientales fueron: Procesos de Educación ambiental, memoria y participación; Biodiversidad, fauna, flora y áreas protegidas, Residuos sólidos, Patrimonio hídrico, Agroecología y seguridad alimentaria y por último proceso de minería.

Logros de iniciativas educativo ambientales

- 53 iniciativas apoyadas, que permitieron fortalecer organizaciones socio-ambientales de 47 municipios de la Jurisdicción, de las cuales se derivan, entre otros, los siguientes logros:
- 340 Acciones socio-culturales, de formación y participación
- 4.372 árboles sembrados
- 29 programas radiales y televisivos

- 33 ecosistemas estratégicos con acciones de conservación
- 30 ecohuertas
- 86 Piezas /o herramientas comunicativas
- 19 apiarios construidos
- 21 lombricultivos
- 2 aulas ambientales
- 8.608 participantes

Proceso de acompañamiento a las Mesas Ambientales: Red de Participación para la Gestión Ambiental del Territorio - Red Pégate

La RED PÉGATE, es una red socio-institucional, que convoca a organizaciones sociales, comunitarias, cívicas, empresas privadas y sector público con competencias en materia ambiental. En este sentido la RED PÉGATE es una red multiactores y de proximidad territorial que organiza su actuación acorde a criterios geográficos, ambientales, sociales, institucionales, sobre los cuales definen estrategias y propuestas de trabajo e incidencia territorial.

Dentro del proceso se tiene un enfoque de fortalecimiento de la ciudadanía ambiental y la incidencia en el Ordenamiento Ambiental del Territorio. Dinámica en la cual, los temas identificados bordean la necesidad de incidencia en el Ordenamiento Ambiental Territorial con énfasis en: minería, residuos, educación ambiental, agua, ruralidad campesina, áreas protegidas, megaproyectos, deforestación y aire.



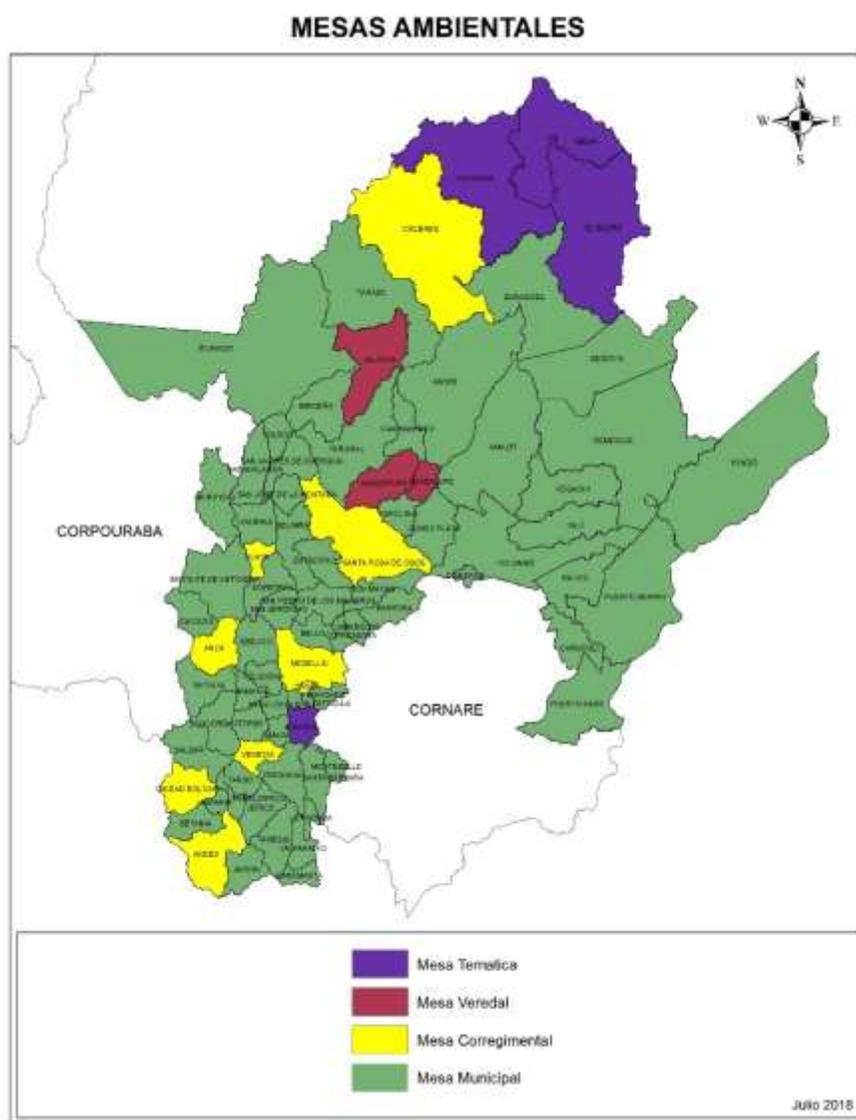
Fotografía. Encuentro Mesa Ambiental de Támesis- Vereda la Betania

Tabla. Distribución de las Mesas Ambientales en la jurisdicción en la vigencia del año 2018

Mesas Ambientales de la Jurisdicción de Corantioquia	
M.A. Centrales	74

Mesas Ambientales de la Jurisdicción de Corantioquia	
M.A. Corregimentales y temáticas	25
M.A. Veredales: Angostura, Valdivia, Valdivia y Guadalupe	23
TOTAL MESAS AMBIENTALES	122

La distribución de las Mesas Ambientales se puede observar en el siguiente Mapa:



Mapa. Mesas ambientales 2018

Logros del proceso de acompañamiento a Mesas Ambientales en el año 2018

- Se tiene consolidado un proceso de participación ambiental ciudadana abierto que busca generar capacidades en la ciudadanía para que puedan cualificarse,

incidir en los instrumentos de planificación y gestión ambiental de su territorio, para auto gestionar y movilizar las temáticas ambientales en sus localidades

- Se acompañan 122 mesas ambientales en toda la jurisdicción, de las cuales, 69 mesas ambientales se han reunido de manera autónoma.
- Se realizaron 402 encuentros de formación con enfoque específico de Participación ciudadana ambiental y Ordenamiento Ambiental Territorial.
- Se desarrollaron 12 encuentros zonales por iniciativa propia de las mesas ambientales, con algunos énfasis temáticos contextualizados.

Tabla. Encuentros zonales

Encuentros Zonales				
#	Territorial	Encuentro	Mesas	#
1	Aburrá	Zonal Silap (Barbosa)	Barbosa, Girardota y Copacabana	3
2	Cartama	Zonal Minería (Caramanta)	Jericó, La Pintada, Caramanta y Valparaíso	4
3	Cartama	Zonal DMI Nubes Trocha La Capota (Pueblorrico)	Pueblorrico, La Pintada, Tarso y Jericó	4
4	Cartama	Zonal DMI Cuchilla Jardín-Támesis (Támesis)	Támesis, Tarso, La Pintada, Jericó, Caramanta y Valparaíso	6
5	Cartama	Zonal POMCA Río Arma (Santa Bárbara)	Montebello, Santa Bárbara y La Pintada	3
6	Cartama	Zonal RFP Cerro Bravo (Fredonia)	Bolombolo, Santa Bárbara, Venecia y Fredonia	4
7	Hevéxicos	Zonal Áreas Protegidas (Liborina)	Liborina, Ebéjico, San Jerónimo, Sopetrán y Santa Fe	5
8	Tahamíes ¹	Zonal SILAP (Llanos de Cuivá)	Ituango, San Andrés de Cuerquia, Toledo y Llanos de Cuivá	4
9	Tahamíes 2 y Zenufaná	Zonal Porce-Nechí (Gómez Plata)	Gómez Plata, Anorí, Guadalupe, El Salto, Carolina y Yolombó	6
10	Tahamíes 2	Zonal Gestión del riesgo (Yarumal)	Yarumal, Santa Rosa, Montañita (Angostura), La Quinta (Angostura) y Campamento	5
11	Zenufaná	Zonal Ribereño (Puerto Berrío)	Puerto Nare, Puerto Berrío y Yondó	3
12	Zenufaná	Zonal Minero (Vegachí)	Segovia, Amalfi, Yalí y Vegachí	4

- Se desarrollaron 8 encuentros subregionales a partir de las necesidades expresadas por las mesas ambientales y en la búsqueda de consolidar la articulación con otras entidades y actores del territorio.

Tabla. Encuentros Subregionales

Encuentros Subregionales				
#	Territorial	Encuentro	Mesas	#
1	Aburrá, Cartama y Citará	Encuentro Subregional Minería (La Pintada)	Barbosa, Girardota, Amagá, Titiribí, Caramanta, Fredonia, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Valparaíso, Venecia (Corregimiento Bolombolo), Andes, Betania, Ciudad Bolívar, Concordia, Hispania y Salgar	21
2	Aburrá	I Fase aprestamiento Encuentro Metropolitano de MA (Medellín)	Sabaneta, Itagüí, Caldas, Bello, Barbosa y Girardota	6

Encuentros Subregionales				
#	Territorial	Encuentro	Mesas	#
3	Aburrá	II Fase aprestamiento Encuentro Metropolitano de MA (Medellín)	Red MA Medellín: 17 MA Comunes + 4 MA Corregimentales	4
4	Aburrá	III Fase aprestamiento Encuentro Metropolitano de MA (Medellín)	MARM + Red MA Medellín: Barbosa, Girardota, Bello, Sabaneta, Itagüí y Caldas + SAPrado, Palmitas y Altavista	9
5	Aburrá	IV Fase aprestamiento Encuentro Metropolitano de MA (Medellín)	1 representante de MARM y 1 representante de Red MAMedellín	1
6	Aburrá	Encuentro Subregional Metropolitano de Mesas Ambientales (Medellín)	16 comunales y 3 corregimentales Medellín + 9 MARM	12
7	Hevéxicos	I Encuentro Subregional Gestión del agua (Santa Fe de Antioquia)	Sabanalarga, Liborina, Caicedo, Santa Fe y San Jerónimo	5
8	Hevéxicos	II Encuentro Subregional Gestión del agua (Santa Fe de Antioquia)	Sabanalarga, Liborina, Caicedo, Ebéjico, Santa Fe y San Jerónimo	6

- 83 Mesas cuentan en la actualidad con un plan de acción actualizado.
- 63 Mesas incidieron en el OAT de su municipio, a través de documentos elaborados y presentados a diferentes instancias locales.
- Se realizaron tres encuentros de Mesa Colegiada con 17 participantes, representantes de todas las regiones de la jurisdicción y elegidos de manera autónoma por cada territorial.
- De los 15 municipios que desarrollaron sus planes o esquemas de ordenamiento ambiental, 5 mesas ambientales incidieron de manera directa.
- 40 mesas ambientales se encontraron con los alcaldes para dialogar principalmente sobre el Ordenamiento Territorial Ambiental
- 98 mesas ambientales se articularon a procesos como Guardianes de la Naturaleza, Liderazgo Juvenil Ambiental, Piragua, Red Cideam-PRAE, Hogares Ecológicos, entre otros
- El 80% de las mesas ambientales impulsaron acciones de educación ambiental en su territorio, participando así de los CIDEAM.
- 5 mesas ambientales participaron de respectivos cabildos abiertos.
- 60 encuentros con los secretarios de planeación fueron realizados por las mesas ambientales.
- 56 encuentros se realizaron con los concejos municipales.
- 80 mesas ambientales participaron en 206 talleres sobre planeación y ordenamiento territorial.
- 57 mesas se fortalecieron mediante talleres de participación ciudadana para la gestión ambiental.
- 66 mesas están lideradas por mujeres.

2.5.1.2. Procesos de educación ciudadana o comunitaria ambiental desarrollados.

La Corporación desarrolla otras acciones de Educación Ambiental desde procesos, que no están necesariamente articulados en red, pero que atienden las necesidades del territorio, para promover la conservación de las áreas protegidas, el patrimonio hídrico, la biodiversidad, entre otras.

Para esta vigencia, se presentan los avances logrados mediante las acciones educativas realizadas por las Aulas Móviles; el apoyo a procesos educativos para el control de fauna invasora; acompañamiento en la conformación de Consejos de Cuenca en el marco de los POMCA y el fortalecimiento de los aspectos educativos, comunicativos, participativos y de organización social de los actores asociados al Programa Red agua - PIRAGUA.

Acompañamiento a procesos educativos mediante las aulas móviles

Las aulas educativo ambientales contribuyen a la dinamización de las estrategias de gestión y educación ambiental que lidera la Corporación, las cuales parten del reconocimiento de las diferencias culturales, regionales y étnicas, para liderar procesos de formación, participación, gestión y proyección en los asuntos ambientales, de acuerdo a cada dinámica territorial según su contexto social, cultural, político y económico.

Las aulas móviles se constituyen en una estrategia educativa de apoyo para el fortalecimiento de los procesos educativos, de gestión ambiental del territorio y de diversas iniciativas de educación ambiental lideradas por educadores e instituciones del sector público o privado, con reflexiones asociadas a Biodiversidad, Agua, Gestión del Riesgo, Cambio Climático, ambiente y paz, corredores biológicos, ecosistemas estratégicos, practicas agroecológicas, acueductos veredales y gestión ambiental territorial, en donde participan niños, jóvenes, grupos étnicos, discapacitados, adultos y adultos mayores.



Fotografía: Apoyo del aula móvil a Institución Educativa Guillermo Aguilar
- Municipio de Yolombó – Vereda Barro Blanco

Logros del proceso educativo con las aulas ambientales en el año 2018

Los resultados de esta estrategia para el año 2018 son los siguientes:

- Se desarrollaron 8 procesos educativos ambientales, 1 por territorial, mediante la realización de 220 presencias de las aulas móviles en los ochenta (80) municipios de la jurisdicción de Corantioquia con tres (3) aulas existentes. 167 presencias se desarrollaron en zona urbana y 53 en zona rural. Participaron 16.380 personas (8.863 mujeres y 7.517 hombres), distribuidos en los siguientes grupos:

Tabla. Grupos poblacionales

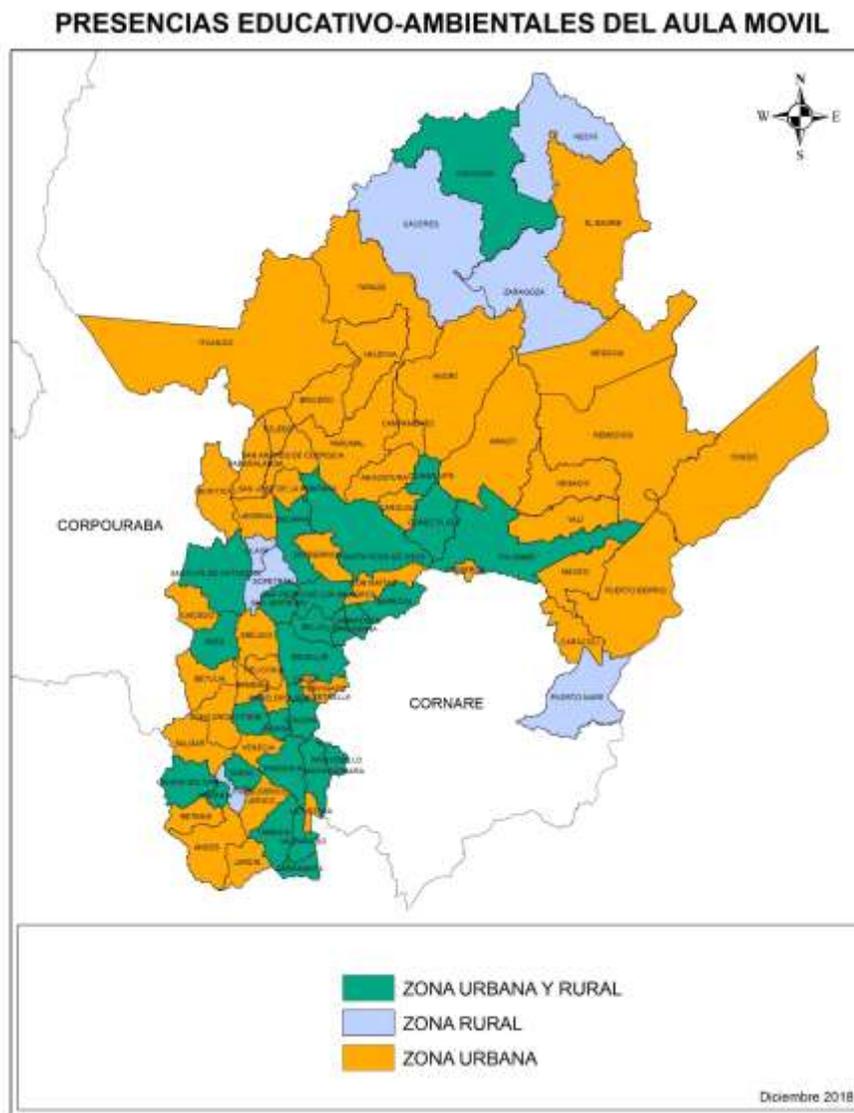
Tipo población	Nº personas
Grupos de adulto mayor	894
Club infantil ambiental	52
Guardianes de la naturaleza	96
Mesas ambientales	1257
Grupos juveniles Comunitarios	325
Instituciones Educativas	10147
Habitantes Unidades Residenciales	92
Comunidad en general	3.435
Empresa privada	82
Total	16.380

Esta población corresponde a 132 personas Afrodescendiente, 65 indígenas, 27 discapacitados, 250 desplazados y 52 personas de la comunidad LGTBI. El resto de población corresponde a 15.854 personas que no pertenecen a estos grupos poblacionales. A su vez, de las doce (12) unidades didácticas que tienen las aulas móviles de educación ambiental, se aplicaron principalmente las siguientes: un 42% en Gestión y manejo de residuos, un 26% en Biodiversidad y un 20% en Recurso hídrico.

Vale resaltar que las aulas móviles manejan la unidad didáctica de Ambiente y Paz, la cual se implementa desde diferentes estrategias pedagógica-didácticas propuestas para todo tipo de público, apostándole a procesos reflexivos en torno al medio ambiente y a la paz en los territorios; buscando con ello, fortalecer las capacidades ciudadanas en los territorios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA. Desde procesos liderados por la corporación se ha buscado fortalecer las capacidades de articulación, incidencia y participación de dinamizadores en conflictos socioambientales desde un enfoque territorial para la paz. Se ha buscado ayudar a la consolidación y fortalecimiento del accionar político de líderes en los municipios hacia temas que actualmente son de importancia en el país y desde los cuales se empezará a definir nuestro presente y futuro, como lo es la construcción de territorios como escenarios para la convivencia sin violencia. Es importante destacar, que esta unidad propicia la

construcción de saberes desde la experiencia propia de los ciudadanos para interiorizar y apropiarse significativamente de ellos y que emerjan al mismo tiempo, otros conocimientos para la comprensión de situaciones relacionadas con medio ambiente y paz.

A partir del propósito de “Facilitar herramientas teórico prácticas que permitan la comprensión de la situación actual frente al conflicto y la construcción de una paz desde la convivencia sin violencia”, en el año 2018 se realizaron 13 presencias con población estudiantil (instituciones educativas), corporaciones, mesas ambientales, grupos sociales y club infantil ambiental en los siguientes municipios: Medellín, Belmira, Girardota, La Pintada, Yolombó, Caramanta, Heliconia y Puerto Nare



Mapa presencia urbano/rural de aula móvil

Proceso Ciudadano de Educación Ambiental en el Municipio de Armenia

Mediante este proceso se efectuaron 24 encuentros formativos con participación activa de 90 personas, distribuidos en tres núcleos así:

Núcleo 1: Desarrollado en zona rural del municipio, en la vereda Travesías, conformado por un grupo de 20 niños de la I.E Rosa Mesa de Mejía.

Núcleo 2: Desarrollado en dos grupos de un total de 40 jóvenes, uno de zona rural (corregimiento la Herradura) y el otro en la cabecera municipal. Como eje temático se planteó desarrollar aspectos en Liderazgo juvenil, Fortalecimiento de la organización juvenil, Gestión Ambiental, Política pública juvenil con enfoque ambiental, implementación de iniciativas ambientales, Fortalecimiento de la participación en los Planes de ordenamiento Territorial.

Núcleo 3: Desarrollado con 30 adultos de la cabecera municipal, en donde se orientaron como eje temático la Gestión Ambiental, implementación de iniciativa ambientales, Fortalecimiento de la participación en los Planes de ordenamiento Territorial.

Sumado a esto se desarrollaron 4 acciones territoriales (iniciativas educativo-ambientales): 1. huerta ecológica 3 procesos de manejo integral de residuos sólidos.



Fotografía Proceso Ciudadano de Educación Ambiental en Armenia

PROCEDAS articulados con la Subdirección de Gestión Ambiental

En la actualidad, CORANTIOQUIA desarrolla Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas POMCA en los ríos: Aurra, Aburrá, Amagá, Grande y Chico, los cuales contemplan la conformación de los Consejos de Cuenca, espacios de participación que para Corantioquia se constituyen en un Proceso Ciudadano de Educación

Ambiental, por lo que en este aspecto se acompañaron 4 procesos. En esta vigencia participaron 57 líderes representantes de organizaciones e instituciones de los municipios del área de influencia de los POMCA: Medellín, Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Donmatías, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Sabaneta, Amagá, Angelópolis, Armenia, Ebéjico, Fredonia, Heliconia, Santa Bárbara, Titiribí, Venecia, Sopetrán, San Jerónimo, San Pedro de los Milagros, Entreríos, Santa Rosa de Osos, Belmira, Yarumal. Estos PROCEDAS, avanzaron en el fortalecimiento organizativo como órgano consultivo para la formulación de los POMCA; así como la apropiación de este instrumento de planeación asociado a procesos de reconocimiento y lectura de sus territorios.

La Subdirección de Cultura acompaña la formulación de los POMCA bajo Nechí y Río San Juan, con orientaciones para la definición de la estrategia de participación, conformación del Consejo de Cuenca y proceso de consulta previa. Este proceso inició finalizando la vigencia y se ejecuta hasta finales de 2019.

Dentro de los planes de manejo ambiental de acuíferos también se desarrollaron 4 Proceda.

Se ejecutaron también 27 Proceda en pago por servicios ambientales –PSA-

Se acompañó la formulación de 3 Proceda para la protección de áreas protegidas vinculados a la labor de Guardabosques en los municipios de Concordia, Angostura, Anorí, los cuales se desarrollaron en esta vigencia.

La Subdirección de Cultura acompaña y hace seguimiento al programa PIRAGUA, liderado por la Subdirección de Gestión Ambiental, a partir de lo cual se fortalece la gestión del agua, vinculando como Piragüeros a distintos grupos, empresas, Organizaciones prestadoras del servicio de acueducto, provenientes de todos los municipios de la jurisdicción, para la generación de corresponsabilidad y gobernanza ambiental, mediante el fortalecimiento participativo y organizativo de las comunidades y la consolidación de la Red PIRAGUA.

Dentro de este proceso se logró apoyar los procesos piragüeros, conjuntamente con la Subdirección de Gestión ambiental en los 80 municipios de la Jurisdicción, dentro de los cuales se le hizo seguimiento a 100 iniciativas que venían siendo apoyadas desde años anteriores. En este proceso se reporta un promedio de 1.152 participantes a través de 198 encuentros.



Imagen. Indicadores proceso 2017-2018

La Subdirección de Cultura acompaña los procesos de sensibilización asociados a la gestión integral de residuos sólidos -GIRS, en donde se busca que la ciudadanía genera hábitos propicios para generar una adecuada separación de residuos y fortalecer el aprovechamiento de la fracción reciclable, mediante acciones de sensibilización y formación ambiental. En esta estrategia se desarrolló 1 proceso con comunidades rurales. En los municipios de Anorí, Guadalupe, Gomez Plata y Yolombó.

- 9 procesos educativos en GIRS Municipales en Yarumal, Gómez Plata, Heliconia, Zaragoza, Yalí, Valparaíso, Remedios, angostura, Donmatías, Puerto Nare, Cisneros.
- 1 proceso educativo de GIRS en 12 municipios: los del AMVA, Angelópolis y Amagá.
- 1 proceso en los 11 Municipios de la Provincia Cartama

2.5.2. PROYECTO 8. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES ÉTNICAS Y RURALES

Durante el año 2018, CORANTIOQUIA en coherencia con su Plan de Acción, buscó fortalecer la gestión ambiental de las comunidades étnicas y rurales, a través de procesos formativos y participativos para el fortalecimiento de la cultura y el patrimonio ambiental, a través de actividades como: fortalecimiento organizativo, la incorporación de criterios de Ordenamiento Ambiental Territorial y acompañamiento al desarrollo de acciones ambientales asociadas a los planes respectivos; con población rural, se orientó al desarrollo de buenas prácticas ambientales para contribuir al

mejoramiento del hábitat, como aporte a la construcción de la paz. Para ello se desarrollan las siguientes actividades:

Acompañamiento al desarrollo de acciones ambientales asociadas a los planes de vida con población indígena

Durante esta vigencia se acompañó el proceso de incorporación de criterios de ordenamiento ambiental territorial en el plan de vida del resguardo indígena Jaidezabi, ubicado en el municipio de Tarazá. En este proceso participaron 25 personas.



Fotografía s. Proceso formativo Resguardo



Indígena Jaidezabi

En lo referente al apoyo de acciones de planes de vida, se acompañaron 10 comunidades en forma directa.

Tabla Acciones Apoyadas en la vigencia 2018

No.	NOMBRE	COMUNIDAD	GRUPO ETNICO	MUNICIPIO	POBLACION BENEFICIADA
1	Seguridad alimentaria comunidad Luis Cano, El Bagre	Luis Cano	Senú	El Bagre	12 familias/50 personas
2	Gestión del recurso Hídrico de la comunidad Tigre dos, Caucasia	Tigre dos	Senú	Caucasia	32 familias, 120 personas
3	Fortalecimiento de la gestión adecuada del recurso hídrico, de la comunidad indígena el Delirio	El Delirio	Senú	Caucasia	18 familias/103 personas

No.	NOMBRE	COMUNIDAD	GRUPO ETNICO	MUNICIPIO	POBLACION BENEFICIADA
4	Gestión del recurso Hídrica de la comunidad José de Lo Santo, Cáceres	José de lo Santo	Senú	Cáceres	40 familias/180 personas
5	Manejo y uso racional del agua para el consumo humano	Miguel Cértiga	Emberá chamí	Támesis	32 familias/120 personas
6	Seguridad Alimentaria, en la comunidad la Esperanza Tamaná	La Esperanza Tamaná	Senú	Cáceres	14 familias/ 50 personas
7	Primer Foro Nacional “Sistema de Salud Indígena Propio e Intercultural SISPI”	Nacional	Emberá Eyabida, Dobida, Chamí, Guna Dule, Senú	Bajo Cauca, Suroeste, Nordeste, Norte, invitados a nivel nacional	585
8	Primer Encuentro de Jóvenes Indígenas del Bajo Cauca antioqueño “Construyendo caminos de identidad cultural, nuestro aporte a la Paz”	Zonal	Senú	Bajo Cauca	81
9	Acción Plan de Vida, Proyecto Ambiental Escolar Emberá Chamí, Bernardino Panchí, Pueblorrico.	Bernardino Panchí	Emberá Chamí	Pueblorrico	38 alumnos
10	Acción Plan de Vida, fortalecimiento guardia indígena ambiental para la defensa territorial	Los Guamos y Dios Drua	Emberá chamí	Anorí	30 familias / 76 personas
11	Fortalecimiento guardia indígena ambiental en el Resguardo Indígena Jaidezavi.	Jaidezavi	Embera Eyabida	Tarazá	13 familias / 42 personas
12	Conversatorio “Estrategias de financiación de proyectos a mediano y largo plazo que permitan el uso sostenible de la biodiversidad, conservación de bosques y de los sitios sagrados” (COFINANCIACIÓN).	Regional	Emberá Eyabida, Dovidá, Chamí, Senú	Bajo Cauca, Suroeste, Nordeste, Norte	56

En algunos de los anteriores eventos se vincularon personas de las 62 comunidades de la jurisdicción de Corantioquia.



Fotografía. Apoyo a acciones de planes de vida en comunidades de Bajo Cauca, Anorí y Foro departamental

Este proceso contribuyó además al fortalecimiento organizativo de comunidades indígenas mediante la realización de cuatro (4) mesas de concertación o trabajo con representantes de comunidades indígenas de los pueblos Emberá Chamí, Emberá Eyabida, Emberá Dobida y Senú de las subregiones Bajo Cauca, Suroeste, Nordeste. Estas contaron con una participación de 237 personas.

Con el fin de contribuir a la conservación y manejo adecuado del patrimonio hídrico, se realizó un proceso educativo y de acompañamiento para la apropiación tecnológica, en el marco de apoyo a acciones de saneamiento hídrico igualmente asociadas a sus planes de vida, en los municipios de Zaragoza, Caucasia, El Bagre, Cáceres, Valparaíso, Jardín y Segovia.



Fotografías. Apropiación tecnológica en comunidades del Bajo Cauca

De igual forma, en 18 comunidades indígenas se apoyaron acciones de descontaminación hídrica para fuentes de consumo humano; el establecimiento de estrategias de para la conservación y protección de fuentes hídricas, fortalecimiento de la apropiación tecnológica y promoción de la participación de las comunidades en manejo racional del agua:

Tabla. Acciones de descontaminación hídrica en comunidades indígenas

NOMBRE	COMUNIDAD	GRUPO ETNICO	MUNICIPIO	POBLACIÓN BENEFICIADA
Fortalecimiento de la gestión adecuada del recurso hídrico	Vegas de Segovia	Senú	Zaragoza	11 viviendas / 55 personas aproximadamente
	San Juan de Peluza			43 Familias (137 personas aproximadamente)
	Altoquebradona			14 Familias (70 personas Aproximadamente)
	El Noventa	Senú	El Bagre	8 familias (46 habitantes aproximadamente)
	Los Aguacates			12 familias (55

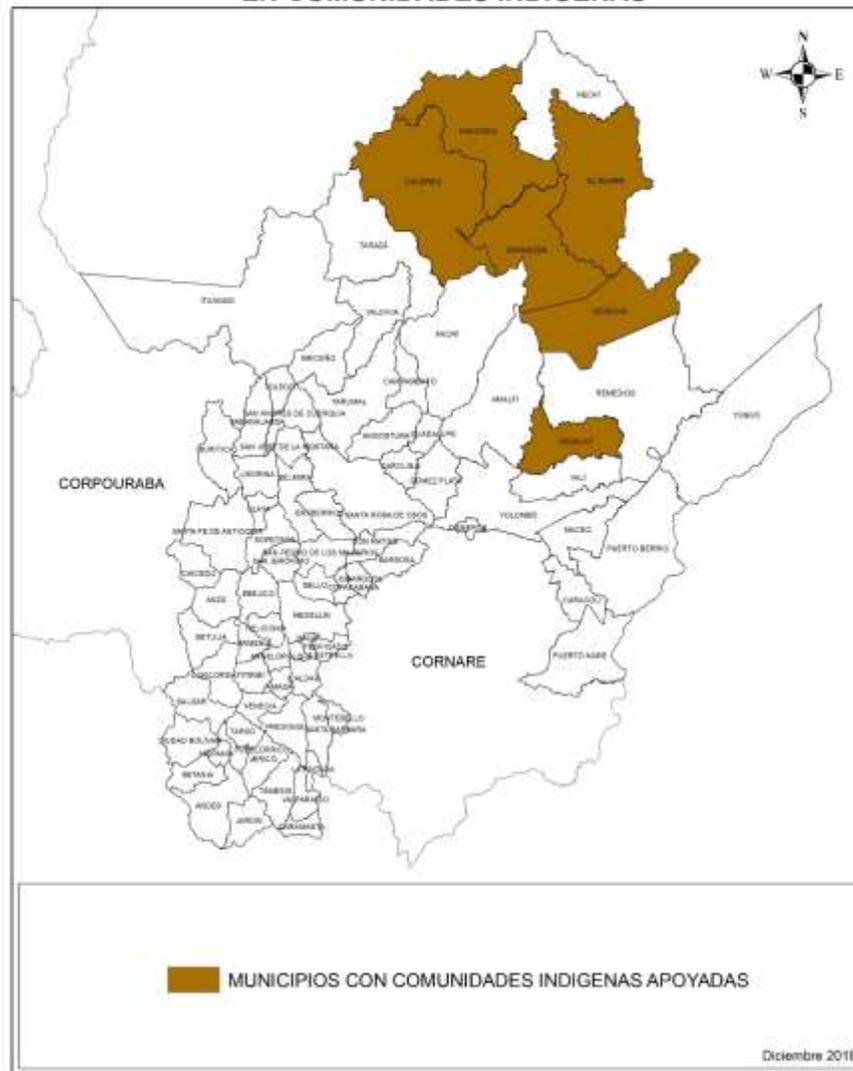
NOMBRE	COMUNIDAD	GRUPO ETNICO	MUNICIPIO	POBLACIÓN BENEFICIADA
	La Lucha			habitantes aproximadamente.) 13 familias (52 habitantes aproximadamente)
	Las Dantas			18 familias (90 personas Aproximadamente)
	Tigre 1	Senú	Caucasia	21 familias (105 personas aproximadamente)
	El Delirio			18 familias (103 personas aproximadamente)
	Campanario			11 familias (63 personas aproximadamente)
	Omagá	Senú	Cáceres	18 Familias (90 personas aproximadamente)
	Puerto Santo			10 familias (40 personas aproximadamente)
	Jumkará	Embera Chamí	Vegachí	4 familias directas (18 personas aproximadamente)
Gestión del agua para la comunidad	San Antonio de Carretera			22 viviendas / 154 personas aproximadamente
	La 18			35 viviendas / 153 personas aproximadamente
	La Raya			11 familias (57 personas aproximadamente)
Fortalecimiento de la apropiación tecnológica de los sistemas sépticos mediante el uso adecuado de elementos de protección	Bajo Cauca, Suroeste, Nordeste jurisdicción Corantioquia			192 familias directas (960 personas aproximadamente)
Estrategias para el correcto mantenimiento de los sistemas sépticos en la Comunidad	Tagual La Po	Emberá Chamí	Segovia	27 familias (135 personas aproximadamente)
	La Chinita			7 familias (35 personas aproximadamente)

Logros del acompañamiento a las comunidades indígenas:

- Este proyecto se orientó principalmente al acompañamiento de 28 comunidades indígenas de la jurisdicción, sin embargo, a algunos eventos se vincularon personas pertenecientes a las 62 comunidades identificadas en la jurisdicción de Corantioquia. Algunas comunidades participan de diferentes procesos.
- Se incorporaron criterios de ordenamiento territorial en el plan de vida de 1 Resguardo indígena.
- Se acompañaron 10 comunidades indígenas de manera directa mediante el apoyo de acciones relacionadas con los planes de vida.
- 237 personas de 4 pueblos indígenas se fortalecieron en aspectos organizativos comunitarios.
- 623 personas pertenecientes a 26 comunidades indígenas de los municipios de Zaragoza, Caucasia, El Bagre, Cáceres, Valparaíso, Jardín y Segovia se fortalecieron en apropiación tecnológica para el saneamiento hídrico, como acciones asociadas a sus planes de vida.
- 18 comunidades fueron apoyadas mediante el desarrollo de 20 acciones ambientales para el mejoramiento de la calidad y la gestión del agua
- El acompañamiento a comunidades indígenas ha propiciado la articulación de cinco (5) comunidades indígenas: Karmatarúa; Miguel Cértiga, Los Almendros, Puerto Bélgica y Omagá con otros procesos organizativos de Corantioquia como: vinculación a la Red de Liderazgo Juvenil, participación de los niños en la estrategia de Guardianes de Naturaleza, autogestión de iniciativas ambientales y movilización del Aula ambiental para apoyar procesos educativos en los resguardos indígenas. Es así como se promovió la participación de otros grupos poblacionales, en la construcción e implementación de las acciones de Planes de Vida.

En el siguiente mapa se podrán observar los municipios con presencia de comunidades Indígenas acompañadas durante la vigencia 2018:

COBERTURA ACCIONES DE DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA EN COMUNIDADES INDÍGENAS EN COMUNIDADES INDÍGENAS



Mapa de comunidades indígenas acompañadas por CORANTIOQUIA en el año 2018.

2.5.2.1. Acompañamiento de acciones ambientales a los Planes de Etnodesarrollo con población afrodescendiente

Para el fortalecimiento de la gestión y la cultura ambiental con las comunidades Afrocolombianas y sus Consejos Comunitarios en la Jurisdicción de Corantioquia, durante la vigencia del año 2018, se desarrollaron acciones ambientales relacionadas con los planes de Etnodesarrollo en 93 Consejos Comunitarios en 16 municipios, con el objetivo de fortalecer la gestión ambiental de las comunidades étnicas y rurales, a través de procesos formativos, participativos y de ordenamiento ambiental del territorio, las cuales se encuentran reflejadas en los logros obtenidos y la conciencia ambiental de las familias participantes.

En el desarrollo de todas estas acciones y actividades del proceso de acompañamiento a Comunidades afrocolombianas de la jurisdicción se propiciaron espacios para la reflexión comunitaria frente a la cultura ambiental en un contexto de paz y postconflicto.



Fotografía. Encuentro de Comunidades Afro en Medellín



Fotografía. Encuentro Consejos comunitarios Puerto Nare

Logros del acompañamiento de comunidades afro en el año 2018

- Los 93 Consejos Comunitarios de la jurisdicción de Corantioquia fueron acompañados a través de promotores ambientales de territorios afro mediante el desarrollo de diversas acciones. Todas las comunidades han podido acceder a mínimo 3 acciones de fortalecimiento que permiten ir desarrollando mayores capacidades en estas comunidades, ya sea para la gestión ambiental, para el mejoramiento de prácticas ambientales, para los aspectos organizativos, las condiciones de saneamiento, entre otros, que redundan en la conservación ambiental del territorio.
- Se realizaron ciento sesenta (160) visitas de acompañamiento para el fortalecimiento organizativo de los 93 consejos comunitarios.
- Desarrollo de tres (3) consultas previas en los procesos de: PORH del río Aurra y Declaratoria de Bosque Seco Tropical, con los 8 Consejos Comunitarios de Sopetrán: El Rodeo, Guaymaral, Córdoba, Juntas, La Puerta, Los Almendros, Tafetanes y San Nicolás; PORH del Río Grande con los consejos comunitarios de Afrozafra y Afrozancubel en Belmira y Hoyo Rico, El Caney, San Isidro, en Santa Rosa de Osos.
- Treinta (30) Acciones Ambientales en: Caucasia: Barrio Chino, Palomar, Ciénaga Colombia, La Reversa, Palanca, Margento, La Esmeralda, Pueblo Nuevo-Margento; Nechí: Colorado, Las Flores, La Concha, Bijagual, Quebrada Ciénaga y Afrocarimagua; Yondó: La Congoja y Caño Bodega; Zaragoza: La Porquera; El Bagre: Puerto Claver, Los Mellizos, Puerto López; Segovia: El Cristo, El Cenizo y Fraguas-Machuca.

- Se efectuaron treinta (30) talleres de Apropiación tecnológica para el proceso de Instalación de 213 tanques sépticos en doce (12) Consejos Comunitarios, a saber: La Raya, La Reversa y Rio Viejo en Caucasia, Bijagual y Cargueros en Nechí, La Capilla en El Bagre, La Porquera y El Retiro en Zaragoza, Machuca en Segovia, Rionegrillo en Remedios, Caño Bodega y La Congoja en Yondó.
- Veinte (20) Promotores Ambientales vinculados para dinamizar procesos Corporativos en Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Zaragoza, Segovia, Yondó, Sopetrán y Belmira.
- Un (1) encuentro con el objeto de hacer el ejercicio de rendición de cuentas y generar reflexión en torno a la gestión ambiental en territorios colectivos y ancestrales con 35 participantes de igual número de Consejos Comunitarios.
- Diez (10) encuentros afros que permitan el fortalecimiento organizativo y que posibilite la administración integral del patrimonio ambiental, la corresponsabilidad ambiental de las comunidades afrocolombianas de la jurisdicción
- Un (1) encuentro Jurisdiccional con representantes de comunidades afrodescendientes, para el fortalecimiento del relacionamiento comunidad – Corantioquia en la administración integral del patrimonio ambiental de los territorios colectivos y ancestrales con la participación de 30 representantes de los Consejos Comunitarios.
- 340 visitas de seguimiento a familias participantes de las actividades de apropiación tecnológica en Saneamiento Básico en trece (13) Consejos Comunitarios de los municipios en los municipios: El Bagre, Nechí, Caucasia y Segovia.
- Instalación de Once (11) Plantas potabilizadoras de agua a igual número de Instituciones educativas en los Consejos Comunitarios de los municipios de Cáceres, Caucasia, Segovia, Puerto Berrio, Nechí y Sopetrán
- Cuatro (4) visitas del Museo del Agua Itinerante a los Consejos Comunitarios de Colorado en Nechí, Margento en Caucasia, Puerto Bélgica y Jardín Tamaná en Cáceres,
- Ingreso al Museo del Agua de la Fundación EPM para 150 personas de Comunidades Afro

2.5.2.2. Desarrollo de buenas prácticas ambientales para contribuir al mejoramiento del hábitat con población rural como aporte a la construcción de la paz

Este proceso se realiza mediante la estrategia Hogares ecológicos, orientado como proceso de educación ambiental hacia población campesina, en el que el hogar/parcela se concibe como escenario de vida, producción sostenible y aprendizaje, en aspectos asociados al cuidado del patrimonio ambiental, producción sostenible, participación comunitaria, identificación de liderazgos y visibilización del campesino en el territorio.

Logros del proceso del acompañamiento a hogares ecológicos en el año 2018

- En coherencia con lo proyectado en el Plan de acción 2016 – 2019, para la vigencia del año 2018, CORANTIOQUIA avanzó en el fortalecimiento de 587 Hogares Ecológicos que vienen del proceso desde vigencias anteriores, los cuales corresponden a 63 núcleos veredales, discriminados en la siguiente tabla.

Tabla. Núcleos seleccionados para fortalecimiento Hogares

Municipio	Núcleos	Hogares Ecológicos	Veredas
Yolombó	2	15	Las flores
		14	El Bareño
Cisneros	1	15	El dos
Puerto Nare	1	15	La Unión
Puerto Berrio	1	15	Alicante
Caracolí	1	15	La 62
Medellín, San Cristóbal	1	15	San Cristóbal
Santafé de Antioquia	1	15	La Fátima
Anzá	1	15	Quinua
Burítica	1	15	El guaico
Támesis	1	15	Campo alegre
Valparaíso	1	15	Playa rica
Caramanta	1	15	Las alegrías
Fredonia	1	15	La loma
Girardota	1	15	El cano
Remedios	1	15	Chorro lindo
Vegachí	1	15	El olvido
Barbosa	2	10	Volantín
		10	La herradura
Copacabana	1	15	Cabuyal
San Andrés de Cuerquia	1	15	Santa Gertrudis
Toledo	1	15	Buenavista
Ituango	1	15	Palo blanco
La Estrella	2	15	Tierra amarilla
		15	La esperanza
Yarumal	1	15	La Gabriela
Nechí	1	15	La maría
Bagre	3	10	Puerto López
		10	Puerto López

Municipio	Núcleos	Hogares Ecológicos	Veredas
		10	Puerto López
Zaragoza	2	15	Caño de la tres
San Pedro de los Milagros	2	10	San Juan
		10	San Francisco
Belmira	1	12	El zancudito
Entrerriós	1	9	Por definir
Guadalupe	1	10	Malabrigo
Carolina del Príncipe	2	10	La vega
		10	Guanaquitas
Gomez Plata	2	10	El cerro
		10	El salto
Anorí	1	9	La Guayana
Amalfi	1	9	El encanto
Angostura	1	10	Cañaveral
Santa Rosa de Osos	1	10	Quebradita
Donmatías	2	10	Riochico
		9	Colón
Total	47	587	



Fotografías Visita de Fortalecimiento – Municipio de Angostura – Vereda Tenche Viejo

- Se realizó intervención en buenas prácticas ambientales en 28 núcleos veredales que corresponde a 402 hogares ecológicos, lo cual implica la realización de acciones ambientales para mejoramiento de los servicios y condiciones ambientales del territorio propio y común. A cada núcleo veredal se le entregó un kit. Los municipios intervenidos se encuentran en la siguiente Tabla.

Tabla - Municipios y núcleos intervenidos en BPA

MUNICIPIOS	NÚCLEO	HOGARES ECOLÓGICOS	VEREDAS
San Pedro de los Milagros	2	10	San Juan
		10	San Francisco
Belmira	1	12	El Zancudito
Entrerriós	1	9	Porvenir
Guadalupe	3	10	Malabrigo

MUNICIPIOS	NÚCLEO	HOGARES ECOLÓGICOS	VEREDAS
		20	Guanteros
		20	San Basilio
Carolina	2	10	La Vega
		10	Guanaquitas
Gomez Plata	4	10	El Cerro
		10	El Salto
		20	El Salto
		20	Calderas
Anorí	1	9	La Guayana
Amalfi	3	9	El Encanto
		20	Guayabito
		20	El Retiro
Yolombó	3	14	El Bareño
		20	El Hormiguero
		20	Villa Nueva
Angostura	3	10	Cañaveral
		20	La Quinta
		20	Tenche Viejo
Santa Rosa	3	10	Quebradita
		20	San Isidro
		20	San Pablo
Donmatías	2	10	Riochico
		9	Colón
TOTAL	28	402	

- Se establecieron 180 nuevos hogares ecológicos que corresponden a 12 núcleos veredales, lo cual se encuentra discriminado en la siguiente tabla.

Tabla 3. Municipios y nuevos núcleos vinculados a hogares ecológicos.

MUNICIPIOS	NÚCLEO	UNIDADES PRODUCTIVAS BPA-HOGARES ECOLÓGICOS	VEREDAS
Medellín	1	10	Corregimiento de Alta Vista
Amagá	3	15	Nicanor
		11	Pueblito de los Sanchez
		14	Pueblito de San José
Jardín	1	15	Gertrudis
Salgar	1	15	La Gulunga
Gomez Plata	1	15	Sector de la Mina
Belmira	1	15	Zancudito – Sector el Hoyo
San Pedro de los Milagros	1	15	Empalizada N° 2
Santa Rosa	1	15	El Barro
Yolombó	2	40	San Jacinto y La Melonada
TOTAL	12	180	



Fotografía Evento formativo municipio de Amagá – Vereda Pueblito de San José

- Se organizó y se conformó la red de promotores de hogares ecológicos que ya tiene presencia en 57 municipios que hacen parte de la jurisdicción de –CORANTIOQUIA, logrando una participación de 300 promotores de los diferentes municipios en la red. Con la inversión 2018 se llegó a 46 municipios en total.



Fotografías Encuentro red de Promotores – Municipio de Carolina

- Se realizaron 34 mercados verdes repartidos en los diferentes municipios que hacen parte de la jurisdicción de –CORANTIOQUIA logrando el objeto de realizar intercambio de experiencias, presentado productos y las diferentes actividades que los núcleos veredales han venido trabajando en el desarrollo de la estrategia de hogares ecológicos.

Estos espacios fueron de gran importancia para el proceso de hogares ecológicos, ya que los promotores se enriquecen con la experiencia de participar en estos espacios y comercializar una gran variedad de productos hortícolas, frutales, transformados, postres y comidas – con ventas promedio de \$300.000.



Fotografías Mercado Verde Municipio de Santa Rosa

- La estrategia de educación ambiental hogares ecológicos ha logrado un impacto positivo en 57 municipios de 80 que tiene como jurisdicción la corporación, es importante destacar que con el proceso se ha logrado:

Ahorro en el uso de agroquímicos en la PARCELA ALIMENTARIA (fertilizantes simples, compuestos, orgánicos, insecticidas, fungicidas, herbicidas), semillas; **ahorro** en el uso de agroquímicos PARCELA COMERCIAL (fertilizantes simples, compuestos, orgánicos, insecticidas, fungicidas, herbicidas); producción de productos de la canasta familiar (incluye verduras, leguminosas, frutas, aromáticas, condimentarias, tubérculos, cereales, medicinales). Ahorro en la demanda de recurso hídrico por implementación de sistemas de aguas lluvias, y acceso a agua potable. Ahorro de energía con paneles solares, cocción eficiente, deshidratadores; ahorro en biomasa (leña).

Se ha logrado que cada una de las familias pertenecientes al proceso de hogares ecológicos adopte los seis (6) atributos que fortalecen cada uno de los hogares trascendiendo en cada uno de sus territorios, logrando así la autonomía del hogar en la producción de sus propios alimentos, han realizado diferentes convites como biodiversidad en la mesa aprovechando las diferentes especies que tienen en sus parcelas, considerando aspectos como manejo biológico y sostenible del suelo, aprovechamiento de residuos sólidos mediante la producción de sustratos y abonos orgánicos, aplicando sistemas y prácticas de reconversión productiva desde el **atributo alimentario**.

Desde el **atributo territorial** han logrado la comprensión del territorio desde una doble lógica: una, comprensión como sujeto dentro del territorio, como ciudadano, lo que implica el reconocimiento desde la dimensión ambiental y política, esto ha llevado a apropiarse y participar de los planes de ordenamiento territorial, de conceptos como zonas de reservas naturales, distritos de manejo integral, etc.

Desde el **atributo tecnológico** se ha podido lograr los ahorros que se mencionaron anteriormente, recuperando también tecnologías ancestrales,

especialmente en el manejo, conservación de suelos, en el aprovechamiento sostenible y saneamiento básico del agua.

Desde el **atributo organizativo** se ha logrado el fortalecimiento del liderazgo, la participación y la organización en grupos o asociaciones campesinas, construyendo así la red de promotores que actúan como líderes y dinamizadores del proceso con las comunidades, promoviendo un análisis del contexto social, cultural, ambiental local y del territorio.

En el año 2018 se tuvo resultados muy importantes desde el **atributo ecosistémico**, ya que las familias participantes reconocieron su patrimonio ambiental desde el punto de vista de la biodiversidad, el material vegetal disponible y conceptualizaron sobre las diferentes actividades para desarrollar la restauración ecológica comunitaria en función del agua, del suelo y de la biodiversidad.

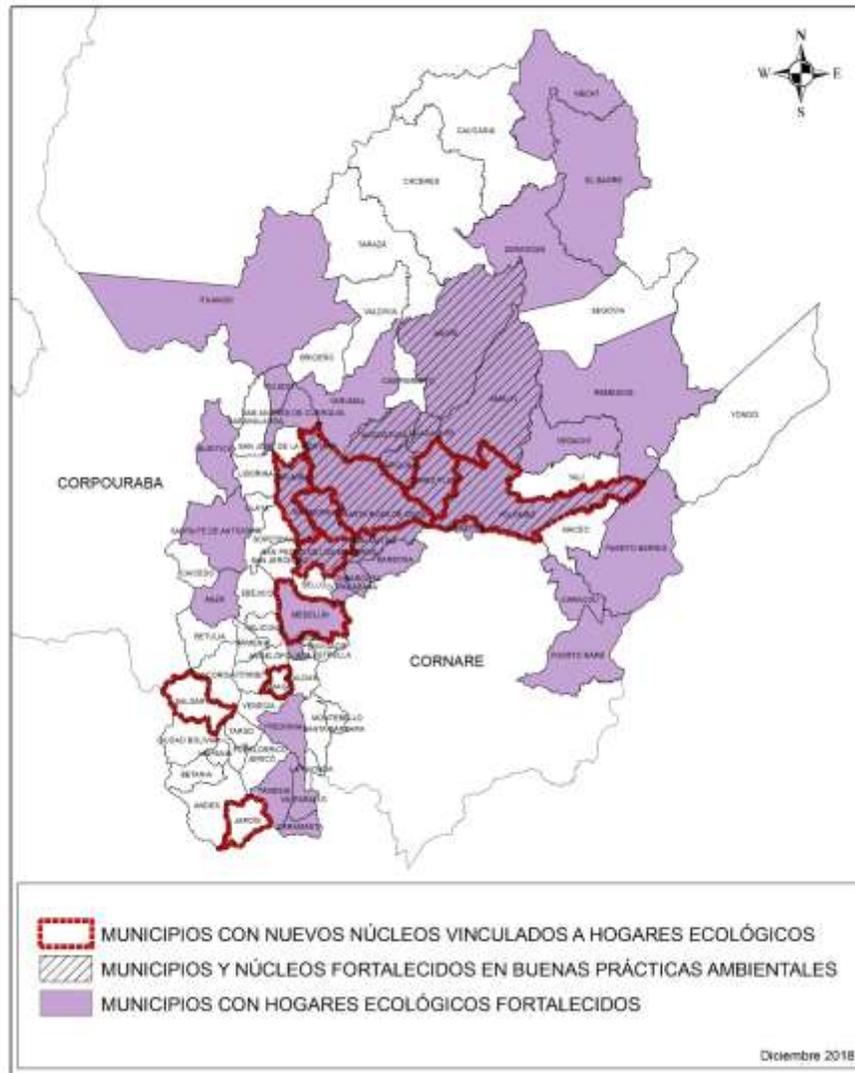
La sinergia de los seis (6) atributos incluyendo el **ecosistémico** y el **energético** logra una acción en el territorio por parte de las comunidades campesinas para mejorar, conservar y preservar su patrimonio ambiental.

- La estrategia de los mercados verdes ha sido muy importante en el año 2018 ya que el incremento de participación proyectó mercados de circuito corto para las familias campesinas logrando así una mejor calidad de vida, disminución en transporte de productos, disminución en la emisión de CO2 por transporte de productos y alimentos saludables para el consumidor.

Esta estrategia fue reconocida con el Premio Nacional de Educación Ambiental entregado por la Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

A continuación, se presenta el mapa en el cual se pueden observar los municipios con hogares ecológicos acompañados durante la vigencia 2018:

HOGARES ECOLÓGICOS



Mapa. Acompañamiento hogares ecologicos

2.5.3. PROYECTO 9. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL NIVEL FORMAL Y EN LA GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con este proyecto se busca articular la reflexión ambiental en escenarios de educación formal y de gestión interinstitucional, mediante procesos formativos y de gestión, para la construcción de conocimiento significativo contextualizado y la institucionalización de la educación ambiental en los ámbitos local y regional, mediante dos (2) actividades:

Fortalecimiento de los comités interinstitucionales de educación ambiental Municipales –CIDEAM- el Departamental – CIDEA y Fortalecimiento de los procesos educativos ambientales en instituciones educativas (PRAE/PRAU).

Corantioquia realiza el fortalecimiento de los CIDEA y los Proyectos educativos ambientales Escolares, mediante la consolidación de la red CIDEAM – PRAE.

Los CIDEAM se conciben como escenarios de participación institucional que gestionan el Plan de Educación Ambiental Municipal – PEAM y asesoran los diferentes procesos que en educación ambiental se adelantan en un municipio. Estos se articulan a los Procesos Ambientales Escolares – PRAE para reflexionar las problemáticas y potencialidades ambientales del contexto local, regional y global desde las diferentes áreas del conocimiento, hacia la formación de personas críticas, responsables y participativas en la gestión ambiental del territorio.

Corantioquia también desarrolla acciones para el fortalecimiento del CIDEA departamental, como escenario técnico – político concebido para la orientación y asesoría de las instituciones que tienen competencias educativo – ambientales en el territorio, la definición de instrumentos políticos en la materia y la articulación de la dimensión ambiental en los instrumentos de planificación departamental y local.

Para fortalecer el proceso de la Red CIDEAM - PRAE en el año 2018, se retomaron las experiencias de años anteriores y se gestionaron diferentes estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad de la educación ambiental en el territorio. Dentro de éstas se logró la aprobación de siete (7) acuerdos municipales de educación ambiental en los municipios de Jericó, Ciudad Bolívar, Olaya, Angostura, Amalfi, Maceo y Remedios que se suman a los 44 existentes para un total de 51 acuerdos aprobados con el acompañamiento y la asesoría dentro del proceso de la Red CIDEAM - PRAE.



Red CIDEAM – PRAE Territorial Hevéxicos



Feria Escolar PRAE – Corantioquia Medellín

En el año 2018, se realizaron seis (6) foros regionales de educación ambiental en los municipios de Bello, Andes, Segovia, Santa Rosa de Osos, Santa Fe de Antioquia y Cauca, en los cuales se contó con la participación de 487 personas. Estos foros fueron el preámbulo para que los integrantes de los CIDEAM y PRAE recibieran

insumos para el trabajo en los encuentros territoriales, de los cuales se llevaron a cabo 48 encuentros, donde se recibieron los lineamientos y criterios para la construcción de los Planes de Educación Ambiental Municipal – PEAM, así como la construcción de 51 planes de acción CIDEAM y la asesoría en la ejecución de 44 iniciativas PRAE.



Encuentro Red CIDEAM – PRAE territorial
Cartama-



Foro Regional en educación ambiental –
Segovia.

En el presente año se acompañaron 44 iniciativas PRAE que fueron lideradas por los CIDEAM, con las que se fortalecieron los PRAE de 117 instituciones educativas, participaron 570 docentes y 14.451 estudiantes. Dentro de las tipologías que orientaron el trabajo de las iniciativas se encuentran la conformación de 10 redes PRAE locales, seguridad alimentaria impactando 31 huertas escolares, ecosistemas estratégicos con el apadrinamiento de 12 microcuencas de áreas protegidas y la siembra de 6427 árboles, manejo de residuos con 4.181 kg de material reciclable recolectado y 409 kg de compostaje producido y la investigación en educación ambiental orientada a procesos para la conservación de fauna y flora nativa, así como al cambio climático.

Los CIDEAM y PRAE se dividieron en tres categorías que permita establecer su estado de avance o retos en su acompañamiento. En cuanto a los CIDEAM estas categorías son: óptimos, básicos y críticos. De acuerdo al instrumento de clasificación aplicado, en 2018 quedan 43 CIDEAM en la categoría de óptimos, es decir, municipios que cuentan con Plan y acuerdo de educación ambiental municipal, así como CIDEAM con la participación de los sectores público, privado y sociedad civil organizada, plan de acción acorde con el PEAM, reuniones ordinarias periódicas y articulado con la red CIDEAM - PRAE de la territorial. En categoría Básico se encuentran 24 CIDEAM, lo que significa que cuentan con plan de acción y reuniones ordinarias periódicas. En la categoría de críticos quedan 13 CIDEAM, esto es, con acciones puntuales desarticuladas de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental y de las acciones locales y sin continuidad en las reuniones ordinarias. Corantioquia, en la continuidad del proceso continuará fortaleciendo estos aspectos y confrontando estos resultados con lo encontrado en territorio.

En lo relacionado con los PRAE, las categorías son; significativos, básicos y críticos. Para 2018, de los 117 PRAE participantes en el proceso, de acuerdo a instrumento preliminar de clasificación aplicado, se cuenta con 61 PRAE significativos, lo quiere decir que incorporan la educación ambiental en el Proyecto Educativo Institucional – PEI, trabajan teniendo en cuenta el contexto social, natural y cultural, tienen la investigación como eje transversal y tienen en cuenta los criterios de la Política Nacional de Educación Ambiental. En la categoría de Básicos se encuentran 38 PRAE, esto es, trabajan de manera interdisciplinar, Identifican el problema ambiental desde el contexto social, natural y cultural y sistematizan el proceso. Por último, se encuentra 18 PRAE críticos, caracterizados porque no son sistematizados y adelantan acciones desarticuladas de su contexto social, natural y cultural. En una siguiente fase del proceso se confrontarán estos resultados con lo encontrado en territorio.

Como producto del acompañamiento de la Red CIDEAM – PRAE en 2018 se publicaron tres documentos orientadores que contienen la experiencia en el acompañamiento a la formulación e implementación de los Planes de Educación Ambiental Municipal – PEAM, la formación y fortalecimiento de los CIDEAM y PRAE. Estos documentos pueden ser consultados por los diferentes actores interesados en el portal de la corporación en el micrositio de educación ambiental o en el Centro de Información Ambiental – CIA.

En respuesta a asesorías solicitadas en materia de CIDEAM y PRAE, se acompañaron 13 municipios: Girardota, Bello, Barbosa, Medellín, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella, Caldas, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia y Salgar, con una participación de 128 personas.



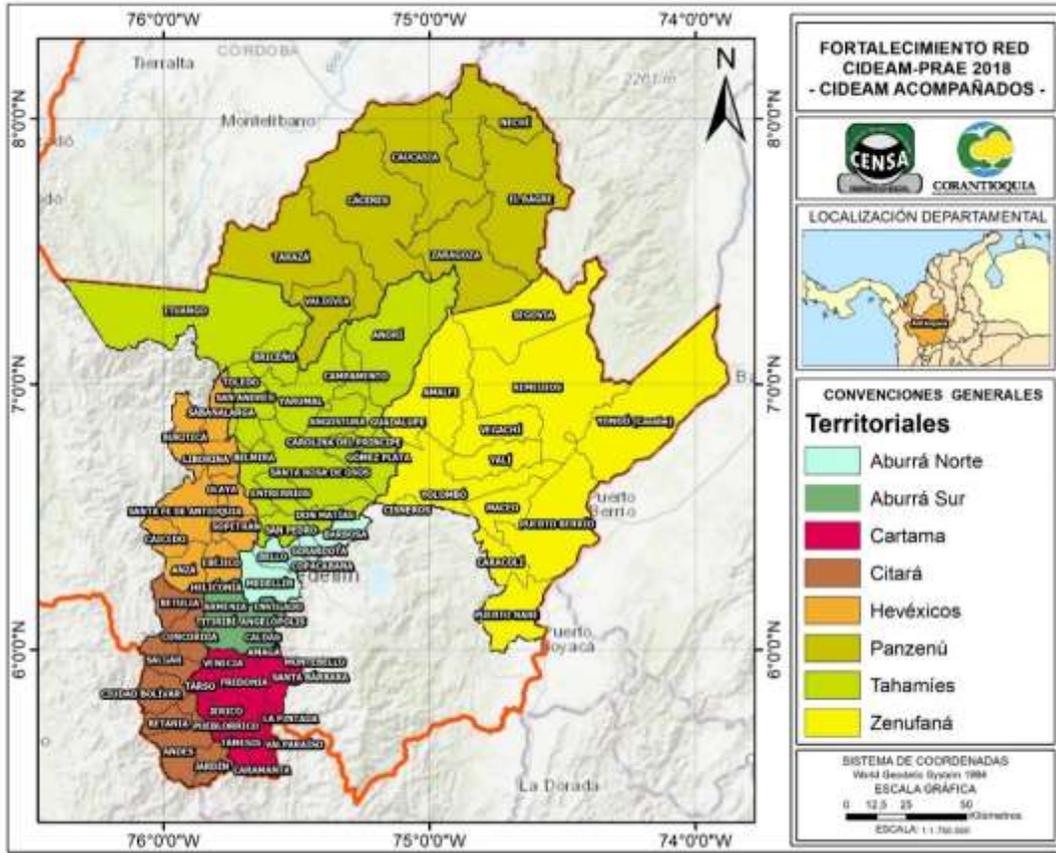
Imagen. Documentos orientadores PRAE – CIDEAM – PEAM

Tabla. Resultados de la Red CIDEAM – PRAE 2018

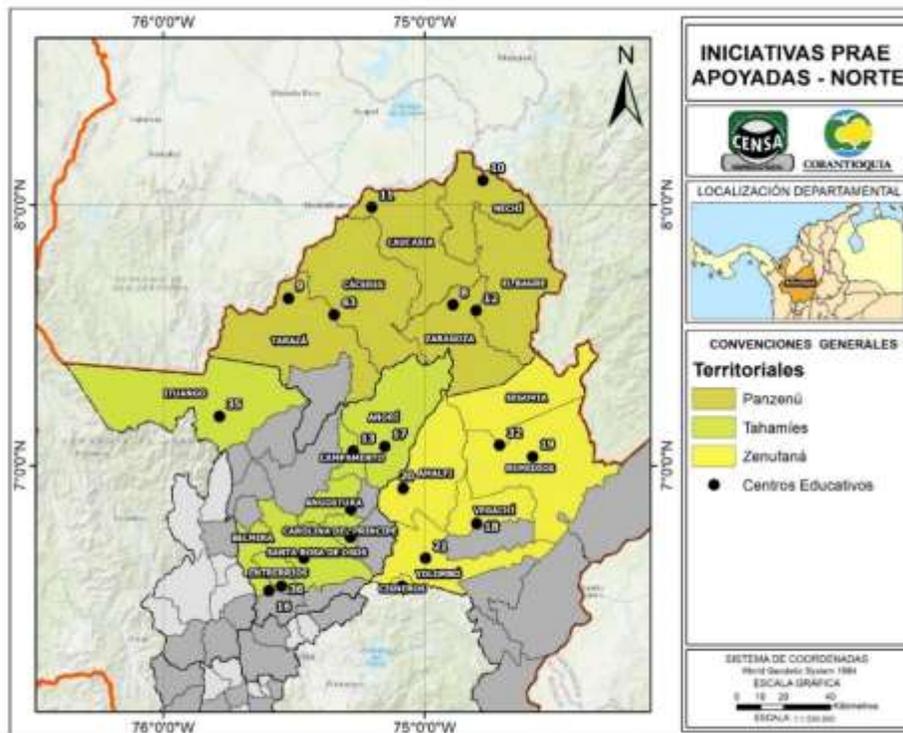
INDICADOR	ESTRATEGIA	ACTORES PARTICIPANTES/ PRODUCTO
Fortalecimiento de los comités interinstitucionales de educación ambiental Municipales –CIDEAM	Foros Regionales de educación ambiental	6
	Encuentros Territoriales Red CIDEAM - PRAE	48
	Participantes encuentros CIDEAM	226
	Acuerdos municipales de educación ambiental aprobados	7
	Planes de acción CIDEAM 2019	51
	Planes de educación ambiental municipal PEAM acompañados	5
	Documento orientador CIDEAM	1
	Documento orientador PEAM	1
Fortalecimiento de los procesos educativos ambientales en instituciones educativas (PRAE/PRAU) para la protección del patrimonio ambiental	Iniciativas PRAE	44
	Documento orientador PRAE	1
	Docentes formados	570
	Estudiantes participantes	14.451
	PRAE de Instituciones Educativas fortalecidos	117



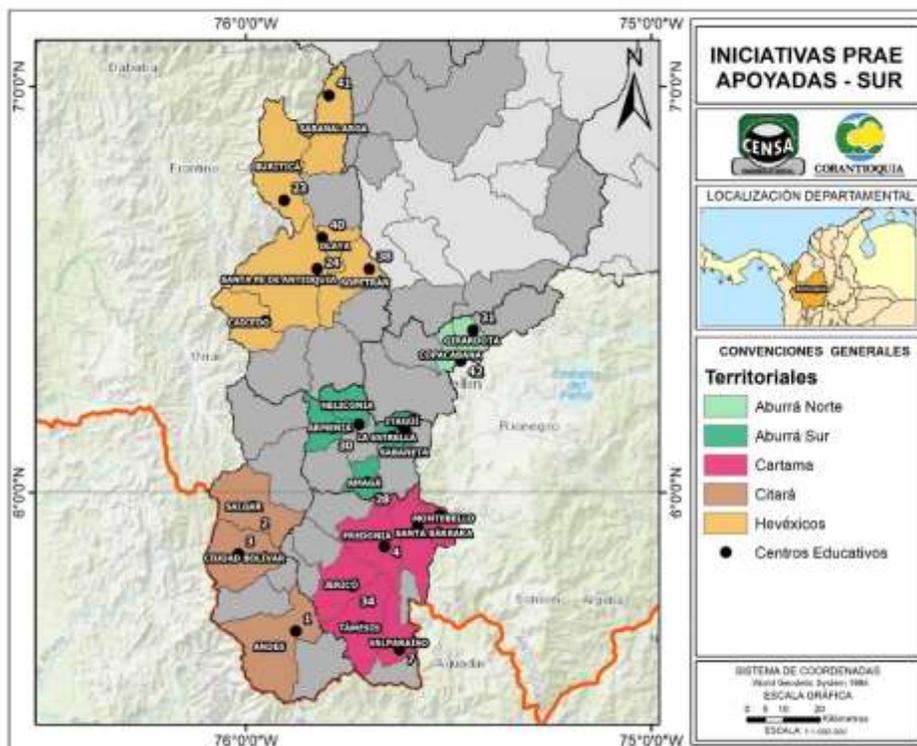
Fotografía. Evento de apertura Red CIDEAM – PRAE – 2018



Mapa CIDEAM acompañados 2018



Iniciativas PRAE norte de la jurisdicción – 2018



Iniciativas PRAE acompañadas en el sur de la jurisdicción – 2018.

Dentro de las acciones apoyadas al CIDEA departamental, se realizaron 2 jornadas internas de conceptualización mediante las cuales se fortalecieron las instituciones adscritas en temáticas como Políticas públicas de educación ambiental, la estrategia PRAE – PRAU y en el análisis de competencias y responsabilidades en educación ambiental

También se apoyó el Encuentro Anual de Educación Ambiental “Competencias y Responsabilidades en Educación Ambiental” realizado por el CIDEA, al cual asistieron cerca de 90 instituciones públicas, privadas, académicas, de la sociedad civil, de la fuerza pública, entes de control y líderes en la temática.

Se realizó acompañamiento al CIDEA departamental en la realización de encuentros regionales de apropiación de la Política Pública de Educación Ambiental de Antioquia -PPEAA-en las 9 subregiones de Antioquia, con el concurso de las distintas instituciones adscritas.

Se continuó el trámite de ordenanza para formalizar la PPEAA ante la Asamblea Departamental.

Convenio con el municipio de Barbosa

Como complemento al fortalecimiento de los CIDEAM y los PRAE se adelantó un convenio con el municipio de Barbosa que tenía como objeto el fortalecimiento de la educación ambiental en el municipio. En el marco del convenio se actualizó el Plan de

Educación Ambiental Municipal – PEAM y se apoyó el fortalecimiento de los 8 PRAE de las instituciones educativas públicas del municipio.

Como actividades se realizó un foro de educación ambiental, un encuentro de feria PRAE local y 10 encuentros con los diferentes sectores con competencia en educación ambiental. Estas actividades generaron información importante para el documento de actualización del PEAM 2018 – 2019.



Taller dentro de la actualización del PEAM del municipio de Barbosa 2018

2.5.4. PROYECTO 10. FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO

Para el año 2018 alcanzamos un cumplimiento del 100% del proyecto, equivalente a la implementación del Plan de Comunicaciones y el apoyo transversal a todas las actividades, dependencias y proyectos.

Gracias a la ejecución de las cuatro líneas estratégicas: informativa, movilizadora, corporativa y organizacional, logramos llegar con las actividades, acciones e información misional de Corantioquia a 776.400 ciudadanos; fortaleciendo la información ambiental para la participación ciudadana en torno a la protección de nuestro patrimonio natural.

A través de estas estrategias logramos durante esta vigencia del plan de acción:

Tabla. Acciones Destacadas Plan de Comunicaciones de 2018

Estrategia	Actividades más representativas	Público informado / impactado
Estrategia movilizadora	Apoyo a 30 Presencias institucionales	11.000
	Día Mundial del Medio Ambiente	4.200
	Campañas educomunicativas ambientales de sensibilización sobre temáticas de interés corporativo	33.049
	Talleres en herramientas comunicativas con trasfondo	400

Estrategia	Actividades más representativas	Público informado / impactado
	ambiental	
	Campañas educomunicacionales llevadas a cabo directamente con las oficinas territoriales	1.600
	Distinción Vida	1.358
Estrategia organizacional	Actividades de integración y participación con la comunidad corporativa	500
	Creación y difusión de campañas: *Sistema de Gestión Integral * Actualización de página web y Coranet * Acompañamiento a la estructura y diseño de PETICO * Acompañamiento a la estrategia de Adaptación al Cambio	
Estrategia corporativa y de relacionamiento	-Alianza con la mesa técnica ambiental de Antioquia para agenda paralela de IPBES -Expedición Río Cauca con Gobernación de Antioquia -Campaña áreas protegidas Hora 13 Noticias, Terminales Medellín y ANTV" "Hora del Planeta en alianza con WWF y Alcaldía de Sabaneta Participación de FIMA Carrera Verde Feria Expo 2 Feria Subregional Minera de Tecnologías Limpias Caucasia Expocebú Caucasia	18.100
Estrategia informativa	Facebook	32.439
	Twitter	27.455
	Instagram	2.303
	YouTube	2.303
	Página web: tenemos en promedio 30 mil visitantes por mes	360.000
	Relacionamiento con medios de comunicación: Difusión de liberación de venados rescatados en la jurisdicción Seguimiento al osezo rescatado en Remedios Liberaciones de fauna Encuentro con medios de comunicación del territorio para presentar informe de gestión 2017 y estrategia de relacionamiento 2018 44 medios de comunicación aliados en el territorio Declaratoria Alto de Ventanas como área protegida - CORANTIOQUIA rechaza e investiga muerte de puma en el municipio de Briceño. -3.300 habitantes de Hispania beneficiados con nuevas obras de saneamiento hídrico realizadas por Corantioquia y la Alcaldía. -CORANTIOQUIA otorga primeras dos licencias ambientales en Colombia a proyectos mineros del programa de formalización minera. -Primer proyecto de gestión integral de residuos sólidos para la Provincia de Cartama se llevará a cabo con aportes de Corantioquia. -Incremento del 89 al 94% en el Índice de Evaluación de Desempeño Institucional, consolida a Corantioquia como una de las mejores CAR del país, según el Departamento Nacional de Planeación. -CORANTIOQUIA y EPM fortalecen 12 cuerpos de bomberos con kits para atención de incendios forestales.	300

Estrategia	Actividades más representativas	Público informado / impactado
	-Olinguito liberado en Jardín, Antioquia, será monitoreado para conocer más sobre su comportamiento. Entre otros temas.	
	Revista Corantioquia Actúa (2 ediciones)	8.000
	Microprogramas y programas de televisión	269.119
TOTAL: 776.400 personas informadas / impactadas		



Fotografía. Celebración Día Mundial del Medio Ambiente



Fotografía. Presencia Institucional Sectorial



Fotografía. Campaña de sensibilización Semana Santa



Fotografía. Participación Carrera Verde



Fotografía. Evento IPBES



Fotografía FIMA



Fotografía. Capacitación en nuevos medios con énfasis ambiental



Fotografía. Distinción Vida 2018



Fotografía. Distinción Vida 2018



Fotografía. Taller de inglés para funcionarios



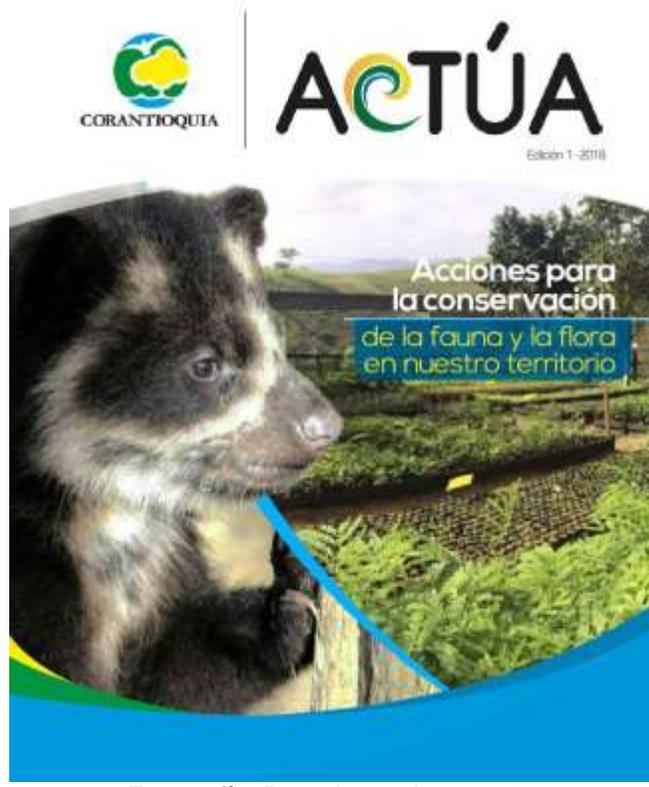
Fotografía. Campaña Sistemas de Gestión Integral



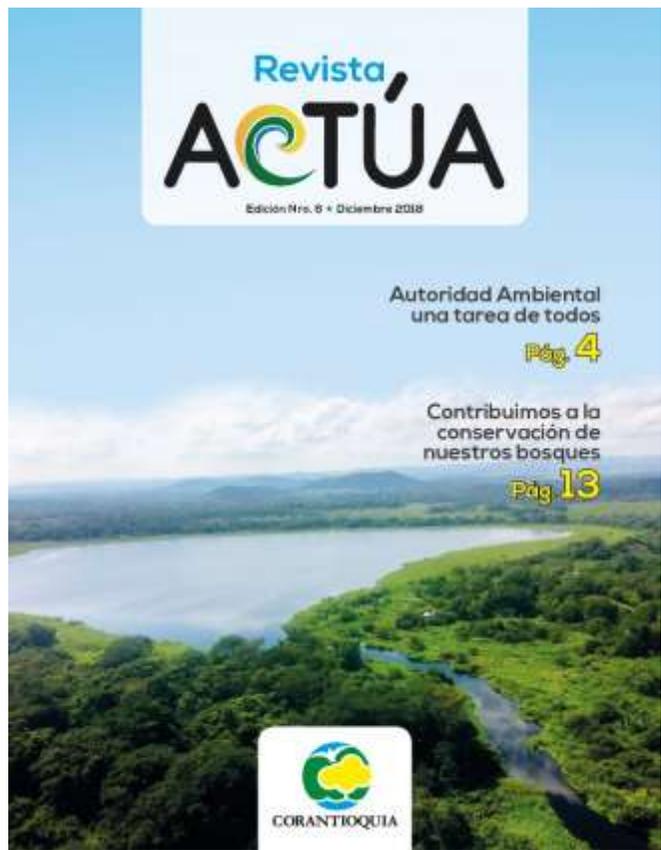
Fotografía. Encuentro con medios en el territorio



Fotografía. Encuentro con medios en el territorio



Fotografía. Portadas revistas 2018



Fotografía. Portadas revistas 2018



Fotografía. Rueda de prensa balance de convenios con el Área Metropolitana en 2018



Fotografía. Rueda de prensa balance Piragua



Fotografía. Rueda de prensa entrega de Bambi Bucket a Fuera Aérea

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa IV

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUEST O 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa IV. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética para la paz en el territorio	% de ejecución de acciones en educación ambiental. Res.0667 de 2016.	25%	25%	100%	5.347.330.025	5.170.233.022	96.7%
	No. de actores con mejores niveles de información, formación y organización para la participación, la gestión y la sustentabilidad ambiental	120.000	841.376	100%			

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 7, 8, 9 y 10

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 7. Fortalecimiento de los procesos de participación ambiental	No. de PROCEDA fortalecidos	326	425	100%	1.651.193.711	1.575.263.586	95,4%
Proyecto 8. Fortalecimiento de la gestión ambiental en las comunidades étnicas y rurales	No. de comunidades étnicas fortalecidas	30	121	100%	1.098.117.838	1.084.722.158	98,8%
	No. de Familias campesinas y rurales fortalecidas	520	767	100%			
Proyecto 9. Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en el nivel formal y en la gestión interinstitucional	No. de procesos PRAE, PRAU y CIDEAM fortalecidos	180	207	100%	874.327.983	858.855.914	98.2%
Proyecto 10. Fortalecimiento de la comunicación para la participación y la gestión ambiental en el territorio	% de procesos corporativos con comunicación educativa implementada	100%	100%	100%	1.723.690.493	1.651.391.364	95.8%

Tabla. Avance físico actividades 7.1, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2 y 10.1

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
------------------------------	---	----------------------------	----------------------------------	-------------------	--

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
7.1. Desarrollar, articular y acompañar procesos educativos ambientales, para la gestión ambiental del territorio desde una perspectiva de paz	No. de procesos ciudadanos o comunitarios articulados en Red	154	164	100%	<p>Los 164 procesos incluyen: 71 grupos de jóvenes fortalecidos en los municipios de Armenia, Caldas, Itagüí, Heliconia, Envigado, Donmatías, Ituango, Angostura, San P. de Los Milagros, San Andrés de Cuerquia, Santa Rosa de Osos, Yarumal, Campamento, Toledo, Vegachí, Puerto Berrío, Yondó, Amalfi, Puerto Nare (2G), Maceo, Yolombó, Barbosa, Bello (2G), Girardota, Medellín (2G –Ctos), Montebello (2G), Támesis (2G), Fredonia, Hispania, Jardín, Fredonia, Hispania, Anzá, Buriticá, Ebéjico, Caicedo, Santa Fé de Antioquia, Cáceres (2G), El Bagre, Valdivia, Caucasia, Zaragoza, Nechí</p> <p>40 grupo de guardianes de la naturaleza participantes en los municipios de Bello, Medellín, Copacabana, Caicedo, Santa Fe de Antioquia, Anzá, Sopetrán, Don Matías, Santa Rosa, Ituango, Belmira, Yarumal, San Andrés de Cuerquia, Yarumal, Toledo, Guadalupe, Andes, Betulia, Zaragoza, Yondó, Puerto Nare, Yolombó, Maceo, Vegachí, Cáceres, Caucasia, Cáceres, Caldas, Angelópolis, Titiribí, Heliconia, Itagüí, Armenia, Montebello, Santa Bárbara y Tarso.</p> <p>53 iniciativas apoyadas en los municipios de Jericó, Fredonia (2), Támesis, Tarso, Montebello, Santa Bárbara (2), Betulia, Salgar (2), Ciudad Bolívar, Andes, Concordia, Jardín, Nechí, Taraza, Amalfi, Puerto Berrio, Puerto Nare, Yondó, Remedios, Campamento, Ituango, Santa Rosa de Osos, Yarumal, San Jerónimo (2), San José de la Montaña, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Titiribí, Barbosa, Copacabana, Medellín- San Antonio de Prado, Girardota, Medellín- San Cristóbal, Bello, Itagüí, Anzá, Caucasia, San Andrés de Cuerquia (2), Angostura, Guadalupe, Gómez Plata, Carolina, Don Matías, Entreríos, Anorí, Cisneros, Caracolí, Maceo.</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
	No. de procesos de acompañamiento a mesas ambientales	122	122	100%	<p>122 Mesas Ambientales en 80 municipios de la jurisdicción distribuidas así: 74 mesas Centrales; 25 mesas Corregimentales y temáticas; 23 mesas Veredales en Angostura, Valdivia, Valdivia y Guadalupe</p>
	No. de procesos de educación ciudadana comunitaria ambiental desarrollados	50	139	100%	<p>Los 139 procesos corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 8 PROCEDA uno por Oficina Territorial. Mediante las 220 jornadas de educación ambiental a través de aulas móviles. - 4 consejos de cuenca acompañados en las cuencas de los Ríos: ABURRÁ: Municipios de Caldas, Copacabana, Donmatías, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Sabaneta. RIO AMAGÁ: Amagá, Angelópolis, Armenia, Caldas, Ebéjico, Fredonia, Heliconia, Santa Bárbara, Titiribí, Venecia RIO AURRA: Ebéjico, Heliconia, Medellín, Sopetrán, San Jerónimo, San Pedro de los Milagros, Bello. RIO GRANDE Y CHICO: Entreríos, Santa Rosa, Belmira, San Pedro, Don Matías, Yarumal. - 123 procesos acompañados en otros programas corporativos con la siguiente incidencia: 4 Proceda asociados a los planes de manejo ambiental de acuíferos. 27 Proceda proyectados en pago por servicios ambientales –PSA- Residuos sólidos: 1 proceso en GIRS con Comunidades rurales. estrategias educativas en GIRS: Anorí, Guadalupe, Gomez Plata, Yolombó. 9 procesos educativos en GIRS Municipales en Yarumal, Gómez Plata, Heliconia, Zaragoza, Yalí, Valparaíso, Remedios, angostura, Donmatías, Puerto Nare, Cisneros 1 proceso educativo de GIRS en 12 municipios: los del AMVA, Angelópolis y Amagá. 1 proceso en los 11 Municipios de la Provincia Cartama 80 procesos educativos asociados al proyecto PIRAGUA se acompañan desde el enfoque pedagógico, organizativo y comunicativo - 1 proceso en Armenia relacionado con población juvenil, rural y urbana - 3 Proceda para la protección de áreas

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					protegidas vinculados a la labor de Guardabosques en los municipios de Concordia, Angostura, Anorí
8.1. Acompañar el desarrollo de acciones ambientales asociadas a los planes de vida con población indígena	No. de comunidades Indígenas acompañadas	10	28	100%	Se acompañaron estas 28 comunidades indígenas con apoyo a acciones de Plan de Vida, fortalecimiento organizativo, apropiación tecnológica y saneamiento hídrico, en los municipios de Cáceres Caucasia, El Bagre, Támesis, Tarazá, Pueblorrico, Anorí, Zaragoza, El Bagre, Cáceres, Vegachí, Segovia, Jardín, Valparaíso. En las comunidades de Jardín Tamaná, José de los Santos, Tigre 2; El Delirio, Luis Cano, Miguel Cértiga, Jaidezabi, Bernardino Panchí, Los Guamos, Dios Drua, Vegas de Segovia, San Antonio Carretera, La 18, La Raya, San Juan de Pelusa, Altoquebradona, El Noventa, Los Aguacates, La Lucha, Las Dantas, Campanario, Omagá, Puerto Santo, Jumkara, Tagual- La Po, La Chinita, Karmata Rua, Marcelino Tascón.
8.2. Acompañar el desarrollo de acciones ambientales a los planes de etnodesarrollo con población afrodescendiente	No. de comunidades afrodescendientes acompañadas	20	93	100%	93 comunidades acompañadas pertenecientes a los municipios de: SOPETRAN: El Rodeo, Guaymaral, Córdoba, Juntas, La Puerta, Los Almendros, Tafetanes, San Nicolás BELMIRA: Afrozafra, Afrozancubel SANTA ROSA DE OSOS: Hoyo Rico, El Caney, San Isidro CÁCERES: Las Pampas, Jardín Tamaná y Puerto Bélgica CAUCASIA: Consejo Comunitario Mayor de las Comunidades Negras de Caucasia, Barrio Chino, Cacerí, El Pando, Galandría, La Esmeralda, La Ilusión, La Reversa, Margento, Tigre Tres, Ciénaga Colombia, El Delirio, La Unión Cacerí Medio, Quebradona del Medio, Correg. El Palomar, Tigre 1 y 2, Puerto Triana, La Raya, La Virgen, Cuturú-Emprendedores, La Garrapata, Pueblo Nuevo-Margento, Río Viejo.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>EL BAGRE: Asociación Consejo Mayor Comunidades Negras de El Bagre-ACOMACONEBA, Chaparrosa, Nueva Esperanza, Villa Grande, Tarachica, DosBocas, El Real, los Colonos, La Capilla Los Mellizos, Puerto Claver, Puerto López, Villa Larga.</p> <p>NECHÍ: Las Flores, Cargueros, Bijagual, Colorado, Quebrada Ciénaga y AfroCarimagua, Popales, La concepción, Puerto Iguana-COCOAPI, Corrales-afro corrales, Las Conchas, Afrocañopescado,</p> <p>TARAZÁ: Puerto Antioquia, Barro Blanco, La Caucana, El Guaymaro, la Ye</p> <p>ZARAGOZA: ACOMADEZA, El Aguacate, Bocas de Caná, Chilona-El Salto, Porce Medio, Pueblo Nuevo, El Retiro, La Porquera, Naranjal - La Tolva, Villa Servera</p> <p>REMEDIOS: Rionegrto</p> <p>SEGOVIA: Fraguas-Machuca, El Cristo y el Cenizo</p> <p>YONDÓ: La Congoja y Caño Bodegas,</p> <p>PUERTO BERRIO: Puerto Murillo</p> <p>PUERTO NARE: La Sierra, La Mina, La Pesca y Alrededores</p> <p>ITAGÜÍ: Afroyakaar</p> <p>GIRARDOTA: San Andrés</p>
8.3. Propiciar el desarrollo de buenas prácticas ambientales para contribuir al mejoramiento del hábitat con población rural como aporte a la construcción de la paz	No. de familias campesinas y rurales acompañadas	520	767	100%	Se acompañaron 767 familias campesinas, de las cuales 587 se vincularon a procesos de fortalecimiento porque venían de años anteriores, en los municipios de Yolombó, Cisneros, Puerto Nare, Puerto Berrio, Caracolí, Medellín -San Cristóbal, Santafé de Antioquia, Anzá, Buritica, Támesis, Valparaíso, Caramanta, Fredonia, Girardota, Remedios, Vegachí, Barbosa, Copacabana, San Andrés de Cuerquia, Toledo, Ituango, La Estrella, Yarumal, Nechí, Bagre, Zaragoza, San Pedro de los Milagros, Belmira, Entrerrios, Guadalupe, Carolina, Gomez plata, Anorí, Amalfi,

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					Angostura, Santa rosa, Donmatías Los restantes 180, corresponden a hogares nuevos en el proceso, de los municipios de Medellín (Corregimiento de Alta Vista), Amagá (Nicanor, Pueblito de los Sanchez, Pueblito de San José), Jardín (Gertrudis), Salgar (La Gulunga), Gomez Plata (La Gulunga), Belmira (Zancudito – Sector el Hoyo), San Pedro de los Milagros (Zancudito – Sector el Hoyo), Santa Rosa (El Barro).
9.1. Fortalecer los comités interinstitucionales de educación ambiental CIDEAM Municipales y Departamental	No. de procesos de fortalecimiento y articulación de comités interinstitucionales de educación ambiental realizados	80	82	100%	Los 82 procesos se realizaron en toda la jurisdicción. El municipio de Barbosa participó en 2 procesos y se fortaleció la gestión del CIDEA departamental mediante el acompañamiento de las acciones proyectadas en el Departamento.
9.2. Fortalecer los procesos educativos ambientales en instituciones educativas (PRAE/PRAU) para la protección del patrimonio ambiental	No. de procesos educativo ambientales formales (PRAE/PRAU) realizados	100	125	100%	Se fortalecieron 117 PRAE de instituciones educativas en toda la jurisdicción mediante el apoyo a iniciativas. Adicionalmente en el municipio de Barbosa se fortalecieron 8 PRAE.
10.1. Formular e implementar el plan estratégico de comunicaciones, propendiendo por la divulgación de información que posibilite la participación y la gestión ambiental en el territorio	% de formulación e implementación del Plan de comunicaciones	27%	27%	100%	Se realizó una adhesión al Plan Estratégico de Comunicaciones integrándole el nuevo manual de eventos corporativo y se actualizó también el manual de imagen institucional - Apoyamos la realización de 14 presencias sectoriales: La de la UPB: gobernabilidad sustentable del agua, otras con el sector manufactura del Aburrá Sur y textilero de Aburrá Norte. San Jerónimo, Betania, Venecia, Caucasia Sectorial con Indígenas, Gómez Plata, Caucasia Sectorial con Afros, Puerto Nare /La sierra, Barbosa, Yolombó / Barro Blanco, Fredonia y Llanadas (Olaya).

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>- Apoyamos la realización de 56 actividades de Día Mundial del Medio Ambiente y la siembra de 200 árboles</p> <p>Campaña sensibilización turistas (Puente de Reyes) del 5 al 11 de enero: actividades de carretera, lugares turísticos, redes sociales y terminales de transporte Campaña de Sensibilización sobre protección de fauna y flora en Semana Santa Campaña en el marco de IPBES (Congreso Mundial de Biodiversidad) Evento Reservas Sociedad Civil Evento Cambio Climático Foro Acuíferos de Vida Foro Minero Ambiental Evento declaratoria ciénaga Chiqueros</p> <p>- Fauna silvestre - Emisiones atmosféricas Forestal -deforestación - Escombreras Parcelaciones - Minería - Recurso hídrico SILAP - Sectores productivos-Humedales - Gestión del riesgo Malos olores 1er Festival del Caimán y día mundial de los humedales Entrega de viveros para la paz – acompañamiento a comunidad, talleres y murales alusivos.</p> <p>Talleres de Fauna, Participación día del agua, día del Oso Andino, actividades protección del recurso hídrico</p> <p>-Apoyamos la convocatoria de Iniciativas educativo ambientales, convocatoria guardianes de la naturaleza y Liderazgo juvenil, prácticas académicas, prácticas de Estado Joven.</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>Distinción Vida 2018</p> <p>Iniciativas bomberiles, Cambio Climático y Gestión del Riesgo</p> <p>Iniciativas ambientales para la protección de Acuíferos</p> <p>Iniciativas ambientales en el marco de ejecución de POMCA</p> <p>Iniciativas ambientales en el marco de ejecución de PORH</p> <p>Taller de fotografía con actores estratégicos en Ciudad Bolívar (30)</p> <p>Talleres de fotografía con actores estratégicos en Tarso (32)</p> <p>Semillero de radio ambiental infantil (15)</p> <p>163 personas capacitadas en grabación y edición de video con celular</p> <p>Capacitación en nuevos medios en Puerto Nare, Campamento, Fredonia, El Bagre, Santa Fe de Antioquia, Betulia, Bello y Caldas.</p> <p>3 ediciones del Boletín virtual Actualízate</p> <p>Desarrollamos la estrategia comunicacional de la integración de los sistemas de calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, en el Sistema de gestión integral. Identidad corporativa</p> <p>Notificaciones de interés general</p> <p>-Apoyamos el Programa de alimentación</p> <p>Lideramos el curso de inglés para funcionarios, la Capacitación en adaptación al cambio para funcionarios de Sede Central</p> <p>Apoyamos las actividades de integración y participación corporativa como el Día de la mujer y día del hombre, Día de la madre</p> <p>Apoyo al día del padre</p> <p>Celebración cumpleaños de la Corporación, Concurso de integración navideña, Día del niño y la familia</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>Novenas navideñas, Actividad de integración fin de año.</p> <p>la alianza con la mesa técnica ambiental de Antioquia para agenda paralela de IPBES</p> <p>- Apoyamos la Expedición Río Cauca con Gobernación de Antioquia"</p> <p>Campaña áreas protegidas Hora 13 Noticias, Terminales Medellín y ANTV.</p> <p>-Gestionamos la participación de la Corporación en la Hora del Planeta en alianza con WWF y Alcaldía de Sabaneta</p> <p>Participamos en la Feria Internacional de Medio Ambiente FIMA 2018, Carrera Verde Feria Expo, 2da Feria Subregional Minera de Tecnologías Limpias Caucasia Expocebú.</p> <p>La página tiene en promedio 30 mil visitas al mes</p> <p>Difusión de librería de venados rescatados en la jurisdicción</p> <p>Seguimiento al osezno rescatado en Remedios</p> <p>Liberaciones de fauna</p> <p>Encuentro con medios de comunicación del territorio para presentar informe de gestión 2017 y estrategia de relacionamiento 2018</p> <p>44 medios de comunicación aliados en el territorio</p> <p>Declaratoria Alto de Ventanas como área protegida -CORANTIOQUIA rechaza e investiga muerte de puma en el municipio de Briceño.</p> <p>-3.300 habitantes de Hispania beneficiados con nuevas obras de saneamiento hídrico realizadas por Corantioquia y la Alcaldía.</p> <p>-CORANTIOQUIA otorga primeras dos licencias ambientales en Colombia a proyectos mineros del programa de formalización minera.</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>-Primer proyecto de gestión integral de residuos sólidos para la Provincia de Cartama se llevará a cabo con aportes de Corantioquia.</p> <p>-Incremento del 89 al 94% en el Índice de Evaluación de Desempeño Institucional, consolida a Corantioquia como una de las mejores CAR del país, según el Departamento Nacional de Planeación.</p> <p>-CORANTIOQUIA y EPM fortalecen 12 cuerpos de bomberos con kits para atención de incendios forestales.</p> <p>-Olinguito liberado en Jardín, Antioquia, será monitoreado para conocer más sobre su comportamiento.</p> <p>Se diseñó y produjo brochure de ecosistemas estratégicos</p> <p>Se diseñó y produjo brochure general de la Corporación</p> <p>Se realizó una edición especial de la revista Actúa</p>
	No. de habitantes informados	70.000	776.400	100%	El número de usuarios de acuerdo a las acciones antes mencionadas se resumen en la tabla Acciones plan de comunicaciones 2018.

TABLA AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2016-2018													
PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN	2016			2017			2018			2016-2018		
		META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO
Programa IV. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética para la paz en el territorio	% de ejecución de acciones en educación ambiental (Resol. No. 0667 de 2016 - MADS)	25%	25%	100%	25%	25%	100%	25%	25%	100%	100%	75%	75,0%
	No. de actores con mejores niveles de información, formación y organización para la participación, la gestión y la sustentabilidad ambiental	100.000	284.441	100%	110.000	805.317	100%	120.000	841.376	100%	460.000	1.931.134	100%
Proyecto 7. Fortalecimiento de los procesos de participación ambiental	No. de PROCEDA fortalecidos	286	552	100%	292	409	100%	326	425	100%	1270	1386	100%
7.1. Desarrollar, articular y acompañar procesos educativo ambientales, para la gestión ambiental del territorio desde una perspectiva de paz	No. de procesos ciudadanos o comunitarios articulados en Red	154	354	100,0%	120	204	100%	154	164	100%	582	722	100%
	No. de procesos de acompañamiento a mesas ambientales	122	147	100%	122	143	100%	122	122	100%	488	412	84,4%
	No. de procesos de educación ciudadana o comunitaria ambiental desarrollados	10	51	100%	50	62	100%	50	139	100%	200	252	100%
Proyecto 8. Fortalecimiento de la gestión ambiental en las comunidades étnicas y rurales	No. de comunidades étnicas fortalecidas	30	83	100%	30	107	100%	30	121	100%	120	311	100%
	No. de Familias campesinas y rurales fortalecidas	520	1200	100%	370	1950	100%	520	767	100%	1930	3917	100%
8.1. Acompañar el desarrollo de acciones ambientales asociadas a los planes de vida con población indígena	No. de comunidades Indígenas acompañadas	10	23	100%	10	25	100%	10	28	100%	40	76	100%
8.2. Acompañar el desarrollo de acciones ambientales a los planes de etnodesarrollo con población afrodescendiente	No. de comunidades afrodescendientes acompañadas	20	60	100%	20	82	100%	20	93	100%	80	235	100%
8.3. Propiciar el desarrollo de buenas prácticas ambientales para contribuir al mejoramiento del hábitat con población rural como aporte a la construcción de la paz	No. de familias campesinas y rurales acompañadas	520	1200	100%	370	1.950	100%	520	767	100%	1930	3.917	100%
Proyecto 9. Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en el nivel formal y en la gestión interinstitucional	No. de procesos PRAE, PRAU y CIDEAM fortalecidos	145	146	100%	175	205	100%	180	207	100%	685	558	81,5%
9.1. Fortalecer los comités interinstitucionales de educación ambiental CIDEAM Municipales y Departamental	No. de procesos de fortalecimiento y articulación de comités interinstitucionales de educación ambiental realizados	65	66	100%	75	81	100%	80	82	100%	300	229	76,3%
9.2. Fortalecer los procesos educativos ambientales en instituciones educativas (PRAE/PRAU) para la protección del patrimonio ambiental	No. de procesos educativo ambientales formales (PRAE/PRAU) realizados	80	80	100%	100	124	100%	100	125	100%	385	329	85,5%
Proyecto 10. Fortalecimiento de la comunicación para la participación y la gestión ambiental en el territorio	% de procesos corporativos con comunicación educativa implementada	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
10.1. Formular e implementar el plan estratégico de comunicaciones, propendiendo por la divulgación de información que posibilite la participación y la gestión ambiental en el territorio	% de formulación e implementación del Plan de comunicaciones	19%	19%	100%	23%	23%	100%	27%	27%	100%	100%	69,0%	69,0%
	No. de habitantes informados	50.000	207.853	100%	60.000	705.448	100%	70.000	776.400	100%	260.000	1.689.701	100%

PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	TABLA AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2016-2018											
	2016			2017			2018			2016-2018		
	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO
Programa IV. Construcción de una cultura ambiental responsable y ética para la paz en el territorio	6.887.422.174	6.453.578.086	94%	7.156.245.220	6.880.614.086	96%	5.347.330.025	5.170.233.022	96,7%	19.389.997.419	18.484.425.194	95,3%
Proyecto 7. Fortalecimiento de los procesos de participación ambiental	2.477.540.344	2.281.778.016	92%	2.483.069.807	2.361.566.702	95%	1.651.193.711	1.575.263.586	95,4%	6.621.803.862	6.218.608.304	93,9%
Proyecto 8. Fortalecimiento de la gestión ambiental en las comunidades étnicas y rurales	1.532.804.749	1.513.606.949	99%	1.861.154.018	1.828.880.722	98%	1.098.117.838	1.084.722.158	98,8%	4.492.076.605	4.427.211.829	98,6%
Proyecto 9. Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en el nivel formal y en la gestión interinstitucional	705.641.309	683.792.191	97%	797.281.076	762.607.873	96%	874.327.983	858.855.914	98,2%	2.377.250.368	2.305.255.978	96,97%
Proyecto 10. Fortalecimiento de la comunicación para la participación y la gestión ambiental en el territorio	2.171.456.772	1.974.398.930	91%	2.003.740.319	1.907.598.789	95%	1.723.690.493	1.651.391.364	95,8%	5.898.886.564	5.533.340.083	93,80%

2.6. PROGRAMA V. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

El programa tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, a través de la Consolidación del sistema regional de áreas protegidas, la conservación y manejo de ecosistemas estratégicos y la conservación de especies de flora y fauna priorizadas, para la sostenibilidad ambiental del territorio. Aporta directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en tres (3) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados en la vigencia 2018:

2.6.1. PROYECTO 11. MANEJO INTEGRAL DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

Este proyecto busca consolidar el sistema regional de áreas protegidas, a través de la ejecución de los planes de manejo y la declaratoria de nuevas áreas, aportando a la conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural, por medio de dos (2) actividades:

2.6.1.1. Ejecución de planes de manejo de las áreas protegidas

Se avanzó en el desarrollo de actividades de los planes de manejo de las 9 áreas protegidas declaradas por la Corporación, que cuentan con plan de manejo aprobado.

En avance de esta actividad se suscribieron inicialmente 11 otrosí a igual número de convenios con municipios que venían ejecutándose desde 2017 para la administración de las áreas protegidas con la participación de Guardabosques, los cuales se ejecutaron en los primeros meses del año 2018. Posterior a los otrosíes se firmaron para el segundo semestre, un total de 26 Convenios con igual número de municipios, de tal forma que se cubrió el manejo de 7 Distritos de Manejo Integrado – DMI y 2 Reservas Forestales Protectoras, tal como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla. Convenios con municipios suscritos en 2018 para administración de acciones de manejo en Áreas Protegidas Corporativas.

Área protegida	Municipio	Convenio	Acciones ejecutadas
DRMI Cuchilla Jardín Támesis	Jardín	Otrosí 040-COV1703-6 y 040-COV1808-31	Administración del área protegida Contratación de 7 guardabosques Acompañamiento técnico a 30 hogares ecológicos en Támesis siembra de 300 árboles
	Támesis	040-COV1808-28	
	Andes	040-COV1808-33	
DMI Cerro Plateado Alto San José	Salgar	Otrosí 040-COV1703-36 y 040-COV1809-82	Administración del área protegida Contratación de 6 guardabosques, una técnica en educación ambiental y siembra 350 árboles
	Concordia	040-COV1809-70	
	Betulia	040-COV1808-45	
DMI Cañón del Río Alicante	Maceo	040-COV1808-61	Administración del área protegida Contratación de 2 guardabosques Siembra de 100 árboles
DMI Divisoria Valle de Aburrá Río Cauca	Angelópolis	Otrosí 040-COV1704-45 y 040-COV1809-81	Administración del área protegida Contratación de 2 guardabosques Siembra de 100 árboles
DMI Nubes Trocha Capota	Pueblorrico	Otrosí 040-COV1703-12 y 040-COV1808-40	Administración del área protegida DMI NTC con la contratación de 5 Guardabosques en el caso de Pueblorrico comparte con Salgar la administración del DMI Ríos Barroso San Juan Siembra de 250 árboles
	Tarso	040-COV1808-36	
	Jericó	040-COV1809-73	

Área protegida	Municipio	Convenio	Acciones ejecutadas
DMI Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño	Belmira	Otrosí 040-COV1703-7 y 040-COV1808-25	Administración del área protegida Contratación de 1 técnico y 17 guardabosques Siembra de 850 árboles
	San José de La Montaña	Otrosí 040-COV1703-39 y 040-COV1808-49	
	Liborina	Otrosí 040-COV1703-3 y 040-COV1809-71	
	Olaya	040-COV1809-69	
	Sabanalarga	Otrosí 040-COV1703-5 y 040-COV1808-55	
	Entreríos	040-COV1808-34	
	Sopetrán	040-COV1808-63	
DRMI Ríos San Juan Barroso	Salgar	Otrosí 040-COV1703-36 y 040-COV1809-82	Administración del área protegida con la contratación de 5 Guardabosques compartidos con las áreas protegidas DMI NCT y DMI CPASJ Siembra de 250 árboles
	Pueblorrico	Otrosí 040-COV1703-12 y 040-COV1808-40	
PNR Corredor de Las Alegrías	Anzá	Otrosí 040-COV1703-42 y 040-COV1808-32	Administración del área protegida con la contratación de 6 Guardabosques Siembra de 300 árboles
	Caicedo	040-COV1808-29	
	Santafé de Antioquia	040-COV1808-39	
RFP Farallones del Citará	Andes	040-COV1808-33	Administración del área protegida con la contratación de 3 Guardabosques Siembra de 150 árboles
	Ciudad Bolívar	040-COV1808-35	
RFP Cerro Bravo	Venecia	040-COV1808-44	Administración del área protegida con la contratación de 4 Guardabosques Siembra de 200 árboles
	Fredonia	040-COV1809-74	

Todos los convenios y contratos suscritos para la administración de las áreas protegidas con Planes de manejo, incluyeron acciones de administración y seguimiento al interior de las mismas, contando con personal técnico representados en 53 guardabosques y dos técnicos, quienes aportaron al seguimiento de los predios públicos tanto corporativos como municipales. Además, cada municipio dispuso de un espacio para el funcionamiento de oficinas administrativas o puntos de atención al ciudadano con relación a las áreas protegidas. Como parte de las labores de los guardabosques, se desarrollaron acciones de educación y sensibilización de las comunidades aledañas a las áreas y a grupos que las visitan, mantenimiento de senderos y señalética y recolección de semillas. Como parte de los convenios se sembraron 50 árboles por cada guardabosque, lo que totalizó 2.750 árboles al interior de estas áreas protegidas.



Fotografías. Actividades desarrolladas por los guardabosques Corporativos (Charlas, talleres, mantenimiento de senderos y adecuación con señaléticas)

Durante el año 2018 se continuó con la revisión y ajuste de los planes de manejo para las nueve áreas protegidas que cuentan con planes aprobados, una vez que las comunidades, administraciones municipales y entidades han enviado numerosos oficios expresando sus inquietudes y propuestas para la zonificación de estas áreas protegidas. Se está pendiente de llevar al Consejo Directivo para su adopción final el Plan de Manejo del Parque Natural Regional - PNR Corredor de Las Alegrías.

La corporación actualmente formula los planes de manejo de las áreas protegidas "Reserva Forestal Protectora Regional Alto De San Miguel" y "Distrito Regional de Manejo Integrado Cacica Noría", mediante el contrato 120-CNT1808-101 adjudicado a Holos S.A.S., mediante Concurso de Méritos en el mes de junio 2018, después de haber declarado incumplimiento mediante resolución 120-RES1804-2325 del 27 de abril al contrato 120-CNT1706-43 del 2017, el cual había sido adjudicado para el mismo propósito. Se espera tener listos ambos planes para el mes de marzo de 2019.



Fotografías: DRMI Cacica Noría y DRMI Alto San Miguel

Se firmó el convenio N°040-COV1812-129 del 28 de diciembre de 2018, con la Fundación Natura Colombia, para formular los planes de manejo de las áreas protegidas: DRMI Ciénaga de Barbacoas y DRMI Ciénaga de Chiqueros. En este convenio también se incluye un tercer alcance para la socialización de la declaratoria de la Ciénaga Corrales – El Ocho



Fotografías: DRMI Ciénaga Barbacoas y DRMI Ciénaga Chiqueros

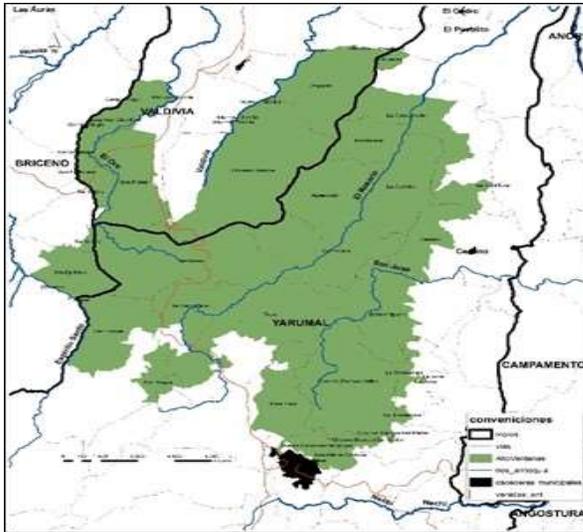
Mediante el Acuerdo de Voluntades entre Corantioquia y The Nature Conservancy – TNC, suscrito mediante el Acta N°120-ACT1804-1269 del 24 de abril de 2018 y posteriormente con la Adhesión de la Fundación Natura, suscrita mediante el acta N°120-ACT1805-1507 del 10 de mayo de 2018, se inició la formulación del Plan de Manejo del DRMI Ciénaga El Sapo – Hoyo Grande. Con este acuerdo, TNC contrata operador en campo y aporta recursos por \$100.000.000. Corantioquia hace la supervisión del proceso; actualmente el proceso sigue su curso de acuerdo a lo planificado.



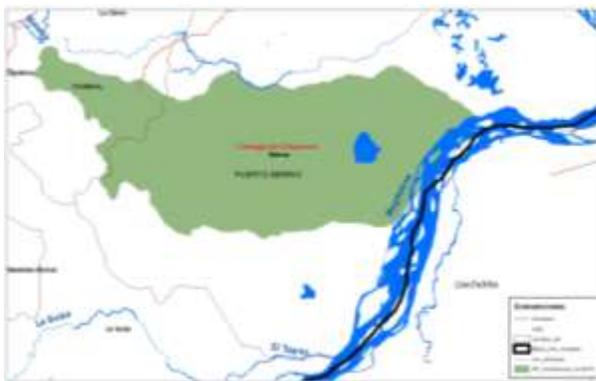
Fotografía: DRMI Ciénagas El Sapo y Hoyo Grande.

2.6.1.2. Declaración de nuevas áreas protegidas en ecosistemas estratégicos priorizados en la jurisdicción

Durante el año 2018 se hizo declaratoria de las áreas protegidas: Distrito Regional de Manejo Integrado DRMI Alto de Ventanas, mediante Acuerdo N° 528 del 26 de abril de 2018 y Distrito Regional de Manejo Integrado Ciénaga Chiqueros, mediante Acuerdo 543 del 22 de agosto de 2018. Estas áreas protegen la oferta de bienes y servicios ambientales derivados, principalmente la gran oferta hídrica y la presencia de especies de fauna y flora característicos de los Bosques Altoandinos en el caso del Alto Ventanas. Para el caso del DMI Ciénaga Chiqueros existe un mosaico de valores objeto de conservación, que van desde el recurso pesquero, registros arqueológicos, el caimán aguja, la palma nolí, hasta el sistema de humedales de este sector del Magdalena Medio. Las dos nuevas áreas protegidas tienen superficies, respectivamente de 23.538 y 6.764.9 hectáreas. Para el caso del Alto Ventanas, es considerada una de las áreas más importantes por su alto endemismo y refugio de vida silvestre de varias especies amenazadas. Los siguientes mapas y fotografías corresponden con las áreas protegidas descritas.



Mapa y fotografía. Área del DRMI al Alto de Ventanas



Mapa y fotografía. Área del DRMI Ciénaga Chiqueros

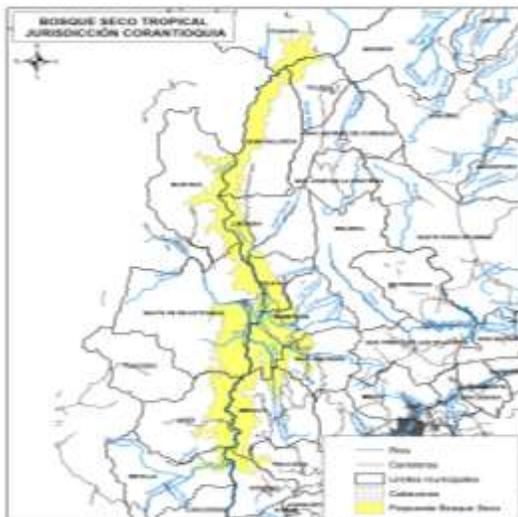
Se avanza con el desarrollo de la ruta para la declaratoria de las zonas de protección y desarrollo de recursos naturales renovables y del medio ambiente establecidas mediante la resolución 1814 de 2015 y modificadas por las resoluciones 2157 de 2017 y 1987 de 2018 de bosque seco tropical, entre los municipios de Armenia – Betulia y Toledo – Ituango; y Ciénaga de Corrales, en el municipio de Nechí. En el caso de Bajo Cauca Nechí, se ha participado en varios diálogos con la Mesa de Bosques en el municipio de Anorí para concretar trabajo y ruta hacia la declaratoria de la misma. A continuación, se detalla un poco más estos procesos:

Ciénaga Corrales. Se ubica en el municipio de Nechí; se tienen los documentos técnicos jurídicos de la Ruta Crítica de Declaratoria; así como el concepto previo favorable de parte del Instituto Alexander von Humboldt. Está pendiente un ejercicio de concertación con las comunidades afrodescendientes que desarrollan actividades culturales y económicas en esta área. La superficie total del área propuesta para la declaratoria es de 12.868 has.



Mapa y fotografía. Ciénaga Corrales

Bosque seco tropical. Se continúa con el desarrollo de la ruta de declaratoria de un área protegida en el bosque seco tropical, con el polígono de la Resolución del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, N°1987 de 2018, con un área de 74.596,93 has. Para su avance se contrató la socialización hacia su declaratoria, Contrato N°120-CNT1806-77 con la consultora e-Qual mediante un concurso de méritos.



Mapa y fotografía. Área propuesta para declaratoria en el bosque seco tropical.

Se hicieron dos procesos de cierre de consulta previa, uno con la comunidad Nutabe, en el municipio de Ituango y otro con la comunidad afrodescendiente Guaimaral, en el municipio de Sopetrán.

Bajo cauca Nechí. Se concertó, planificó y acompañó la Bio-expedición Anorí, liderada por PNUD y Colciencias, donde el ejecutor es la Universidad EAFIT en contratación directa con PNUD; cuenta con esfuerzos complementarios de EPM, la Universidad de Antioquia, La Universidad CES y el Municipio de Anorí. Esta

expedición fue clave para soportar la declaratoria Bajo Cauca Nechí. Además, se participó en tres reuniones de la Mesa de Bosques del Municipio de Anorí, en donde se ha hecho una discusión de la declaratoria. Estos espacios en 2018 permitieron darle un impulso al proceso de la ruta de declaratoria, dado que en el territorio se están dando condiciones favorables de orden público para adelantar el trabajo de validación biótica y social que complementen el documento técnico jurídico, así como complementar las fases de preparación, aprestamiento y desarrollo de la fase de declaratoria. El área a declarar se concentra en el municipio de Anorí, en un área de 35.905 ha. de las 89.181,5 que contempla el polígono de la Resolución 1814 de 2015, prorrogada con las Resoluciones 2157 de 2017 y 1987 de 2018 por el MADS.



Fotografía e imagen. Área propuesta para declaratoria en el Bajo Cauca Nechí en su zona sur.

2.6.2. PROYECTO 12. MANEJO INTEGRAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.

Este proyecto busca fortalecer el conocimiento, valoración y manejo de los ecosistemas estratégicos y los bosques naturales, a través de la delimitación e intervención de ecosistemas estratégicos, la ordenación forestal y recuperación de áreas disturbadas, aportando a la conservación de la biodiversidad y del patrimonio natural, mediante tres (3) actividades:

2.6.2.1. Delimitación y/o ejecución de acciones de manejo en ecosistemas estratégicos

En el país se reconocen como ecosistemas estratégicos a aquellos que garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano sostenible. En la jurisdicción se han priorizado como ecosistemas estratégicos para el desarrollo de acciones de manejo y conservación, los páramos, humedales y bosques naturales; además, los ecosistemas incluidos como Zonas temporales de Protección y Desarrollo de Los Recursos Naturales por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo

Sostenible MADS, mediante Resolución 1814 de 2015, prorrogada mediante la Resolución 2157 de 2017 y por la resolución 1987 de 2018.

Entre las acciones de manejo en ecosistemas estratégicos adelantados por la Corporación durante el año 2018, se avanza en tres de las zonas temporales de protección de la Resolución 1987 de 2018 expedida por el MADS: Ciénaga Corrales, Bosque Seco Tropical y Bajo Cauca Nechí como áreas protegidas, posiblemente bajo la categoría de Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI, acciones de administración en humedales priorizados y/o declarados como DRMI, fortalecimiento de los sistemas locales de áreas protegidas y acciones de restauración.

Páramos. La Corporación adoptó en el primer semestre de 2019 el Plan de Manejo para el Parque Natural Regional Corredor de Las Alegrías, en el cual está inmerso el costado oriental del Páramo Del Sol Alegrías, delimitado a través de la Resolución del Ministerio de Ambiente N°496 de marzo 2016. De todos los páramos en jurisdicción de Corantioquia el páramo de Las Alegrías es el único que actualmente no tiene zonificación para su manejo, sin embargo, la Corporación tiene todas las restricciones por estar dentro de un Parque Natural Regional y como zona de preservación, que según el Decreto 1076 de 2015, artículo 2.2.2.1.4.1. establece que las zonas de preservación son espacios donde el manejo está dirigido ante todo a evitar su alteración, degradación o transformación por la actividad humana.



Fotografía: Páramo Del Sol Alegrías, costado Oriental, municipio Caicedo

Parques Nacionales Naturales observó el acuerdo por el cual se declaró el Parque Natural Regional Corredor de las Alegrías, por lo que la Corporación no pudo completar su registro en el RUNAP en el año 2015, luego de la declaratoria. Desde ese momento la Corporación empezó a trabajar en su solución jurídica, vino entonces la Resolución del Ministerio de Ambiente N°496 de 2016, en la que se delimitó la zona de páramo y, finalmente, en mayo de 2017 la Corporación pudo corregir las dificultades jurídicas, mediante el Acuerdo 494 de 2017, procediendo inmediatamente a completar el registro del Parque Natural Regional en el RUNAP. A partir de este momento se consolidó la formulación del plan de Manejo del área protegida, mediante varios encuentros comunitarios en las localidades de Anzá, Caicedo y Santafé de Antioquia, incluyendo públicos rurales y comunidad de las cabeceras municipales, lo

que permitió ajustar el documento técnico en el año 2018, el cual ha sido sometido a discusión interna y se espera su adopción por parte del Consejo Directivo.

Humedales. Con respecto a los humedales, se avanza en la declaratoria como área protegida de la Ciénaga Corrales – El ocho en Nechí. Como se dijo anteriormente, se tiene convenio con Fundación Natura Colombia y TNC para declarar el área de Corrales y para planes de manejo en los humedales declarados: Barbacoas, Sapo – Hoyo Grande y Chiqueros. En el resto de municipios con presencia de humedales, tanto del Bajo Cauca como del Magdalena Medio, se formalizaron 5 convenios con los municipios de Tarazá, Caucasia, Yondó, Puerto Nare y Puerto Berrío. En el marco de estos convenios se hizo mantenimiento a 42,5 hectáreas de espejos de agua. Con el material vegetal removido de caños y ciénagas se obtuvo 30,6 metros cúbicos de compost, el cual se constituye en material de abono clave para la zona. Ligado al trabajo de campo se hicieron 19 encuentros comunitarios en estos municipios, en donde se hizo un trabajo educativo ambiental, con el ánimo de generar sensibilidad entre los pobladores de estos ecosistemas naturales. La siguiente tabla muestra en detalle lo obtenido en cada convenio.

Área priorizada	Convenio	Municipio	Acciones desarrolladas
Zona Ribereña Río Cauca Humedales río Cauca	040-COV1808-41	Municipio de Táraza	Mantenimiento 7 Ha espejos agua, Producción de 6,8 m3 de compost 3 encuentros educativo ambientales
Humedales Magdalena Medio, Caños Corregimiento San Miguel del Tigre	040-COV1808-56	Municipio de Yondó	mantenimiento 10,5 Ha espejos agua, Producción de 6,8 m3 de compost 3 encuentros educativo ambientales
Humedales Magdalena Medio, Caño San Pablo, Ciénaga La India	040-COV1809-80	Municipio de Puerto Nare	mantenimiento 8 Ha espejos de agua Producción de 3,4 m3 de compost 3 encuentros educativo ambientales
Humedales Magdalena Medio, DRMI Ciénaga Chiqueros	040-COV1809-87	Municipio de Puerto Berrío	mantenimiento 9 Ha espejos de agua Producción de 6,8 m3 de compost 4 encuentros educativo ambientales
Zona Ribereña Río Cauca Humedales río Cauca	040-COV1809-89	Municipio de Caucasia	mantenimiento 8 Ha espejos de agua Producción de 6,8 m3 de compost 6 encuentros educativo ambientales

Ecosistemas estratégicos: Los ecosistemas estratégicos priorizados correspondieron a los bosques naturales de la jurisdicción, se adelantaron acciones de conservación y manejo, mediante tres otrosíes a convenios firmados con los municipios de Santa Rosa de Osos, Carolina del Príncipe y Guadalupe, con recursos de la vigencia 2018, firmados inicialmente en el año 2017. Adicional a lo anterior se firmaron 8 convenios durante la vigencia 2018 con los municipios de Santa Rosa de

Osos, Carolina, Guadalupe, Gómez plata, Angostura, Yolombó, Anorí y Yarumal para el desarrollo de acciones de restauración enmarcadas en los SILAP.

Como resultados de las acciones de manejo en ecosistemas estratégicos locales, para el 2018 las actividades realizadas mediante los Otrosí de modificación, prórroga y adición a los contratos de la vigencia 2017 para la ejecución de actividades complementarias y los contratos para la vigencia 2018 que suman a los indicadores de hectáreas con restauración activa o pasiva son las siguientes: Santa Rosa de Osos 15 ha de restauración activa y 15 ha de restauración pasiva; Carolina del príncipe 36 ha de restauración pasiva; Guadalupe 8 ha de restauración pasiva, y Gómez Plata 75 ha de restauración pasiva y 1 ha de restauración activa. Lo anterior, supera la meta física para la vigencia.; adicionalmente se instalaron de 4.811 metros lineales de aislamiento para restauración pasiva equivalentes a 150 ha para el 2018; de la misma manera se realizó el mejoramiento de cercos de aislamiento de 497 hectáreas instalados en 2017, mediante convenios con los municipios de Angostura, Carolina del Príncipe, Guadalupe y Santa Rosa de Osos.

La siguiente tabla resume las acciones de conservación y manejo:

Tabla. Bosques Naturales con acciones de conservación 2018

Área priorizada	Convenio	Municipio	Acciones desarrolladas
Áreas SILAP Santa Rosa	Otrosí 040-COV1704-57	Municipio de Santa Rosa de Osos	-Se desarrolló el componente educativo-ambiental "Catedra del agua", para lo cual se ejecutaron 12 talleres educativo ambientales en 6 colegios rurales y urbanos. -No se ejecutaron acciones de restauración activa ni pasiva.
Áreas SILAP Carolina del Príncipe	Otrosí 040-COV1705-73 y 040-COV1810-97	Municipio de Carolina del Príncipe	Restauración de 47 hectáreas, Mantenimiento de 23 hectáreas de restauración activa
Áreas SILAP Guadalupe	Otrosí 040-COV1705-79 y 040-COV1810-99	Municipio de Guadalupe	1. Mantenimiento de 19 hectáreas de restauración activa en predios públicos, establecida mediante convenio suscrito en el año 2017. 2. Establecimiento de 676 metros lineales de aislamiento.
Áreas SILAP Gómez plata	040-COV1711-209	Municipio de Gómez Plata	Restauración de 32,5 Ha (15 ha de forma pasiva y 17,5 ha de forma activa).
Áreas SILAP Angostura	040-COV1810-94	Municipio Angostura	Se realizó mantenimiento de la restauración activa de 24,5 hectáreas establecidas mediante convenio suscrito en el año 2017 en un predio público de la administración municipal de Angostura.
Áreas SILAP Yolombó	040-COV1711-210	Municipio de Yolombó	Formulación técnica del SILAP
Áreas SILAP Amalfi	040-COV1705-87	Municipio de Amalfi	Formulación técnica del SILAP

Área priorizada	Convenio	Municipio	Acciones desarrolladas
DRMI Cacica Noría y de la zona natural del Bajo Cauca	040-COV1809-91	Municipio de Anorí	Administración del Área Protegida Contratación de 3 guardabosques
DRMI Alto Ventanas	040-COV1810-100	Municipio de Yarumal	Administración del Área Protegida Contratación de 2 guardabosques

Las áreas protegidas DRMI Alto Ventanas y Cacica Noría, declaradas en los últimos dos años, tienen presencia administrativa mediante los convenios de guardabosques con los municipios de Yarumal y Anorí respectivamente, a través de una contratación de 5 guardabosques. En el marco de estos dos convenios se hizo una reforestación en terrenos públicos del área protegida de 250 árboles nativos aportados por la Corporación, 100 árboles en Yarumal y 150 en Anorí.

Otra acción para la conservación de ecosistemas estratégicos priorizados, corresponde a la formulación del Sistema local de áreas protegidas –SILAP- en los municipios de Yolombó y Amalfi, a través del convenio con EPM, N°040-CV1703-8, que tiene por objeto: *“Aunar Esfuerzos entre EPM y CORANTIOQUIA para Desarrollar Acciones De Conservación y Preservación en Ecosistemas de Interés en las Cuencas de los Ríos Grande, Chico, Guadalupe y Porce”*, el cual inició desde el mes de noviembre de 2017 y se desarrolló durante el año 2018. Los convenios para desarrollar acciones en el marco de los SILAP con Santa Rosa de Osos, Carolina del Príncipe, Guadalupe, Gómez plata y Angostura, de acuerdo con la tabla anterior, permite observar los siguientes resultados: Restauración de 85 hectáreas de manera activa y 32,5 hectáreas de manera pasiva. Se hizo mantenimientos a 66,5 hectáreas, con abonados, resiembras, plateos y control fitosanitario; aunque esta últimas no suman como nuevas hectáreas, permiten asegurar la continuidad de esfuerzos de años anteriores.





Fotografías. Actividades y registros de fauna de los sistemas locales de áreas protegidas.

2.6.2.2. Ordenación de los bosques naturales para propiciar un uso sostenible

De acuerdo con las obligaciones contenidas en el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, el Plan Nacional de Desarrollo Forestal y Decreto 1791 de 1996, las Corporaciones Autónomas Regionales o de Desarrollo Sostenible deberán ordenar las áreas forestales productoras y protectoras que serán objeto de aprovechamiento en sus respectivas jurisdicciones, para asegurar el manejo y la sostenibilidad del recurso forestal, mediante la formulación del plan general de ordenación forestal. Para lo anterior, el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en el 2015 formuló una propuesta conceptual y técnica a través de la “Guía para el Desarrollo de la Ordenación Forestal Integral y Sostenible en Colombia”.

Teniendo como base las directrices de la guía del MADS, la Corporación avanza en la Formulación del Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible – POF para toda su jurisdicción, para lo cual se concluyó la fase de aprestamiento en el año 2017

Con base en estos resultados correspondientes a la fase de aprestamiento para la formulación de Plan de Ordenación Forestal, se cuenta con un avance físico global del 60% en la formulación de este plan, debido a que el indicador es acumulativo.

Para avanzar en la formulación del POF, en el segundo semestre de 2017 se firmó convenio con la Organización Indígena de Antioquia con el objeto de “Aunar esfuerzos para desarrollar el proceso de participación y concertación del Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible de la jurisdicción de Corantioquia con comunidades étnicas”, el cual permitió levantar información primaria y secundaria de los aspectos sociales correspondientes a las comunidades étnicas de la jurisdicción de la corporación.

Para concluir con la Formulación del POF se suscribió el contrato 120-CNT1807-82 con la firma consultora E-Qual S.A.S. cuyo objeto es la Formulación del Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de CORANTIOQUIA y el contrato 120-CNT1808-87 para realizar la interventoría de dicho contrato. A la fecha del 31 de diciembre se tiene certificado un avance de ejecución del contrato superior al 30%, que corresponde a la conformación y contratación de los equipos profesionales, aprestamiento para el trabajo de campo, consecución y disposición de los materiales y equipos físicos para el levantamiento de la información de campo y avances en la elaboración de los inventarios forestales de acuerdo con los diseños y plan de trabajo.



Fotografías. Actividades de levantamiento de información de inventarios forestales para la formulación del Plan de Ordenación Forestal.

2.6.2.3. Desarrollo de acciones de reforestación, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas disturbadas

Durante el 2018 se siguió la ejecución del Convenio Marco 040-CV1703-8 con Empresas Públicas de Medellín a través de un otrosí que adicionó tiempo y recursos que permitieron adelantar nuevas metas, para desarrollar acciones de conservación y preservación en ecosistemas de interés en las Cuencas de los Ríos Grande, Chico, Guadalupe y Porce. Para el indicador “porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación”, se lograron para la vigencia del 2018, 209 hectáreas restauradas y/o rehabilitadas en los municipios de Gómez Plata (150 ha) y Santa Rosa de Osos (15 ha), Carolina (36) y Guadalupe (8).

En cuanto al indicador “porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación”, se lograron para la vigencia del 2018, 27 hectáreas rehabilitadas en

los municipios de Gómez Plata (1 ha) y Santa Rosa de Osos (15 ha) y Carolina (11), por ser un indicador acumulativo, este valor se suma a las 60 ha restauradas en el 2016 y 102 en el 2017, para un total de 189 ha, superando la meta anual, que para la vigencia del Plan de Acción consiste en tener 150 ha de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.

Estos se detallan en la tabla convenios con acciones de restauración de ecosistemas estratégicos.

Tabla. Convenios con acciones de restauración de ecosistemas estratégicos.

CONVENIO	MUNICIPIO	ÁREA RESTAURACIÓN 2018	
		Activa (Ha)	Pasiva (Ha)
040-COV1704-57	Santa Rosas de Osos	15	15
040-COV1711-209	Gomez Plata	1	150
040-COV1705-79	Guadalupe	0	0
040-COV1810-99		0	8
040-COV1810-97	Carolina del Príncipe	0	36
040-COV1810-97		11	0
TOTALES		27	209

2.6.3. PROYECTO 13. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRES PRIORIZADAS

A través de este proyecto se busca contribuir a la protección de las especies de fauna y flora silvestre priorizadas, mediante la ejecución de acciones de recuperación, protección, conservación y/o control, con el propósito de mantener la biodiversidad en el territorio, por medio de dos (2) actividades:

2.6.3.1. Desarrollo de acciones para la recuperación, protección y conservación de especies de fauna y flora silvestre amenazada.

Consciente de la importancia de la biodiversidad como generadora de bienes y servicios para los habitantes de la jurisdicción y para el mantenimiento de la productividad y equilibrio de los ecosistemas, CORANTIOQUIA desde sus inicios ha desarrollado diversas acciones tendientes a su conocimiento, conservación y uso sostenible, teniendo como marco la normatividad nacional en el tema, entre ellas la Política Nacional para la Gestión de Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos y las directrices propias a través de los planes de Gestión Ambiental Regional.

La mayor riqueza de flora y fauna en la jurisdicción está concentrada en los ecosistemas naturales, en especial los bosques, ecosistemas que están sometidos a una fuerte presión por parte del hombre, principalmente por la deforestación, que ocasiona la destrucción y fragmentación de los hábitats, lo cual unido a la

sobreexplotación y tráfico de las especies con valor comercial, ha ocasionado que en este territorio un número considerable de especies de la flora y fauna silvestre se encuentre en riesgo de extinción. Según la Resolución 1912 de 2017, para la jurisdicción se registran 59 especies de fauna bajo alguna categoría de amenaza (14 en Peligro Crítico, 18 En Peligro y 27 Vulnerables), de las cuales 28 son aves, 17 mamíferos, 9 de anfibios y 5 de reptiles; así mismo se registran 211 especies de flora amenazadas (23 en Peligro Crítico, 76 En Peligro y 112 Vulnerables).

Para contrarrestar la pérdida de la biodiversidad, la Corporación avanza en el desarrollo de estrategias y programas para la conservación y manejo de las especies nativas de flora y fauna, que tienen como eje principal la conservación *in situ* a través de la protección de los hábitats y ecosistemas mediante el fortalecimiento del sistema regional de áreas protegidas y la declaratoria de nuevas áreas, que incluyen ecosistemas no cubiertos por las ya declaradas. Además, incluye estrategias de conservación a través de acciones de manejo y fomento al uso sostenible, como la selección de árboles semilleros, manejo de las semillas, la propagación en vivero y el fomento al uso en programas de reforestación para el caso de las especies de flora; y el control a la cacería indiscriminada y tráfico de especies silvestres, la recuperación, rehabilitación y liberación de individuos en el caso de las especies de fauna.

Se entiende como medidas de conservación y manejo todas aquellas acciones que se realicen tanto directamente sobre los individuos, grupos de ellos o poblaciones de la especie en cuestión, así como sobre el hábitat o ecosistema en donde habitan, pero también a todas aquellas acciones que, no siendo realizadas directamente sobre la especie o su hábitat, sus efectos se ven reflejados en la conservación de la especie.

Existen por lo tanto una variedad de estas medidas de conservación y manejo, algunas de las cuales son:

- Actividades de control al tráfico ilegal de fauna silvestre como Puestos de Control Ambiental, Operativos de Revista o procedimientos de allanamiento de propiedad privada.
- Recuperación de individuos del tráfico ilegal, acción que trae intrínsecamente la valoración, tratamiento, rehabilitación y definición del destino final.
- Refuerzo de poblaciones naturales, entendiéndose como evaluación y selección de hábitats o la liberación de individuos o grupos de ellos en áreas de distribución natural.
- Programas de rehabilitación o reproducción *ex situ*.
- Conservación de hábitat, todas aquellas acciones que procuren proteger o conservar el hábitat o recursos críticos para la supervivencia de la especie dentro de las que se pueden contemplar: declaratorias de áreas de reserva tanto de nivel público como privado, diseño de corredores de conservación, restauración de hábitats, compra de predios para la conservación.

- Procesos educativos que propendan por la protección de las especies o sus hábitats dentro de los cuales se pueden considerar entre otros: campañas de divulgación masiva mediante el uso de radio, televisión, prensa escrita, redes sociales u otras estrategias como cine al parque, ejercicios de sensibilización, talleres y cursos.
- Acciones que propendan por el conocimiento de la especie o sus poblaciones, en las cuales se pueden contemplar entre otras, aspectos como: estudios de distribución, biología, aspectos reproductivos, etología, etc.

Flora. Dando continuidad a las acciones de conservación y manejo de la flora en la jurisdicción, especialmente de las especies amenazadas, en 2018 se continuó con la conservación y manejo de especies a través de la red de viveros corporativos y de los viveros establecidos en cinco municipios a través del convenio 040-COV1708-126 de 2017 suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, el cual tuvo por objeto “*Aunar esfuerzos para implementar acciones del Plan Nacional de Restauración en sitios con persistencia de deforestación y priorizados por el gobierno Nacional para la fase de posconflicto en el norte del departamento de Antioquia, jurisdicción de Corantioquia*”, ejecutado a través de convenios con las administraciones municipales de Remedios, Anorí, Cáceres, Briceño e Ituango. Dichos viveros fueron entregados a cada uno de los municipios para su administración, producción y utilización. Durante el año 2018 realizamos acompañamiento técnico de parte de la Corporación como parte de la estrategia de propagación y fomento al uso de las especies nativas priorizadas.

Con la Corporación Parque Arví se firmó un contrato 120-CNT1808-86 para “*Ejecutar acciones requeridas para la propagación de especies vegetales nativas priorizadas en la red de viveros corporativos y el mantenimiento de colecciones vivas*”. Se realizó el seguimiento de árboles semilleros y/o la propagación de las siguientes 15 especies de flora amenazadas, a partir de la propagación y manejo de plántulas en la red de viveros Corporativos y en los viveros municipales y seguimiento de individuos con guardabosques:

1. Caoba (*Swietenia macrophylla*) CR
2. Cativo (*Prioria copaifera*) EN
3. Cedro (*Cedrela odorata*) EN
4. Cedro negro (*Juglans neotropica*) CR
5. Chaquiro Real (*Podocarpus oleifolius*) VU
6. Choiba (*Dipteryx oleifera*) VU
7. Comino (*Aniba perutilis*) CR
8. Palma de cera (*Ceroxylon quindiuense*) EN
9. Palma de cera cafetera (*Ceroxylon alpinum*) EN
10. Roble (*Quercus humboldtii*) VU
11. Almanegra, gallinazo Morado (*Magnolia yarumalensis*) EN
12. Almanegra de ventanas (*Magnolia polyhypsophylla*) CR
13. Molinillo (*Magnolia hernandezii*) EN
14. Pino Montana (*Prumnopitys montana*) VU

15. Robre Negro (*Colombalanus excelsa*) VU

Fauna. Las acciones de conservación y manejo se extendieron a 18 especies amenazadas de fauna silvestre, las cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla. Especies de fauna silvestre amenazadas priorizadas que contaron con acciones de conservación y manejo en el primer semestre del año 2018

#	Nombre científico	Nombre vernáculo	Cat. amenaza	Medidas de conservación y manejo
1	<i>Tremarctos ornatus</i>	Oso andino	VU	<ul style="list-style-type: none"> •Recuperación de 1 individuo en cautiverio en el municipio de Remedios. •Estrategia de ordenación Proyecto corredor oso, contrato 120-CNT1708-75 •Iniciativas ambientales en pro de conservación del oso andino.
2	<i>Trichechus manatus</i>	Manatí	EN	<ul style="list-style-type: none"> •Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó)
3	<i>Panthera onca</i>	Jaguar, tigre mariposa	VU	<ul style="list-style-type: none"> •Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó) •Estrategia de identificación y manejo de conflictos, Contrato 120-CNT1708-76 •Un individuo recuperado de la tenencia ilegal en Ciudad Bolívar.
4	<i>Tapirus terrestris</i>	Tapir	CR	<ul style="list-style-type: none"> •Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó)
5	<i>Lontra longicaudis</i>	Nutria	VU	<ul style="list-style-type: none"> •Recuperación de 1 individuo de la tenencia y tráfico ilegal.
6	<i>Podocnemis lewyana</i>	Tortuga de río	CR	<ul style="list-style-type: none"> •Recuperación de 1 individuos de la tenencia y tráfico ilegal. •Liberación de un ejemplar en Magdalena Medio.
7	<i>Chelonoidis carbonaria</i>	Morrocoy	VU	<ul style="list-style-type: none"> •Liberación de 217 individuos en sus zonas de distribución natural, dentro de la jurisdicción de Corantioquia. •Se recuperaron 66 individuos. •Evaluación de condiciones sanitarias •Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó)
8	<i>Saguinus leucopus</i>	Tití gris	VU	<ul style="list-style-type: none"> •Recuperación de 8 individuos de la tenencia y tráfico ilegal. •Articulación con el AMVA y la U de A, para crear una estrategia de educación dentro del campus universitario, con este especie •Caracterización genética.
9	<i>Saguinus oedipus</i>	Tití cabeciblanco	CR	<ul style="list-style-type: none"> •Recuperación de 2 individuos de la tenencia y tráfico ilegal.
10	<i>Ateles hybridus</i>	Mono araña	CR	<ul style="list-style-type: none"> •Recuperación de 4 individuos
11	<i>Crocodylus acutus</i>	Caiman aguja, cocodrilo del Magdalena	EN	<ul style="list-style-type: none"> •Conservación de hábitat: proceso de declaratoria de la ciénaga Chiqueros •Actividades de sensibilización en el Barrio La Grecia, en busca de protección de la especie en los complejos de humedales. •Cercado del perímetro del lago donde

#	Nombre científico	Nombre vernáculo	Cat. amenaza	Medidas de conservación y manejo
				hace presencia un individuo de caimán aguja.
12	<i>Crax alberti</i>	Paujil de cara azul	CR	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ecosistemas estratégicos (Yondó) • Recuperación de un individuo en Cisneros.
13	<i>Ara militaris</i>	Guacamaya militar	VU	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de 1 individuo.
14	<i>Trachemys callirostris</i>	Tortuga Icoatea	VU	<ul style="list-style-type: none"> • Se recuperaron 6 individuos. • Se liberaron en zona de distribución natural un total de 149 individuos
15	<i>Leopardus tigrinus</i>	Oncilla, Tigrillo lanudo	VU	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de 2 individuos
16	<i>Kinosternon scorpioides</i>	Tortuga caja	VU	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de individuos
17	<i>Aotus lemurinus</i>	Mico de noche	VU	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de individuos
18	<i>Hypopyrrhus pyrohypogaster</i>	Cacique Candela	VU	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Ecosistemas estratégicos

2.6.3.2. Desarrollo de acciones para la recuperación, protección, conservación y/o control de especies de fauna y flora silvestre priorizadas.

- **Flora.** Dando continuidad al manejo de la Red de Viveros Corporativos para la propagación de material vegetal de especies nativas de diferentes pisos altitudinales, se avanzó en el contrato Interadministrativo con la Corporación Parque Arví 120-CNT1808-86 para “Ejecutar acciones requeridas para la propagación de especies vegetales nativas priorizadas en la red de viveros corporativos y el mantenimiento de colecciones vivas”.

La producción de los tres viveros corporativos es de 93.000 plántulas, su distribución es la siguiente: 1) Vivero La Aguada en el predio del mismo nombre de propiedad de la Corporación, ubicado en el Corregimiento de Santa Elena, con una producción de 75.000 plántulas; Vivero de Hispania ubicado en el Parque El Pedral, en un predio de propiedad de la Corporación, con una producción de 13.000 plántulas y 3) Vivero ubicado en el municipio de San Jerónimo, en un predio de propiedad del Politécnico Jaime Isaza Cadavid una producción de 5.000 plántulas. En estos viveros se continuó con el mantenimiento del material vegetal de especies nativas priorizadas en la jurisdicción, desde donde se dispone de material vegetal de especies nativas para los programas de siembra que adelantan la Corporación o los municipios.

Como resultado en la vigencia se realizó la entrega mediante la modalidad de fomento de 3.280 plántulas a los municipios de Itagüí, Andes, Santa Rosa De Osos, Valparaíso, Anzá, Caicedo, Santa Fe De Antioquia, Liborina, Támesis, Pueblorrico, Jericó, Venecia, Fredonia, Angelópolis, Betulia, Concordia, Olaya, Yarumal, Sopetrán,



Fotografía. Propagación de material vegetal en los viveros Corporativos la Aguada e Hispania

Al finalizar el semestre se cuenta con una existencia de 93.000 plántulas, distribuidos en 76.000 árboles de 75 especies forestales nativas priorizadas de diferentes climas y 17.000 plantas ornamentales de 49 especies nativas de diferentes climas, descritas en las tablas siguientes:

Tabla. Especies forestales nativas propagadas en los viveros Corporativos

Ítem	Nombre común –Nombre científico	Vivero
1	ALGARROBO - <i>Hymenaea courbaril</i>	Hispania
2	ARIZÁ - PALOCRUZ - <i>Brownea ariza</i>	Hispania
3	ARRAYAN DE HOJA PEQUEÑA - <i>Myrcia splendens</i>	La Aguada
4	ARRAYAN EUGENIO - <i>Eugenia myrtiflora</i>	La Aguada, Hispania
5	ARRAYAN HOJA ANCHA - <i>Myrcia subsessilis</i>	La Aguada
6	ARRAYAN - <i>Myrcia</i> sp.	Hispania
7	BARCINO - <i>Calophyllum lucidum</i>	La Aguada
8	BUCARO CACHIMBO - <i>Erythrina fusca</i>	Hispania
9	CABO DE HACHA - <i>chamus goudotiana</i>	La Aguada
10	CÁMBULO - <i>Erythrina poeppigiana</i>	Hispania
11	CARDENILLO - <i>Ilex caliana</i>	La Aguada
12	CARNE FIAMBRE - <i>Roupala obovata</i>	La Aguada
13	CAUNCE - <i>Godoya antioquiensis</i>	La Aguada
14	CEDRO AMARILLO - <i>Albizia guachapele</i>	Hispania
15	CEDRO NEGRO - <i>Juglans neotropica</i>	La Aguada
16	CEDRO ROJO - <i>Cedrela odorata</i>	Hispania
17	CEIBA BONGA - <i>Ceiba pentandra</i>	Hispania
18	CHACHAFRUTO - <i>Erythrina edulis</i>	La Aguada
19	CHAGUALO - <i>Clusia multiflora</i>	La Aguada
20	CHAQUIRO REAL - <i>Podocarpus oleifolius</i>	La Aguada
21	CHIMINANGO - <i>Pithecellobium dulce</i>	Hispania

Ítem	Nombre común –Nombre científico	Vivero
22	CHIRLOBIRLO - <i>Tecoma stans</i>	La Aguada, Hispania
23	CHUMBIMBO - <i>Sapindus saponaria</i>	Hispania
24	COCHOBO - <i>Myrcianthes</i> sp.	La Aguada
25	COCHOBO - <i>Myrcianthes</i> sp.	La Aguada
26	COMINO CRESPO - <i>Aniba perutilis</i>	La Aguada
27	DIOMATE TIERRA FRIA - <i>Prumnopitys montana</i>	La Aguada
28	DIOMATO - <i>Astronium graveolens</i>	Hispania
29	DRAGO - <i>Croton magdalenensis</i>	La Aguada
30	ENCENILLO - <i>Weinmannia tomentosa</i>	La Aguada
31	ESCOBO 1 - <i>Alchornea acutifolia</i>	La Aguada
32	ESPADERO - <i>Myrsine coriacea</i>	La Aguada
33	ESPADERO COLORADO - <i>Myrsine guianensis</i>	La Aguada
34	FRUTEGALLINA - <i>Citharexylum kunthianum</i>	Hispania
35	GUADUA - <i>Guadua angustifolia</i>	Hispania
36	GUALANDAY - <i>Jacaranda mimosifolia</i>	Hispania
37	GUAMO BEJUCA - <i>Inga edulis</i>	La Aguada
38	GUAMO MACHETE - <i>Inga densiflora</i>	La Aguada
39	GUASCO- <i>Daphnosis caracasana</i>	La Aguada
40	GUAYABO COMUN - <i>Psidium guajava</i>	La Aguada
41	GUAYACÁN AMARILLO - <i>Tabebuia chrysantha</i>	La Aguada
42	GUAYACÁN DE MANIZALEZ - <i>Lafoensia speciosa</i>	La Aguada
43	HELECHO SARRO BLANCO - <i>Cyathea tryonorum</i>	La Aguada
44	HOBO - <i>Spondias mombin</i>	Hispania
45	HUESITO - <i>Ilex danielis</i>	La Aguada
46	LAUREL COMINO - <i>Aniba muca</i>	La Aguada
47	MAGNOLIO - <i>Magnolia grandiflora</i>	La Aguada
48	MAGNOLIO ALMA NEGRA - <i>Magnolia polyhypsophylla</i>	La Aguada
49	MAGNOLIO-MOLINILLO - <i>Magnolia hernandezii</i>	La Aguada
50	MANO DE OSO - <i>Oreopanax floribundum</i>	La Aguada
51	MANTEQUILLO - <i>Turpina heterophylla</i>	La Aguada
52	MANZANO DE MONTE - <i>Billia rosea</i>	La Aguada
53	MORTIÑO - <i>Vaccinium meridionale</i>	La Aguada
54	NADADOR - <i>Sapium stylare</i>	La Aguada
55	PALMA AMARGA - <i>Sabal mauritiiformis</i>	Hispania
56	PALMA DE CERA CAFETERA - <i>Ceroxylon alpinum</i>	La Aguada
57	PALMA DE CERA DEL QUINDIÒ - <i>Ceroxylon quinduense</i>	La Aguada

Ítem	Nombre común –Nombre científico	Vivero
58	PALMA MACANA - <i>Wettinia kalbreyeri</i>	La Aguada
59	PALMA PAYANESA - <i>Archontophoenix cunnighamiana</i>	La Aguada
60	PALMICHE - <i>Geonoma undata</i>	La Aguada
61	PECHUGA DE GALLINA - <i>Hasseltia floribunda</i>	Hispania
62	PIÑÓN DE OREJA - <i>Enterolobium cyclocarpum</i>	Hispania
63	QUIEBRABARRIGO - <i>Trichanthera gigantea</i>	La Aguada
64	QUIMULÁ - <i>Citharexylum subflavescens</i>	La Aguada
65	RAPUTIA - <i>Raputia heterophylla</i>	La Aguada
66	ROBLE - <i>Quercus humboldtii</i>	La Aguada
67	SAUCO DE MONTE - <i>Viburnum anabaptista</i>	La Aguada
68	TABAQUILLO - <i>Aegiphila</i> sp.	La Aguada
69	TACHUELO 1 - <i>Solanum sycophanta</i>	La Aguada
70	TOSTAO - <i>Senegalia</i> sp	Hispania
71	TOTUMO - <i>Crescentia cujete</i>	Hispania
72	TROMPETO - <i>Bocconia Frutescens</i>	La Aguada
73	UVILLA - <i>Cestrum mustisii</i>	La Aguada
74	YOLOMBO BLANCO - <i>Euplassa duquei</i>	La Aguada
75	YOLOMBO GRANDE - <i>Panopsis yolombo</i>	La Aguada

Tabla. Especies ornamentales propagadas en los viveros Corporativos

Ítem	Nombre común - Nombre científico	Vivero
1	ACHIRA - <i>Canna indica</i>	La Aguada
2	AFUGAS - <i>Ajuga reptans</i>	La Aguada
3	AGAPANTO - <i>Agapanthus africanus</i>	La Aguada
4	ANTURIO - <i>Anthurium cupreum</i>	La Aguada
5	ANTURIO BOGOTANO - <i>Anthurium bogotense</i>	La Aguada
6	AVE DE PARAISO - <i>Strelitzia reginae</i>	La Aguada
7	AZALEA - <i>Rhododendron Simsii</i>	La Aguada
8	BARQUITO - <i>Tradescantia pallida</i>	Hispania, San Jerónimo
9	BESITO - <i>Alegria guineana</i>	La Aguada
10	BORE O MAFafa MORADA - <i>Colocasia esculenta</i>	Hispania
11	CAFETO - <i>Aglaonema commutatum</i>	San Jerónimo
12	CALATEA - <i>Calathea ornata</i>	La Aguada
13	CALATEA - <i>Calathea</i> sp.	San Jerónimo
14	CALATEA 2 - <i>Calathea oppenheimiana</i>	Hispania
15	CARACOLA o CARACUCHA - <i>Iresine herbstii</i>	Hispania

Ítem	Nombre común - Nombre científico	Vivero
16	CEBOLLÍN ORNAMENTAL - <i>Allium spp</i>	Hispania
17	COLEO - <i>Coleus blumei</i>	La Aguada
18	COPERLINE - <i>Acalypha godseffiana</i>	San Jerónimo
19	CORAL - <i>Ixora coccinea</i>	San Jerónimo
20	CORONA DE ESPINAS - <i>Euphorbia milii</i>	Hispania, San Jerónimo
21	CRINUM o LIRIO LISTADO - <i>Crinum moorei</i>	San Jerónimo
22	CROTON - <i>Codiaeum variegatum var banana</i>	San Jerónimo
23	CUFEA - <i>Cuphea hyssopifolia</i>	La Aguada
24	CURAZAO - <i>Boungaenvillia glabra</i>	San Jerónimo
25	DIFEMBAQUIA - <i>Dieffenbachia sp</i>	San Jerónimo
26	DÓLAR - <i>Aglaonema sp</i>	San Jerónimo
27	DRACENAS - <i>Dracaena fragans</i>	San Jerónimo
28	DURANTA LIMÓN - <i>Duranta repens</i>	Hispania
29	DURANTA VARIEGADA - <i>Duranta repens</i>	La Aguada, Hispania
30	FALSO FRAILEJON - <i>Senecio sp</i>	La Aguada
31	FOSFORITO - <i>Cuphea ignea</i>	La Aguada
32	FUSCIA - <i>Fuchsia hybrida</i>	La Aguada
33	GAZANIA MARGARITA - <i>Gazania rigens var. uniflora</i>	La Aguada
34	IRIS AMARILLO - <i>Iris pseudacorus</i>	Hispania, San Jerónimo
35	IRIS BLANCA - <i>Iris orientalis</i>	La Aguada
36	IRIS MORADA - <i>Iris germanica</i>	La Aguada
37	JADE - <i>Crassula ovata</i>	La Aguada
38	LENGUA DE SUEGRA - <i>Sansevieria trifasciata</i>	Hispania, San Jerónimo
39	LIRIOPE VARIEGADO - <i>Liriope muscari</i>	Hispania
40	LIRIOPE VERDE - <i>Liriope muscari</i>	Hispania
41	MERMELADA - <i>Streptosolen jamesonii</i>	La Aguada
42	MIRTO - <i>Solanum capsicastrum</i>	La Aguada
43	MONEDITA - <i>Soleirolia soleirolii</i>	La Aguada
44	PIÑA ORNAMENTAL - <i>Ananas sp</i>	San Jerónimo
45	PLATANILLO ENANO - <i>Heliconia psittacorum</i>	Hispania
46	SANGUINARIA - <i>Alternanthera brasiliana</i>	La Aguada
47	SIETE CUEROS RASTRERO - <i>Heterocentron elegans</i>	La Aguada
48	TOSCANA - <i>Ruellia simplex</i>	Hispania, San Jerónimo
49	VETIVER - <i>Chrysopogon zizanioides</i>	Hispania

- **Fauna.** Con relación a las especies de fauna silvestre priorizadas, se desarrollaron medidas de conservación y manejo en los cuales los componentes de educación, comunicación, recuperación, tratamiento y liberación fueron esenciales.

Tabla. Especies de fauna silvestre priorizadas en la Jurisdicción

No	Nombre científico	Nombre vernáculo	Medidas de conservación y manejo
1	<i>Alouata seniculus</i>	Mono aullador rojo	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación masiva • Actividades de sensibilización y educación • CAVR • Recuperación de 6 individuos • Caracterización genética
2	<i>Choloepus hoffmani</i>	Perezoso de 2 uñas	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación masiva • Actividades de sensibilización y educación • CAVR • Recuperación de 4 individuos • Liberación de 1 individuo
3	<i>Bradypus variegatus</i>	Perezoso de 3 uñas	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación masiva • Actividades de sensibilización y educación • CAVR • Taller Nacional sobre la importancia de la primera atención en el rescate de fauna silvestre. • Recuperación de 1 individuo
4	<i>Amazona ochrocephala</i>	Lora frente amarillas	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación masiva • Actividades de sensibilización y educación • Recuperación de 12 individuos
5	<i>Puma concolor</i>	Puma	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación masiva • Actividades de sensibilización y educación • Atención PQRS • Recuperación de 1 individuos • Estrategia de identificación y manejo de conflictos Contrato 120-CNT1708-76

- **Especies invasoras de fauna.** De la misma manera se priorizaron tres especies de fauna silvestre consideradas como invasoras, adelantando acciones tendientes a su control o mitigación de los efectos que potencialmente podrían hacer sobre los ecosistemas o las especies silvestres nativas que los utilizan.

Tabla. Especies invasoras de fauna priorizadas con acciones de control en la Jurisdicción

No	Nombre científico	Nombre vernáculo	Medidas de control y manejo
1	<i>Achatina fulica</i>	Caracol Gigante Africano	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de protocolos de disposición final por congelamiento y enterramiento <i>in situ</i>, capacitaciones a comunidad, reunión mesas municipales del caracol, jornadas de recolección, atención de quejas y divulgación en medios sobre manejo, control y disposición final. • Caracterización y propuesta de plan de manejo en el marco del Convenio COV-

No	Nombre científico	Nombre vernáculo	Medidas de control y manejo
			1711-204. <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de dos computeras para evaluar nuevo método de disposición de caracol africano, en el marco del Convenio COV-1711-204. • Jornadas de recolecta de caracol africano, en el marco del Convenio COV-1711-204.
2	<i>Lithobates catesbeiaus</i>	Rana Toro	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de quejas por presencia de la especie, con recomendaciones técnicas de manejo. • Caracterización y propuesta de plan para el diagnóstico de presencia, en el marco del Convenio COV-1711-204. • Salidas de campo para muestreo y análisis de muestras con el objetivo de diagnosticar agentes patógenos para los anfibios nativos, en el marco del Convenio COV-1711-204.
3	<i>Hippopotamus amphibius</i>	Hipopótamo común	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a su potencial presencia en la jurisdicción, monitoreo de cámaras trampa. en el marco del Convenio COV-1711-204. • Sensibilización de la comunidad directamente relacionada con la presencia de los animales, socialización de medidas preventivas, en el marco del Convenio COV-1711-204. • Construcción de corral y ceba de los animales, en el marco del Convenio COV-1711-204.

Igualmente, se realizan acciones de manejo y control de dos especies invasoras de plantas, ellas son: ojo de poeta (*Thumbergia alata*) y el retamo espinoso (*Ulex europaeus*) presentes en zonas de montaña de la jurisdicción, con especial énfasis en el corregimiento de Santa Elena en el municipio de Medellín.

- **Acciones de conservación de fauna silvestre.**

Las acciones de manejo y conservación de la fauna silvestre, estuvieron enmarcadas en las actividades realizadas principalmente por medio de los Convenios COV-1711-188 con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el cual fue operado con la Universidad CES mediante el convenio COV-1711-204 y el convenio o40-COV 1710-171 con Empresas Públicas de Medellín mediante el cual se opera el Centro de Atención y Valoración de Ituango, el cual es operado a través de convenio con la Universidad CES (COV-1711-205), lo que permitió contar con un equipo humano y de infraestructura que mejoró nuestra capacidad operativa y de respuesta a las múltiples situaciones que este dinámico componente de la biodiversidad tiene.

Durante este año se realizaron 223 Actividades de Control y Vigilancia Ambiental con énfasis en fauna silvestre en las cuales participaron 28.706 personas (163 Puestos de Control Ambiental, 31 Operativos de Revista, 17 Talleres, 5 charlas y 7 actividades de sensibilización ambiental a públicos específicos).

Se realizaron otras 50 actividades educativas que denominamos “complementarias” y en las cuales participaron 2.446 personas, ellas consistieron en sensibilizaciones o actividades lúdico pedagógicas (17), talleres formativos (2), participación en programas radiales (2), participación en presencias Institucionales (7), realización de operativos de revista o puestos de control ambiental pedagógicos (3), jornadas puerta a puerta (1), actividades educativas en el marco de conflictos entre la fauna silvestre y los seres humanos (7), charlas a universitarios (11). En estas actividades se recuperaron 38 individuos de fauna silvestre, de los cuales 29 fueron recuperados en procedimientos de control y 9 en atención a PQRs; pero así mismo se incautaron un total de 6 jaulas tramperas para aves.

Durante este periodo se declararon 13 áreas como Libres de Fauna Silvestre en Cautiverio en los municipios de Sabaneta: Área- Reserva Ecológica La Romera, Municipio de La Estrella: Área- Vereda San José, sectores de Tarapacá y Melegüindo, Zona de influencia de la Reserva Natural el Romeral, Municipio de Envigado: Área- Centralidad del municipio, Municipio de Barbosa: Área- Barrios de Jesús, el Progreso, Pepe Sierra 1 y 2, Municipio de Copacabana: Área- Barrio San Juan, Municipio de Bello: Área- Vereda La Unión, Municipio de Girardota: Área- Vereda Cabildo, barrios El Salado y El Progreso y San Antonio de Prado: Centralidad del municipio. En estos procesos participaron un estimado de 4.591 personas, se logró la entrega voluntaria de 18 animales que estaban en cautiverio y la realización de 21 Reportes de Tenencias de Fauna Silvestre en Cautiverio.

Durante este año se recuperaron 823 individuos (425 aves, 168 mamíferos y 230 reptiles) 28 de los cuales fueron mediante incautaciones (3%), 461 entregas voluntarias (56%) y 334 mediante rescates (41%).

- **Liberación de especies de fauna recuperadas.**

En este año se incluyeron cinco predios nuevos al programa de Reubicadores de Fauna Silvestre y dejaron de ser considerados dos de los existentes, así mismo cuatro predios evaluados no fueron aprobados y 13 están pendientes por ser evaluados, contando en la actualidad con 38 predios, la mayoría de los cuales fueron utilizados para realizar las liberaciones de 1.708 animales (995 reptiles, 362 aves y 351mamíferos), siendo la mayoría de estas liberaciones de tipo duras, pero también realizaron algunas blandas (con procesos de re-adaptación) e inclusive con procesos de seguimiento post liberación en donde se involucraron individuos de nueve especies: yaguarundi (*Herpailurus yagouaroundi*), olingo (*Bassaricyon gabbii*), olinguito (*Bassaricyon neblina*), carriquí (*Cyanocorax yncas*), turpial (*Icterus chrysater*), tigrillo lanudo (*Leopardus tigrinus*), lora barbiamarilla (*Amazona amazonica*) , guacamayaja (*Ara severus*), y pericos reales (*Brotogeris jugularis*).

- **Conflictos.**

Se atendieron 11 quejas que involucran especies de fauna silvestre (No felinos), en donde las zarigüeyas y ardillas tuvieron gran relevancia, pero también a conflictos

ocasionados por perros ferales (generalmente animales domesticados pero que no tienen manejo adecuado por sus dueños) y que producen afectaciones a complejos productivos de pequeña y mediana escala.

Así mismo se atendieron 14 situaciones asociadas a conflicto con felinos silvestres, en los que predominan aquellos perpetuados por pumas (N=7), seguido por quejas relacionados con jaguar (n=3) y por puma y jaguar (N=2), dos quejas ocasionadas por la presencia de ocelote y una por un carnívoro indeterminado y para lo cual se puso en operación el protocolo diseñado por la Corporación para este tipo de conflicto que incluye el uso de luces Foxlight® y NiteGuard® y el monitoreo con cámaras trampa.

Es destacable el ensayo que se realizó durante gran parte del año y que se continuará en el año 2019 en el predio San Jose de Orna ubicado en el municipio de Caracolí a manera del Predio Piloto para abordar específicamente el conflicto con Puma. Este año además se realizaron siete Capacitaciones y/o conversatorios sobre conflicto entre humanos y felinos silvestres en donde participaron al menos 143 personas lo que permitió socializar y reconocer mejor las causas del conflicto y los mecanismos de atención del mismo.

Durante este año se culminó el contrato 120-CNT1708-76 con la empresa e-Qual Consultorías y Servicios Ambientales S.A.S con el objeto fue el de desarrollar acciones para fortalecer la conservación de las especies de fauna silvestre en el Corredor Biológico de Felinos, en las cuencas de los ríos Guadalupe-Porce- Nechí en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, para lo cual se definieron 10 predios con conflictos con felinos y se instalaron tanto cámaras trampa y kits antidepredatorios, se realizaron actividades de sensibilización, y de apoyó a la aplicación de Buenas Prácticas Ganaderas en cinco lugares buscando disminuir el impacto negativo de las actividades pecuarias sobre el medio ambiente, mediante la implementación de potreros antidepredación, que en esencia son áreas aisladas con cercas eléctricas que priorizan la protección de animales (terneros y potros) vulnerables, permitiendo así su mejor manejo y vigilancia; de esta manera se reduce la posibilidad de los ataques por parte de felinos; lo que a su vez permitió mejorar las condiciones productivas por medio de la planeación e implementación de rotaciones de potreros.

Este año finalizó el contrato 120-CNT1708-75 suscrito con la empresa e-Qual Consultorías y Servicios Ambientales S.A.S, en donde se desarrollan acciones para fortalecer la conservación del hábitat y las especies de fauna silvestre en el área del corredor biológico del Oso Andino en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, corredor que para efectos de esta proyección, incluyó a los municipios de Andes, Betania, Betulia, Ciudad Bolívar, Jardín, Salgar y Támesis, seleccionando predios en donde se realiza la caracterización de la fauna mediante cámaras trampa, y se acompañan iniciativas comunitarias para la protección y/o conservación de las especies de fauna silvestre o sus hábitats al interior del corredor biológico con el apoyo a 9 iniciativas tendientes a sensibilizar a la comunidades y proteger a esta emblemática especie de nuestra jurisdicción.

Se realizó la caracterización de la presencia de rana toro (*Lithobates catesbeianus*), especie invasora en nuestra jurisdicción. Participamos como Corporación en el estudio para determinar la presencia del hongo *Batrachochytrium dendrobatidis* (Bd) en las ranas toro; este hongo es patógeno y es el causante de la quitridiomycosis, enfermedad que afecta solo a los anfibios y que ha sido calificada como la peor enfermedad infecciosa entre los vertebrados. Hicimos parte del estudio que tiene como objetivo la toma de muestras para detectar Ranavirus en las ranas toro, resultados que están siendo analizados por investigadores del Instituto Alexander Von Humboldt y se espera en el futuro poder corroborar una posible coinfección entre estos dos patógenos, que darán los primeros aportes al conocimiento que se tiene de las infecciones que amenazan a la herpetofauna. Durante este año se diseñó y publicó una pieza comunicativa dirigida a las comunidades que habitan en los territorios donde hay presencia de rana toro con el fin de que la identifiquen y contribuyan a su control.

Durante este año se continuo con las acciones tendientes al control de las poblaciones de caracol gigante africano (*Achatina fulica*) y se comenzó con una prueba piloto donde se usa el compostaje como alternativa a la disposición final de los cadáveres de los animales recolectados, la cual se deberá continuar durante el año 2019 mediante la utilización de otros sustratos que permitan finalmente tener al final del proceso la higienización del material, para impedir la dispersión indirecta del nemátodo *Angiostrongylus cantonensis*, que es el que tiene efectos zoonóticos en los seres humanos y sus animales de compañía.

Durante este año se realizó el seguimiento y monitoreo de los individuos de hipopótamo (*Hippopotamus amphibius*) que hacen uso de un tramo de los ríos Cocorná Sur y Magdalena en nuestra jurisdicción; se desarrollaron varios talleres con las comunidades asociadas a esta situación (especialmente en la en la vereda Las Angelitas del municipio de Puerto Nare). Así mismo se construyó un corral de contención con el fin de que sirva para dar captura a los animales para su posterior reubicación, y se diseñaron y colocaron dos vallas informativas en el área para prevenir accidentalidad con esta peligrosa especie.

Se realizó la disposición final de residuos peligrosos (RESPEL) con la empresa Biológicos y Contaminados – ASEI, con quienes se dispuso un total de 212.5 kg (residuos biosanitarios, farmacológicos, corto punzantes y cadáveres de animales) siendo, la mayor parte de estos de cadáveres de caracol gigante africano, *Achatina fulica*, resultado de los procesos de control que las comunidades realizan en el territorio.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa V

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa V. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémico	% de avance en acciones para conservación de la biodiversidad y ecosistemas estratégicos prioritarios	75%	72,8%	97,1%	7.210.051.638	6.614.593.086	91.7%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 11, 12 y 13

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 11. Manejo Integral de Áreas Protegidas para la conservación de la Biodiversidad	% de áreas protegidas regionales con acciones para su consolidación	86%	86%	100%	1.700.521.059	1.660.605.747	97.7%
Proyecto 12. Manejo integral de ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémico	% de ecosistemas estratégicos y bosques naturales prioritarios, con procesos de conocimiento, valoración y manejo en ejecución	60%	54%	90%	2.033.353.205	1.687.207.969	83%
Proyecto 13. Fortalecimiento de las acciones de recuperación, protección y conservación de las especies de flora y fauna silvestres prioritizadas	% de especies con acciones para su sostenibilidad	65%	65%	100%	3.476.177.374	3.266.779.370	94%

Tabla. Avance físico actividades 11.1, 11.2, 12.1, 12.2, 12.3, 13.1, 13.2

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
11.1. Ejecutar los planes de manejo de las áreas protegidas	% de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución. Res. 0667 de 2016.	100%	100%	100%	<p>De las 9 áreas protegidas con planes de manejo, se ejecutan acciones en 9 áreas protegidas (DMI Cañón del Río Alicante, DMI Cuchilla Cerro Plateado Alto San José, DMI Cuchilla Jardín – Támesis, DMI Divisoria Valle de Aburra Río Cauca, DMI Nubes-Trocha-Capota, DMI Rios Barroso San Juan, DMI Sistema de Paramos y Bosques Alto-andinos del Noroccidente Medio Antioqueño, RFPR Cerro Bravo y RFPR Farallones de Citará). Con lo anterior, se cumple la meta del plan de acción para el 2018.</p> <p>Adicionalmente, se tiene la propuesta de Plan de Manejo de PRN Corredor Las Alegrías para que el consejo Directivo de Corantioquia lo trate y adopte.</p> <p>Asimismo, la corporación inició la ejecución del contrato 120-CNT1808-101 para elaboración del plan de manejo de las áreas protegidas “Reserva Forestal Protectora Regional Alto De San Miguel” y del “Distrito Regional de Manejo Integrado Cacica Noría”. Igualmente, la corporación firmo el acuerdo de voluntades No 040-ACU1711-1 con The Nature Conservancy –TNC para construir el plan de manejo del DRMI de las Ciénagas El Sapo y Hoyo Grande y el convenio 040-COV1812-129 suscrito con Fundación Natura para construir los planes de manejo de Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Ciénaga de Barbacoas y el Distrito Regional de Manejo Integrado Ciénaga de Chiqueros.</p>
11.2. Declarar nuevas áreas protegidas en ecosistemas estratégicos priorizados en la jurisdicción	% de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP. Res. 0667 de 2016.	13%	42,7%	100%	<p>Con la Declaratoria del DRMI Alto de Ventanas y DRMI Ciénaga Chiqueros, se superó la meta física de la vigencia. Dado que la meta en hectáreas para la presente anualidad era la declaratoria de mínimo 9.230 ha y se lograron declarar 30.303 ha.</p> <p>Igualmente, se viene adelantando la ruta de declaratoria a las áreas de Ciénagas Corrales-El Ocho, Bosque Seco Tropical y Bajo Cauca Nechí.</p>
12.1. Delimitar y/o ejecutar acciones de manejo en ecosistemas estratégicos	% de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y con régimen de usos, adoptados por la CAR. Res. 0667 de 2016.	29%	80%	100%	<p>En la jurisdicción se han identificado cuatro unidades de páramos, cuya administración y manejo corresponde a Corantioquia, dos en la Cordillera Central: Belmira – Santa Inés y Serranía de Las Baldías, y dos en la Cordillera Occidental: Farallones del Citará y El Sol Las Alegrías, que incluye tres polígonos en la jurisdicción (Cerro Plateado, Alto de San José y Las Alegrías). A la fecha el MADS ha adoptado la delimitación para las cuatro unidades, mediante las siguientes Resoluciones:</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<ul style="list-style-type: none"> Resolución N°496 de marzo 2016 delimita los páramos del Sol - Las Alegrías que incluye tres polígonos Alto San José, Cerro Plateado y Las Alegrías. Resolución N°497 de marzo de 2016 delimita el páramo Belmira – Santa Inés Resolución 2140 de diciembre de 2016 delimita el páramo Serranía Las Baldías Resolución 178 de febrero de 2018 delimita el páramo Citará <p>Las cuatro unidades de páramo delimitados por el MADS en la jurisdicción de CORANTIOQUIA se ubican al interior de áreas protegidas de carácter regional. Las unidades Belmira Santa – Inés, Citará y Serranía de las Baldías cuentan con zonificación y régimen de usos adoptados por la Corporación, a través de los planes de manejo de las áreas protegidas.</p> <p>El reporte del indicador dependía de la delimitación por parte del MADS, donde en el mes de febrero emite la resolución No 178 para el páramo de Citará, por la cual para la vigencia se logra un acumulado del 80%. Esperando lograr el 100%, una vez se apruebe el plan de manejo del área protegida Parque Regional Natural Corredor Las Alegrías.</p>
	% de acciones de delimitación, conservación y manejo en ecosistemas estratégicos ejecutadas	75%	100%	100%	Se lograron 23 acciones en ecosistemas estratégicos acumuladas para un cumplimiento de la meta física para la vigencia, con igual número de municipios, con restauración activa y pasiva, control y vigilancia, educación ambiental, fortalecimiento institucional de SILAPs y mantenimientos de caños y ciénagas. El avance de las acciones ejecutadas en el primer semestre con los municipios de Carolina del Príncipe, Angostura, Guadalupe, Santa Rosas de Osos, Gómez Plata, Yolombó y Amalfi que fueron financiadas en el marco del convenio con EPM, N°040-CV1703-8, asimismo con recursos propios con los municipios de Yarumal, Ituango, Nechí, y Sabaneta; en ejecución con los municipios de Tarazá, Yondó, Puerto Nare, Puerto Berrío, Caucasia, Anorí, Carolina del Príncipe, Angostura, Santa Rosa de Osos, Yarumal, Guadalupe y Zaragoza.
12.2. Ordenar los bosques naturales para propiciar un uso sostenible	% de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal.	80%	60%	75%	El avance presentado en el indicador corresponde al logro de la meta al final de 2016 y 2017, debido a que el indicador es acumulativo, para 2018 se avanza en: En la ejecución de los contratos 120-CNT1807-82 para

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
	Res. 0667 de 2016.				formular la etapa final de POF y 120-CNT1808-87 interventoría de la formulación final.
12.3. Desarrollar acciones de reforestación, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas disturbadas	% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación. Res. 0667 de 2016.	25%	52,3%	100%	Para la vigencia se establecieron 236 hectáreas bajo esquema de restauración activa y pasiva implementadas en los municipios de Gomez plata, Carolina del príncipe, Santa Rosa de Osos y Guadalupe. Lo anterior, supera más la meta física para la vigencia. (27 ha. Restauración Activa y 209 ha. Restauración Pasiva).
	% de suelos degradados en recuperación o rehabilitación. Res. 0667 de 2016.	30%	37,8%	100%	Por ser un indicador acumulativo, para la actual vigencia se logró la implementación de acciones de recuperación o rehabilitación de suelos degradados en 27 hectáreas en los municipios de Gómez Plata (1 ha), Santa Rosa de Osos (15 ha) y Carolina del Príncipe (11 ha), que sumado a 60 ha en el 2016 y 102 en el 2017, se tiene un total de 189 ha, superando la meta anual, que para esta vigencia del Plan de Acción consiste en tener 150 ha acumuladas con acciones de sobre suelos degradados en recuperación o rehabilitación.
13.1. Desarrollar acciones para la recuperación, protección y conservación de especies de fauna y flora silvestre amenazadas	% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. Res. 0667 de 2016.	75%	83%	100%	<p>Se desarrollaron medidas de conservación sobre 15 especies de flora y 18 de fauna amenazadas, lo cual sobrepasa la meta física para la actual vigencia. Las especies son:</p> <p>Flora: RA: Caoba (<i>Swietenia macrophylla</i>) en peligro crítico CR; Cedro (<i>Cedrela odorata</i>) En peligro EN; Cedro negro (<i>Juglans neotropica</i>) en peligro crítico CR; Chaquiro Real (<i>Podocarpus oleifolius</i>) Vulnerable VU; Palma de cera (<i>Ceroxylon quindiuense</i>) en peligro EN; palma de cera cafetera (<i>Ceroxylon alpinum</i>) en peligro EN; Almanegra, Gallinazo Morado (<i>Magnolia yarumalensis</i>) en peligro EN; Almanegra de ventanas (<i>Magnolia polyhypsophylla</i>) en peligro crítico CR, Comino (<i>Aniba perutilis</i>) CR, Molinillo (<i>Magnolia Hernández</i>) EN, Roble (<i>Quercus humboldtii</i>) VU, Choiba (<i>Dipteryx oleifera</i>) VU, Cativo (<i>Priocopa copifera</i>) EN, Pino Montana (<i>Prumnopitys montana</i>) VU, Robre Negro (<i>Colombalanus excelsa</i>) VU.</p> <p>FAUNA: <i>Tremarctos ornatus</i> Oso andino VU; <i>Trichechus manatus</i> Manatí EN; <i>Panthera onca</i> Jaguar, tigre mariposa VU; <i>Tapirus terrestris</i> Tapir CR; <i>Lontra longicaudis</i> Nutria VU; <i>Podocnemis lewyana</i> Tortuga de río CR; <i>Chelonoidis carbonaria</i> Morrocoy VU; <i>Saguinus leucopus</i> Tití gris VU; <i>Saguinus oedipus</i> Tití cabeciblanco CR; <i>Ateles hybridus</i> Mono araña CR; <i>Crocodylus acutus</i> Caiman aguja, cocodrilo del magdalena EN; <i>Crax Alberti</i> Paujil de cara azul CR; <i>Ara militaris</i> Guacamaya militar VU; <i>Trachemys callirostris</i> Tortuga Icotea VU; <i>Leopardus tigrinus</i> Oncilla, <i>Tigrillo lanudo</i> VU, <i>Tortuga caja</i></p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<i>(Kinosternon scorpioides)</i> VU, <i>Mico de noche (Aotus lemurinus)</i> VU, <i>Cacique Candela (Hypopyrrhus pyrohypogaster)</i> VU
13.2. Desarrollar acciones para la recuperación, protección, conservación y/o control de especies de fauna y flora silvestre priorizadas.	% de especies priorizadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	75%	100%	100%	Con la ejecución de medidas de conservación para 124 especies de flora priorizadas en los tres viveros corporativos mediante el contrato No 040-CNT1808-86 y recuperación y rehabilitación de 5 especies de fauna en el marco del convenio 040-COV1711-204 adicionado en tiempo. Para un total de 129 especies, se logró sobrepasar la meta para la vigencia.
	% de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución. Res. 0667 de 2016.	50%	63%	100%	En cumplimiento de la Resolución ministerial que declaró como especies invasoras el Caracol gigante africano y la Rana toro, también se incluye el Hipopótamo a pesar que no esté en la resolución. Sobre las tres se han desarrollado acciones de control y monitoreo tendientes a la reducción de la presencia de la misma. Por ser un indicador acumulativo, se tiene ese porcentaje de cumplimiento, ya que se suma las acciones dos especies invasoras de plantas ojo de poeta (<i>Thumbergia alata</i>) y el retamo espinoso (<i>Ulex europaeus</i>) en zonas altas de la jurisdicción, con especial énfasis en el corregimiento de Santa Elena en el municipio de Medellín para la vigencia.

TABLA AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2016-2018													
PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN	2016			2017			2018			2016-2018		
		META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO
Programa V. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	% de avance en acciones para conservación de la biodiversidad y ecosistemas estratégicos priorizados	25%	24%	95%	50%	50%	100%	75%	72,8%	97,1%	90%	72,8%	80,9%
Proyecto 11. Manejo Integral de Áreas Protegidas para la conservación de la Biodiversidad	% de áreas protegidas regionales con acciones para su consolidación	25%	22%	88%	67%	67%	100%	86%	86%	100%	100%	86%	86,0%
11.1. Ejecutar los planes de manejo de las áreas protegidas	% de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución (Resol. No. 0667 de 2016 - MADS)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
11.2. Declarar nuevas áreas protegidas en ecosistemas estratégicos priorizados en la jurisdicción	% de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP (Resol. No. 0667 de 2016 - MADS)	24%	10%	40%	58%	62%	100%	13%	42,7%	100%	100%	114,7%	100%
Proyecto 12. Manejo integral de ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	% de ecosistemas estratégicos y bosques naturales priorizados, con procesos de conocimiento, valoración y manejo en ejecución	25%	25%	100%	40%	40%	100%	60%	54%	90,0%	80%	54%	67,5%
12.1. Delimitar y/o ejecutar acciones de manejo en ecosistemas estratégicos	% de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y con régimen de usos, adoptados por la CAR. (Resol. No. 0667 de 2016 - MADS)	14%	73%	100%	28%	73%	100%	29%	80%	100%	100%	80%	80,0%
	% de acciones de delimitación, conservación y manejo en ecosistemas estratégicos ejecutadas	75%	75%	100%	75%	100%	100%	75%	100%	100%	75%	91,7%	100%
12.2 Ordenar los bosques naturales para propiciar un uso sostenible	% de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal (Resol. No. 0667 de 2016 - MADS)	30%	31%	100%	60%	60%	100%	80%	60%	75,0%	100%	75%	75,0%
12.3. Desarrollar acciones de reforestación, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas disturbadas	% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación (Resol. No. 0667 de 2016 - MADS)	25%	51%	100%	25%	25%	100%	25%	52,3%	100%	100%	128,1%	100%
	% de suelos degradados en recuperación o rehabilitación (Resol. No. 0667 de 2016 - MADS)	10%	10%	100%	20%	20%	100%	30%	37,8%	100%	30%	37,8%	100%
Proyecto 13. Fortalecimiento de las acciones de recuperación, protección y conservación de las especies de flora y fauna silvestres priorizadas	% de especies con acciones para su sostenibilidad	30%	30%	100%	55%	55%	100%	65%	65%	100%	70%	65%	92,9%
13.1. Desarrollar acciones para la recuperación, protección y conservación de especies de fauna y flora silvestre amenazadas	% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución (Resol. No. 0667 de 2016 - MADS)	40%	73%	100%	60%	75%	100%	75%	83%	100%	75%	83%	100%
13.2. Desarrollar acciones para la recuperación, protección, conservación y/o control de especies de fauna y flora silvestre priorizadas.	% de especies priorizadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	25%	25%	100%	50%	98%	100%	75%	100%	100%	75%	100%	100%
	% de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución (Resol. No. 0667 de 2016 - MADS)	25%	50%	100%	50%	75%	100%	50%	63%	100%	60%	75%	100%

PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	TABLA AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2016-2018											
	2016			2017			2018			2016-2018		
	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO
Programa V. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	8.076.506.738	7.006.246.246	87%	8.764.632.167	7.895.445.755	91%	7.210.051.638	6.614.593.086	91,7%	24.051.190.543	21.616.285.087	89,9%
Proyecto 11. Manejo Integral de Áreas Protegidas para la conservación de la Biodiversidad	2.263.118.868	2.076.007.530	92%	2.300.372.246	2.209.946.021	96%	1.700.521.059	1.660.605.747	97,7%	6.264.012.173	5.946.599.288	94,9%
Proyecto 12. Manejo integral de ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	4.196.931.115	3.759.152.397	90%	3.434.971.438	2.822.261.178	82%	2.033.353.205	1.687.207.989	83,0%	9.665.255.776	8.268.621.544	85,5%
Proyecto 13. Fortalecimiento de las acciones de recuperación, protección y conservación de las especies de flora y fauna silvestres prioritizadas	1.616.456.755	1.171.066.319	72%	3.029.288.463	2.963.238.566	98%	3.476.177.374	3.266.779.370	94,0%	8.121.922.592	7.401.104.245	91,1%

2.7. PROGRAMA VI. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

El programa tiene por objeto garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión articulada a la planificación del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, a partir de procesos de participación, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social. Aporta directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones”.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en tres (3) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados en la vigencia 2018:

2.7.1. PROYECTO 14. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES ASOCIADAS AL MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO (POMCA, PMA, PMM O PORH)

Por medio de este proyecto se busca planificar el uso sostenible del recurso hídrico, a través de la actualización, formulación e implementación de los instrumentos de planificación, articulados al ordenamiento, manejo y ocupación del territorio, mediante dos (2) actividades: i) Formulación y/o ajuste de los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM o PORH) y ii) Ejecución de los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM, PORH).

2.7.1.1. Formulación y/o ajuste de los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM o PORH)

Según el artículo 2.2.3.1.5.3 del Decreto 1076 de 2015, de las cuencas hidrográficas objeto de ordenación y manejo, se establece que *"La ordenación y manejo se adelantará en las cuencas hidrográficas correspondientes a las Sub zonas Hidrográficas definidas en el mapa de Zonificación Hidrográfica de Colombia o su nivel subsiguiente, en donde las condiciones ecológicas, económicas o sociales lo ameriten de acuerdo con la priorización establecida en el presente decreto"*.

La Corporación, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 sobre la *"Priorización de las Cuencas Hidrográficas para la Ordenación y Manejo"*, adelantó el proceso de priorización mediante informe radicado número 180-COE1703-8247 de acuerdo a la metodología del IDEAM. La metodología se realizó teniendo en cuenta cinco criterios; (i) oferta, (ii) demanda, (iii) calidad, (iv) riesgo y (v) fortalecimiento institucional y gobernabilidad.

Resultado de la priorización, se obtuvo el siguiente orden para la ordenación de las Sub Zonas Hidrográficas:

Tabla. Priorización de cuencas con fines de ordenación en Corantioquia

PRIORIZACIÓN	CUENCA	SZH	NSS
1	San Juan	2619	N/A
2	San Juan - Ituango	2621	2621-01
2	Bajo Nechí	2703	2703-03
3	San Bartolo	2310	N/A
4	Nus	2308	2308-05
4	Guadalupe - Porce	2701	2701-03
4	Alto Nechí	2702	N/A
4	Directos Bajo Nechí	2704	2704-01
4	Cacerí	2704	2704-02
5	Ite	2317	2317-01
5	Cimitarra y otros directos al Magdalena	2317	2317-03
5	Frío	2617	2617-02
5	Ituango	2621	2621-02
5	Bajo Porce	2701	2701-04

PRIORIZACIÓN	CUENCA	SZH	NSS
5	Amacerí	2703	2703-02
6	Alto Sinú - Urrá	1301	N/A
6	Tamar	2317	2317-02
6	Alto San Jorge	2501	N/A
6	San Andrés y Espiritu Santo	2620	2620-03
6	Man	2624	2624-02
6	Tigui	2703	2703-01
7	Tarazá	2624	2624-01
7	Puerto Valdivia-Nechí	2625	N/A
7	Río Nechí y brazo de loba	2626	N/A

Fuente: Priorización de cuencas hidrográficas con fines de ordenación Corantioquia 2017

Gráficamente, la priorización de cuencas en la jurisdicción de Corantioquia, se presenta en la siguiente figura.

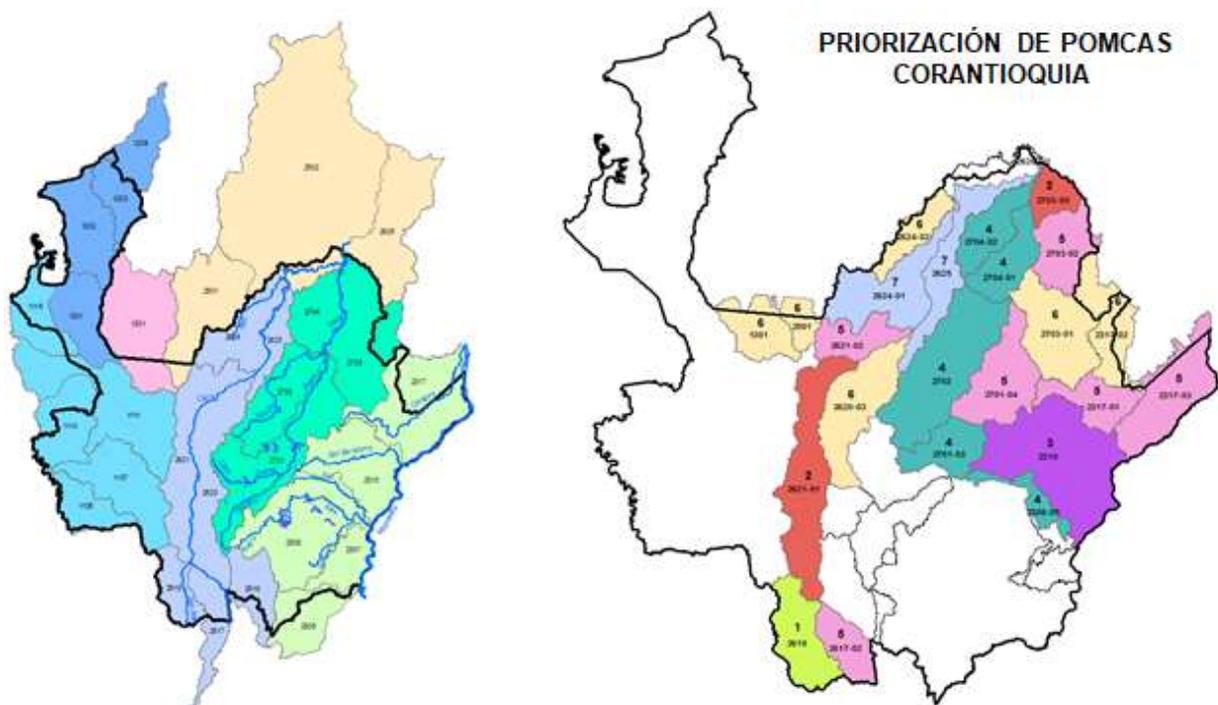


Imagen. Priorización de cuencas con fines de ordenación en Corantioquia
Fuente. Isabel Cristina Buritica Mira. Subdirección de Planeación.

Planes de Ordenación contratados en la vigencia 2018.

A partir de la priorización, la Corporación adelantó dos procesos de oferta pública con el objeto de contratar la formulación de los Planes de Ordenación de las cuencas de los Ríos San Juan y del Río Nechí.

- ✓ Cuenca del Río San Juan: Código 2619. Adjudicado al Consorcio BIOSCAIN, con número de contrato 110-CNT1809-105, se localiza en los municipios de Jardín, Andes, Hispania, Betania, Pueblo Rico, Tarso, Ciudad Bolívar, Salgar.
- ✓ Cuenca del Río Bajo Nechí con código 2703-03. Adjudicado a la empresa HOLOS SAS, con número de contrato 110-CNT1808-100, se localiza en los municipios de Nechí y El Bagre.

Ambas zonas hidrográficas, fueron declaradas en ordenación mediante Resoluciones de Corantioquia con radicados 040-RES1806-3134 para Nechí y 040-RES1806-3137 Para San Juan.

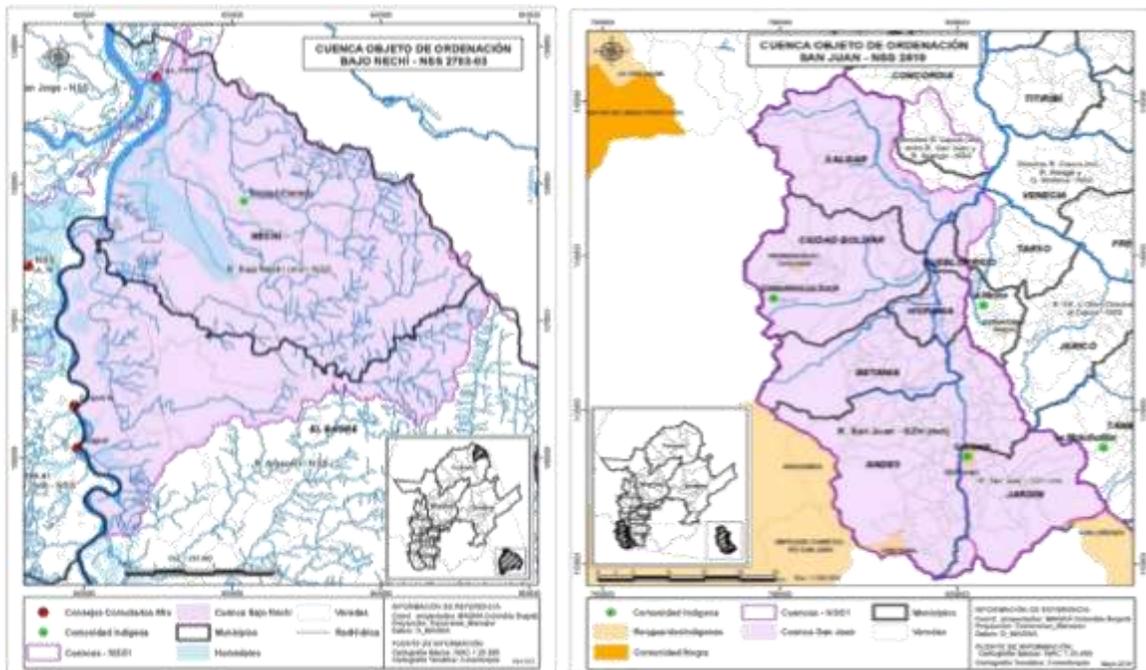


Imagen. Cuencas Bajo Nechí y San Juan Objeto de Ordenación
Fuente: Subdirección de Planeación

Para ambos Planes de Ordenación, se avanzó en la aprobación de la fase de Aprestamiento, la convocatoria de los Consejos de cuenca y el acercamiento con las comunidades étnicas para el trámite de la Consulta Previa.

Igualmente, a la par con los procesos para la ordenación de cuencas, la Corporación adelantó el proceso para la contratación que tiene por objeto “realizar la Interventoría

de los POMCAS de los Ríos San Juan y Bajo Nechí”, adjudicado mediante contrato de consultoría a la Empresa CONESTUDIOS número 110-CNT1809-106.

Planes de Ordenación aprobados en la vigencia 2018

POMCA río Aburrá – NSS (2701-01). Aprobado en el marco de la Comisión Conjunta mediante Resoluciones 040-RES1811-6712 de Corantioquia del 30 de noviembre de 2018 y 00-003241 del AMVA y 112-5007-2018 de CORNARE. Se cuenta con Acta de liquidación radicada con el número 110-ACT1811-4643.

POMCA río Cauca - río Amagá quebrada Sinifaná (2620-01). Aprobado mediante Resolución 040-RES1811-6715 del 30 de noviembre de 2018. Se cuenta con Acta de liquidación radicada con el número 110-ACT1811-4644.

POMCA directos río Cauca (md) - río Aurra - NSS (2620-02). Aprobado mediante Resolución 040-RES1811-6716 del 30 de noviembre de 2018. Se cuenta con Acta de liquidación radicada con el número 110-ACT1811-4645.

La Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS-, la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare - CORNARE- y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, aprobaron el Plan de Ordenación de la cuenca del Río Arma mediante acto administrativo de Corantioquia 040-RES1803-1288, este tiene influencia parcial en los municipios de Santa Bárbara, Montebello y la Pintada en la jurisdicción de Corantioquia.

Tabla. Área y municipios del POMCA de Río Arma en Corantioquia.

Municipio	Área total municipal en ha	Área incluida en la cuenca del río Arma en ha
La Pintada	5.470.15	660.54
Montebello	9.117.51	9.103.31
Santa Bárbara	19.900.29	7.619.99
Tota área en ha	32.487.95	17.383.85

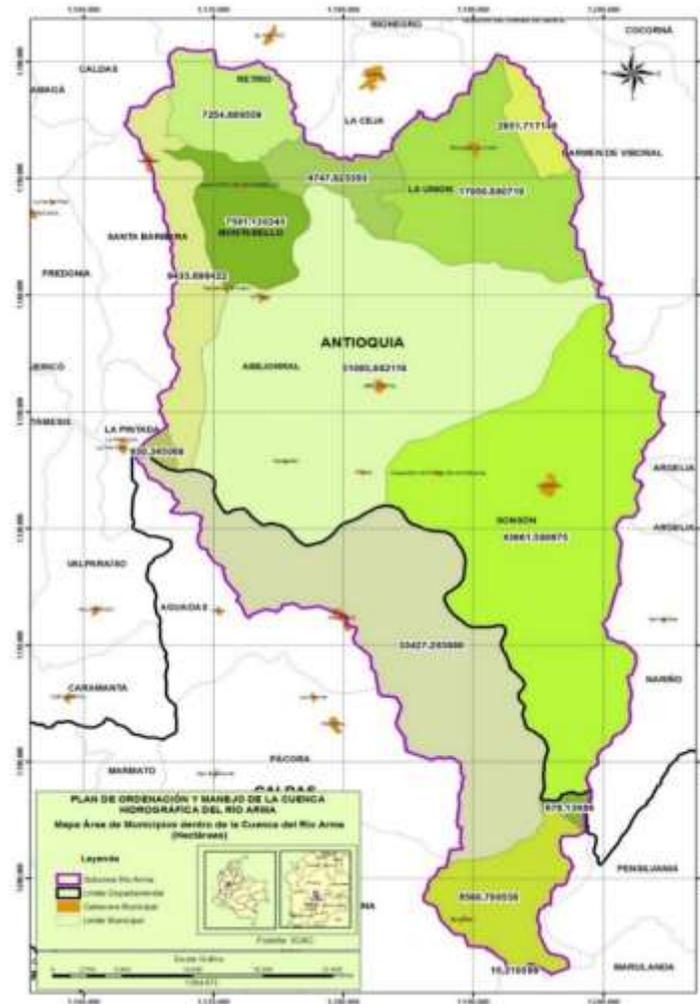


Figura. Localización y división político administrativa de la Cuenca del Río Arma

En el marco de la Comisión Conjunta con Corpomojana, la Corporación de los Valles del Sinú y San Jorge, la Corporación del Sur de Bolívar, se viene avanzando en la formulación del Plan de Ordenación del Río Bajo San Jorge, actualmente en la aprobación de la Fase Diagnóstico. En la jurisdicción de Corantioquia, incluye parcialmente los municipios de Cáceres, Nechí y Caucasia.

Tabla. Área y municipios para POMCA Río Bajo San Jorge en Corantioquia.

Municipio	Área total municipal en ha	Área incluida en la cuenca del río Bajo San Jorge en ha
CÁCERES	18.489.66	188,22
CAUCASIA	122.837.40	21760,02
NECHÍ	60.902.89	15942,74

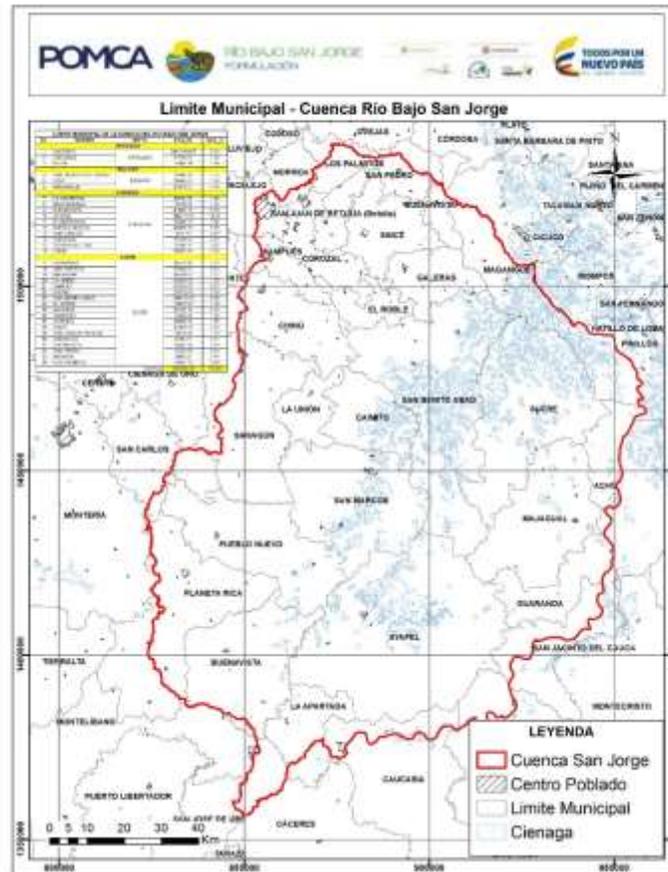


Imagen. Localización político administrativa cuenca del Río Bajo San Jorge

En resumen, en el marco del Decreto 1076 de 2015 (antes Decreto 1640 de 2012), se han aprobado nueve Planes de Ordenación de cuencas: Grande y Chico, Aburra, Amaga-Quebrada Sinifaná, Aurra, Arma, Negro, Nare, Samaná Norte y Cocorna Sur en igual número de Subzonas Hidrográficas, en la vigencia del año 2018, se aprobaron cuatro (4) Planes: Amaga, Aurra, Aburra y Arma, este último en Comisión Conjunta.

Los cuatro POMCAS aprobados tienen influencia en cuatro (4) SZH-NSS, según la clasificación hidrológica del IDEAM y el MADS.

Formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH.

En cumplimiento al artículo 2.2.3.3.1.5 del Decreto 1076 de 2015 , CORANTIOQUIA cuenta con el estudio de priorización del cuerpo de agua denominado “Metodología de Priorización de Cuerpos de Agua para el Ordenamiento del Recurso Hídrico en la Jurisdicción de CORANTIOQUIA 2014-2015” y la consolidación de la información relacionada mediante acta 110-1510-3460, considerando un enfoque territorial donde se establece la priorización a los cuerpos de agua de la jurisdicción de Corantioquia en los que actualmente se cuenta con objetivos de calidad definidos mediante resolución Corporativa 9503 de 2007 y en los cuales se implementa el instrumento económico tasa retributiva, acorde lo establecido en los Acuerdos Corporativos 441 y 445 de metas globales, individuales y grupales de carga contaminante para el

quinquenio 2014-2018 y su respectivo ajuste mediante acuerdo corporativo 180-ACU1711-517. Es importante mencionar que durante 2018 se expidieron los objetivos de calidad que rigen para el periodo 2019-2028 mediante resolución Corporativa 040-RES1806-3603, los cuales sirvieron de base para realizar el proceso de consulta por medio del cual se establecieron las metas de carga contaminante para el quinquenio 2019-2023. Ver acuerdo Corporativo 180-ACU1812-554.

Bajo el contexto anterior, la priorización de los cuerpos de agua ha sido presentada al Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica –FRIDH- con el objeto de aprobar y asignar los recursos para la formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH-.

El consolidado en la jurisdicción de Corantioquia son 18 Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH actualmente se encuentran 17 adoptados mediante Resolución Corporativa y uno en proceso de revisión y ajuste en el marco de la Comisión Conjunta del Río Aburrá. En 2018 fueron adoptados 12 PORH, los cuales se mencionan a continuación: Río Poblano, Río Grande, Río San Juan, Río Amagá, Río Mulatos, Río Ité, Río San Andrés, Río Anorí, Río Tarazá, Quebrada Magallo, Quebrada San Mateo y Quebrada La Sinifaná.

Tabla. PORH adoptados por la Corporación 2016-2018

Nivel Subsiguiente – Zonificación IDEAM	PORH- Nombre Corriente	Radicado	Fecha adopción
2617 - Río frío y Otros Directos al Cauca - NSS	Río Piedras	040-1612-23345	30-dic-16
	Río Mulatos	040-RES1812-7444	27-dic-18
2619 - Río San Juan (md)	Río San Juan	040-RES1806-3326	15-jun-18
2620-01 - Directos Río Cauca (mi) - Río Amagá y Quebrada Sinifaná - NSS	Río Poblano	040-RES1806-3327	15-jun-18
	Quebrada La Sinifaná	040-RES1806-3330	15-jun-18
	Río Amagá	040-RES1812-7442	27-dic-18
2620-02 - Directos Río Cauca (mi) - Río Aurra - NSS	Río Aurra	040-RES1712-7303	22-dic-17
2620-03 - Directos Río Cauca (mi) - Río San Andrés y Río Espiritú Santo - NSS	Quebrada La Sopetrana	040-1612-23344	30-dic-16
	Río San Andrés	040-RES1812-7447	27-dic-18
2621-01 Directos Río Cauca (md) entre Río San Juan Río Ituango - NSS	Quebrada Magallo	040-RES1806-3328	15-jun-18
	Quebrada San Mateo	040-RES1806-3329	15-jun-18
2624-01 Río Tarazá y otros directos al cauca (md) - NSS	Río Tarazá	040-RES1812-7449	27-dic-18
2701-02 Río Grande - Chico - NSS	Río Grande	040-RES1806-3325	15-jun-18

Nivel Subsiguiente – Zonificación IDEAM	PORH- Nombre Corriente	Radicado	Fecha adopción
2701-03 Río Guadalupe y Medio Porce - NSS	Río Guadalupe	040-RES1712-7301	22-dic-17
2702 - Alto Nechí - NSS	Río Anorí	040-RES1812-7448	27-dic-18
2703-01 Río Tigüí - NSS	Quebrada La Cianurada	040-1612-23343	30-dic-16
2317-01 - Río Ité - NSS	Río Ité	040-RES1812-7446	27-dic-18

Los PORH adoptados por la Corporación tienen influencia en nueve (9) subzonas hidrográficas –SZH- y doce (12) niveles subsiguientes –NSS- definido por el IDEAM y el MADS.

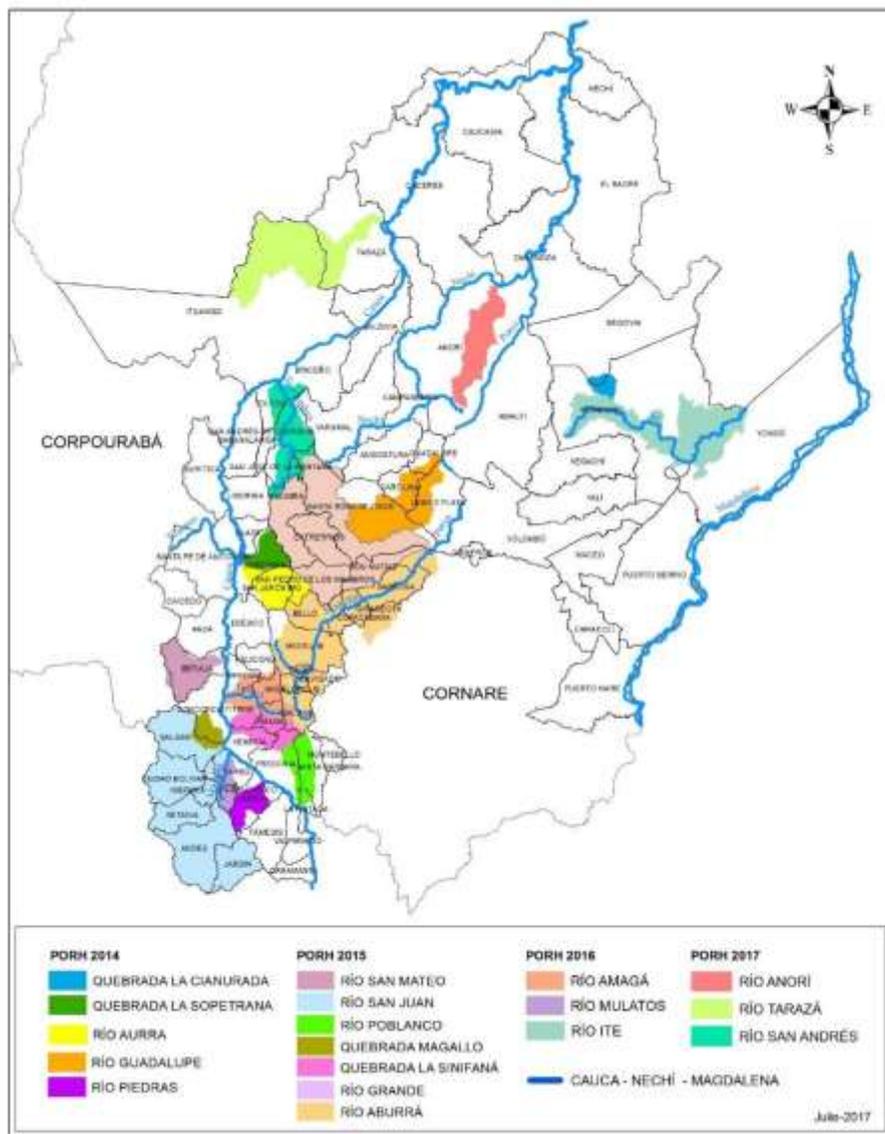


Imagen. Cuerpos de aguas en ordenamiento del recurso hídrico.

La Corporación mediante resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018 establece los objetivos de calidad del recurso hídrico para el periodo 2019-2028 donde se adopta la clasificación de los usos del recurso hídrico con base en los criterios de calidad definidos para los usos actuales y potenciales de los mismos y se fijan los objetivos de calidad del agua-ODC. En dichas fuentes hídricas se encuentra la definición de los ODC para las cuencas con PORH adoptado.

La definición de ODC se realizó teniendo en cuenta la estructura de zonificación hidrográfica definida por el IDEAM y MinAmbiente en 2013, tal como se presenta a continuación:

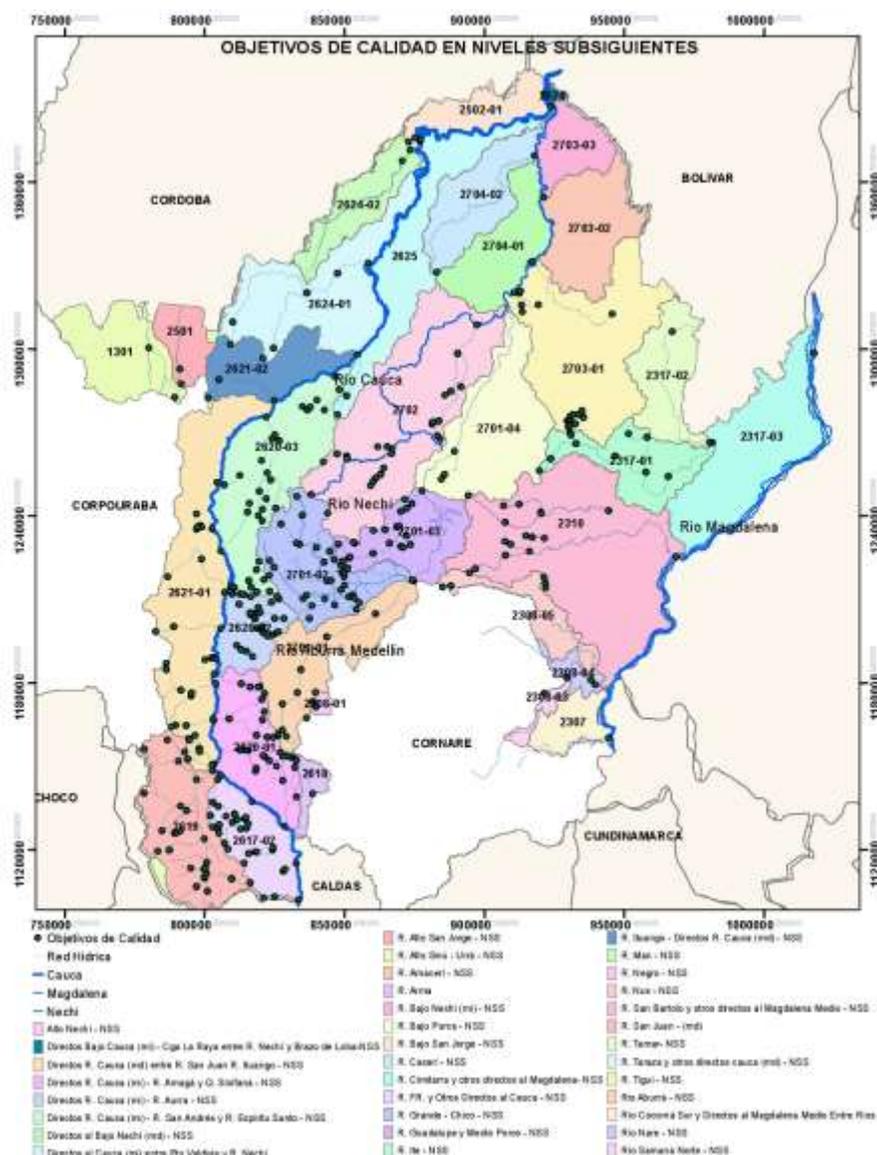


Imagen. Objetivos de calidad en jurisdicción de Corantioquia periodo 2019-2028.

Consulta Previa en los procesos de formulación de PORH. El proceso de Consulta Previa en los PORH fue conceptualizado por el Ministerio del Interior en el

segundo semestre de 2017, motivo por el cual la Corporación implementó la estrategia de participación diferencial avalada con el ente en mención, citando y preparando todo lo relacionado con la validación de las etapas del proceso de Consulta con las comunidades étnicas en las zonas donde se tiene formulación de PORH; para las etapas de pre consulta, apertura, análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, formulación de acuerdos y protocolización.

Durante 2018 se adelantaron nuevas consultas previas asociadas a los PORH del Río Grande, Río Aurra y Río Tarazá.

Tabla. Procesos de consulta previa en Comunidades étnicas. Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH)

Cuerpo de agua	Comunidad étnica	Radicado Acta	Fecha del evento	Etapas de Consulta Previa Surtidas
Río Aurra	Consejos Comunitarios de San Nicolás, La Puerta, El Rodeo, Los Almendros, Guaymaral, Córdoba, Juntas y Tafetanes.	110-ACT1712-4895 110-ACT1803-697	12 de Diciembre de 2017 y 22 de febrero de 2018	Preconsulta, Apertura y Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de Acuerdos y Protocolización
	Consejo Comunitario Zafra - AFROZAFRA y Zancudito - AFROZANCUBEL	110-ACT1712-4911 110-ACT1803-707	13 de Diciembre de 2017 y 24 de febrero de 2018	Preconsulta, Apertura y Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de Acuerdos y Protocolización
Río Grande	Consejo Comunitario La Labranza y El Caney	110-ACT1712-4912 110-ACT1803-698	14 de Diciembre de 2017 y 23 de febrero de 2018	
Río Tarazá	Resguardo Indígena Jaidezavi de la etnia Embera Katio	110-ACT1807-2400	16, 17 y 18 de julio de 2018	Preconsulta y Apertura, Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de Acuerdos y Protocolización
	Resguardo Indígena Jai-Dukama de la etnia Embera Eyabida	110-ACT1808-2596	28, 29 y 30 de julio de 2018	Preconsulta y Apertura, Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de Acuerdos y Protocolización

El proceso de consulta previa del PORH de Río Grande con las comunidades afrodescendientes de los municipios de Santa Rosa de Osos y Belmira, donde se surtieron las etapas de Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de Acuerdos

y Protocolización el 23 de febrero de 2018 con los Consejos Comunitarios de El Caney y La Labranza (municipio de Santa Rosa de Osos) mediante acta de reunión 110-ACT1803-698 y se surtieron las etapas de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de Acuerdos y Protocolización con los Consejos Comunitarios de Zafra y Zancudito (Belmira) el 24 de febrero de 2018 mediante acta de reunión 110-ACT1803-707.



Fotografías. Consulta previa del PORH de Río Grande con los Consejos Comunitarios de Belmira y Santa Rosa de Osos.

Igualmente se realizaron las reuniones preparatorias asociadas a la Consulta Previa del PORH del Río Tarazá. El Ministerio del Interior realizó junto a las comunidades étnicas y la Corporación, las etapas de Preconsulta, Apertura, Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de Acuerdos y Protocolización del proceso de Consulta Previa, las cuales se surtieron de manera efectiva en el Resguardo Indígena Jaidezavi de la etnia Embera Katio y en el Resguardo Indígena Jai-Dukama de la etnia Embera Eyabida



Fotografías. Talleres con la comunidad Jaidezavi y Jai-Dukama

Formulación de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos -PMAA

La Corporación, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, en su sección 11, ha adelantado la priorización y selección (Informe técnico con radicado 110-1509-26028) de los sistemas acuíferos objeto de formulación del Plan de Manejo Ambiental-PMAA, a partir de la identificación de las zonas con potencial acuífero.

En aplicación a la Guía Metodológica para la Formulación de los Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el año 2014, la Corporación, para el año 2018, cuenta con el avance en la elaboración de PMAA para los siguientes sistemas acuíferos:

- Sistema Acuífero Bajo Cauca antioqueño, con jurisdicción en los municipios de Caucasia, Cáceres, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza.
- Sistema Acuífero Occidente antioqueño, con jurisdicción en los municipios de Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo, Sopetrán, Olaya y Liborina.
- Sistema Acuífero Magdalena Medio, con jurisdicción en los municipios de Puerto Nare, Puerto Berrío y Yondó.
- Sistema Acuífero del Valle de Aburrá, en el marco de la Comisión Conjunta para la cuenca del río Aburrá con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá-AMVA y Cornare, con jurisdicción en los municipios de Caldas, Itagüí, La Estrella, Sabaneta, Envigado, Medellín, Bello, Girardota, Copacabana y Barbosa.

Consulta Previa en los procesos de formulación de PMAA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015, en el párrafo del Artículo 2.2.3.1.11.1. que dice: “*En los Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos se deberá desarrollar el mecanismo de consulta previa a las comunidades étnicas cuando a ello haya lugar, de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal efecto.*”, la Corporación ha desarrollado los procesos de Consulta Previa que se describen a continuación:

Tabla. Procesos de consulta previa en los Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos

Sistema Acuífero	Comunidad étnica – Acta de registro
Sistema Acuífero Bajo Cauca antioqueño	<ul style="list-style-type: none"> • Consejos Comunitarios del Municipio de Nechí: Acta de protocolización 110-ACT1705-1668 • Consejos Comunitarios del Municipio de Cáceres: Acta de protocolización 110-ACT1705-1669 • Consejos Comunitarios del Municipio de El Bagre: Acta de protocolización 110-ACT1705-1672 • Consejos Comunitarios del Municipio de Caucasia: Acta de protocolización 110-ACT1705-1674 • Consejos Comunitarios del Municipio de Zaragoza: Acta de protocolización 110-ACT1705-1676
Sistema Acuífero Occidente antioqueño	<p>Consejos Comunitarios del Municipio de Sopetrán: San Nicolás, Juntas, La Puerta, El Rodeo, Los Almendros, Guaymaral y Córdoba</p> <p>Acta de protocolización 110-ACT1705-1790</p>
Sistema Acuífero Magdalena Medio	<p>Consejos Comunitarios del Municipio de Yondó: Consejo Comunitario Caño Bodegas y Consejo Comunitario Nuevo Desarrollo de La Congoja.</p> <p>Acta de protocolización 110-ACT1712-4947</p> <p>Proceso de Concertación con el Resguardo Indígena Caramandú de Puerto Berrío: Acta 110-ACT1712-5146</p>

Sistema Acuífero	Comunidad étnica – Acta de registro
	Proceso de Concertación con el Consejo Comunitario Puerto Murillo de Puerto Berrío: Acta 110-ACT1712-5147

- Sistema Acuífero del Valle de Aburrá. Proceso de Consulta Previa con el Consejo Comunitario de la comunidad negra de San Andrés del municipio de Girardota. Proceso adelantado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá-AMVA.

Procesos en el 2018:

En el año 2018, se desarrolló en convenio con la Organización Indígena de Antioquia-OIA, una serie de actividades para realizar la concertación y consulta previa con las comunidades indígenas del Bajo Cauca antioqueño, de los municipios de Caucasia, Cáceres, El Bagre, Zaragoza y Tarazá. Mediante este convenio se logró dar a conocer ampliamente el asunto de la formulación del Plan de Manejo Ambiental del sistema acuífero del Bajo Cauca Antioqueño, identificar los principales problemas y potencialidades en la relación de las comunidades con las aguas subterráneas, pero no se alcanzó la protocolización de acuerdos según lo consignado en el acta 110-ACT1811-4150.



Fotografías. Proceso de concertación y consulta con comunidades indígenas Bajo Cauca antioqueño.

2.7.1.2. Ejecución de los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM, PORH)

Ejecución de Planes de ordenación de cuencas- POMCA

Fortalecimiento de Consejos de Cuencas.

Mediante el desarrollo del contrato 110-CNT1804-50 con la empresa Gotta Ingeniería, se realizaron actividades para el fortalecimiento y acompañamiento de los consejos de cuenca, enfatizando en el apoyo al desarrollo de los Planes de Acción. Fue posible hacer visible la importancia de las labores que se desarrollan en la búsqueda de la sostenibilidad de cada cuenca e incentivar el liderazgo individual y colectivo

institucional público y privado, direccionados hacia la construcción de acuerdos para el logro de avances de cada POMCA y su implementación.

- Reuniones de trabajo con cada Consejo de Cuenca para la evaluación del estado del consejo y sus integrantes, concertación de actividades y cronograma

Consejo de Cuenca	Fecha de la reunión
Ríos Grande y Chico	08 de junio, 29 de junio y 10 de agosto de 2018
Aburrá	18 de junio y 17 y 31 de julio de 2018
Amagá-Sinifaná	20 de junio y 01 de agosto de 2018
Aurra	21 de junio, 05 de julio, 02 de agosto, 06 de septiembre y 04 de octubre de 2018



Fotografía. Encuentro con el Consejo de Cuenca río Grande – Chico, realizado en San Pedro de los Milagros el 8 de junio de 2018.



Fotografía. Encuentro con el Consejo de Cuenca río Amagá Quebrada Sinifaná, realizado en Caldas el 20 de junio de 2018.

- Mesa de trabajo con los sectores representados por cada Consejero de Cuenca: en las cuales se lograron objetivos como dar a conocer el POMCA como instrumento de planificación y su relación con otros instrumentos de ordenamiento territorial; socializar las funciones del consejo de cuenca y las actividades que han desarrollado sus miembros, para entre otros, promocionar la postulación de nuevos actores a la elección de los nuevos consejos.

Consejo de Cuenca	Fecha de la mesa
Ríos Grande y Chico	27 de octubre en el municipio de Belmira
Aburrá	11 de diciembre en el corregimiento de San Antonio de Prado del municipio de Medellín y 12 de diciembre en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de Medellín –SIGAM
Amagá-Sinifaná	11 de octubre en el municipio de Angelópolis y 20 de octubre en el municipio de Fredonia
Aurra	02 de noviembre en el municipio de San Jerónimo

- Apoyo a la implementación de 16 iniciativas ambientales lideradas por los consejeros de cuenca:

Tabla. Iniciativas ambientales POMCAS

Consejo de Cuenca	Nombre de la iniciativa	Lugares de implementación
Amagá - Sinifaná	Encuentro intermunicipal - Mesa sectorial Angelópolis: Conociendo el Consejo de Cuenca y las líneas de acción del POMCA Amagá- Sinifaná	Ciudadela del saber - Angelópolis
Río Arma	Encuentro de consejeros del río Arma	Centro agro cultural caja de Pandora - Santa Bárbara
Río Arma	Cartilla Consejitos de Cuenca	Municipios de la Cuenca
Amagá- Sinifaná	Encuentro intermunicipal - Mesa sectorial Fredonia: Conociendo el Consejo de Cuenca y las líneas de acción del POMCA Amagá- Sinifaná	Casa de la Cultura, municipio de Fredonia
Amagá- Sinifaná	Plataforma interactiva del Consejo de Cuenca Amagá-Sinifaná	Parque educativo- Santa Bárbara
Río Grande- Chico	Escalando la cuenca voy cuidando, juego de escalera	Santa Rosa, Belmira, Donmatías, Yarumal, San pedro de los Milagros y Entreríos
Río Grande Chico	Mesa sectorial y carrera de observación Reserva Forestal El Yerbal: Intercambio de saberes sobre la apropiación y manejo del recurso hídrico en el municipio de Belmira	Reserva Forestal El Yerbal
Río Grande- Chico	Sabios consejos de cuenca- Transmisión de cuñas y video	Santa Rosa, Belmira, Donmatías, Yarumal, San pedro de los Milagros y Entreríos
Río Aurra	Mesa sectorial y foro educativo ambiental del POMCA del río Aurra	Municipio de San Jerónimo- Parque de los Tamarindos

Río Aurra	Camino al cuidado de nacimientos y uso racional del agua	Instituciones Educativas de los municipios de La Cuenca
Río Nare	Encuentro de Consejeros de la Cuenca del río Nare - foro ambiental "Hablemos del POMCA"	Municipio de Puerto Nare- Ciudadela Educativa La Perla del Magdalena
Río Nare	Socialización de los POMCAS del municipio de Puerto Nare a través de pintura artística	Municipio de Puerto Nare
Río Cocorná y directos al Magdalena Medio	Promoción de los POMCAS formulados en la jurisdicción del municipio de Puerto Nare, correspondientes a las cuencas hidrográficas, río Nare, Samaná Norte y Cocorná y directos al Magdalena.	Municipio de Puerto Nare
Río Aburrá	Apoyo al proceso de Alianza por la defensa de la Cuenca La Cabuyala en San Antonio de Prado	San Antonio de Prado



Fotografía. Socialización de los POMCA del municipio de Puerto Nare a través de pintura artística



Fotografía. Sabios consejos de cuenca- Transmisión de cuñas y video



Fotografía. Carrera de observación Reserva Forestal El Yerbal: Intercambio de saberes sobre la apropiación y manejo del recurso hídrico en el municipio de Belmira

- Curso de capacitación formativo denominado “Fortalecimiento en gestión ambiental para Consejos de cuenca”, realizado a través de contrato con el Centro de Extensión Académica -CESET- de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia. El curso inició el 8 de octubre y finalizó el 18 de noviembre, con una duración total de 40 días. Se trabajaron 5 módulos de conceptualización, un taller evaluativo y ejercicios de campo con los temas elegidos por cada Consejo de Cuenca. La entrega de certificados a las personas que aprobaron el curso se realizó el día 11 de diciembre, en el marco del Encuentro de Consejeros 2018.



Fotografías. Salida de campo Consejo de Cuenca Amagá Sinifaná.

- Encuentro Regional de Consejeros de Cuenca, en el que se presentaron los resultados del proceso de fortalecimiento de 2018, como uno de los deberes misionales de la Corporación en su función de incentivar, promover y fortalecer la participación cualificada de los consejos de Cuenca en su jurisdicción.



Fotografía. Encuentro Regional de Consejeros de Cuenca.

Implementación de los Planes de Ordenación POMCAS.

Se suscribió el contrato 110-CNT-1805-69 con el Consorcio Planificación Integral - Etepro. Este proceso tiene como objetivos “Implementación de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas (POMCA), en las cuencas priorizadas por la Corporación”, básicamente para las cuencas de los ríos Negro, Cocorná, Nare, Samaná Norte, Arma, Aurra, Aburrá, Amagá, Grande-Chico.

Los alcances del contrato son: 1. Evaluar el cumplimiento de los determinantes ambientales y adelantar acciones de regulación del uso de los recursos naturales, establecidos en los POMCA formulados y adoptados por la Corporación y, 2. Fortalecer los procesos de organización y participación ciudadana, en el área de influencia de los POMCA formulados y adoptados por la Corporación.

A fecha, el contratista avanza en un 23% de ejecución con énfasis en la revisión de expedientes de ocupación de cauce y aprovechamiento y usos del agua, socialización de los determinantes ambientales en los POMCAs con los municipios y en las oficinas territoriales de la corporación.



Foto: Taller Territorial Tahamíes – Municipio de Santa Rosa de osos (noviembre 7 de 2018)



Foto taller Territorial Aburra Norte 08 de noviembre de 2018



Foto Talleres en Cartama y en el municipio de Copacabana

Ejecución de acciones en los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH:

La ejecución de acciones asociadas los PORH de la Corporación permitió durante 2018 (contrato 110-CNT1805-59) realizar seguimiento a los usuarios de captaciones y generadores de vertimientos a través de visitas técnicas, revisión documental y generaciones de actuaciones. Igualmente se realizaron procesos de participación,

promoción de la legalización de usuarios, fortalecimiento al ejercicio de autoridad ambiental, desarrollo de iniciativas ambientales e Implementación y seguimiento a los acuerdos protocolizados con comunidades étnicas. Las actividades descritas se realizaron en 14 cuerpos de agua, los cuales se presentan a continuación: ríos Grande, San Juan, Piedras, Mulatos, Guadalupe, Poblano, Aurra, Amagá, Ité y las quebradas Magallo, San Mateo, La Sinifaná, La Sopetrana y La Cianurada.

Los principales productos asociados son aproximadamente 4.350 actuaciones en materia técnica y jurídica a usuarios con captaciones y/o vertimientos a los cuerpos de agua con PORH, actualización de la forma SIRENA para consolidación y consulta de información, 14 procesos de formalización de usuarios acorde con los trabajos adelantados en las presencias institucionales con los sectores, 34 acuerdos de legalidad, 77 iniciativas ambientales ejecutadas, trabajo diferencial con comunidades étnicas asociado a los procesos de consulta previa y 15 jornadas de trabajo de fortalecimiento a las oficinas territoriales para la articulación e implementación de los instrumentos de planificación.



Imagen. Ecard promoción de iniciativas ambientales



Imagen. Ecard distribución iniciativas beneficiadas



Fotografía. Jornadas de trabajo con las Oficinas Territoriales

Por otra parte, se encuentra el contrato 110-CNT1805-65 el cual se enmarca en la ejecución de los PORH del río Aurra y quebrada La Sopetrana mediante la reglamentación de corrientes hídricas en cantidad y calidad para la quebrada Grande (tributario del río Aurra) y la quebrada La Mirandita (tributario de la quebrada La Sopetrana). Entre los principales logros se tiene la caracterización de la oferta, demanda y reglamentación de usos y vertimientos de las corrientes hídricas en mención. Para lo anterior se realizaron más 1300 visitas técnicas con sus respectivas encuestas, se obtuvieron los modelos de calidad y cantidad, se realizó la distribución de caudales y análisis de vertimientos, 18 procesos de sensibilización y encuentros con los usuarios y se expidieron los respectivos actos administrativos de reglamentación con los avisos correspondientes en cumplimiento de la norma. Las resoluciones de Reglamentación, producto de la gestión realizada son: 160HX-RES1812-7583 para quebrada Grande y 160HX-RES1812-7560 para quebrada La Mirandita.

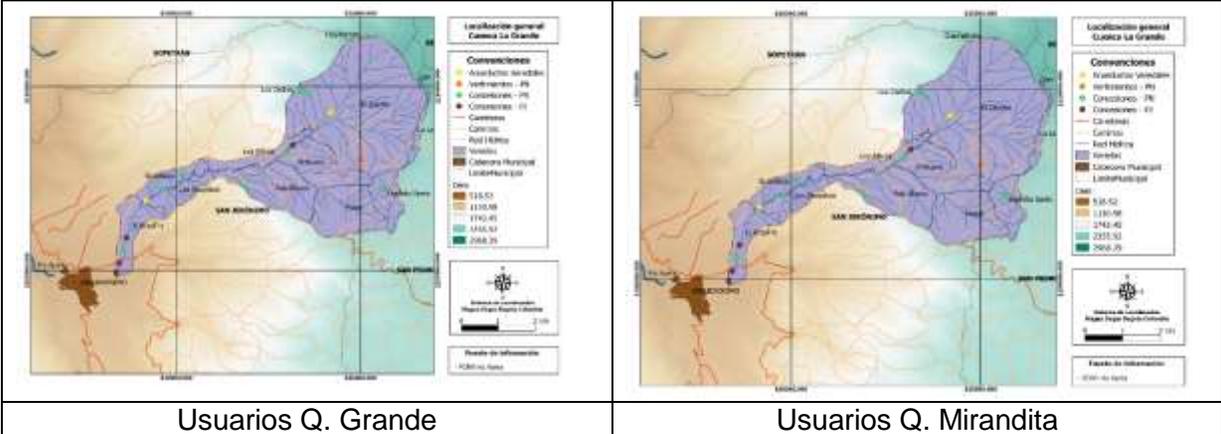


Imagen. Usuarios quebradas Grande y Mirandita



Taller de socialización 2 Vereda Los Alticos.
Q Grande



Taller socialización Vereda Montegrande.
Q La Mirandita

Como uno de los resultados del proceso de Reglamentación se obtiene un balance en términos de caudales al interior de cada corriente considerando la oferta hídrica total, el caudal ambiental, la oferta disponible, la demanda de agua por los usuarios y los respectivos escenarios de exceso o déficit de recurso hídrico.

A continuación, se presentan las cuentas globales de agua en Quebrada Grande luego de llevar a cabo el proceso de reglamentación:

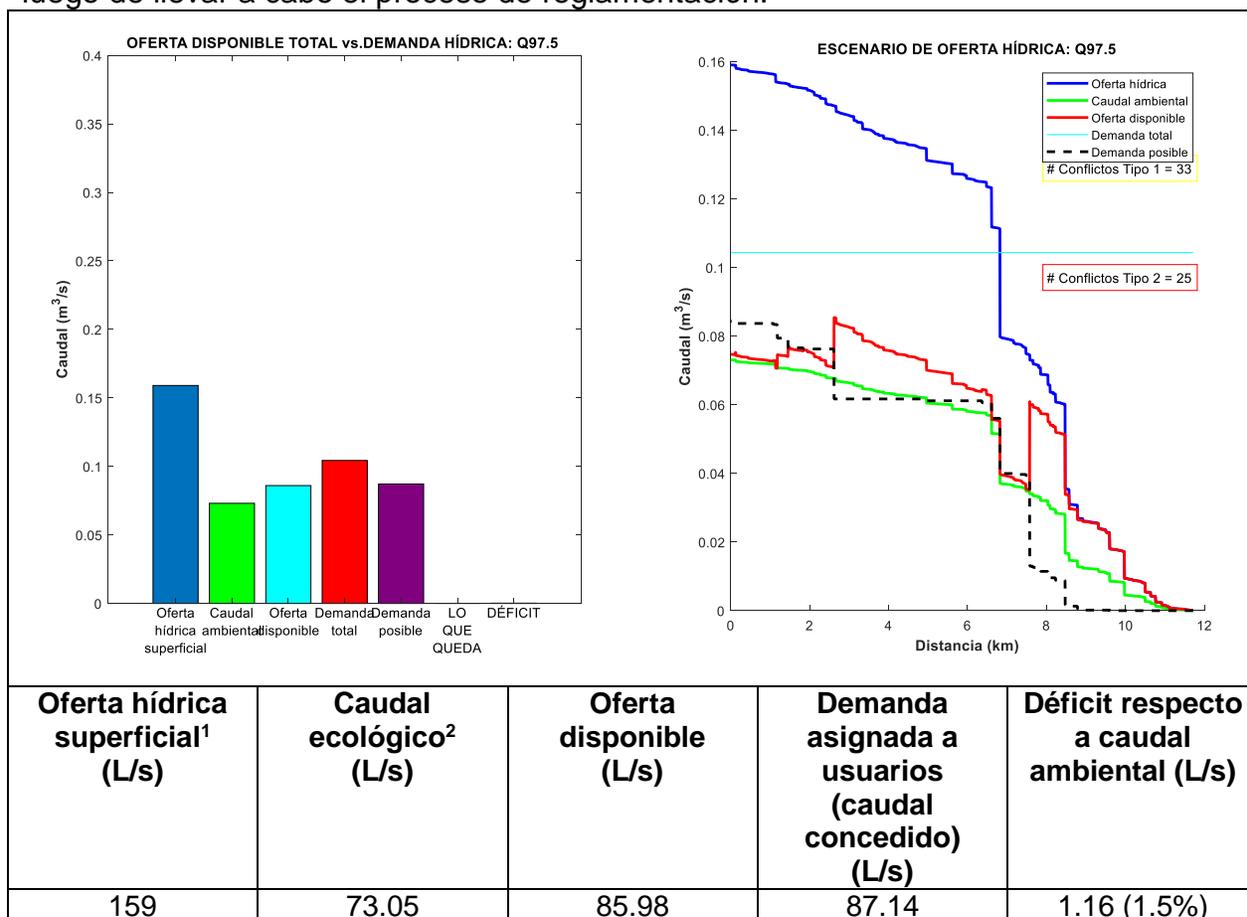


Gráfico. Cuentas globales de agua en Quebrada Grande.

1. Oferta hídrica superficial estimada como el caudal correspondiente al 97.5% en la curva de duración de caudales medios diarios y de acuerdo con regionalizaciones consolidadas en el PORH del río Aurra

2. Caudal ecológico estimado como el 25% del caudal medio mensual más bajo, y estimado de acuerdo con la regionalización consolidada en el PORH del río Aurra

A continuación, se presentan las cuentas globales de agua en Quebrada La Mirandita luego de llevar a cabo el proceso de reglamentación:

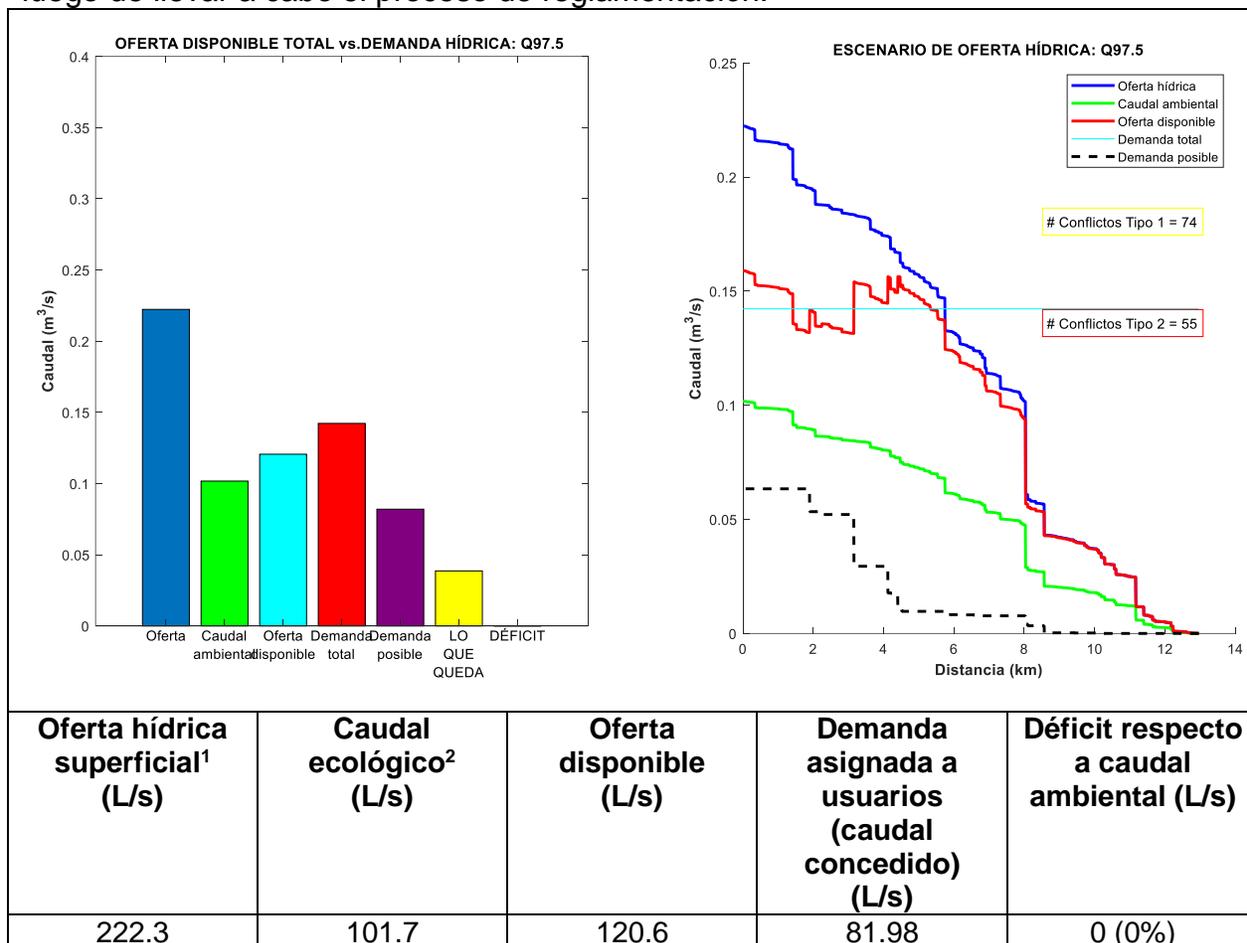


Gráfico. Cuentas globales de agua en Quebrada La Mirandita.

1. Oferta hídrica superficial estimada como el caudal correspondiente al 97.5% en la curva de duración de caudales medios diarios y de acuerdo con regionalizaciones consolidadas en el PORH de la quebrada La Sopetrana.

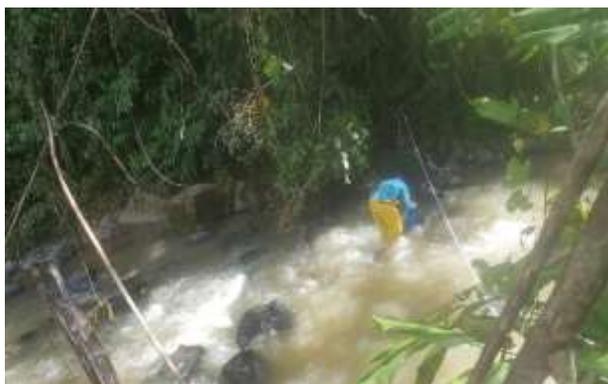
2. Caudal ecológico estimado como el 25% del caudal medio mensual más bajo, y estimado de acuerdo con la regionalización consolidada en el PORH de la quebrada La Sopetrana.

Igualmente, en materia de calidad del recurso hídrico se vienen implementando las redes de monitoreo definidas en los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, tanto para la caracterización de usuarios estratégicos como las fuentes receptoras, según la definición de objetivos de calidad para cada cuerpo de agua o tramo de los

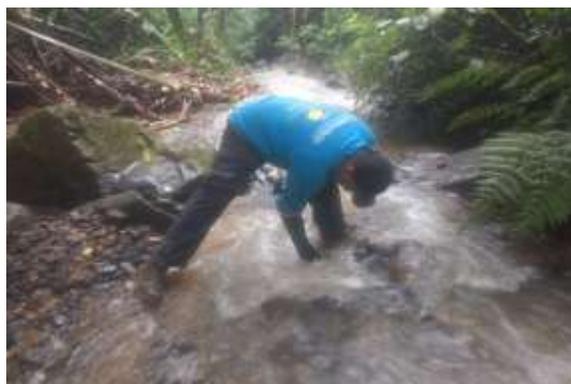
mismos, acorde con la clasificación y distribución espacial de los usuarios que generan vertimiento. En materia de cuerpos de agua, se realizaron monitoreos a 55 puntos de las cuencas con PORH para evaluar el comportamiento de los objetivos de calidad.



Fotografía: Nacimiento de agua tributario al Río San Juan en comunidad étnica Hermenegildo Chakiamá.

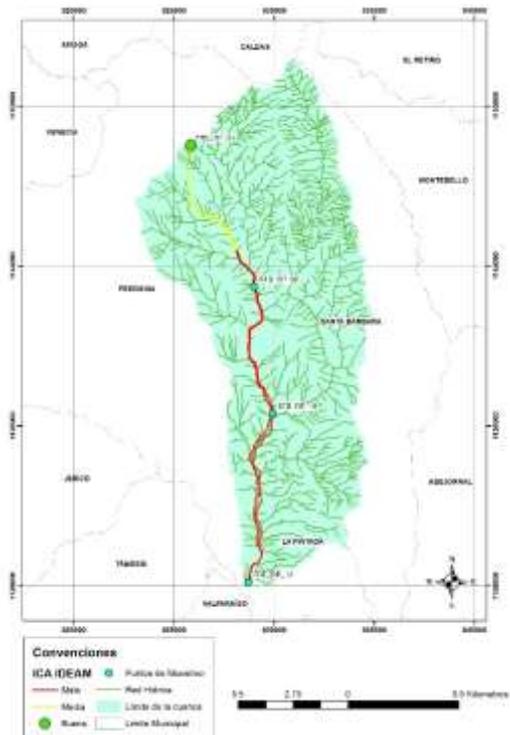


Monitoreo ODC Río Mulatos

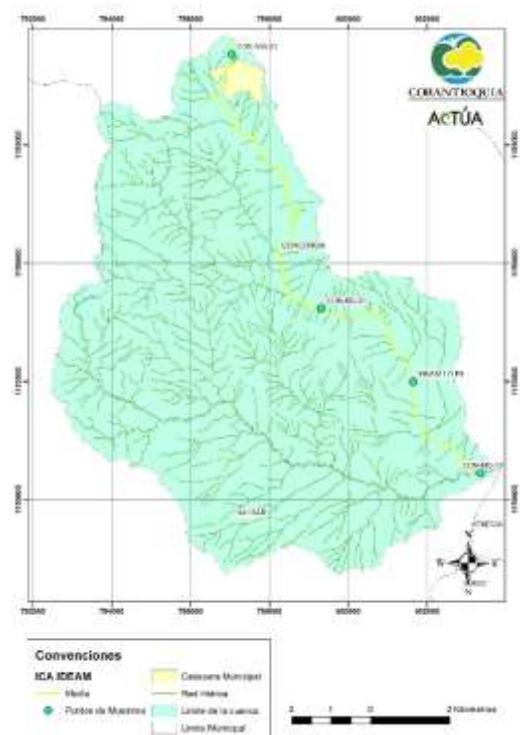


Monitoreo ODC Río Piedras

Con los monitoreos realizados se pueden obtener los índices de calidad del agua en los tramos analizados de cada PORH acorde con la red básica como se presenta a continuación:



ICA en R. Poblanco



ICA en Q. Magallo



ICA en R. Aurra



ICA en R. Grande

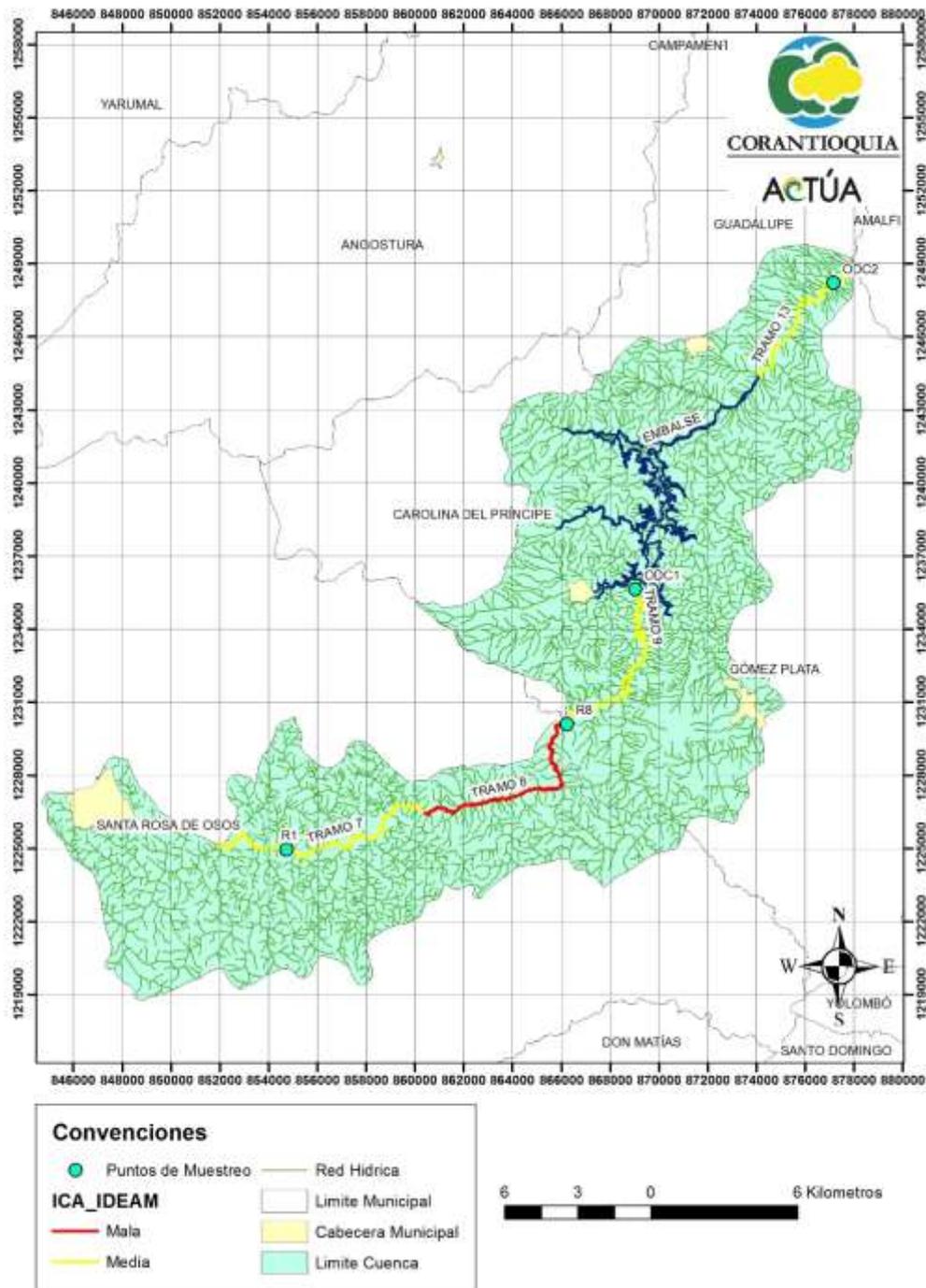


Imagen. Índice de Calidad del Agua en monitoreo a los ODC del PORH del Río Guadalupe

Desde la vigencia anterior y parte del año 2018, se logró avanzar en el desarrollo de acciones definidas en los PORH del Río Guadalupe, Piedras, Grande, Aurra, Poblano, San Juan y las Quebradas La Sopetrana, la Cianurada, La Sinifaná, Magallo, San Mateo enmarcados en las siguientes temáticas: 1) Gestión de la oferta y la demanda hídrica, con la cual se pretende fortalecer las estrategias de

conservación de ecosistemas claves para la regulación hídrica, la formulación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua –PUEAA, promover las buenas prácticas ambientales mediante un proceso participativo con los sectores más representativos de cada cuerpo de agua y promover la legalización de usuarios; 2) Gestión de la calidad, consolidando el registro de usuarios del recurso hídrico –RURH, la implementación de los programas de monitoreo de los PORH y la evaluación y análisis del cumplimiento de los objetivos de calidad –ODC, y 3) Gestión del riesgo y variabilidad climática, acción enfocada a la identificación de las variables de amenaza y vulnerabilidad, considerando una estrategia de capacitación y divulgación, 4) la selección y financiación de iniciativas ambientales para la protección del recurso hídrico, y finalmente el trabajo de gobernabilidad con las comunidades étnicas de nuestro territorio, bajo el contexto de ancestralidad, respeto y uso del recurso hídrico.

Las memorias ancestrales elaboradas en conjunto con las comunidades étnicas asociadas a los PORH presentan las costumbres y medidas de manejo que cultural e históricamente le han dado al agua las comunidades afrodescendiente e indígenas en nuestra jurisdicción.



Imagen. Cartilla PORH con comunidades Afrodescendientes



Imagen. Cartilla PORH con comunidades indígenas.

Debido a los procesos de consulta previa asociados a los instrumentos de planificación, se elaboró una cartilla que sintetiza estos logros en los PORH, el acompañamiento y aportes de las comunidades étnicas y Min Interior al proceso y el paso a paso para llevar a cabo cada una de las etapas de Pre consulta, Apertura y Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, Formulación de Acuerdos y Protocolización.

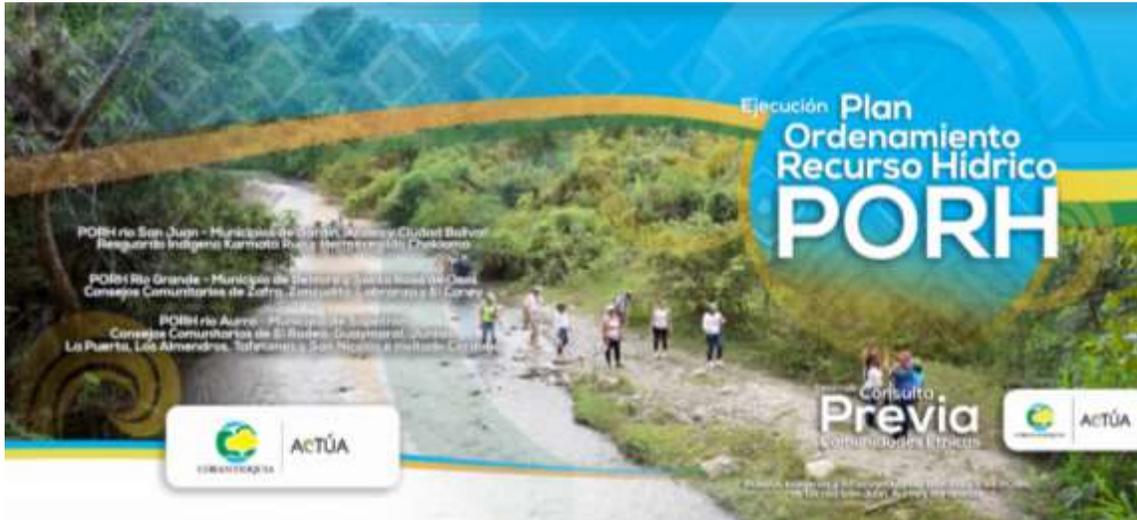


Imagen. Cartilla PORH y consulta previa.

Adicionalmente se hace implementación y seguimiento a los acuerdos protocolizados con las comunidades étnicas, con el objeto de socializar los avances y actividades ejecutadas en materia de ordenamiento del recurso hídrico.



Fotografía. Reunión con comunidades étnicas de Río Aurra y Quebrada La Sopetrana



Fotografía. Reunión con comunidades étnicas de Río Grande

Ejecución de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos -PMAA

La implementación de acciones asociadas a los planes de manejo ambiental en los acuíferos del Occidente antioqueño, del Bajo Cauca antioqueño, del Magdalena Medio y estudios del acuífero de los municipios de La Pintada y Valparaíso adelantados por la Corporación, permitió durante 2018, a través de la ejecución del

contrato 110-CNT1805-54, avanzar en el conocimiento de las aguas subterráneas, en el seguimiento al uso y en estrategias para la gobernanza.

A continuación, se describen algunos de los resultados más relevantes de estas acciones implementadas:

- Modelación numérica de flujo subterráneo para los sistemas acuíferos de Magdalena Medio, Bajo Cauca y Occidente Antioqueño, que tiene como uno de los principales propósitos establecer los términos de concesión de aguas subterráneas en las territoriales Zenufaná, Panzenú y Hevéxicos, respectivamente.
Adicionalmente, se logra proponer las zonas de mayor vulnerabilidad a la contaminación de las aguas subterráneas y los perímetros de protección a pozos para abastecimiento público en los Sistemas Acuíferos del Magdalena Medio Antioqueño y el Bajo Cauca Antioqueño.
- Seguimiento a 126 usuarios de captaciones de agua subterránea en jurisdicción de las Oficinas Territoriales Cartama, Zenufaná, Panzenú y Hevéxicos.



Fotografía. Sistemas de captación de agua subterránea en territorial Cartama



Fotografía. Sistemas de captación de agua subterránea en la territorial Panzenú



Fotografía. Sistemas de captación de agua subterránea en territorial Zenufaná



Fotografía. Sistemas de captación de agua subterránea en estación de servicio en la territorial Hevéxicos

Fotografías. Sistemas de captación de agua subterránea

- Reuniones realizadas con administraciones municipales con el propósito de favorecer la articulación de los Planes de Manejo Ambiental del acuífero, con los instrumentos de planificación a nivel local de los entes territoriales para los sistemas acuíferos del Magdalena Medio y Bajo Cauca antioqueño.

Alcaldía Municipal	Fecha de la reunión
Yondó	18 de octubre de 2018
Puerto Berrio	19 de octubre de 2018
Puerto Nare	19 de octubre de 2018
El Bagre	23 de octubre de 2018
Nechí	24 de octubre de 2018
Caucasia	25 de octubre de 2018
Tarazá	25 de octubre de 2018
Cáceres	26 de octubre de 2018



Fotografías. Reuniones con administraciones municipales de Puerto Berrío y Caucasia

- Apoyo a 15 Iniciativas para la protección y conservación del recurso hídrico subterráneo, en todos los sistemas acuíferos, 9 de éstas desarrolladas por comunidades étnicas.

Municipio	Nombre de la iniciativa
Sopetrán	Por un acuífero sano menos aguas residuales
Sopetrán	Evitar el riesgo de contaminación por falta de mantenimiento a pozo séptico de la institución educativa de la vereda Guaymaral
Santa fe de Antioquia	Mejoramiento y protección del nacimiento del pozo tradicional La Maquea (sector los pozos)
Yondó	Adecuando voy cuidando el agua que nos está beneficiando
Yondó	Cerramiento de 4 pozos del territorio colectivo del consejo comunitario de negritudes
Yondó	Agua subterránea para la vida y la unión de la comunidad
Yondó	Mi colegio, mi agua, tú y yo
Puerto Berrío	Recuperando la vida del agua subterránea
Taraza	Recuperación de pozo hídrico escolar
Caucasia	Cercamiento y mantenimiento a los aljibes comunales del consejo comunitario de La Esmeralda
Caucasia	Acuamar aséptico para un servicio hídrico mayor y confiable
Nechí	Conservando nuestros acuíferos cocoafroco
Nechí	Estudio y apoyo educativo para cuidado y mejoramiento de calidad de acuíferos
Caucasia	Calidad de agua, calidad de vida
Nechí	Adecuación de pozo público del barrio La Palma

- Jornadas de capacitación y divulgación del conocimiento sobre los sistemas acuíferos y los planes de manejo ambiental:

Lugar de la capacitación	Fecha
Santa Fe de Antioquia	03 de octubre de 2018

Lugar de la capacitación	Fecha
Puerto Berrio	20 de noviembre de 2018
Caucasia	23 de noviembre de 2018
Jericó	29 de noviembre de 2018



Fotografías. Jornada de capacitación en Santa Fe de Antioquia.

- Seguimiento a Acuerdos de la Consulta Previa de los PMAA

Sistema acuífero	Fecha
Magdalena Medio	29 y 31 de agosto de 2018
Occidente antioqueño	14 de noviembre de 2018



Fotografías. Jornadas con las comunidades étnicas en Occidente y Magdalena Medio respectivamente.

2.7.2. PROYECTO 15. CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS CLAVES PARA LA REGULACIÓN DE LA OFERTA HÍDRICA

Con este proyecto se busca conservar áreas de Importancia estratégica para la regulación hídrica, a través de la Identificación, delimitación y priorización de predios objeto de compra o pago por Servicios Ambientales, mediante dos (2) actividades:

2.7.2.1. Protección, conservación y restauración de los ecosistemas claves para la regulación hídrica

Convenio con EPM. En el año 2017, se suscribió el Convenio con EPM número 040-COV-1703-8 con el objeto “Aunar esfuerzos entre EPM y Corantioquia para desarrollar acciones de conservación y preservación en ecosistemas de interés en las cuencas de los Ríos Grande, Chico, Guadalupe y Porce”. En el marco de este convenio se ejecutaron las siguientes acciones:

Con la Asociación de Ingenieros Forestales del Casanare se suscribió otrosí no. 1 de modificación, prórroga y adición del contrato 110-CNT1707-60 del 2 ene. 2018, se tienen los siguientes alcances relacionados con procesos de restauración: la siembra de 50 ha en el predio el Yermal Lote B del municipio de Belmira, 5 Ha en el municipio de Anzá, 3 Ha en el municipio de Montebello y el cercado perimetral de 500 metros lineales en el predio Humberto Rave del municipio de San Pedro, 1000 metros lineales en el predio La Serrana del municipio de Anorí y 1.000 metros en el predio la Argelia del municipio de Entreríos, para un total de 2.500 metros lineales de restauración pasiva lo que equivale a un área conservada de 216.4 hectáreas.

Con la Unión Temporal Recursos Hídrico (Convida y PROROMERAL), mediante contrato 110-CNT1805-60, se contrató el desarrollo de acciones de recuperación y protección de los sectores productivos en las cuencas de los Ríos Porce, Guadalupe y Grande y Chico en los municipios de Angostura, Amalfi, Anorí, Guadalupe, Entreríos, Belmira, Don Matías, Carolina, Gómez Plata, Santa Rosa de Osos, San Pedro y Yolombó, se contrató la restauración de 20 hectáreas y el cercado de 23554 metros lineales de cerco de los cuales se han realizado el 100% del cercado que conservan 144.5 hectáreas.

Convenios con municipios y contrato de restauración con recursos propios

Verificación de condiciones iniciales: Se hizo la caracterización cualitativa de diez y seis (16) predios con el fin de determinar el tipo de intervención. En cada uno de ellos se evaluó la viabilidad de la restauración, se hizo la verificación de cantidades de obra y sectores a intervenir, ubicación rural, acceso, respectivos productos cartográficos en formato shape, registro fotográfico y comentarios y recomendaciones, entre otros.

Restauración: Se realizó el establecimiento de 72 hectáreas (restauración activa) con especies forestales nativas propias de la zona e instalación de 12.304 ml de cerco

(restauración pasiva) que equivalen a 136,9 hectáreas conservadas en predios en los municipios de Montebello, Campamento y Gómez Plata* y en predios de los municipios de Anorí*, Yolombó, Olaya y Copacabana, en el marco de la ejecución del contrato suscrito con la Asociación de Ingenieros Forestales de Casanare, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla. Resumen de convenios con municipios y contrato de restauración con recursos propios

Contratista	No. Contrato / Convenio	Vereda / Predio / Sector	R-A Has	R-P ml	Ha/ R-P
Municipio de Montebello	040-COV1807-21	La Granja / La Granja	3	1.273	1,5
Municipio de Campamento	040-COV1809-67	Los Chorros / La Cabañita		1.773	57.1
Municipio de Gómez Plata	040-COV1808-42	Angosturita / San Rafael / Los Olivos	3		0
		La Región / La Nevera / Derribado I y II		1.261	22*
Subtotal Convenios			6	4307	58.6
Asociación de Ingenieros Forestales de Casanare	110-CNT1810-107	Anorí / La Serrana (R. Arriba)	34	1.730	116*
		Yolombó / La Marquesa / Nápoles	20	4070	84
		Olaya / El Común / La Albertina	9	1.500	79,2
		Copacabana/Qda. Arriba/La Chuscala y Cuchilla	2	920	15,9
Subtotal Contrato			65	8220	95.1
Total			71	12527	153.7*

Nota: * Los predios ya habían sido intervenidos en el año 2017 (Gómez Plata y Anorí) por tanto ya se habían reportado las áreas de restauración y no fueron contabilizadas.

Además, se instalaron vallas informativas alusivas al proceso de conservación en los predios de Montebello, Campamento y Gómez Plata, como se muestra en las siguientes figuras:



Fotografías. Vallas en los Municipios de Campamento y Montebello



Fotografías. Cercos perimetrales y material vegetal a sembrar en predio La Granja de Montebello

Convenio con la Fundación EPM- Grupos Étnicos.

Corantioquia establece convenio con la Fundación EPM cuyo objeto es aunar esfuerzos para la protección y gestión del recurso hídrico y el desarrollo de acciones ambientales para los planes de autodesarrollo en los Consejos comunitarios y Comunidades Afrocolombiana.

Con la intervención integral a realizarse con este convenio se pretende mejorar las condiciones ambientales y por ende la calidad de vida de la población afrocolombiana, por ello se ha consolidado una propuesta que permita acompañar aspectos fundamentales para el desarrollo de estas comunidades y el fortalecimiento organizativo para proteger y gestionar la defensa de su patrimonio ambiental mediante planes ambientales en sus planes de etno desarrollo, materializar el mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico y acceso a agua potable, lo cual se complementa con acciones de apropiación tecnológica y ejercicio de restauración en ecosistemas estratégicos asociados a los territorios de comunidades afrocolombianas.

Dentro del alcance 3. Ejecución de acciones asociadas a los planes de etno desarrollo de las comunidades afrocolombianas, se contempla la actividad de ejecución de acciones del componente de restauración comunitaria en los territorios de títulos colectivos de las comunidades étnicas en donde necesariamente se involucra a la comunidad para garantizar la protección de estos ecosistemas abastecedores de agua, estableciendo para su cumplimiento las siguientes acciones:

- Restauración comunitaria activa 8 hectáreas en consejos comunitarios
- Restauración pasiva con alinderamiento de 1.800 ml en consejos comunitarios
- Sistematización del proceso de restauración participativa.

Las comunidades con las que se va a ejecutar la restauración son:

Municipio	Consejo Comunitario
Zaragoza	Chilona El Salto

Municipio	Consejo Comunitario
Nechí	Colorado
Caucasia	Puerto Claver

A la fecha se logró avanzar con la contratación con el Consejo Comunitario Chilota El Salto mediante contrato de prestación de servicios N° 2018-1017 de la Fundación EPM.

Restauración por la Subdirección de Ecosistemas

Durante el primer semestre se ejecutaron los contratos 040-COV1705-95 Angostura, 040-COV1704-57 Santa Rosa de Osos, 040-COV 1705-73 Carolina del Príncipe, 040-COV1705-79 Guadalupe y 040-COV1711-209 Gómez Plata, a los cuales se les hizo otrosí de adición física y presupuestal para la ejecución de acciones complementarias así: Angostura 28 ha de Restauración pasiva, Santa Rosa 15 ha de restauración activa y 15 ha de restauración pasiva (suman pues no se habían contabilizado); Carolina 59 ha de restauración pasiva (suma solo 36 ha, ya que las otras 23 se contabilizaron en 2017, Guadalupe 27 ha de restauración pasiva (suma 8 ha no contabilizadas en 2017) y Gomez Plata 75 ha de restauración pasiva y 1 ha de restauración activa.

Para el cuarto Trimestre de 2018 se suscribieron convenios con los municipios de Angostura, Santa Rosa de Osos, Carolina del Príncipe y Guadalupe, a través de los cuales se ejecutaron acciones para el fortalecimiento de los SILAPs de estos municipios, mediante la restauración activa y pasiva de la siguiente manera:

Municipio de Angostura. Convenio 040-COV1810-94. Se realizó mantenimiento de la restauración activa de 24,5 hectáreas establecidas mediante convenio suscrito en el año 2017 en un predio público de la administración municipal de Angostura. No suma por ser de la vigencia 2017.

Municipio de Santa Rosa. Convenio 040-COV1810-95. No se ejecutaron acciones de restauración activa ni pasiva.

Municipio de Carolina del Príncipe. Convenio 040-COV1810-97. 1. Mantenimiento de 23 hectáreas de restauración activa en predios públicos con función protectora de fuentes hídricas, establecidas mediante convenio suscrito en el año 2017 (no suma por haberse reportado en 2017) Restauración activa. 2. Reforestación bajo esquema de enriquecimiento (500 árb/Ha.) en 11 hectáreas (suma 11 Ha).

Municipio de Guadalupe. Convenio 040-COV1810-99. 1. Mantenimiento de 19 hectáreas de restauración activa en predios públicos, establecida mediante convenio suscrito en el año 2017. 2. Establecimiento de 676 metros lineales de aislamiento. No suma por ser de la vigencia 2018.

Para el 2018 se realizó restauración activa de 27 hectáreas así: 15 en Santa Rosa según Otrosí No. 1 al convenio 040-1704-57, 11 en Carolina según nuevo convenio 040-COV1810-97 (11) y 1 en Gómez Plata. En Restauración pasiva se ejecutaron en total 134 hectáreas así: En Carolina por Otrosí No. 1 al convenio 040-COV1705-73 (36) y 75 hectáreas en Gómez Plata que faltaba recibir del convenio 040-COV1711-209, 15 ha en Santa Rosa por otrosí No1 y 8 ha en Guadalupe por Otrosí No. 1 al convenio 040-1705-79. Lo anterior, supera la meta física para la vigencia.

EJECUTOR	RA.	RP	TOTAL
SANTA ROSA	15	15	30
CAROLINA	11	36	47
GUADALUPE		8	8
GOMEZ PLATA	1	150	151
TOTALES	27	209	236

RA: Restauración Activa. RP: restauración Pasiva

Nota: No se contabilizan las hectáreas de restauración pasiva ya que corresponde a contratación del año 2017.

En materia de restauración se tuvo el siguiente resultado:

EJECUTOR	RA- Restauración Activa	RP- Restauración pasiva	Total restauración
Convenio EPM-Casanare-2017-2018	50	208.4	258.4
Convenios y contratos 2017-2018	8	1034,6	834
Convenio EPM-Fundación Convida PROROMERAL	20	144.5	164.5
Convenios con municipios y contrato de restauración con recursos propios	71	153,7	233.9
Subtotal Subdirección de Gestión Ambiental	149	1.541,2	1.690,2
Subdirección de Ecosistemas-	27	209	236
TOTAL RESTAURACIÓN	176	1.750,4	1.926,4

En síntesis, para la vigencia 2018, la Subdirección de gestión Ambiental, hizo la restauración activa de 149 hectáreas de tipo protector y con restauración pasiva se conservó 1.541,4 hectáreas para un total restaurado de 1690,2 hectáreas.

2.7.2.2. Valoración o promoción de bienes y servicios ambientales - PSA para conservar ecosistemas claves de la regulación de la oferta hídrica.

Los incentivos económicos en materia ambiental se encuentran reconocidos desde la Ley 23 de 1973 y el Código de Recursos Naturales Renovables que le otorgó facultades al Gobierno Nacional para su creación, con el objeto de fomentar iniciativas de protección ambiental. La Ley 99 de 1993 contempla a esta categoría de incentivos como uno de sus soportes al determinar que es obligación del Estado considerar los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos en las acciones asociadas con la prevención, corrección, restauración o conservación del medio ambiente.

De una manera coordinada y concertada, CORANTIOQUIA, la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría del Medio Ambiente, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA, la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques – MASBOQUES y treinta y dos (32) municipios de la jurisdicción, realizan de manera conjunta una estrategia para la implementación del esquema de **Pagos por Servicios Ambientales - PSA**, con el propósito de contribuir a la mejora y conservación de los servicios ambientales asociados al recurso hídrico que abastecen a los acueductos municipales, corregimentales, veredales y regionales.

De la caracterización realizada previamente, se inicia el proceso de selección de los beneficiarios de acuerdo a la normatividad vigente la cual define los criterios técnicos y jurídicos como, por ejemplo, la sana posesión de la parcela, el modelo de ocupación del predio, las áreas de disturbio, las áreas de conservación, nivel tecnológico de la producción, posibilidad de conectividad entre otros.

En total, de los treinta y dos (32) municipios en etapa de liquidación solo cinco (5) municipios están vinculados al AMVA (Barbosa, Envigado Girardota, Itagüí y Sabaneta), y los otros veintisiete (27) municipios son: Andes, Angostura, Anorí, Belmira, Betulia, Briceño, Caracol, Cisneros, Ciudad Bolívar, Concordia, Donmatías, Ebéjico, Gomez Plata, Guadalupe, Ituango, Jardín, Jericó, Liborina, Remedios, Sabanalarga, Salgar, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Tarazá, Vegachí, Yolombó, Yondó.

En la siguiente tabla, podemos observar la consolidación del número de familias beneficiadas, el número de hectáreas conservadas, entre otros, por municipio:

Tabla. Estado resumen de los PSA

MUNICIPIO	CARACTERIZACIONES 12/2018	FAMILIAS OBJETO DEL INCENTIVO 12/2018	AREA EN CONSERVACIÓN
Andes	74	35	90.54
Angostura	65	35	113.00
Anorí	163	108	513.89
Barbosa	40	12	8.10
Belmira	116	67	1893.65
Betulia	62	31	273.41

MUNICIPIO	CARACTERIZACIONES 12/2018	FAMILIAS OBJETO DEL INCENTIVO 12/2018	AREA EN CONSERVACIÓN
Briceño	86	56	416.30
Caracolí	121	34	906.87
Cisneros	63	34	51.47
Ciudad Bolívar	57	34	556.92
Concordia	128	33	63.90
Donmatías	52	21	156.90
Ebéjico	89	31	45.14
Envigado	182	42	5.10
Girardota	174	33	189.4
Gómez Plata	193	98	352.70
Guadalupe	112	48	200.32
Itagüí	59	9	13.70
Ituango	150	76	690.63
Jardín	72	27	1795.73
Jericó	50	8	13.36
Liborina	72	28	483.40
Remedios	148	48	442.89
Sabanalarga	71	50	503.77
Sabaneta	40	7	28.80
Salgar	82	27	557.64
San Jerónimo	50	28	112.28
Santa Fe De Antioquia	366	158	1286.15
Tarazá	49	36	535.37
Vegachí	33	12	77.06
Yolombó	139	76	197.47
Yondó	67	35	400.78
TOTAL	3.225	1.377	6.447



Gráfico 1. Caracterizaciones realizadas y los beneficiarios seleccionados por municipio.

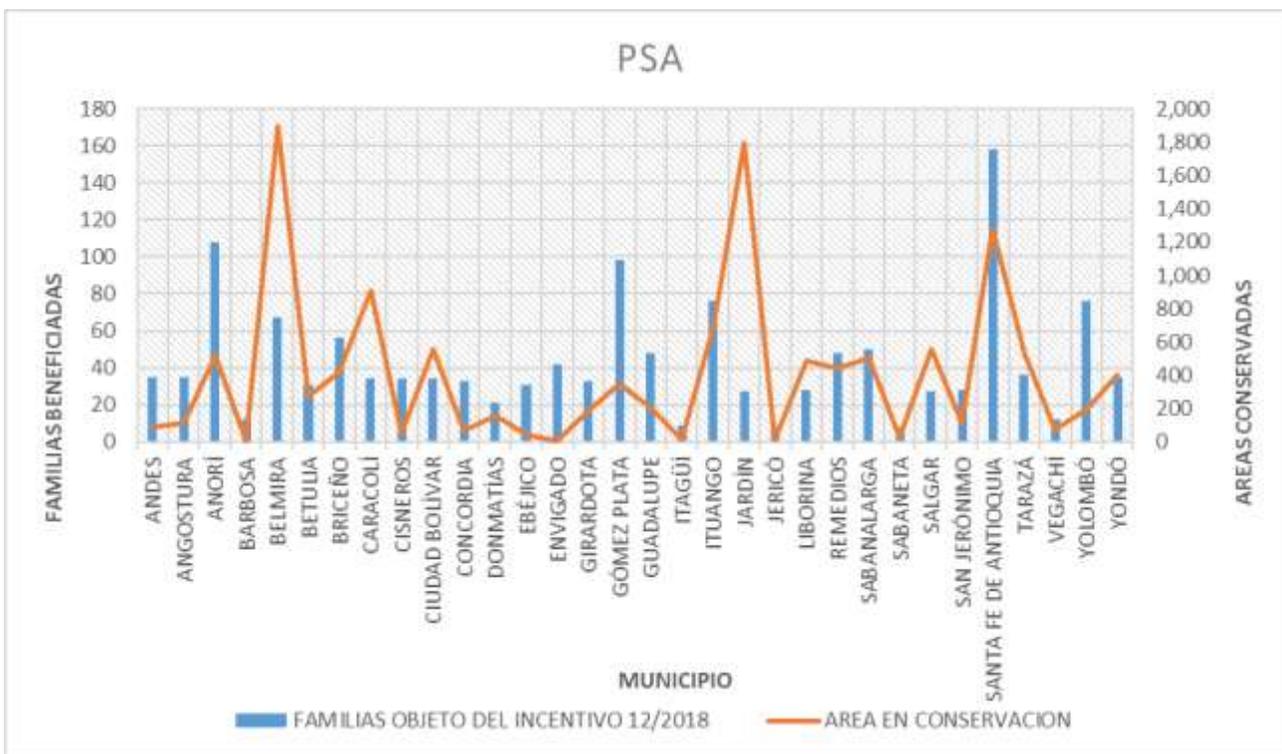


Gráfico 2. Áreas conservadas PSA

A continuación, se evidencian los ecosistemas estratégicos definidos por oficina territorial.

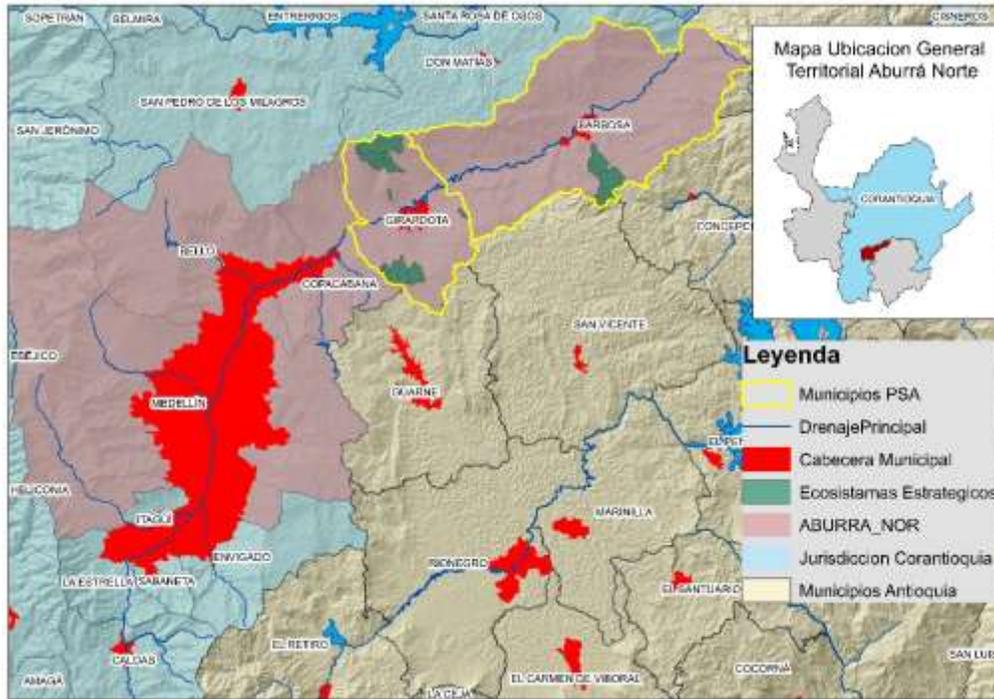


Imagen. Oficina Territorial Aburra Norte.

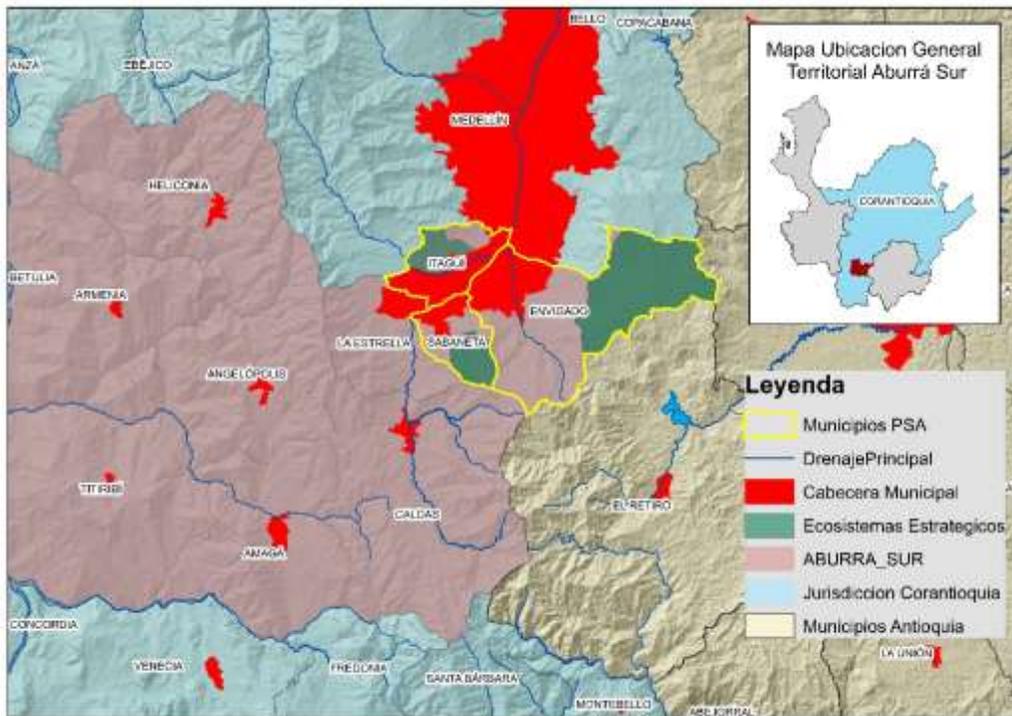


Imagen. Oficina Territorial Aburra Sur.

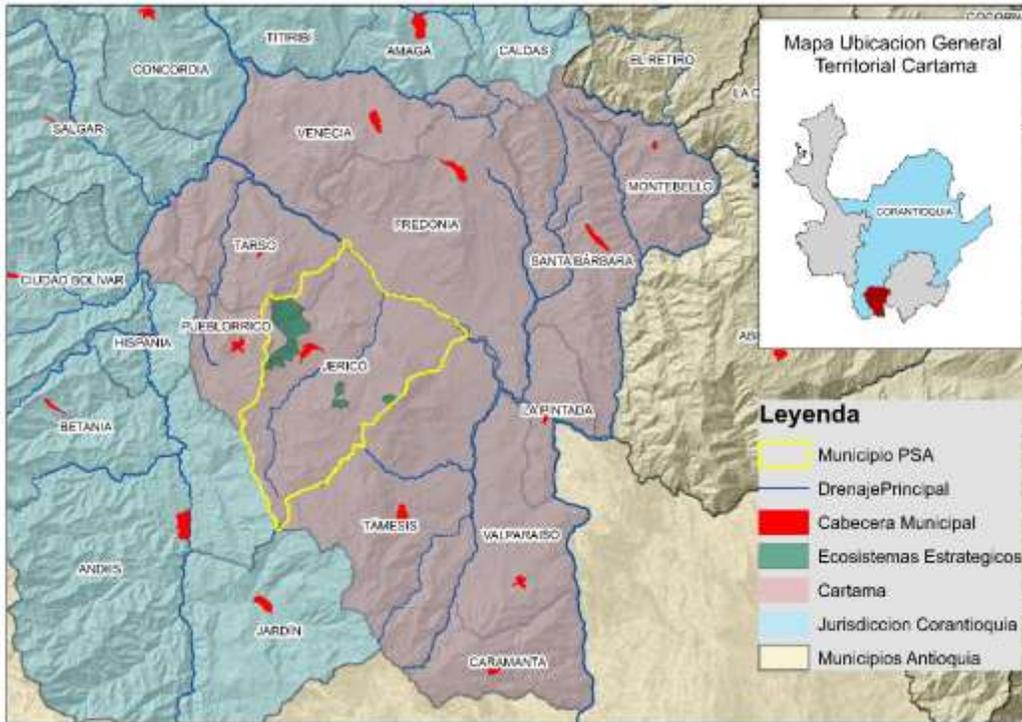


Imagen. Oficina Territorial Cartama.

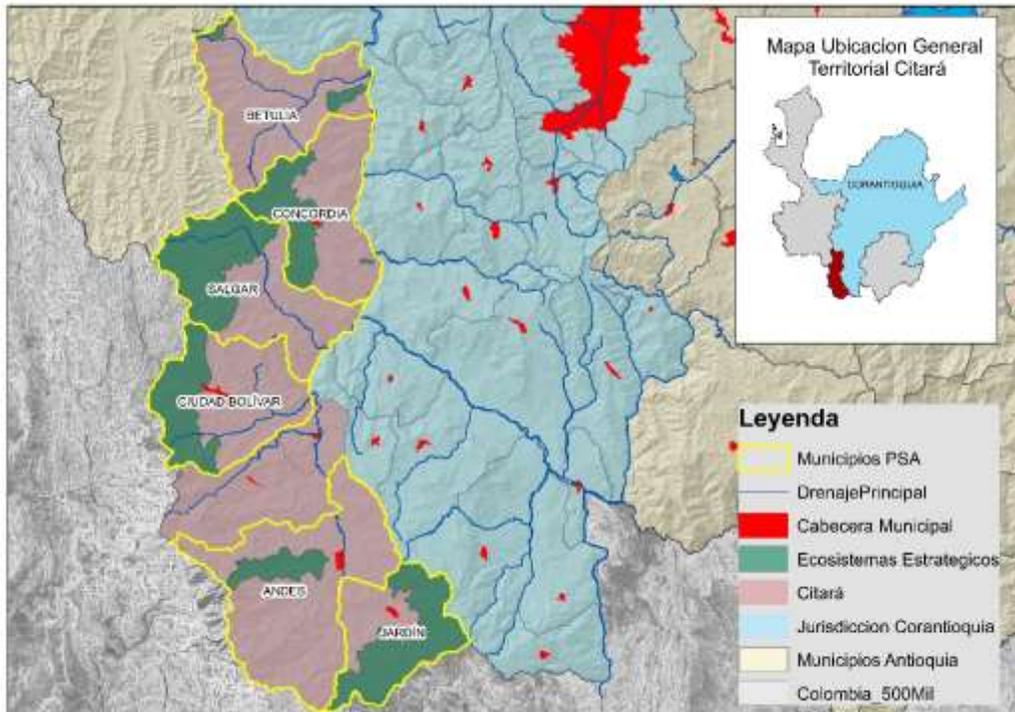


Imagen. Oficina Territorial Citará.

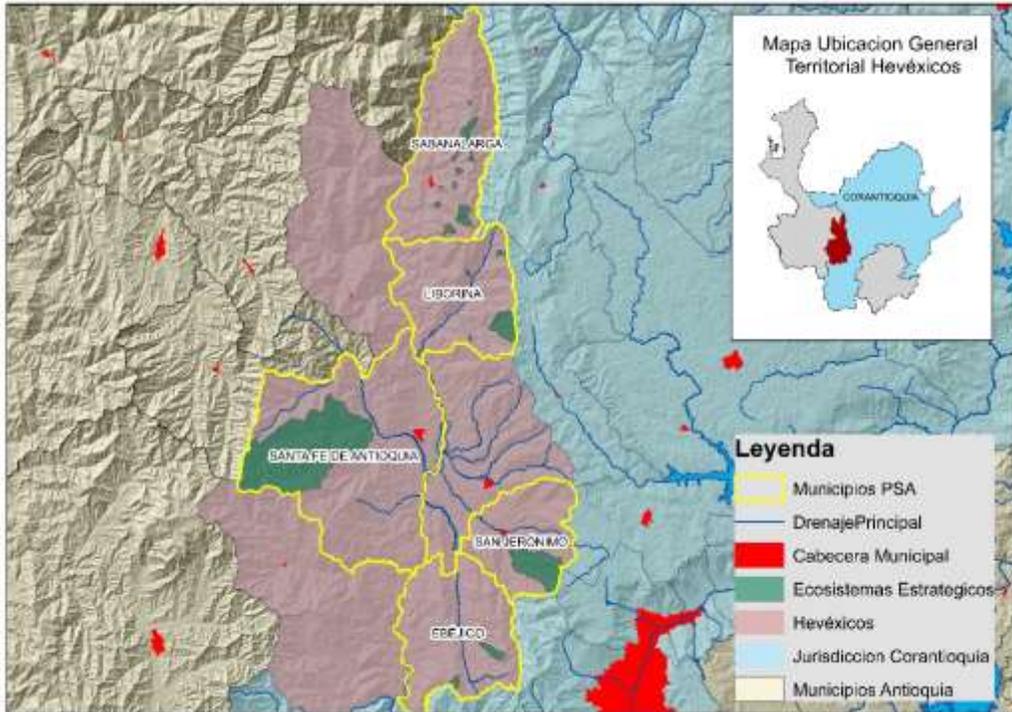


Imagen. Oficina Territorial Hevéricos.

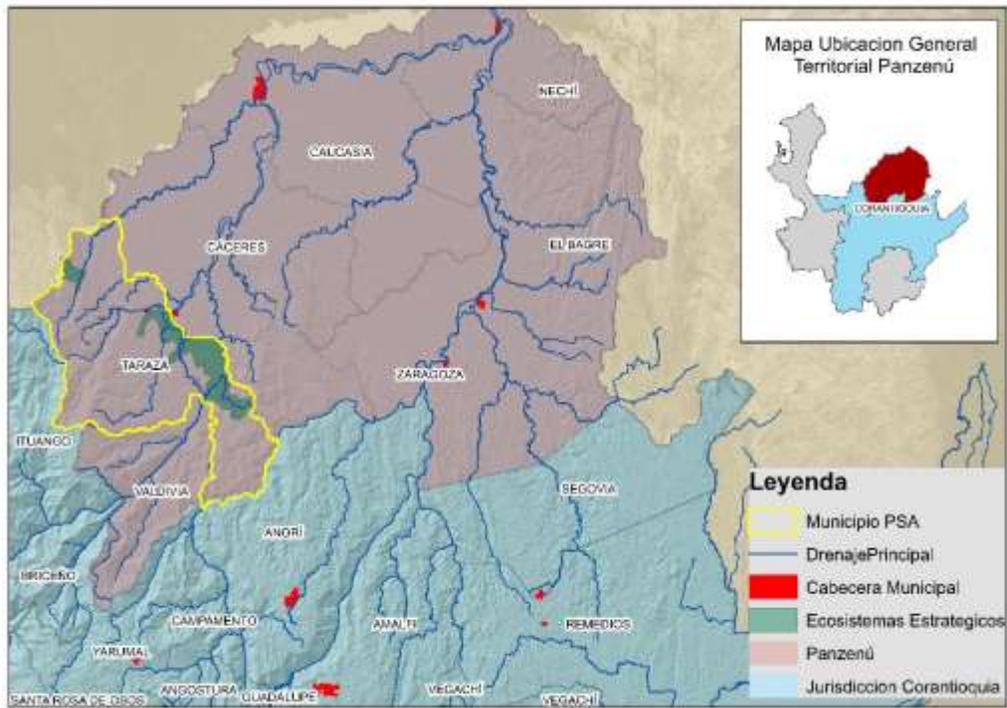


Imagen. Oficina Territorial Panzenú.

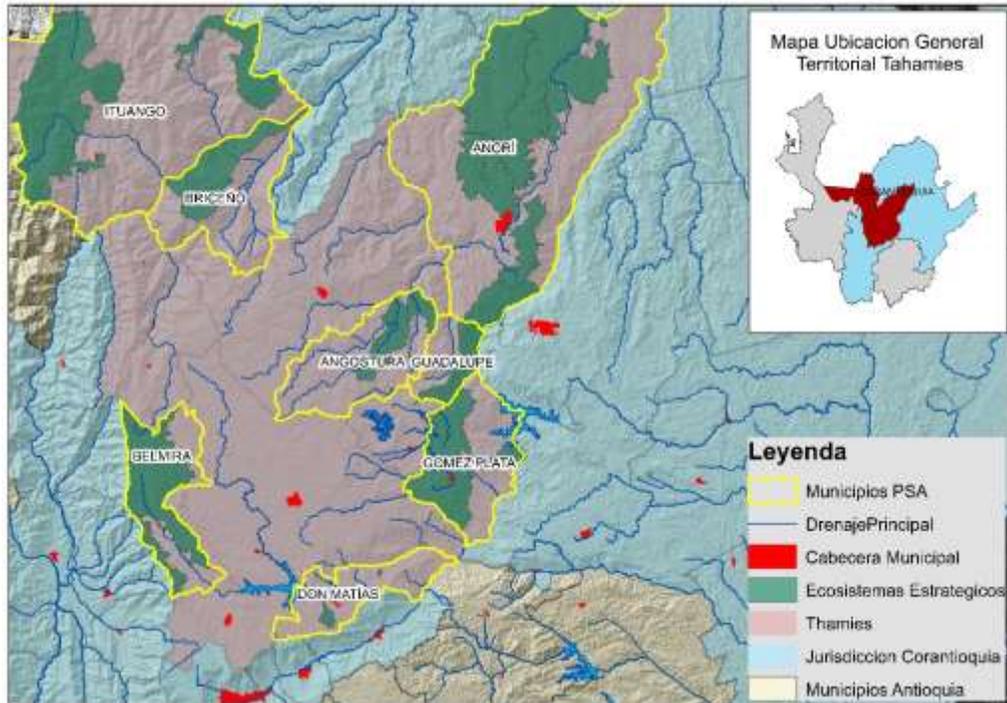


Imagen. Oficina Territorial Tahamíes.

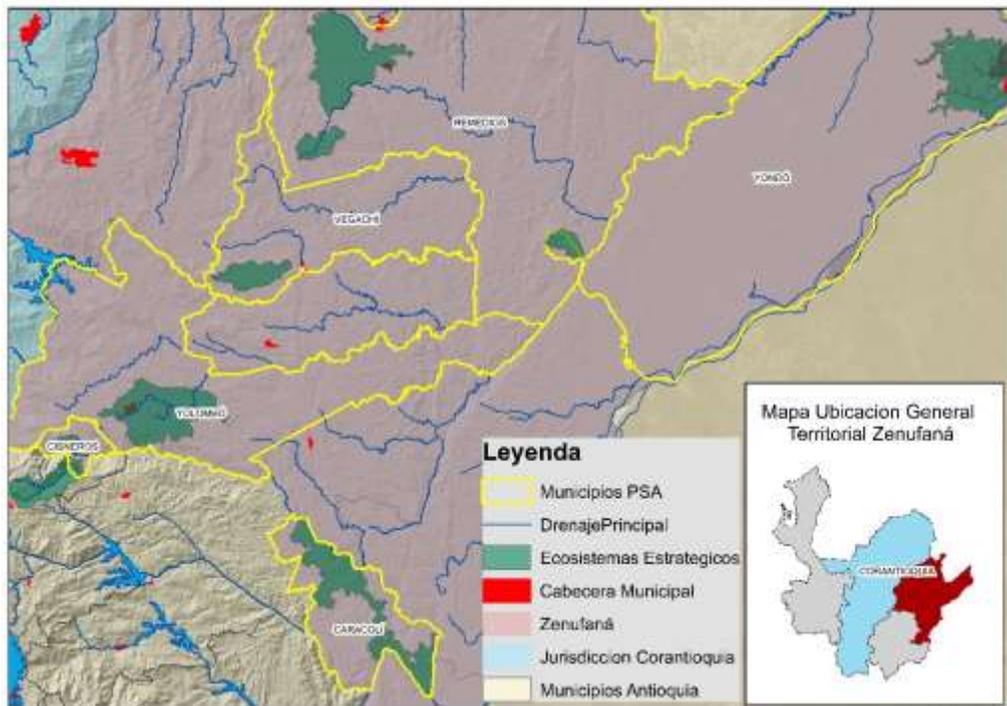


Imagen. Oficina Territorial Zenufaná.

Convenio con EPM para el desarrollo de un esquema de PSA. La Corporación también suscribió en asocio con Empresas Públicas de Medellín EPM, el convenio número 110-COV1703-8, cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos entre EPM y Corantioquia para desarrollar acciones de conservación y preservación en ecosistemas de interés*

en las cuencas de los Ríos Grande- Chico, Guadalupe y Porce”, con la suscripción de este convenio se vincula a la estrategia de pago por servicios ambientales en los municipios de Entreríos, Santa Rosa de Osos, San Pedro de los Milagros, Amalfi y Carolina del Príncipe el contrato 110-CNT1805-58 cuyo objeto es “Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del esquema de Pago por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Río Grande – Chico, Guadalupe y Porce”, el cual realizó durante su periodo de ejecución la caracterización de doscientas diez (210) unidades prediales, distribuidas en estos cinco (5) municipios.

En el mes de diciembre se suscribieron varios convenios para la implementación del esquema de PSA con los municipios de Anzá, Armenia Mantequilla, Caicedo, Campamento, Entreríos, Hispania, Montebello, San Andrés de Cuerquia, Santa Bárbara, Toledo, Yalí y con la Organización Indígena de Antioquia – OIA la cual participa con 11 resguardos (Cristianía – Karmata Rua, Hermeregildo Chakiamá, Marcelino Tascón, Jaidezabi, Pablo Manera – Vegas de Segovia, El Tigre – Carupia, Los Almendros – Shaoibado, Tagual La Po).

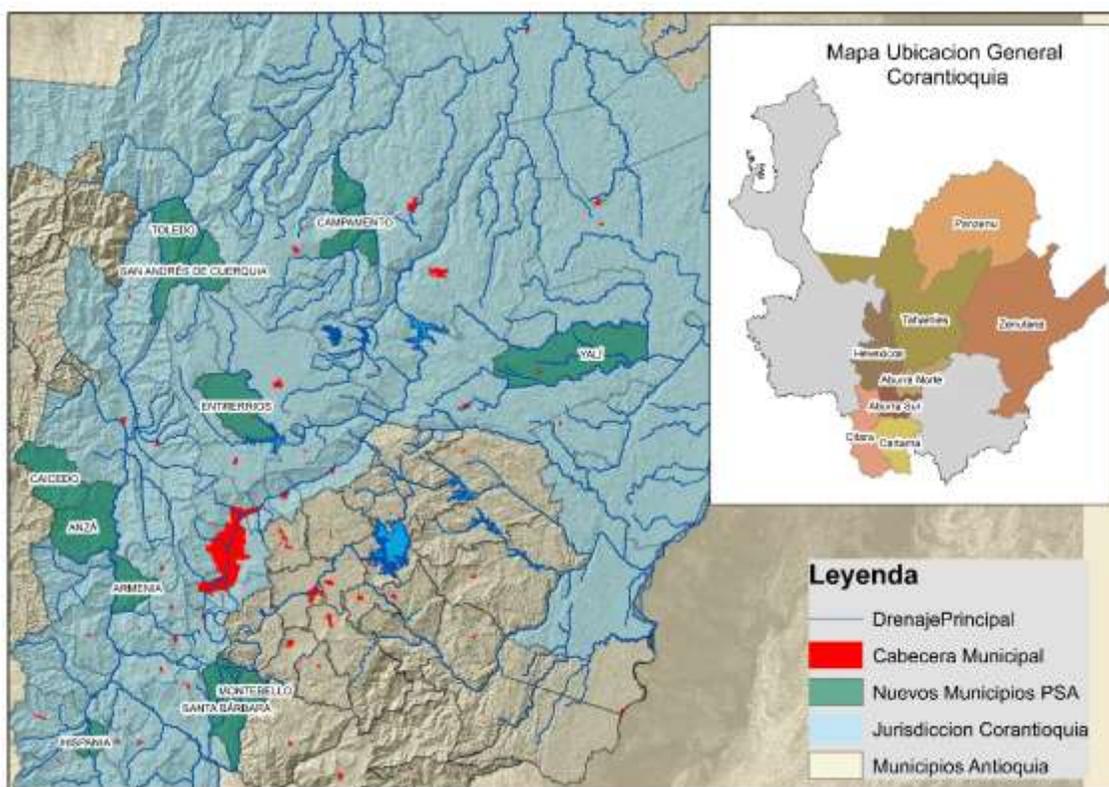


Imagen. Convenios suscritos con municipios para PSA.

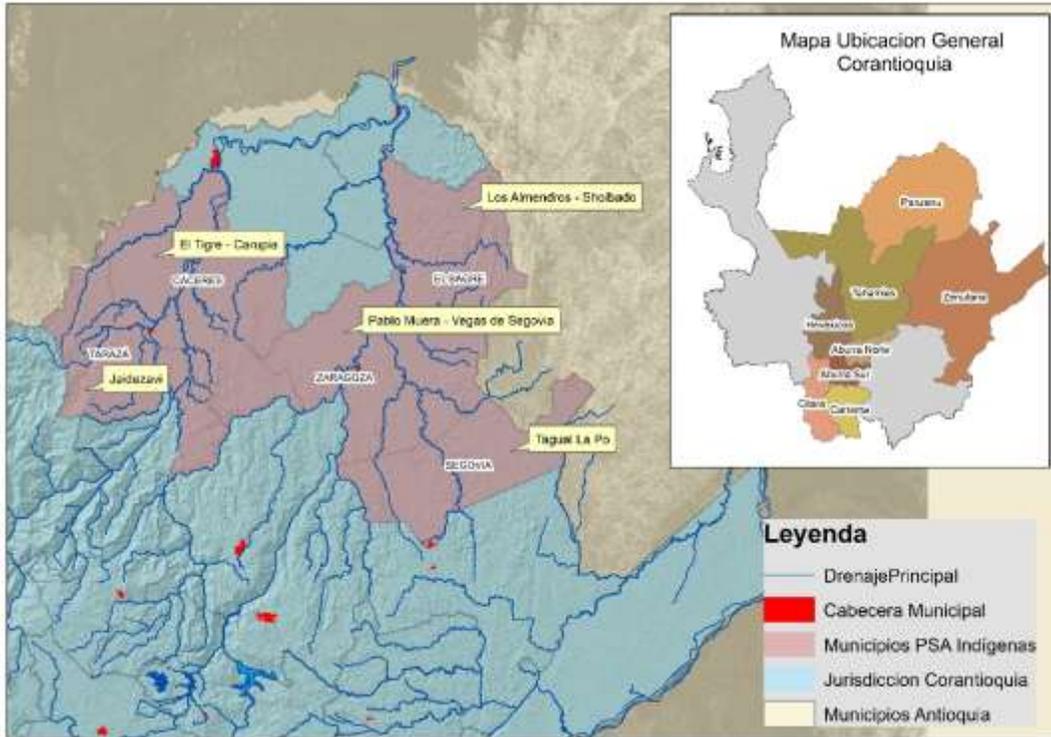


Imagen. Ubicación de resguardos indígenas parte I.

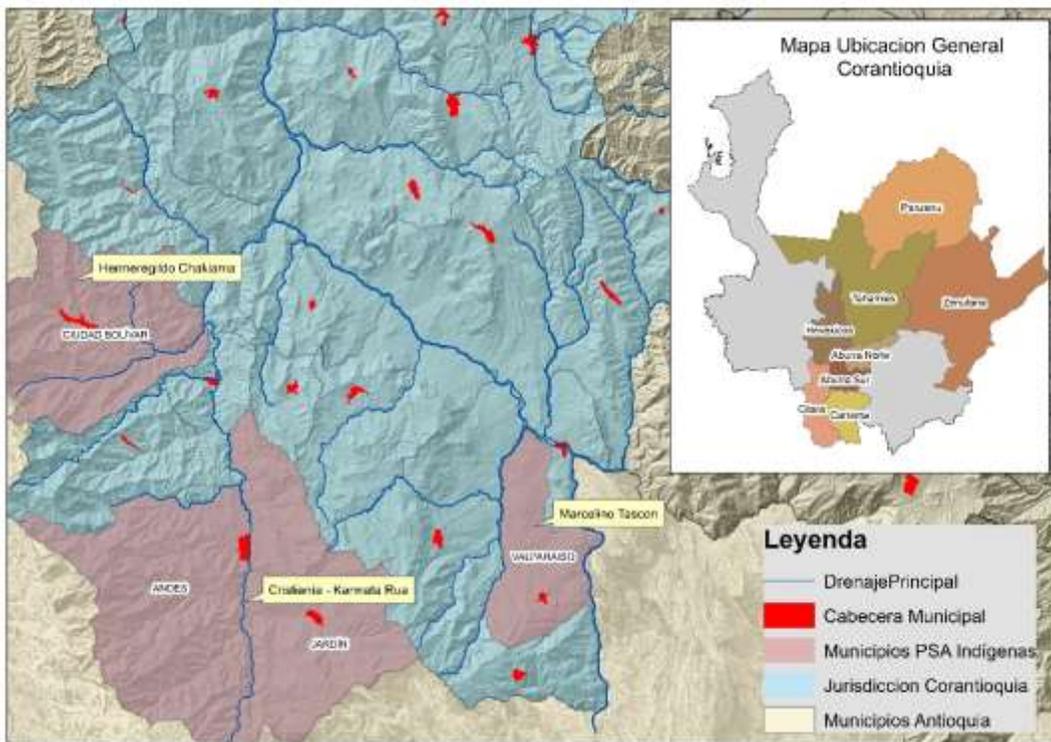


Imagen. Ubicación de resguardos indígenas parte II.

2.7.3. PROYECTO 16. CONOCIMIENTO Y GOBERNABILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO.

Por medio de este proyecto se busca mejorar el conocimiento en términos de la oferta, demanda y calidad, para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, mediante acciones de caracterización y gobernabilidad, a través de dos (2) actividades:

2.7.3.1. Realizar monitoreo del recurso hídrico, para caracterizar la oferta, demanda y calidad

El Programa Integral Red Agua – PIRAGUA se desarrolló en convenio con la Universidad de Antioquia y esta a su vez, subcontrató a la Universidad de Medellín, afianzando la red social de monitoreo de variables hidro meteorológicas, fisicoquímicas, hidrobiológicas, para toda la jurisdicción de Corantioquia; este convenio finalizó la ejecución de sus actividades en el mes de diciembre de 2018, en el siguiente apartado se presentan las acciones ejecutadas:

Monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico superficial, subterráneo. En las treinta y cuatro (34) cuencas de nivel subsiguiente se realizó un total 551 puntos de monitoreo, con los siguientes resultados: Una ronda de monitoreo a 300 fuentes abastecedoras de acueductos municipales, corregimentales y veredales, dos rondas en 31 fuentes hídricas con limnómetro monitoreadas, 180 puntos de monitoreo en pozos de aguas subterráneas, 40 puntos en cuatro sistemas lénticos de la jurisdicción.



Fotografía. Monitoreo Ciénaga Barbacoas



Fotografía. Monitoreo Fuente Abastecedora



Fotografía. Monitoreo Fuente Subterránea

Monitoreo Macro invertebrados: En total se han realizado 350 monitoreos hidrobiológicos sobre fuentes abastecedoras.



Fotografías. Monitoreo Macroinvertebrados con la comunidad

Monitoreo Atmosférico y Caudales (Red Automática y Manual): Se tiene información de oferta hídrica en las 31 de las 34 cuencas hidrográficas de nivel subsiguientes (a excepción de Río Alto San Jorge, Río Alto Sinú-Urrá y Río Tamar) reportada en datos de precipitación a través de la página piragua, con pluviómetros automáticos, manuales y limnigrafos, localizados en los 80 municipios de la jurisdicción.

La red automática a la fecha cuenta con 129 equipos automáticos, 98 pluviógrafos y 31 limnigrafos, 45 cuentan con un sensor remoto para optimizar su operación y mantenimiento. Al momento de finalizar el convenio, se tiene que la red automática está operando en un 94%, ya que algunas estaciones automáticas tienen problemas de señal de celular y tienen que ser reubicadas.

Tabla. Indicadores de Operación de la Red

INDICADORES DE OPERACIÓN DE LA RED		
Tipo de red	# Operando	% Operación
Total Pluviográfica	98	96%
Total Limnigráfica	31	80%
Total	129	94%

Para obtener mayor información hidro meteorológica en la jurisdicción se instalaron sensores multi paramétricos, los cuales miden precipitación, temperatura, humedad relativa, radiación solar, velocidad y dirección del viento. Para garantizar el buen estado de la red se actualizó la plataforma que permite visualizar y realizar seguimiento de los equipos automáticos, esta permite identificar las estaciones que llevan transmitiendo un valor de cero precipitaciones durante una semana, aquellas que no han enviado 288 datos (total de datos que debe medir una estación en un día) y aquellas que se han desconectado.



Fotografía. Muestra de Pluviógrafo a la comunidad

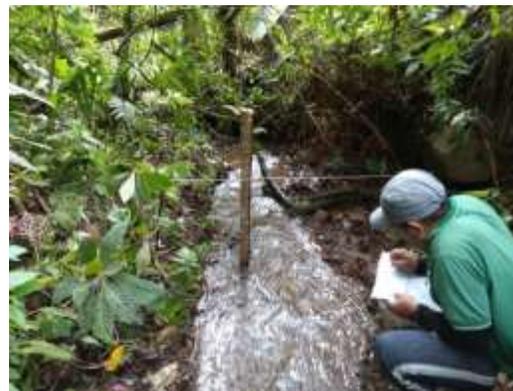


Fotografía. Lectura de Lluviómetros

Actualmente se cuenta con reporte de caudal en 100 puntos de bocatoma de acueductos municipales y veredales, que tiene instalada mira limnigráfica con su respectiva ecuación de flujo de caudal.



Fotografía. Demarcación fuentes abastecedoras



Fotografía. Instalación de miras en bocatomas

Socialización: Ochenta (80) municipios de la jurisdicción operando en la red de Piragua, resaltando las siguientes actividades:

Para este periodo se realizaron en total 571 encuentros de los 500 planificados para toda la jurisdicción, distribuidos en diferentes temáticas tales como: socialización del programa, medición de lluvia, fortalecimiento de la red, gestión del riesgo, autoridad ambiental, mecanismos de participación ciudadana, monitoreo participativo, calidad del agua, socialización de resultados, gobernanza del agua, visión de cuenca y memorias pasadas por agua. En total participaron 3.084 habitantes del territorio, además se realizó la creación de 18 nuevos grupos piragüeros, incluyendo 4 en áreas protegidas de la jurisdicción.



Fotografía. Grupo Piragüero Zarzal la Cuesta-Girardota



Fotografía. Grupo Piragüero Alto del Tigre-Cáceres

Foros visión cuenca: Se realizaron tres foros, los cuales se llevaron a cabo los días 8, 22 y 27 de noviembre de 2018 de 8:00 am a 1:00 pm en los parques educativos de los municipios de Barbosa, Santa Rosa de Osos y en la Universidad de Antioquia en Medellín. En total asistieron 100 personas. Fueron objetivos del evento: presentar los avances del programa Piragua, socializar el sistema de notificación en tiempo real de eventos extremos de lluvia y vincular actores estratégicos en la gestión del riesgo para recibir las notificaciones de umbrales de lluvia y hacer gestión en sus territorios. Los foros contaron con la participación de piragüeros, representantes de acueductos, representantes de las administraciones municipales, miembros de cuerpos de bomberos, mesas ambientales, UMATA, juntas de acción comunal e instituciones educativas.



Fotografía. Foro Umbrales de Lluvia Santa Rosa de Osos

Foros de Aguas Subterráneas: El programa Piragua en coordinación con Gotta, lograron ejecutar los siguientes Foros de planificación hidrológica con énfasis en aguas subterráneas:

- Foro de aguas subterráneas Plan Manejo Acuífero de Occidente: se llevó a cabo el día 3 de octubre en el municipio de Santa Fe de Antioquia
- Foro de aguas subterráneas Plan de Manejo del Magdalena Medio: Se realizó el 20 de noviembre en el municipio de Puerto Berrío.
- Foro de aguas subterráneas Plan de Manejo Bajo Cauca: Este foro se realizó el día 23 de noviembre, el cual se realizó en el municipio de Caucasia.
- Foro de aguas subterráneas Plan de Manejo La Pintada – Valparaíso: Este foro se realizó el día 29 de noviembre, el cual se realizó en el municipio de Jericó.



Fotografía. Foro de aguas subterráneas PMA La Pintada – Valparaíso

Iniciativas Piragüeras: Para este semestre 2 del año 2018 se realizó la convocatoria y selección de 85 iniciativas Piragüeras en la jurisdicción de Corantioquia



Imagen. Iniciativas seleccionadas por oficina territorial

Para el periodo de ejecución todas las iniciativas piragüeras comenzaron ejecución y fueron parte del seguimiento por parte del equipo.



Fotografía. Encuentro iniciativas Piragüeras en la territorial Panzenú

Encuentro Piragüero: El Encuentro Piragüero contó con la presencia de 73 representantes de las 85 seleccionadas, a los cuales se les realizó la entrega de una placa de reconocimiento por haber sido seleccionados durante el 2018. Este reconocimiento genera un aliciente a los grupos y organizaciones seleccionadas durante el proceso, y permite resaltar la labor que realizan estas personas en la conservación del recurso hídrico.

Durante el desarrollo del encuentro se resaltaron tres iniciativas, las cuales se han destacado por su constancia en el proceso, la sostenibilidad de las iniciativas, la participación comunitaria y su gran impacto en la conservación del recurso hídrico.

Las categorías fueron:

1. Reconocimiento a la transformación y cultural alrededor del recurso hídrico.
 2. Reconocimiento al proceso de implementación de gestión del riesgo a través de la medición de lluvia.
 3. Reconocimiento a iniciativa con enfoque ecosistémico.
- **Diplomados:** Se realizó el diplomado de Gestión Ambiental, el diplomado tuvo una gran acogida, la cual se evidenció en las 420 personas interesadas en participar. Según lo acordado en la Contrapartida, se estableció un cupo de máximo 30 participantes; el filtro de selección fue la formación académica: técnicos y tecnólogos con conocimientos en el área ambiental; además se les dio prioridad a las personas residentes de los municipios de la jurisdicción de Corantioquia, externos al Área Metropolitana. El diplomado inició el día 22 de octubre y finaliza el 06 de diciembre. En la Tabla 10 se presenta la lista de seleccionados.



Fotografía. Proceso de convocatoria de diplomado

Desarrollo de página Web: Dentro de la página web se puede consultar datos de lluvia cada cinco minutos en tiempo real, información de niveles y caudales en 26 fuentes hídricas de la jurisdicción, umbrales de lluvia, boletín de lluvia semanal de toda la jurisdicción, resultados de monitoreo físicoquímico e hidrobiológico en las fuentes abastecedoras, actividades de los piragüeros, videos de iniciativas piragüeras, videos tutoriales de cada una de las actividades del programa noticias del programa en general.

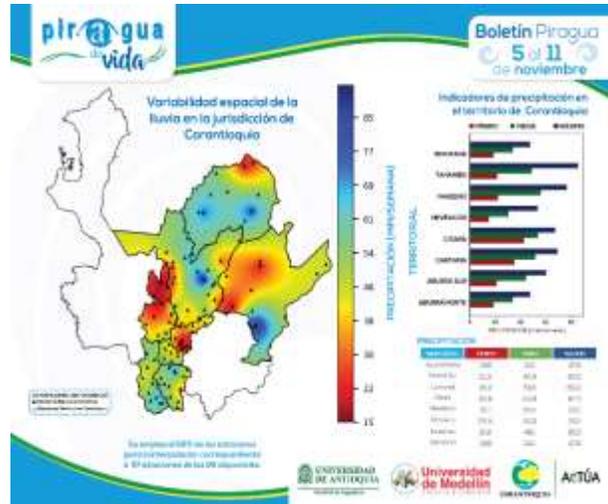


Imagen. Reporte de Umbrales y Boletín semanal de lluvia –Piragua

Visualizar las estaciones y los datos del IDEAM en el microsito web: Al recibir la información de las estaciones automáticas del IDEAM en el servidor FTP de Piragua, inmediatamente pasan por un script el cual los procesa y lo envía a la base de datos, donde posteriormente vuelven a tener un tratamiento con el fin de ser visualizados en el sitio web.

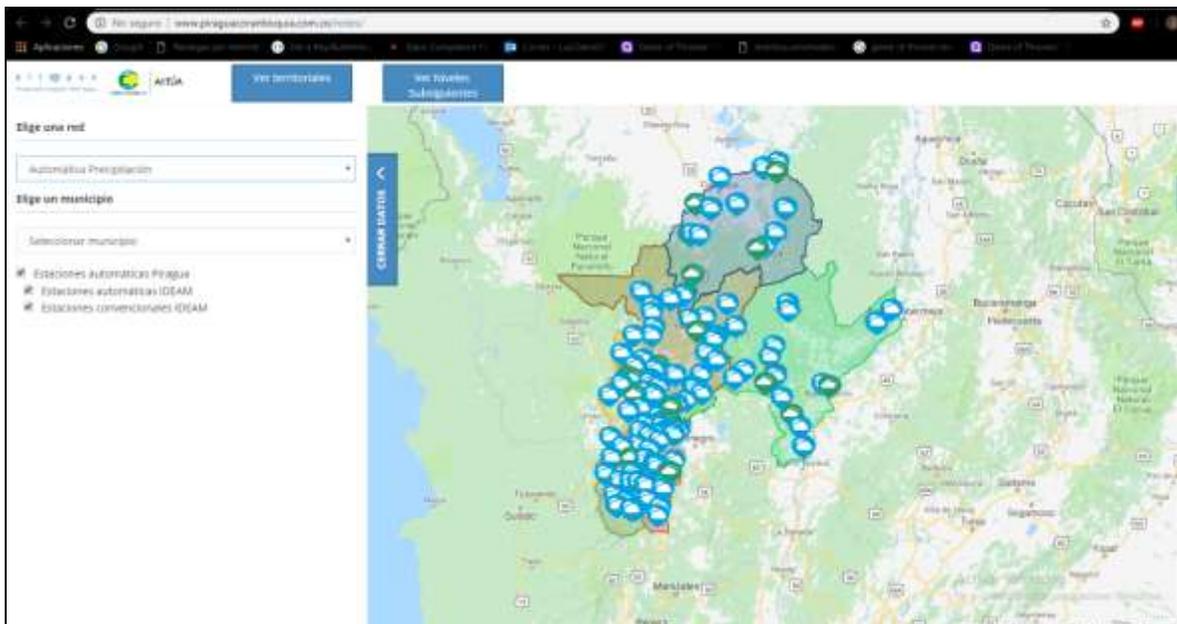


Imagen. Visualización datos del IDEAM

2.7.3.2. Fortalecer el laboratorio ambiental, a través de la acreditación de diferentes matrices y parámetros de análisis

La actividad del Laboratorio Ambiental de CORANTIOQUIA está centrada en la prestación de servicios para la determinación confiable de parámetros físicos,

químicos y microbiológicos en diversas matrices ambientales (agua, aire, suelos, entre otras), conforme a la demanda de la Corporación con sus proyectos internos y con el ejercicio de la autoridad ambiental, el sector industrial, los municipios, entidades prestadoras de servicios y la comunidad en general.

Servicios entre el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2018: En la siguiente tabla se relacionan la cantidad de servicios, parámetros y muestras analizadas y su facturación:

Tabla. Servicios, parámetros y muestras analizadas y su estado facturación y recaudo

Matriz ambiental	Total servicios	Total muestras	¹ Total ensayos	Facturado interno (\$)	² Facturado externo (\$)
Agua	914	2.494	22.872	4.879.830	833.897.020

¹Total ensayos: hace referencia a la cantidad de parámetros determinados.

³ Valor facturado que representa ingresos.

Parámetros de ensayo: En la siguiente tabla se relaciona por matriz ambiental, el total de parámetros incluidos en el portafolio de servicios (acreditados y sin acreditar).

Tabla. parámetros incluidos en el portafolio de servicios

Matriz ambiental	Total Parámetros portafolio de servicios	Total parámetros acreditados
Agua	144	67

Con relación al indicador durante la vigencia 2018 se validaron o acreditaron 76 parámetros como se presentan a continuación:

Metales Totales (24): Aluminio; Antimonio; Arsénico; Bario; Berilio; Boro; Calcio; Cadmio; Cromo; Cobalto; Cobre; Estroncio; Hierro; Litio; Manganeso; Molibdeno; Níquel; Plata; Plomo; Selenio; Titanio; Vanadio; Zinc; Talio

Pesticidas Organofosforados (17): Dichlorvos, Meviphos, Demeton O, Naled, Diazinon, Disulfoton, Demeton S, Fenchlorphos (Ronel), Merphos, Chlorpyriphos, Methyl Parathion, Prothiofos, Stirofos (Tetrachlorvinphos), Sulprofos, Fensulfothion, Azinphos Methyl, Coumanphos

Pesticidas Organoclorados (20): α -BCH; γ -BCH; β -BCH; δ -BCH; Heptaclor; Aldrin; Heptaclor Epoxido; Trans Clordano; CIS Clordano; Endosulfan I; 4,4-DDE; Dieldrin; Endrin; 4,4-DDD; Endosulfan II; 4,4-DDT; Endrin Aldehido; Metoxiclor; Endosulfan Sulfato; Endrin Cetona

BTEX (6): Benceno; Etilbenceno; Tolueno; m+p-xileno; o-xileno; Xileno total.

PAH's (8): Naftaleno; Acenaftileno; Acenafteno; Fluoreno; Fenantreno; Antraceno; Fluoranteno; Pireno

Compuestos orgánicos halogenados (AOX) (1)

Matriz Agua:

1. Acidez: Volumétrico, SM 2310 B
2. Alcalinidad: Volumétrico, SM 2320 B
3. Conductividad Eléctrica: Electrométrico, SM 2510 B
4. Calcio Total: Volumétrico - EDTA, SM 3500-Ca B
5. Cianuro Total: Destilación - Volumétrico, SM 4500 CN- B, C, D
6. Cianuro Disociable con Ácido Débil: Destilación - Volumétrico, SM 4500 CN- B, C, D, I
7. Cloruros: Potenciométrico, SM 4500-Cl- D
8. Coliformes Totales: Filtración por Membrana, SM 9222 H
9. Coliformes Totales: Sustrato Enzimático, SM 9223 B
10. Coliformes Termotolerantes: Sustrato Enzimático, SM 9223 B Modificado
11. Color Real: ISO 7887:2011, Método B, tercera Edición.
12. Demanda Bioquímica de oxígeno DBO5: Incubación a 5 días y Electrodo de Membrana, SM 5210 B, 4500-O G
13. Demanda Química de Oxígeno, DQO: Reflujo Cerrado y Colorimétrico, SM 5220 D
14. Dureza total: Volumétrico con EDTA, SM 2340 C
15. Dureza cálcica: Volumétrico - EDTA, SM 3500-Ca B
16. Escherichia coli: Filtración por Membrana, SM 9222 H
17. Escherichia coli: Sustrato Enzimático, SM 9223 B
18. Compuesto Fenólicos: Fotométrico Directo, ASTM D 1783-01 Método B,2012.
19. Fluoruros: Electrodo de Ion Selectivo, SM 4500-F- C
20. Fosforo Reactivo Soluble (equivalente a Ortofosfatos): Ácido Ascórbico, SM 4500-P E
21. Fosforo Total: Ácido Ascórbico, SM 4500-P B, E
22. Grasas y Aceites: Extracción Soxhlet, SM 5520 D
23. Hierro total: Fenantrolina, SM 3500-Fe B
24. Mesófilos Aeróbicos: Filtración por Membrana SM 9215 D
25. Metales Totales [Cadmio, Cobre, Cobalto, Litio, Manganeso, Plata, Plomo, Níquel, Zinc]: Digestión HNO₃ - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Aire-Acetileno, SM 3030 E, SM 3111 B.
26. Metales Totales [Cadmio, Cobre, Cobalto, Litio, Manganeso, Plata, Plomo, Níquel, Zinc]: Digestión Asistida por Microondas - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Aire-Acetileno, SM 3030 K, SM 3111 B
27. Metales Totales [Aluminio, Bario, Berilio, Cromo, Molibdeno]: Digestión HNO₃ - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Óxido Nitroso-Acetileno, SM 3030 E, SM 3111 D.
28. Metales Totales [Aluminio, Bario, Berilio, Cromo, Molibdeno]: Digestión Asistida por Microondas - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Óxido Nitroso-Acetileno, SM 3030 K, SM 3111 D.
29. Metales Disueltos [Cadmio, Cobre, Manganeso, Plata, Plomo, Níquel, Zinc]: Filtración - Digestión Asistida por Microondas - Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Aire-Acetileno, SM 3030 B, EPA 3015 A, SM 3111 B
30. Nitratos: Electrodo de Ión Selectivo, SM 4500-NO₃- D

31. Nitritos: Colorimétrico, SM 4500-NO2- B
32. Nitrógeno Amoniacal: Digestión - Volumétrico, SM 4500-NH3 B, C
33. Nitrógeno Total Kjeldahl: Semi-Micro-Kjeldahl, Digestión - Volumétrico, SM 4500-Norg C, 4500-NH3 B, C
34. Oxígeno Disuelto: Modificación Azida, SM 4500 O-C
35. Pseudomonas aeruginosa: Sustrato Enzimático Multicelda (NMP), SM 9213 F Modificado
36. Sólidos Suspendidos Totales: Gravimétrico - Secado a 103 °C – 105 °C, SM 2540 D
37. Sólidos Totales: Gravimétrico - Secado a 103 °C - 105°C, SM 2540 B
38. Sólidos Disueltos Totales: Gravimétrico - Secado a 180°C, SM 2540 C
39. Sólidos Sedimentables: Volumétrico – Cono Imhoff, SM 2540 F
40. Sulfatos: Turbidimétrico, SM 4500-SO4-2 E
41. Sulfuro Total: Yodimétrico, SM 4500-S-2 B, C, F
42. Tensoactivos: Surfactantes Anionicos como SAAM, SM 5540 C
43. Turbidez: Nefelométrico, SM 2130 B
44. Toma de Muestra Simple: variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Conductividad Eléctrica (SM 2510 B), Oxígeno Disuelto (ASTM D888-12-Método C), Caudal (Volumétrico).
45. Toma de Muestra Compuesta: variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Conductividad Eléctrica (SM 2510 B), Oxígeno Disuelto (ASTM D888-12-Método C), Caudal(Volumétrico).
46. Muestreo Integrado en cuerpo Lótico: variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Conductividad Eléctrica (SM 2510 B), Oxígeno Disuelto (ASTM D888-12-Método C), Caudal (Área/Velocidad).
47. Muestreo Integrado en cuerpo Léntico: variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Conductividad Eléctrica (SM 2510 B), Oxígeno Disuelto (ASTM D888-12-Método C).
48. Toma de Muestra en Aguas Subterráneas: variables medidas en campo variables medidas en campo: pH (SM 4500-H+ B), Temperatura (SM 2550 B), Conductividad Eléctrica (SM 2510 B).
49. Hidrocarburos: Extracción Soxhlet – Hidrocarburos, SM 5520 D, F.
50. Metales Totales (Vanadio): Digestión HNO3 – Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Óxido Nitroso – Acetileno, SM 3030 E, SM 3111 D.
51. Metales Totales (Vanadio): Digestión asistida por microondas Espectrofotometría de Absorción Atómica con llama directa Óxido Nitroso – Acetileno, SM 3030 K, SM 3111 D.
52. Metales Disueltos (Mercurio): Filtración – Espectrometría de Absorción Atómica – Vapor Frío, SM 3030 B, SM 3112 B.

Matriz Residuos Peligrosos:

1. Toma de muestra de suelos, superficiales recolectados con espátula, pala o cuchara: Numeral 1.6.1.1 Resolución No. 0062 del 3º de marzo de 2007 expedida por el IDEAM.
2. Toma de muestra en Depósitos de Almacenamiento: Numeral 1.5.1.5. de la Resolución 0062 del 30 de marzo de 2007 expedida por el IDEAM.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa VI

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA AVANCE	ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa VI. Gestión Integral del recurso hídrico	No. de cuencas con acciones para la sostenibilidad del Recurso Hídrico	34	34	100%	16.706.636.891	15.519.284.548	92.9%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 14, 15 y 16

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA AVANCE	ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 14. Planificación y ejecución de acciones asociadas al manejo integral del Recurso Hídrico (POMCA, PMA, PMM o PORH)	No. de cuencas con instrumento de planificación formulado, actualizado o ejecutado	15	24	100%	6.633.901.323	6.473.002.445	97.6%
Proyecto 15. Conservación de los ecosistemas claves para la regulación de la oferta hídrica	No. de hectáreas conservadas para la regulación de la Oferta Hídrica	2.100	7.616,2	100%	3.172.965.576	2.307.171.093	72.7%
Proyecto 16. Conocimiento y gobernabilidad del Recurso Hídrico	No. de cuencas con información del recurso hídrico (Oferta, Demanda o Calidad)	34	34	100%	6.899.769.992	6.739.111.010	97.7%

Tabla. Avance físico actividades 14.1, 14.2, 15.1, 15.2, 16.1, 16.2

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
	<p>% de avance en la formulación y/o ajuste de los planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM). Res. 0667 de 2016.</p>	30%	33,6%	100%	<p>Se formularon y aprobaron cuatro Planes de Ordenación de cuencas con recursos del Fondo Adaptación, tres liderados por la Corporación, Cuenca del Río Aburra, Río Amagá y quebrada Sinifaná y Río Aurra y en el marco de la comisión Conjunta con Corpocaldas y Cornare, se aprobó el POMCA del Río Arma, para un total de cuatro planes de ordenación aprobados en la vigencia.</p> <p>En total se tienen a la fecha 9 POMCA aprobados logrando la meta establecida para el Plan de Acción Corporativo 2016-2019.</p>
14.1. Formular y/o ajustar los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM o PORH)	<p>% de cuerpos de agua con plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados. Res. 0667 de 2017</p>	50%	100%	100%	<p>Teniendo en cuenta que el indicador es acumulado y en el año 2016 fueron adoptados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de adopción del PORH del Río Piedras N° 040-1612-23345. - Resolución de adopción del PORH de la quebrada La Cianurada N° 040-1612-23343. - Resolución de adopción del PORH de la quebrada La Sopetrana N° 040-1612-23344. <p>En 2017 se adoptaron</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de adopción del PORH del Río Aurra N° 040-1712-7303. - Resolución de adopción del PORH del Río Guadalupe N° 040-1712-7301. <p>Y en 2018 se adoptaron doce (12) Planes de ordenamiento del recurso hídrico;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de adopción del PORH de la Quebrada Magallo N° 040-RES1806-3328 - Resolución de adopción del PORH del Río Poblano N° 040-RES1806-3327 - Resolución de adopción del PORH del Río Grande N° 040-RES1806-3325

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de adopción del PORH del Río San Juan N° 040-RES1806-3326 - Resolución de adopción del PORH de la Quebrada San Mateo 040-RES1806-3329 - Resolución de adopción del PORH de la Quebrada La Sinifaná 040-RES1806-3330 - Resolución de adopción del PORH del Río Amagá N° 040-RES1812-7442 - Resolución de adopción del PORH del Río Mulatos 040-RES1812-7444 - Resolución de adopción del PORH del Río Ité N° 040-RES1812-7446 - Resolución de adopción del PORH del Río San Andres N° 040-RES1812-7447 - Resolución de adopción del PORH del Río Anorí N° 040-RES1812-7448 - Resolución de adopción del PORH del Río Tarazá N° 040-RES1812-7449 <p>En total se tienen a la fecha 17 PORH adoptados por Resolución Corporativa logrando la meta establecida para el Plan de Acción Corporativo 2016-2019.</p>
14.2. Ejecutar los planes hidrológicos (POMCA, PMA, PMM, PORH)	<p>% de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución. Res. 0667 de 2016.</p>	50%	100%	100%	<p>Se realizaron actividades para el fortalecimiento, seguimiento a usuarios y acompañamiento de los consejos de cuenca, enfatizando en el apoyo al desarrollo de los Planes de Acción.</p> <p>La implementación de acciones asociadas a los planes de manejo ambiental en los acuíferos del Occidente antioqueño, del Bajo Cauca antioqueño, del Magdalena Medio y estudios del acuífero de los municipios de La Pintada y Valparaíso adelantados por la Corporación, permitió durante 2018, avanzar en el conocimiento de las aguas subterráneas, en el seguimiento al uso, fortalecimiento institucional y en estrategias para la gobernanza.</p> <p>En total se tienen a la fecha 12 Instrumentos de planificación hidrológica</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
	% de Planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) en ejecución	50%	50,7%	100%	<p>(POMCA y PMA) en ejecución logrando la meta establecida para el Plan de Acción Corporativo 2016-2019.</p> <p>Se avanza en la implementación de acciones asociadas a los PORH formulados en los alcances relacionados con la gestión de la oferta, demanda, calidad, fortalecimiento institucional y gobernabilidad, específicamente en los cuerpos de agua; Río Aurra, Río Guadalupe, Quebrada La Cianurada, Quebrada La Sopetrana, Quebrada Magallo, Río Poblano, Río Piedras, Río Grande, Río San Juan, Quebrada San Mateo, Quebrada La Sinifaná, Río Amaga, Río Mulatos y Río Ité elaborando actuaciones en materia de captaciones y vertimientos, promoción de la legalidad, ejecución de iniciativas ambientales, aportando en las líneas de fortalecimiento institucional y gobernabilidad de los PORH. También se trabaja con las comunidades en procesos de socialización, apropiación y con enfoque diferencial, asociado a los procesos de consulta previa con comunidades étnicas. En este sentido, se materializó con el acompañamiento del Ministerio del Interior, la Consulta Previa del Río Taraza con las comunidades indígenas Jaidezabi y Jaidukama.</p> <p>Adicionalmente se logró la Reglamentación de corrientes hídricas en el marco de los PORH del Río Aurra y Quebrada La Sopetrana, adelantando el censo y registro de usuarios con el análisis de oferta y calidad para lograr la distribución del recurso y establecimiento de límites máximos permisibles para los vertimientos. Resoluciones de Reglamentación 160HX-RES1812-7583 para quebrada Grande y 160HX-RES1812-7560 para quebrada La Mirandita.</p> <p>Se realizaron los monitoreos a las redes básicas de objetivos de calidad de cada PORH y se establecieron las metas de</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>carga contaminante para el quinquenio 2019-2023, mediante Acuerdo 180-ACU1812-554</p> <p>En total se tienen a la fecha 14 PORH en ejecución logrando la meta establecida para el Plan de Acción Corporativo 2016-2019.</p>
<p>15.1. Proteger, conservar y restaurar los ecosistemas claves para la regulación hídrica</p>	<p>No. de hectáreas intervenidas para la regulación de la Oferta Hídrica</p>	<p>2.100</p>	<p>4857,1</p>	<p>100%</p>	<p>De acuerdo a la tipología del indicador, se acumulan las hectáreas de las vigencias anteriores. Para la vigencia 2018, la Subdirección de gestión Ambiental, hizo la restauración activa de 149 hectáreas de tipo protector y con restauración pasiva se conservó 1541.2 hectáreas para un total restaurado de 1690.2 hectáreas.</p> <p>En total se tienen a la fecha 4.857.1 Hectáreas intervenidas para la regulación de la oferta hídrica logrando la meta establecida para el Plan de Acción Corporativo 2016-2019</p>
<p>15.2. Valorar o promover los bienes y servicios ambientales - PSA para conservar ecosistemas claves de la regulación de la oferta hídrica</p>	<p>No. de Esquemas de PSA valorados o promovidos</p>	<p>3</p>	<p>5</p>	<p>100%</p>	<p>Para esta vigencia se suscribieron doce convenios para la implementación del esquema de PSA. El primero de ellos con la Gobernación de Antioquia y Mas Bosques con cada uno de los municipios de Anzá, Armenia Mantequilla, Caicedo, Campamento, Entreríos, Hispania, Montebello, San Andrés de Cuerquia, Santa Bárbara, Toledo, Yalí. En el segundo convenio se incluyen a la Organización Indígena de Antioquia OIA la cual participa con 11 resguardos (Cristianía – Karmata Rua, Hermeregildo Chakiama, Marcelino Tascón, Jaidezavi, Pablo Múnera – Vegas de Segovia, El Tigre – Carupia, Los Almendros – Shaoibado, Tagual La Po). De acuerdo a la tipología del indicador, se acumulan 5 Esquemas de PSA de la vigencia 2018.</p> <p>En total se tienen a la fecha 5 en ejecución logrando la meta establecida para el Plan de Acción Corporativo 2016-2019.</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
16.1 Realizar monitoreo del recurso hídrico, para caracterizar la oferta, demanda y calidad	No. de cuencas caracterizadas con oferta, demanda y calidad del Recurso Hídrico	34	34	100%	En las treinta y cuatro (34) cuencas de nivel subsiguiente se realizó un total 551 puntos de monitoreo, con los siguientes resultados: Una ronda de monitoreo a 300 fuentes abastecedoras de acueductos municipales, corregimentales y veredales, dos rondas en 31 fuentes hídricas con limnómetro monitoreadas, 180 puntos de monitoreo en pozos de aguas subterráneas, 40 puntos en cuatro sistemas lénticos de la jurisdicción.
	No. de municipios operando en la red	80	80	100%	Ochenta (80) municipios de la jurisdicción operando en la red de Piragua, resaltando las siguientes actividades: Para este periodo se realizaron en total 571 encuentros de los 500 planificados para toda la jurisdicción, distribuidos en diferentes temáticas tales como: socialización del programa, medición de lluvia, fortalecimiento de la red, gestión del riesgo, autoridad ambiental, mecanismos de participación ciudadana, monitoreo participativo, calidad del agua, socialización de resultados, gobernanza del agua, visión de cuenca y memorias pasadas por agua
	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo hídrico en operación Res. 0667 de 2016.	90%	93,8%	100%	La red automática a la fecha cuenta con 129 equipos automáticos, 45 cuentan con un sensor remoto para optimizar su operación y mantenimiento. Se tiene que la red automática está operando en un 93,8%. Algunas estaciones tuvieron que ser reubicadas por tema de señal en la transmisión de datos.
16.2. Fortalecer el laboratorio ambiental, a través de la acreditación	No. de parámetros nuevos validados o acreditados en diferentes matrices	20	76	100%	Parámetros nuevos validados año 2018: Metales Totales (24): Aluminio; Antimonio; Arsénico; Bario; Berilio; Boro; Calcio; Cadmio; Cromo;

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
de diferentes matrices y parámetros de análisis					<p>Cobalto; Cobre; Estroncio; Hierro; Litio; Manganeso; Molibdeno; Níquel; Plata; Plomo; Selenio; Titanio; Vanadio; Zinc; Talio</p> <p>Pesticidas Organofosforados (17): Dichlorvos, Meviphos, Demeton O, Naled, Diazinon, Disulfoton, Demeton S, Fenclorphos (Ronel), Merphos, Chlorpyriphos, Methyl Parathion, Prothiofos, Stirofos (Tetrachlorvinphos), Sulprofos, Fensulfotion, Azinphos Methyl, Coumanphos</p> <p>Pesticidas Organoclorados (20): α-BCH; γ-BCH; β-BCH; δ-BCH; Heptaclor; Aldrin; Heptaclor Epoxido; Trans Clordano; CIS Clordano; Endosulfan I; 4,4-DDE; Dieldrin; Endrin; 4,4-DDD; Endosulfan II; 4,4-DDT; Endrin Aldehido; Metoxiclor; Endosulfan Sulfato; Endrin Cetona</p> <p>BTEX (6): Benceno; Etilbenceno; Tolueno; m+p-xileno; o-xileno; Xileno total.</p> <p>PAH's (8): Naftaleno; Acenaftileno; Acenafteno; Fluoreno; Fenantreno; Antraceno; Fluoranteno; Pireno</p> <p>Compuestos orgánicos halogenados (AOX) (1)</p>

TABLA AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2016-2018														
PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	2016			2017			2018			2016-2018			
		META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	
Programa V. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	% de avance en acciones para conservación de la biodiversidad y ecosistemas estratégicos prioritarios	25%	24%	95%	50%	50%	100%	75%	72,8%	97,1%	90%	72,8%	81%	80,5%
Proyecto 11. Manejo Integral de Áreas Protegidas para la conservación de la Biodiversidad	% de áreas protegidas regionales con acciones para su consolidación	25%	22%	88%	67%	67%	100%	86%	86%	100%	100%	86%	86%	86,0%
11.1. Ejecutar los planes de manejo de las áreas protegidas	% de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución (Resol. No. 0567 de 2016 - MADG)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
11.2. Declarar nuevas áreas protegidas en ecosistemas estratégicos prioritarios en la jurisdicción	% de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP (Resol. No. 8667 de 2016 - MADG)	24%	10%	40%	58%	62%	100%	13%	42,7%	100%	100%	114,7%	115%	100%
Proyecto 12. Manejo integral de ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	% de ecosistemas estratégicos y bosques naturales prioritarios, con procesos de conocimiento, valoración y manejo en ejecución	25%	25%	100%	40%	40%	100%	60%	54%	90,0%	80%	54%	68%	67,5%
12.1. Delimitar (y/o ejecutar) acciones de manejo en ecosistemas estratégicos	% de páramos delimitados por el MADG, con zonificación y con régimen de usos, adoptados por la CAE (Resol. No. 0567 de 2016 - MADG)	14%	73%	100%	28%	73%	100%	28%	60%	100%	100%	80%	80%	80,0%
	% de acciones de delimitación, conservación y manejo en ecosistemas estratégicos ejecutadas	75%	75%	100%	75%	100%	100%	75%	100%	100%	75%	91,7%	122%	100%
12.2. Ordenar los bosques naturales para propiciar un uso sostenible	% de asnos en la formulación del Plan de Ordenación Forestal (Resol. No. 0567 de 2016 - MADG)	30%	31%	100%	60%	60%	100%	80%	60%	75,0%	100%	75%	75%	75,0%
12.3. Desarrollar acciones de reforestación, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas disturbadas	% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación (Resol. No. 0567 de 2016 - MADG)	25%	51%	100%	25%	25%	100%	25%	52,3%	100%	100%	126,1%	126%	100%
	% de suelos degradados en recuperación o rehabilitación (Resol. No. 0567 de 2016 - MADG)	10%	10%	100%	20%	20%	100%	30%	37,8%	100%	30%	37,8%	126%	100%
Proyecto 13. Fortalecimiento de las acciones de recuperación, protección y conservación de las especies de flora y fauna silvestres prioritarias	% de especies con acciones para su sostenibilidad	30%	30%	100%	55%	55%	100%	65%	65%	100%	70%	65%	93%	92,9%
13.1. Desarrollar acciones para la recuperación, protección y conservación de especies de fauna y flora silvestre amenazadas	% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución (Resol. No. 0567 de 2016 - MADG)	40%	73%	100%	60%	75%	100%	75%	83%	100%	75%	83%	111%	100%
13.2. Desarrollar acciones para la recuperación, protección, conservación y/o control de especies de fauna y flora silvestre prioritarias	% de especies prioritarias con medidas de conservación y manejo en ejecución	25%	25%	100%	50%	58%	100%	75%	100%	100%	75%	100%	133%	100%
	% de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución (Resol. No. 0567 de 2016 - MADG)	25%	50%	100%	50%	75%	100%	50%	63%	100%	60%	75%	125%	100%

PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	TABLA AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2016-2018											
	2016			2017			2018			2016-2018		
	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO
Programa VI. Gestión Integral del recurso hídrico	13.290.929.158	12.666.911.496	95%	14.311.674.242	13.204.237.262	92%	16.706.636.891	15.519.284.548	92,9%	44.309.240.291	41.390.433.306	93,4%
Proyecto 14. Planificación y ejecución de acciones asociadas al manejo integral del Recurso Hídrico (POMCA, PMA, PMM o PORH)	4.887.226.684	4.855.208.833	99%	5.145.566.366	5.688.889.245	99%	6.633.901.323	6.473.002.445	97,6%	16.666.694.373	16.417.000.543	98,5%
Proyecto 15. Conservación de los ecosistemas claves para la regulación de la oferta hídrica	2.788.317.302	2.673.276.083	96%	2.970.942.479	2.207.369.966	74%	3.172.965.576	2.307.171.093	72,7%	8.932.225.357	7.487.817.142	80,5%
Proyecto 16. Conocimiento y gobernabilidad del Recurso Hídrico	5.613.385.172	5.138.426.560	92%	6.195.165.397	5.907.978.051	95%	6.899.769.992	6.739.111.010	97,7%	18.710.320.561	17.785.515.621	95,1%

2.8. PROGRAMA VII. GESTIÓN AMBIENTAL, SECTORIAL Y URBANA PARA EL CRECIMIENTO VERDE

El programa tiene por objeto promover acciones para la sostenibilidad del territorio, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, mediante una gestión articulada con las administraciones municipales y los sectores productivos, a partir de procesos de participación, autogestión y autorregulación, considerando los recursos naturales como determinantes en el desarrollo económico de la región. Aporta directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, "Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones".

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en cuatro (4) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados en la vigencia 2018:

2.8.1. PROYECTO 17. PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE

Este proyecto busca promover el desarrollo de programas orientados a la sostenibilidad ambiental de los sectores productivos mediante la modificación de patrones de consumo, cultura de la producción y transferencia tecnológica, a través de dos (2) actividades: Formulación e implementación el Plan Regional de Negocios Verdes y Promoción de prácticas de producción y consumo sostenible en sectores productivos.

2.8.1.1. Formulación e implementación el Plan Regional de Negocios Verdes

Algunas de las actividades humanas asociadas al modelo económico asentado en el territorio pueden contribuir a la degradación de los ecosistemas, comprometiendo la estabilidad del capital natural si no se realizan en armonía con el medioambiente.

El riesgo de degradación, junto con el crecimiento económico y demográfico, generan presiones sobre el capital natural, que ponen en riesgo la calidad de vida de las personas y la sostenibilidad.

Como respuesta a este problema, la corporación ha promovido e implementado algunas transformaciones en los sectores económicos, orientadas a mejorar la eficiencia social, económica y ambiental del sector productivo de tal forma que se puedan robustecer los negocios verdes en la jurisdicción.

Para consolidar los emprendimientos verdes en la jurisdicción de la Corporación se viene construyendo el plan de negocios verdes de la jurisdicción, en el cual se contempla la definición de la ventanilla de negocios verdes y los principios orientadores para que los sectores económicos que puedan avanzar en el cumplimiento de los principios y criterios para llegar a un negocio de nivel avanzado. Para tener mayores elementos en la formulación del plan se ha discutido el borrador con organizaciones certificadas bajo norma de agricultura sostenible (RAS) y Sello Ecológico Colombiano en el Municipio de Envigado.

Los Negocios verdes consolidan el crecimiento sostenido y generan nuevas oportunidades de desarrollo. Además, demandan una utilización eficiente de los recursos para minimizar las presiones ambientales; pueden gestar medios de crecimiento y desarrollo a través del fomento de la productividad, innovación, nuevos mercados, la confianza y la estabilidad, favoreciendo la disminución de desequilibrios sociales y ambientales.

Los desarrollos de Negocios verdes también contribuyen a la inclusión social y a la diversificación de la agrobiodiversidad en la medida que se incrementa la conservación ambiental y la mitigación climática.

En el mes de abril se realizó el segundo foro de agricultura sostenible y Negocios Verdes, actividad que se desarrolló en Parque Cultural Débora Arango en el municipio de Envigado. Actividad desarrollada concertadamente con el municipio.



Fotografía. Cultura sostenible Municipio de Envigado

Con la realización del segundo foro, se busca dar a conocer experiencias significativas y aprendizajes en sellos nacionales e internacionales de tercera parte y en negocios verdes enfocados al sector agropecuario, contándose con la participación de 104 asistentes al evento.

En el mes de octubre se realizaron 4 talleres donde se establece la hoja de ruta de la Ventanilla de Negocios Verdes, actividad que se realiza con el apoyo y asistencia del Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible.



Imagen: Hoja de ruta ventanilla de negocios verdes.

Se acompaña a Frescos El Roble, Orgánicos las Nubes, y el Cafetal en el municipio de Envigado, en la verificación de requisitos y criterios de emprendimientos de Negocios Verdes, dado que son una organización con certificación e alimento orgánico.

2.8.1.2. Promoción de prácticas de producción y consumo sostenible en sectores productivos

El uso eficiente de recursos como la energía, el agua, los minerales y la disminución en la generación o valoración de los residuos en la producción, propician que los sectores u empresas de bienes y servicios trasieguen hacia el crecimiento económico verde. Este enfoque de crecimiento verde procura generar eficiencias en el empleo de los insumos para la producción, los cuales pueden inducir cambios tecnológicos e innovación para tener procesos productivos más eficientes con tecnologías más limpias, permitiendo reducir el uso ineficiente de los recursos, así como las mejoras en la productividad del capital humano y natural.

La promoción de prácticas de producción y consumo sostenible en el sistema sectorial de la jurisdicción de la Corporación se orienta mediante la modificación de patrones de consumo, cultura de la producción y transferencia tecnológica, sustitución de materiales y materias primas, innovación de nuevos productos y/o servicios que minimicen los impactos en el territorio, para contar con una mayor eficiencia en uso y aprovechamientos de los recursos naturales renovables y no renovables, en donde participan distintos agentes, entre ellos empresas, comerciantes, consumidores, investigadores y los medios de comunicación, entre otros.

Para lograr la apropiación es necesaria la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final, sensibilizando a los consumidores sobre los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través del etiquetaje y las normas de uso.

La Corporación acoge diversas alternativas para armonizar la producción y consumos sostenible en los distintos sectores económicos asentados en la jurisdicción que le permitan mejorar la sostenibilidad de la base natural de la región, la interacción de todos los actores y promover acciones concretas, precisas que generen el crecimiento de la región y conduzcan a la prevención, minimización, mitigación, y control de los impactos ambientales generados.

Agendas Voluntarias

Con la suscripción de agendas o acuerdos voluntarios con distintos sectores se procura impulsar la participación de las organizaciones del sector ubicadas bajo jurisdicción, además adoptar la concertación como instrumento de diálogo y coordinación entre los firmantes de la Agenda.

Una de las particularidades de las agendas suscritas con los sectores industrial y manufacturero (Proaburrá, Prosur) y sector porcícola (Porkolombia), es que cuentan

con vigencias superiores a tres años, posibilitando dar un alto dinamismo a la gestión ambiental sectorial. Por ello se continua con el acompañamiento a los miembros partícipes y en la construcción de una agenda de formación en el tiempo.

- **Sector Constructor:**

En el mes de marzo se termina la agenda voluntaria suscrita entre Camacol – AMVA – CORANTIOQUIA, y dado los resultados y actividades emprendidas entre las tres instituciones se acuerda dar inicio a una etapa exploratoria tendiente a consolidar unos nuevos acuerdos que se puedan reflejar en la suscripción de una nueva agenda voluntaria, donde el mes de junio permitió realizar la primera reunión exploratoria.

Convenios interadministrativos

En marco del convenio con el AMVA (040-COV1711-187), el cual se ejecuta con el contrato 110-CNT1802-34, donde su objeto es *“Aunar esfuerzos para implementar el fortalecimiento y seguimiento de los programas de producción y consumo sostenible en los municipios donde se ejercen actividades conjuntas”*, con las siguientes metas:

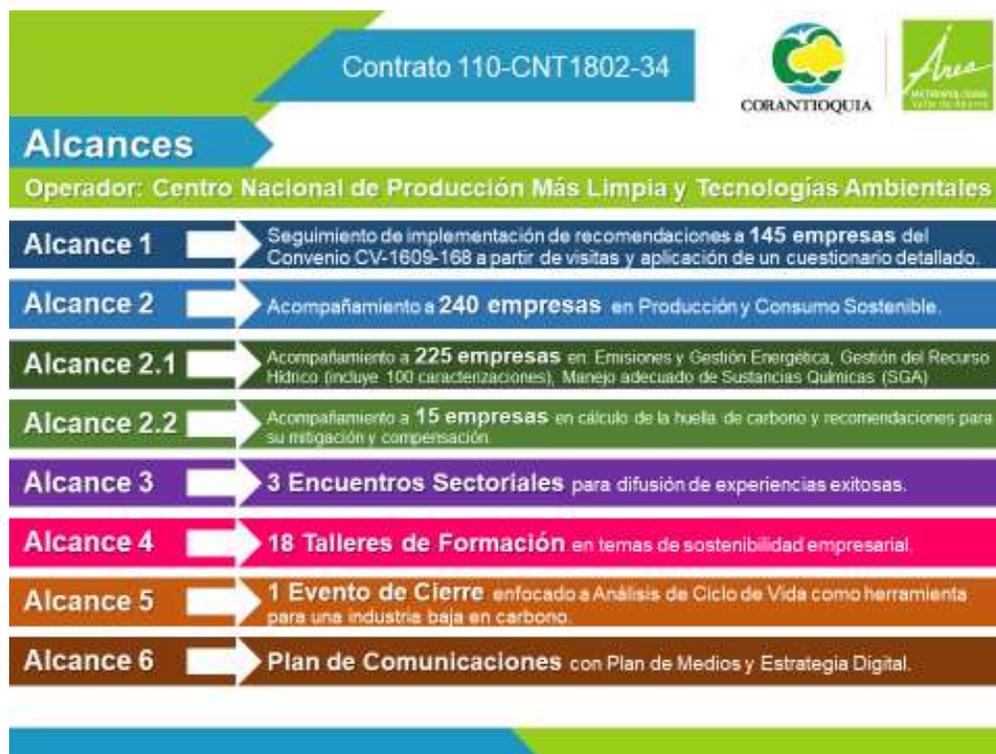


Imagen 1: Metas del Convenio

El proceso de acompañamiento al sector empresarial del Valle de Aburrá, se da inicio a partir del mes de abril, dada la complejidad del proceso los directores de AMVA y Corantioquia convocaron a los medios de comunicación, para impulsar el programa y la convocatoria, donde atenderán 225 unidades de negocio en el acompañamiento en la gestión energética y emisiones, gestión del recurso agua y el manejo de sustancias

químicas; 15 empresas en el cálculo de Huella de carbono y seguimiento a los planes de acción ya acordado con 145 empresas que se acompañaron en la vigencia del 2017, para un total de 385 empresas localizadas en los municipios del Valle de Aburrá.

Teniendo en cuenta que el proceso de acompañamiento y de asistencia técnica al sector productivo se orienta al fortalecimiento en la gestión de recurso agua, gestión de la energía y la gestión de las sustancias químicas, apoyados por una agenda académica, motivaron el cambio de prácticas y conductas en las empresas asistidas.

Durante los nueve (9) meses que duró la asistencia, se trabajaron dos (2) alcances técnicos, el primero consistió en el seguimiento a la implementación de indicadores en 145 empresas de convenios anteriores, el segundo, fue el proceso de acompañamiento en Producción y Consumo Sostenible a 225 empresas; algunas de ellas se retiraron del proceso, pero en su mayoría fueron receptivas con respecto a las tres (3) temáticas tratadas: gestión energética, gestión del recurso hídrico y manejo adecuado de sustancias químicas; adicionalmente, se calculó la huella de carbono corporativa en 15 empresas, de las cuales 3 pertenecen al mismo grupo objetivo.



Imagen: Resultados seguimiento a empresas convenios 2017

Igualmente se fortaleció el acompañamiento de 59 empresas, mediante el monitoreo de muestras, orientadas al mejoramiento en su gestión hídrica. En total se tomaron 108 muestras de aguas simples.

GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

1.836
HORAS
Asesoría Técnica Especializada

1.575
BUENAS PRÁCTICAS Recomendadas

131.792
m³/año
Ahorro Potencial

1.808
HORAS
Asesoría Técnica Especializada

707
BUENAS PRÁCTICAS Recomendadas

38
SUSTANCIAS DE ALTA Preocupación

MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

EMISIONES Y GESTIÓN ENERGÉTICA

194.468
m³ / año
Ahorro potencial gas natural

1.800
BUENAS PRÁCTICAS Recomendadas

1.629
MWh/año
Ahorro potencial energía eléctrica

Imagen: Resultados 225 empresas años 2018

Los sectores atendidos fueron: alimentos, automotor, calzado, construcción, curtiembre, estaciones de servicio, hidrocarburos, ladrillero, litografía, madera, metalmecánico, pétreo y afines, plásticos, químico, servicios, terciario, textil, transporte, vidrio y otros.

CÁLCULOS DE HUELLA DE CARBONO CORPORATIVA

180
HORAS
Asesoría Técnica Especializada

47
BUENAS PRÁCTICAS Recomendadas

2.357
TonCO₂eq
Potencial de Reducción

Se entregaron **15** Informes de **Cálculo de Huella de Carbono Corporativa**.

JORNADAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

107
HORAS
de Formación y Capacitación

1.526
PERSONAS
capacitadas de las empresas

536
EMPRESAS
impactadas de la Región

Se realizaron **22 Talleres, 3 Encuentros Sectoriales y un Seminario**.

Imagen: Resultado huella de carbono, jornadas de capacitación

En marco del convenio con el EPM (040-COV1703-8), el cual se ejecuta con el contrato 110-CNT1805-60, donde su objeto es “*Desarrollar acciones de recuperación y protección del recurso hídrico con los Sectores Productivos, a través de la identificación de Prácticas y Tecnologías Ambientales, en las cuencas de los Rios Grande, Porce y Guadalupe*”.

En la etapa de contextualización predial aplicada a cada unidad agropecuaria se observó cómo debilidad del sector ganadero, la poca legalidad ambiental en el uso de los recursos naturales renovables, para lo cual se realiza la selección de 300 unidades agropecuarias que se localizan en los municipios de Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entrerrios, Gomez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Oso y Yolombó, en las cuales se identificarán las técnicas y prácticas ambientales apropiada por la comunidad agropecuaria seleccionada.

Tabla: No. parcelas diagnosticadas por municipio

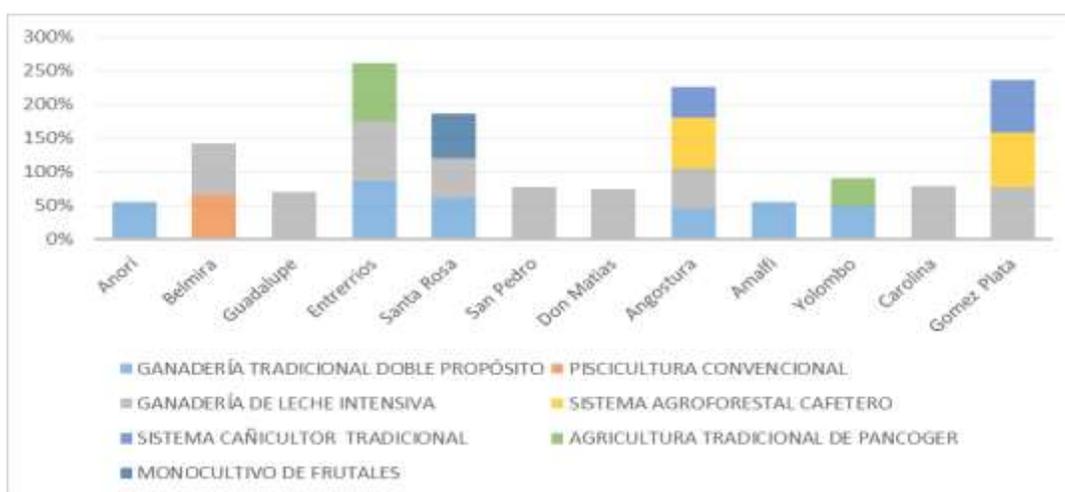
ID	MUNICIPIO	SELECCIÓN DE PARCELAS
1	AMALFI	30
2	ANGOSTURA	30
3	ANORÍ	25
4	BELMIRA	27
5	CAROLINA	25
6	DON MATIAS	20
7	ENTRERRIOS	22
8	GÓMEZ PLATA	25
9	GUADALUPE	25
10	SAN PEDRO	24
11	SANTA ROSA	27
12	YOLOMBO	20
TOTAL		300

A partir de la sistematización de la información, se encontraron los siguientes modelos tecnológicos, sobre los cuales se desarrollan los sistemas productivos de los 300 predio encuestados, en los 12 municipios:

- **Sistema agroforestal cafetero:** Finca campesina convencional, con producción de café, plátano y frutales, que en su conjunto consolidan una propuesta de producción cafetera Biodiversidad y protegida por arboles especialmente de la familia leguminosa (Carbonero, Pisquín, Guamo, Cañafístula).
- **Ganadería de leche intensiva:** Pequeñas, medianas y grandes extensiones en monocultivo de pasto, combina la alimentación a los bovinos con forraje y concentrado. El pasto es generalmente kikuyo, sin sombrío, con cercas

eléctricas. En este sistema se combina la alimentación a los bovinos con forraje y concentrado.

- **Monocultivo de frutales:** Explotaciones medianas y grandes destinadas al monocultivo de frutales, tanto para el cultivo local como para la exportación.
- **Piscicultura convencional:** El agua corriente proveniente de quebradas, se desvía a los estanques ubicados en las fincas, cuyas aguas retornan a los cauces naturales una vez usadas, usualmente no se tiene legalizado el uso del recurso y el vertimiento
- **Agricultura tradicional de pancoger:** Corresponde a fincas medianas y pequeñas que producen cultivos básicos para la alimentación local y regional, como frijol, maíz, yuca, papa, y especies menores de animales.
- **Sistema cañicultor tradicional:** Corresponde a fincas medianas y pequeñas, con cultivos de caña panelera en fincas de economía campesina, predomina el Sistema de deshije.
- **Ganadería tradicional doble propósito:** Corresponde a explotaciones de ganado con el propósito de producción de carne y de leche. Utiliza generalmente razas criollas en pastoreo poco manejado, generalmente asociado a fincas que producen alimentos.
- **Sistema porcícola lechero:** Explotaciones piscícolas ubicadas en las partes altas de fincas con ganadería de leche, en sistema intensivo. Se concentra la porcínaza en tanque estercolero el cual se aplica como enmienda orgánica a las pasturas.
- **Sistema agroforestal cacaotero:** en este sistema se aprovecha el bosque nativo para Sembrar en su interior plantas de cacao a manera de sotobosque.



Cuadro: Distribución modelos productivos por municipio

Aprovechando el levantamiento de los diagnósticos prediales en las cuencas de los Rios Porce, Guadalupe y Rio Grande y Chico se establecieron 20 sistemas silvopastoriles con arreglos concertados con granjeros, para garantizar un mayor compromiso en el mantenimiento y cuidado de los sistemas. Los arreglos se componen de un banco forrajero y el establecimiento 132 árboles multipropósito, logrando la siembra de 32500 plántulas forestales, que van desde los 1100 msnm a los 2700 msnm.



Imagen: Proceso de establecimiento del SSP

Para obtener una aceptación entre los productores y motivar los cambios de conductas con relación al manejo ambiental de las parcelas se brindó una agenda de formación y capacitación a todos los productores, donde las temáticas abordadas incluyeron normatividad ambiental aplicable a la finca, mejores técnicas y prácticas disponibles, manejo y conservación de los recursos suelos, agua y biodiversidad, buenas prácticas ambientales sectoriales entre otras.

También se suscribieron convenios de buenas prácticas ambientales con los municipios de El Bagre y Vegachí, donde se acompañan en el proceso a 32 productores agropecuarios de los municipios, donde se ha encontrado que gran parte de los productores agropecuarios de estos municipios no tienen la cultura de la legalidad de los recursos naturales renovables, como el agua.

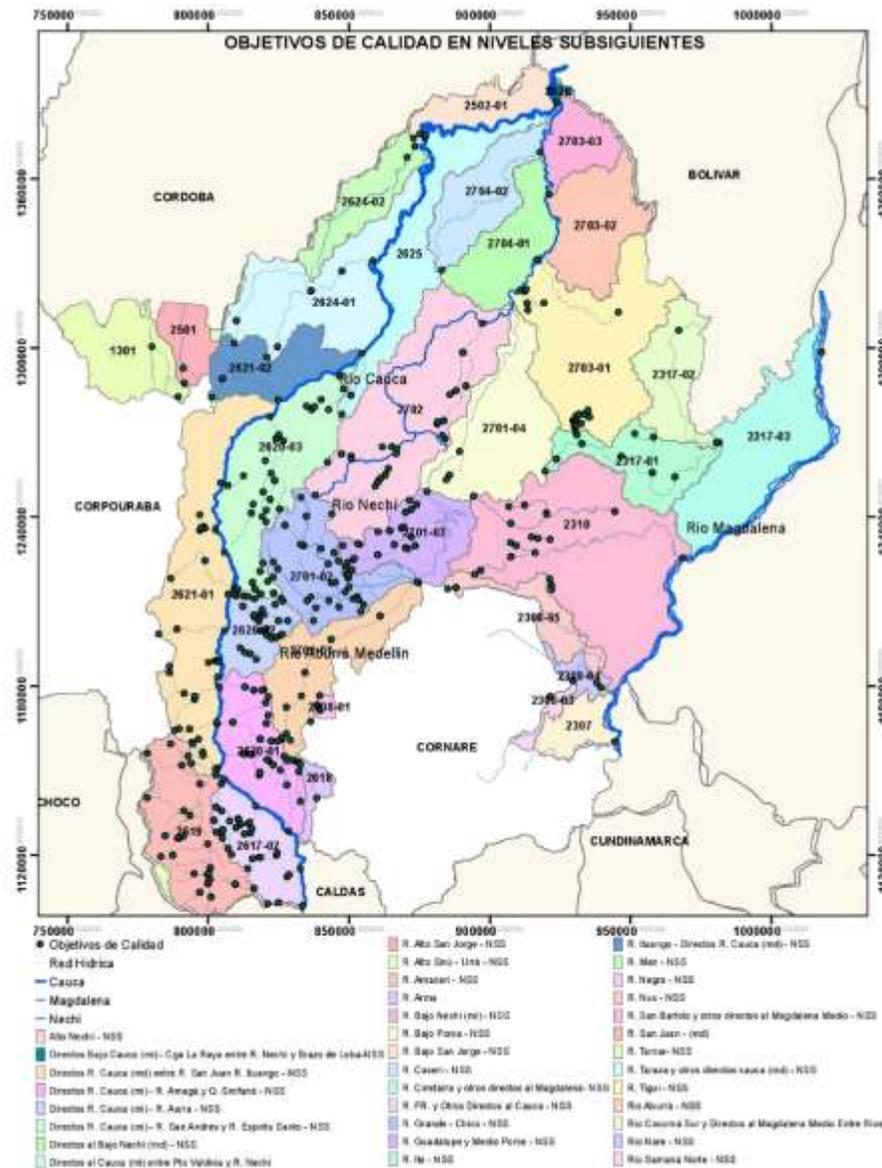
2.8.2. PROYECTO 18. MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO HÍDRICO URBANO Y RURAL

Este proyecto busca contribuir al mejoramiento ambiental de los ecosistemas de la jurisdicción a través de la remoción de la carga contaminante del recurso hídrico generada por los vertimientos de los pobladores del territorio.

Para aportar al mejoramiento ambiental, la Corporación adelantó acciones que permitieron la articulación de los instrumentos de la gestión integral del recurso hídrico, es por ello que el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de aguas residuales municipales (PSMV), instrumento de planificación, objeto a la aprobación, control y seguimiento de las Autoridades Ambientales, sirve de base para la fijación de las metas de cargas contaminantes. Este se constituyó en el documento primordial para la realización de las obras de saneamiento hídrico cuyo objeto fue la reducción de las cargas contaminantes a los cuerpos de agua de la jurisdicción.

La Corporación mediante resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018 establece los objetivos de calidad del recurso hídrico para el periodo 2019-2028 donde se adopta la clasificación de los usos del recurso hídrico con base en los criterios de calidad definidos para los usos actuales y potenciales de los mismos y se fijan los objetivos de calidad del agua-ODC. En dichas fuentes hídricas se encuentra la definición de los ODC para las cuencas con PORH adoptado o declarado en ordenación conforme a las etapas de diagnóstico, prospectiva y formulación de los planes de ordenamiento.

La definición de ODC se realizó teniendo en cuenta la estructura de zonificación hidrográfica definida por el IDEAM y MinAmbiente en 2013, tal como se presenta a continuación:



Mapa. Objetivos de calidad en jurisdicción de Corantioquia periodo 2019-2028.

Insumo fundamental para el procedimiento establecido por norma para la definición de la meta global y metas individuales de carga contaminante para el próximo quinquenio 2019-2023 y para la formulación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

Por lo anterior, y considerando la proximidad de la terminación del quinquenio 2014-2018, se hizo necesario, de acuerdo al Decreto 1076 de 2015, adelantar un nuevo proceso de consulta para el establecimiento de las metas de carga contaminante vertidas a los cuerpos de agua para la totalidad de usuarios objeto del cobro de la tasa retributiva por vertimientos puntuales, para el periodo 2019-2023, el cual fue adjudicado al Consorcio STC, mediante contrato No.110-CNT1804-47.

2.8.2.1. Fortalecimiento al seguimiento de cargas contaminantes de los sistemas de descontaminación y los instrumentos económicos implementados

La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia Corantioquia, en cumplimiento de la normatividad ambiental realizó el Proceso de Consulta para el establecimiento de metas de cargas contaminantes vertidas a los cuerpos de aguas superficiales de nuestra jurisdicción para el quinquenio 2019-2023, teniendo en cuenta los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH y los Objetivos de Calidad establecidos por la Corporación, mediante la Resolución 040-RES1806-3603 del 28 de junio de 2018 para el periodo 2019-2028.

Mediante Acto Administrativo 040-ADM1806-3414 del 29 de junio de 2018, se dio inicio al proceso de consulta para el establecimiento de las metas de cargas contaminantes por la utilización directa e indirecta del agua como receptor de vertimientos puntuales en su jurisdicción para el periodo 2019-2023.

Mediante el Acto Administrativo 040-ADM1808-4064 del 09 de agosto de 2018, se modificó el Acto Administrativo 040-ADM1806-3414 del 29 de junio de 2018, en el sentido de ampliar el plazo de consulta y presentación de las propuestas de metas de carga contaminante por parte de los usuarios, de la siguiente manera;

Municipios prestadores del servicio público de alcantarillado: Modificación y/o ajustes a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, dentro de la vigencia en virtud de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico adoptados por la Corporación de conformidad con el artículo 1 de la resolución 2145 de 2005, del antes Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial, sin exceder el 29 de octubre de 2018.

El proceso de Metas de Carga Contaminante, contó con un componente de socialización y concertación para los usuarios de la Tasa Retributiva tanto para Prestadores de Servicio como para los demás usuarios, para ello en el marco de dicho proceso Corantioquia realizó 4 ciclos de talleres en cada una de las Oficinas Territoriales de la siguiente manera:

Tablas. Talleres con los usuarios de Tasa Retributiva

CICLO 1 Y CICLO 2 PSMV		
Oficina Territorial	Asistentes Talleres Ciclo 1 Prestadores de Servicios – Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV	Asistentes Talleres Ciclo 2 Prestadores de Servicios – Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV
Aburrá Norte y Sur, Panzenú y Cartama	26	15
Citará	14	3
Hevéxicos	13	11
Tahamías	14	12

CICLO 1 Y CICLO 2 PSMV		
Oficina Territorial	Asistentes Talleres Ciclo 1 Prestadores de Servicios – Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV	Asistentes Talleres Ciclo 2 Prestadores de Servicios – Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos- PSMV
Zenufaná	9	11
Total	76	52

CICLO 1 Y CICLO 2 USUARIOS TR		
Oficina Territorial	Asistentes Ciclo 1 de talleres Usuarios Tasa Retributiva Definición Metas de Carga Contaminante	Asistentes Ciclo 2 de talleres Usuarios Tasa Retributiva Definición Metas de Carga Contaminante
AB Sur - AB Norte	50	69
Cartama	5	9
Citará	84	64
Hevéxicos	17	13
Panzenú	17	20
Tahamíes	17	15
Zenufaná	34	64
Total	224	254

CICLO 3 Y 4 USUARIOS PSMV Y TR		
Oficina Territorial	Asistentes Ciclo 3 de talleres Usuarios TR Y PSMV	Asistentes Ciclo 4 de talleres Usuarios TR Y PSMV
AB Sur - AB Norte	76	39
Cartama	10	9
Citará	30	40
Hevéxicos	7	9
Panzenú	12	11
Tahamíes	14	11
Zenufaná	23	28
Total	172	147

De igual forma la Corporación realizó un ciclo adicional de diez (10) talleres con el sector cafetero en los municipios de Betania, Ciudad Bolívar, Betulia, Concordia, Andes, Medellín, Pueblorrico, Jericó, Támesis, Fredonia, en el desarrollo de los talleres se presentó, a los usuarios cafeteros cada una de las fases del proceso y se explicó la forma de diligenciar el formulario para la presentación de propuestas de metas de carga contaminante.

Se celebraron reuniones con el Comité Intergremial de Antioquia y sus asociados al igual de reuniones ejecutivas con el Comité Departamental de Cafeteros de Antioquia, con el sector industrial, la ANDI Seccional de Antioquia, las Corporaciones PRO SUR y PRO Aburrá Norte.

Igualmente, con la Cámara Colombiana de Infraestructura en donde se presentaron las fases del proceso de metas y el estado actual de los PSMV.

Se celebró reunión con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, el día 05 de diciembre de 2018, en donde se presentaron los resultados de las fases del proceso de consulta y la propuesta de meta de carga contaminante.

Se realizó una jornada adicional, con el objeto de resolver las inquietudes y dudas de los Municipios y prestadores del servicio público de alcantarillado, se realizaron ocho (8) reuniones con los prestadores del servicio que las solicitaron, con el objeto de resolver inquietudes sobre la evaluación de las propuestas de meta.

Durante el plazo establecido para la presentación de propuestas se recibieron 385 propuestas, por parte de los sujetos pasivos de tasa retributiva.

Una vez evaluada la información presentada por los usuarios en sus propuestas; realizado el análisis de la información de los usuarios generadores de vertimiento que no presentaron propuesta, disponible en la Corporación y; con base en las condiciones actuales y simuladas de los cuerpos de agua, se presentó la propuesta de meta de carga contaminante, para contribuir al cumplimiento de los objetivos de calidad, acorde con lo establecido en el artículo 2.2.9.7.3.1. del Decreto 1076 de 2015.

Acorde con las observaciones presentadas por los usuarios, se elaboró la propuesta definitiva de carga contaminante para el quinquenio 2019-2023, la cual fue presentada el 11 de diciembre de 2018, ante el consejo Directivo de la entidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, el cual en uso de su competencia y, una vez verificado el desarrollo de cada una de las etapas requeridas en el proceso, se definieron las metas de carga contaminante y el respectivo cronograma de cumplimiento para el periodo 2019-2023.

De conformidad con lo anterior se suscribió el ACUERDO No. 110-ACU1812-554 del 11 de diciembre de 2018, *“Por medio del cual se define la meta global, metas individuales y grupales de carga contaminante para los parámetros DBO₅ y SST, por la utilización directa e indirecta del agua como receptor de vertimientos a los cuerpos de aguas o tramos de los mismos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA, para el periodo 2019-2023”*.

Paralelo al proceso descrito anteriormente, se realizó el seguimiento a la ejecución de los 70 Planes de Seguimiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) en cuanto al avance físico de las actividades e inversiones programadas, y a la meta individual de carga contaminante establecida. Así mismo, el acompañamiento a los Prestadores de

Servicio para la evaluación de los nuevos PSMV que se formularon, esto en el marco del contrato mencionado en el párrafo anterior.



Reunión con usuarios Aburrá Sur y Aburrá Norte,
09 de julio de 2018



Reunión con usuarios Citará
11 de julio de 2018



Reunión con usuarios Zenufaná,
13 de julio de 2018



Reunión con Comité Departamental de Cafeteros,
04 de septiembre de 2018



Reunión con usuarios ANDI,
12 de septiembre de 2018



Reunión con usuarios PROSUR,
14 de septiembre de 2018

Igualmente, se llevó a cabo el proceso de Licitación para realizar los Monitoreos a los sistemas de Descontaminación Hídrica, el cual se ejecutó mediante contrato No.110CNT1805-63. Con el contratista se realizó la red de Monitoreos para programar las fechas, identificar usuarios y lugares dispuestos para tal fin.

Se realizaron 58 monitoreos a los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas de los municipios de la jurisdicción, 146 a vertimientos domésticos y aguas residuales no domésticos, 165 monitoreos de Objetivos de Calidad (ODC).

De otro lado, el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), complementados con la identificación de usuarios que realizan vertimientos a los cuerpos de agua superficial en la jurisdicción de Corantioquia y con los resultados de los monitoreos realizados a los vertimientos industriales y domésticos, se realizó el proceso de implementación del instrumento económico tasa retributiva (TR), llevándose a cabo la ejecución de las actividades del cronograma de facturación 2017¹, dentro de las cuales se realizó el ajuste a la base de datos con todos los usuarios de tasa retributiva y el acompañamiento a las Oficinas Territoriales en la evaluación de las auto declaraciones y en la evaluación de informes de control y seguimiento de los PSMV. Igualmente se prestó apoyo a la Oficinas Territoriales en lo referente a las reclamaciones presentadas por los usuarios.

Con relación a la implementación de la tasa por utilización de agua (TUA), se dio cumplimiento al cronograma de actividades para el proceso de facturación 2017², para que las Oficinas Territoriales procedieran con la generación y entrega de facturas. Igualmente, realizamos jornadas de socialización con los técnicos de las Oficinas Territoriales acerca de la aplicación de la nueva normatividad del cobro de la TUA. Así como el acompañamiento para orientar las respuestas a las reclamaciones que se presentan en este proceso.

2.8.2.2. Apoyo a la infraestructura de descontaminación hídrica en comunidades urbanas, rurales y étnicas.

Con relación a la inadecuada recolección, tratamiento y disposición de las aguas residuales, que generan una creciente problemática de contaminación ambiental y sanitaria principalmente en las fuentes abastecedoras de agua, limitando así la disponibilidad del recurso hídrico, la Corporación viene haciendo inversión en los municipios, a través del desarrollo de infraestructura para la descontaminación hídrica. Para lo anterior, se contempla la construcción de sistemas individuales en las zonas rurales de los municipios de la jurisdicción en las actividades de suministro de tanques sépticos, tubería y accesorios por parte de la Corporación, y la instalación y mantenimiento a los tanques sépticos por parte del municipio, así como la construcción de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas rurales y urbanas.

En este orden de ideas, se presentaron al Fondo de Inversión Regional para la Descontaminación Hídrica de la Corporación y aprobados por el mismo, los siguientes proyectos, los cuales iniciaron su ejecución:

- Aunar esfuerzos para Desarrollar infraestructura hídrica rural (construcción de sistemas sépticos individuales) con la respectiva interventoría, el cual contó con unos recursos del orden de \$6.120.000.000. En la siguiente tabla se presentan los

¹ La facturación se realiza año vencido

² La facturación se realiza año vencido

convenios firmados de Saneamiento Hídrico Rural, los cuales se encuentran ejecutados.

Tabla. Municipios con Saneamiento Hídrico Rural 2018

No	MUNICIPIO	CONVENIO	No Tanques	No Familias
1	Angelópolis	040-COV1810-104	26	30
2	Angostura	040-COV1810-109	30	31
3	Anorí	040-COV1809-84	23	28
4	Barbosa	040-COV1808-51	30	33
5	Belmira	040-COV1807-8	29	30
6	Caicedo	040-COV1807-10	26	28
7	Campamento	040-COV1810-105	26	28
8	Caracolí	040-COV1811-113	30	30
9	Carolina del Príncipe	040-COV1808-27	29	40
10	Cisneros	040-COV1810-103	23	23
11	Fredonia	040-COV1809-65	20	43
12	Gómez Plata	040-COV1807-12	32	34
13	Guadalupe	040-COV1809-79	24	24
14	Ituango	040-COV1810-107	18	22
15	Jericó	040-COV1807-22	20	23
16	La Estrella	040-COV1809-90	16	39
17	Maceo	040-COV1807-15	33	41
18	Montebello	040-COV1807-9	22	22
19	Olaya	040-COV1808-26	29	32
20	Salgar	040-COV1807-6	39	50
21	San Andrés de Cuerquia	040-COV1809-72	18	18
22	San Jerónimo	040-COV1807-17	30	36
23	San José de La Montaña	040-COV1808-60	27	31
24	San Pedro de Los Milagros	040-COV1810-108	30	34
25	Santa Rosa de Osos	040-COV1808-48	48	59
26	Sopetrán	040-COV1807-4	29	29
27	Támesis	040-COV1807-5	41	49
28	Titiribí	040-COV1809-68	1	8

No	MUNICIPIO	CONVENIO	No Tanques	No Familias
29	Valparaíso	040-COV1809-75	24	41
30	Vegachí	040-COV1809-86	23	33
31	Venecia	040-COV1809-66	42	57
32	Yolombó	040-COV1807-7	45	49
33	Comunidades Afros (Zaragoza, Segovia, Remedios, Yondó)	040-COV1809-64	128	128
34	Comunidades Indígenas (Zaragoza, Jardín, El Bagre, Caucasia)	040-COV1807-20	128	128
TOTAL			1.122	1.314

- Construcción de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas rurales y urbanas:
 - Construcción de los colectores en los sectores de Villa Delfina, La Granja y las Acacias zona urbana del municipio de Amalfi
 - Construcción de los colectores en el sector El Molino, zona urbana, municipio de Entreríos
 - Construcción de colectores sector El Alférez zona urbana del municipio de Ciudad Bolívar
 - Construcción de los colectores de ingreso al municipio zona urbana, municipio de Támesis
 - Construcción de los colectores y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas del Corregimiento Laureles del municipio de Santa Fe de Antioquia
 - Construcción de los colectores y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, sector La Payanca, municipio de Valparaíso
 - Construcción de los colectores y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas del Corregimiento Tapartó del municipio de Andes.

La inversión total de la Corporación para la ejecución de estas obras es de \$6.502.044.428.



Fotografías. Construcción de colectores y PTAR, Corregimiento Damasco, Municipio de Santa Bárbara



Fotografías. Construcción de colectores y PTAR, Corregimiento Ovejas, Municipio de San Pedro



Fotografías. Construcción de la PTAR, zona urbana, Municipio de Toledo



Fotografía. Construcción de colectores y PTAR El Hoyo, Municipio de Jericó

De otro lado, la Corporación realizó durante el 2018 la supervisión técnica y administrativa a los siguientes convenios firmados en el 2017 para la construcción de colectores y PTARD, de los cuales las obras en los municipios de Santa Bárbara y San Pedro de los Milagros fueron ejecutadas en un 100% y se encuentran en ejecución las obras de saneamiento de los municipios de Toledo y Jericó.

Tabla. Inversión en saneamiento hídrico colectores y PTARD 2017

Municipio	Convenio No.	Descripción	Esp. Técnicas	Población Beneficiada	Remoción de DBO y SST	Beneficio ambiental
Santa Bárbara	040-COV1703-4	Colector y PTARD Corregimiento o Damasco	511 ml de colectores PTAR: 1.5 l/s	260	DBO:3.416 kg/año SST: 3.280 Kg/año	Descontaminación de la quebrada Damasco
Toledo	040-COV1711-174	PTARD	PTAR: 9.37 l/s	1867	DBO:24.532 kg/año SST: 23.551 Kg/año	Descontaminación de la quebrada La Honda
San Pedro de los Milagros	040-COV1711-175	Colector y PTARD, Corregimiento o Ovejas	1756 ml de colectores PTAR: 1.5 l/s	894	DBO:11.747 kg/año SST: 11.277 Kg/año	Descontaminación de un caño sin nombre, afluente de la quebrada Aurra
Jericó	040-COV1711-177	Colector y PTARD El Hoyo y los Patios	1318 ml de colectores Dos PTAR: 2.0 l/s	1732	DBO:22.758 kg/año SST: 21.848 Kg/año	Descontaminación de la quebrada Bayadales

2.8.3. PROYECTO 19. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECICLABLES, NO RECICLABLES Y PELIGROSOS)

Este proyecto busca promover la gestión integral de los residuos reciclables, no reciclables y peligrosos, mediante el acompañamiento a los actores del territorio, para la reducción de residuos llevados a disposición final, esto mediante una (1) actividad.

2.8.3.1. Promoción y seguimiento la gestión integral de residuos sólidos.

Con esta actividad se da cumplimiento a las competencias y lineamientos establecidos en las diversas políticas nacionales, de manera particular las establecidas en la Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos (Documento CONPES 3874) y la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos, expedidas en los años 2016 y 2005, respectivamente, y en la normatividad específica que aplica para la gestión de los mismos (contenida en el Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 y Decreto 1076 de 2015).

De igual manera, se pretenden materializar los objetivos trazados en el Acuerdo Corporativo 500 de 2017, por el cual se institucionalizó la Estrategia Corporativa para la Gestión de los Residuos Sólidos”, (reciclables, no reciclables y peligrosos), y a través del cual, se apoya la implementación del Programa Departamental “Basura Cero” (establecida por el Departamento de Antioquia a través de la Ordenanza 10 de 2016), el cual tiene dentro de los objetivos centrales, los de promover procesos de educación y participación orientados a motivar el surgimiento de modelos de gestión integral de los residuos, el consumo responsable, fortalecer la recuperación, el aprovechamiento y por ende la reducción de los volúmenes que van a la disposición final; el apoyo a los programas de devolución posconsumo de residuos (baterías plomo ácido, pilas y/o acumuladores, luminarias, llantas, medicamentos,

computadores y periféricos, envases de plaguicidas), la asistencia técnica a la actualización e implementación de los PGIRS, y en último orden de la cadena de la GIRS, el apoyo a la disposición técnica y controlada de los residuos no aptos de aprovechamiento.

La Corporación ha participado activamente y direcciona su gestión de forma articulada con la Ordenanza 10 de la Asamblea Departamental de Antioquia (Programa Basura Cero) desde las siguientes acciones:

Participación activa como miembro del Grupo Coordinador en la formulación y/o actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS- a nivel municipal y regional (cuando aplica), como elemento orientador para el manejo integral de residuos en cada ente territorial. Este grupo tiene entre sus funciones, evaluar y aprobar los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades propuestos por el Grupo Técnico de Trabajo del PGIRS respectivo, donde se contemplan, entre otros, los programas de aprovechamiento, inclusión de recicladores, gestión de residuos especiales, y la gestión en áreas rurales.

En consonancia con las estrategias emitidas a través de la ordenanza: producción sostenible, la reutilización de los desechos, la reducción en el consumo y en la generación de desechos, el compostaje y biodegradación integral de materiales orgánicos, la participación ciudadana, investigación y desarrollo, la gestión integral de residuos especiales y peligrosos, educación en el manejo de los residuos y la cultura del manejo de los residuos desde la fuente en las comunidades y sectores productivos, la Corporación ha incorporado estos lineamientos a través de los contratos y convenios ejecutados en la jurisdicción, por medio de las siguientes actividades: encuentros formativos con la ciudadanía, la población estudiantil, sectores productivos, mesas ambientales, CIDEAM; sensibilización puerta a puerta a usuarios del servicio de aseo, eventos masivos, promoción de buenas prácticas e iniciativas asociadas al reúso y reutilización de residuos; convocatoria, promoción, premiación y financiamiento de iniciativas ambientales asociadas a la GIRS; instalación, dotación, acompañamiento técnico y seguimiento a sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos; campañas de sensibilización y logística para la devolución, recolección y gestión adecuada de residuos posconsumo (baterías plomo ácido, pilas y/o acumuladores, luminarias, llantas, medicamentos, computadores, periféricos y RAEE en general, envases de plaguicidas). Adicionalmente y en atención al artículo sexto de la Ordenanza 10, Corantioquia dentro de sus funciones realiza el control y seguimiento a las metas de aprovechamiento de residuos planteadas en los PGIRS municipales, lo que se traduce en una reducción de desechos destinados a la disposición final.

Como estrategia Corporativa en el Control y Seguimiento a los PGIRS municipales, se promovió una jornada de impulso a las actuaciones técnicas y jurídicas al seguimiento de las metas de aprovechamiento a los PGIRS conjuntamente con la Subdirección de Regionalización, para levantar además un diagnóstico del estado de los PGIRS y unificar criterios para la evaluación, control y seguimiento. Los resultados producto del ejercicio, arrojan un panorama general de incumplimiento en la presentación y logro

de las metas de aprovechamiento de cada municipio. Así se obtuvo para el año 2018 el cierre del ciclo de seguimiento a los Planes, reflejado en el siguiente consolidado:

Dentro del ejercicio de control y seguimiento la Corporación ha efectuado la evaluación a los ochenta (80), dejando consignadas observaciones y requerimientos frente a la calidad, veracidad y coherencia de la información presentada con relación a las metas de aprovechamiento. Así mismo, frente al cumplimiento del contenido de los mismos Planes en temas de especial trascendencia como el programa de aprovechamiento, la definición de sus metas y el programa de disposición final, lo anterior con sujeción a lo dispuesto en la Resolución 754 de 2014 y Decreto 1077 de 2015.

Acciones de apoyo para el fortalecimiento de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en la Jurisdicción de Corantioquia

Dentro de las acciones dirigidas hacia el apoyo a la gestión integral de los residuos, el enfoque principal durante el año 2018 fue el de apoyar la ejecución de una estrategia educativa en la promoción de una transformación cultural en aspectos inherentes a los residuos sólidos, tales como el consumo responsable, la modificación de hábitos y prácticas de manejo, la reincorporación de subproductos a los procesos productivos, acciones que en conjunto deberán impactar en la reducción de la generación, el incremento del aprovechamiento, y consecuentemente, la minimización de los volúmenes en la disposición final y los impactos ambientales asociados a esta etapa de la gestión. Adicionalmente, la estrategia también ha buscado la consolidación de los recuperadores (recicladores) de oficio como prestadores del servicio de aseo en la componente de aprovechamiento, apostando por su fortalecimiento técnico, operativo y empresarial, el estímulo del nivel de organización, el trabajo en equipo, enfatizando en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo (SST), y en la implementación de acciones afirmativas a favor de esta población.

La Corporación como actor estratégico en los programas de residuos posconsumo a nivel nacional impulsados desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible(MADS), ha encaminado esfuerzos para lograr una mayor cobertura de los mismos e impacto en la recuperación, valorización y disposición adecuada de los residuos generados en la jurisdicción.

La Gestión Integral de los Residuos Sólidos en la Jurisdicción de Corantioquia es el resultado de un trabajo mancomunado con actores estratégicos como La Gobernación de Antioquia, Empresas Públicas de Medellín (EPM), el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), la Universidad de Antioquia y 36 municipios, fortaleciendo con ello los procesos de gestión integral de residuos sólidos orgánicos, ordinarios, especiales y peligrosos, a través de los siguientes convenios interadministrativos:

Tabla. Convenios Interadministrativos y municipios beneficiados

Convenio	Conveniente	Objeto	Contratos asociados	Objeto
040-COV1703-8	Empresas Públicas de Medellín	Aunar esfuerzos entre EPM y CORANTIOQUIA para desarrollar acciones de conservación y preservación en ecosistemas de interés en las cuencas de los ríos Grande, Chico, Guadalupe y Porce	110-CNT1712-103	Realizar actividades para fortalecer el proceso de educación ambiental en GIRS en centros poblados asentados en la zona de influencia del sistema de embalses de la cuenca de los ríos Guadalupe y Porce
040-COV1711-189	Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Aunar esfuerzos para fortalecer los procesos de Gestión Integral de Residuos Sólidos Orgánicos, ordinarios y peligrosos en la región metropolitana y municipios limítrofes	110-CNT1802-33	Continuar fortaleciendo los procesos de gestión integral de residuos sólidos orgánicos, ordinarios y peligrosos en la Región Metropolitana y Municipios limítrofes
			110-CNT1712-101	Interventoría integral para el proyecto de continuar fortaleciendo los procesos de gestión integral de residuos sólidos orgánicos, ordinarios y peligrosos en la Región Metropolitana y municipios limítrofes
040-COV1807-11	Municipio de Yarumal	Aunar esfuerzos para fortalecer los procesos de educación ambiental en GIRS en el municipio de Yarumal	No	
040-COV1807-13	Municipio de Gómez Plata	Aunar esfuerzos para fortalecer los procesos de educación ambiental en GIRS en el municipio de Gómez Plata	No	
040-COV1807-18	Municipio de Remedios	Aunar esfuerzos para fortalecer los procesos de educación ambiental en GIRS en el municipio de Remedios, vigencia 2018	No	
040-COV1808-38	Municipio de Zaragoza	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del proceso de educación ambiental en GIRS en el municipio de Zaragoza, vigencia 2018	No	
040-COV1808-46	Municipio de Heliconia	Aunar esfuerzos para fortalecer los procesos de educación ambiental en GIRS en el municipio de Heliconia	No	
040-COV1808-53	Universidad de Antioquia (Cartama)	Aunar esfuerzos para fortalecer los procesos de educación ambiental en GIRS en la Provincia	No	

Convenio	Conveniente	Objeto	Contratos asociados	Objeto
		Cartama, Antioquia		
040-COV1808-57	Municipio de Yalí	Aunar esfuerzos para fortalecer los procesos de educación ambiental en GIRS en el municipio de Yalí	No	
040-COV1808-59	Municipio de Donmatías	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del proceso de educación ambiental en GIRS en el municipio de Donmatías, vigencia 2018	No	
040-COV1808-62	Municipio de Valparaíso	Aunar esfuerzos para fortalecer los procesos de educación ambiental en GIRS en el municipio de Valparaíso	No	
040-COV1809-85	Municipio de Angostura	Aunar esfuerzos para fortalecer los procesos de educación ambiental en GIRS en el municipio de Angostura	No	
040-COV1809-88	Municipio de Cisneros	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del proceso de educación ambiental en GIRS en el municipio de Cisneros	No	
040-COV1810-93	Municipio de Puerto Nare	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del proceso de educación ambiental en GIRS en el municipio de Puerto Nare	No	

El ejercicio de contextualización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, ha permitido identificar en los municipios la realidad, necesidad y potencialidad asociada con la gestión de los mismos y establecer a partir de la estrategia de formación de actores estratégicos (integrantes de instituciones educativas, establecimientos comerciales e institucionales), la apropiación y la sensibilización de la población a través de visitas puerta a puerta de los usuarios del servicio de aseo, asimismo la sensibilización de la población flotante, a fin de promover reflexiones y pautas frente a los hábitos de consumo sostenible, de separación de los residuos desde la fuente de origen, el aprovechamiento y la valoración de las fracciones recuperables.

En temas referidos a la formación ciudadana en GIRS, se han formado grupos estratégicos de sensibilizadores, recicladores, población educativa, integrantes de mesas ambientales, CIDEAM, líderes comunitarios, entre otros, con alta capacidad de multiplicar en sus respectivas comunidades, hábitos de consumo sostenible y buenas prácticas en el manejo de los residuos generados, llevando con ello al crecimiento de los volúmenes de residuos captados desde la fuente de origen.

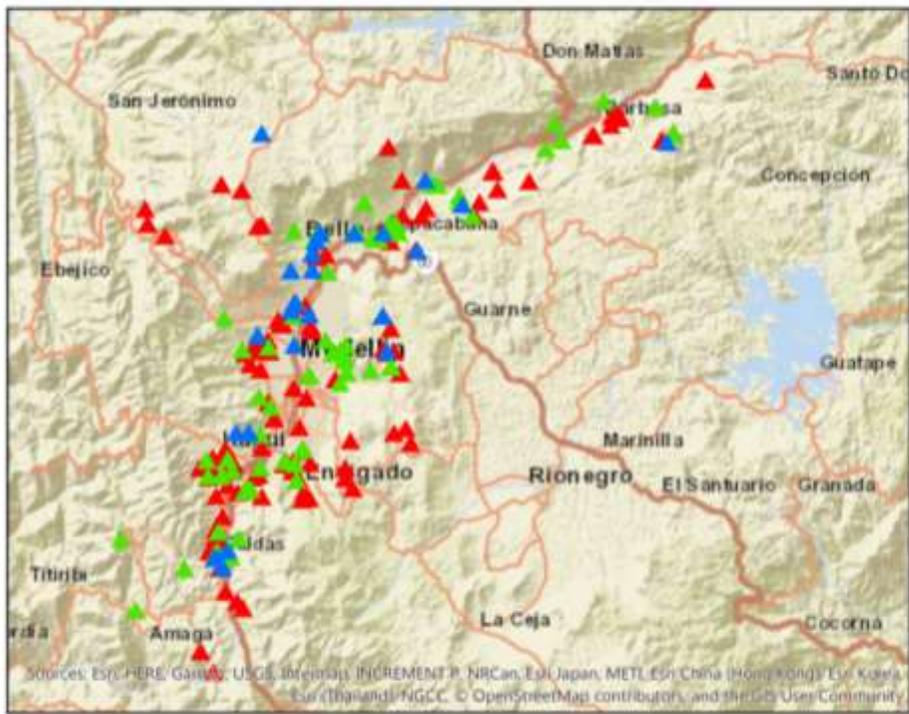
A continuación, se presentan datos reportados en la ejecución de los diferentes convenios con corte al 31 de diciembre de 2018:

Municipio	Convenio/ Contrato	Usuarios sensibilizados	Recicladores apoyados	Residuos aprovechados (kg)			Residuos posconsumo recolectados
				Reciclables	Orgánicos	Total	Total residuos posconsumo (Kg)
Guadalupe	110-CN1712- 103	433	2	7.440	8.567	16.007	NR
Anorí		561	3	6.500	10.172	16.672	NR
Gómez Plata		596	8	2.025	12.836	14.861	NR
Yolombó		830	7	5.400	7.700	13.100	NR
Yalí	040- COV1808-57	1.249	2	6.280	2.150	8.430	300
Remedios	040- COV1807-18	3.542	19	67.400	0	67.400	1120
Yarumal	040- COV1807-11	1.181	20	6.400	174.600	181.000	7.060
Zaragoza	040- COV1808-38	1.650	11	15.320	En proceso de reporte	15.320	NR
Cisneros	040- COV1809-88	1405	9	4.679	En proceso de reporte	4.679	NR
Donmatías	040- COV1808-59	877	20	96.800	228.200	325.000	NR
Valparaíso	040- COV1808-62	867	7	14.110	En proceso de reporte	14.110	NR
Puerto Nare	040- COV1810-93	2000	22	139.000	3.800	142.800	NR
Gómez Plata	040- COV1807-13	497	6	8.900	3.000	11.900	NR
Envigado Itagüí La Estrella Caldas Sabaneta Amagá Angelópolis Girardota Bello Barbosa Copacabana Medellín	040- COV1711- 189 (Contrato 110- CNT1802-33 y 110- CNT1712- 101)	5663	NR	NR	1.144.000	1.144.000	61000
Caramanta Valparaíso La Pintada Montebello Santa Bárbara Fredonia Venecia Jericó Támesis Tarso Pueblorrico	040- COV1808-53	367	57	En proceso de reporte	En proceso de reporte	En proceso de reporte	NR
Heliconia	040-	1453	11	12.096	En proceso	12.096	NR

Municipio	Convenio/ Contrato	Usuarios sensibilizados	Recicladores apoyados	Residuos aprovechados (kg)			Residuos posconsumo recolectados
				Reciclables	Orgánicos	Total	Total residuos posconsumo (Kg)
	COV1808-46				de reporte		
Angostura	040- COV1809-85	2097	7	En proceso de reporte	En proceso de reporte	En proceso de reporte	500
Total		25.268	211	392.350	1.595.025	1.987.375	69.980

En consideración de lo anterior, con la implementación en la vigencia 2018 de los convenios en la jurisdicción de Corantioquia, se ha impactado directamente a más de 25.268 personas, se ha apoyado la labor de más de 211 recuperadores de oficio y se han aprovechado más de 1.987 toneladas de residuos. De esta fracción, 392 toneladas corresponden a residuos reciclables y 1.595 toneladas a residuos orgánicos; estos últimos permitieron obtener más de 634 toneladas de producto terminado (Abono-compost) mediante la instalación de 127 sistemas nuevos de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos y apoyo técnico a 153 sistemas existentes. Adicionalmente, se recuperaron y lograron gestionar adecuadamente 69.9 toneladas de residuos posconsumo en toda la jurisdicción a través de los mismos convenios.

SISTEMAS EXISTENTES, NUEVOS Y ARTICULACIONES DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS ORGÁNICOS



Mapa. Georreferenciación de sistemas de aprovechamiento y aportantes de residuos orgánicos a los sistemas apoyados en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y municipios limítrofes



Fotografías. Proceso educativo I.E. San Rafael y encuentro formativo comunitario Alto del Corral (Municipio de Heliconia)



Fotografías. Visitas puerta a puerta a sector residencial y sector comercio (Izq. municipio de Gómez Plata. Der. Municipio de Angostura)



Fotografías. Entrega de dotación y certificados a Recuperadores (Municipio de Heliconia)



Fotografías. Encuentros formativos con recuperadores (Izq. municipio de Heliconia. Der. Municipio de Angostura)



Fotografías. Sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos (Izq. sistema en conjunto residencial en el municipio de Envigado. Der. Sistema a escala municipal Amagá)



Fotografías. Evento de cierre y entrega de reconocimiento a representantes de Sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos en el Valle de Aburrá y municipios limítrofes



Fotografía. Jornadas de devolución residuos posconsumo



Fotografía. Intervención a Puntos Críticos municipio de Heliconia



Fotografía. Actividades de sensibilización a población flotante en sitios turísticos de Sabaneta y Girardota

2.8.4. PROYECTO 20. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE

Este proyecto busca promover estrategias para mejorar la calidad del aire, a través de acciones pedagógicas y el monitoreo de fuentes de emisión.

2.8.4.1. Seguimiento a la calidad del aire a fuentes de contaminación atmosférica e implementación de acciones para su mejoramiento

Para definir las acciones de prevención y protección del recurso aire en la jurisdicción de Corantioquia, se partió del conocimiento del problema analizando el efecto de la contaminación en el aire y el riesgo que representa para el hombre y el medio ambiente. Paralelamente se analizaron los aportes de los contaminantes más comunes que afectan la calidad del aire, por parte de cada uno de los sectores presentes en la jurisdicción. A partir del diagnóstico de los efectos y los causantes de la contaminación, se proyectó la meta de calidad del aire que pretende alcanzar la Corporación, basada en las regulaciones nacionales, y con ello, se realizaron acciones enfocadas en los diferentes sectores que generan las emisiones.

Corantioquia ha venido desarrollando monitoreos de gases y material particulado PM_{2,5} y PM₁₀ en los municipios de su jurisdicción con el objetivo de conocer el estado de la calidad del aire, para comprender el comportamiento y la variación de la contaminación del aire en el territorio y generar las medidas adecuadas para proteger el recurso. Por otro lado, se vienen realizando operativos de control y seguimiento a vehículos para el monitoreo de la contaminación proveniente de fuentes móviles, y acciones enfocadas al apoyo de la gestión como autoridad ambiental a través de actividades dirigidas al sector transporte.

Adicionalmente, se han desarrollado capacitaciones, jornadas pedagógicas y de sensibilización enfocadas al mejoramiento de la calidad del aire, mesas de trabajo con los distintos sectores y actores estratégicos, elaboración de documentos técnicos que soportan la toma de decisiones para una correcta gestión del recurso, atención de quejas por olores, adquisición de equipos para mejorar el ejercicio de autoridad ambiental, acciones de gestión del ruido, y acompañamiento al sector ladrillero y sector transporte.

Monitoreo de la Calidad del Aire y acciones desarrolladas con la comunidad y el sector productivo

En concordancia con el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, Título 5. Aire, y la Resolución 610 de 2010, modificada por la Resolución 2254 de 2017, las autoridades ambientales competentes deben realizar las mediciones de los contaminantes criterio allí establecidos, de acuerdo con los procedimientos, frecuencias y metodología descritos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire, expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, durante el año 2018 se realizaron campañas de monitoreo de la calidad del aire en 28 municipios de la jurisdicción.

Con el propósito de tener un mayor conocimiento de los contaminantes más comunes que afectan la calidad del aire en la jurisdicción, se adquirieron dos (2) nuevas estaciones de calidad del aire para medición de PM2.5. Con estos nuevos equipos, se incrementa la cobertura de mediciones en el territorio al pasar de nueve (9) estaciones de monitoreo a once (11) equipos de medición.

En las zonas donde se estima un alto nivel de contaminación del aire debido a las actividades económicas, flujos vehiculares, poblaciones cercanas a los 100.000 habitantes o zonas críticas, entre otras, se tienen ubicadas estaciones fijas para el monitoreo continuo. Actualmente, éstas se encuentran ubicadas en el municipio de Caucasia, Envigado y el Corregimiento de Altavista del municipio de Medellín.



Figura. Ubicación de las estaciones fijas de la red de monitoreo de la calidad del aire.



Fotografía. Estación fija ubicada en el corregimiento de Altavista



Fotografía. Estación fija ubicada en el municipio de Envigado



Fotografía. Estación fija ubicada en el municipio de Caucasia

Por su parte, en los municipios de Itagüí y Girardota se determinó realizar monitoreos más extensos en 2018, debido a los resultados obtenidos en monitoreos anteriores o resultados de referencia de otras redes cercanas.



Fotografía. Estación semifija ubicada en el Municipio de Itagüí



Fotografía. Estación semifija ubicada en el Municipio de Girardota

A continuación, se muestran los resultados del comportamiento de la calidad del aire en las estaciones fijas y semifijas que componen la red de monitoreo corporativa durante 2018, de acuerdo al Índice de Calidad del Aire (ICA).

Tabla. ICA obtenido en las estaciones fijas y semifijas durante el primer semestre de 2018*

Estación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Caucasia	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Gris
Altavista	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Envigado	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Girardota	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Itagüí	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde

* Significado del ICA según el color: Verde – Buena, Amarillo – Moderada, Naranja – Dañina para grupos sensibles. El color gris indica que los datos obtenidos en esas fechas fueron inválidos.

Tabla. ICA obtenido en las estaciones fijas y semifijas durante el segundo semestre de 2018*

Estación	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Caucasia	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Altavista	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Envigado	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Girardota	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
Itagüí	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde

* Significado del ICA según el color: Verde – Buena, Amarillo – Moderada, Naranja – Dañina para grupos sensibles. El color gris indica que los datos obtenidos en esas fechas fueron inválidos.

Durante los periodos de contingencia ambiental en el Valle de Aburrá, se localizaron dos (2) estaciones de contingencia para el monitoreo de la calidad del aire, en cada estación de monitoreo en la contingencia se hicieron mediciones de material particulado PM 2.5.

Así, en las zonas limítrofes del Valle de Aburrá se encuentran ubicadas las estaciones fijas de monitoreo de la calidad del aire ubicadas en el corregimiento de Altavista (MED-ALT) y en el municipio de Envigado (ENV-EIA), las estaciones semifijas en los municipios de Itagüí (ITA-PLG) y Girardota (GIR-GREC), y las estaciones de contingencia en los municipios de Copacabana (COP-CMH) y Caldas (CAL-SCAL).

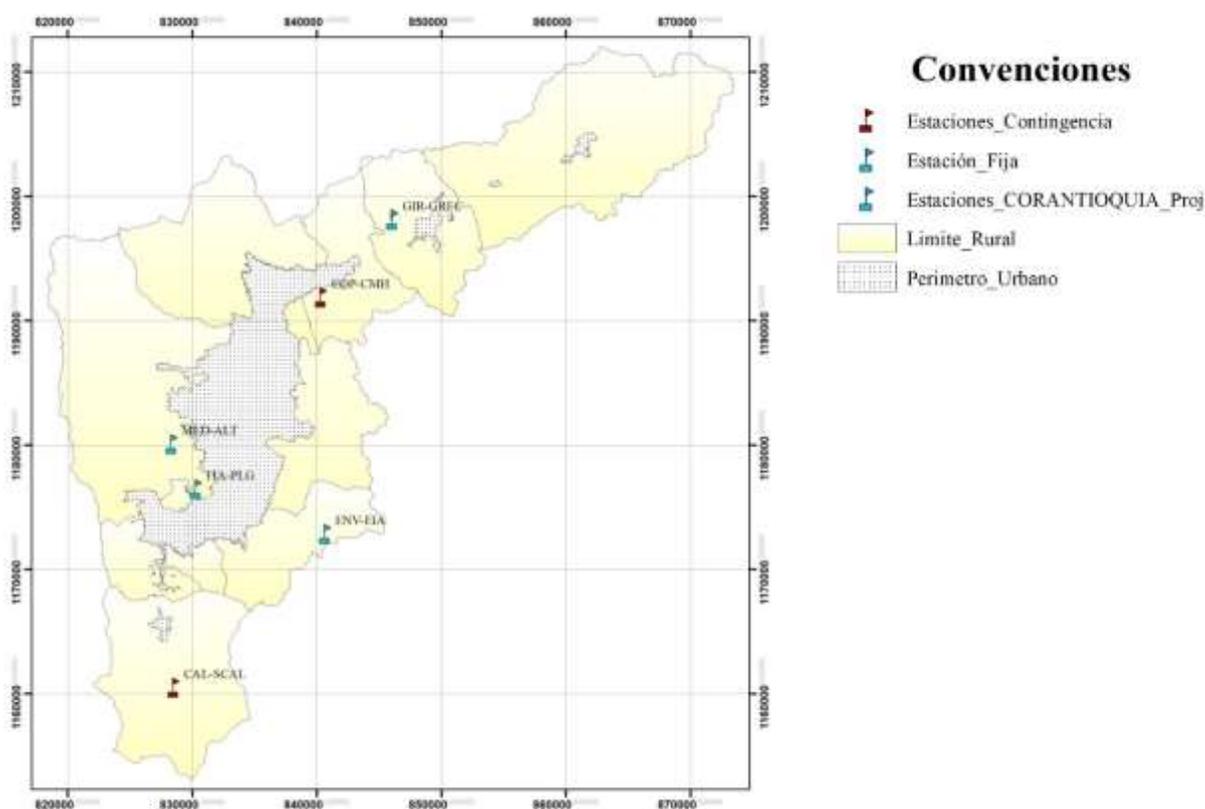


Figura. Ubicación de las estaciones de monitoreo en zonas limítrofes del Valle de Aburrá.

- **Primera campaña de contingencia**

Esta campaña se ejecutó durante los meses de marzo y abril de 2018. Las estaciones de monitoreo se ubicaron en los municipios de Copacabana y Caldas.

- **Segunda campaña de contingencia**

La segunda campaña de contingencia se desarrolló durante los meses de septiembre y noviembre de 2018. A diferencia de la primera campaña de contingencia, en la

segunda se reubica la estación de Caldas, en la unidad industrial del sur, ubicada en el municipio de La Estrella; esto con el fin de obtener datos de las concentraciones en el periodo de contingencia en la zona rural de este municipio.



Fotografía. Estación de contingencia ubicada en el Municipio de La Estrella



Fotografía. Estación de contingencia ubicada en el Municipio de Copacabana

A continuación, se muestran los resultados del Índice de Calidad del Aire obtenido en las campañas de monitoreo realizadas en ambos periodos de contingencia.

Tabla. ICA obtenido en las estaciones de contingencia

Estación	Marzo	Abril	Mayo	Septiembre	Octubre	Noviembre
Copacabana	Amplio uso de amarillo y verde	Amplio uso de amarillo y verde	Amplio uso de verde	Amplio uso de verde	Amplio uso de verde	
Caldas	Amplio uso de amarillo y verde	Amplio uso de amarillo y verde	Amplio uso de verde			
La Estrella					Amplio uso de verde	Amplio uso de verde

* Significado del ICA según el color: Verde – Buena, Amarillo – Moderada.

En zonas donde se presume la presencia de contaminantes en el aire provenientes de sectores industriales, se realizan campañas de monitoreo de la calidad del aire por periodos mayores a un (1) mes y menores a un (1) año. Con el fin de lograr este objetivo, se realizaron campañas de tres (3) meses en los municipios de Puerto Berrio, Santa Rosa de Osos, La Pintada, Amagá, Fredonia, Santa Bárbara, Yarumal, Medellín (Corregimiento de San Cristóbal) y El Bagre.

Tabla. ICA obtenido en las estaciones de campaña de tres (3) meses - Primer semestre de 2018*

Estación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Puerto Berrío	Amplio uso de verde y amarillo	Amplio uso de amarillo y verde	Amplio uso de verde			
Santa Rosa de Osos	Amplio uso de verde y amarillo	Amplio uso de amarillo y verde	Amplio uso de verde			
La Pintada	Amplio uso de verde y amarillo	Amplio uso de amarillo y verde				
Amagá						Amplio uso de amarillo y verde
Fredonia						Amplio uso de verde
Santa Bárbara						Amplio uso de verde
Yarumal						Amplio uso de verde y amarillo

* Significado del ICA según el color: Verde – Buena, Amarillo – Moderada. El color gris indica que los datos obtenidos en esas fechas fueron inválidos.

Tabla. ICA obtenido en las estaciones de campaña de tres (3) meses - Segundo semestre de 2018*

periodos de operación. A continuación, se muestran imágenes de la interfaz del software y la ubicación de las estaciones conectadas.

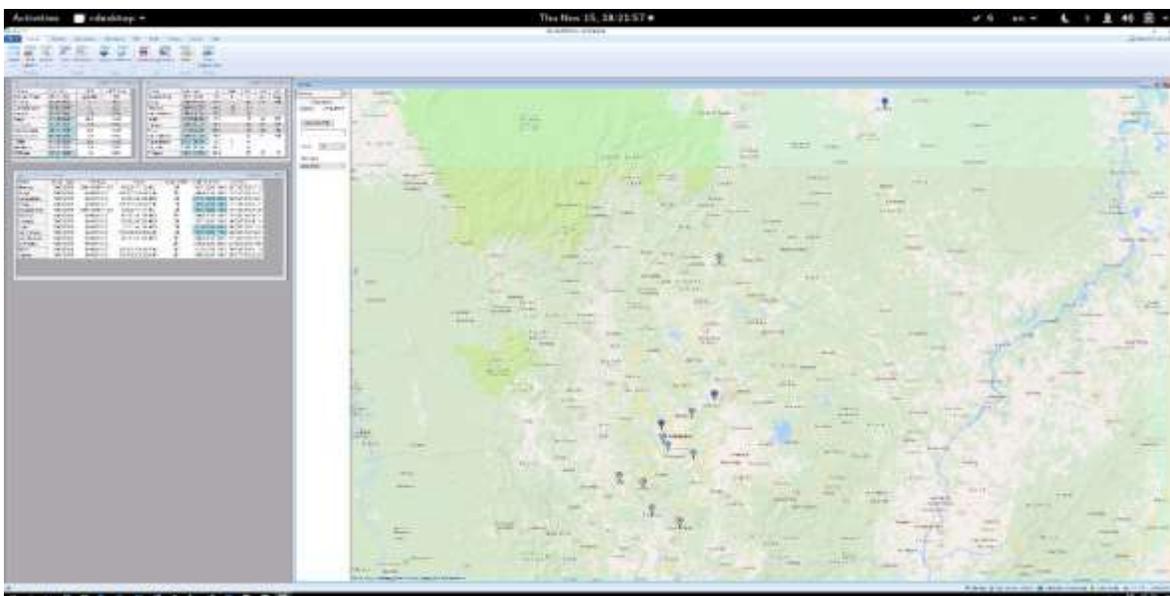


Imagen. Interfaz del software Envista con las estaciones disponibles a noviembre de 2018

Considerada como una zona rural crítica en el Valle de Aburrá, por la presencia de múltiples empresas con fuentes fijas y la generación de material particulado que puede afectar a la población, se instaló contiguo a la estación de monitoreo PM2.5, ubicada en el municipio de Itagüí, el monitor de Black Carbon adquirido en convenio con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (040-COV1711-190).



Fotografía. Equipo de medición Black Carbon - Itagüí

En la gráfica de resultados de carbono negro que se muestra a continuación, se observa que hubo un incremento significativo a principios del mes de octubre, el cual coincide con el segundo periodo de contingencia ambiental declarado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

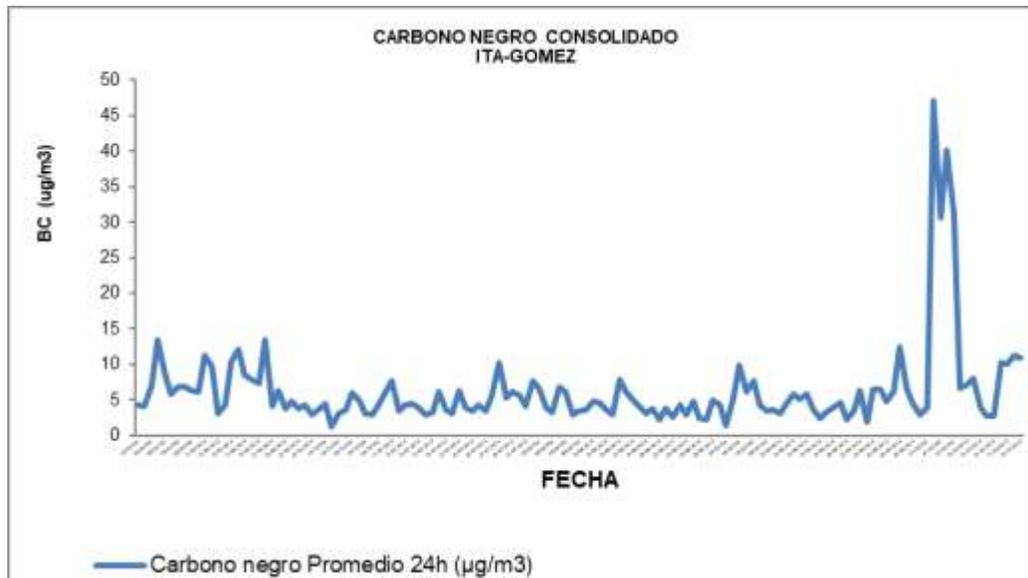


Figura. Resultados consolidados del Black Carbon de mayo a octubre de 2018.

Adicional a la operación de la red de monitoreo de la calidad del aire, cabe resaltar las otras acciones y actividades desarrolladas en pro del mejoramiento de la calidad del aire, las cuales se describen a continuación:

- **Acciones enfocadas a la gestión del ruido**

Se realizó un diagnóstico de la gestión realizada en ruido en los 10 municipios del Valle de Aburrá, reconociendo la organización establecida al interior de cada municipalidad, el manejo de competencias para atender las quejas por ruido, los procedimientos que se llevan a cabo (si lo tienen), las acciones realizadas por cada secretaría o dependencia encargada, entre otros; información con la cual se inició la estructuración de los protocolos y procedimientos a entregar en cada municipio, según sus particularidades, para llevar a cabo una correcta gestión de atención de quejas y posible desarrollo de mediciones.



Imagen. Falta descripción.

Más de 50 funcionarios de los municipios del Valle de Aburrá, fortalecieron sus capacidades técnicas, a través de capacitaciones en temas relacionados con la normativa, metodologías de medición y procesamiento de datos.



Fotografía. Capacitación funcionarios Girardota

Adicionalmente, se llevaron a cabo 42 encuentros de mesas de trabajo de calidad del aire y ruido, distribuidas en los 10 municipios del Valle de Aburrá, se programaron actividades y capacitaciones, articulando esfuerzos con los municipios, gestión y solución de necesidades relacionadas con la calidad del aire de sus municipios, acercando la Corporación a las zonas rurales del Valle de Aburrá.



Fotografía. Mesa de trabajo Calidad Aire y ruido en el municipio de Itagüí

Por otra parte, se realizaron capacitaciones a más de 300 establecimientos abiertos al público, principalmente: bares, discotecas, gimnasios, entre otros; las cuales fueron programadas en los diferentes municipios del Valle de Aburrá. A través de estas, se fortalecen los conceptos técnicos asociados al ruido, normativa y establecen estrategias de mitigación del ruido aplicada a los distintos locales comerciales.

Asimismo, se desarrolló una metodología para la identificación y declaración de Zonas Acústicamente Saturadas (ZAS), la cual permitirá a los municipios del Valle de Aburrá y de la jurisdicción, contar con un instrumento para la identificación de zonas con altos niveles de contaminación acústica asociados a establecimientos abiertos al público con consumo y venta de licor, al sector industrial y al sector comercial.

Por otro lado, se han llevado a cabo 45 jornadas de sensibilización lúdico-artísticas sobre el tema de ruido en los diez (10) municipios del Valle de Aburrá, a través de un personaje itinerante llamado “SonorAlba”, presentando tips que permitan sensibilizar a la población sobre acciones comunes y frecuentes con las cuales se pueden reducir los niveles de emisión de ruido y las molestias que ocasionan en el entorno. Estas actividades se han realizado en eventos masivos municipales, como ferias, celebración del día del medio ambiente, entre otras.



Fotografías. Sensibilización en gestión de reducción del ruido.

Acciones enfocadas a la gestión de olores ofensivos

El tema de olores ofensivos se ha convertido en una problemática ambiental en todo el territorio nacional. Debido a esto, las autoridades ambientales han presentado gran interés durante los últimos años en fortalecer la gestión relacionada con su regulación y control.

Para la correcta atención de quejas por olores ofensivos, se utilizó el método de encuestas a la comunidad basadas en la Norma Técnica Colombiana NTC 6012 con el fin de establecer los límites de molestia por parte de la población aledaña a la fuente emisora.

Asimismo, se dictó un curso sobre olores dirigido al personal técnico de las territoriales y de la Subdirección de Regionalización denominado: Análisis Estadístico Encuestas de Molestia por Olores Ofensivos NTC 6012, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas del personal al momento de realizar las encuestas en cada territorial y poder llevar a cabo el procesamiento de la información respectiva. El curso contó con la participación de 16 asistentes.



Fotografías. Realización de encuestas para evaluación de molestias por olores ofensivos

A continuación, se relacionan las quejas por olores ofensivos que fueron atendidas, la jurisdicción a la que pertenecen y si requieren o no Plan de Reducción de Impacto por Olor (PRIO).

Tabla. Reporte atención de quejas

Atención de quejas				
#	Queja	Jurisdicción	Requiere PRIO	
			SI	No
1	Biociclo	Corantioquia	X	
2	Operadora Avicola	Corantioquia		X
3	COMADECOP	Corantioquia		X
4	Frogoporcinos	Corantioquia	X	
5	Comercial de Grasas	Corantioquia	X	

Atención de quejas				
#	Queja	Jurisdicción	Requiere PRIO	
			SI	No
6	Terra	Corantioquia	X	
7	La Herrería	Corantioquia		X
8	Abonaza	AMVA		X
9	PTAR San Fernando	AMVA		X
10	Sofasa	AMVA		X
11	Simex	AMVA		X
12	La Jirafa - Contegral	AMVA	X	
13	Sumifibras	AMVA	X	
14	PTAR Aguas Claras	AMVA	X	

Buenas prácticas ambientales y promoción de tecnologías limpias en el sector ladrillero

Durante el transcurso del año, se llevaron a cabo 50 visitas de diagnóstico a ladrilleras, tejaros y empresas con procesos de combustión externa. En estas, se realizó un reconocimiento de la gestión de la calidad del aire llevada a cabo por la empresa a través de su sistema productivo, sus sistemas de control, conservación y almacenamiento de combustibles del sistema de combustión. Como resultado de estas visitas, se seleccionaron 20 ladrilleras, las cuales recibieron acompañamiento enfocado a mejorar prácticas en los procesos de combustión y al control operacional, como reducción de humedad, control en contenido de cenizas, capacitación en tecnologías para el manejo del carbón, entre otras. La selección preliminar de las empresas se realizó con el acompañamiento de la Asociación de Ladrilleros Unidos de Antioquia (LUNSA).

Buenas practicas ambientales en procesos que generen emisiones atmosféricas

Acompañamiento en reducción de emisiones en el Sector Ladrillero

+ 400 empresas capacitadas en la Resolución Metropolitana 912 de 2017

+ 100 Empresas capacitadas en promoción de buenas prácticas ambientales aplicadas a procesos que generen emisiones atmosféricas.

4 Talleres de buenas práctica ambientales con mas de **100** actores estratégicos entre empresas, entidades públicas y comunidad en general

Durante la contingencia ambiental establecida en el Valle de Aburrá (Febrero - Abril), se llevaron a cabo 44 visitas conjuntas de control y seguimiento entre las Oficinas Territoriales de Aburrá Norte, Aburrá Sur, la Subdirección de Regionalización y la Subdirección de Gestión Ambiental, a empresas para revisión de sus procesos productivos y las fuentes fijas de emisión, 16 empresas ubicadas en Aburrá Norte y 28 en Aburrá Sur, entre las que fueron abordadas ladrilleras, tejares y empresas con equipos de combustión externa.



Fotografía. Horno cerámica los Gómez



Fotografía. Ramadas chirical los Guigues

Gestión articulada con la comunidad y las territoriales

La gestión de instalación y resultados de las estaciones de monitoreo se realizó de manera incluyente con las comunidades rurales donde se han llevado a cabo las mediciones, con miras a vincular a la población y hacerlos parte de las medidas establecidas para el seguimiento y control de la calidad del aire, posibilitando acciones futuras de mitigación y reducción de actividades que propicien afectaciones en el recurso aire. De esta manera se llevó a cabo un trabajo articulado con las juntas de acción comunal de la vereda Portachuelo en Girardota y la vereda La Clara en Caldas, además de realizar socializaciones con los estudiantes y profesionales del SENA Caldas y sus alrededores.



Fotografía. Inclusión de comunidades en mediciones de calidad del aire

Adicionalmente, como parte del trabajo articulado entre la Subdirección de Regionalización y la Subdirección de Gestión Ambiental, fueron designados enlaces de cada subdirección y se estableció una mesa de trabajo de calidad del aire.

La mesa de trabajo ha llevado a cabo tres sesiones, en las cuales se han compartido las actividades a realizar en cada territorio, se han recopilado las mayores necesidades asociadas a la calidad del aire y se ha enfocado a ejecutar las actividades establecidas en las líneas estratégicas del documento base del Plan Estratégico de Gestión de la Calidad del Aire de la jurisdicción de Corantioquia.

Para fortalecer la capacidad técnica institucional y en especial en las oficinas territoriales se dictó un curso sobre “Gestión de Calidad del Aire”, dirigido al personal técnico de las territoriales y de la Subdirección de Regionalización, sobre los problemas globales de la contaminación atmosférica, los contaminantes, las fuentes de emisión y la forma como se mide la contaminación que se emite y se recibe por parte de la población. El curso contó con la participación de veinte (20) asistentes.

Se conformaron mesas de trabajo intersectoriales en los municipios de Santa Fe de Antioquia, Amagá, Andes, Segovia, Puerto Berrio y Caucasia, con el objetivo de lograr, mediante un trabajo reflexivo y concertado, la generación de estrategias y acciones, y la firma de compromisos por parte de los actores estratégicos, con el fin de mejorar o mantener la calidad del aire en estos municipios. Es así como se realizaron durante el año 2018, tres (3) mesas de trabajo en cada uno de los seis (6) municipios.



Fotografía. Encuentro 2 - Mesa de trabajo en el municipio de Segovia



Fotografía. Encuentro 3 - Mesa de trabajo en el municipio de Andes

Monitoreo de Fuentes Móviles y acciones desarrolladas en el sector transporte

La contaminación atmosférica en Colombia es una de las causas que ha generado mayor preocupación en las últimas décadas por las repercusiones negativas sobre la salud, catalogado como una problemática que concibe altos costos sociales y ambientales después de los generados por la contaminación del agua y los desastres naturales, razón suficiente para que dentro de las principales causas de mortalidad se encuentren las enfermedades crónicas de vías respiratorias con un 8% de representación, siendo el departamento de Antioquia, una de las principales zonas con mayor concentración de Material Particulado (PM), especialmente en la zona central.

Corantioquia comprometida con el mejoramiento de la calidad del aire en la jurisdicción, realiza control y seguimiento de las emisiones de contaminación generadas por las fuentes móviles en concordancia al Decreto Único Reglamentario 1076 Título 5. Aire (Resolución 910 de 2008), con el fin de diagnosticar el estado de los vehículos que transitan en la jurisdicción contando con la participación de las Administraciones Municipales, Secretarías de Tránsito y Policía de Carretera de los municipios, de acuerdo con las normas técnicas colombianas NTC 5365, 4983 y 4231.

La Corporación, para realizar el control y seguimiento a las fuentes móviles en las zonas limítrofes del Valle de Aburrá, suscribió convenios con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA, con el objeto de realizar actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad del aire de la región metropolitana. De igual forma, durante la vigencia del año 2018 se realizaron mediciones a fuentes móviles en los diferentes municipios de la jurisdicción tanto en operativos en vía, como en empresas de transporte.

En el primer semestre del año 2018, se realizó un total de 360 operativos en vía (4659 Fuentes Móviles) en veintidós (22) municipios de la jurisdicción, distribuidos por oficina territorial tal y como se muestra a continuación.

Tabla. Resultados de monitoreo de fuentes móviles en operativos en vía – Semestre I de 2018.

Tipo de Combustible	Vehículos verificados	Vehículos Aprobados	Vehículos Rechazados
Gasolina	1,157	469	688
Diésel	2,193	1,408	785
Motocicletas 4 Tiempos	1,309	870	439
TOTAL	4,659	2,747	1,912

En el segundo semestre del año 2018, se realizaron un total de 1548 operativos en vía y en empresas, distribuidos en cuarenta y ocho (48) municipios de la jurisdicción de Corantioquia, con un total de 14751 mediciones, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

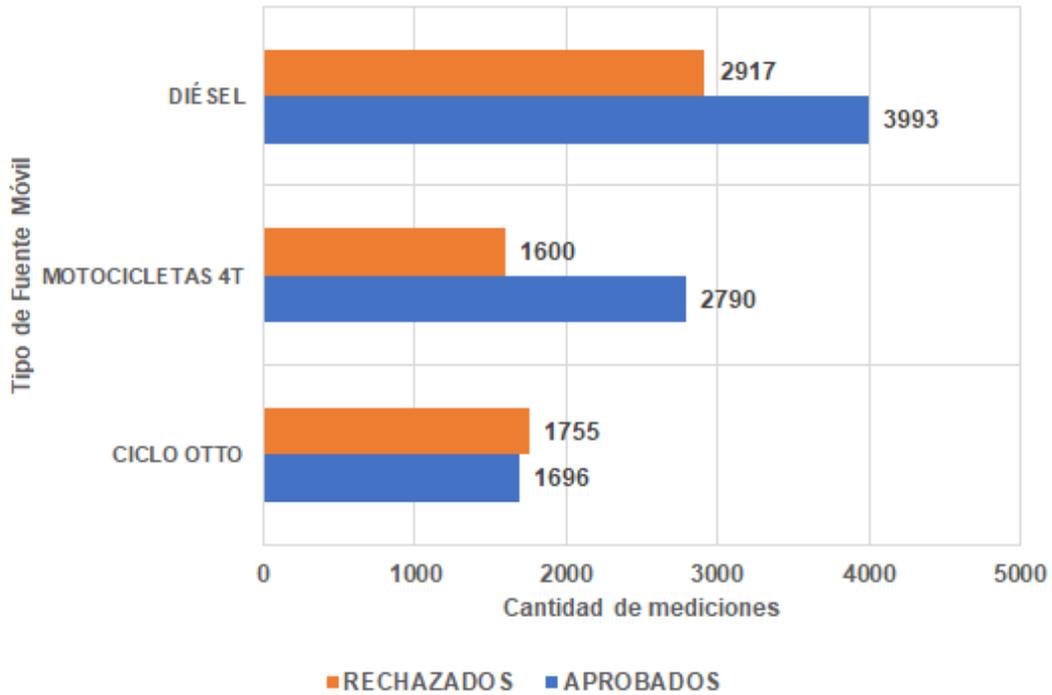


Figura. Cantidad de mediciones aprobadas y rechazadas por tipo de fuente móvil – Operativos en Vía y en empresas, Semestre II de 2018

Durante las diferentes jornadas de medición en la jurisdicción de la Corporación se realizaron acciones de educación y sensibilización en buenas prácticas de conducción, mantenimiento preventivo y correctivo del vehículo, control del ruido, movilidad sostenible.



Fotografía. Operativo en vía municipio de Amalfi



Fotografía. Operativo en vía municipio de Angelópolis



Fotografía. Operativo en vía a vehículos de carga, municipio de Barbosa



Fotografía. Operativo en vía a vehículos livianos municipio de Bello

Se resalta que, del total de mediciones ejecutadas durante el año 2018, en los dos (2) posibles períodos de contingencia ambiental (marzo - abril y octubre – noviembre) se ejecutaron 3744 mediciones, principalmente en las vías principales de acceso al Valle de Aburrá y en los corregimientos de Medellín, ubicando los puestos de control en los municipios de Barbosa, Girardota, Caldas, Copacabana, Bello, Envigado y Medellín (corregimientos de San Cristóbal, Santa Helena y San Antonio de Prado).



Fotografía. Seguimiento en periodo de contingencia ambiental - San Cristóbal



Fotografía. Seguimiento en periodo de contingencia ambiental - San Antonio de Prado



Fotografía. Seguimiento en periodo de contingencia ambiental - Las Palmas

En el marco del convenio 040-COV1711-190 con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se ejecutaron otros alcances dirigidos a la gestión de buenas prácticas ambientales en el sector transporte, los cuales se describen a continuación:

Tecnologías limpias en el sector transporte

En esta actividad se adelantó la promoción e implementación de un programa de evaluación de filtros DPF (Diesel Particulate Filter) en dieciocho (18) vehículos de transporte de carga que funcionen con diésel de tecnología EURO III y EURO IV, en las empresas COORDINADORA con cinco (5) vehículos tipo furgón; ASEI con seis (6) vehículos tipo furgón y la empresa TCC con diez (10) vehículos tipo camión, como prueba piloto para evaluar en el tiempo la reducción de material particulado.

Buena práctica ambiental en el sector transporte

En diferentes empresas asociadas al transporte de carga y de pasajeros de la jurisdicción de la Corporación, incluyendo el valle de aburra se realizó la promoción de buenas prácticas ambientales, en la cual se incluyó la sensibilización y capacitación en conducción ecoeficiente, promoción de un programa integral de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular, fundamentación en manejo y uso de fichas técnicas para el registro de mantenimientos de control y seguimiento de los vehículos.

La distribución de ubicación de las empresas asociadas al transporte de carga y de pasajeros de jurisdicción de CORANTIOQUIA, en las cuales se ejecutó la actividad es la siguiente:



Fotografías. Vehículos en diagnóstico



Contra presión en el sistema (0.1)

Fotografía. Visita de verificación condiciones de operación del vehículo

Tabla. capacitaciones en buenas prácticas ambientales sector transporte de carga y pasajeros

Municipio	Empresas de Transporte de jurisdicción de Corantioquia
Barbosa	4
Bello	1
Caldas	5
Copacabana	1
Girardota	3
Itagüí	3
La Estrella	2
Medellín	8
Sabaneta	1
Total Capacitaciones	28



Fotografía. Capacitación Promoción Buenas Prácticas Ambientales, Productos Ramo - Caldas.



Fotografía. Capacitación Promoción Buenas Prácticas Ambientales, Coopetransa – Barbosa.

Diseño e implementación de un programa masivo de transporte ecoeficiente

Durante el año 2018 se diseñó el **programa masivo de conducción ecoeficiente** dirigido a reducir emisiones, ahorra combustible, disminuir costos de mantenimiento, alargar la vida de los vehículos y disminuir el desgaste de frenos y embragues, además de reducir accidentes el cual se divulgó ampliamente en el valle de aburra.

Tabla. Resumen de eventos de divulgación del programa masivo de transporte ecoeficiente.

MUNICIPIO	EVENTOS	ASISTENTES
Medellín	11	1047
Caldas	2	64
Barbosa	2	88
Girardota	1	26
La estrella	1	27
Itagüí	1	11
Total	18	1263

De igual manera, se realizaron jornadas de sensibilización lúdicas artísticas para la promoción de la conducción ecoeficiente.



Fotografía. Jornadas de sensibilización lúdico artísticas.

Acciones desarrolladas en el sector de Centros de Diagnóstico Automotor – CDAs

Con el fin de determinar el cumplimiento de las Normas Técnicas aplicables en materia de revisión de gases contaminantes de los Centros de Diagnóstico Automotor –CDA's, la Corporación realizó 12 visitas técnicas de certificación y seguimiento a doce (12) CDA's de los 13 registrados en la jurisdicción (incluyendo la evaluación de una pista móvil que se ubicó en el mes de enero en el municipio de Amalfi), dando cumplimiento al artículo 1° de la Resolución 653 de 2006.



Fotografía. CDA Santa Rosa de Osos



Fotografía. CDA municipio de San Pedro de los Milagros

Propiciando la articulación con los actores, se realizó con el personal técnico y operativo de los Centros de Diagnóstico Automotor – CDA's la operatividad de la mesa de trabajo en temas relacionados con las normas técnicas colombianas, calibración efectiva de equipos, implementación de acciones en gestión ambiental y aplicación de campañas relacionadas con la calidad del aire.



Fotografía Mesas de Trabajo con CDA's

Adicionalmente, el equipo de gestión de la calidad del aire de la Subdirección de Gestión Ambiental, recibió la visita de seguimiento a la autorización de medición de emisiones generadas por fuentes móviles por parte del IDEAM en el mes de noviembre con vigencia del 2017.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa VII

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa VII. Gestión Ambiental, Sectorial y Urbana para el crecimiento verde	% de acciones y/o estrategias tendientes a la sostenibilidad del patrimonio ambiental	75%	75%	100%	26.038.608.785	25.033.749.443	96.1%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 17, 18, 19 y 20

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 17. Producción y Consumo Sostenible	% de programas orientados a la sostenibilidad ambiental de los	25%	25%	100%	2.382.306.285	2.087.150.520	87.6%

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
	sectores productivos						
Proyecto 18. Mejoramiento del saneamiento hídrico urbano y rural	No. de municipios con acciones en saneamiento hídrico urbano y rural	20	60	100%	17.365.870.432	17.060.275.851	98.2%
Proyecto 19. Gestión Integral de Residuos Sólidos (reciclables, no reciclables y peligrosos)	No. de municipios con gestión integral de residuos sólidos fortalecida	10	36	100%	2.489.950.077	2.429.287.737	97.6%
Proyecto 20. Gestión de Calidad del Aire	No. de acciones realizadas para la gestión de la calidad del aire y reducción de emisiones	24	58	100%	3.800.481.991	3.457.035.335	91%

Tabla. Avance físico actividades 17.1, 17.2, 18.1, 18.2, 19.1 y 20.1

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
17.1. Formular e implementar el Plan Regional de Negocios Verdes	% Implementación del programa regional de negocios verdes, por la autoridad ambiental. Res. 0667 de 2016.	25%	81%	100%	Se realiza el acompañamiento a tres nuevos negocios verdes, los cuales se les apoya con asistencia técnica y legal del negocio. Se evalúan con los criterios definidos por el MADS en la categoría de alimentos ecológicos. También se desarrolla la ruta metodológica de la ventanilla de los negocios verdes y se lleva a cabo el segundo foro de negocios verdes. En el mes de abril se realiza el segundo foro de agricultura sostenible y Negocios Verdes
17.2. Promover prácticas de	% de sectores con	50%	50%	100%	Se realiza la asistencia y asesoramiento a los sectores de la Construcción, Manufacturero, agroindustrial y público.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
producción y consumo sostenible en sectores productivos	acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción. Res. 0667 de 2016.				Se acompañan 385 empresas u organizaciones productivas de los municipios de Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Itagüí, Envigado, Sabaneta, La Estrella y Caldas.
18.1. Fortalecer el seguimiento a las cargas contaminantes de los sistemas de descontaminación y los instrumentos económicos implementados	No. de sistemas de descontaminación con seguimiento y monitoreo	54	58	100%	Para garantizar el funcionamiento de los sistemas de descontaminación en la jurisdicción de Corantioquia, se han realizado los monitoreo a las pantas principales de los corregimientos de Andes, Amalfi, Angostura, Anzá, Amagá, Angelópolis, Betania, Betulia, Campamento, Caracolí, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Donmatías, El Bagre, Entreríos, Fredonia, Girardota, Gómez Plata, Guadalupe, Hispania, Jardín, Jericó, Maceo, Montebello, Olaya, Pueblorrico, Puerto Berrio, Puerto Nare, San Jose de la Montaña, Santa Bárbara, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Santa Fe de Antioquia, Támesis, Tarso, Titiribí, Valparaíso, Venecia, Yalí.
18.2. Apoyar la infraestructura de descontaminación hídrica en comunidades urbanas, rurales y étnicas	No. de acciones para la descontaminación hídrica	30	47	100%	Durante la vigencia 2018 se realizaron 32 convenios con municipios y 2 con comunidades afros e indígenas para el desarrollo de infraestructura hídrica rural (construcción de sistemas sépticos individuales) mediante la instalación de 1.122 sistemas individuales. (1.314 familias beneficiadas) y 7 convenios con municipios para la construcción de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas rurales y urbanas, los cuales fueron presentados y aprobados por el Fondo de Inversión Regional para la Descontaminación Hídrica de la Corporación.
19.1. Promover y hacer seguimiento la gestión integral de residuos sólidos.	No. de municipios apoyados en la gestión integral de residuos u optimización de rellenos	10	36	100%	Guadalupe, Gómez Plata, Anorí, Yolombó, Envigado, Itagüí, La Estrella, Caldas, Sabaneta, Amagá, Angelópolis, Girardota, Bello, Barbosa, Copacabana, Medellín, Caramanta, Valparaíso, La Pintada, Montebello, Santa Bárbara, Fredonia, Venecia, Jericó, Támesis, Tarso, Pueblorrico, Yarumal, Remedios, Zaragoza, Heliconia, Yalí, Donmatías, Angostura, Cisneros y Puerto Nare. Se realizaron actividades cómo: eventos formativos en instituciones educativas, visitas puerta a puerta as usuarios domiciliarios y comerciales, eventos de formación comunitarios, la convocatoria y selección de 36 iniciativas ambientales en GIRS, priorización, instalación y puesta en operación de sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos, la formación y asistencia para el fortalecimiento de 2 organizaciones de recuperadores y

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					en general, la formación de recicladores existentes en el territorio.
20.1. Hacer seguimiento a la calidad del aire, a las fuentes de contaminación atmosférica e implementar acciones para su mejoramiento	No. de campañas de monitoreo de la calidad del aire realizadas	24	28	100%	<p>En 2018, se operaron las estaciones fijas de monitoreo de la calidad del aire ubicadas en los municipios de Cauca y Envigado, y en el corregimiento de Altavista, durante todo el año. Las estaciones semifijas ubicadas en los municipios de Itagüí y Girardota estuvieron en operación de enero a diciembre y de marzo a octubre, respectivamente. Adicionalmente, durante el primer semestre se realizaron las siguientes campañas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tres (3) campañas de monitoreo durante tres (3) meses cada una, en los municipios de Puerto Berrío, Santa Rosa de Osos y La Pintada. Además, se iniciaron campañas de tres (3) meses en Amagá, Fredonia, Santa Bárbara y Yarumal. Tres (3) campañas de máximo un (1) mes en Jericó, San Jerónimo y Sopetrán. Dos (2) campañas de contingencia durante dos (2) meses en Caldas y Copacabana. <p>Y en el segundo semestre se realizaron las siguientes campañas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se completaron las campañas de tres (3) meses en Amagá, Fredonia, Santa Bárbara y Yarumal. Una (1) campaña de tres (3) meses en San Cristóbal y se inició una (1) campaña de tres (3) meses en El Bagre. Se hicieron campañas de un (1) mes en Titiribí, Tarso, Donmatías, Vegachí y Segovia. Se iniciaron campañas de un (1) mes en Liborina, Olaya y Entreríos.
	No. de fuentes de emisión monitoreadas	100	19.410	100%	Durante el primer semestre de 2018, se realizaron 360 operativos en los cuales se monitorearon 4659 vehículos. Durante el segundo semestre, se realizaron 1548 operativos y se monitorearon 14751 vehículos.
	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo de la calidad del aire en operación	75%	100%	100%	Se cumplió con la operación del 100% de las estaciones fijas que hacen parte de la red de monitoreo corporativa, compuesta por las estaciones ubicadas en el corregimiento de Altavista y los municipios de Envigado y Cauca.

TABLA AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2016-2018													
PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN	2016			2017			2018			2016-2018		
		META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO
Programa VII. Gestión Ambiental, Sectorial y Urbana para el crecimiento verde	% de acciones y/o estrategias tendientes a la sostenibilidad del patrimonio ambiental	25%	25%	100%	50%	50%	100%	75%	75,0%	100%	90%	75%	83,3%
Proyecto 17. Producción y Consumo Sostenible	% de programas orientados a la sostenibilidad ambiental de los sectores productivos	25%	25%	100%	25%	25%	100%	25%	25%	100%	100%	75%	75,0%
17.1. Formular e implementar el Plan Regional de Negocios Verdes	% Implementación del programa regional de negocios verdes, por la autoridad ambiental (Resol. No. 0667 de 2016 - MADS)	25%	25%	100%	25%	26%	100%	25%	81%	100%	100%	81%	81%
17.2. Promover prácticas de producción y consumo sostenible en sectores productivos	% de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción (Resol. No. 0667 de 2016 - MADS)	50%	50%	100%	50%	50%	100%	50%	50%	100%	100%	66,7%	66,7%
Proyecto 18. Mejoramiento del saneamiento hídrico urbano y rural	No. de municipios con acciones en saneamiento hídrico urbano y rural	20	50	100%	20	52	100%	20	60	100%	80	77	96,3%
18.1. Fortalecer el seguimiento a las cargas contaminantes de los sistemas de descontaminación y los instrumentos económicos implementados	No. de sistemas de descontaminación con seguimiento y monitoreo	50	50	100%	54	57	100%	54	58	100%	56	57	100%
18.2. Apoyar la infraestructura de descontaminación hídrica en comunidades urbanas, rurales y étnicas	No. de acciones para la descontaminación hídrica	40	50	100%	30	34	100%	30	47	100%	130	131	100%
Proyecto 19. Gestión Integral de Residuos Sólidos (reciclables, no reciclables y peligrosos)	No. de municipios con gestión integral de residuos sólidos fortalecida	10	14	100%	10	18	100%	10	36	100%	40	34	85,0%
19.1 Promover y hacer seguimiento la gestión integral de residuos sólidos.	No. de municipios apoyados en la gestión integral de residuos u optimización de rellenos	10	14	100%	10	18	100%	10	36	100%	40	34	85,0%
Proyecto 20. Gestión de Calidad del Aire	No. de acciones realizadas para la gestión de la calidad del aire y reducción de emisiones	12	34	100%	24	45	100%	24	58	100%	84	137	100%
20.1. Hacer seguimiento a la calidad del aire, a las fuentes de contaminación atmosférica e implementar acciones para su mejoramiento	No. de campañas de monitoreo de la calidad del aire realizadas	12	12	100%	24	25	100%	24	28	100%	84	65	77,4%
	No. de fuentes de emisión monitoreadas	100	192	100%	100	326	100%	100	19.410	100%	400	19.928	100%
	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo de la calidad del aire en operación (Resol. No. 0667 de 2016 - MADS)	25%	66%	100%	50%	50%	100%	75%	100%	100%	75%	72%	96,0%

PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	TABLA AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2016-2018											
	2016			2017			2018			2016-2018		
	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO
Programa VII. Gestión Ambiental, Sectorial y Urbana para el crecimiento verde	2.238.002.469	2.678.005.715	84%	8.522.108.023	8.608.528.410	88%	26.038.608.765	26.038.748.463	99,1%	66.228.608.467	66.970.248.586	99,4%
Proyecto 17. Producción y Consumo Sostenible	1.003.466.443	1.041.072.466	100%	2.076.076.460	1.315.863.911	49%	2.302.306.285	2.007.066.950	87,5%	6.371.981.269	4.444.966.929	72,5%
Proyecto 18. Mejoramiento del saneamiento hídrico urbano y rural	16.969.481.602	17.932.818.487	96%	12.277.028.540	10.191.008.697	89%	17.569.616.432	17.660.216.681	99,2%	46.633.116.697	45.204.112.119	96,9%
Proyecto 19. Gestión Integral de Residuos Sólidos (recoltables, no recolectables y peligrosos)	1.100.357.035	953.007.234	80%	1.729.035.960	1.456.608.201	87%	2.488.558.077	2.429.207.207	97,6%	5.317.950.072	4.946.054.302	90,2%
Proyecto 20. Gestión de Calidad del Aire	1.066.577.039	959.016.496	80%	1.264.050.910	1.066.901.751	86%	3.804.461.691	3.407.050.335	91,0%	6.112.109.540	5.494.947.582	90,8%

2.9. PROGRAMA VIII. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

El programa tiene por objeto aportar a la adaptación y mitigación del Cambio Climático y a la gestión integral del riesgo, mediante el aumento del conocimiento del riesgo, la reducción de la amenaza y la vulnerabilidad ante eventos naturales y antrópicos para promover el desarrollo de un territorio más resiliente ante la variabilidad climática, mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible en la jurisdicción. Aporta directamente a la línea estratégica 3 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, "Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones"

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en tres (3) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados en la vigencia 2018:

2.9.1. PROYECTO 21. CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES Y LA POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.

Con este proyecto se busca contribuir a las estrategias nacionales e internacionales para disminuir los efectos adversos del cambio y la variabilidad climática mediante la formulación del Plan Regional de Cambio Climático y la implementación de medidas de mitigación y/o adaptación, a través de dos (2) actividades:

2.9.1.1. Formulación y seguimiento al Plan Regional de Cambio Climático

Desde noviembre de 2016, la Corporación inició el proceso de formulación del Plan Regional de Cambio Climático para la jurisdicción de Corantioquia a través de un convenio suscrito con la Gobernación de Antioquia y la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia (Convenio 1611-214). Durante el proceso de Formulación del Plan, se realizaron actividades que garantizaron que el proceso se construyera de manera participativa y el día 26 de junio de 2018 fue presentado públicamente a las instituciones y actores de la jurisdicción. Con relación a los indicadores de seguimiento planteados en el Plan de Acción 2016-2019 en el segundo semestre de 2018 se dio inicio a la evaluación y seguimiento de dicho plan.

El Plan Regional de Cambio Climático (PRCC) quedó estructurado en tres ejes temáticos: a) Hábitat natural y ruralidad; b) Educación y participación social y c) Desarrollo Urbano; y en ocho líneas estratégicas: 1) Gestión de ecosistemas y sus servicios de regulación y aprovisionamiento; 2) Gestión de ecosistemas y sus servicios culturales y de apoyo; 3) Sector agropecuario y forestal resiliente ante el cambio climático; 4) Comunicación y participación comunitaria; 5) Educación ambiental en cambio climático; 6) Ordenamiento territorial y gestión del riesgo en las dinámicas del cambio climático; 7) Energía y transporte para el desarrollo sostenible; 8) Infraestructura y vivienda ante el cambio climático. Igualmente, en dicho plan fueron formuladas 76 medidas de mitigación y adaptación al cambio climático a ser implementadas a corto, mediano y largo plazo, y sobre la implementación de estas medidas es que se fundamenta el seguimiento al PRCC. Como parte de la ejecución y seguimiento al Plan Regional para el cambio climático en la jurisdicción de Corantioquia. La Corporación suscribió el contrato N°120-CNT1806-79 con la Fundación Convida, por medio del cual se están realizando foros sectoriales para realizar seguimiento a la ejecución del plan y para concertar las próximas acciones a realizar por cada sector, además en la ejecución del contrato se identificó que se ha trabajado en este año sobre el 20% de las medidas de adaptación establecidas en el PRCC, alcanzando con ello un 40% de avance en el seguimiento al mismo desde el momento de su formulación.

Con relación al acompañamiento a los municipios de la Corporación en actividades relacionadas con asesoría para la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático, en el marco de los instrumentos de planificación territorial, se acompañó directamente al Municipio de Yolombó, en seminario realizado

el día 22 de junio y se acompañó al Municipio de Puerto Nare, en el marco de una presencia Institucional, igualmente se participó en un encuentro con docentes en el Municipio de Itagüí, en el marco de la implementación del Plan de Educación Ambiental Municipal – PEAM, realizando una Mesa Técnica Pedagógica, donde se abordó el tema del cambio climático como un problema ambiental que afecta al Municipio. El ejercicio consistió en reunir a técnicos de las autoridades ambientales, de la Secretaría del Medio Ambiente y docentes de diferentes áreas, para tratar el problema de la calidad del aire desde diferentes disciplinas, de tal forma que permita su comprensión y de esta manera incorporarlas en los diferentes estándares y competencias. En el encuentro participaron docentes, rectores, coordinadores académicos y funcionarios de Corantioquia, AMVA, Secretaría de Educación y Medio Ambiente del municipio.



Fotografía. Encuentro con docentes en el Municipio de Itagüí

Es importante resaltar que, mediante la ejecución de los planes de manejo de las áreas protegidas, específicamente la estrategia del trabajo con los guardabosques la cual durante el año 2018 se implementó en 26 municipios, se acompañó a las comunidades de estos municipios con la ejecución de acciones relacionadas con cambio climático.

De igual forma, se dio inicio a la ejecución del contrato N°120-CNT1806-79 con la Fundación Convida, por medio del cual se ha dado Asesoría a 15 CMGRD en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático, en el marco de los instrumentos de planificación territorial, en los siguientes Municipios: Briceño, Carolina del Príncipe, Concordia, Entreríos, Guadalupe, Heliconia, La Pintada, Montebello, Santa Bárbara, Santa Rosa de Osos, Segovia, Valparaíso, Venecia, Yalí y Yarumal. También se ha trabajado en el fortalecimiento de los SAT priorizados por su vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos en los Municipios de: Andes, Belmira, Betulia, Caracolí, Ciudad Bolívar, Donmatías, Gómez Plata y Zaragoza y el 18 de diciembre de 2018 se realizó el Foro “Encuentro y Diálogo de Saberes y concertación de compromisos con el Plan Regional de Cambio Climático -PRCC-“, en el cual participaron 10 Municipios, además de personas pertenecientes a sectores productivos, instituciones públicas y privadas, Cuerpos de Bomberos voluntarios y mesas ambientales. En el encuentro se socializó por parte de Corantioquia el PRCC y los avances en las medidas de mitigación y adaptación al

Cambio Climático implementadas por la Corporación, este foro contó con la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, socializando las directrices a nivel nacional sobre la gestión del cambio climático e implementación de la Política Nacional y del Departamento Nacional de Planeación presentando las estrategias de crecimiento verde y mecanismos de financiación.



Foro Encuentro Dialogo de Saberes y concertación de compromisos con el Plan Regional de Cambio Climático

Por otro lado, se apoyó al DAGRD de Medellín con el montaje y participación de un stand de divulgación de las acciones de cambio climático adelantadas por la Corporación, en el Seminario Internacional de Gestión del Riesgo.

2.9.1.2. Implementación de medidas de mitigación y/o adaptación al cambio climático

Como parte del trabajo articulado que realiza la Corporación con las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA), con las entidades encargadas de gestionar los riesgos climáticos y con la comunidad en general, durante 2018 Corantioquia adelantó acciones para garantizar una mejor adaptación de su territorio, sus ecosistemas y la población a los efectos adversos del cambio climático global; así como una mejor gobernanza y articulación institucional para enfrentar esta problemática, entre las acciones están las siguientes:

Articulación con el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y con las demás entidades que conforman en SINA, para la formulación del Plan de Contingencia frente a las temporadas de lluvias de 2018.

A nivel local se adelantan acciones para la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, mediante el fortalecimiento de los SILAPS en los Municipios de Carolina del príncipe, Angostura, Guadalupe, Santa Rosa de Osos y Gómez Plata mediante otrosí firmado a los convenios firmados en el año 2017. Otra estrategia de adaptación basada en ecosistemas, es garantizar la administración y manejo de las áreas

protegidas mediante la contratación de Guardabosques en los Municipios de Yarumal, Ituango, Belmira, San José de la Montaña, Entreríos, Anorí, Anzá, Liborina, Olaya, Sabanalarga, Salgar, Jardín, Concordia, Támesis, Pueblorrico y Angelópolis mediante otrosí realizado a los convenios que venían del año 2017. E igualmente se suscribió un acuerdo de voluntades con las organizaciones The Nature Conservancy –TNC- y Fundación Natura para continuar con la implementación de medidas de adaptación al cambio climático en humedales de las territoriales Zenufaná y Panzenú, las cuales ya avanzan en el complejo cenagoso de Barbacoas.

Como parte de la estrategia de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, se realizó la declaratoria del D.R.M.I. Alto de Ventanas (Yarumal, Briceño, Valdivia) y el D.R.M.I Chiqueros (Puerto Berrío).

Por otra parte, CORANTIOQUIA suscribió el convenio 040-CV1703-8 con las Empresas Públicas de Medellín (EPM) el cual tiene por objeto “Aunar Esfuerzos entre EPM y CORANTIOQUIA para Desarrollar Acciones De Conservación y Preservación en Ecosistemas de Interés en las Cuencas de los Ríos Grande, Chico, Guadalupe y Porce”, dentro de dicho convenio se incluyeron acciones para la reducción de riesgos en ecosistemas estratégicos de la Corporación. Resultado de ese proceso, se suscribió el contrato 120-CNT1712-104 con el objeto de “Adquirir herramientas y elementos para la prevención y atención de incendios forestales en ecosistemas estratégicos”. Estas herramientas ya fueron entregadas a la Corporación en el primer semestre de 2018 y fueron posteriormente entregadas a los cuerpos de bomberos y/o centros de atención de incendios forestales de los Municipios de Santa Rosa de Osos, Angostura, Carolina del Príncipe, Anorí, Yolombó, Amalfi, Belmira, Donmatías, Entreríos, Gómez Plata, Guadalupe y San Pedro de los Milagros, finalizando el mes julio de 2018. Adicionalmente, y también en el marco de la ejecución del convenio 040-CV1703-8 con EPM, los cuerpos de bomberos de estos Municipios recibieron el Curso Avanzado de Operaciones y Prevención de Incendios Forestales – COPCIF, actividad que se llevó a cabo en el mes de marzo de 2018; además, durante el segundo trimestre del 2018 se dictó un taller de capacitación en prevención de incendios forestales en cada uno de los 12 Municipios mencionados anteriormente, mediante un otrosí al contrato 120-CNT1709-90. Igualmente, en el marco de la ejecución del convenio 040-CV1703-8 con EPM, se desarrollaron los contratos 120-CNT1810-115 y 120-CNT1810-117 que tenían por objeto "Adquirir un Helicóptero Bucket y espuma retardante para apoyar la extinción de incendios forestales y así reducir el riesgo de degradación de los bosques naturales y ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de Corantioquia". La adquisición de este equipo e insumos permitirá que la jurisdicción de Corantioquia esté mejor adaptada y tenga mayor capacidad de respuesta frente a la ocurrencia de incendios forestales en épocas de eventos climáticos extremos, específicamente durante la ocurrencia del Fenómeno El Niño



“Helicopter Bucket” adquirido por CORANTIOQUIA y EPM Y Sobrevuelo de Helicóptero de la FAC con el equipo.

Por otro lado, y como parte de la ejecución del Plan Regional para el cambio climático en la jurisdicción de Corantioquia. La Corporación suscribió el contrato N°120-CNT1806-79 con la Fundación Convida en el cual se implementaron acciones de adaptación y mitigación del cambio climático como es el caso de la ejecución de iniciativas ambientales con 10 cuerpos de bomberos de la jurisdicción, el fortalecimiento de 6 SAT’s para reducir los riesgos a eventos climáticos extremos y foros de formación y conocimiento en cambio climático.



Jornada de capacitación dirigida a niños, jóvenes y adultos de las veredas La Clarita y Río Chico en San Pedro de los Milagros, realizada por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio

Con este contrato se apoyó, la capacitación a la comunidad, mediante la utilización del Aula Flotante de la Corporación, una de las acciones más importantes ejecutadas por la Corporación en materia de cambio climático y que tiene que ver con la adaptación basada en la gestión y manejo integral de los ecosistemas, como es la estrategia “Humedales De Vida”.

Por otro lado, se llevaron a cabo convenios con los Municipios de Caucasia, Taraza, Puerto Berrio, Puerto Nare y Yondó para realizar el mantenimiento y recuperación de cauces de caños y espejos de agua de ciénagas como estrategia de adaptación al cambio climático basada en la gestión de estos ecosistemas estratégicos y adicionalmente se implementó un proceso de compostaje a partir del uso de pacas digestoras en el desarrollo de estos convenios.



Mantenimiento y recuperación de cauces de caños y espejos de agua de ciénagas y proceso de compostaje a partir del uso de pacas digestoras (Municipio de Puerto Berrio)

2.9.2. PROYECTO 22. CONOCIMIENTO INTEGRAL DEL RIESGO ASOCIADO A FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS

Este proyecto busca aumentar el conocimiento integral del riesgo en la jurisdicción de Corantioquia mediante el apoyo a los Municipios en la elaboración de estudios y el fortalecimiento de sus Consejos Municipales para la Gestión de Riesgo de Desastres –CMGRD, buscando disminuir el riesgo y aumentar la resiliencia tanto del territorio como de sus comunidades, por medio de dos (2) actividades:

2.9.2.1. Apoyo a los municipios en la elaboración e implementación de estudios de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo

En cumplimiento de esta actividad, mediante la ejecución del contrato N° 120-CNT1709-90 se construyó el estudio básico de amenazas Naturales del Municipio de Betania, acorde con las condiciones definidas por el Decreto 1077 de 2015, compilatorio del Decreto 1807 de 2014 para estos estudios básicos.

De otro lado, mediante el acompañamiento directo de nuestros profesionales, se logró realizar estudios de amenaza puntuales ante deslizamientos en los Municipios de Copacabana, Caldas, Ebéjico, Sabaneta, Salgar, Titiribí y Venecia.

Por último, mediante la concertación de los EOT de los Municipios de Jardín y San Pedro de los Milagros, se implementaron sus estudios Básicos de amenaza.



Fotografías. Deslizamientos estudiados en los Municipios de Caldas y Titiribí, a la izquierda y Salgar, a la derecha.

2.9.2.2. Apoyo a los municipios con el fortalecimiento a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), y/o la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD).

Mediante la ejecución del contrato N° 120-CNT1709-90 se apoyó a los siguientes municipios en la actualización de sus CMGRD y sus PMGRD: Betania, Betulia, Caracolí, Ebéjico, El Bagre, Nechí, Pueblorrico, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Támesis, Tarso, Titiribí, Toledo, Vegachí y Zaragoza.

Acompañamiento al CMGRD del Municipio de Copacabana en los días 27 y 28 de noviembre de 2018 en el Puesto de Mando Unificado instalado, debido a la inundación ocurrida en la zona urbana el 25 de noviembre por desbordamiento del río Aburrá que afectó los barrios La Pedrera, Guadalajara, La Asunción, Mirador Azul, Machado y Carrilera y el día 28 de diciembre de 2018 debido a un movimiento en masa que se presenta en la vereda Ancón 2 de la Autopista Norte, el cual genera un riesgo para 28 familias, para el poliducto de Ecopetrol y gasoducto de EPM.



Fotografía. Acompañamiento al CMGRD del Municipio de Copacabana en los días 27 y 28 de noviembre de 2018.

Se atendió, además, los compromisos establecidos en el marco de la declaratoria de calamidad pública por la situación de contingencia de Hidroitungo:

- Elaboración de Plan de contingencia
- Acompañamiento y participación en aproximadamente 90 sesiones de los CMGRD de Valdivia, Tarazá, Cáceres, Caucasia, Nechí y Sabanalarga
- Participación en tres (3) sesiones del Puesto de Mando Unificado –PMU
- Participación de tres (3) sesiones del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres –DAPARD- los días 10, 14 y 17 de mayo.
- Participación de tres (3) sesiones del Comité Ambiental Interinstitucional creado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) para la atención de la contingencia, los días 22 de mayo, 1 y 8 de junio
- Participación de la sesión del Consejo Departamental Ambiental –CODEAM-, citado para analizar exclusivamente la situación de hidroitungo el día 28 de mayo
- Participación en la organización y desarrollo de la Expedición Botánica y Ambiental por el río Cauca, realizada entre el 22 y el 24 de junio a la zona de los Municipios de Santa Fe de Antioquia, Liborina, Toledo e Ituango.

Así mismo, mediante el contrato N°120-CNT1809-79, se ha dado Asesoría a los CMGRD para la actualización del PMGRD incluyendo el componente de Cambio Climático como un escenario de riesgo, en los siguientes Municipios: Briceño, Carolina del Príncipe, Concordia, Entreríos, Guadalupe, Heliconia, La Pintada, Montebello, Santa Bárbara, Santa Rosa de Osos, Segovia, Valparaíso, Venecia, Yalí y Yarumal.



Apoyo a los CMGRD de los Municipios de Briceño, Yalí y Carolina del Príncipe

2.9.3. PROYECTO 23. REDUCCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ASOCIADO A DINÁMICAS TERRITORIALES Y CULTURALES.

Con este proyecto se busca reducir el riesgo con un enfoque integral mediante acciones que disminuyan la vulnerabilidad y la amenaza para contribuir al desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en el territorio. En él se contemplan actividades tales como restauración de ecosistemas degradados, reforestación para la protección y estabilidad de los suelos, reforestación para reducir la vulnerabilidad al déficit hídrico en épocas de sequía, obras de mitigación en el manejo de cuencas, limpieza de quebradas, humedales y caños; sistemas de drenaje y escorrentía, sistemas de alertas tempranas, apoyo a los organismos de atención de incendios forestales o de la cobertura vegetal, entre otros. En el Plan de Acción se desarrolla a través de una (1) actividad:

2.9.3.1. Desarrollo de acciones que reduzcan el riesgo, incluyendo Sistemas de Alerta Temprana, entre otros.

Durante el año 2018 y acorde con las funciones correspondientes con la Gestión del Riesgo que por ley le competen a la Corporación, se han desarrollado diferentes actividades en los Municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA, así: La generación de visitas en campo y los respectivos informes, el seguimiento a la implementación de los Sistemas de Alerta Temprana – SAT, la evaluación de cuencas para implementación de SAT, el apoyo a cuerpos de bomberos para la atención de Incendios forestales, entre otros.

Mediante la ejecución del contrato N° 120-CNT1709-90 se implementaron SAT en los siguientes Municipios: Amagá, Anorí, Copacabana, Girardota, Jardín y Sopetrán, además se dictó un curso COPCIF a Bomberos de los Municipios de Angostura, Anorí, Bello, Donmatías, Entreríos, Gomez Plata, Guadalupe, San Jerónimo. Santa Rosa de Osos, Toledo, Valdivia, Yarumal y Yolombó.



Fotografías. Sistema de Sistema de Alertas Tempranas: Taller comunidad (Copacabana), Simulacro (Jardín), Trazado Limnimetro (Girardota) Dotación alarma (Amagá)

Adicionalmente y mediante el contrato N°120-CNT1712-104, se realizó la entrega de herramientas para atención de incendios forestales a los siguientes Municipios; Amalfi, Angostura, Anorí, Belmira, Carolina del Príncipe, Donmatías, Entreríos, Gomez Plata, Guadalupe, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos y Yolombó.



Actos de entrega de las herramientas adquiridas para atención de Incendios en la cobertura vegetal y de entrega de certificados del curso COPCIF.

Mediante el contrato N°120-MC1804-20, se realizó la Adquisición de Equipo (Motobomba) para la implementación de acciones de adaptación al cambio climático y la Gestión Integral del Riesgo en los Municipios de la jurisdicción de CORANTIOQUIA., con el fin de mejorar la capacidad de respuesta de los organismos de socorro frente a las inundaciones y para mitigar los efectos de las mismas.

Se ejecutó el convenio N°040-COV1810-101, para el fortalecimiento de la comunidad al elevar la capacidad de respuesta ante fenómenos amenazantes como la inundación lenta, con esto se pretende que los miembros de la comunidad y el CMGRD aumenten su capacidad para difundir la información de manera oportuna a las comunidades expuestas a este tipo de riesgo, y cuyo resultado está orientado a reducir los efectos de los desastres naturales y las pérdidas económicas y de vidas.



Taller con población estudiantil y simulación de una evacuación con participación de la comunidad y el cuerpo de Bomberos del Municipio de La Pintada.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad:

Tabla. Avance físico programa VIII

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa VIII. Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo	% de avance en el aporte a la mitigación y/o adaptación al cambio climático y a la gestión del riesgo	23%	23%	100%	1.759.386.542	1.354.641.644	77%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 21, 22 y 23

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 21. Cambio Climático, en el marco de los compromisos internacionales y la Política Nacional de Cambio Climático	% de avance en la implementación de las acciones relacionadas con mitigación y/o adaptación al cambio climático	70%	70%	100%	527.880.240	406.940.703	77.1%
Proyecto 22. Conocimiento integral del riesgo asociado a fenómenos naturales y antrópicos	No. de Municipios apoyados para aumentar el conocimiento del riesgo	30	42	100%	389.269.318	170.495.832	43.8%
Proyecto 23. Reducción integral del Riesgo asociado a dinámicas territoriales y culturales	No. de Municipios fortalecidos para la reducción del riesgo	20	23	100%	842.236.984	777.205.109	92.3%

Tabla. Avance físico actividades 21.1, 21.2, 21.3, 22.1 y 22.2

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
21.1. Formular y hacer seguimiento al Plan Regional de Cambio Climático	% de avance en la formulación y seguimiento al Plan Regional de cambio Climático	70%	70%	100%	Se ha trabajado en este año sobre el 20% de las medidas de adaptación establecidas en el PRCC, alcanzando con ello un 40% de avance en el seguimiento al mismo desde el momento de su formulación.
	% de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de	50%	65%	100%	Capacitación, asesoría y acompañamiento a 52 Municipios: Amalfi, Andes, Angelópolis, Anorí, Anzá, Armenia, Bello, Belmira, Betulia, Briceño, Caicedo, Caracolí, Carolina del Príncipe, Ciudad Bolívar, Concordia, Donmatías, Entreríos, Fredonia, Gomez Plata, Guadalupe, Heliconia, Itagüí, Ituango, Jardín,

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
	acciones relacionadas con cambio climático, en el marco de los instrumentos de planificación territorial. Res. 0667 de 2016.				Jericó, La Pintada, Liborina, Maceo, Medellín, Montebello, Olaya, Pueblorrico, Puerto Nare, Sabanalarga, Sabaneta, Salgar, San Jose de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Segovia, Sopetrán, Támesis, Tarso, Valparaíso, Vegachí, Venecia, Yalí, Yarumal, Yolombó y Zaragoza
21.2. Implementar medidas de mitigación y/o adaptación al cambio climático	% de ejecución de medidas de mitigación y/o adaptación al cambio climático	70%	70%	100%	<p>Se realizó la declaratoria del D.M.I. Alto de Ventanas (Yarumal, Briceño, Valdivia) y de las ciénagas Corrales-El Ocho (Nechí, Antioquia) y Chiqueros (Puerto Berrío).</p> <p>Gestión integral de los ecosistemas cenagosos, como medida de adaptación al cambio climático en las ciénagas Barbacoas, Chiqueros, Corrales, El Sapo.</p> <p>Avance en la ejecución de los planes de manejo de las áreas protegidas, como estrategia de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas en estas áreas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DMI Cañón del Río Alicante: Municipio de Maceo • DMI Ríos Barroso y San Juan: Municipios de Salgar y Pueblorrico • DMI Cuchilla Cerro Plateado Alto de San José: Municipios de Salgar, Betulia y Concordia • DMI Cuchilla Jardín Támesis: Municipios de Jardín, Támesis, Andes, Jericó y Caramanta • DMI Divisoria Valle de Aburrá - Río Cauca: Municipios de Itagüí, La Estrella, Angelópolis • DMI Sistema de Páramos y bosques alto-andinos del Noroccidente Medio Antioqueño. Municipios de Belmira, Liborina, San José de la Montaña, Entrerrios, Sabanalarga, Sopetrán Olaya y San Jerónimo. • DMI Nubes Trocha Capota: Municipios de Jericó, Pueblorrico y Tarso • RFP Cerro Bravo: Municipios de Fredonia, Venecia • RFP Farallones del Citará: Municipios de Andes y Ciudad Bolívar. <p>Adquisición de herramientas y elementos para la prevención y atención de incendios forestales a los cuerpos de bomberos de los Municipios de Santa Rosa de Osos, Angostura, Carolina del Príncipe, Anorí, Yolombó, Amalfi, Belmira, Donmatías, Entrerrios, Gómez Plata, Guadalupe y San Pedro de los Milagros.</p>

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
					<p>Se dictó un curso COPCIF a Bomberos de los Municipios de Angostura, Anorí, Bello, Donmatías, Entreríos, Gomez Plata, Guadalupe, San Jerónimo, Santa Rosa de Osos, Toledo, Valdivia, Yarumal y Yolombó.</p> <p>Adquisición de un “helicopter bucket” y espuma retardante para apoyar la extinción de incendios forestales y así reducir el riesgo de degradación de los bosques naturales y ecosistemas estratégicos en la jurisdicción de Corantioquia.</p> <p>Corantioquia apoyó la formulación y ejecución de los planes nacionales de contingencia para la primera y segunda temporada de lluvias de 2018 y para la primera y segunda temporada seca de 2018, liderados por el MADS.</p> <p>Se apoyó en la Planificación del territorio al revisar los PMGRD, considerando la importancia de la gestión del riesgo como una medida clave en la adaptación al cambio climático en los Municipios de Briceño, Carolina del Príncipe, Concordia, Entreríos, Guadalupe, Heliconia, La Pintada, Montebello, Santa Bárbara, Santa Rosa de Osos, Segovia, Valparaíso, Venecia, Yalí y Yarumal.</p> <p>Estrategia de adaptación al cambio climático basada en la gestión de los ecosistemas cenagosos mediante la suscripción de convenios con los Municipios donde se encuentran estos ecosistemas. En 2018 se suscribieron convenios con los Municipios de Yondó, Puerto Nare, Puerto Berrío, Cauca y Tarazá.</p>
22.1. Apoyar a los Municipios en la elaboración e implementación de estudios de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo	No. de Municipios con estudios elaborados y/o implementados de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo	10	10	100%	<p>Se elaboró el estudio básico de amenazas Naturales del Municipio de Betania.</p> <p>Se realizaron estudios de amenaza puntuales ante deslizamientos en los Municipios de Copacabana, Caldas, Ebéjico, Sabaneta, Salgar, Titiribí y Venecia.</p> <p>Se Implementaron estudios Básicos de amenaza mediante la concertación de los EOT de los Municipios de Jardín y San Pedro de los Milagros.</p>
22.2. Apoyar a los Municipios	No. de Municipios con acciones para el	20	37	100%	A través varias acciones como: Apoyo directo a 15 Municipios para la inclusión de los componentes de cambio climático y gestión del riesgo en los

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
con el fortalecimiento o a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), y/o la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD).	fortalecimiento de los CMGRD y/o PMGRD				instrumentos de planificación municipales. En el cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco de la declaratoria de calamidad pública por la situación de contingencia de Hidroituango, se acompañaron 2 Municipios en el marco de presencias Institucionales y se participó en un encuentro con docentes en el Municipio de Itagüí, en el marco de la implementación del Plan de Educación Ambiental Municipal – PEAM. Se han apoyado un total de 37 Municipios: Betania, Betulia, Briceño, Cáceres, Caracolí, Carolina del Príncipe, Caucasia, Concordia, Copacabana, Ebéjico, El Bagre, Entreríos, Guadalupe, Heliconia, La Pintada, Montebello, Nechí, Pueblorrico, Puerto Nare, Sabanalarga, Santa Bárbara, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Segovia, Sopetrán, Támesis, Tarazá, Tarso, Titiribí, Toledo, Valdivia, Valparaíso, Vegachí, Venecia, Yalí, Yarumal y Zaragoza.
23.1. Desarrollar acciones que reduzcan el riesgo, incluyendo Sistemas de Alerta Temprana, entre otros	No. de Municipios con acciones de reducción del riesgo	20	23	100%	Por medio de la entrega de herramientas para atención de Incendios forestales, Participación en curso COPCIF, Implementación de sistemas de Alertas Tempranas y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de las comunidades ante fenómenos amenazantes, se desarrollaron acciones en 23 Municipios: Amagá, Amalfi, Angostura, Anorí, Bello, Belmira, Carolina del Príncipe, Copacabana, Donmatías, Entreríos, Girardota, Gomez Plata, Guadalupe, Jardín, La Pintada, San Jerónimo, San Pedro de los Milagros, Santa rosa de Osos, Sopetrán, Toledo, Valdivia, Yarumal y Yolombó.

TABLA AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2016-2018													
PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN	2016			2017			2018			2016-2018		
		META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO
Programa VIII. Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo	% de avance en el aporte a la mitigación y/o adaptación al cambio climático y a la gestión del riesgo	26%	26%	100%	23%	23%	100%	23%	23%	100%	100%	72%	72,0%
Proyecto 21. Cambio Climático, en el marco de los compromisos internacionales y la Política Nacional de Cambio Climático	% de avance en la implementación de las acciones relacionadas con mitigación y/o adaptación al cambio climático	30%	30%	100%	50%	50%	100%	70%	70%	100%	80%	70%	87,5%
21.1. Formular y hacer seguimiento al Plan Regional de Cambio Climático	% de avance en la formulación y seguimiento al Plan Regional de Cambio Climático	30%	30%	100%	50%	50%	100%	70%	70%	100%	80%	70%	87,5%
	% de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático, en el marco de los instrumentos de planificación territorial (Resol. No. 0667 de 2016 - MADS)	50%	66%	100%	50%	98%	100%	50%	65%	100%	100%	100%	100%
21.2. Implementar medidas de mitigación y/o adaptación al cambio climático	% de ejecución de medidas de mitigación y/o adaptación al cambio climático	30%	30%	100%	50%	55%	100%	70%	70%	100%	80%	70%	87,5%
Proyecto 22. Conocimiento integral del riesgo asociado a fenómenos naturales y antrópicos	No. de municipios apoyados para aumentar el conocimiento del riesgo	25	53	100%	30	61	100%	30	42	100%	80	76	95,0%
22.1. Apoyar a los municipios en la elaboración e implementación de estudios de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo	No. de municipios con estudios elaborados y/o implementados de amenaza, vulnerabilidad y/o riesgo	5	11	100%	10	11	100%	10	10	100%	35	32	91,4%
22.2. Apoyar a los municipios con el fortalecimiento a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), y/o la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD).	No. de municipios con acciones para el fortalecimiento de los CMGRD y/o PMGRD	20	52	100%	20	61	100%	20	37	100%	80	75	93,8%
Proyecto 23. Reducción integral del Riesgo asociado a dinámicas territoriales y culturales	No. de municipios fortalecidos para la reducción del riesgo	20	48	100%	20	20	100%	20	23	100%	80	58	72,5%
23.1. Desarrollar acciones que reduzcan el riesgo, incluyendo Sistemas de Alerta Temprana, entre otros	No. de municipios con acciones de reducción del riesgo	20	48	100%	20	20	100%	20	23	100%	80	58	72,5%

PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	TABLA AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2016-2018											
	2016			2017			2018			2016-2018		
	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO
Programa VIII. Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo	2.635.488.751	2.588.917.598	98%	2.269.124.999	2.116.077.218	93%	1.759.396.542	1.354.641.644	77,0%	6.663.990.292	6.059.636.798	90,9%
Proyecto 21. Cambio Climático, en el marco de los compromisos internacionales y la Política Nacional de Cambio Climático	1.146.265.568	1.136.787.205	99%	1.119.296.241	1.072.981.297	96%	527.880.240	406.940.703	77,1%	2.793.441.839	2.616.689.205	93,7%
Proyecto 22. Conocimiento integral del riesgo asociado a fenómenos naturales y antrópicos	438.306.089	429.956.212	98%	598.826.758	538.570.219	90%	389.269.318	170.495.832	43,8%	1.427.404.105	1.139.022.863	79,8%
Proyecto 23. Reducción integral del Riesgo asociado a dinámicas territoriales y culturales	1.080.897.334	1.022.174.519	97%	550.000.000	504.545.702	92%	840.236.984	777.205.109	92,3%	2.443.134.318	2.303.925.330	94,3%

2.10. PROGRAMA IX. DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El programa tiene por objeto aportar al fortalecimiento institucional, a través del mejoramiento continuo del talento humano y de la prestación de servicios logísticos, acorde con los procesos institucionales, para aportar a la articulación de la gestión ambiental. Contribuye directamente a la línea estratégica 4 del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2007-2019, “Corantioquia articuladora para la gestión ambiental en el territorio”.

Para lograr este propósito, en concordancia con la estructura del Plan de Acción 2016-2019, el programa se desagrega en dos (2) proyectos, cada uno con sus respectivas actividades, con los siguientes logros alcanzados en la vigencia 2018:

2.10.1. PROYECTO 24. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO

Este proyecto busca Promover el talento humano idóneo y necesario para la ejecución de los procesos corporativos, a través de la formación, el bienestar social y la salud y seguridad en el trabajo, para aportar al fortalecimiento institucional y el servicio al ciudadano, mediante el desarrollo de tres (3) actividades:

2.10.1.1. Fortalecimiento de los procesos de formación para la cualificación de los servidores públicos

Durante la vigencia 2018 se realizó con la Universidad Lasallista un proceso de intervención denominado “Desarrollo de estrategias en el cambio organizacional de CORANTIOQUIA”, para todos los servidores públicos de la Entidad, con el fin de afrontar el proceso de cambio derivado de la convocatoria 435 CARs-ANLA. Así mismo, se realizó un ciclo de capacitaciones con la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP- como estrategia de apoyo interinstitucional; adicionalmente, se ejecutó a través de contrapartidas derivadas de convenios institucionales celebrados por la Entidad, un grupo de capacitaciones de carácter misional y de apoyo, además de la realización de eventos en entrenamiento en puesto de trabajo para fortalecimiento de la competencia laboral en el desempeño de los empleos.

Tabla: Actividades de capacitación realizadas vigencia 2018

No.	ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA DE REALIZACIÓN	ASISTENTES
1	Gestión de la calidad del aire	9 y 23 de febrero	20
2	Análisis estadístico encuesta de molestia por olores ofensivos NTC6012	02 y 16 de marzo	20
3	Diplomado en Ordenamiento Territorial	Enero - junio 2018	32
4	Procesos sancionatorios, elementos probatorios, tasación de multas	Fecha de inicio 23 de febrero y finaliza 27 de marzo de 2018	20
5	Ciclo talleres Adaptación al cambio	28 de febrero, 1 y 2 de marzo de 2018	280
6	Curso Inglés intermedio	Fecha de inicio 16 de marzo de 2018 y finaliza 8 de mayo de 2018	12
7	Diplomado Conectividad Ecológica	Fecha de inicio 5 de abril y finaliza el 19 de julio de 2018	4
8	Diplomado Gestión del cambio organizacional	Febrero-Mayo	1
9	Seguridad y salud en el trabajo	Mayo de 2018	35
10	Seminario Información exógena 2017	Abril 13 de 2018	3
11	Diplomado en Contratación	Mayo-junio-Julio	32
12	Seminario Servidores Públicos Constructores de paz con énfasis en resolución de conflictos	27 de abril y 4 de mayo	27
13	Ciclo de talleres para el desarrollo de estrategias en el cambio organizacional de CORANTIOQUIA	Abril-julio de 2018	420

No.	ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA DE REALIZACIÓN	ASISTENTES
14	Seminario Taller "Gestión y depuración de cartera en el sector público"	Agosto de 2018	2
15	Diplomado en Gestión Ambiental	Septiembre a noviembre de 2018	17
16	Taller expresión corporal y manejo de públicos	Diciembre 6 de 2018	15
17	Seminario Derecho Sancionatorio Ambiental	Diciembre 13 y 14 de 2018	67
18	XX Jornadas Internacionales en Derecho del Medio Ambiente: "El derecho de aguas en el Siglo XXI"	Octubre 24. 25 y 26 de 2018	10
19	Actualización de Auditores Internos NTC ISO/IEC 17025:2017	Noviembre 26 al 29 y Diciembre 3 y 4 de 2018	6

Durante la vigencia 2018 se realizó el proceso de inducción corporativa a las personas que se vincularon con la Entidad como resultado de la convocatoria pública N° 435 de 2016 CAR-ANLA en las diferentes temáticas asociadas con los procesos y responsabilidades de las diferentes dependencias en las cuales tomaban posesión de los empleos, asegurando de esta forma la adaptación a la cultura organizacional y a la comprensión de tareas y funciones establecidas.

Adicionalmente, se realizó en Sede Central, la formación en Seguridad y Salud en el Trabajo dictada por la Escuela Superior de Administración Pública ESAP con el objetivo de entregarle a los funcionarios de las diferentes dependencias, contenidos básicos y fundamentales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para facilitar el proceso de implementación del mismo, establecer una adecuada gestión de los peligros y riesgos, así generar conocimiento acorde con las normas establecidas por el Sistema General de Riesgos Laborales.

Para la formación se invitó a funcionarios de la Sede Central y de Oficinas Territoriales, con el propósito que cada una de las dependencias tenga el personal formado en el tema de seguridad y salud en el trabajo y de fomentar ambientes de trabajo seguros, hábitos saludables y autocuidado en el personal.



Fotografía: Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo

2.10.1.2. Fortalecimiento de los procesos de bienestar social y seguridad en el trabajo, para la mejora de la calidad de vida de los servidores públicos

El Plan de Bienestar Social para la vigencia 2018 está orientado hacia la adaptación al cambio y al fortalecimiento del ser, a través de una proyección de actividades que se encuentran agrupadas en talleres de entrenamiento en el ser, eventos de integración institucional y familiar, actividades de fomento de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo, actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas y la implementación de modalidades para la flexibilización laboral y teletrabajo, así:

- Durante el segundo semestre de la vigencia se dio continuidad a la prestación del servicio de alimentación con la implementación de mejoras importantes para garantizar la calidad, oportunidad y nutrición del almuerzo que se suministra a los servidores públicos.

- En relación con los eventos asociados al clima y la cultura organizacional, la entidad ha realizado acciones para favorecer el sentido de pertenencia de los servidores públicos, con la celebración de fechas especiales, como: la bienvenida la navidad (entrega de refrigerio navideño a todos los servidores públicos).
- Con respecto a la implementación de estrategias de flexibilización del horario laboral, la Corporación continúa con la incorporación del horario flexible y/o escalonado en la entidad, el cual es considerado como una estrategia importante para el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores públicos.
- Durante el segundo semestre de 2018 se avanzó en los procesos de contratación para las actividades de bienestar a través de Metroparques con el contrato N° 150-CNT1810-121. Sin embargo, se dio continuidad a los beneficios otorgados por la Caja de Compensación Familiar Comfenalco en relación con descuentos especiales para turismo, educación, vivienda y cultura.



Día de la familia 1 de diciembre



Bienvenida la Navidad - Sede central y Caldas



Bienvenida la Navidad - Sede central y Caldas



Novenas navideñas



Actividad lúdica de fin de año

En cuanto al programa de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, durante el segundo semestre de 2018 se proyectaron los contratos para la realización de los exámenes médicos ocupacionales y Adquisición de Elementos de Protección Personal y Seguridad y botiquines de primeros auxilios, continuaron las Jornadas de Vacunación Contra la Fiebre Amarilla dirigida a los Servidores Públicos que realizan salidas de campo en la Sede Central y las Oficinas Territoriales; se ha dado continuidad en el apoyo en la construcción de documentos del Sistema de Gestión Integral – SGI, en la que se trabajó en la formulación de la Política, Matriz de Roles y Responsabilidades, Lineamientos para Proveedores y contratistas, entre otros; además, se realizó la formulación de la política de prevención contra el consumo de alcohol, tabaco y drogas, se llevó a cabo la auditoria al SGSST en sus diferentes componentes y en dependencias que llevan a cabo diferentes procesos; se dio continuidad a las Investigaciones de accidentes de trabajo ocurridos durante el segundo semestre y Caracterización de ausentismo laboral por causa de incapacidades médicas.

Igualmente, se realizaron acciones de mejoramiento interno como la actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, mediante el cual la Corporación se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, tendientes a garantizar los mecanismos que aseguren una oportuna y adecuada prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, adicionalmente se ha reforzado los procesos de capacitación interna a través de la inducción corporativa, con el fin de garantizar la adaptación institucional desde la implementación del sistema.

Por último, la Corporación ha podido contar con el acompañamiento de la Administradora de Riesgos Laborales – ARL Colmena en procesos como la construcción de la matriz de riesgos y peligros de las sedes locales, el plan de estratégico de seguridad vial, actividades de asesoría en riesgo psicosocial y en general del desarrollo de los procesos asociados al SGSST.

2.10.1.3. Realización de procesos de evaluación de los servidores públicos

A partir de la vigencia 2017, según el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC, la Entidad adoptó el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral para los servidores públicos y a la fecha continúa con la implementación conforme a los lineamientos establecidos, realizando en el mes de febrero de 2018 la evaluación correspondiente a la anualidad 2017-2018 y la concertación de compromisos laborales y competencias comportamentales para el período anual 2018-2019 durante el cual se realizó los respectivos seguimientos trimestrales y evaluaciones semestrales correspondientes.

Así mismo en cumplimiento del proceso selección por la Convocatoria pública N°435 de 2016 CAR-ANLA, se realizó la concertación de compromisos laborales y competencias comportamentales para el personal con nombramiento en periodo de prueba.

Concurso de méritos para provisión de vacantes definitivas

Desde el año 2016 se inició por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el concurso abierto de méritos N° 435 para proveer 2.371 empleos vacantes en las Corporaciones Autónomas Regionales y en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA). En la Entidad, se ofertó un total de 298 vacantes definitivas pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa en los niveles de asesor, profesional, técnico y asistencial.

El concurso de méritos desarrolló las siguientes fases:

- 1. Convocatoria y divulgación:** Inició con la expedición del Acuerdo No. CNSC - 20161000001556 del 13 de diciembre de 2016, por medio del cual la Comisión Nacional del Servicio Civil suscribió la Convocatoria 435 de 2016 CAR - ANLA.
- 2. Inscripciones:** Finalizó el 7 de julio de 2017. En esta fase los aspirantes aportaron los documentos necesarios para acreditar los requisitos de estudios y experiencia exigidos para los empleos.
- 3. Verificación de requisitos mínimos:** La universidad operadora del concurso de méritos verificó que las personas inscritas, cumplieran con los requisitos mínimos que exigen los cargos a los cuales se postularon y poder determinar posibles exclusiones del mismo.
- 4. Aplicación de pruebas:** 28 de enero de 2018.
- 5. Conformación de lista de elegibles:** Conocidos los resultados de las pruebas, la CNSC conformó y publicó a partir del 27 de agosto de 2018 un total de 162 listas de elegibles en orden clasificatorio. Un total de 67 empleos fueron declarados desiertos, es decir no se conformó lista de elegibles porque ningún aspirante superó el concurso o no hubo inscritos en el mismo.
- 6. Revisión por Comisión de Personal:** Una vez publicadas las listas de elegibles, la Comisión de Personal revisó nuevamente la totalidad de los documentos cargados al aplicativo SIMO, correspondientes a los aspirantes que aprobaron las pruebas de competencias básicas y funcionales, para

identificar los documentos con los cuales se da cumplimiento a los requisitos mínimos, por lo cual notificó un total de ocho (8) solicitudes de exclusión.

7. Firmeza de lista de elegibles: Se publicó por parte de la CNSC las listas de elegibles en firme para dar cubrimiento a un total de 231 vacantes definitivas de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en vista de que 67 fueron desiertas.

8. Nombramiento en periodo de prueba: Teniendo en cuenta que la firmeza de las Listas de Elegibles se produce vencidos los cinco (5) días hábiles siguientes a su publicación en el Banco Nacional de Listas, de conformidad con el artículo 57 del citado Acuerdo, salvo para los aspirantes sobre los cuales recaiga solicitud de exclusión, se procedió dentro de los términos de ley a realizar un total de 226 nombramientos en período de prueba, dentro de los cuales un total de once (11) corresponden a nombramientos en ascenso por derecho de carrera administrativa:

- Se presentaron doce (12) derogatorias de nombramiento en período de prueba por declinación de los elegibles antes de la fecha de posesión en el cargo; y un total de seis (6) renunciaciones a los empleos durante la ejecución del período de prueba.
- Adicionalmente, se presentaron dos (2) interrupciones de período de prueba por situación de embarazo.
- A 31 de diciembre de 2018 se encuentra pendiente por posesión a un total de treinta (30) personas en lista de elegibles por aprobación de prórroga para la posesión en el cargo.

Finalmente, en relación con los procesos de ingreso, fue inevitable el retiro de servidores públicos vinculados con la Entidad mediante relación legal y reglamentaria en provisionalidad, quienes debían separarse de los empleos para la posesión de quienes ostentaban mejor derecho dentro del concurso de méritos; situación que permitió brindar acompañamiento y reconocimiento por contribuir al logro de las metas y objetivos alcanzados; así mismo, se respetó el derecho de protección a doce (12) servidores públicos con estabilidad laboral reforzada (Prepensionados, embarazo y enfermedad de alto riesgo).

2.10.2. PROYECTO 25. GESTIÓN LOGÍSTICA DE BIENES Y SERVICIOS.

Con este proyecto se busca garantizar el servicio logístico necesario para la ejecución de los procesos corporativos, a través de la adquisición y administración de los bienes, servicios y obra pública institucionales, para aportar al fortalecimiento corporativo y el servicio al ciudadano, mediante dos (2) actividades:

2.10.2.1. Adquisición y/o ejecución de bienes, servicios y obra pública de calidad, en el marco del principio de racionalidad y transparencia.

Para el desarrollo de las diversas funciones administrativas y acciones de carácter misional, la Corporación construyó su Plan Anual de Adquisiciones, en el cual plasmó todas las necesidades que pretendió satisfacer durante la presente vigencia, con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias a la Corporación, permitiendo operar de una manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz en todas sus dependencias (Sede Central, Oficinas Territoriales y Sedes Locales), logrando de esta manera dar atención oportuna a los requerimientos y necesidades que se derivan del ejercicio de la Administración.

A partir de este documento base, el Grupo Interno de Trabajo de Recursos Físicos adscrito a la Subdirección Administrativa, ha podido prestar a la Corporación gran cantidad de servicios, dotaciones y compras, importantes para cumplir con sus funciones misionales, incluyendo las actividades de apoyo. Esto les ha permitido a los funcionarios de la Entidad la normal ejecución de sus funciones y a la Subdirección garantizar una prestación adecuada del servicio en las diferentes dependencias, evitando la suspensión de actividades laborales y agilizando los procesos al interior de la administración para mejorar la atención al usuario interno y externo en términos de calidad, eficiencia y oportunidad.

La Subdirección Administrativa ha logrado alcanzar el cumplimiento de las metas establecidas dentro del Plan de Acción 2016-2019, impactando directa o indirectamente el funcionamiento de las dependencias, a través de los siguientes componentes:

- Con el fin de atender la responsabilidad y necesidad de transferir los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los bienes y patrimonio de la Entidad, la CORPORACIÓN celebró las contrataciones para la adquisición de las pólizas que conforman los siguientes grupos: El aseguramiento de todo su parque automotor (motocicletas, vehículos, aulas móviles, entre otros), La póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, La póliza de Vida, La póliza de TRDM, asonadas, motines, terremotos, hurto y los SOAT para todos los vehículos corporativos; garantizando el adecuado aseguramiento, teniendo en cuenta que una de nuestras obligaciones es la de velar por la conservación de la integridad de nuestro patrimonio. Como parte esencial para las anteriores contrataciones se cuenta con la prestación del servicio del intermediario de Seguros, el cual contempla la asesoría integral en la contratación del programa de seguros y manejo de las pólizas que se constituyen en la Corporación.
- Como parte integral del componente del servicio de transporte, la corporación celebró los contratos de:
 - ✓ Suministro de combustible, tanto de la sede central como de sus seis oficinas territoriales y una sede local, con el fin de que todo el parque automotor de la corporación cuente oportunamente con los insumos

necesarios para el cumplimiento de visitas técnicas, sin que se corran riesgos por agotamiento del mismo. Además, con este contrato se garantiza también la disponibilidad del combustible para los diferentes equipos que lo requieran para su operatividad, tales como guadañas, plantas eléctricas, entre otros.

- ✓ Prestación del servicio de transporte público especial vía terrestre a nivel nacional y departamental de personal y de carga, posibilitando soluciones de movilidad que permitieron apoyar logísticamente a las diferentes dependencias en el desarrollo de la Gestión Corporativa para el control y seguimiento de los proyectos y el ejercicio de la autoridad ambiental en cumplimiento de su misión.
- ✓ Igualmente, para la vigencia 2018 se contrató el servicio de apoyo en la operación del recurso de transporte, a través de la contratación de conductores para las oficinas territoriales y el nivel central, logrando con éste, aportar calidez, actitud permanente de colaboración, ayuda y servicio que a los funcionarios de las diferentes dependencias, en el desarrollo de sus visitas técnicas y comisiones programadas para los procesos propios de la administración pública y de la autoridad ambiental.
- ✓ Como consecuencia de las necesidades de actualización del parque automotor y para atender las diferentes demandas de funcionarios de la corporación para cumplir la misión de la entidad, se compraron cuatro (4) nuevos vehículos que entraron a hacer parte de la propiedad planta y quipo de la corporación, garantizando las condiciones de operatividad del parque automotor corporativo, renovando las unidades que por obsolescencia o por los años de uso que deban ser reemplazados.
- Con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la entidad, se requirió proveer el suministro oportuno de los elementos representados en papelería y otros útiles de oficina, lo que exigió a la Corporación firmar el respectivo contrato con el fin de satisfacer este requerimiento y así cumplir con el óptimo desempeño de las actividades administrativas de todos los funcionarios.
- El Ministerio de Ambiente requirió a las Corporaciones Autónomas Regionales implementar el Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL), que permite la movilización de especímenes de la diversidad biológica dentro del territorio nacional, por tal motivo CORANTIOQUIA adquirió los nuevos formatos que cuentan con todas las especificaciones y requerimientos determinadas por este organismo. (Resolución 1909 del 14 de septiembre de 2017 – modificada por la Resolución 0081 del 19 de enero de 2018).
- Debido a los diferentes compromisos que asume la Corporación, se maneja un alto volumen de envío de correspondencia, por lo que se hizo necesario contar con un servicio de mensajería que fuera oportuno, ágil, seguro y confiable. Ésta necesidad fue atendida a través de una empresa especializada en mensajería,

que permitiera la entrega segura y en buen estado de la correspondencia enviada a ésta entidad. Dentro de las ventajas obtenidas con esta contratación se tiene: recolección, transporte, entrega puerta a puerta, conservación de su estado, tiempo de entrega y la planificación y organización interna de la empresa, adicional a lo anterior la contratación de este servicio incluyó como valor agregado la disponibilidad de personal *in house* (*personal de apoyo en las instalaciones de la corporación*), lo que permitió optimizar los tiempos de respuesta para el envío y notificación de los diversos comunicados.

- La Corporación, tiene como sede principal la ciudad de Medellín, con el fin de ser oportuno en la asistencia a diferentes eventos, debe autorizar y garantizar el traslado vía aérea de todos y cada uno de los funcionarios, contratistas, consejeros y colaboradores que, para el cumplimiento de los requerimientos propios de sus cargos lo requieran, con el fin de hacer presencia en los lugares donde se solicite la participación de la Corporación; por lo anterior se gestionan tiquetes aéreos regionales, nacionales e incluso internacionales que permitan satisfacer las necesidades del desplazamiento del personal antes mencionado, proceso celebrado a través del SECOP II, como un acuerdo marco de precios, el cual es una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios; buscando eficiencia a través de las economías de escala. Es importante mencionar que, dentro de dicha contratación, se vinculó la prestación del servicio de sobrevuelos en cumplimiento de las labores y necesidades corporativas.
- Los servicios de vigilancia se prestaron a través de una entidad competente, con personal idóneo, garantizando de esta manera la seguridad tanto a los funcionarios como a los usuarios externos; igualmente la prestación del servicio de aseo y cafetería, lo cual, entre otros aspectos, permitió mantener las instalaciones corporativas en óptimas condiciones de higiene, salubridad y comodidad, conservando sus bienes muebles y oficinas en perfecto estado; brindando a los funcionarios un ambiente de trabajo en las mejores condiciones, con un servicio mínimo de cafetería para comodidad de los mismos, entre muchas otras cosas que permitirán un buen ambiente laboral.
- En su calidad de autoridad ambiental, y en cumplimiento de la Ley 1333 del 2009, la Corporación adelantó procesos sancionatorios que concluyeron con el decomiso definitivo de recursos maderables, lo que supone la limitación definitiva del derecho existente a favor del Estado y conlleva a que el recurso ingrese a formar parte de los activos de la entidad. Como resultado de la incautación realizada, la Subdirección Administrativa garantizó un espacio adecuado (arrendamiento de bodegaje), para la custodia de los elementos objeto de decomiso hasta su disposición final, ya sea por destrucción, devolución o entrega a entidades públicas o las que por ley estén permitidas.
- Con el propósito de apoyar la gestión misional y administrativa de manera eficiente y eficaz para las diferentes dependencias y oficinas territoriales de la corporación se llevó a cabo la renovación de telefonía, tanto fija como móvil, al

interior de la Corporación; equipos que por desgaste y obsolescencia requerían ser reemplazados.

- Teniendo en cuenta la resolución 2064 de 2010 del MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE, y con el ánimo de cumplir con todas las medidas relacionadas con la aprehensión preventiva, restitución o decomiso de especímenes de especies silvestres de Fauna y Flora terrestre y acuática se llevó a cabo la contratación para la adquisición de Actas únicas de Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna silvestre.
- También la Subdirección Administrativa como encargada de garantizar el adecuado y óptimo funcionamiento de las instalaciones corporativas, además de propender por el bienestar de los funcionarios de la Corporación, adelanto el proceso de compra de electrodomésticos (neveras, microondas, ventiladores entre otros), tanto para la sede central como para algunas de las Oficinas Territoriales con el ánimo de dotar la oficina local ubicada en el Municipio de San Andrés de Cuerquia e igualmente reemplazar algunos de estos que se encontraban deteriorados y con un alto desgaste.

2.10.2.2. Administración de bienes, servicios y obra pública, en el marco del principio de racionalidad y transparencia.

Contar con espacios adecuados para el buen funcionamiento al interior de la entidad, garantizando a su vez una prestación adecuada del servicio, implica tener una infraestructura adecuada y en buen estado, de modo que se pueda garantizar su continuidad. Dentro del Plan de Acción se ha buscado el fortalecimiento institucional con una presencia en el territorio, más amable y coherente con las políticas de la entidad en un medio confortable y seguro, con ambientes de trabajo óptimos que generen una mayor pertenencia en los empleados y contratistas de la Corporación para lograr su mejor desempeño. Además, ello produce una impresión favorable al usuario externo, para que su conexión con la entidad sea amigable y pueda encontrar así una relación de beneficio, cuando deba recurrir a nuestros servicios.

De esta manera se puede a su vez garantizar, en la ejecución de los diferentes contratos, que las supervisiones sean efectuadas a cabalidad en los diversos contratos celebrados para el mantenimiento de los bienes corporativos, tanto muebles como inmuebles.

Por lo anterior y como parte del desarrollo misional de la Corporación dentro del mismo Plan Anual de Adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública, se establecieron las necesidades para el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles corporativos durante la presente vigencia, con el desarrollo de las siguientes acciones:

- El mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones menores a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia; ya que por las particularidades de cada una de las edificaciones de Corantioquia en

su jurisdicción requieren de mantenimiento constante en actividades como: preliminares (demoliciones, retiro de elementos), subestructura (solados, concretos), construcciones livianas (cielos rasos, pared en superboard, varios), mampostería (impermeabilización), recubrimiento en muros (revoques, ranuras y filetes, y enchapes), estructura (acero, mallas, concretos), cubiertas (cambio de tejas, bajante, impermeabilización), pisos (piso en cerámica, porcelanato, gres, baldosa, granito, impermeabilización), muebles y aparatos sanitarios (aparatos sanitarios, lavamanos, sanitarios, orinal, fluxómetro, mesones) y enchapes, instalaciones sanitarias e hidráulicas (tuberías, accesorios), carpintería de madera (puertas y ventanas, marcos, muebles de cocina), carpintería metálica (pasamanos, ventanas, puertas, marcos), pintura (pintura interna y externa, estuco, esmalte, hidrófugo), urbanismo, grama, andenes, jardinería, cerramiento, cerrajería, entre otras actividades para así brindar espacios físicos cómodos, agradables y óptimos para el desarrollo de la función de la entidad.

Para el segundo semestre de 2018 se realizan actividades relevantes en las oficinas territoriales en cuanto a mantenimiento y terminación de actividades de adecuación, enfocadas principalmente en corrección de humedades, mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de canoas, cambio de manto impermeabilizante por manto nuevo, finalización de adecuación de oficina local nueva para ampliar cobertura de atención, teniendo en cuenta que una gran prioridad para la Subdirección Administrativa es garantizar condiciones adecuadas y funcionales para todos los servidores de la Corporación.

Se realiza la ejecución de actividades en los diferentes municipios, especialmente por su prioridad en el segundo semestre establecida para las Oficinas Territoriales O.T de:

CARTAMA (JERICÓ)

- Mantenimiento de canoas y cambio de manto impermeabilizante
- Mejoramiento de las condiciones del sistema de cubierta, mantenimiento de cubierta en teja de barro, cambio de tablilla y elementos de la estructura de cubierta
- Tratamiento de humedades en muros internos y externos
- Mantenimiento en unidades sanitarias

O.T CITARÁ (ANDES)

- Mantenimiento de cubierta, cambio de tejas en policarbonato por nuevas, mantenimiento en canoas
- Tratamiento de humedades en muros y recuperación de superficies en los mismos.
- Mantenimiento en unidades sanitarias

O.T ZENEUFANA (VEGACHÍ)

- Actividades de corrección de humedades en muros (internos y externos) y cielos falsos.
- Mantenimiento en la impermeabilización de losas de cubierta

O.T PANZENÚ (CAUCASIA)

- Mejoramiento de condiciones de evacuación de aguas lluvias en terraza
- Mantenimiento de cubierta en terraza, suministro e instalación de canoas
- Tratamiento de humedades en muros.
- Suministro, instalación y transporte de Extractor de aire y calor de pared

O.L Oficina Local San Andres de Cuerquia

Finalización de las actividades de adecuación civil, eléctrica, sistema de seguridad, equipos de cómputo entre otras para la oficina local en el municipio de San Andres de Cuerquia para operación en el último trimestre de 2018.

Adicionalmente se ejecutan actividades que atienden las acciones de mejora en la infraestructura física para las diferentes sedes solicitadas a través del Grupo Interno de Trabajo Talento Humano de la corporación frente a los riesgos reportados para la seguridad y salud en el trabajo.

Para poder poner en operación y funcionamiento la Oficina Local en el municipio de San Andres de Cuerquia se realizó la contratación de la Manufactura de puestos de trabajo, y remanufactura de archivadores, además de suministro e instalación de estantes de depósito para el CAD y archivador grande.

La Subdirección Administrativa en desarrollo de sus funciones, de apoyar los diferentes procesos misionales y administrativos de la entidad por medio del Grupo Interno de Trabajo Recursos Físicos, también celebró otros contratos de mantenimiento para los bienes muebles buscando la conservación en buen estado de los bienes, tales como:

- Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos ofimáticos de la entidad.
- Suministro de insumos y repuestos para el mantenimiento de equipos ofimáticos de la entidad.
- Instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de redes eléctricas, subestación eléctrica, redes de voz y datos, centro de cableados, plantas telefónicas y UPS.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados corporativos, con el suministro de insumos, repuestos y accesorios en general.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos con suministro de insumos, repuestos y accesorios en general.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la Subdirección Administrativa llevo a cabo y priorizo los diferentes mejoramientos y mantenimientos de los bienes de la Corporación que así lo requirieron, para brindar a los usuarios internos y externos espacios físicos cómodos, agradables y confortables, asegurando un entorno apto para su desarrollo personal y grupal; cumplido con los objetivos de Plan Anual de Adquisiciones propuesto.

Para la medición del avance físico y financiero, los siguientes indicadores permiten evidenciar los resultados alcanzados de acuerdo con el programa, proyecto y actividad: revisemos muy bien estos indicadores.

Tabla. Avance físico programa IX

PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROGRAMA	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Programa IX. Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	% de la estrategia para el fortalecimiento administrativo e institucional implementada	25%	24,5%	98%	7.929.609.965	7.556.789.918	95.3%

Tabla. Avances físico y financiero proyectos 24 y 25

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) AL PROYECTO	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO 2018	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2018	% AVANCE EJECUCIÓN FINANCIERA
Proyecto 24. Gestión del Talento Humano para el servicio al ciudadano	% de la gestión del talento humano implementada	65%	62,3%	95,8%	1.956.752.896	1.737.392.599	88.8%
Proyecto 25. Gestión logística de bienes y servicios	% de la gestión logística de bienes, servicios y obra pública implementada	90%	99,2%	100%	5.972.857.069	5.819.397.319	97.4%

Tabla. Avance físico actividades 24.1, 24.2, 24.3, 25.1 y 25.2.

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
24.1. Fortalecer los procesos de formación para la cualificación de los servidores públicos	% del plan de capacitación ejecutado	80%	85,9%	100%	Durante la vigencia 2018 se realizó con la Universidad Lasallista un proceso de intervención denominado "Desarrollo de estrategias en el cambio organizacional de CORANTIOQUIA", para todos los servidores públicos de la Entidad, con el fin de afrontar el proceso de cambio derivado de la convocatoria 435 CARs-ANLA. Así mismo, se realizó un ciclo de capacitaciones con la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP- como estrategia de apoyo interinstitucional; adicionalmente, se ejecutó a través de contrapartidas derivadas de convenios institucionales celebrados por la Entidad, un grupo de capacitaciones de carácter misional y de apoyo, además de la realización de eventos en entrenamiento en puesto de trabajo para fortalecimiento de la competencia laboral en el desempeño de los empleos
24.2. Fortalecer los procesos de bienestar social y seguridad en el trabajo, para la mejora de la calidad de vida de los servidores públicos	% del plan de bienestar social ejecutado	90%	97,8%	100%	Se llevó a cabo la contratación con Metroparques a través del contrato N°. 150-CNT1810-121, Cuyo objeto es la ejecución de las actividades de bienestar en componentes como; actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas, clima y cultura organizacional, estímulos, y eventos masivos como la actividad lúdica de fin de año y el día del niño y la familia, en este último componente se encuentra que las actividades presentan una asistencia destacada así; Para el evento día de la familia; la asistencia fue de 578 personas superior al promedio de los dos (2) últimos años. Para el evento actividad lúdica de fin de año la asistencia fue en promedio de 328 personas, también superior a años anteriores, lo anterior confirma el aumento en la planta de personal en relación con la vinculación en carrera administrativa y el interés del personal en participar en los eventos institucionales. El componente del plan asociado a mejorar la condición de salud es decir el servicio de alimentación se ejecutó conforme con la calidad solicitada y con la finalidad de

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					mejorar la calidad de vida de los servidores públicos de la entidad.
	% de la fase de aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, implementada y mantenida	20%	17,2%	86%	Se llevaron a cabo las actividades para la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, donde se destacan los procesos de capacitación en riesgo público, y los procesos contractuales para la compra de EPP (elementos de protección personal), botiquines, la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso y periódicos. Además de adelantar acciones como las auditorías internas al SGSST tanto en la sede central como en las oficinas territoriales con el fin de evaluar el estado de implementación de los componentes asociados al sistema.
24.3. Realizar los procesos de evaluación de los servidores públicos	% del sistema propio de evaluación del desempeño laboral, implementado y monitoreado	20%	26,7%	100%	A partir de la vigencia 2017, según el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC, la Entidad adoptó el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral para los servidores públicos y a la fecha continúa con la implementación conforme a los lineamientos establecidos, realizando en el mes de febrero de 2018 la evaluación correspondiente a la anualidad 2017-2018 y la concertación de compromisos laborales y competencias comportamentales para el período anual 2018-2019 durante el cual se realizó los respectivos seguimientos trimestrales y evaluaciones semestrales correspondientes. Así mismo en cumplimiento del proceso selección por la Convocatoria pública N°435 de 2016 CAR-ANLA, se realizó la concertación de compromisos laborales y competencias comportamentales para el personal con nombramiento en periodo de prueba.
25.1. Adquirir y/o ejecutar bienes, servicios y obra pública de calidad, en el	% de cumplimiento del plan de adquisición de bienes, servicios	90%	92,3%	100%	Durante lo corrido de la vigencia 2018, se Contrató la adquisición de bienes y servicios relacionados con elementos necesarios para la normal operación de la entidad en cuanto a:

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
marco del principio de racionalidad y transparencia	y obra pública, en materia de compras				<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir el programa de seguros para los bienes de la Corporación. • Pólizas SOAT vehículos • Seguro de automóviles • Seguro T.R.D.M. • Seguro R.C.S.P. • Seguro de VIDA para todo el personal de planta. • Servicio de suministro de combustibles y cualquier otro tipo de insumos requeridos para los vehículos corporativos • Suministro de combustibles (ACPM, gasolina corriente, aceite requeridos para el correcto funcionamiento de los vehículos) de las oficinas territoriales: Cartama, Zenufaná, Citará, Tahamíes, Oficina Local de Puerto Berrio, Panzenú. • Suministro de tiquetes aéreos. • Suministro de insumos de papelería y útiles de oficina para las diferentes dependencias y sedes de CORANTIOQUIA • Prestación del servicio de apoyo a la operación del recurso transporte en CORANTIOQUIA • Servicio de transporte público especial vía terrestre a nivel nacional y departamental de personal y carga. • Se adquirieron electrodomésticos para suplir las necesidades de las diferentes dependencias incluidas alguna Oficinas Territoriales. • Se adquirieron 4 vehículos que reemplazaran los carros de la Corporación. que cumplieron su ciclo de vida dentro del parque automotor. • Se adquirieron actas únicas y papel especial para impresión de salvoconductos, documentos esenciales para el cumplimiento de la autoridad ambiental que se desarrolla en la corporación. • Se cuenta con la contratación del operador de mensajería, buscando que todas las notificaciones y correspondencia de la Corporación lleguen a su destino en el tiempo

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>requerido y estipulado de tal manera que se cumpla con lo estimado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se adquirieron celulares para los directivos con el propósito de apoyar a la gestión administrativa eficiente de las diferentes dependencias y oficinas territoriales de la corporación. <p>Para la obtención de estos bienes y/o servicios se formularon 26 objetos contractuales de los cuales a la fecha se han contratado 24, que les aportaron directamente a los indicadores.</p> <p>Los contratos de vigilancia y aseo se están ejecutando por las vigencias 2016-2018, para el año 2018 se cuenta con vigencias futuras autorizadas por el Consejo Directivo.</p> <p>Igualmente se cuenta con contrataciones de prestaciones de servicio que buscan la calidad en la atención a los diferentes requerimientos que debe gestionar el Grupo Interno de trabajo recursos Físicos</p>
25.2. Administrar bienes, servicios y obra pública, en el marco del principio de racionalidad y transparencia	% de intervenciones administrativas en bienes, servicios y obra pública	90%	87,5%	97,2%	<p>Durante lo corrido de la vigencia 2018, en materia de administración de bienes y servicios a la fecha se formularon 8 objetos contractuales de los cuales a la fecha del presente informe 7 se encuentran en ejecución, ellos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos ofimáticos de la entidad. • Mantenimiento preventivo, correctivo y adecuaciones a los inmuebles de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia. • Suministro de insumos y repuestos para el mantenimiento de equipos ofimáticos de la entidad. • Instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de redes eléctricas, subestación eléctrica, redes de voz y datos, centro de cableados, plantas telefónicas y UPS. • Mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados corporativos,

ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN ASOCIADO(S) A LA ACTIVIDAD	META FÍSICA DE LA VIGENCIA	AVANCE ACUMULADO AL TRIMESTRE IV	% DE CUMPLIMIENTO	LOGROS QUE DAN CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR (Discriminar por municipio)
					<p>con el suministro de equipos, insumos, repuestos, accesorios en general y su puesta en funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos con suministro de insumos y repuestos y accesorios en general. • Recarga de extintores, buscando la seguridad de la corporación.

TABLA AVANCE FÍSICO ACUMULADO 2016-2018

PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR(ES) DEL PLAN DE ACCIÓN	2016			2017			2018			2016-2018		
		META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO	META FÍSICA	AVANCE ACUMULADO	% DE CUMPLIMIENTO
Programa IX. Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	% de la estrategia para el fortalecimiento administrativo e institucional implementada	25%	25%	100%	25%	25%	99%	25%	24,5%	98,0%	100%	74,3%	74,3%
Proyecto 24. Gestión del Talento Humano para el servicio al ciudadano	% de la gestión del talento humano implementada	25%	27%	100%	40%	40%	99%	65%	62,3%	95,8%	90%	62,3%	69,2%
24.1. Fortalecer los procesos de formación para la cualificación de los servidores públicos	% del plan de capacitación ejecutado	80%	84%	100%	80%	100%	100%	80%	85,9%	100%	80%	90%	100%
24.2. Fortalecer los procesos de bienestar social y seguridad en el trabajo, para la mejora de la calidad de vida de los servidores públicos	% del plan de bienestar social ejecutado	90%	100%	100%	90%	96%	100%	90%	97,8%	100%	90%	98%	100%
	% de la fase de aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, implementada y mantenida	40%	39%	98%	20%	20%	100%	20%	17,2%	86,0%	100%	76,2%	76,2%
24.3. Realizar los procesos de evaluación de los servidores públicos	% del sistema propio de evaluación del desempeño laboral, implementado y monitoreado	30%	30%	100%	30%	28%	93%	20%	26,7%	100%	100%	84,7%	84,7%
Proyecto 25. Gestión logística de bienes y servicios	% de la gestión logística de bienes, servicios y obra pública implementada	80%	97%	100%	80%	100%	100%	90%	99,2%	100%	90%	98,7%	100%
25.1. Adquirir y/o ejecutar bienes, servicios y obra pública de calidad, en el marco del principio de racionalidad y transparencia	% de cumplimiento del plan de adquisición de bienes, servicios y obra pública, en materia de compras	80%	94%	100%	80%	100%	100%	90%	92,3%	100%	90%	95,6%	100%
25.2. Administrar bienes, servicios y obra pública, en el marco del principio de racionalidad y transparencia	% de intervenciones administrativas en bienes, servicios y obra pública	80%	100%	100%	80%	100%	100%	90%	87,5%	97,2%	90%	95,8%	100%

PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN	TABLA AVANCE FINANCIERO ACUMULADO 2016-2018											
	2016			2017			2018			2016-2018		
	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	EJECUCIÓN DE COMPROMISOS	% DE CUMPLIMIENTO
Programa IX. Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	9.131.142.659	8.586.669.342	94%	8.099.286.349	7.586.484.251	94%	7.929.609.965	7.556.789.918	95,3%	25.160.038.973	23.729.943.511	94,3%
Proyecto 24. Gestión del Talento Humano para el servicio al ciudadano	2.723.651.991	2.411.188.744	89%	2.208.092.713	2.077.490.888	94%	1.956.752.896	1.737.392.899	88,8%	6.888.497.600	6.228.072.151	90,4%
Proyecto 25. Gestión logística de bienes y servicios	6.407.490.688	6.175.470.598	96%	5.891.183.636	5.589.003.443	94%	5.972.857.089	5.819.397.319	97,4%	18.271.541.373	17.503.871.360	95,8%

3. PLAN FINANCIERO 2018

Se presenta a continuación, la medición de los indicadores de orden financiero, contable y presupuestal que se establecieron en el capítulo quinto del Plan de Acción Cuatrienal de 2016 a 2019, Plan Financiero, específicamente para el año 2018, con los cuales se mide el cumplimiento de las metas allí establecidas, esto nos permite identificar la fortaleza de la estrategia de financiación, sus fuentes, los mecanismos de articulación de recursos y el mejoramiento en la eficiencia de los recaudos. También el estado de cumplimiento de las cifras proyectadas de ingresos por fuentes y de gastos tanto de funcionamiento como de inversión.

3.1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Para el periodo de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, se establecieron las siguientes metas financieras:

1. Los gastos de operación para la inversión, no serán superiores al 50% del total de los recursos en cada vigencia.
2. Se mantendrá el recaudo de los ingresos de gobernabilidad de la Corporación al menos 5 puntos porcentuales por encima del IPC corrido en cada vigencia.
3. La rotación de cuentas por cobrar será de 120 días de la totalidad de la cartera anual.
4. Cofinanciación con los entes públicos ejecutores mínimo del 10% en efectivo sobre el total de la inversión realizada en cada vigencia.
5. Incremento real de la facturación de las rentas por venta de servicios de laboratorio, venta de material vegetal y licencias permiso y trámites.

Tabla. Medición en el cumplimiento de las metas

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de \$)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLIMIENTO DE LA META
1. Viabilidad Fiscal			
GOIC = Gastos operativos de inversión comprometidos	\$23.518		
REPA = Recaudo efectivo durante el 2018	\$121.656		
%P = Porcentaje de participación	19.33%	Se Cumple la Meta (Gastos operativos de Inversión menores al 50%)	100%
2. Incremento Real de los Recaudos			
VRRPAC = Valor real recaudado en el periodo actual	\$88.382		
VRRPAN = Valor real recaudado en el periodo anterior	\$76.529		
IPC : 3.18 + 5 puntos porcentuales	8.18%		
PIR = Porcentaje de incremento real de los recaudos de los derechos facturados entre periodos iguales evaluados entre año actual versus año anterior	15.49%	Se cumple la meta (Crecimiento de los recaudos en una tasa de al menos 5 puntos por encima del IPC corrido a la fecha de análisis)	100%
3. Rotación de Cuentas por Cobrar			
VNFPA = Valor neto facturado en el periodo de análisis	\$98.180		
PCC = Promedio de cuentas por cobrar	\$43.932		
IND = Índice de rotación de cuentas por cobrar	2.23		
DPC = Días promedio de cobro	58	Se Cumple la Meta (Rotación de la cartera menor o igual a 120 días)	100%
4. Cofinanciación por los Entes Públicos Ejecutores			
TRAEP = Total recursos aportados por los entes públicos ejecutores	\$29.517		
VTC = Valor total del convenio en dinero	\$70.114		

INDICADORES	VARIABLES/ INDICADOR (Cifras en millones de \$)	RESULTADO CUALITATIVO DE LA META	% CUMPLIMIENTO DE LA META
%TRAEP = % total recursos aportados por entes públicos ejecutores	42.10%	Se cumple la Meta (Aportes en dinero por cofinanciación igual o mayor al 10%)	100%
5. Incremento Real de los Derechos Facturados			
REPA = Valor neto facturado en el periodo de análisis de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	\$2.861		
REVAN = Valor neto facturado en el periodo anterior de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	\$3.290		
PII = Porcentaje de incremento de los ingresos reales por facturación de los servicios de laboratorio, ventas material vegetal, y servicios por licencias permiso y trámites	-16.22 %	No se Cumple la Meta (La facturación no creció más del IPC que a Diciembre 31 fue de 3.18%)	0%

ANÁLISIS:

A diciembre 31 de 2018, la Corporación cumple con la meta trazada en su Plan de Acción Cuatrienal 2016 a 2019. Para la vigencia 2018 se cumplieron al 100% en los indicadores de Viabilidad Fiscal, Incremento Real de los Recaudos, Rotación de Cuentas por Cobrar, y Cofinanciación por los Entes Públicos ejecutores. En cuanto al indicador del Incremento Real de los Derechos Facturados no se da cumplimiento a las metas, porque al principio de la vigencia la facturación no incrementó por encima del IPC, y finalizando la vigencia se realizaron Notas Créditos – NC producto del saneamiento a la cartera fundamentado en la figura jurídica del costo beneficio, remisibilidad, y prescripción.

A continuación, se analiza el resultado obtenido en cada uno de los indicadores:

- Los gastos de operativos de inversión representan el 19.33 % del total de los recursos recaudados en la vigencia, cuando la meta establece un máximo del 50%, ello quiere decir que la meta se cumple al 100%.
- El recaudo de los ingresos a 31 de diciembre 2018 aumentó frente al mismo periodo del año anterior en un **15.49%**, pasando de **\$76.529** millones de pesos en el año 2017, a **\$88.382** millones de pesos en la vigencia 2018. La meta de

superar el IPC corrido del 2018, el cual es de **3.18% + 5** puntos adicionales, es decir incrementar por encima del **8.18%**, **se cumple**, a causa del aumento en los recaudos por concepto de Tasa por Utilización de Aguas en un 27%, Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales en un 24%, Transferencias del Sector Eléctrico en un 22%, y Tasa de Aprovechamiento Forestal en un 49%.

- La rotación de cuentas por cobrar a 31 de diciembre 2018 da como resultado **58 días**, cuando la meta establecida es de **120 días**, con ello se refleja una adecuada gestión de cobro, la cual estuvo impactada por el saneamiento de la cartera de difícil cobro.
- La Cofinanciación por los entes públicos ejecutores a 31 de diciembre 2018 fue satisfactorio con un cumplimiento del **42.10%**, estando por encima de la meta propuesta en cuanto los aportes en dinero por cofinanciación deben ser igual o mayor al 10%. Lo anterior da cuenta de una adecuada gestión administrativa para ejecutar convenios con otras entidades públicas.
- La Corporación no reflejó en todo el año 2018 un Incremento real de los derechos facturados respecto del año 2017. Situación presentada por el saneamiento de la cartera de difícil cobro, la cual mejoró el indicador de la rotación en la cartera, pero impactó negativamente frente a la facturación en un **-13%**. Porque la facturación por venta de servicios de laboratorio, venta de material vegetal y licencias permiso y trámites, consideradas por excelencia las rentas donde la Corporación tiene mayor gobernabilidad, en la presente vigencia fue de **\$2.846** millones de pesos frente al año anterior de **\$3.281** millones de pesos.

3.2. EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2018.

Para la vigencia del año 2018, se inició con una apropiación, tanto de ingresos como de gastos, por valor de **\$96.088 millones** de pesos, y al 31 de diciembre de 2018 se terminó con una apropiación total por valor de **\$106.749 millones** de pesos, lo que representa un incremento del **11%**, es decir de (**\$10.661 millones de pesos**).

Al finalizar la vigencia fiscal 2018, se presenta la siguiente ejecución relacionada con los ingresos y rentas programadas y los gastos de funcionamiento e inversión.

INGRESOS Y RENTAS

Cifras en miles de pesos

CONCEPTOS	Valor Inicial Apropiado 2018	Valor Final Apropiado 2018	Recaudo / Ejecución 2018	% Cumplimiento
INGRESOS TOTALES	96.088.115	106.748.707	121.664.121	114%
INGRESOS CORRIENTES	72.252.075	75.316.176	79.178.870	105%
Ingresos tributarios	24.042.332	24.042.332	22.943.335	95%
Ingresos no tributarios	45.949.850	48.927.951	53.889.642	110%
APORTES DE LA NACIÓN (PGN)	2.259.894	2.345.894	2.345.894	100%

CONCEPTOS	Valor Inicial Apropriado 2018	Valor Final Apropriado 2018	Recaudo / Ejecución 2018	% Cumplimiento
RECURSOS DE CAPITAL	23.836.039	31.432.531	42.485.250	135%
Rendimientos Financieros	1.275.457	1.275.457	1.796.687	141%
Endeudamiento				0%
Excedentes Financieros	8.920.000	16.397.005	16.397.005	100%
Recuperación Cartera	13.640.582	13.760.069	22.480.218	163%
Cancelación de Reservas			1.811.341	100%
TOTAL ASIGNADO A GASTOS	96.088.115	106.748.707	99.215.519	93%
FUNCIONAMIENTO	13.464.480	14.918.012	13.687.390	92%
INVERSIÓN	82.623.635	91.830.695	85.528.130	93%

Se desprende del cuadro anterior, que la Corporación presentó una ejecución en el ingreso del **114%** con respecto al total apropiado, finalizando con un recaudo total de **\$121.664 millones** de pesos. La variación en pesos entre lo apropiado y lo ejecutado corresponde a **\$14.915 millones** de pesos; de los cuales entre los valores más representativos están: **\$3.389 millones** de pesos por mayor valor recaudado en la renta de “tasa retributiva por vertimientos puntuales”, **\$3.595 millones** de pesos por transferencias del sector eléctrico, **\$1.811 millones** de pesos que corresponden a cancelación de reservas y **\$8.720 millones** como producto de la gestión adelantada por la Corporación en la recuperación de cartera y , como se puede observar en éste renglón, se presentó una ejecución del **163%**.



Gráfico. Ejecución Plan Financiero inversión a 31 de diciembre de 2018

GASTOS FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

Cifras en miles de pesos (\$)

CONCEPTO	Valor Programado 2018	Valor Compromisos	% Ejecución	Valor Obligación	% Ejecución	Valor Pagos	% Ejecución
Funcionamiento	14.918.012	13.687.390	92%	13.338.939	89%	12.659.572	85%
Inversión	91.830.695	85.528.130	93%	73.286.046	80%	72.582.225	79%
TOTAL	106.748.707	99.215.519	93%	86.624.984	81%	85.241.796	80%

Nota: los % están referenciados frente al valor apropiado 2018.

Con respecto de los gastos, al 31 de diciembre de 2018 se presentó una apropiación por valor de **\$106.749 millones** de pesos; de éstos **\$91.831 millones** de pesos se destinaron a proyectos de inversión, es decir el **86%** y **\$14.918 millones** de pesos para gastos de funcionamiento, es decir un **14%**. La ejecución total del gasto al 31 de diciembre en compromisos finalizó en un **93%**; es decir, que se comprometieron recursos tanto en funcionamiento como en inversión por un valor de **\$99.215 millones** de pesos; distribuidos así: Gastos de Funcionamiento **\$13.687 millones** de pesos, o sea el **92%** de lo apropiado y en Gastos de Inversión **\$85.528 millones** de pesos o sea el **93%** del total apropiado para proyectos de inversión.



Gráfico. Ejecución Plan Financiero gastos a 31 de diciembre de 2018

4. CONSOLIDACIÓN EJECUCIÓN A NIVEL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 CORANTIOQUIA ACTÚA PARA LA VIGENCIA 2018.

Para la vigencia 2018, el Plan de Acción termina con un avance en ejecución física del 99,17% y en ejecución financiera a nivel de compromisos del 93,14%, tal como se muestra en las siguientes tablas y gráficos.

Tabla ejecución física- financiera por programa - vigencia 2018

PLAN DE ACCIÓN 2016-2019		Ejecución Físico Acumulado 2018		Ejecución Financiera Acumulado 2018					
Programa	Nombre	% Ejecución Física	% Ejecución Física Ponderada	Presupuesto Asignado	Ejecución Compromisos	% Ejecución financiera	Pagos	% Ejecución financiera Pagos Vs Presupuesto	% Ejecución financiera Pagos Vs Compromiso
Programa I.	Gestión para la planificación y el ordenamiento ambiental de los territorios	88,6%	90,4%	2.104.678.302	1.769.148.208	84,1%	1.752.510.313	83,27%	99,06%
Programa II.	Dinamización de la información y el conocimiento para la protección del patrimonio ambiental en los territorios	97,7%	99,3%	4.805.687.853	4.458.419.354	92,8%	4.138.520.551	86,12%	92,82%
Programa III.	Administración integral del patrimonio ambiental	100,0%	100,0%	19.928.704.915	18.051.270.294	90,6%	17.593.904.723	88,28%	97,47%
Programa IV.	Construcción de una cultura ambiental responsable y ética para la paz en el territorio	100,0%	100,0%	5.347.330.025	5.170.233.022	96,7%	5.146.686.456	96,25%	99,54%
Programa V.	Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	97,1%	97,2%	7.210.051.638	6.614.593.086	91,7%	5.275.184.004	73,16%	79,75%
Programa VI.	Gestión Integral del Recurso Hídrico	100,0%	100,0%	16.706.636.891	15.519.284.548	92,9%	11.261.059.748	67,40%	72,56%
Programa VII.	Gestión Ambiental, Sectorial y Urbana para el crecimiento verde	100,0%	100,0%	26.038.608.785	25.033.749.443	96,1%	19.786.784.366	75,99%	79,04%
Programa VIII.	Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo	100,0%	100,0%	1.759.386.542	1.354.641.644	77,0%	1.135.906.694	64,56%	83,85%
Programa IX.	Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	98,0%	98,6%	7.929.609.965	7.556.789.918	95,3%	6.491.668.034	81,87%	85,91%
TOTAL PROGRAMAS			99,17%	91.830.694.916	85.528.129.517	93,14%	72.582.224.889	79,04%	84,86%

TOTAL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR PROGRAMA ACUMULADO 2018

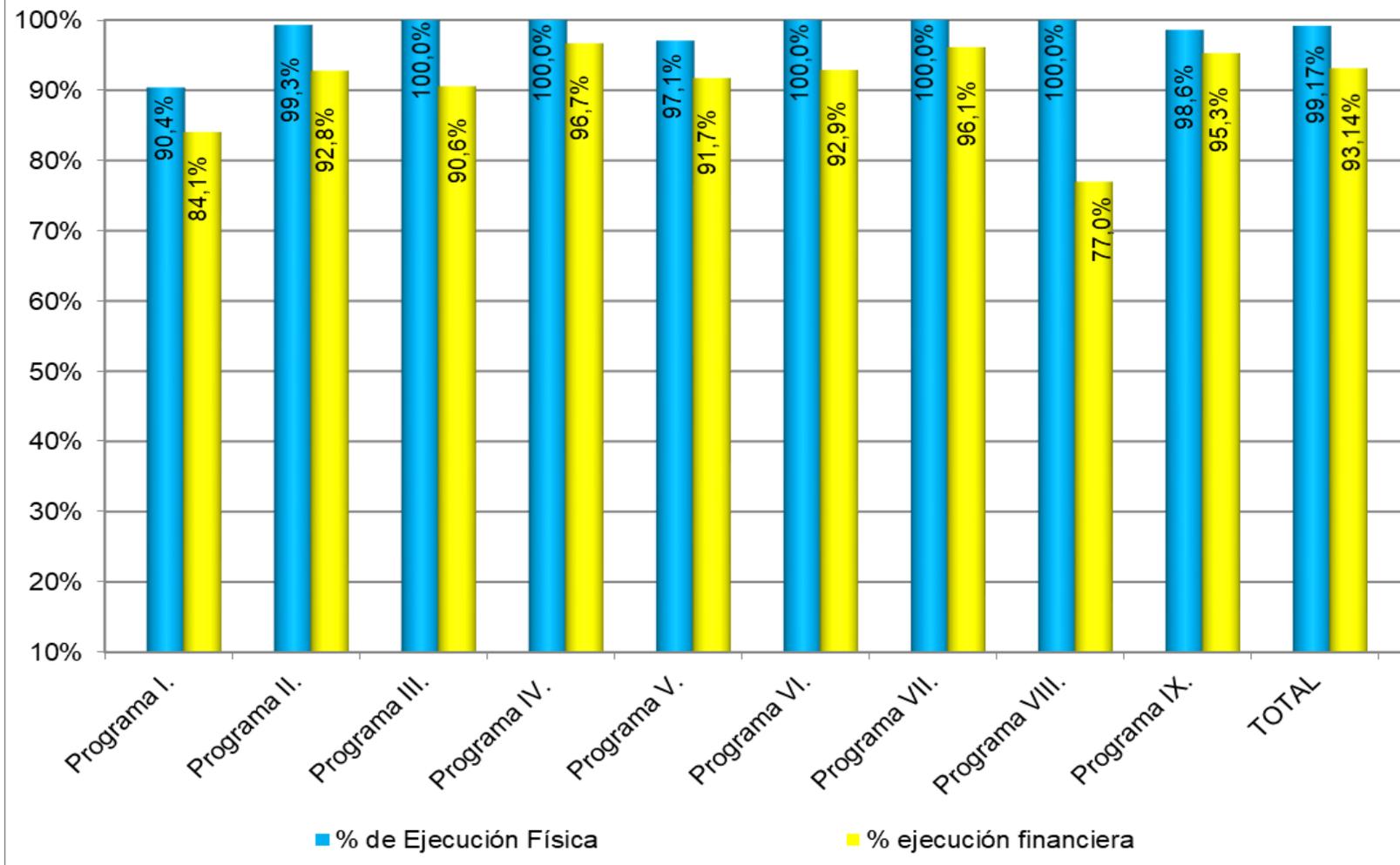


Gráfico. Ejecución física y financiera por Programas, semestre I – vigencia 2018

Tabla. Ejecución física y financiera por Proyectos - vigencia 2018

Plan de Acción 2016-2019			Ejecución Físico Acumulado 2018		Ejecución Financiera Acumulado 2018					
Programa	Proyecto	Nombre del Proyecto	% Ejecución Física	% Ejecución Física Ponderada	Presupuesto Asignado	Ejecución Compromisos	% Ejecución financiera Compromiso Vs Presupuesto	Pagos	% Ejecución financiera Pagos Vs Presupuesto	% Ejecución financiera Pagos Vs Compromiso
Programa I	1	Articulación y armonización de la planificación ambiental del territorio	88,6%	90,4%	2.104.678.302	1.769.148.208	84,06%	1.752.510.313	83,27%	99,06%
Programa II	2	Consolidación del sistema de información y el conocimiento Corporativo, articulado al SIAC	98,8%	99,8%	4.471.074.487	4.148.455.088	92,78%	3.828.556.285	85,63%	92,29%
	3	Promoción de espacios para la apropiación de la información y el conocimiento ambiental regional.	96,7%	97,9%	334.613.366	309.964.266	92,63%	309.964.266	92,63%	100,00%
Programa III	4	Regulación del uso de los Recursos Naturales Renovables-RNR	100,0%	100,0%	10.928.620.994	10.289.927.469	94,16%	10.222.462.924	93,54%	99,34%
	5	Fortalecimiento a la gobernanza de los Recursos Naturales Renovables-RNR con enfoque territorial	100,0%	100,0%	5.853.939.641	5.147.183.872	87,93%	4.769.105.889	81,47%	92,65%
	6	Diseño e implementación de la estrategia de Territorialización	100,0%	100,0%	3.146.144.280	2.614.158.953	83,09%	2.602.335.910	82,72%	99,55%
Programa IV	7	Fortalecimiento de los procesos de participación ambiental	100,0%	100,0%	1.651.193.711	1.575.263.586	95,40%	1.569.669.086	95,06%	99,64%
	8	Fortalecimiento de la gestión ambiental en las comunidades étnicas y rurales	100,0%	100,0%	1.098.117.838	1.084.722.158	98,78%	1.083.197.192	98,64%	99,86%
	9	Fortalecimiento de los procesos de educación ambiental en el nivel formal y en la gestión interinstitucional	100,0%	100,0%	874.327.983	858.855.914	98,23%	842.428.814	96,35%	98,09%
	10	Fortalecimiento de la comunicación para la participación y la gestión ambiental en el territorio	100,0%	100,0%	1.723.690.493	1.651.391.364	95,81%	1.651.391.364	95,81%	100,00%
Programa V	11	Manejo Integral de Áreas Protegidas para la conservación de la Biodiversidad	100,0%	100,0%	1.700.521.059	1.660.605.747	97,65%	1.274.518.131	74,95%	76,75%
	12	Manejo integral de ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	90,0%	94,0%	2.033.353.205	1.687.207.969	82,98%	1.089.613.661	53,59%	64,58%
	13	Fortalecimiento de las acciones de recuperación, protección y conservación de las especies de flora y fauna silvestres priorizadas	100,0%	100,0%	3.476.177.374	3.266.779.370	93,98%	2.911.052.212	83,74%	89,11%

Plan de Acción 2016-2019			Ejecución Físico Acumulado 2018		Ejecución Financiera Acumulado 2018					
Programa	Proyecto	Nombre del Proyecto	% Ejecución Física	% Ejecución Física Ponderada	Presupuesto Asignado	Ejecución Compromisos	% Ejecución financiera Compromiso Vs Presupuesto	Pagos	% Ejecución financiera Pagos Vs Presupuesto	% Ejecución financiera Pagos Vs Compromiso
Programa VI	14	Planificación y ejecución de acciones asociadas al manejo integral del Recurso Hídrico (POMCA, PMA, PMM o PORH)	100,0%	100,0%	6.633.901.323	6.473.002.445	97,57%	4.566.954.560	68,84%	70,55%
	15	Conservación de los ecosistemas claves para la regulación de la oferta hídrica	100,0%	100,0%	3.172.965.576	2.307.171.093	72,71%	1.205.037.682	37,98%	52,23%
	16	Conocimiento y gobernabilidad del Recurso Hídrico	100,0%	100,0%	6.899.769.992	6.739.111.010	97,67%	5.489.067.506	79,55%	81,45%
Programa VII	17	Producción y Consumo Sostenible	100,0%	100,0%	2.382.306.285	2.087.150.520	87,61%	1.829.118.585	76,78%	87,64%
	18	Mejoramiento del saneamiento hídrico urbano y rural	100,0%	100,0%	17.365.870.432	17.060.275.851	98,24%	12.848.163.900	73,99%	75,31%
	19	Gestión Integral de Residuos Sólidos (reciclables, no reciclables y peligrosos)	100,0%	100,0%	2.489.950.077	2.429.287.737	97,56%	2.062.098.286	82,82%	84,88%
	20	Gestión de Calidad del Aire	100,0%	100,0%	3.800.481.991	3.457.035.335	90,96%	3.047.403.595	80,18%	88,15%
Programa VIII	21	Cambio Climático, en el marco de los compromisos internacionales y la Política Nacional de Cambio Climático	100,0%	100,0%	527.880.240	406.940.703	77,09%	307.107.625	58,18%	75,47%
	22	Conocimiento integral del riesgo asociado a fenómenos naturales y antrópicos	100,0%	100,0%	389.269.318	170.495.832	43,80%	164.495.832	42,26%	96,48%
	23	Reducción integral del Riesgo asociado a dinámicas territoriales y culturales	100,0%	100,0%	842.236.984	777.205.109	92,28%	664.303.237	78,87%	85,47%
Programa IX	24	Gestión del Talento Humano para el servicio al ciudadano	95,8%	96,2%	1.956.752.896	1.737.392.599	88,79%	1.018.805.377	52,07%	58,64%
	25	Gestión logística de bienes y servicios	100,0%	99,7%	5.972.857.069	5.819.397.319	97,43%	5.472.862.657	91,63%	94,05%
Total		Total Por Proyectos		99,17%	91.830.694.916	85.528.129.517	93,14%	72.582.224.889	79,04%	84,86%

TOTAL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO POR PROYECTO ACUMULADO 2018

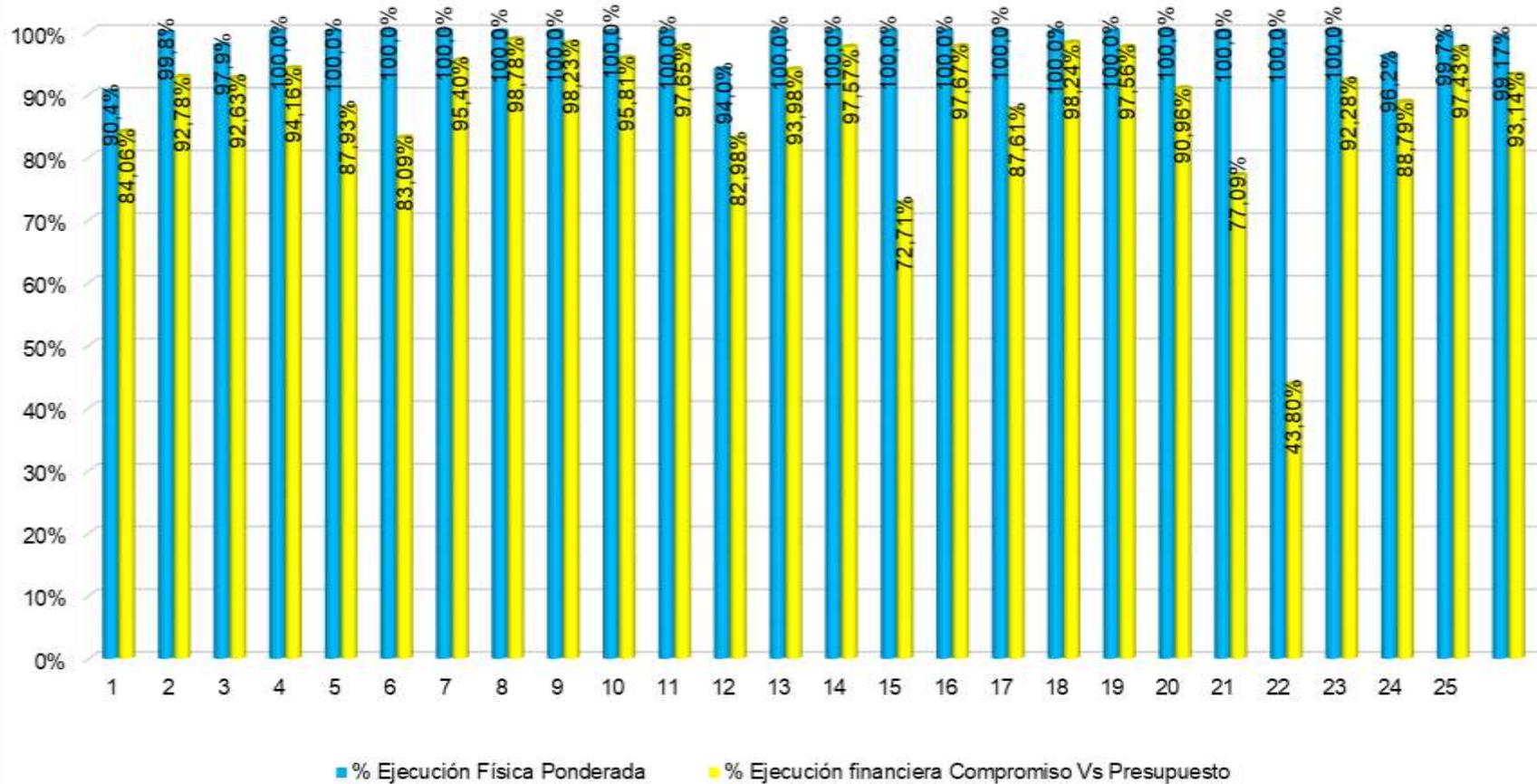


Gráfico. Ejecución física y financiera por Proyectos - vigencia 2018